Havana, Observatorio nacional.

LIBRARY
N.O.A.A.
U.S. Dept. of Commerce

T
233
.C9
A3
v.14
(feb.-julio
1913)

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

INDICE ALFABETICO DEL VOLUMEN XIV

AÑO DE 1913

36047

Páginas

A

Avisos de caducidad de privilegios de invención, 11 á 19, 135 á 154, 249 á 252, 373 á 375, 477 á 478, 573 á 575
Apicultura en las Granjas Agrícolas ..... 465 á 466

D

Director para la Escuela de Cultivo de Tabaco de Honduras. 467

E

Epizootias, dictámenes emitidos por dicha Comisión, 1 á 3, 121 á..... 123
Exposiciones Regionales Agrícolas é Industriales, 363 á..... 365
Errata 365

F

Fertilización de las cosechas, 561 á..... 563

I

Informe sobre solicitud de patente de invención, hecha por el Sr. José Balaguer, 23 á 27, 375 á. 376

National Oceanic and Atmospheric Administration

Climate Database Modernization Program

ERRATA NOTICE

One or more conditions of the original document may affect the quality of the image, such as:

Discolored pages
Faded or light ink
Binding intrudes into the text

This document has been imaged through the NOAA Climate Database Modernization Program. To view the original document, please contact the NOAA Central Library in Silver Spring, MD at (301) 713-2607 x124 or www.reference@nodc.noaa.gov.

LASON
Imaging Subcontractor
12200 Kiln Court
Beltsville, MD 20704-1387
March 28, 2002

Páginas

L

La especialización en los animales se hace á expensas de un desequilibrio funcional, 237 á..... 239

M

Montes y Minas, 29 á 41, 576 á 591
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido recibidas, 52 á 95, 180 á 195, 266 á 291, 398 á 425, 492 á 517, 636 á..... 653
Marcas nacionales cuyo certificado de inscripción han sido expedidos, 96 á 97, 170 á 172, 204 á 207, 390 á..... 392
Marcas extranjeras cuya solicitud de depósito han sido recibidas, 98 á 99, 208 á 211, 308 á 313, 436 á 439, 534 á 537, 678 á..... 683
Marcas nacionales cuyo certificado de depósito han sido expedidos, 173, 306, á 307, 538 á 539
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido denegadas, 196 á 203, 292 á 297, 426 á 431, 528 á 529, 662 á..... 669
Marcas extranjeras cuyo certificado de depósito han sido expedidos, 212 á 215, 442 á 443, 684 á 687
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido concedidas, 298 á 301, 518 á 527, 654 á 661
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido declaradas abandonadas, 302 á 303, 432 á 433, 532 á 533, 674 á..... 677
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido declaradas caducadas, 304 á 305, 434 á 435, 530 á 531, 670 á..... 673
Marcas extranjeras cuya solicitud de depósito han sido declaradas denegadas, 440 á 441, 688 á..... 689
Marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas, 592 á..... 634
Marcas extranjeras cuya solicitud de depósito han sido declaradas abandonadas, 690 á 691

P

Promedios de las cotizaciones de la Bolsa, 4 á 9, 125 á 130, 240 á 245, 366 á 371, 468 á 473, 475 á 476, 564 á..... 569
Propiedad intelectual, relación de las obras inscriptas, 20 á 22, 377 á... 380
Patentes de invención nacionales presentadas, 42 á 43, 155 á 157, 253 á 254, 381 á 382, 479 á..... 480

Páginas

Patentes de invención nacionales concedidas, 44, 158 á 160, 255 á 256, 383 á 384, 481 á..... 483
Patentes de invención nacionales expedidas, 45, 162 á 163, 258 á 259, 385 á 386..... 484
Patentes de invención nacionales caducadas, 46, 164, 260, 389..... 488
Patentes de invención nacionales abandonadas, 47 á 48, 165 á 168..... 486
Patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor, 161, 257, 388..... 487
Patentes de invención extranjeras presentadas, 49, 174, 262, 393..... 489
Patentes de invención extranjeras expedidas, 50, 175, 176, 263, 394..... 490
Patentes de invención extranjeras abandonadas, 51..... 177
Patentes de invención nacionales denegadas, 169..... 261
Patentes de invención extranjeras cuyo depósito han sido concedidos, 178 á 179, 264..... 395
Patentes de invención extranjeras cuyo depósito han sido denegados..... 265
Patentes de invención nacionales desestimadas, 387..... 485
Patentes de invención extranjeras cuyo certificado de depósito han sido expedidos, 396 á..... 397
Producción azucarera, 133 á 134, 247 á 249, 475 á 476, 571 á..... 572

R

Registro General. Movimiento de entrada y salida, 10, 131, 132, 246 372, 474..... 570

S

Servicio Meteorológico, Climatológico y de Cosechas, 101 á 120, 217 á 236, 315 á 361, 445 á 464, 541 á 560, 693 á..... 712

Año VIII.—Vol. XIV. HABANA, 1º DE FEBRERO DE 1913. No. 1.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

FEB 7 1913 Biblioteca Empresa

DICTAMEN EMITIDO POR EL DR. FRANCISCO ETCHEGOYEN, A LA COMISION DE EPIZOOTIAS

Habana, 13 de Enero de 1913.

Sr. Presidente de la Comisión de Epizootias.

Honorable señor:

Cumpliendo el encargo que por deferencia se me hizo en Junta de la Comisión de Epizootias de su digna Presidencia, de informar sobre el consumo de las sustancias alimenticias procedentes de toros sanos y gordos, jóvenes y viejos, criados en nuestro país, en virtud de que vulgarmente existe la creencia de que, si no son nocivas, resultan de calidad inferior, tengo el honor de manifestar á usted, que afecta tan intensamente este asunto á nuestros problemas agropecuarios y social, que estimo no debe sentarse resolución sin exponer las razones de equidad que se violentarían y los perjuicios que á la agricultura menor se acarrearían si se promulgase una Ley que prohibiera el uso de las mismas como alimento.

Hasta nuestros días, á pesar de la aceptación que van teniendo las aplicaciones del vapor moviendo los aperos de labranza en la recolección, preparación y envase de las cosechas, en nuestro país es aún el motor por excelencia de esos aparatos y de esas labores, el ganado vacuno macho.

Si bien es verdad que para conseguir su mansedumbre, desde tiempos remotos, se ha recurrido á la castración, no es menos cierto que las energías y ligereza de los movimientos que la iniciativa humana llevó á todos sus resortes como única acción de avance y de progreso, impuso actividad y viveza al paso tardío del reposado buey, así como mayor fortaleza y resistencia, que únicamente se encierran en la integridad del aparato genital.

Antes de que se usara el toro como motor agrícola, cuando el melancólico buey se rendía bajo el peso del forzado trabajo, pasaba á reponer sus flaquencias con abundantes pastos y una vez conseguido su engorde concurría á los mataderos; después, sin

haber variado las condiciones de trabajo, de alimentación, de cese por fatigas en las faenas, de reposo que lleve el engorde al toro factor agrícola, no hay motivos para que en éste como en aquél no concurran las condiciones que le permitan su arribo á los lugares de abasto público.

Considerando al toro como semental, coincidiendo esta función con lo más florido de su vida y aminorándose aún en lo mejor de su edad, sin que ello influya en su buen estado de salud y gordura, no es hábil, ni prudente, cuando termina en esta misión, castrarlo con el pretexto de que desaparezca el olor particular que el exceso de función espermática presta á sus carnes, porque al poco tiempo de hallarse fuera del contacto de las hembras, desaparece el instinto genésico y por consiguiente la infiltración muscular temida.

Concurriendo estas circunstancias en los toretes y toros jóvenes apotrerados juntos con las vacas, es de suponer que la impregnación espermática desmejore el sabor y la calidad de las carnes; mas teniendo en cuenta que en ellos desaparecen estos reparos por coincidir el instinto genésico intenso con el período del celo en las hembras, que cesa en ambos con el estado de gestación, y, que siendo menos frecuente la cópula ha de ser más pasajero el olor sui generis propio al estado de excitación viril, no ha de imponerse la castración en esa finalidad.

El toro viejo, el toro cansado de padrear, y el toro joven, no son inferiores en sus carnes, químicamente apreciadas, á las carnes del buey, de la vaca horra en la cual existe intensa vibración orgánica viril en el período del celo, de la vaca preñada ni de la vaca lechera vieja, cansada de parir, siempre que unos y otros tengan buen estado de salud y gordura. Y al no existir prohibición para el consumo de unos, sería inconsecuente establecerlo para otros.

Es innegable que la mejor sustancia muscular procede del novillo precoz y gordo, como en éste la carne mejor es aquella que se conoce con el agradable nombre de filete; pero es también muy positivo que es la más cara, la preferida en los mercados ricos, y en las mesas de los opulentos, de los privilegiados de la fortuna, no pudiendo llegar hasta el plato del pobre, por cuya alimentación condensada y barata debemos velar. Si en este orden de ideas admitimos que no establece proscripción alimenticia la inferioridad del pollo en relación con las excelencias del capón; el gusto tan diferente de las aves alimentadas con gusaneras con las que tienen las nutridas de grano; ni el sabor tan distinto que tiene la leche de vaca, líquido esencial en la alimentación del niño, del anciano y del convaleciente, según sea el pienso procedente de residuos industriales, residuos agrícolas, yerbas finas y gramíneas escogidas; ni se tiene en cuenta la condición del novillo precoz y gordo nutrido con esas sustituciones alimenticias tan aconsejadas en Zootecnia, siendo, por no citar más que una, desagradable el sabor que le presta el engorde con harinas obtenidas de la semilla de algodón; ¿por qué hemos de empeñarnos en crearle fama de indigestas, poco substanciosas y desagradables al paladar, á las carnes del toro sano y gordo, hasta cuando las razones de bromatología y de bromatodinamia, afianzan é imponen opuesto criterio?

Pero hay más: el problema esencial de los gobernantes, de los legisladores, de los hombres de ciencia, de los seres superiores en cualquier esfera, estriba en propender al mejoramiento de las clases menesterosas, basado precisamente en el abaratamiento de las materias de primera necesidad.

Así como preocupa lo económico é higiénico de las modestas viviendas; el rebuscar sustituciones en la mano de obra y en las fibras textiles que rebajen el costo de las telas y obje-

tos propios á los usos domésticos é individuales; el conseguir con primas agrícolas el menor costo de los productos que el suelo proporciona: por idénticas causas todos los países, en que la vida del pobre es objeto de hondas preocupaciones, Alemania, Inglaterra, Francia, Estados Unidos de Norte América, por no citar más que las que tienen fama de grandes y sabias potencias, autorizan el beneficio de los toros que si no encierran en sus carnes las suculencias del novillo que al rico encantan, contienen substancias que al caer en el puchero del pobre, lo sostiene, fortifica y prepara para luchar dentro de su esfera á la felicidad general: los disturbios políticos y sociales tienen su asiento orgánico en los estómagos vacíos.

No he de terminar sin mencionar otra circunstancia que por sernos muy particular, ha de oponerse á la prohibición que se intenta: la ley que así lo determinara, al aumentar el valor de nuestro ganado vacuno, favorecería el consumo del tasajo importado de Montevideo, y vendría á la postre á resultar proteccionista de un producto alimenticio en cuya composición entran las carnes de toretes, de toros, de todo animal bovino, y cuyo consumo pretendemos abolir.

Al no existir razones científicas, económicas, climatológicas, agropecuarias, ni sociales que la reclamen, mi firme juicio es el de que no es promulgue tan caprichosa prohibición, si bien se ha de regular la venta que se haga de todas las carnes destinadas al consumo público según sus tipos, salvando de esta manera también los muy atendibles intereses del pequeño agricultor, y dejando campo libres á las inventivas del cebador ó criador de carnes finas y exquisitas.

De usted atentamente,

DR. FRANCISCO ETCHEGOYEN.
Vocal.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.62 P.	19.12 P.
» » ..... 60 »	18.53 P.	18.03 P.
» París..... 3 »	5.50 P.	5. P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	3.87 P.	3.37 P.
» » ..... 60 »	N.	2.12 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.31 P.	8.81 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.37 D.	1.87 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.05
Azúcar miel, polarización 89°.....		2.49
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Enero 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., Alberto Potts.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.	4.
Plata española, contra oro español.....	99.27	99.52
Greenbacks, contra oro español.....	108.89	109.04
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	112.	115.50
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior.....	104.	108.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana.....	114.50	119.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana.....	110.04	114.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	101.	N
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	90.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	100.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	102.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)..	95.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	115.75	124.42
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación).....	101.	111.65
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	114.	121.50
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	1.62	100.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	1.50	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	3.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	2.15	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	102.	109.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	106.55	108.39
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	100.67	107.25
Matadero Industrial.....	79.29	89.83
Obligaciones de Fomento Agrario.....	90.37	101.
Bonos Cuban Telephone.....	91.50	105.

Habana, Enero 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, P. S. PIO GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	98.06	98.94
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	78.68	100.
Banco Nacional de Cuba	115	126.
Banco Cuba	0.12	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	99.94	100.23
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Elec. del Oeste	120.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	20.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	6.50	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	26.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	0.12	N.
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	35.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	122.28	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	100.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	18.33	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	0.12	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	105.37	106.06
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	94.81	95.31
Compañía Anónima Matanzas	1.06	N.
Compañía Alfilerera Cubana	10.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	0.12	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	1.62	N.
Compañía Cuban Telephone	91.42	93.74
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	10.	110.
Matadero Industrial, (fundadores)	23.64	45.60
Compañía de Fomento Agrario	107.73	114.45
Banco Territorial de Cuba	110.	140.17
Id. id. (beneficiaria)	18.19	24.67
Cárdenas City Water Works Company	90.	105.
Compañía de los Puertos de Cuba	69.40	74.46
Compañía Eléctrica de Marianao	27.50	160.

Habana, Enero 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., Alberto Potts.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.82 P.	19.37 P.
» » ..... 60 »	18.82 P.	18.37 P.
» París..... 3 »	5.62 P.	5.12 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	3.99 P.	3.49 P.
» » ..... 60 »	N.	2.47 P.
» E. Unidos.... 3 »	9. 23 P.	8.69 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.21 D.	1.74 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.78
Azúcar miel, polarización 89°..		2.21
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Enero 31 de 1913.

Vto. Bno.—El Director, P. S., Pío Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.31	4.13
Plata española contra oro español....	99.33	99.48
Greenbacks, contra oro español..... ...	108.88	109.03
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	112.14	115.57
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	104.28	108.14
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	114.14	119.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	109.89	114.53
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	68.	101.64
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	90.	108.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	115.38	123.31
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	102.54	111.09
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	113.43	121.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la R. de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	102.	109.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	106.60	108.36
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	101.	106.86
Matadero Industrial..... ...	80.	89.43
Obligaciones de Fomento Agrario.....	90.77	100.
Bonos Cuban Telephone.....	91.50	104.92

Habana, Enero 31 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, P. S., Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	96.93	97.67
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	79.08	100.
Banco Nacional de Cuba	113.15	122.63
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	98.97	99.19
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	125.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	114.37	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	100.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	104.78	105.34
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	93.95	94.32
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	89.85	92.59
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	25.03	45.
Compañía de Fomento Agrario	104.83	112.17
Banco Territorial de Cuba	16.90	27.40
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	90.	105.
Cárdenas City Water Works Company	69.84	73.90
Compañía de los Puertos de Cuba	22.58	160.
Compañía Eléctrica de Marianao	110.	135.36

Habana, Enero 31 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, P. S, Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, Oscar Lostal.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1912.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	15	11
Dirección de Montes y Minas	393	590
Id. de Agricultura	935	2,009
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	622	783
Dirección de Comercio é Industria	378	391
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	58	77
Id. de Trabajo y Colonización	28	83
Id. de Meteorología	2	....
TOTAL	2,431	3,944

En las 2,009 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 223 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 783 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 17 patentes de invención, 14 títulos de propiedad de marcas y 5 certificados, y en las 391 por la Dirección de Comercio é Industria, . . títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 2 de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, Luis Pérez.—El Oficial Encargado, Juan García Martí.

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1118 que fué concedido á los señores William James Wright y Robert Lincoln Armstrong, como cesionario este último del primero en una cuarta parte en 3 de Marzo de 1910 por "Un motor compound de dos ciclos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 2 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 1133, concedido al señor Felipe G. Valleé y Gumá, en 30 de Marzo de 1910 por "Una cubierta ó coraza flexible para proteger los zunchos de goma de las ruedas de vehículos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 2 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno, el privilegio número 727 expedido á favor del señor Javier Vila Nadal, en 20 de Abril de 1908, por "Un embudo tapón automático", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo reglamentario para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 2 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 958, expedido en 14 de Junio de 1909 á favor del señor James Albert Whitman, por "Medios para el funcionamiento continuo alternativo de dos máquinas parlantes", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 7 de Enero de 1913.—J. M. COMALLONGA, Subsecretario Por Substitución.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nula y sin valor el privilegio número 933, expedido en 27 de Abril de 1909 á favor de los señores William Henry O'Neall, Edgar Howard O'Neall, Warren Henry Ristine y Hallet Howland Jenkins por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en alcantarillas formadas de tubos corrugados", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su compro-

bación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 7 de Enero de 1913.—J. M. COMALLONGA, Subsecretario Por Substitución.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 942, expedido en 4 de Mayo de 1909 á favor del señor Arthur Warren Snow por "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas para nivelar caminos ó vías", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 7 de Enero de 1913.—J. M. COMALLONGA, Subsecretario Por Substitución.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 1178, expedido en 7 de Junio de 1910 á favor de los señores Edison Pierce Brady y John Franklin Brady, por "Mejoras en turbinas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 7 de Enero de 1913.—J. M. COMALLONGA, Subsecretario Por Substitución.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 1029, expedido en 19 de Octubre de 1909 á favor del señor Warren Luqucer Green por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de imprimir", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 7 de Enero de 1913.—J. M. COMALLONGA, Subsecretario Por Substitución.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 805, expedido en 9 de Septeimbre de 1908 á favor de la Sociedad "International Cigar Machinery Company", por "Una máquina de hacer cigarros", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 9 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 955, expedido en 27 de Abril de 1909 á favor del señor William Snee por "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en motores", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 9 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducado el privilegio número 966, expedido en 24 de Junio de 1909 á favor del señor Miguel Pérez y Gutiérrez por "Un sistema especial de chalecos-tirantes sin espalda", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 9 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 1055, expedido en 3 de Diciembre de 1909 á favor de "The Westinghouse Company" por "Mejoras en turbinas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 9 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 847, expedido en 15 de Diciembre de 1908 á favor del señor Joseph William Harris por "Un aparato para excavar", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 9 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 1056, expedido en 8 de Diciembre de 1909 á favor del señor Antonio Díaz Blanco por "Un objeto para uso general denominado esterilla plegable", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 9 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 1037, expedido en 2 de Noviembre de 1909 á favor del señor Juan Boza y Ortega por "Un embudo hidráulico", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 9 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 782, expedido en 20 de Julio de 1908 á favor de Mr. William Snee por "Mejoras en motores impulsados por las olas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 9 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 1083, expedido en 19 de Enero de 1910 á favor del señor Manuel Beltrán, por sí y como cesionario del señor Francisco Alberico, por "Un sistema de fabricación de casas de cemento armado", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 763, expedido en 29 de Junio de 1908 á favor de los señores George Albert Reynolds, Alva Leman Reynolds y Amos Raymer por "Mejoras en motores de olas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 944, expedido en 5 de Mayo de 1909 á favor del señor Fermín Cestero y Santana por "Un nuevo modo de anunciar", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 994, expedido en 20 de Agosto de 1909 á favor del señor Edward Ernest Barrett por "Mejoras en aparatos para manejar, cargar y descargar carbón", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 1079, expedido en 14 de Enero de 1910 á favor del señor John Macy Walcutt por "Mejoras en envolturas para hojas de navajas de afeitar", á virtud de no haber sido puesto en práctico el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 1009, expedido en 11 de Septiembre de 1909 á favor del señor Marcial Ulmo y Truffin por "Un procedimiento ó sistema de anunciar por proyecciones luminosas sobre una panta-

lla de tela, cristal deslustrado ó cualquier cuerpo traslucido", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 959, expedido en 14 de Junio de 1909 á favor del señor James Albert Whitman por "Un manguito ó conexión dentada", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito de patente de invención presentada por "The Henry S. Apackman Engineering Company", por "Composición plástica", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 23 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 17 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato para gas acetileno denominado Radium", promovido por el señor Elías Buxeda, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 17 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención presentada por el señor Gil R. Serra y Ferrando por "Un aparato generador de gas acetileno", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 17 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 1162, expedido en 17 de Mayo de 1910, á favor del Sr. Edward Huntington Fallows por "Mejoras en zapatos de freno", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 17 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 957, expedido en 8 de Junio de 1909 á favor del señor Victor Hugo Kriegshaber por "Conexiones mejoradas para tubos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23,

inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 17 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 981, expedido en 28 de Julio de 1909 á favor del señor Coleman Meriwether por "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en tubos de concreto", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 17 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Gil R. Serra y Ferrando, interesando privilegio de invención por "Un generador de gas acetileno al que titula Rapit", á tenor de lo que preceptúa el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 20 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 838 expedido en 28 de Noviembre de 1908 á favor de los señores Sassaman Meyer Koerner y Koerner por "Cojinetes de Mangas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor el privilegio número 1032, expedido en 23 de Octubre de 1909 á favor de la Sociedad Anónima Encajetilladora Mecánica por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas para encajetillar cigarros", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso tercero, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para mejorar los aparatos de evaporar líquidos", promovida por el señor J. E. Hatton, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Enero de 1913.—PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una fórmula para la confección de la pasta Newmastic", promovida por el señor Santiago Heguy y Arregui, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Sep-

tiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Enero de 1913.—PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención promovida por la señora Viuda de Ernesto Triolet y Ca., por "Una cajita de cartón para medicinas", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Enero de 1913.—PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una escoba para barrer calles y paseos", promovida por los señores Elola y Aranda, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimientos administrativos.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Enero de 1913.—PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Hornos continuos con retortas rodantes removibles, para la destilación de maderas", promovida por el señor Felipe M. Beltrán, Administrador General de la "Compañía Carbonera de Cuba", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimientos administrativos.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Enero de 1913.—PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparto titulado Pirostato", promovido por el señor Enrique Correa y Pérez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Enero de 1913.—PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un nuevo envase para tabacos, cigarros, dulces, etc., etc., denominado "Paz", promovido por el señor Severino Paz Fonticoba, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Enero de 1913.—PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un vino de naranja", promovida por el señor Gustavo Castellano y Lleonart, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Enero de 1913.—PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un envase econó-

mico é higiénico "Castro", promovido por el señor Víctor E. de Castro, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 43 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Enero de 1913.—PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una caja de cristal y madera para elaborar tabacos a cubierto de la intemperie", promovido por el señor Gonzalo Espinosa Estorino, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Enero de 1913.—PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato para cortar paja de caña y facilitar el aporte á los campos de caña después de cortados", promovida por los señores Luis Torres y Waugh y Ladislao de la Fe, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Enero de 1913.—PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Alimento ideal para gallinas y cerdos", promovida por el señor Sebastián Acosta y Quintana, y el señor Manuel Acosta y Crespo, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Enero de 1913.—PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Refrescos granulados" promovida por el señor Emilio Rodríguez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 24 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato para purificar líquidos, por medio de la electricidad", promovida por el señor John Mc Leod Murphy, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 24 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato secador mecánico" promovida por el señor Francisco Echezábal, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 24 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato para obtener la purificación de los líquidos por electrolisis", promovida por el señor John Me Leod Murphy, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 24 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención de "Un receptáculo subterráneo para basuras", promovida por el señor Víctor M. Peralta, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 24 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

De orden del Hon. Sr. Secretario se cita por este medio al señor Adolfo Caram, Comisionista, de Industria núm. 130 ó Maloja núm. 149, en esta ciudad, para que se sirva personarse en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, para enterarle de la resolución recaída en el expediente instruido con motivo de solicitar la inscripción de una marca comercial sin denominación, para distinguir cognac árabe de clase superior.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 16 de Enero de 1913.—

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

OBRAS NACIONALES

DRAMATICAS Y MUSICALES

Inscripción núm. 207.—"Martí".—Clave.—Clase: Dramático-Musical.—Autor: Emilio Valdés Villillo.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Mayo 15 de 1912.

Inscripción núm. 208.—"Ideal mío".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Alberto Villalón.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 1°. de 1912.

Inscripción núm. 209—"El Hai Chi"—Letra de la rumba.—Clase: Dramática.—Autor: Emilio Valdés Villillo.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Mayo 15 de 1912.

Inscripción núm. 210.—"En la calle y sin llavín".—Rumba.—Clase: Musical.—Autor: Alberto Villalón.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 1°. de 1912.

Inscripción núm. 211.—"Mi único amor".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Alberto Villalón.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1°. de Febrero de 1912.

Inscripción núm. 212.—"Páginas de mi vida".—Vals.—Clase: Musical.—Autor: Manuel Vallejo.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 1°. de 1912.

Inscripción núm. 213.—"Tuya es mi vida".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Alberto Villalón.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero 1°. de 1912.

OBRAS NACIONALES

CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Inscripción núm. 189.—"Medicación Antidispéptica".—Clase Científica.—Arturo C. Bosque.—Propietario: el Autor.—Fecha de la publicación: Junio de 1911.

Inscripción núm. 190.—"Las Servientías Públicas en el Derecho vigente".—Clase: Científica.—Autor: Antonio María Reyes y Pérez.—Propietario: el Autor.—Fecha de la publicación: Noviembre 7 de 1911.

Inscripción núm. 191.—"Manual del Oficial investigador"—Clase: Científica.—Autor: José Manuel Guerrero y Dueñas.—Propietario: el Autor.—Fecha de la publicación: Octubre 6 de 1911.

Inscripción núm. 192.—"Las percepciones internas".—Su Clasificación. La Clarividencia y otras mediunidades.—(Libro Tercero).—Clase: Científica.—Autor: Joaquín Ravenet.—Propietario: el Autor.—Fe-

cha de la publicación: Junio 30 de 1912.

Inscripción núm. 193.—"La Impresión de los demás".—La Adaptación conyugal. Lo inadaptable. Sus causas. Ley del amor. El Poder de Dios. Modulos Plásticos. Impresión colectiva. Impresiones en ausencia. Los Recuerdos. El Golpe de las impresiones. Variedad de la unidad. —(Libro Cuarto).—Clase: Científica.—Autor: Joaquín Ravenet.—Propietario: el Autor.—Fecha de la publicación: Junio 30 de 1912.

Inscripción núm. 194.—"José Victoriano Betancourt".—Estudio biográfico.—Clase: Literaria.—Autor: —Propietario: el Autor.—Fecha de la publicación: Julio 18 de 1912. Emeterio S. Santovenia (M. Terio).

Inscripción núm. 195.—"Curso práctico de Dibujo Geométrico".—Clase: Científica.—Autor: Pedro Córdova y Leake.—Propietario: el Autor.—Fecha de la publicación: Junio 17 de 1912.

Inscripción núm. 196.—"Manual de higiene militar y primeros auxilios".—Clase: Científica.—Autor: Horacio Ferrer.—Propietario: el Autor.—Fecha de la publicación: Agosto 1º. de 1911.

Inscripción núm. 197.—"Destrucción de obstáculos".—Cualidades precisas para ello. Los grandes resortes para la realización. Acumuladores de la energía. Construcción de estos Acumuladores.—(Libro Quinto).—Clase: Científica.—Autor: Joaquín Ravenet.—Propietario: el Autor.—Fecha de la publicación: Junio 30 de 1912.

Inscripción núm. 198.—"Cantáridas".—Clase: Literaria.—Autor: Wenceslao Gálvez y Delmonte.—Propietario: el Autor.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 199.—"Cuba Heroica".—Clase: Literaria.—Autor: Enrique Collazo.—Propietario: el Autor.—Fecha de la publicación: Agosto 20 de 1912.

OBRAS EXTRANJERAS

CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Inscripción núm. 82.—"Mi mando en Cuba".—10 de Febrero de 1986 á 31 de Octubre de 1897. Historia Militar y Política de la última guerra separatista, durante dicho mando. Tomo Quinto.—Autor: el General Weyler.—Propietario: Felipe González Rojas.—Fecha de la publicación: Diciembre de 1911.

OBRAS EXTRANJERAS

DRAMATICAS Y MUSICALES

Inscripción núm. 1081.—"Sin comerlo ni beberlo".—Comedia en un acto y en prosa.—Clase: Dramática. —Autor: Ildefonso Antonio Bermejo.—Propietario: el Autor.—Fecha de la publicación: 15 de Diciembre de 1887.

Inscripción núm. 1082.—"La Sultana de Marruecos".—Juguete cómico lírico en un acto y en prosa.—Clase: Dramático-Musical.—Autores: Enrique López Marín y Luis Gibaldón.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1890.

Inscripción núm. 1083.—"El Otro mundo".—Juguete cómico en un acto y en prosa. original.—Clase: Dramática.—Autores: Carlos Arniches y Joaquín Abati.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1895.

Inscripción núm. 1084.—"Echar la llave".—Comedia en un acto y en verso.—Clase: Dramática.—Autor: Miguel Echegaray.—Fecha de la publicación: 27 de Octubre de 1884.

Inscripción núm. 1085.—"Inocencia" —Comedia en tres actos y en verso.—Autor: Miguel Echegaray.—Fecha de la publicación: 14 de Abril de 1883.

Inscripción núm. 1086.—"La casa de campo".—Juguete cómico en un acto.—Autor: José Sánchez Albarrán.

Habana, 13 de Enero de 1913.—Luis Perez, Subsecretario.

Relación de las obras cuyas inscripciones en el Registro General de la Propiedad Intelectual, se han denegado durante el trimestre que comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

1.—"Gela", Danzón. (Música de Francisco Vélez Alvarado.)
2.—"Flores y espinas y la Princesa Noemi", Poesía.—Félix R. Zahonet.
3.—"Quejidos de mi arpa", Bambuco. Francisco Vélez Alvarado.
4.—"La reina de la canela", Guaracha y rumba. Manuel Maury y Esteve.
5.—"La Casita Criolla", Danzón. Antonio Torroella.
6.—"Mi amor", José Quirós Irarol.
7.—"Morir en tus brazos", Bolero. José Quirós Irarol.
8.—"El estilo es el hombre", Juguete cómico. José Jackson Veyan. (Música del Maestro Nieto.)
9.—"Manolito el Rayo", Operta cómica. Antonio López Aiyón (Música del Maestro Franzvon Suppé. —Arreglador de la música: Antonio Llanos.)
10.—"Los Embusteros", Zarzuela. Fiacro Irayzoz (Música del Maestro Teodoro San José).
11.—"Los cocineros", Zarzuela. Enrique García Alvarez y Antonio Pazo. (Música de los Maestros Torregrosa y Valverde (Hijo).
12.—"El ángel", Comedia. Eusebio Blasco.
13.—"El fantasma de la esquina", Zarzuela. José Jackson Veyan. (Música del Maestro Angel Rubio).
14.—"El Angel caído", Zarzuela. Federico Jaques. (Música de Apolinar Brull).
15.—"La nieta de su abuela", Zarzuela, de Angel Camaño. (Música de Angel Rubio Lainez).
16.—"Agua va", Monólogo. Ricardo Blasco.
17.—"La tonta de capirote", Zarzuela. José Jackson Veyan.
18.—"La alegría de la huerta", Zarzuela. Enrique García Alvarez y Antonio Paso. (Música del Maestro Chueca).
19.—"Venus Salón", Zarzuela. López Marín y Limendoux. (Música del Maestro Vicente Lleó y Rafael Callejas).
20.—"El turno de los partidos", Zarzuela. Luis de Larra (hijo) y Enrique Gullón (Música del Maestro Angel Rubio).
21.—"La Mari Juana", Zarzuela. José Jackson Veyan. (Música de Joaquín Valverde (hijo).
22.—"El diablo en el poder", Zarzuela. Francisco Camprodón.
23.—"El Conde de Montecristo", Drama. Juan de Alba.
24.—"La Vuelta al Mundo", Viaje inverosímil. Luis Mariano de Larra, y Barbieri y Rogel.
25.—"Me conviene esta mujer", Juguete cómico. Eduardo Zamora y Caballero.
26.—"Los pobres de Madrid", Manuel Ortiz de Pinedo.
27.—"La Tela de Araña", Zarzuela. Calixto Navarro y Manuel Govantes. (Música de Manuel Nieto).
28.—"La Pilarica", Zarzuela, Guillermo Perrín y Miguel de Palacios. (Música del Maestro Tomás Reig).
29.—Una Fotografía Mezzotono". Karl C. Handel.

Habana, 13 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

En el expediente formado con solicitud del señor Andrés Balaguer y Morales, de fecha 16 de Mayo de 1911, de patente de invención por "Un nuevo sistema de vigas de cemento armado aplicable á la construcción de pisos de edificios"; por el señor Secretario del Departamento se ha dictado la resolución que literalmente dice:—Habana, Diciembre 23 de 1912.—*Resultando* que con fecha 16 de Mayo de 1911 presentó en esta Secretaría el señor Andrés Balaguer y Morales una solicitud de patente de invención para proteger "Un nuevo sistema de vigas de cemento armado aplicable á la construcción de pisos de edificios", y que, después de haberle sido devuelta varias veces la documentación presentada, por adolecer ésta de defectos de forma, fué aceptada al fin por acuerdo de fecha 5 de Junio del corriente año y remitido á la Sociedad Económica de Amigos del País, de acuerdo con la tramitación establecida para las solicitudes de privilegios.

Resultando que la referida Corporación emitió su informe en sentido favorable á la solicitud, con fecha 30 de Junio último, y que habiéndose efectuado el examen comparativo del invento del peticionario por el Ingeniero señor Mateo E. Reynals, propuso éste en 25 de Julio del corriente año que se concediera al señor Balaguer y Morales la patente de invención solicitada, propuesta que aceptó é hizo suya el Subnegociado de Patentes de informe fechado el siguiente día 26 de Julio.

Resultando que el Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, contranotando los anteriores informes, propuso en 27 de Julio que se denegara la solicitud del peticionario por referirse ésta á un producto industrial y estimar que dichoo bjeto no se halla comprendido entre las materias patentables que menciona el artículo 1º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Resultando que la Subsecretaría, con vista de la resolución dictada por esta Superioridad con fecha 29 de Junio del corriente año sobre la tramitación de los expedientes relativos á las solicitudes de privilegios, aceptó lo propuesto por el Subnegociado, ó sea, que se concediera al señor Balaguer y Morales la patente de invención solicitada.

Resultando que con posterioridad á la fecha del informe emitido por el Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes han sido elevados á esta Superioridad para su resolución los expedientes números 1720, 1657, 1675, 1658, 2004, 1581, 2107, 2096, 2132, 2115, 2092, 2193, 1981 y 1785, por referirse todos ellos, en una ú otra forma, á artefactos y productos industriales, proponiendo el Negociado que se denieguen las respectivas solicitudes por estimar que dichos objetos no se hallan comprendidos entre las materias patentables que menciona el artículo 1º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Considerando que el problema planteado entraña una importancia extraordinaria, por cuanto de aceptarse el criterio que sustenta el Negociado contrario en lo absoluto al que hasta la fecha ha prevalecido en todas las resoluciones dictadas por esta Secretaría en los expedientes relativos á solicitudes de privilegios por artefactos y productos industriales, tendrían que ser denegadas todas las solicitudes de patentes de esa índole que actualmente se tramitan, cerrándose además para lo sucesivo á los inventores de los objetos expresados las puertas que para su protección, resguardo y garantía les fueron abiertas por esta Secretaría desde la fecha en que cesó la soberanía española, y que más tarde parecía haber sido definitiva y legalmente franqueadas al promulgarse en 20 de Mayo de 1902 la Constitución de la República, cuyo artículo 35 establece en forma general é indubitable que "Todo autor ó inventor gozará de la propiedad exclusiva de su obra

ó invención, por el tiempo y en la forma que determine la Ley".

Considerando que con arreglo al artículo 99 de la Ley del Poder Ejecutivo es el Secretario de Justicia el llamado á emitir "su opinión por escrito al Presidente de la República ó á los Secretarios del Despacho, cuando lo soliciten, sobre cualquiera cuestión legal", y que tratándose en el caso á que se contrae esta resolución de una cuestión que afecta precisamente dicho carácter legal y que, por la trascendencia que habrá de tener la resolución que se dicte como medida general para lo sucesivo, aplicable á todas las solicitudes de privilegios referentes á artefactos y productos industriales, no debe resolverse dicha cuestión sin hacer antes un estudio concienzudo y detenido de la misma, y sin oír la opinión autorizada de quien, como el Secretario de Justicia, está llamado á asesorar á esta Secretaría en casos como el de que se trata.

RESUELVO:

Primero: Solicitar del Secretario de Justicia haciendo uso del derecho que me concede el citado artículo 99 de la Ley del Poder Ejecutivo, que emita su opinión en este asunto, á cuyo efecto deberá dirigírsele atento escrito rogándole que á la mayor brevedad posible, para no demorar la resolución procedente, se sirva dictaminar acerca del problema planteado, cuyos antecedentes deberá suministrárseles detalladamente en la siguiente forma:

Durante el régimen del primer Gobierno interventor norteamericano se dispuso por las Circulares números 12 y 21 de la Sección de Aduana y Negocios Insulares del Departamento de la Guerra de Washington, fechados en 11 de Abril y 1º. de Junio de 1899, respectivamente, que todas las patentes registradas en los Estados Unidos fueran protegidas en Cuba, sin necesidad de tener que cumplir sus propietarios otros requisitos que la presentación de una copia certificada de la Patente, con una instancia dirigida al Gobernador Militar solicitando la toma de razón del referido documento, y el pago de la exigua cantidad de $1-00 Cy. como importe de los derechos de la inscripción. Con arreglo á las mencionadas Circulares fueron inscriptas en esta Secretaría numerosas patentes americanas y, entre ellas, varias que se referían á preparaciones químicas ó sean productos industriales.

Más tarde, al dictarse la Orden Militar número 160 de 13 de Junio de 1901, que derogó aquellas Circulares, estableciendo el depósito de las patentes americanas, en condiciones que esta Secretaría tuvo á bien fijar y regular al constituirse la República, dictando en 21 de Junio de 1902 (Gaceta Oficial del día 22), un Decreto especial con ese objeto, fueron equiparadas las patentes americanas á las extranjeras de los demás países en cuanto á las formalidades requeridas para efectuar el depósito, y á los derechos fiscales por la expedición del Certificado, que fueron elevados á $35-00, ó sea á igual cantidad que la fijada por la Orden Militar 196 de 1899 para las patentes nacionales. Con arreglo á la antes citada Orden número 160 también se ha venido admitiendo hasta la fecha el depósito de un crecido número de patentes extranjeras relativas á productos industriales.

Por otra parte, esta Secretaría, estimando que debía equiparar á los inventores cubanos con los extranjeros, á fin de no colocarlos en una situación de inferioridad desventajosa con respecto de los últimos, ha venido concediendo desde el año 1899, ó sea desde que cesó la soberanía española en esta isla, un número considerable de patentes nacionales para proteger artefactos y productos industriales, teniendo en cuenta para ello las siguientes razones:

1º.—Que no existe en la Real Cé-

dula de 30 de Julio de 1833, única Ley que rige en Cuba sobre patentes de invención, según sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia en 6 de Octubre de 1906 (Gaceta Oficial de 13 de Enero de 1907. Edición extraordinaria), ningún precepto que, explícita ó implícitamente, prohiba conceder patentes por artefactos y productos industriales.

2°.—Que la enumeración de las materias que pueden ser objetos de privilegios, contenida en el artículo primero de la citada Real Cédula no es en modo alguno limitativo, sino que simplemente, menciona las máquinas, los aparatos, instrumentos y procedimientos y las operaciones mecánicas ó químicas como objetos que pueden ser constitutivos de inventos, sin que tampoco exista en la citada Real Cédula—á semejanza de lo que ocurre en la Ley de 30 de Julio de 1878 (Artículo 9) y en la Ley española de 16 de Mayo de 1902 (artículo 19). —ningún artículo que exprese cuáles son las materias no patentables, por cuya circunstancia es de aplicársele el criterio sustentado en la ya referida Ley española de 1902 (artículo 12, inciso b) de que *"la enumeración de los objetos que pueden ser objetos de patente es puramente enunciativa y no limitativa"*.

3°.—Que según el artículo 35 de la Constitución de la República, posterior casi en un siglo á la Real Cédula de 30 de Julio de 1833 y derogatoria de cuantas leyes y disposiciones se opongan á sus preceptos, establece que "todo autor ó inventor gozará de la propiedad exclusiva de su obra ó invención, por el tiempo y en la forma que determine la Ley", garantizando así la concesión de privilegios respecto de todos aquellos objetos que, *dentro del concepto general de lo que constituye un invento*, merecen ser protetgidos por medio de patentes de invención, sin que pueda estimarse restringido el alcance de dicho artículo por la limitación establecida con referencia "al tiempo y forma determinada en la Ley", puesto que ella solo puede contraerse á las cuestiones de forma ó de procedimiento, pero en manera alguna á la parte sustantiva de dicho artículo, con arreglo al cual tanto derecho tiene á obtener una patente el inventor de una máquina, de un aparato ó de un instrumento, como el que lo es de una preparación química, de un molde para fundir piezas de construcción, de una loza de cemento armado ó de cualesquiera otros artefactos ó productos creados por la inventiva del hombre con un fin práctico industrial.

4°.—Que existen numerosos casos en los cuales se hallan tan íntimamente unidos al procedimiento de fabricación y el producto merced á él obtenido,—el corcho artificial y el procedimiento empleado para fabricarlo, por ejemplo—, que el invento quedaría sin la necesaria protección en el caso de que la patente no se concediera conjuntamente por el procedimiento y por el producto, circunstancia que determinó á esta Secretaría á resolver, con fecha 2 de Julio del año último y como medida de carácter general, que en lo sucesivo se concedieran patentes de invención por procedimientos y productos en todos los casos en que concurrieran las circunstancias antes expresadas.

5°.—Que el criterio sustentado por esta Secretaría al conceder patentes por productos industriales ha recibido la sanción de la Suprema Autoridad en el orden administrativo, ó sea, de la Presidencia de la República, al resolver ésta varios recursos de alzada interpuestos en expedientes relativos á privilegios sobre productos industriales, en ninguno de los cuales ha dejado de considerar como patentable dichos objetos, pudiendo también estimarse aprobado el proceder de la Secretaría por los Tribunales de Justicia, puesto que la Audiencia de esta provincia ha resuelto varios recursos contencioso-adminis-

trativos referentes á privilegios de invención por losas de cemento armado—*precisamente* la *misma* clase de objetos á que se contrae este expediente—y en todos esos casos, al confirmar ó revocar las resoluciones de la Secretaría, ha admitido tácitamente la legitimidad de los privilegios concedidos, no obstante recaer éstos sobre artefactos ó productos industriales.

Dados los fundamentos que quedan expuestos, esta Secretaría hubiera continuado concediendo patentes por productos industriales, sin temor á infringir la Ley, cuyo espíritu cree haber interpretado rectamente, á no haberse dictado por el Tribunal Supremo de Justicia, con fecha 10 de Abril del corriente año, la sentencia que ha resuelto con carácter definitivo el ruidoso proceso seguido por la "Unión Carbide Company", propietaria de la patente americana número 541138, concedida en los Estados Unidos á favor de Thomas L. Willsson y depositada en esta República para proteger un producto industrial, ó sea el carburo de calcio cristalino. La referida sentencia que no ha sido todavía publicada en la Gaceta Oficial de la República, pero de la cual ha logrado obtener una copia esta Secretaría, deseosa en todos los casos de ajustar sus resoluciones al estricto cumplimiento de la Ley, rectamente interpretada, contiene entre los fundamentos que sirven de base á su *parte dispositiva los siguientes* "*Considerandos*" que, por ser los más importantes y los pertinentes al caso, se transcriben á continuación. Dicen así:

"*Considerando* que la Real Cédula de 1833, vigente para la concesión de patentes en Cuba, *no autoriza expedir las de un nuevo producto industrial.*

. . . . . .

"*Considerando* que de lo expuesto en los tres considerandos anteriores se deduce que, meintras no se unifique el estado de nuestra legislación en dicha materia, *hay que estar en cada caso á la ley que especialmente la regule y sancione;* sin perjuicio del cumplimiento que deba darse á los Tratados Internacionales existentes sobre la misma materia.

"*Considerando* que en el presente caso, las disposiciones legales aplicables, en razón de la fecha del registro en Cuba y de la procedencia de la patente número 541138, son las circulares 12 y 21 de 1899 y la Orden 160 de 1901; las primeras, en cuanto obligaron á inscribir en la Oficina correspondiente de Cuba en 12 de Febrero de 1900, la mencionada patente, expedida en los Estados Unidos del Norte el 18 de Junio de 1895 para garantizar los derechos de propiedad de Thomas L. Willsson sobre invención de un producto denominado carburo de calcio cristalino, como producto nuevo, y adquiridos por la Sociedad acusadora; y la referida Orden 160, en cuanto, confirmando en esto la primera de dichas circulares mandó mantener y proteger los derechos de propiedad de patentes otorgadas en la citada nación, y conminó á los infractores de estos derechos con las responsabilidades civiles y penales procedentes según nuestras leyes".

El criterio sustentado, pues, por el Tribunal Supremo de Justicia en la mencionada sentencia es que con *arreglo á* la Real Cédula de 30 de *Julio de 1833 no pueden concederse* patentes nacionales para amparar productos; pero que sí puede garantizarse la propiedad de éstos por medio de patentes americanas depositadas en Cuba, por cuanto la Orden Militar 160 de 1901 no establece excepción de ningún género con respecto de las últimas. Como la referida Orden se halla vigente todavía, (á pesar de las gestiones que desde hace mucho tiempo ha venido realizando esta Secretaría para que el Congreso Nacional la derogue), y co-

mo, por otra parte, se ha hecho extensiva á las patentes extranjeras de todos los demás países, en el caso de que la Secretaría ajustara sus resoluciones en lo sucesivo á la teoría sustentada en la sentencia transcripta tendría que denegar á los inventores cubanos todas las patentes que solicitaran para proteger productos industriales; pero, en cambio, esos mismos inventores á quienes les fueran denegadas las patentes cubanas respectivas podrían llevar sus productos á los Estados Unidos, donde ellos pueden ser objetos de privilegios, y, una vez obtenida la patente americana respectiva, solicitar su depósito en Cuba, el cual tendría que ser admitido con arreglo á la mencionada Orden 160 de 1901, no obstante referirse á una clase de objetos que, según el criterio del Tribunal Supremo, no es materia patentable autorizada por la Ley que rige para las patentes nacionales. Esto, á más de constituir una irritante situación de inferioridad desventajosa para los inventores cubanos con respecto á los extranjero, (condición de inferioridad que existe en otros muchos aspectos, y que existirá mientras no se derogue las tantas veces repetida Orden Militar número 160), daría lugar á una continua violación de la Ley vigente, ya que si ella no autoriza la concesión de patentes cubanas para proteger artefactos y productos industriales, no debería tampoco consentirse la protección de esos objetos por *medio de patentes* extranjeras depositadas en esta República.

En vista de cuanto queda expuesto esta Secretaría solicita de la de Justicia que le dé su opinión sobre el asunto cuyos antecedentes quedan pormenorizadamente detallados, manifestando á este Departamento si, á su juicio, debe continuar como hasta ahora concediendo patentes nacionales para proteger artefactos y productos industriales; ó si debe, por el contrario, ajustar sus resoluciones en lo sucesivo al criterio sustentado en la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, á pesar de existir las cinco poderosas razones antes expuestas en que se ha fundado esta Secretaría para proceder hasta ahora en forma completamente distinta, y no obstante también las consecuencias que se originarían al aplicarse por esta Secretaría el criterio sustentado por el Tribunal Supremo de Justicia.

Segundo: que esta resolución se publique en la Gaceta Oficial de la República y en el Boletín de la Secretaría para conocimiento general, y particularmente de los solicitantes de patentes de invención referentes á artefactos y productos industriales, cuyas solicitudes quedan en suspenso hasta que por esta Secretaría se dicte una resolución definitiva en este asunto, después de que la Secretaría de Justicia haya emitido su opinión acerca del mismo.

Tercero: que por el Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes se dé inmediato cumplimiento á esta resolución, á fin de que en el más breve lapso posible pueda dictarse la *resolución* procedente, sin más demora que la estrictamente necesaria á los fines de ajustar su decisión, acerca de un asunto tan importante y trascendental como el que se estudia, á la más recta y acertada interpretación de la Ley.

(f.) EMILIO DEL JUNCO.

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 15 de Enero de 1913.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

Blank page retained for pagination

Estado núm 1.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION por sustancias de las concesiones existentes en 31 de Diciembre del año 1912.

CLASE DE MINERAL	EXISTENTES EN 30 DE JUNIO DE 1912					EXISTENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912				
	No. de Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	M. cuadrados	No. de Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	M. cuadrados
Hierro	576	.....	134,688	83	16.24	584	.....	136,947	83	16.24
Cobre	320	4	12,831	04	65.10	321	4	12,894	04	65.10
Manganeso	243	.....	11,166	34	.....	243	.....	11,166	34	.....
Oro	47	.....	1,399	.....	.....	47	.....	1,399	.....	.....
Mercurio	2	.....	24	.....	.....	2	.....	24	.....	.....
Zinc	9	.....	505	.....	.....	9	.....	505	.....	.....
Hulla	9	.....	521	.....	.....	9	.....	521	.....	.....
Plomo	10	.....	493	.....	.....	10	.....	493	.....	.....
Asfalto	30	.....	620	66	24.	32	.....	656	36	24.00
Amianto	2	.....	39	.....	.....	2	.....	39	.....	.....
Plata	1	.....	25	.....	.....	1	.....	25	.....	.....
Antimonio	1	.....	9	.....	.....	1	.....	9	.....	.....
Estaño	1	.....	20	.....	.....	1	.....	20	.....	.....
Petróleo	3	.....	405	.....	.....	3	.....	405	.....	.....
Varios	231	.....	24,565	.....	.....	235	.....	25,314	.....	.....
TOTAL	1,485	4	187,311	88	05.34	1,500	4	190,418	58	05.34
RESUMEN POR PROVINCIAS										
PROVINCIA DE ORIENTE	1,359	4	164,129	32	81.34	1,369	4	165,065	32	81.34
PROVINCIA DE CAMAGÜEY	126	.....	23,766	55	24.00	131	.....	25,353	25	24.
TOTAL	1,485	4	187,311	88	05.34	1,500	4	190,418	58	05.34

Habana, 1º de Enero de 1913.—Vº Bº, PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.—Santiago de Cuba, 27 de Enero de 1913, E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

Estado No. 2.

RELACION de las minas demarcadas desde 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1912, con expresión del número, nombre de la mina, clase de mineral, número de hectáreas, término municipal, nombre del registrador y año, mes y día de su demarcación.

PROVINCIA DE ORIENTE

Número de la mina	NOMBRE DE LA MINA	Clase de mineral	Número de hects.	Término Municipal	NOMBRE DEL REGISTRADOR	Fecha de la demarcación		
						AÑO	MES	DIA
4282	Rosalía	Cobre y otros	466	Cobre	Francisco Zardán Garrido	1912	Octubre	18
4250	Angel	»	30	»	Angel Martínez Vázquez	»	»	17
4158	Juan	Cobre	63	»	José W. Cuevas Valiente	»	»	22
3986	Casualidad	Hierro	7	Caney	Ramón Acuña	»	Noviembre	29
4105	Buddy	Hierro y otros	7	»	Juragua Iron Co	»	»	30
4204	Sta. Bárbara	Hierro	64	»	Spanish Am. Iron Co.	»	Diciembre	3
4336	El Canadá Tercera	»	195	Guantánamo	Frederich Eugene Krezar	»	»	17
4348	El Canadá Quinta	»	150	»	» » »	»	»	24
4335	El Canadá Segundo	Hierro y otros	246	»	» » »	»	»	13
4337	El Canadá Cuarto	Hierro	197	»	» » »	»	»	21
		Suman	1,425					

Provincia de Camagüey

299	Rose May	Hierro	600	Camagüey	Franck R. Hall	1912	Noviembre	21
		Total	2,025					

Habana, 1º de Enero de 1913.—Vto. Bno. El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—Santiago de Cuba, 27 de Enero de 1913. El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

Estado No. 3.

RELACION del movimiento de expedientes mineros del 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1912.

EXPEDIENTES.		Salidos con informes.	Demarcados.	Suspendidos por no ser franco el terreno.	Renunciados en el acto de la demarcación.	Suspendidos por desconocerse el lugar donde radica la mina.	Devueltos por pedirlos el Gbrno. Provincial.	Quedan pendientes de despacho.
Existentes en 30 de Junio de 1912	29							
Ingresados desde 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1912	42							
TOTAL	71	6	25	.....	3	.....	11	26

Habana, 1º de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—Santiago de Cuba 27 de Enero de 1913. El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

Estado núm. 4.

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras desde el mes de Julio al de Diciembre de 1912.

Nombre de la Empresa Minera	Número de obreros	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, etc., etc.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Co	3,125	Cobre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	29	114	.....	29	114	143
Juraguá Iron Co.	5,150	Hierro	.....	.....	5	.....	3	23	1	37	61	1	40	89	130
The Spanish Am. Iron Co., por Daiquirí	7,164	Id.	.....	1	.....	.....	.....	.....	2	3	70	2	4	70	76
The Spanish Am. Iron Co., por Mayarí.	3,392	Id.	.....	.....	.....	.....	5	4	.....	10	22	.....	15	26	41
Ponupo Manganese Co., «El Cuero»	1,790	Id.	.....	3	.....	1	7	2	1	20	4	2	30	6	38
Cª minera Sierra Maestra	251	Cobre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
TOTALES	20,872	.....	.....	4	5	1	15	29	4	99	271	5	118	305	428

Habana, 1º de Enero de 1913.—Vto. Bno., El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—Santiago de Cuba, 27 de Enero de 1913.—El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

Estado No. 5.

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las empresas mineras que están en explotación durante Julio á Diciembre de 1912.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	Residuos Tons.			En bruto		Cementado		En bruto		En bruto		
		Extraídas	Exporta.	Extraídas	Exporta.	Extraídas	Exporta.	Extraídas	Exporta.	Extraídas	Exportadas	Extraídas	Exporta.	
Cuba Copper Co...	Mina Grande..	.....	.....	.....	.....	20847	31781	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
Juraguá Iron Co...	Perseverancia, Unión Abundancia, Suburense, Concordia, Justicia, Júpiter, Resolución y Dª á Colombia.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	197864	175775	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co., «Daiquirí».	Lola, Lola 2ª, San Antonio, Barcelona San Rafael, Norte, Alfredo y Nuevo Norte.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	256737	270445	.....	.....	E. U. A.
The Spanish A. I. Co., «Mayarí».	Mesaba, Mayarí Chiquito y Cajimaya.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	375333	234789	.....	.....	E. U. A.
	Aragón, Acorosrit, Enrique y Demasía A. Acorosrit.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	60084	62850	.....	.....	E. U. A.
	TOTALES	.....	.....	.....	.....	20847	31781	.....	.....	890018	743859	.....	.....	.....

Habana, 1º de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—Santiago de Cuba, 27 de Enero de 1913. El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

Estado No. 6.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION de las Empresas mineras, con expresión del nombre de las minas que están en explotación, su clase de mineral, el número y clase de las máquinas que usan y caballos de fuerza, así como los usos á que las dedican.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
Cuba Copper Co.	«Mina Grande»...	Cobre	10	Calderas.....	HP con 125 c. una.	Para alimentar las maquinarias
			1	»	25.....	Bombear agua para las 10 calderas
			2	Compresoras de aire.	25 barrenas capacidad.	Alimentar la máquina de barrenar y para bombear en el pozo Hardy.
			2	Locomotoras	22 Ts. c. 4....	Para la vía férrea.
			3	»	14 Ts. c. 4....	
			3	Bombas.....	3,000 galones por minuto.	Bombeando en el Pozo Hardy.
			1	Caldera.....	12 HP....	Tanques de agua Punta de Sal.
			1	Bomba.....	100 gal por minuto.	
			1	Máquina.....	10 HP.....	Molino para muestras
			1	» ...	15 »	Taller de carpintería.
			1	» ...	15 »	Taller mecánicos
			1	Idem izar...	75 »	Pozo Hardy.
			1	» » ...	30 »	Pozo Nº 3.
			1	Caldera	12 »	En el muelle de Punta de Sal.
			1	Aparato de en 24 horas para cargar los vapores con su polsa 250 pies por minuto. Caldera de 125 H P y máquina de 15 H P.	2500 Ts.	En el muelle de Punta de Sal.
			1	Concentrador Mill cap. 300 ts. por 24 horas completo movido fuerza motriz.		Concentración mineral 2º grado.
The Spanish American Iron Co., por las minas de Daiquirí.	«Loia Segunda»..	Hierro	4	Paleadoras...	40-50-30 y 60	Sacando tierra.
			2	Locomotoras	40	Conducir tierra.
			4	»	25	» »
			3	»	20	Conducir mineral.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
The Spanish American Iron Co., por las minas de Daiquirí.	«Lola Segunda....	Hierro	1	Winche.....	30	Izar material.
			2	»	20	» »
			2	Paleadoras ..	30	Extracción tierra
			4	»	20-25-40 y 60	» »
			4	Locomotoras	25	Conducir tierra.
	«Lola».....	.....	1	»	50	» »
			1	Winche.	5	Exploración.
			2	Locomotoras	50-20	Conducir mineral.
			1	Caldera.....	15	Alimentar las barrenas.
	Lola 2ª y Lola.....	.....	3	Locomotoras	20 c/u.	Conducir mineral.
	Lola 2ª, Lola y San Antonio.	.....	2	Calderas	200	Alimentar las compresoras de aire.
	San Antonio.....	Hierro	2	Paleadora...	30	Extracción tierra
			2	»	50-40	» »
			3	Locomotoras	25 c/u.	Conducir tierra.
			1	»	20	» »
			1	»	20	Conducir mineral.
			2	Winches.	20-5	Extracción mineral.
	Barcelona	.....	1	»	5	» »
	Alfredo.....	.....	1	»	32	» »
	San Rafael.....	.....	1	»	10	» »
	Norte	.....	1	»	14	Izar materiales.
	Sigua	Hierro	1	»	14	» »
			3	»	30	Extracción mineral.
			1	»	17	» »
			2	»	10	» »
			2	Locomotoras	86	Conducir »
	Ferrocarril de Vinent á la playa de Daiquirí.	.....	1	Máquina.....	200	Triturar mineral.
			2	Trituradoras		
			2	Calderas	125	

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
The Spanish American Iron Co., por las minas de Daiquirí.	Ferrocarril de Vinent á la playa de Daiquirí.	Hierro	1	Locomotora.	40 Toneladas	Conducir mineral.
			4	»	60 »	
			1	Paleadora . .	60 »	Cargar mineral.
			2	Grúas vapor	50 »	
	Ferrocarril de extinguida mina Trinidad á unir con la línea de Vinent á la Playa.	Hierro	2	Locomotoras	157	Conducir mineral.
Ponupo Manganese Co.	«Aragón», «Acorosrit», «Enrique», Demasía á Acorosrit.	Hierro	2	Locomotoras	20 Tons.	Vía férrea.....
			1	»	14 »	Uso en la mina.
			1	Compresora	364 p. cu. de aire.	Para uso de las minas.
			1	»	534 p. cu. de aire.	
			2	Calderas.....	100 HP.....	
			4	»	50 »	
			2	»	Chiqts.....	
			2	Bombas	5000 gs. por hora.	
			4	Winches.....	30 HP.	
			3	Cargadores...		
			14	Barrenas de vapor.		
			6	Barrenas de aire.		
			1	Winches.....	50 HP.	Para cargar vapores.
			2	Calderas	125 HP.	
			1	Triturador.	80 Tons.	
			1	Máquina fija	30 HP.	
			1	»	75 HP.	
			1	»	»	
The Spanish American Iron Co., División de Mayarí.	Mayarí Chiquita, Cajimaya y Mesaba.	Hierro	3	Máquinas estacionoles «Corlis», cada una.	800 c. f.	Para la planta en general.
			2	Máquinas estacionales.	1,200 c. f, cada una.	Plano inclinado.
			7	Locomotoras		Conducción de mineral.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de la mina	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
The Spanish Iron Co., división de Mayarí.	Mayarí Chiquita, Cajimaya y Mesaba.	Hierro	2	Grúas.....	70 c. f. cada una.....	Ambulantes para trabajos generales.
			1	Paleadoras...	100 c.f	Extracción mineral.
			3	Escavadoras.	70 cada una	Id. Id.
			1	Bomba vapor	75	Distribución de agua en general
			1	Grúa eléctrica	120 c. f....	C. de F. en el taller de mecánica para manipulación de maquinarias.
			1	Id. id	120 id. id	En la planta ta elétrica para el mismo uso.
			2	Id. id	860 y 610....	Descarga de carbón y carga de mineral en buques
			2	Id. id.	575 c. f.....	Para la manipulación de mineral en los secaderos.
			1	Id. id	160	Id. id.
			2	Carros eléctricos.		Para la conducción mineral.
Juraguá Iron Co.	«Perseverancia». ..	Id.	1	Máquina aire comprimido	150 c. f.....	Máquinas de barrenar y arreo mineral.
			7	Locomotoras	12 tns. c. u.	Acarreo mineral
			2	Winches	10 HP c. u...	» »
			3	Palas vapor	20 tns.	Trabajando tierra.
	«Unión»	Id.	1	Palas Vapor.	20 tns.	Sacar tierra.
			1	Winches.....	8 H P.	Acarreo mineral
			3	Locomotora.	8 tns.	» »
	«Abundancia».....	Id.	3	Palas vapor..	20 tns.	Trabajando tierra.
			4	Locomotora.	10 tns.	Acarreo mineral
			1	Winches	10 H P.....	» »

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Uso á que están dedicadas
Juraguá Iron Co.	Empresa	Hierro	3	Palas Vapor	20 tns.	Sacar tierra.
			3	Locomotoras		Acarreo mineral.
			2	Winches	20 HP.	» »
	Justicia	Id.	1	Máquina aire comprimido.	150 »	» »
			1	Winchs.	25 »	» »
			1	Molino	30 »	Triturar mineral.
			1	Locomotora	8 tns.	Acarreo tierra.
			1	Pala Vapor	30 »	» »
	Suburense, Júpiter, Resolución, Fomento.	Id.		Sin maquinarias.		
	Planta de Firmeza En la línea del ferrocarril de Firmeza á Santiago. Talleres de reparación maqs. en Firmeza-Siboney		2	Molinos	100 H P	Triturar mineral.
			8	Locomotoras.	32 tns. c. u.	

Habana, 1º de Enero de 1913.—Vto. Bno. El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—Santiago de Cuba, Enero de 1913.—El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

Estado No. 1.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION OCCIDENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION por sustancias de las concesiones existentes en 31 de Diciembre del año mil novecientos doce.

CLASE DE MINERAL	Existentes en 30 de Junio de 1912					Existentes en 31 de Diciembre de 1912				
	No. de Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	Mtrs. Cuads.	No. de Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	Mts. Cuads.
Hierro	94	.....	13.545	19	38	98	.....	13.854	38	98
Cobre	47	1	3.246	90	20	54	1	3.706	34	40
Oro	4	.....	136	.....	.....	4	.....	136	.....	.....
Plomo argentífero	4	.....	96	.....	.....	4	.....	96	.....	.....
Carbón de piedra	14	.....	2.374	77	37.5	14	.....	2.374	.....	.....
Asfalto	45	.....	4.605	48	73	45	.....	4.605	77	37.5
Manganeso	3	.....	137	.....	.....	3	.....	137	48	73.
Petróleo	17	.....	2.184	.....	.....	17	.....	2.184	.....	.....
Granate	1	.....	25	.....	.....	1	.....	25	.....	.....
Abono mineral	2	.....	24	.....	.....	2	.....	24	.....	.....
Grafito ó Plombagina	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	20	.....	.....

Habana, 1º de Enero de 1913.—Vto. Bno. El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—Pinar del Río, Diciembre 31 de 1912.—El Ingeniero Jefe, R. JIMÉNEZ.

Estado No. 2.

RELACION de las minas demarcadas desde el 1º de Julio al 31 de Diciembre del corriente año, con expresión del número, nombre de la mina, clase de mineral, número de hectáreas, término municipal, nombre del registrador y año, mes y día de la demarcación

Núm. de la mina	NOMBRE DE LA MINA	Clase de mineral	Número de hects.	Término Municipal	NOMBRE DEL REGISTRADOR	Fecha de la demarcación		
						AÑO	MES	DIA
133	Isabel María	Cobre	200	S. J. y Martínez.	Miguel Valdés Lazo	1912	Julio	17
134	El Diamante Cubano	G é Plombajina	20	C. del Norte	Mariano Medina	»	Stbre.	25
135	Gustavo Alfredo	B. C. y otros.	45	P. del Río	Alfredo Porta y Rojas	»	Nvbre	25
136	María Rita	C. y otros.	35	Id	El mismo	»	Id.	28
137	Juan Narciso	Id	20	Id	El mismo	»	Id.	30
138	El Ruiseñor	Id	30.50	Id	El mismo	»	Debre.	2
139	La Carrauzana	C. y hierro	24	Viñales	Aniceto Torres Barrera	»	Id.	26

Habana, 1º de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—Pinar del Río, Diciembre 31 de 1912.—El Ingeniero Jefe, R. JIMÉNEZ ALFONSO.

Estado No. 3.

RELACION del movimiento de expedientes mineros del 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1912.

EXPEDIENTES	Salidas con informes	Demarcados	Suspendidos por no ser franco el terreno	Renunciados en el acto de la demarcación	Suspendidos por desconocerse el lugar donde radica la mina	Devueltos por pedirlos el Gbrno. Provincial	Quedan pendientes de despacho
Existentes en 30 de Junio de 1912	.....	232	3	7	.....	4	.....
Ingresados desde el 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1912	.....	7	.....	.....	.....	.....	.....
Totales	.....	239	3	7	.....	4	.....

Habana, 1º de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas, PARLO ORTEGA.—Pinar del Río, Diciembre 31 de 1913.—El Ingeniero Jefe, R. JIMÉNEZ ALFONSO.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Diciembre de 1912 al 20 de Enero de 1913.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Avelino González	Mejoras en camas plegables.	21	Dembre.	1912
Adolfo Robles	Un absorbe gotas	23	Dembre.	1912
Agustín Eduardo Madan y García	Un procedimiento para la refinación del azúcar de caña ó de remolacha por eliminación en frío de sus impurezas, fermentos y materias colorantes.	23	Dembre.	1912
José María Jiménez	Mejoras en corsets.	23	Dembre.	1912
José Ferrer y Bory	Un procedimiento para darle al café en grano un color uniforme é igual al original.	24	Dembre.	1912
John Henry Dean	Mejoras en alcantarillas.	27	Dembre.	1912
José Vall Fergés	Un cuchillo con hojas múltiples iguales entre sí.	27	Dembre.	1912
Eugen Dapino	Mejoras en la generación de gas por hidrocarbonos líquidos.	30	Dembre.	1912
Miguel Zamora	Ventilador tropical	31	Dembre.	1912
Ralph Ragau	Mejoras en máquinas de combustión interna.	31	Dembre.	1912
Benjamín Adriance y Amos Calleson	Ciertas mejoras en las máquinas de sellar botellas.	31	Dembre.	1912
Societá Generale per la Cianamide	Perfeccionamiento en la fabricación de abonos.	3	Enero	1913
Gustavo Zayas	Un disparador de eslinga para aparatos trasbordadores.	6	Enero	1913
Rafael Martínez Ortíz	Un aparato agrícolo de cortar caña.	6	Enero	1913
Gregorio Hernández Angucira	Un ladrillo con ensambladura en forma de cola de pato.	6	Enero	1913
Rogelio Ruiz de Lavín y Cadalso	Un procedimiento para la preparación de plantas gramináceas del país.	6	Enero	1913
Alfred Webre	Mejoras en aparatos evaporadores.	7	Enero	1913
Alfr B. Westrup	Un nuevo sistema par aanunciar.	9	Enero	1913

Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Francisco Sala y Jesús Vázquez Rodríguez.	Un sistema mecánico para elevar líquidos.	10	Enero	1913
José Simeón Oliva.	Un cloroformador mecánico.	10	Enero	1913
Paul Facio y Martínez.	Un aparato para la filtración del guarapo y miel de la caña de azúcar sistema "Paul Facio".	11	Enero	1913
Juan L. Mauri.	Mejoras en cigarrillos.	11	Enero	1913
Pedro Cotilla Cárdenas.	Un aparato alimentador de marquillas aplicables á las máquinas de empaquetar cigarros.	15	Enero	1913
Edward F. Koch.	Mejoras en estribos.	16	Enero	1913
Krajewski Pesant Corporation	Mejoras en reguladores de presión hidráulica.	18	Enero	1913

Habana, 24 de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Diciembre de 1912 al 20 de Enero de 1913.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Francisco Suero Juncal	Mejoras en camas plegables	27	Julio	1911
The Vibrocel Company Limited	Un método mejorado para construir diques, muelles, pontones, puentes flotantes, cimentaciones y otras estructuras.	29	Julio	1911
Victorino Martínez	Una chaveta ó pasador	26	Sptmbre.	1911
Truckes Crate & Barrel Company	Mejoras en barriles	26	Sptmbre.	1911
Federico Ortíz y Lavielle	Mejoras en máquinas para fabricar cigarros	30	Sptmbre.	1911
Jaen Effrout	Un procedimiento para la preparación de un fermento para la fabricación de alcohol con miel de caña.	12	Octubre	1911
Chemisch Elektrische Fabrik Prometheus G. m. h.	Un método de hacer cabezas para taladros de rocas	12	Octubre	1911
Compañía de mosaicos La Cubana, cesionaria del señor Ladislao Díaz.	Angulos protectores de amarras laterales para envases de losetas.	16	Octubre	1911
Manuel Quevedo	Un nuevo proyecto de anuncios luminicos	21	Octubre	1911
Domingo Tejera	Un aparato tostador de granos	26	Octubre	1911
Manuela Domínguez de Suero	Nuevas y útiles mejoras en camas mecedoras	26	Octubre	1911
Gianni Bettini	Mejoras en aparatos de cinematógrafos	8	Nvmbre.	1911
William Henry Lloyd	Un nuevo inodoro	10	Nvmbre.	1911
Juan R. Diago y César Valdés y Valdés	Una máquina de sellar y suministrar cupones á cajetillas de cigarros y otros objetos análogos.	28	Nvmbre.	1911
Avelino González	Mejoras en camas plegables	16	Dembre.	1911

Habana, 24 de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Diciembre de 1912 al 20 de Enero de 1913.

Número de la cédula	Nombre del Propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
1615	Mosé Wilbuschewisch	Aparatos para transformar las grasas, los aceites y los aceites de pescado y productos análogos de punto de fusión más elevado.	9	Agosto. .	1911
1616	Charles Ordway.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos evaporadores al vacío.	13	Sptmbre. .	1911
1617	Lackawanna Steel Company .	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en pilotajes metálicos.	2	Octubre .	1911
1618	International Cigar Machinery Company, como cesionaria del Inventor William Stone Luckett.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de hacer tabacos.	15	Sptmbre. .	1911
1619	Franklin Seltzer Smith. . . .	Un aparato para destruir insectos por medio de la electricidad.	9	Octubre .	1911
1620	Harry Leap.	Madera de vehículos con resalte.	17	Octubre .	1911
1621	Lewis Ginter Young.	Máquina voladora.	2	Octubre .	1911
1622	Albert A. Pauly.	Mejoras en aparatos voladores.	22	Octubre .	1911
1623	William Henry Morgan. . . .	Mejoras en traviesas de metal.	19	Sptmbre. .	1911
1624	Franklin Seltzer Smith. . . .	Mejoras en aparatos eléctricos para destruir insectos. . . .	9	Octubre .	1911
1626	Franklin Seltzer Smith. . . .	Un método de destruir insectos.	20	Sptmbre. .	1911
1627	Franklin Seltzer Smith. . . .	Un aparato eléctrico para destruir insectos.	7	Octubre .	1911
1628	José Power	Una máquina para coser á dos hilos las suelas de las alpargatas	27	Octubre .	1911
1629	Honorio E. Valdivia.	Un sistema de parrayos.	28	Junio . .	1911

Habana, 24 de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención nacionales caducadas por no haberse puesto en práctica dentro del plazo que marca la Ley de acuerdo con el inciso 3 del Artículo 23 de la Ley de 30 de Julio de 1833, desde el 20 de Diciembre de 1912 al 20 de Enero de 1913.

Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente
1,307	Cándido Alvarez Ocampo	Una legía líquida.

Habana, 24 de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas de acuerdo con el caso comprendido en el Artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888 desde el 20 de Diciembre de 1912 al 20 de Enero de 1913.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Sra. Vda. del Sr. Ernesto Triolet y Ca.	Una cajita de cartón para medicinas.	8	Nvmbre.	1906
Antonio Pérez Barro, cedente al Sr. Angel Estrugo.	Un nuevo envase para cigarros, tabacos, dulces, etc., denominado "José".	18	Junio	1909
Franklin Seltzer Smith.	Un aparato para tratar artículos con los rayos X.	16	Sptmbre.	1909
Víctor E. de Castro.	Envase económico higiénico	18	Febrero	1910
Galeno Díaz Pérez.	Un balde vertedor.	21	Mayo	1910
Francisco Echezábal.	Un aparato secador mecánico.	26	Abril	1910
Severino Paz Fonticola.	Un nuevo envase para tabacos.	3	Octubre	1910
John Mc. Leod Murphy.	Un aparato para obtener la purificación d elos líquidos por electrolisis.	4	Nvmbre.	1910
John Mc. Leod Murphy.	Un aparato para purificar líquidos por medio de la electricidad	4	Nvmbre.	1910
Víctor M. de Peralta.	Un receptáculo subterráneo para basuras.	15	Nvmbre.	1910
Gustavo Castellanos Gleouart.	Un vino de naranja.	8	Febrero.	1911
G. Rusias.	Una cafetera que denomina "Cafetera Económica Rusias".	7	Marzo.	1911
Arturo Marcari y Romero.	Un mástil de campaña portátil.	3	Abril	1911
Sebastián Acosta y Quintana y Manuel Acosta y Crespo.	Alimento ideal para gallinas y cerdos.	4	Abril	1911
Emilio Rodríguez	Un refresco granulado.	11	Abril	1911
C. J. Tarrah Jr., y C. B. Curtis.	Un juguete automático alternativo.	11	Abril	1911
Tomás Ibarra	Una losa de cemento.	26	Abril	1911
Tomás Ibarra	Una losa de cemento.	26	Abril	1911
Compañía Carbonera de Cuba.	Una losa de cemento.	26	Abril	1911
Tomás Ibarra	Hornos continuos con retortas rodantes removibles para la destilación de madera.	1	Mayo	1911
Luis Torres Waugh y Ladislao de la Fe.	Un aparato para cortar paj ade caña y facilitar el aparte á los campos de caña después de cortada.	4	Mayo	1911
Santiago Heguy y Arregui.	Una fórmula para la confección de la pasta "Newmastic".	9	Mayo	1911
Enrique Correa y Pérez.	Un aparato titulado Pirostato.	10	Mayo	1911
José Ponce d eLeón.	Un aparato purificador de gas.	17	Mayo	1911
Gil R. Serra y Ferrando.	Un aparato calentador de agua.	22	Mayo	1911
G. Rusias.	Una azucarera higiénica automática.	22	Mayo	1911
Elola y Aranda.	Una escoba para usos domésticos.	22	Mayo	1911

Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Elola y Aranda.	Una escoba para barrer calles y paseos.	22	Mayo . .	1911
Gonzalo Espinosa Estorino.	Una caja de cristal y madera par aclaborar tabacos á cubierta de la intemperie.	23	Junio . .	1911
J. E. Hatton.	Un procedimiento para mejorar los aparatos de evaporar líquidos.	13	Julio. . .	1911
Mauricio Cabrera y Herrera.	Un depósito de zinc reforzado con flejes de hierro.	5	Agosto. .	1911
Compañía Cork Tip Export Co.	Cigarros con boquilla de aluminio.	5	Sptmbre. .	1911
Agustín Eduardo Madan y García.	Un procedimiento para la refinación del azúcar de caña ó de remolacha por eliminación en frío de sus impurezas, fermentos y materias colorantes.	20	Dembre. .	1911

Habana, 24 de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas desde el día 20 de Diciembre de 1912 al 20 de Enero de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.030,230	William G. Chipley.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en travesaños.	21	Dembre. .	1912
E. U. de A. .	1.031,629	Alonso Cardoso de los Ríos. . .	Mejoras en propulsores.	28	Dembre. .	1912
E. U. de A. .	880,917	Henry William Rayner.	Mejoras en secadores.	9	Enero . .	1913
E. U. de A. .	12,594	Ludivig Natschek y de la Asbestos Shiugle Slate and Company.	Mejoras en la manufactura de planças, losa ó teja de imitación de piedra.	13	Enero . .	1913

Habana, 24 de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención extranjeras expedidas desde el 20 de Diciembre de 1912 al 20 de Enero de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
E. U. de A. .	984,747	Alexander Crawfford Chenoweth inventor y John Mc. Namel, como cesionario de una mitad de la propiedad de la patente.	Mejoras en máquinas para hacer pilotes, columnas y otros artículos semejantes de concreto reforzado.	21	Febrero .	1911	25	Agosto. .	1911	1,614
E. U. de A. .	967,879	Thomas Bilyen. .	Armaduras reducibles de pilotes ó moldes.	23	Agosto. .	1910	9	Sptmbre .	1911	1,625
E. U. de A. .	954,492	William C. Telle .	Máquinas de cargar portátiles.	12	Abril. . .	1910	23	Febrero .	1912	1,630
E. U. de A. .	863,016	Thomas Bilyen y Dave Hirstel.	Armaduras reducibles de pilotes ó moldes.	13	Agosto. .	1907	9	Sptmbre .	1911	1,631

Habana, 24 de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras declaradas abandonadas de acuerdo con el caso comprendido en el Artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, desde el 20 de Diciembre de 1912 al 20 de Enero de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	749,460	Advance Furnace Company, como cesionaria de Le Roy W. Stevens y Bernard Zimmerman.	Mejoras en hornos eléctricos.	19	Sptbre. .	1910
E. U. de A. .	749,461	Advance Furnace Company, como cesionaria de Le Roy W. Stevens y Bernard Zimmerman.	Mejoras en hornos eléctricos.	19	Sptbre. .	1910
E. U. de A. .	749,462	Advance Furnace Company, como cesionaria de Le Roy W. Stevens y Bernard Zimmerman.	Mejoras en hornos eléctricos.	19	Sptbre. .	1910
E. U. de A. .	903,666	José María Callejas	Un aparato para cortar y descogollar caña de azúcar en el campo.	15	Nvmbre .	1910
E. U. de A. .	874,631	The Henry S. Spackman Engineering Company.	Hornos de chimenea	17	Junio . .	1911
E. U. de A. .	920,353	The Solar Light Co.	Un quemador invertido para lámpara de gas artificial.	23	Sptmbre .	1911
E. U. de A. .	903,020	The Henry S. Spackman Engineering Company.	Materiales cementosos.	7	Junio . .	1911

Habana, 24 de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 1912. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Courier. . .	Luis J. Balmaseda. . . .	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Marietta. . . .	Luis J. Balmaseda. . . .	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Un medallón y una joven en él	Rafael García Marqués. .	2 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El busto de Cervantes.	Rafael García Marqués. .	2 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Gaucho. . . .	Rafael García Marqués. .	2 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Manco de Lepanto.	Rafael García Marqués. .	2 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Flor de A. Allones.	Díaz Hnos. y Ca.	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Una esfera y ángeles.	Díaz Hnos. y Ca.	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Un ramo de flores.	Díaz Hnos. y Ca.	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Uruguay . .	Díaz Hnos. y Ca.	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Medallas y el escudo de España	Díaz Hnos. y Ca.	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

cripción han sido recibidas desde el 21 al 31 de Diciembre de y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste la marca en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos en la parte superior "La Courier"; en la inferior "Habana"; á cada lado hay un pequeño dibujo de capricho y en el centro, entre dos líneas "Fábrica de Tabacos".
Tabacos.	Consiste la marca en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos, en la parte superior "Marietta"; en la inferior "Habana"; á cada lado hay un pequeño dibujo de capricho y en el centro, entre dos líneas, las palabras "Fábrica de Tabacos".
Tabacos.	El dibujo está formado por un medallón, dentro del cual figura el busto de una muchacha; á la derecha se ve un ángel, el anverso y reverso de una medalla, hay flores y plantas; en la parte superior dice: "Gran Fábrica de Tabacos" y en la inferior dice "De". (Renovación de un dibujo Vista".
Tabacos.	El dibujo está formado por el busto de Cervantes; en el centro, en la parte superior, dice: "El Manco de Lepanto"; en la inferior dice: "De Romás Bárcena y Compañía. Habana"; hay un óvalo, palmas y flores. (Renovación de un dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste la marca en la denominación "'El Gaucho"; en la parte superior, en el centro, dice: "De Joaquín Ortíz" y debajo dice "Habana". (Renovación de la marca).
Tabacos.	Consiste la marca en una cinta; en la parte superior dice "El Manco de Lepanto"; se ve una corona, en el centro dice "De Bárcenas y Compañía"; hay un edificio, anversos y reversos de medallas. (Renovación de la marca).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una mujer de pie con flores en las manos; en la parte superior dice "Flor de A. Allones"; debajo dice "Habana. Cuba"; hay edificios, anversos y reversos de medallas. (Renovación de un dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un fondo de cielo, aparece un ángel tocando una corneta, otros regando tabacos, hay un letrero que dice "Fábrica de Tabacos Legítimos de Vuelta Abajo"; luego hay un hemisferio donde se lee "América"; hay anversos y reversos de medallas y el escudo y banderas del Uruguay. (Renovación del dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un ramo de flores; en la parte superior dice "Fábrica de Tabacos"; en la inferior dice "Habana"; se ven anversos y reversos de medallas. (Renovación de un dibujo Bofetón).
Tabacos.	Consiste la marca en una cinta; en la parte superior se lee "El Uruguay"; en el centro dice "De A. y Hno." y un adorno; luego dice "Habana"; hay dos palmas. (Renovación de la Marca).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una papeleta ovalada; en la parte superior se ve el escudo de España, anversos y reversos de medallas;

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Flor de Allones.	Díaz Hnos. y Ca.	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Apolio.	J. Giralt é Hijo.	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Solares.	Hermosa y Arche, S. en C.	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Madame Diva. .	Vicente Enriquez. . . .	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Madame Diva. .	Vicente Enriquez. . . .	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Pedicure. . . .	Herman Kram.	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial, Industrial.
Fair White. . .	J. Mazón Jiménez. . . .	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	luego dice "Proveedor de la Real Casa. Garantizados por Díaz, Hnos. y Comp. Sucesores: Antonio Allones. Hay una rúbrica. Zulueta 44 y 46. Habana".
Tabacos.	Consiste la marca en dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice "La Flor de Allones"; en el centro dice "De A. Allones y Hno." y debajo dice "Habana"; hay unos adornos. (Renovación de la Marca).
Pianos autotocadores, sus accesorios y rollos para los mismos.	Consiste la marca en la palabra "Apolio".'
Aguas minerales.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular, la cual se halla dividida en dos colores ó sea blanco y rojo; en la parte superior ó sea en la faja blanca se destaca hacia la derecha un dibujo caprichoso formando un escudo; en la parte superior de dicho dibujo se lee "Balneario declarado de utilidad pública"; debajo del dibujo se leen varios letreros donde aparecen los lugares donde el agua ha obtenido premios. En el centro de la faja blanca aparece la fotografía del balneario; éste dentro de un cuadro de doble línea. A la izquierda de la fotografía aparece el análisis químico del agua. En la faja roja se lee en su centro "Fuencaliente de Solares"; debajo de esto se lee "Unicos Importadores en la Isla de Cuba: Hermosa y Arche. S. en C. Compostela 115. Habana". En la derecha y en la faja roja se leen las aplicaciones del agua.
Jarabe depurativo. . . .	Consiste la marca en un dibujo rectangular que forma superiormente una faja ligeramente curva, en la quqe se lee la titulación "Madame Diva" y forma á cada lado una especie de cuña, figurando en el espacio interior lo siguiente: superiormente las palabras "Jarabe Depurativo"; más abajo un círculo que muestra el retrato de una señora en busto y luego se leen las palabras "Enfermedades del hígado, riñones. Específico de las afecciones de las articulaciones secretas y de la piel. Preparado por"; el nombre del farmacéutico preparador "José Badía" dentro de una faja transversal y las palabras "Farmacéutico. Cuba".
Elixir para enfermedades de señoras.	Consiste la marca en un rectángulo cuya base superior es semicircular y cuyo espacio interior aparece atravesado un poco más arriba de la mitad de su longitud por una faja inclinada en la que se lee "Elixir Vital", viéndose superiormente á esta faja y á un costado gran parte de un círculo en el cual se representa el retrato de una señora en busto y una flor en el ángulo que forma en el mismo costado la faja con el rectángulo, leyéndose en el otro costado "Madame Diva" y debajo de la faja transversal aparece un dibujo en forma de cinta ondulada en la cual se lee "Enfermedades de señoras". A la derecha de la cinta las palabras "Clorosis. Anemia. Leucorrea". A la izquierda "Debilidad" y otra vez á la derecha "General" é inferiormente "Trastornos Menstruales"; figurando más abajo un dibujo en forma de tarjeta; en el cual se lee "José Badía. Farmacéutico. Cuba".
Unos polvos que evitan las molestias y dolores en los pies.	Consiste la marca en la titulación "Pedicure".
Jabón de uso doméstico.	Consiste la marca en un óvalo que contiene las palabras "Fair White" en su parte superior; "Copeso" en el centro y "Soap" en la parte inferior.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
El Uruguay. . .	Díaz Hnos. y Ca.	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Rey del Mundo.	Díaz Hnos. y Ca.	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Rey del Mundo.	Díaz Hnos. y Ca.	10 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Ramón Allones. .	Allones Limited.	11 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Eminencia. .	Allones Limited.	11 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Ramón Allones. .	Allones Limited.	11 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Ramón Allones. .	Allones Limited.	11 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Liborio.	Frank L. Getman.	11 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste el dibujo en un fondo solar y celeste; se ven el escudo y bandera del Uruguay; en la parte superior una cinta en la que se lee "El Uruguay"; se ven anversos y reversos de medallas; luego dice "De Florentín M. Gutiérrez. Sucesor de A. Allones. Habana. Belascoaín Núm. 2". (Renovación de un dibujo Bofetón).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una matrona que tiene en las manos tabacos y hojas; á derecha é izquierda hay dos niños de distintas naciones; se ven tercios y cajones de tabacos; en la parte superior dice "El Rey del Mundo"; hay anversos y reversos de medallas y debajo dice "Habana. Cuba". (Variación en un dibujo Bofetón).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una matrona en un carro tirado por varios animales; en la parte superior se lee en una banderita "Marca Independiente. El Rey del Mundo"; anversos y reversos de medallas; se ven mazos, tercios, cajones y matas de tabacos, el escudo de España; luego dice "Proveedores de la Real Casa. Fábrica de Tabacos. De Díaz Hnos. y Comp. Sucesores de A. Allones. Zulueta 44 y 46.
Tabacos.	Consiste el dibujo en un óvalo formado de celajes sobre de éste se destaca sobre una base plana, un grupo formado por los escudos de España y la Habana, adornado con banderas desplegadas, dos leones, las columnas de Hércules, ramas de laurel, atributos de la guerra, de la música, de la nacefasién,Nñ(Mw atributos de la guerra, de la música, de la navegación, todo este conjunto está coronado por la corona Real de España; á su izquierda aparece el Sol poniente y en la parte superior de todo lo descrito se lee "Flor Extra Fina" y en la inferior "Ramón Allones. Habana". (Renovación de la Vista).
Tabacos.	Consiste la marca en un conjunto de medallas, anversos y reversos; las del centro aparecen ser el anverso y reverso de una laureada, adornada con palmas y dibujos de capricho; teniendo dentro de los adornos una coronita atravesada por dos palmas; en la parte superior de todo lo descrito se lee "La Eminencia" y en la inferior "De J. Vales y Ca. Habana". (Renovación del Hierro).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un óvalo, en la parte sueprior de éste, dentro de una franja adornada en sus extremos por pequeños dibujos se lee "Fábrica de Tabacos"; debajo aparecen guirnaldas de flores, seguidamente en forma de semicírculo se observan anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; le siguen ramos de flores y en una cinta simulando rollarse en sus extremos dice "Ramón Allones"; debajo de ésta aparece un adorno de capricho, la palabra "Habana" y termina con el domicilio de la Fábrica "Galiano 98". (Variación en el dibujo Contraseña).
Tabacos de regalía en envases de lujo.	Consiste la marca en un fondo de rayos de sol; un grupo formado con e lescudo de la Habana y España; éstos están adornados por banderas desplegadas, dos leones, las columnas de Hércules, ramas de laurel, atributos de la guerra, de la música y de la navegación; todo este conjunto está coronado por la corona Real de España; en la parte superior de todo lo descrito se lee "Flor Extra Fina" y en la inferior "Ramón Allones. Habana". (Renovación del Hierro).
Materias ó abonos fertilizante sde clase superior.	Consiste la marca en la representación en busto del tipo "Liborio", símbolo del guajiro cubano, debajo de la cual se lee

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
El Rey del Mundo.	Díaz Hnos. y Ca.	11 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Crisol. . . .	Mariano Vivanco Hernández.	11 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
Cinema Eclair. .	Luis Vidaña, como Presidente de la Cuba Films Co., S. A.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Gaumont. . . .	Luis Vidaña, como Presidente de la Cuba Films Co., S. A.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Pasquali	Luis Vidaña, como Presidente de la Cuba Films Co., S. A.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Cuba Films Co. .	Luis Vidaña, como Presidente de la Cuba Films Co., S. A.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Miel, dibujo.	Díaz y Valdés.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Miel, dibujo.	Díaz y Valdés.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Miel.	Díaz y Valdés.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	la denominación "Liborio" y superiormente á aquélla la palabra "Abono"; leyéndose á un lado la palabra "Marca" y á otro la palabra "Registrada".
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo; en la parte superior hay una cinta en la que se lee "El Rey del Mundo"; en el centro "A. Y. y Hno." y debaj odice "Habana". (Renovación de la Marca).
Jabón de clase corriente. .	Consiste la marca en un rectángulo desde el ángulo superior izquierdo al inferior derecho hay dos líneas paralelas y dentro de ellas la titulación "El Crisol"; dentro del rectángulo, lado superior, extremo derecho, se lee la palabra "Jabón"; en el lado inferior, extremo izquierdo, están "San Antonio" y encima de ésta la representacin de una estrella de cinco puntas.
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones brillantes.	Consiste la marca en una fajita romboidal; en cuyo espacio central se representa una estrella, de la que parten tres rayas en zig-zag divergentes; á cada lado y en cuyos lados superiores se lee la denominación "Cinema Eclair"; leyéndose exteriormente á los mismos lados y paralelamente á ellos las palabras "Cuba Films"; inferiormente á la fajita romboidal la dirección "Habana".
Películas y aparatos para proyecciones claras.	Consiste la marca en un doble círculo en forma de corona de hojas dispuestas radialmente, en cuyo círculo interior figura la inicial "C", la palabra "Gaumont" y la inicial y abreviatura "F. Co." é inferiormente á dicho dibujo se lee la dirección "Habana".
Películas y aparatos cinematográficos superiores.	Consiste la marca en la representación de una esfera terrestre, mostrando la parte del mundo formada por las dos América; Africa y parte de Europa con el Oceano Atlántico, sobre la cual aparece atravesada la palabra "Pascuali"; superiormente á la esfera se ve la inicial "C" y á la izquierda la inicial "F"; á la derecha la abreviación "Co." é inefriormente la dirección "Habana".
Películas y aparatos cinematográficos.	Consiste la marca en un dibujo de forma circular con una ampliación ó ensanchamiento en su parte inferior, en el que figura la palabra "Cines", representándose una flor de cinco pétalos sobresalientes en el interior del círculo; superiormente á éste se lee la denominación "Cuba Films Co." é inferiormente la dirección "Habana".
Tabacos.	Consiste el dibujo en una papeleta de forma ovalada formada por dibujos de capricho; en la parte inferior dice "Tabacos Superiores. Garantizados por Tomás Díaz"; hay una rúbrica. (Renovación de una Papeleta).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un fondo de mar y cielo se destaca el Morro, una colmena, tercios, cajones y mazos de tabacos, se ven anversos y reversos de medallas; á la derecha se ve una muchacha con un mazo de tabacos y á la izquierda y á la izquierda una india con otro mazo de tabacos; en la parte superior dice "La Miel" y debajo dice "Habana". (Renovación de un dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste la marca en un alfajor en su parte superior y en la interior por un exágono y dentro de éste dice "Tomás Díaz. La Miel. Habana". (Renovación del Hierro).

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Flor de Tomás Díaz, dibujo.	Díaz y Valdés.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Flor de Tomás Díaz, dibujo.	Díaz y Valdés.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Flor de Tomás Díaz.	Díaz y Valdés.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Crema, dibujo.	Díaz y Valdés.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Crema, dibujo.	Díaz y Valdés.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Crema. . . .	Díaz y Valdés.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Pull-man. . . .	G. F. Gutiérrez.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Savora.	Seeler Pí y Ca., S. en C.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Aceite Kabul. .	Ramón Campello.	12 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste el dibujo en u óvalo: en el centro se destaca un ramo de flores y un cartel en el que se lee "Habana"; se ve un tabaco al parecer encendido. (Renovación de un dibujo Bofetón).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una figura, en cuyo centro se destaca el busto de una joven: en la parte superior dice "La Flor de Tomás Díaz" se ven anversos y reversos de medallas; en la parte inferior se ven flores de distintas clases y dice "Habana". (Renovación de un dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste el hierro en dos óvalos concéntricos; en la parte inferior dice "La Flor de Tomás Díaz. Habana"; hay unos adornos. (Renovación del Hierro).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un medallón, en el centro del cual aparece el busto de una joven; á la izquierda y derecha anversos y reversos de medallas; se ven vegas, ríos, palmas; en la parte superior dice en una cinta "La Crema. De Tomás Díaz" y en la inferior en otra cinta dice "Díaz Valdés. Sucesores. Habana"; se ven varias flores. (Renovación del dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un fondo de ceiaje de forma ovalada; se destacan cuatro ángeles que sostienen un cajón de tabacos, en el cual se lee "Imperiales". (Renovación de un dibujo Bofetón).
Tabacos.	Consiste la marca en una figura formada por líneas rectas y curvas; en la parte superior dice "La Crema", luego dice "Fábrica de Tabacos. De Tomás Díaz. Habana"; hay unos adornos. (Renovación de la Marca).
Gasolina, aceites.	Consiste la marca en una rueda neumática de automóvil en tinta negra con la inscripción "American Vulcanizing Company"; ostentando en su parte superior dos figuras de diablos de color rojo en actitud de atacar la goma con dos tridentes de que aparecen armados; esta media rueda se encuentra descansando sobre una barra impresa en tinta roja. Debajo del distintivo descrito, que es el de "American Vulcanizing Company" (Compañía Americana de Vulcanizacin) aparece en letras especie de redondillas y entre comillas la palabra "Pull-man" rubricada. A continuación y en la parte inferior aparece en la propia clase y letra el nombre de uno de los productos que dichamarca debe amparar y en la etiqueta que se acompañan en idioma inglés se consigna el de la gasolina como sigue: "Motor car spirit absolutely pure". Más abajo tiene la siguiente inscripción: "Exclusivos Receptores Am. Vul. Co." Todo el sumario dentro de un óvalo.
Mostaza en polvo y en líquido.	Consiste la marca en la denominación "Savora".
Aceite para teñir el pelo.	Consiste la marca en un rectángulo y color rojo; en cuyo espacio interior se ve en la parte superior una faja curva de fondo azul en la que aparecen inscriptas las palabras "Aceite Kabul" en caracteres blancos y circundada por un adorno de medallón separado por un dibujo en forma de cruz rematada en punta de lanza, éste en colores de azul y rojo, figurando en el óvalo de la izquierda el retrato de un caballero en busto con barbas, bigotes y cabellos blancos, y debajo del óvalo se ve un papel enrollado sobre el cual aparece inscripta la palabra "Antes" en caracteres rojos y en el óvalo de la derecha figura el retrato de lmismo caballero visto en el óvalo de la izquierda, pero con

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Memorias de Garfield.	Morris & Morris.	13 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Diamentina .	Morris & Morris.	13 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Flor de Alvarez.	Morris & Morris.	13 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Flor de Alvarez.	Morris & Morris.	13 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Flor de Alvarez.	Morris & Morris.	13 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Flor de Alvarez.	Morris & Morris.	13 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	la barba, bigotes y cabellos negros y debajo de este segundo óvalo se ve un papel *enrollado* sobre el cual aparece inscripta la palabra "Después" en caracteres rojos. Más abajo y dentro de la misma figura rectangular aparece una forma de tarjeta, en la cual y sobre fondo rojo se lee lo siguiente en caracteres blancos: Rubio ó canoso en brillante y hermoso negro, cura la caspa, afecciones del pelo, su caída, etc. Se aplica como cualquier aceite y no tiñe el cutis" y la palabra "Habana" en caracteres rojos sobre una fajita blanca.
Tabacos.	Consistee l dibujo en un cuadro en cuyo centro aparece u ncuadro ovalado con el retrato del personaje que da título á la marca, estando á ambos lados del cuadro dos estatuas imaginarias que sostienen una cinta donde está escrito dicho título "Memorias de Garfield". Debajo del marco hay otra cinta con esta inscripción "De F. Menéndez y Ca. Habana". (Renovación del dibujo Papeleta).
Tabacos.	Consiste la marca en una cinta caprichosamente dibujada en forma ovalada, se halla escrito el título de la marca "La Diamantina";d ebajo se lee "De J. Alvarez. Habana". Cierran este cuadro en forma ovalada dos ramos de olivos enlazados. (Renovación del Hierro).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un cuadrilongo y sobre un marco redondo de forma transversal se lee "Proveedor de la Real Casa"; á continuación y más abajo "Estrella 98 y 100. Habana". En los dos ángulos superiores figuran las dos medallas que constan ya en otros dibujos de la marca. Debajo del escudo que aparece tener cruzado un ramo de laurel se halla también en dirección horizontal una cinta en cuyo principio se lee "J. Alvarez"; que es el fundador de la marca, el que adquirió el uso de las armas Reales y el que traspasó á los recurrentes el derecho á usar nombres, medallas y armas. (Renovación del dibujo Papeleta).
Tabacos.	Consiste el dibujo en u ncuadrilongo con una orla artística. En la orla de la parte superior figura un ángel que sostiene una cinta donde está escrita "Flor de Alvarez" y á cuyos dos extremos aparece el anverso y reverso de una medalla. En la orla de ambos lados está escrito "Estrella No. 100" y en la de abajo, dentro de dos ramos de flores se lee "Habana". En el centro hay un edificio con su frente y uncostado y sobre éste se destaca una bandera de color amarillo y rojo con estas iniciales "J. A." Por el centro y costados del edificio se ven coches y personas á caballo y á pie que caminan en todas direcciones. Al lado izquierdo del edificio se divisan casas. (Renovación de un dibujo Papeleta).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un cuadrilongo uc en un extremo contiene dentro de un cuadro redondo el retrato del fundador de la marca "J. Alvarez", cuya inscripción figura sobre una cinta colocada en cima del retrato. Al otro extremo aparece una niña que con una mano sostiene un paño con flores y hojas de tabacos y flores. Al frente de esa niña hay las siguientes inscripciones "Flor Fina. Escogida Especial". A los pise se lee "Habana"; apareciendo á continuación el anverso y reverso de una medalla. (Renovación del dibujo Papeleta).
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo formado por dobles líneas, dentro de las cuales se halla escrito "La Flor de Alvarez" arriba y la palabra "Habana" debajo. (Renovación del Hierro).

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Memorias de Garfield.	Morris & Morris.	13 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Diamentina. .	Morris & Morris.	13 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Diamentina. .	Morris & Morris.	13 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Castañeda. . . .	Cárdenas y Ca.	27 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Castañeda. . . .	Cárdenas y Ca.	27 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste el dibujo en e águila americana que está sobre el escudo de dicha nación, el cual se halla sobre ramos de laurel. Detrás aparecen enlazadas las banderas americanas españolas *al frente y americanas al fondo. Al fondo se destacan los rayos* solares que cubren todo el cuadro. (Renovación del dibujo Bofetón).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un cuadro, en cuyo centro y dentro de un marco artístico aparece el retrato de un personaje de la antigüedad. El cuadro aparece sostenerlo una matrona que representa la Agricultura y que se halla sobre un tercio de tabaco. En la parte superior se lee "La Diamantina. De J. Alvarez". Debajo está escrita la palabra "Habana". (Renovación del dibujo Papeleta).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una figura que representa la salida del Puerto de la Habana con el Morro y con una bandera amarilla y roja sobre uno de los edificios. En el lado opuesto aparece el escudo de la Habana rodeado d eramos de flores que se extiende por la parte de abajo, en cuyo final se ve un pájaro. Encima y debajo del escudo existen el anverso y reverso de una medalla. Debajo del cuadro se lee "J. Alvarez". (Renovación de un dibujo Bofetón).
Vitolas de clase superior.	Consiste la marca en un fondo de color madera de cedro claro aparece la marca constituída por una cartela dorada fileteada por líneas negras de forma modernista y alargada en sentido horizontal. En la parte superior de dicha cartela se destaca en arco de círculo sobre el fondo dorado de la misma el apellido "Castañeda", escritas en letras negras al relieve en el centro aparecen enlazadas en caracteres negros manuscritos las iniciales "T" y "C" y en la parte inferior y en sentido horizontal se lee la palabra "Habana", en letras también mayúsculas al relieve en negro. En la parte inferior de dicha cartela y como si pendiera de la misma se encuentra una insignia de honor gran premio en forma de cruz laureada. A derecha ó izquierda de esta cruz y en sentido ascendente aparecen en anvers oy reverso de siete medallas dispuestas en dos grupos de á siete á cada uno de los lados de dicha cruz. Estas medallas se hallan en parte sobrepuestas unas á otras y aumentan de tamaño en el sentido des u dirección. Lo mismo la cruz laureada que las medallas son doradas a lrelieve y presentan sus líneas de sombras al negro. De las medallas que figuran en este diseño de dos está ya acreditado su uso por figurar en la vista inscripta de la marca y de las demás, así como el gran premio está autorizado su uso según puede comprobar la Secretaría examinando el testimonio de la escritura por el cual se concedió la transferencia de dominio de la marca.
Tabacos.	Consiste el dibujo en un rectángulo blanco aparece la marca encerrada en el interior de una orla ó marca también rectangular. En la parte superior central se encuentra el anverso y reverso de seis medallas y dos grandes premios. Colocadas inmediatamente debajo del grupo de medallas dispuestas en la parte izquierda de la marca se encuentra una viñeta que viene á ser junto co nla que más adelante se describirá uno de los artibutos característicos de la marca. Representa dicha viñeta un fondo de nubes sobre la que se destaca la figura del dios Mercurio sentado y apoyando sus pies en dos matas floridas de tabacos que se extienden á derecha é izquierda de la figura y que sirve como si dijéramos de cierre á la misma. En la parte superior de la mata izquierda de tabacos y descansando entre sus flores se halla un apiña. La figura del dios Mercurio tiene en su

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Castañeda. . . .	Cárdenas y Ca.	27 Nvmbre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	mano derecha el simbólico caduceo y con su izquierda muestra el apellido "Castañeda" en letras góticas modernas circundado por rasgos de líneas negras. Debajo de dicho apellido se encuentra una inscripción que dice "Fábrica de Tabacos de la Vuelta Abajo" dispuesta en tres líneas y en dos caracteres de letras, uno cursivo que comprende las palabras "Fábrica de Tabacos de la" y otro gótico moderno "Vuelta Abajo". En sentido diagonal á dicha inscripción se halla en letras manuscritas de color rojo la firma de la razón social "Cárdenas y Ca."; inmediatamente debajo de las palabras "Vuelta Abajo" se lee en letras de imprenta mayúsculas "Calle Virtudes 129" y á renglón seguido, sobre un fondo de fantasía rayado en negro y ribeteado de pequeñas bolitas se destaca en letras góticas modernas en blanco el nombre "Habana". Situada en la parte inferior derecha se halla una segunda viñeta que representa un bonito paisaje cubano, en el cual aparece una casa de campo ó bohío con una palmera real á cada lado y á la cual rodean unas vegas de tabaco vueltabajero; á lo lejo se ven una serie de lomas y una parte del cielo cerrando el horizonte y algo más cerca la perspectiva de un tren en marcha, sirviendo de marco á dicho paisaje dos matas de tabaco, cuyos troncos se cruzan en la parte inferior de la viñeta. Debajo de esta vista é impresa en caracteres de letras comunes se lee el nombre de la razón social "Cárdenas y Ca." Las medallas y grandes premios que figuran en este diseño, algunos consta ya su uso en la Secretaría por figurar en e ldibujo (Papeleta) hoy inscripta y para los demás está interesado su uso según puede comprobarse examinando el testimonio de la escritura que sirvió para acreditar la transferencia de dominio de la marca. Inscripción de un dibujo Bofetón).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un fondo rectangular blanco, en el cual aparece la marca constituída por una insignia de honor en forma de cruz laureada, á cuyos lados y en sentido ascendente se hallan el anverso y reverso de seis medallas en la extremidad del grupo derecho pende un gran premio y en el centro de ambos grupos de medallas dispuestas en la parte izquierda de la marca se encuentra una viñeta que viene á ser junto con la que más adelante se describirá uno de los atributos característicos de la marca. Representa dicha viñeta un fondo de nubes sobre la que se destaca la figura del dios Mercurio sentado y apoyando sus pies en dos matas floridas de tabacos que se extienden á derecha é izquierda de la figura y que sirven como si dijéramos de cierre á la misma. En la parte superior de la mata izquierda de tabacos y descansando entre sus flores se halla una piña. La figura del dios Mercurio tiene en su mano derecha el simbólico caduceo y con su mano izquierda muestra el apellido "Castañeda" en letras góticas modernas circundado por rasgos de líneas negras. Debajo de dicho apellido se encuentra una inscripción que dice "Fábrica de Tabacos de la Vuelta Abajo" dispuesta en tres líneas y en dos caracteres de letras, uno cursivo que comprende las palabras "Fábrica de Tabacos de la" y otro gótico moderno "Vuelta Abajo" se lee sobre un fondo de fantasía rayado en negro y ribeteado de pequeñas bolitas con letras góticas modernas en blanco el nombre "Habana". Situada en la parte inferior derecha se halla una segunda viñeta que representa un bonito paisaje cubano, en el cual aparece una casa de campo ó bohío, con una palmera real á cada lado y al cual rodean unas vegas de tabaco vueltabajero; á lo lejos se ve una serie de lomas y una parte del cielo cerrando el horizonte y algo más cerca la perspectiva de un tren en marcha, sirviendo de marco á dicho paisaje dos mata sde tabaco, cuyos troncos se cruzan en la parte inferior

Elemento distintivo de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Santa Susana. .	Cárdenas y Ca.	27 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Santa Susana.	Cárdenas y Ca.	27 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Santa Susana. .	Cárdenas y Ca.	27 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	de la viñeta. Debajo de esta viñeta se halla en letras manuscrita la rma de la razón social "Cárdenas y Ca." Las medallas y grandes premios que figuran en este diseño, algunos de ellos constan ya acreditado su uso en la Secretaría por figurar en el dibujo Vista, hoy inscripto, y para los demás está autorizado su uso según puede comprobarse examinando el testimonio de la escritura que sirvió para acreditar la transferencia de dominio de la marca. (Inscripción de un dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un castillo ó fortaleza militar, asentado en un bonito paisaje, viéndose en primer término y diseminado alrededor del castillo una multitud de árboles de exuberante frondosidad, cuyos elementos de vitalidad parecen recibir de un cana lde regadío por parte de los fosos del castillo y que serpenteando por entre dichos árboles viene á ocupar el primer plano del dibujo. El fondo del paisaje se halla cerrado por un cielo nebuloso, en cuyo horizonte aparecen en la parte izquierda las arboladuras de unos barcos de vela y en la derecha unas lomas, viéndose más cercano un grupo de palmeras y una llanura algo accidentada ó abrupta que llega hasta los alrededores del castillo. En la parte superior del dibujo, donde se desvanece el color azul del firmamento y en letras de imprenta color morado oscuro se hallan impresas las palabras "Fábrica de Tabacos", dispuestas en una línea arqueada y en la parte inferior se hallan escritas, en letras del mismo color y disposición invertida "Cárdenas y Ca." y la palabra "Habana", estando esta última separada de las anteriores por un pequeño espacio. (Inscripción de un dibujo Bofetón).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un óvalo horizontal color azul celeste, desvanecido hacia la periferia, en cuya parte superior y dispuestas en arco se hallan escritas en letras doradas de imprenta al relieve las palabras "Fábrica de Tabacos", é inmediatamente debajo, en letras lisas de color rojo, "De Vuelta Abajo". En la parte central de dicho fondo aparecen los atributos característicos de la marca, que se destacan sobre una nube blanca y que consiste en un escudo heráldico, sobre cuyo campo rojo, á manera de divisa ó blasón, se encuentran escritas en dorado, en dos líneas y al relieve, las palabras "Santa Susana". Este escudo aparece suspendido por dos dragones dorados adosados á cada uno de los lados del escudo al cual sostienen con las patas y con las colas que se encuentran enlazadas. En la parte superior de este dibujo, constituído por el escudo y los dos dragones, se halla en relieve una corona dorada, cuyo interior es de color rojo sombreado con puntos negros. En sentido horizontal y separados por el escudo y los dragones se leen respectivamente de izquierda á derecha las palabras "Fábrica Independiente" en letras de imprenta lisas y debajo del escudo en letras de relieve doradas se encuentra una inscripción compuesta de tres líneas arqueadas, leyéndose en la primera "Virtudes 129. Habana"; en la segunda "Cuba"; y en la tercera la razón social "Cárdenas y Ca." Como á manera de cierre de la figura y á derecha é izquierda del cuerpo central de la marca se hallan doce medallas dispuestas seis á cada lado. Estas medallas doradas al relieve y sobrepuestas en parte una á otras tienen cada una en su centro una estrella solitaria de cinco puntas. (Inscripción de un dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste la marca en una corona de marqués, en cuya parte inferior y en letras de carácter gótico moderno se hallan escritas las palabras "Santa Susana", separadas la una de la otra por un pequeño guión y circundadas por rasgos de líneas negras.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Castañeda. . . .		27 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Diamentina. .	Morris & Morris.	13 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Flor de Alvarez.	Morris & Morris.	13 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Flor de Alvarez.	Morris & Morris.	13 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Debajo de dichas palabras y en sentido horizontal se lee "Habana" en letras cursivas sin relleno é inmediatamente debajo y después la palabra "Cuba" y un punto con letras que simulan ser de relieve.
Tabacos.	Consiste el dibujo en un fondo blanco, sobre el cual aparece un mapa de la Isla de Cuba y la Isla de Pinos con sus cayos adyacentes, rodeado de una serie de líneas curvas que simulan el mar. En dicho mapa se encuentran anotadas y dispuestas en los lugares que le corresponden las seis capitales de Provincia en que se divide el territorio de la República, constando además la sprincipales poblaciones de la misma, las líneas férreas más importantes y su sistema orográfico. La parte occidental de la Isla ó sea la provincia de Pinar del Río se encuentra en parte señalada por una serie de líneas rojas, á la cual se dirije también la punta de una flecha del mismo color, como queriendo la región e nque se produce y coseccha la planta nicotiana más apreciada en el mundo por su aroma y calidad. En la parte superior del mapa se encuentra una inscripción en tres líneas de imprenta, lisas, en color rojo, que dice "Distrito del legítimo tabaco de la Vuelta Abajo". Un poco á la derecha de dicha inscripción y en caracteres de imprenta mayores, pero del mismo color, se halla la palabra "Habana", seguida de un punto final. En la parte inferior del mapa de la Isla y cerca del extremo Occidental de la misma se encuentra un sello ó cuño al relieve, de color rojo con sombras negras, imitando á como si fuera de lacre, compuesta de dos círculos concéntricos, leyéndose en la corona ó anillo circular "Garantizados por Cárdenas y Ca." y en el espacio central del círculo inscripto ó sea e lde menor diámetro, las iniciales y abreviaturas en forma de monograma de la razón social "Cárdenas y Ca.", representadas por dos C mayúsculas enlazadas, una Y, la terminación "La" en menor tamaño y un punto final debajo de la A última. (Inscripción de un dibujo Papeleta).
Tabacos.	Consiste el dibujo en el título "La Diamantina"; en la parte superior, siguiéndole "De J. Alvarez". Debajo hay un marco que contiene el retratao de un personaje de la antigüedad. El marco aparece sostenido por una matrona que representa la Agricultura y que se halla sentada sobre un tercio de tabaco. Debajo del marco se lee "Habana" y al otro lado del marco, abarcando un paisaje de vega de tabaco con casas, un ría, árboles, etc. Figurando arriba y abajo anversos y reversos de una medalla. (Renovación del dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una figura redondeada, en el cual se halla el retrato en busto del fundador de la marca "Señor José Alvarez". Aparecen asomados al marco dos ángeles, el uno con un ramo de flores en la mano y el otro con una cinta. Al lado derecho del retrato aparece un ramo de flores. Sobre el marco una cinta en forma de lazo con esta inscripción: "Flor de Alvarez"; á los lados de este letrero dos medallas. (Renovación del dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un fondo de Sol irradiando su luz detrás de una atmósfera de nubes espesas, sobre la que figuran dos niños desnudos que sostienen un ramo de flores; hallándose colocado entre ambos una lira y otros atributos y otros dos niños también desnudos que están tirando de una cinta en la que aparece envuelta una medalla (anverso y reverso) y en la que está escrito "J. Alvarez". Al lado de la medalla se lee la palabra "Habana". (Renovación del dibujo Bofetón).

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Memorias de Garfield.	Morris & Morris.	Secretaría de Agricultura.	13 Dembre., 1912	Fábrica . .
Memorias de Garfield.	Morris & Morris.	Secretaría de Agricultura.	13 Dembre., 1912	Fábrica . .
La Diamentina. .	Morris & Morris.	Secretaría de Agricultura.	13 Dembre., 1912	Fábrica . .
Bombón Purgante.	Jaime Martí.	Secretaría de Agricultura.	14 Dembre., 1912	Fábrica . .
La Granada. . .	José Corral Novo. . . .	Secretaría de Agricultura.	16 Dembre., 1912	Comercial. .
El Crédito. . . .	Rodríguez y Hno.	Secretaría de Agricultura.	17 Dembre., 1912	Fábrica . .
El Crédito. . . .	Rodríguez y Hno.	Secretaría de Agricultura.	17 Dembre., 1912	Fábrica . .
El Crédito. . . .	Rodríguez y Hno.	Secretaría de Agricultura.	17 Dembre., 1912	Fábrica . .
El Crédito. . . .	Rodríguez y Hno.	Secretaría de Agricultura.	17 Dembre., 1912	Fábrica . .
Cuba Cataluña. .	Pí y Rovira.	Secretaría de Agricultura.	17 Dembre., 1912	Fábrica . .
El Crédito. . . .	Rodríguez y Hno.	Secretaría de Agricultura.	17 Dembre., 1912	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste la marca en la titulación "Memorias de Garfield" escrito sobre un cuadro de forma ovalada que contiene el retrato del personaje que da título á la marca; cuyo cuadro aparece recostado sobre banderas americanas de varias formas. A los lados de ésta figuras cañones, balas, ramos de laurel y un tambor. (Renovación de un dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo; en el que hay escrito el título de la marca "Memoria de Garfield" arriba; á continuación la sílaba "Por"; más abajo, rodeado de dos dibujos caprichosos, el monograma formado por las letras "F. M." y por fin la palabra "Habana". (Renovación del Hierro).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un cuadrilongo con una orla artística alrededor y conteniendo el frente y costado de un edificio, en cuya fachada se destaca la bandera española con las iniciales "J. A." Al frente se ven personas y al costado se hallan dos hombres, al lado de tercios y cajas y un barril. A continuación se lee "Estrella núm. 100". Encima de la orla de la parte superior se destaca una cinta en donde se lee "Estrella núm. 100" y en medio de esta inscripción figuran los escudos de España y de la Habana. Sobre la atmósfera que se divisa después del techo del edificio se lee "Habana. Fábrica de Tabacos. De J. Alvarez. Elaborados con hojas de las mejores vegas conocidas". (Renovación del dibujo Papeleta).
Producto de su laboratorio.	Consiste la marca en la denominación "Bombón Purgante".
Vinos Selectos.	Consiste el dibujo, á la izquierda un ramo de uvas, se lee "Vinos Selectos. La Granada. Solera Fino. Jerez de la Frontera" y debajo "Receptor y Propietario: José C. Novo. Habana".
Tabacos.	Consiste el dibujo en rasgos y dibujos caprichosos; en el centro se ven tres tabacos; luego dice en una cinta: "Calixto Rouez Mauri"; en la parte superior dice: "Fábrica de Tabacos"; en la inferior dice "Habana"; hay dos ramas de tabacos. (Variaciones en el dibujo Bofetón).
Tabacos.	Consiste el dibujo en rasgos de capricho; en el centro se destaca un círculo y dentro de él hay un monograma con lasiniciales "C. R. M." enlazadas; se ven hojas de tabaco á derecha é izquierda; luego dice" Calixto R. Mauri"; hay una rúbrica y luego dice "Habana". (Inscripción de un dibujo Contraseña).
Tabacos.	Consiste el dibujo en la exacta reproducción del hierro de la marca, de la Vista, el Bofetón y un monograma con las iniciales "C. R. M." enlazadas, que figuran en la contraseña solicitada en el día de hoy. (Inscripción de un dibujo llamado "Filete").
Tabacos.	Consiste el dibujo en una faja de papel, en la que se lee "El Crédito. De C. Mauri". (Inscripción de un dibujo industrial Anillo).
Gaseosas, aguas artificiales y minerales.	Consiste la marca en las palabras "Cuba Cataluña".
Tabacos.	Consiste el dibujo en una figura, en cuyo centro se destaca una caja de caudales; á derecha é izquierda unas muchachas, una con unas hojas de tabaco en la mano y la otra con los atributos de la industria; en la parte superior dice "El Crédito. Fábrica de Tabacos"; se ven anversos y reversos de medallas de distintas exposiciones; luego dice "Calzada de Belascoaín

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Flor de Granada.	Nicolás Merino.	17 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Crédito. . . .	Rodríguez y Hno.	17 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Crédito. . . .	Rodríguez y Hno.	17 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Casita Criolla.	Fandiño y Pérez, S. en C.	17 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Competidora Gaditana.	Viuda de Manuel Camacho é Hijos.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	núm. 88. C. de C. R. M. Teléfono A-4822''; debajo dice: ''Cable Calixmauri. Habana''. (Variación en el dibujo Papeleta).
Licor Estomacal.	Consiste la marca en un cuadrado irregular formado por cuatro rectas doradas dentro del mismo y en su parte superior se lee el lema ''Flor de Granada''; debajo de éste, de izquierda á derecha las palabras ''Licor Estomacal''; en el cuerpo de la etiqueta se destaca un viñedo; en donde aparecen tres segadores recolectando el fruto. En el extremo inferior aparece una faja de fondo rojo, en cuyo centro se leen las palabras ''Fabricación Especial. Nicolás Merino. Habana''. Esta faja se halla dentro del cuadrado que integra la etiqueta.
Tabacos.	Consiste la marca en dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice ''El Crédito''; en el centro dice ''de C. R. Mauri'' y debajo dice ''Habana''; hay un bigote y dos estrellas. (Variaciones en el Hierro).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una figura que tiene en su centro una caja de caudales; á derecha é izquierda una muchacha; una con unas hojas de tabaco en la mano y la otra con los atributos de la Industria; en la parte superior dice 'El Crédito. Gran Fábrica de Tabacos''; se ven anversos y reversos de medallas de dististas exposiciones. Se ve una vega, el Morro, cajones y mazos de tabacos y flores; luego dice ''Calixto R. Mauri''. (Variaciones en el dibujo Vista).
Un licor.	Consiste la marca en un paisaje cubano en colores, encerrado dentro de un trapecio, cuyo perímetro lo forma una línea recta dorada de poco ancho, viéndose en la parte interna de los dos ángulos superiores, unos adornos, también dorados. En primer término del paisaje, constituyendo su elemento principal, se ve un bohío cubano y parte de una carreta cargada de caña, tirada por una yunta de bueyes. En la puerta del bohío se ve una mujer vestida con un traje rosado, y en el portal, junto á una de sus columnas, se ven las figuras de dos hombres vestidos de blanco y junto á otra de las columnas un caballo enjaezado. Delante del bohío se ven algunos cerdos y varias aves de corral. En la parte superior del paisaje se lee en letras doradas y formando un renglón ligeramente ondulado, lo siguiente: ''Licor Nacional''. Inmediatamente debajo, incindiendo con la letra ''n'' de la palabra ''Nacional'' se ve una estrella dorada de cinco puntas y debajo de ésta se lee también en letras doradas y también formando un renglón suavemente ondulado este letrero: ''La Casita Criolla''; coincidiendo la letra ''a'' del artículo ''La'' con una de las puntas inferiores de dicha estrella y la letra ''C'' de la palabra ''Casita'' coincide con otro de los puntos inferiores de la misma estrella. En la parte inferior del dibujo está impreso con letras rojas lo siguiente: ''Propietarios: Fandiño Pérez. S. en C.'' Todos los letreros anteriormente descritos están dentro de la figura trapezoidal que contiene el paisaje descrito.
Picadura.	Consiste la marca en un envase para picadura, éste consiste en un cartucho, conteniendo en el frente lo siguiente: un círculo en el que se destaca una joven en traje de gaditana, dentro del traje se lee ''Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas''; en la parte superior del círculo dice: ''La Competidora Gaditana. Recortes''; seguidamente aparecen anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de su industria y un diploma de honor en el centro; en la parte superior de todo lo descrito y del círculo se lee

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Cuba Films Co. .	Luis Vidaña, como Presidente de la Cuba Films Company.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Legitimidad. .	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Cuba Films Co. .	Luis Vidaña, como Presidente de la Cuba Films Company.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Legitimidad. .	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	"Garantizadas por sus propietarios. Viuda é Hijos de Manuel Camacho Ponce de León. Miembro Fundador de la Academia Universal de Ciencias y Artes Industriales de Bruselas. Fábrica de Cigarros y Picadura Prensadas de la Viuda é Hijos de Manuel Camacho. Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas. Santa Clara números 7 y 9. Habana. Exíjase el sello de garantía en todo paquete". (Renovación del dibujo).
Películas y aparatos cinematográficos, clase extra superior.	Consiste la marca en la representación de dos palmeras con sus troncos encorvados y unidos inferiormente por rasgos; leyéndose en el espacio intermedio el nombre "Cuba Films Company" y la dirección "Habana".
Cigarros.	Consiste la marca en un cuadrilongo; éste se encuentra adornado por una franja de anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, enlazadas por una cinta ondulante, en la que se lee "La Legitimidad. Medalla de Mérito. Exposición de Viena. Año de 1873. La Legitimidad. Medalla de Progreso. Exposición de Viena. Año de 1875" y adorno de capricho, interrumpida por una figura de trapecio, leyéndose en éstos e lnombre de mujeres y hombres como "Isidro, Julia, etc., etc.", el centro está dividido en cuatro partes, en la primera se lee dentro de un rectángulo "Exágonos", estando adornado por líneas equidistantes y unos pequeños círculos, como pudiera ponerse otra cualquiera clase de anuncio alusivo á la industria que se anuncia, el segundo dice: "Brea Hebra. Bouquets de La Legitimidad"; esta última palabra se encuentra adornada por adornos de capricho; el tercero es análogo al primero ya descrito, variando su contenido con el facsímile de la rúbrica de "Prudencio Rabell; el cuarto contiene dos escudos, uno de las armas de España y el otro de la Casa Real de la misma, en la parte superior de esto se lee dentro de una cinta ondulante "La Legitimidad" y debajo "Real Fábrica de Cigarrillos y Picaduras"; en la parte inferior de los escudos dice "Agraciado por Real Orden de S. M. Alfonso XII con el uso de sus reales armas";ter minandoco n la siguiente inscripción: "De Prudencio Rabell. Paseo de Tacón 193. Carlos III. Habana". (Renovación de la marca).
Películas y aparatos cinematográficos procedentes de Milán.	Consiste la marca en un rectángulo de fondo oscuro, en cuyo centro figura un círculo que ostenta la representación de la mitad superior de la fachada de la catedral de Milán, sobre la cual se lee "Milán Films" y debajo del círculo se lee "Cuba Films Company".
Cigarros.	Consiste la marca en un rectángulo; éste se encuentra dividido en tres parte, la primera es una franja formada por anversos y reversos de meddalas obtenidas por lo sproductos de la industria, éstas se encuentran adornadas por una cinta ondulante en la que se lee "La Legitimidad. Medalla de Mérito. Exposición de Viena. Año de 1873" repitiendo la palabra "Legitimidad"; el segundo contiene un anuncio en el que se encuentra á primera línea la rúbrica de 'Prudencio Rabell" y seguidamente dice "Arroz Hebra Bouquets de La Legitimidad"; esta última palabra aparece adornada por adornos de rasgos; el tercero contiene dos escudos, uno de las armas de España y el otro de la Casa Real de la misma. En la parte superior de los escudos, dentro de una cinta ondulante se lee "La Legitimidad" y debajo "Real Fábrica de Cigarrilos y Picaduras"; en la parte inferior de los escudos dice 'Agraciado por R. O. de S. M. Alfonso XII con el uso de sus armas reales".

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Legitimidad. .	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Legitimidad. .	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Legitimidad. .	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	terminando con las siguientes inscripciones: "De Prudencio Rabell. Paseo de Tacón 193. Carlos III. Habana". (Renovación de la Marca).
Cigarros.	Consiste la marca en un cuadrilongo; éste se encuentra adornado por una franja formada por anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la Industria, encontrándose enlazadas por una cinta ondulante en la que se lee "La Legitimidad. Medalla de Mérito. Exposición de Viena. Año de 1875" y adornos de capricho; el centro está dividido en cuatro partes, la primera está destinada para anunciar la clase y bondad de la mercancía, leyéndose en ésta "Real Fábrica de Cigarrillos. Paseo de Tacón núm. 193. Carlos III. Habana"; el segundo contiene el facsímile de la firma "Prudencio Rabell"; el tercero "Algodón", como pudiera indicar cualquier clase de papel, picadura, etc., etc., y el cuarto contiene dos escudos, uno de las armas de España y el otro de la Casa Real de la misma, en la parte superior de éstos se lee dentro de una cinta en forma ondulante "La Legitimidad" y seguidamente Real Fábrica de Cigarrillos y Picaduras", leyéndose en la parte inferior de los escudos "Agraciado por R. O. de S. M. Alfonso XII con el uso de sus reales armas", terminando con la siguiente inscripción: "De Prudencio Rabell. Paseo de Tacón 193. Carlos III. Habana". (Renovación de la Marca).
Cigarros.	Consiste la marca en un cuadrilongo; éste se encuentra adornado por una franja formada por anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la Industria, encontrándose enlazadas por una cinta ondulante en la que se lee "La Legitimidad. Medalla de Mérito. Exposición de Viena. Año de 1873. La Legitimidad. Medala de Progreso. Exposición del año de 1875" y adornos de capricho; el centro está dividido en cuatro partes, la primera está destinada para anunciar la clase y bondad de la mercancía, leyéndose en éste "Especiales"; el segundo dice "Real Fábrica de Cigarrillos. Paseo de Tacón N o.193. Carlos III. Habana", este anuncio se encuentra adornado por adornos de capricho; el tercero dice "Trigo" y debajo el facsímile de la firma "Prudencio Rabell; el cuarto contiene dos escudos, uno de las armas de España y el otro de la casa Real de la misma; en la parte superior de éstos se lee "La Legitimidad", seguidamente "Real Fábrica de Cigarrillos y Picaduras"; leyéndose en la parte inferior de los escudos "Agraciado por R. O. de S. M. Alfonso XII con el uso de sus reales armas" terminando con la siguiente inscripción: "De Prudencio Rabell. Paseo de Tacón 193. Carlos III. Habana". (Renovación de la Marca).
Cigarros.	Consiste la marca en un cuadrado adornado por tres lados por una franja formada por anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la Industria, éstas se encuentran enlazadas por adornos de capricho y por una cinta ondulante, en la que se lee "La Legitimidad. Medalla de Mérito. Exposición de Viena. Año de 1873. La Legitimidad. Medalla de Progreso. Exposición de Viena. Año de 1875", repitiéndo se estas dos inscripciones cinco veces en todo el adorno que componen los tres lados de la envoltura; lo que hace el centro de este cuadrilongo se encuentra dividido en tres partes, en la primera aparece un ría y á su orilla un niño en los momentos de ponerse en pie, éste sostiene en la cabeza una cesta llena de berros, cortando circularmente lo descrito un letrero que dice "Especiales de La Legitimidad. . Berros"; la segunda parte es un espacio donde aparece el facsímile de la firma "Prudencio Rabell", como pudiera ostentar cualquier otro anun-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
El Mapa Mundi.	Fernández y García. . .	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Mapa Mundi.	Fernández y García. . .	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Mapa Mundi.	Fernández y García. . .	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Latium Film. . .	Luis Vidaña, como Presidente de la Cuba Films Company.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercio. .
Vitagraph. . . .	Luis Vidaña, como Presidente de la Cuba Films Company.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercio. .
La Competidora Gaditana.	Viuda de Manuel Camacho é Hijo.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cio ó nombre análogo al asunto, en la tercera parte se destacan dos escudos, uno de las armas de España y el otro de la Casa Real de la misma; en la parte superior de éstos se observa una cinta ondulante en la que se lee "La Legitimidad", seguidamente dice "Real Fábrica de Cigarrillos y Picadura", leyéndose en la parte inferior de los escudos "Agraciado por E. O. de S. M. Alfonso XII con el uso de las reales armas", terminando con la siguiente inscripción: "De Prudencio Rabell. Paseo de Tacón 193. Carlos III. Habana". (Renovación de la Marca).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una corona de variadas flores; hacia la izquierda de la figura se advierte un nido de pájaros con tres huevos dentro; á un lado y otro del nido dos pájaros de distinta clase simulan pelearse, en la parte superior de la corona, hacia un lado y otro aparecen dos medallas, anversos y reversos obtenidos por los productos de la industria; en el centro de la corona se lee "Cristóbal Díaz". (Renovación del dibujo Bofetón).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un grupo de mujeres, niños y animales pertenecientes á las cuatro partes del mundo, vestidas con sus traje sy adornos peculiares de su país, de pie se encuentra este grupo sobre un frondoso cesped y profusión de plantas distintas; en el centro de este cuadro se destacan dos Mapas Mundi; á un lado y otro se observan anversos y reversos de dos medallas obtenidas por los productos de la industria, viéndose en la parte superior de todo lo descrito "El Mapa Mundi". (Renovación del dibujo Vista). . .
Tabacos.	Consiste el hierro en un dibujo caprichoso; dentro de un adorno de rasgos dice "El Mapa Mundi"; seguidamente se lee con mayúsculas "Fábrica de Tabacos"; debajo de esta inscripción se observan dos mapas mundi, leyéndose entre éstos "De", debajo de éstos, haciendo ondulación, se encuentra una cinta en la que se lee "F. Maya y Compañía", terminando con la palabra "Habana", estando ésta adornada por dibujos de rasgos. (Renovación del Hierro).
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones extensa.	Consiste en la representación de un águila con las alas extendidas, posada sobre un aro con una división en el centro y orlada por ramas, leyéndose á la derecha la denominación "Latium Film" y la dirección "Habana".
	Consiste la marca en la representación de un águila con las alas extendidas, posada sobre el borde superior de un escudo, en cuyo campo aparece una "W" superpuesta á tres fajitas verticales; leyéndose superiormente ádicha representación la denominación "Vitagraph" é inferiormente la denominación "Habana".
Picadura.	Consiste el diseño en una figura rectangular; el fondo se encuentra adornado por dibujos arabescos, sobre éste se destaca un círculo que sirve de cuadro al retrato de una joven de cuerpo entero con el traje peculiar de la gaditana; en la parte superior del círculo se lee la siguiente inscripción: "La Competidora Gaditana. Fuerte, separando esta última palabra dos pequeñas estrellitas, una viñeta en forma de piquitos, rodeada de esta inscripción, leyéndose alrededor de ésta ":Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas"; en las cuatro puntas de esta descripción se observan anversos y reversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; sigue otro producto adornado de los cuatro ángulos por dibujos estilos arabescos, leyéndose en éste "Fábrica

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Competidora Gaditana.	Viuda de Manuel Camacho é Hijo.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Competidora Gaditana.	Viuda de Manuel Camacho é Hijo.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Fixite.	Luis Vidaña, como Presidente de la Cuba Films Company.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Lux.	Luis Vidaña, como Presidente de la Cuba Films Company.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	de Cigarros y Paquetes de Picadura, prensadas, sin composición y picada al machete'', un adorno en forma de bigote aparece debajo de esta inscripción, continuando con la siguiente: ''Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas y en la de Amberes en 1875. Las picaduras son de las mejores fábricas de esta ciudad, trabajada con esmero y limpieza y garantizadas por su propietario y fundador, Manuel Camacho y Ponce de León, calle de Santa Clara núms. 7. y 9. Habana''. (Renovación de la Marca).
Picadura.	Consiste la marca en un rectángulo, éste se encuentra adornado en su contorno por una franja de dibujos arabescos; el centro se encuentra ocupado por un adorno arabesco en *forma* de medalla, en el centro de ésta se destaca el monograma ''Ca''; rodeando este medallón una viñeta de adornos caprichosos; en las cuatro esquinas de este adorno se observan dos medallas, anversos y reversos de las exposiciones de Matanzas y Francia, seguidamente se lee el siguiente aviso: ''Aviso al público: Esta Fábrica es la única premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas y en la de Amberes 1885; para evitar alguna falsificación que pueda haber hemos determinado firmar esta contraseña de nuestro puño y letra, por lo cual todo paquete de esta marca que no tenga dicha firma se considerará falsificada de Viuda é Hijos de Manuel Camacho. Rubricado''. (Renovación del dibujo reverso de marca).
Cigarros.	Consiste el diseño en un rectángulo adornado por tres lados por una franja de adornos caprichosos y golondrinas con cartas en el pico; el centro está dividido en seis parte, en la primera aparece una cinta con los extremos rollados, observándose en ella el facsímile de la firma de Viuda de Manuel Camacho é Hijos; la segunda es una cinta análoga á la ya descrita, conteniendo en sus extremos anversos y reversos de una medalla, leyéndose en la cinta ''Elaboración Especial. Material de primera clase. Procedente de las mejores vegas de Vuelta Abajo''; la tercera parte contiene una joven con el traje gaditano de pie sobre una cinta en forma de media luna y haciendo caídas, leyéndose en ellas ''De la Vuelta Abajo. Santa Clara 7 y 9'' y adornos de capricho y flores; en la parte superior de este grupo se lee ''La Competidora Gaditana . Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura'' y en la inferior ''de Manuel Manuel Camacho y Ponce de León''; la cuarta contiene la palabra ''Brea'', como pudiera decir cualquier otra clase de papel; la quinta contiene otra clasificación de cigarros ''Aromáticos'', como pudiera ponerse cualquiera otra, y en la sexta contiene un paisaje con un grupo caprichoso, formado con anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, los que contienen dos angelitos, una cinta ondulante en la que se lee ''Cable Gaditana'' y viñetas de capricho, terminando por un círculo de donde sale la palabra ''Habana''. (Variación de la Marca).
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones fijas.	Consiste la marca en una figura cerrada de bases y costados curvos, convexas las bases y cóncavos los costados, en cuyo espacio interior, sobre fondo oscuro, se representa una mujer que sostiene en su mano izquierda levantada una película y en su mano derecha una estrella, en la cual parte en dirección radial la denominación ''Fixite'', inferiormente á dicha representación se lee el nombre ''Cuba Films Company''.
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones brillantes.	Consiste la marca en la representación de la estatua de la libertad que figura e nla entrada del puerto de New York, superiormente á la cual se lee la denominación ''L U X'' é inferiormente la dirección ''Habana''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
C. F. Co.	Luis Vidaña, como Presidente de la Cuba Films Company.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Cuba Films Co. .	Luis Vidaña, como Presidente de la Cuba Films Company.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Competidora Gaditana.	Viuda de Manuel Camacho é Hijo.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Legitimidad. .	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	18 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Porvenir. . .	Benito Suárez y González.	19 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Películas y aparatos cinematográficos, clase extra.	Consiste la marc aen un círculo ampliado interiormente con una faja horizontal, leyéndose entre de aquél la denominación "Ambrosía" y dentro de la faja la dirección "Habana" y superiormente al círculo la abreviación "C F Co."
Películas y aparatos cinematográficos de proyecciones muy claras.	Consiste la marca en la representación del globo terrestre y un piñón distanciado entre sí, á cuyo alrededor y en posición cruzada pasa una correa de trasmisión en la que está escrito el nombre "Cuba Films Co."
Picadura.	Consiste el diseño en un envase para picadura: éste consiste en un cartucho, leyéndose en la parte del centro lo siguiente, en forma circular: "La Competidora Gaditana"; debajo sigue en la misma forma una corona de anversos y reversos de medallas obtenidas por el producto de la industria y un diploma de honor en el centro una joven con el traje gaditano, leyéndose en la parte superior del círculo, hacia la parte de adentro "Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas", y en la inferior, haci ala parte de afuera "Garantizados por sus propietarios: Viuda é Hijos de Manuel Camacho y Ponce de León, Miembro Fundador de la Academia Universal de Ciencias y Artes Industriales de Bruselas"; le siguen á éste varios adornos de capricho; viéndose entre éstos "Recorte", seguidamente "Fábrica de Cigarros y Picaduras Prensadas, de la viuda é hijo de Manuel Camacho; única premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas. Santa Clara 7 y 9. Habana. Exíjase el sello de garantía en todo paquete"; le sigue un pequeño dibujo y continúa "Aroma Fortaleza"; otro pequeño dibujo y sigue "Rómpase el forro". (Renovación del Dibujo).
Cigarros.	Consiste la marca en un cuadrilongo, se encuentra adornada por una franja formada por anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, enlazadas por una cinta ondulante, en la que se lee: "La Legitimidad. Medalla de Mérito. Exposición de Viena. Año de 1875" y adornos de capricho é interrumpida por unas figuras de trapecio, leyéndose en ésta el nombre de mujeres y hombres, como "Mateo, Mónica, etc., etc."; el centro está dividido en cinco partes; la primera se encuentra formada por un rectángulo con unos adornos á los extremos de líneas equidistantes, y unos pequeños círculos, leyéndose en el centro "Algodón", como pudiera ponerse cualquiera otra clase de papel ú otro anuncio cualquiera análogo á la industria que se anuncia, el segundo contiene otro anuncio, en el que se lee "Real Fábrica de Cigarrillos. Paseo de Tacón núm. 193. Carlos III. Habana. Se suplica á los consumidores rompan las cajetillas al botarlas"; adorna este anuncio unos dibujos de rasgos, el tercero es análogo al primer espacio ya descrito, variando solamente en que dice: "Prudencio Rabell"; el cuarto contiene solamente la palabra "Exágonos" y el quinto contiene dos escudos, uno de las armas de España y el otro de la Casa Real de la misma; en la parte superior de éstos se lee, dentro de una cinta enforma ondulante, "La Legitimidad" y debajo "Real Fábrica de Cigarrillos y Picaduras", leyéndose en la parte inferior de los escudos "Agraciado por Real Orden de S. M. Alfonso XII con el uso de sus reales armas", terminando con la siguiente inscripción: "De Prudencio Rabell. Paseo de Tacón 193. Carlos III. Habana". (Renovación de la Marca).
Tabacos.	Consiste e lhierro en un óvalo formado por dobles líneas que en uno de los lados se hallan unidas por medio de losiazos. En la parte superior de las dobles líneas se lee "El Porvenir"

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	de marca Clase
La Casita Criolla.	Felipe González y Ca. . .	19 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Marías Finas. . .	Heriberto Lobo Senior. .	19 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica, Comercial.
Piloto.	V. Loriente, S. en C. . .	19 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Ordel.	Angel Fernández.	19 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Crema Fina. . .	Angel Fernández.	19 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y en la parte de abajo la palabra "Habana". En el centro del óvalo aparece escrito "De Vallejo" y debajo "Y", formada por un dibujo caprichoso y más abajo la palabra "Granada". (Renovación del Hierro).
Vinos de mesa blanco y rojo, vinos generosos, cognac, anisete, ron, marrasquino, cremas, whiskey, aguardientes ó ojén, anisado, etc., etc., etc.	Consiste la marca en una pepeleta conteniendo en el centro un dibujo que representa un paisaje de Cuba; en la parte superior del mismo se lee "La Casita Criolla"; debajo de esta inscripción hay una casa de campo con un cobertizo sostenido por cuatro horcones; dicha casa al parecer es sostenida por tablas, teja y guano; á la izquierda de dicha casa una cerca de madera; detrás de ésta se ven sembrados plátanos y otros árboles y á los lejos monte; á la derecha de la casa se ven varias palmas y más lejos montes; delante de la casa hay una especie de batey con plantas y en el centro del mismo una mujer con una cazuela sostenida con la mano izquierda y con la derecha le está echando de comer á varias aves de corral.
Harina, galletas y galleticas.	Consiste la marca en una figura representativa de una galletica de forma circular, en cuyo centro y dispuesta en línea horizontal se lee la palabra "Marie". Encima de la referida galletica y separadas de ella por un pequeño espacio se hallan dispuestas en línea semicircular las palabras "Marias Finas" y encima de tales palabras se lee en línea horizontal "1203 Lbs." Debajo de la galletica se leen en líneas separadas y por este orden las palabras "Biscuits G. Havana". La marca antes descrita está destinada á distinguir harina propia para la Fabricación de galletas y galleticas que importa y vende "Galbán y Ca."
Géneros blancos.	Consiste la marca en fotograbado de forma rectangular; destacándose en su centro y dentro del óvalo formado por una cadena la figura de un hombre con una gorra. La cadena parte y termina en la argolla de un ancla que se destaca detrás del óvalo ya descrito. La cruz del ancla se encuentra en la parte superior del óvalo y los brazos en la inferior, cubriendo la caña de la misma la figura mencionada. Forman parte constitutiva de la marca dos remos, un mastil y una vela que se destacan en la parte posterior del ancla, formando una cruz el mastil de la vela y los dos remos cruzados. En la parte posterior y junto al brazo izquierdo de la figura se lee la palabra "Piloto".
Ginebra.	Consiste la marca en un dibujo de forma alargada, formando dos arcos salientes; en la parte inferior de sus costados, en cuya parte superior, sobre un fondo de ramajes se lee se lee la palabra "Genember", la denominación "Oordel" y el nombre de procedencia "Amsterdam. Holland". Más abajo y dentro de un contorno próximamente rectangular sobre fondo dorado se representa una mujer campesina de Holanda que sostiene en lo alto con sus manos una botella de ginebra, figurando en el centro de la base de dicho contorno un círculo, en el cual se representa un molino de viento, lyeyéndose las palabras "Trade Mark", en la parte inferior d eldibujo, sobre fondo verde, se leen las palabras "Unicos Representantes: Angel Fernández".
Licores clase crema fina. .	Consiste la marca en una figura cerrada en forma de vaina de legumbre, en cuyo interior se representa un busto de mujer con larga cabellera flotante, apareciendo e nactitud de sostener en su mano derecha un tubo ó paja de absorber posada en sus labios, resaltando dicha representación sobre un fondo verde con dibujos de adorno rojo y otro fondo dorado con aná-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Crema Diosa. . .	Angel Fernández.	19 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Amoroso.	Angel Fernández.	19 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
P. N. S.	Turró y Ca., S. en C. .	20 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Turró y Ca. . . .	Turró y Ca., S. en C. .	20 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Una cinta. . . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	21 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
El Tipo Italiano .	Rodríguez y García. . . .	23 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	logos dibujos de adorno, leyéndose sobre el fondo "Crema Fina" en caracteres y en pequeñitos caracteres el nombre "Angel Fernández" á la izquierda y la dirección "Habana Cuba".
Licores cremas, clase superior.	Consiste la marca en un dibujo en forma aconchada, de cuyo centro se representa un busto de mujer que aparece en actitud de acercar á sus labios una copita de licor, observándose su cabeza adornada por una diadema, en la que cuelga á cada lado una cadena con un disco, viéndose en el disco de la izquierda grabado una "A" y en el disco de la derecha grabada una "F", figurando también la cabeza sobre un círculo dorado que le sirve de orla y de un lado á otro del dibujo aparece atravesado por una rejita, en cuya parte izquierda se lee la palabra "Crema" y en la derecha la palabra "Diosa"; distinguiéndose en el espacio restante rasgos de adornos y un círculo de adorno en cada lado, leyéndose á la izquierda el nombre "Angel Fernández" y en la derecha la dirección "Habana Cuba".
Licor Triple Sec. . . .	Consiste la marca en un dibujo en forma de vaina de legumbre, en cuyo espacio interior, sobre fondo dorado se representa el grupo de un hombre y una mujer en busto con el pecho y hombro en desnudo, en actitud de besarse y con los ojos adormecidos, distinguiéndose ella por su cabellera flotante y una moña de gran tamaño en el lado izquierdo de aquélla, sobresaliendo por detrás de ellos un dibujo de adorno en colores verde y blanco, y superiormente se lee la titulación "Amoroso", cuya letra inicial "A" aparece d emayor tamaño, escrita en un dibujo de adorno de forma aproximadamente rectangular y más abajo el nombre "Triple Sec", viéndose más arriba y en caracteres más pequeñitos el nombre "Angel Fernández" á la izquierda y la dirección "Habana Cuba" á la derecha.
Toda clase de calzado. .	Consiste la marca en las letras "P. N. S."
Toda clase de calzado. .	Consiste la marca en las palabras "Turró y Ca."
Botellas de un licor. . . .	Consiste l amarca en una tira perpendicular de un centímetro de ancho poco más ó menos, cuya parte inferior termina por una circunferencia, cuyo diámetro aproximadamente es el de una moneda de plata de dos pesetas, todo el diseño está bordeado por una línea dorada de poco ancho. En el centro de la parte exterior del dibujo se ven tres líneas perpendiculares de poco ancho con los colores azul, blanco y rojo. En el centro de la circunfenrencia que va en la parte inferior del diseño se ve un guajiro sosteniendo una estrella dorada de cinco puntas.
Chocolate extra fino de primera clase.	Consiste el diseño en una cartela rectangular de perímetro dorado, á cuyo interior se observa una figura de mujer cada lado. La de la izquierda del diseño se apoya en una esrera y tiene un león á sus pies y la de la derecha tiene en una mano un carcaj. En el centro de la cartela se ve el escudo nacional de España, pareciendo tener detrás una especie de basalto, en cuyo lado derecho se lee "Belascoaín 112-114-116". Más detrás se ve un panorama y en lo alto de la cartera un letrero dorado que dice "Gran Fábárica de Chocolates" y más abajo la denominación de la marca "Tipo Italiano" con eltras dora-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Casita Criolla	José María Pernas. . . .	23 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Una Catedral. . .	Antonio Fuentes Frías. . .	23 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Leopalda.	Seeler Pí y Ca., S. en C.	26 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Pedro R. Morera.	Pedro Rodríguez Morera.	26 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
San Pedro. . . .	Pedro Rodríguez Morera.	26 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Pons y Ca. . . .	Turró y Ca., S. en C. . .	26 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Pons y Ca., Havana.	Turró y Ca., S. en C. . .	26 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Sucursal. . .	Sarabia y Diego.	27 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	das de perfiles rojos y en la parte inferior de la cartela y al centro se lee "Habana". Otra cartela rectangular de perímetro dorado al exterior y uno rojo al interior que toca otro perfil que tiene en sus ángulos adornos caprichosos. Al centro un edificio que lleva sobre fondo rosado el letrero "El Tipo Italiano". A cada lado del edificio se observa un grupo de vegetales, siendo el fondo de ambas cartelas de color azul. En esta cartela se lee también "M. Alvarez y Compañía" en la parte superior y Belascoaín 112, 114 y 116. Habana". En la inferior con letras rojas y en líneas más abajo y en letras verdosas á un lado "230 gramos" y al otro "Teléfono A-4844". Rodean esta cartela cuatro trapecios de fondo azul y perfiles dorados dos á dos. En los menores se lee "El Tipo Italiano" y en los mayores "Con Cacao Extra Fino de Caracas" en uno y "Chocolates, confituras y dulces" en el otro"; todo con letras doradas.
Trajes de distinto estilo, camisas blancas, etc., etc.	Consiste la marca en un figurín de medio cuerpo con las manos apoyadas en las caderas hacia atráás, vistiendo chaleco y dos chalecos más al lado derecho y una figura puesta en un pedestal con las manos metidas en el bolsillo del pantalón siempre, figurando estar de risa. Debajo de esta figura se lee "La Casita Criolla".
Aceite d elinaza y otros para pintura.	Consiste la marca en una catedral de tres pisos; sobre el central figura un pórtigo, sobre el cual se alza una cúpula de bóveda esférica rematada en una bola y las dos torres laterales son más pequeñas, terminando como el cuerpo central en una cúpula.
Leche en polvo.	Consiste la marca en la titulación "Leoparda" y en la representación de una leoparda de pie.
Gofio de maiz y trigo, etc.	Consiste la marca en la titulación "Pedro R. Morera".
Vinos tintos, secos y espumosos.	Consiste la marca en un círculo formado en su parte superior con las palabras "Vino Navarro Superior". En la parte inferior la palabra "San Pedro". En el centro del círculo se destaca la figura de un santo en representación del indicado.
Calzado.	Consiste la marca en el nombre "Pons y Compañía", rúbrica, puesta con caracteres negros en un cintillo rojo, igual al diseño, que irá colocado en el fondo del calzado que distinguimos con la marca "Packard".
Calzado.	Consiste la marca en el nombre "Pons y Compañía. Habana"; caracteres dorados puestos en un cintillo azul.
Artículos de ferretería y loza.	Consiste la marca en un círculo cortado en su tercio superior por una línea horizontal, de la cual parten dos arcos superpuestos que aprisionan en su centro otro pequeño círculo. En la primera sección del círculo general se lee "La Sucursal", que es el título de la marca; en el pequeño círculo central "Holguín. Marca Registrada';' en el arco interior que prescinta el círculo "Fábrica de Muebles" y en el arco anterior "Almacén de Ferretería y Loza".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
El País.	Arturo Menéndez y Castillo, apoderado de Antonio López Senéu.	27 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Las Caravelas. . .	Luis J. Balmaseda. . . .	27 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
Fortuna.	Brito Hnos.	30 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
Soberano. . . .	Brito Hnos.	30 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
Seguridad. . . .	Brito Hnos.	30 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Mantequilla.	Consiste la marca en la representación de una cinta ondulada en posición inclinada, dentro de la cual se lee la frase "Mantequilla Selecta"; debajo se lee la denominación "El País" y finalmente se lee también "López Senen".
Abonos químicos para tabacos.	Consiste la marca en un óvalo en el que aparecen sobre las aguas del mar las tres embarcaciones nombradas "Niña, Pinta y Santa María" que sirvieron al gran almirante Cristóbal Colón para llevar á cabo la obra magna del descubrimiento de América. También aprecen sobre las mismas aguas tres botes de desembarco, tripulados por expedicionarios que reman hacia tierra; apareciendo por último el horizonte al fondo de todo.
Abonos químicos para tabacos.	Consiste la marca en las palabras "Abono para tabaco" en letras mayúsculas grandes, formando una curva, y en otra curva las palabras "Unicos Importadores", cuyas letras mayúsculas son de tipo más pequeño que las otras y ambas en tinta negra; estas líneas curvas dispuestas convenientemente forman una circunferencia que la completan dos puntos á guía de separación. En el centro del círculo que describe esta circunferencia se halla un rombo trazado con líneas negras y en el interior de esta figura la palabra "Fortuna" en letras mayúsculas y en tinta roja con minúsculas se ve esta palabra "Fortuna" antecedida y seguida de dos puntitos en forma también de rombo é igualmente en tinta roja. Al pie de la circunferencia y con adecuada separación van las palabras "Brito Hnos.", siendo la palabra "Brito" de carácter mayúsculos y la "Hnos." de mayúscula la H y minúscula el resto "nos" á la que sigue un punto y todo esto en tinta negra, como final se halla la palabra "Habana" en letras mayúsculas y tinta negra.
Abonos químicos para tabacos.	Consiste la marca en las palabras "Abono para Tabaco" en letras mayúsculas grandes, formando una curva y en otra curva las palabras "Unicos Importadores", cuyas letras mayúsculas también son de tipo más pequeño que las otras y ambas en tinta negra. Estas líneas curvas dispuestas convenientemente forman una circunferencia que la completan dos puntos á guisa de separación. En el centro del círculo que describe esta circunferencia se halla un rombo trazado con líneas negras y en el interior de esta figura la palabra "Soberano" en letras mayúsculas y en tinta roja, yendo estas palabras "Soberano" antecedida y seguida de dos puntitos en forma también de rombo é igualmente en tinta roja. Al pie de la circunferencia y con adecuada separación van las palabras "Brito Hnos."; siendo la palabra "Brito" de caracteres mayúsculos y la "Hnos." de mayúsculo la H y de minúsculo el resto "nos", á las que sigue un punto y todo esto en tinta negra. Como final se halla la palabra "Habana" en letras mayúsculas y en tinta negra.
Tabacos.	Consiste la marca en las palabras "Abono para Tabaco" formando una curva y en otra curva las palabras "Unicos Importdores", cuya letra mayúscula también son del tipo más pequeño que las otras y ambas en tinta negra, esas líneas curvas dispuestas convenientemente forman una circunferencia que la completan dos puntos á guisa de separación. En el centro del círculo que describe esta circunferencia se halla un rombo trazado con líneas negras y en el interior de esta figura se halla la palabra "Seguridad" en letras mayúsculas y en tinta roja, yendo esta palabra "Seguridad" antecedida y seguidas de dos puntitos en forma también de rombos é igualmente en tinta roja. Al pie de la circunferencia y con adecuada separación van las palabras "Brito y Hnos.", siendo

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Los Riojanos. . .	García y Andollo.	31 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	
Victoria.	Seeler Pí y Ca., S. en C. .	31 Dembre., 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

Habana, 24 de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario P. S., **Pablo Ortega.**—El Je

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	la palabra "Brito" de caracteres mayúsculos y la de "Hnos." mayúsculo la H y minúsculo el resto nos; á la que sigue un punto y todo esto en tinta negra, y como final se halla la palabra "Habana" en letras mayúsculas y tinta negra.
Leche líquida, leche en polvo leche esterilizada, etc. etc.	Consiste la marca en las palabras "Los Riojanos".
Envases.	Consiste la marca en la denominación "Victoria" y en la representación del Angel de la Victoria de pie sobre el mundo; distinguiéndose detrás de esta figura y dentro de un rectángulo la vista de un campo, en el cual aparece una vaca á la izquierda y dos vacas á la derecha.

fe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins
31 de Diciembre de 1912.—Negociado de Propiedad

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
El Gallo. . . .	Suriol y Fragueia.	29 Agosto, 1911.	Comercio. .
Anís Néctar. . .	Angel Fernández.	11 Noviembre, 1911. . . .	Comercio. .

Habana, 24 de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario P. S., **Pablo Ortega.**—El Je

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 20 al Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Gasolinas y bencinas en todas graduaciones.	29,310.—Consiste la marca en la representación de un gallo en su campo, leyéndose debajo "El Gallo".
Licor de anís clase extra superior.	29,311.—Consiste la marca en una etiqueta de forma romboidal, con marco dorado y dibujos de capricho en cada uno de sus ángulos; viéndose en el centro una matrona sentada en un sitial bajo un dosel de cúpula, sosteniendo en su mano derecha dicha matrona una copa, viéndose además á sus pies una alfombra; á la derecha del sitial aparece sentada una india que sostiene en su mano izquierda una ancla que se encuentra en sentido vertical y apoyada en el peldaño del dosel y en su mano derecha sostiene un racimo de uvas; á la izquierda del mencionado sitial se ve otra matrona, también sentada, con un abanico en la mano derecha y una bandeja con una botella en su mano izquierda, teniendo el brazo extendido hacia arriba y á sus pies se ve una jarra; el fondo de la vista está formado por plantas, leyéndose en la parte superior "Anís Nectas" y en la inferior "Angel Fernández. Habana. Cuba".

fe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de de Diciembre de 1912.—Negociado de la Propiedad

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de América	87,280	The Studebaker Corporation.	18 Diciembre, 1911.	11 Diciembre, 1912.	Comercial.
E. U. de América	59,868	Baeer Bross Hnos.	22 Enero, 1907	16 Diciembre, 1912.	Fábrica
E. U. de América	76,828	Baeer Bross Hnos.	15 de Febrero, 1910.	16 Diciembre, 1912.	Fábrica
E. U. de América	59,693	Baeer Bross Hnos.	15 Enero, 1907	16 Diciembre, 1912.	Fábrica
Inglaterra	318,236	John Shaw & Sons Wolverhampton Limited.	16 Noviembre, 1909.	17 Diciembre, 1912.	Fábrica
Inglaterra	329,808	The Copal Varnish Company Ltd.	5 Enero, 1911	23 Diciembre, 1912.	Fábrica
Inglaterra	208,840	Thomas Hubbuck & Sons Ltd.	9 Diciembre, 1897.	23 Diciembre, 1912.	Fábrica
E. U. de América	88,648	Henry K. Wampole and Company Incorporated.	8 Octubre,	27 Diciembre, 1912.	Comercio.

Habana, 24 de Enero de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario P. S., **Pablo Ortega.**—El Je

pósito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1º al 31
Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vehículos.	Consiste la marca en la palabra "Flanders".
Pinturas.	Consiste la marca en la representación de un oso parado sentado en sus ancas y apoyándose en un aplo según el diseño.
Pinturas etc., etc.	Consiste la marca en la palabra "Bruin".
Pinturas etc., etc.	Consiste la marca en la palabra "Klondike".
Ciertos efectos de metal. .	Consiste la marca en la representación de do shombres en lucha y popr debajo la titulación "Wrestler".
Esmaltes de la naturaleza de pintura.	Consiste la marca en un marbete rectangular como de una pulgada por pulgada y cuarto: entre las líneas que forman el borde superior la titulación de la marca "Paripan"; en el pequeñas letras, las palabras "Reg'd Trade Mark": dentro del marbete la representación de un hombre, la camisa arremangada y apuntando con la mano izquierda á las palabras que encima "The more you wash it" y debajo de éstas "The better it looks".
Pintura.	Consiste la marca en un rectángulo en cuyo espacio interior dividido en dos partes, una de fondo rojo y otra de fondo amarillo se lee sobre e lfondo rojo las palabras "Cuidado con las imitaciones espurias de" y la titulación "Dos Leones" y sobre el fondo amarillo lo siguiente "La marca primitiva de la pintura blanca de zinc. De la casa Thomas Hubbuck & Son Limited. Cada envase lleva la firma siguiente"; sigue el facsímile de la firma "The Hubbuck & Son Limited" y las palabras "Sin ella no hay ninguno legítimo".
Preparaciones de extracto de hígado de bacalao.	Consiste la marca en las palabras "Perfeccionada. Sabor. Preparación del Extracto de Hígado de Bacalao de Wampole"; escritas en la forma que se muestra en que aparece en el diseño.

fe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1912

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W.	del Observatorio de	Greenwich.
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

DICIEMBRE

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Durante el mes se prepararon terrenos para siembras de tabaco, piña, caña y frutos menores, y se recolectaron de éstos y tabaco con rendimiento de regular á bueno. Las lluvias favorecieron grandemente á las plantaciones de tabaco, asegurando una buena y abundante cosecha de él por esta provincia; dichas lluvias fueron de carácter general. Hubo neblina en las mañanas del 4, 18 y 31, siendo densa esta última.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—El año ha sido, en general, muy favorable para los intereses agrícolas. Las lluvias fueron continuas y bien distribuídas, habiendo ocurrido solamente un período de 22 días de seca, desde el 10 de Abril hasta el 2 de Mayo. La enfermedad del carbunclo sintomático apareció en este año más temprano, y con más fuerza que en los anteriores.

Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas.—Las lluvias de este mes han sido favorables para las siembras y cultivo del tabaco y de la hortaliza, conservando el terreno buena humedad. Hubo vientos de fuerza regular, sin que causaran daños. La temperatura fué variable, siendo algunos días calurosos y otros fríos, y muchos secos.

Batabanó.—En el mes predominaron los vientos del N. al NE., sintiéndose fresco solamente de las 5 p. m., á las ocho y media a. m., y calor durante los días, aun en varios que fueron nublados, y á pesar de que en algunas noches se formaron tempestades, fueron generalmente secas, ocurriendo algunos relámpagos. Los días 5, 10, 15 y 25 hubo viento á rachas.

San Nicolás.—El 3, 13 y 15 estuvo el cielo cirroso, y en la mañana del 24 hubo neblina densa.

Matanzas.—En este mes hubo menos días de lluvias que en el anterior, aunque

el total del agua caída en todo él fué casi igual. Las temperaturas máximas de los días ascendieron, mientras que las mínimas descendieron en igual cantidad, que fué de 0°8 (1°4), resultando por consiguiente iguales las medias. Los vientos fueron variables, aunque predominaron los del primer cuadrante, con fuerza de moderados en las horas centrales de los días; y en las primeras y últimas soplaron flojos del tercer cuadrante, con intervalos de calma. Hubo neblinas en las mañanas del 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 15, 16, 17, 23, 24, 26, 27, 29, 30 y 31.

Alacranes.—En la segunda quincena de este mes empezaron á moler los centrales de este término municipal, efectuando sus tareas de zafra con bastante regularidad; pero se nota poco rendimiento en el campo, lo que unido al bajo precio del azúcar, perjudica á los colonos. El guarapo tiene buena densidad, y el azúcar polariza bien. La caña de frío sufre algo por la seca. En el ganado no ha ocurrido novedad, hallándose los potreros en regulares condiciones. Se recolectan miel de abejas y plátanos. Hubo neblina en las mañanas del 3 y 20, y halo el 9.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La zafra comenzó en este Ingenio el día 9 del corriente, siendo poca la riqueza sacarina de la caña, por lo que su rendimiento no pasa del 9 por 100, esperándose que aumente en los meses próximos. Hay bastante extensión de terreno preparado para siembras de caña, esperando efectuarlas tan pronto como llueva algo.

Isabela de Sagua.—La presión atmosférica ha fluctuado entre 764.85 milímetros (30.11 pulgadas), que fué la máxima, el día 13; y 759.20 (29.89), que fué la mínima, el 16; siendo la media del mes 762.63 (30.02). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 740 kilómetros (460 millas) del ENE. el día 17; el menor 168 (104) del NE. el 10, y el medio 430 (276). En un día reinó calma, en nueve viento flojo, en trece fresquito y en ocho fresco.

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 1.088 kilómetros (676 millas) del E. el día 5; el menor 244 (152) del N. el 24; y el medio del mes 700 (435); en su transcurso soplaron cuatro días de viento flojo, 7 fresquito, 11 fresco y 9 fuerte.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Predominaron los vientos del primer cuadrante, que fueron generalmente flojos. La temperatura máxima media del mes fué algo superior á la normal; y la cantidad de lluvia fué ligera. El total de la caída en todo el año fué la menor en el transcurso de quince, exceptuando las de 1899, 1900, 1902 y 1903. Como en los anteriores no hubo temporal tropical en esta localidad. La producción de los campos de caña es satisfactoria, y el peso de la caña es bueno. A causa de la prolongada seca está escaseando el pasto, pero el ganado se conserva aun en buenas condiciones. Hubo neblina en las mañanas del 21 y 25.

La Sierra, Cienfuegos.—El ganado se conserva en general en buen estado sanitario; y los potreros se hallan en regulares condiciones de pasto y aguada. Se sigue recolectando la cosecha del café; y es probable que se termine de recogerla en el mes de Enero próximo. Es satisfactorio el estado en que se encuentran los apiarios, que se espera den buena producción de cera y miel. Escasean las aves y los huevos. Cayeron chubascos el 15 y 16, y lloviznas el 17, 19 y 21.

Cifuentes.—Hubo relámpagos en la noche del 17, y neblina muy densa en la mañana del 23.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—El tiempo en este mes ha sido caluroso para la estación, y seco, quejándose los vegueros de la falta de lluvias. La zafra continúa sin interrupción en este Central, que lleva elaborados hasta la terminación del mes, 18,050 sacos de azúcar, remitidos ya la mayor parte de ellos al puerto de Antilla.

Morón.—Ha llovido en todo este término municipal lo suficiente para el normal desarrollo de las plantas en cultivo. El central "Morón", anuncia que dará principios á la molienda en el próximo mes de Febrero. Se exportaron maderas de cedro, caoba y traviezas para Caibarién y la Habana.

Ceballos.—El día 9 fué achubascado.

Nuevitas.—En este mes han sido pocas

las lluvias, que, sin embargo, han perjudicado á los caminos y á los campos de caña, por la abundancia de agua que cayó en el mes pasado. En los primeros días de Enero próximo empezarán la molienda los ingenios "Lugareño" y "Senado".

Finca "El Potosí", Victoria de las Tunas.—A pesar de que no hubo materialmente lluvias en este mes, tienen buen aspecto los pastos y los cultivos; pero la *hortaliza que no ha sido irrigada sufre* por la falta de agua.

Central "Santa Lucía", Gibara.—La temperatura relativamente alta de este mes, después de las buenas lluvias que cayeron en el de Noviembre, han hecho adelantar mucho á los campos de caña. No se ha sentido frío, y el agua caída ha sido menor que el promedio que corresponde á Diciembre en varios años.

Central "Boston", Banes.—En lo que ha permitido el tiempo, se ha arado en esta finca y se ha limpiado la caña nueva, potreros y cultivos menores. Se hacen los preparativos para empezar la zafra en este central el día 20 de Enero. La alta temperatura favorece el desarrollo de la caña, en la que se advierte un grande cambio.

Central "Preston", Nipe.—Lluvia caída en este mes: Botija 9.17 m/m 3.61 pulgadas), Buenaventura 40.6 (1.50), Guaro 58.7 (2.31), Juan Vicente 43.7 (1.72), Playa Manteca 59.2 (2.33), Preston 60.4 (2.38), Santa Isabel 32.3 (1.27), Guaro Arriba 67.3 (2.65), Batista 58.4 (2.30) y Manacal 43.4 (1.71): que resulta en promedio 234.4 (9.23) menos que en igual mes del año próximo pasado; pero en los seis meses que van transcurridos del presente año económico ha caído en promedio, en la finca, 336.5 (13.25) más que en igual período de aquél.

"Saetía", Felton.—Lluvia caída en el mes en esta finca: Saetía 87.6 m/m (3.45 pulgadas), Angostura 98.3 (3.87), Corúa 62.7 (2.47) y Punta Piedra 35.3 (1.39); y en lo que va transcurrido del actual año económico cayeron: en Saetía 715.3 (28.16), Angostura 728.7 (28.69), Corúa 731.0 (28.78) y Punta Piedra 572.5 (22.54).

Songo.—Hubo lluvia el 4, 14 y 15, y cayeron lloviznas el 5, 7, 8 y 9; se formó turbonada el 11; sopló brisote el 5 y viento del N. del 10 al 12, ocurriendo temblor de tierra el 20, que se repitió el 21; y hubo rocío abundante en muchas noches. Se observaron estrellas fugaces en varias noches.

———(o)———

En la primera semana de este mes cayeron solamente lloviznas ó lluvias muy ligeras en pocos lugares de la República, particularmente por su región central, pudiendo calificarse el tiempo de seco en toda ella. Los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, con fuerza de brisote durante varias horas del día en algunos lugares: cuyo viento, así como la seca, perjudicaron á la vegetación en la mitad occidental de la República, pero fueron convenientes en la oriental para mejorar el estado de los caminos, que era malo por causa de las abundantes lluvias caídas en esa región en el mes de Noviembre, hallándose aún alguna parte del terreno encharcado en el distrito de Manzanillo. El total de la lluvia caída en el mes de Noviembre en la parte oriental del término de Remedios fué 94 milímetros (3.70 pulgadas) más que en su análogo del año próximo pasado. Algunas mañanas fueron neblinosas y hubo rocíos por las noches. Durante ellas tuvo algún descenso la temperatura que se sostuvo relativamente alta durante el día.

En la segunda semana continuó el tiempo en análogas condiciones á las de la anterior, reinando seca casi completa en la generalidad de la República, con la sola excepción de algunas ligeras lluvias parciales en alguno que otro día, particularmente en la mitad oriental de la República, predominando la atmósfera nublada de parcial á totalmente, con mañanas neblinosas; y los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, generalmente de poca fuerza. En la zona en que más agua cayó en la semana fué en la parte oriental de la provincia de Camagüey. La temperatura fué variable en la semana, notándose algún descenso respecto de las correspondientes á la anterior.

En la tercera semana ocurrieron algu-

nas lluvias parciales y en variada cantidad, que han sostenido en mal estado los caminos en el término de Placetas y por la región del Norte de la provincia de Camagüey; y fueron beneficiosas á la vegetación, á la que hacían bastante falta, en el SE. de la provincia de la Habana. La nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera nublada parcialmente. Los vientos fueron variables en dirección y velocidad, predominando los del primero y segundo cuadrantes, de flojos á moderados, excepto el 19, que fué fresco del NW. La temperatura fué generalmente fresca, en particular por las noches.

Las lluvias caídas en la cuarta semana fueron parciales y en cantidad variable, aunque generalmente escasa en toda la República, correspondiendo las más abundantes á la parte oriental del término de Remedios, en donde continúan los caminos en mal estado, lo que ocurre también por la *zona* de Camajuaní. En algunos lugares de la isla no llovió. Predominó la atmósfera nublada parcialmente, habiendo sido los vientos variables, con fuerza de moderados en las horas próximas al medio día, y flojos, con intervalos de calma, en las primeras y últimas y por las noches. Las mañanas fueron generalmente neblinosas. La seca causa algún perjuicio á los cultivos en varios lugares de la mitad occidental de la isla, al terminar la semana. La temperatura tuvo algún aumento en ella, y aunque se sostuvo generalmente algo fresca, no lo ha sido tanto como corresponde á la estación, que hasta el presente ha sido poco fría en este invierno.

Las condiciones del mes en cuanto á las lluvias fueron generalmente en más cantidad que en Diciembre de 1911, excepto en la parte septentrional de la provincia de Oriente en que fueron más escasas; y aunque en este Observatorio hubo una diferencia de 46.9 milímetros (1.85 pulgada) á favor del presente, solo cayeron en él 4,5 (0.18) más que la normal de Diciembre en un promedio de 53 años; sin embargo de lo cual causó algún perjuicio la seca en la mitad occidental de la República, y en particular en parte de las provincias de la Habana y Matanzas; pero aunque por Oriente llovió, como se ha expresado, menos que en Diciembre del año pasado, no hizo falta mayor cantidad de agua en la generalidad de la provincia. En cuanto á los vientos, se han sostenido variables del primero y segundo cuadrantes, sin que haya ocurrido más que al final de la segunda década, el giro propio de la estación del invierno, del segundo al tercero y cuarto, con alguna fuerza, y el día 24 con poca; no habiendo pasado la velocidad en este Observatorio de 10.6 metros por segundo (23.7 millas por hora)del N. el día 19, en el que efectuó el mayor recorrido en 24 horas, que fué de 698 kilómetros (434 millas); pero en Cayo Cristo llegó á 1.088 (676) del E. el día 5.

La presión atmosférica tuvo pequeñas oscilaciones diurnas, cuyo promedio mensual fué de 2.55 milímetros (0.10 pulgadas solamente, sosteniéndose el barómetro relativamente alto: su mayor altura en el mes fué de 765.17 (30.12) á las 10 a. m. del 13, y la menor 757.42 (29.82) á las 2 p. m. del 17, habiendo ocurrido también otra mínima el día 2; la media del mes fué 761.73 (29.99), superior en 0.68 (0.03) á la media en Diciembre del año próximo pasado, é inferior también en 1.37 (0.05) á la normal de ese mes en un promedio de 26 años.

La tensión del vapor de agua tuvo oscilaciones diarias comprendidas entre 7 y 9 milímetros (0.276 y 0.354 pulgada): la mayor en el mes fué 22.13 (0.871) el día 3, y la menor 12.18 (0.479) el 19.

La mayor humedad fué 98 por 100 en los días 18 y 19, no habiendo bajado de 90 por 100 ninguna de las máximas diarias; y la mínima menor fué 63 por 100 el 6, no habiendo pasado generalmente de 75 por 100 las mínimas diarias: la media del mes fué 83 por 100.

La temperatura se ha mantenido en el mes algo más alta de la que al mismo corresponde, resultando las mínimas diarias superiores generalmente á la media normal; pues solo fueron menores que ella en los días 19 al 21 inclusives por habernos invadido las corrientes frías del N.; y las temperaturas máximas fueron todas mayores que la normal: la mayor oscilación diurna fué 7° (12°6) el día 6, y la menor

2°2 (4°) el 28; la temperatura media mensual fué 0°4 (0°7) mayor que la de Diciembre de 1911, y mayor también en 1°5 (2°7) que la normal del mes en un promedio de 24 años.

La caña está en buenas condiciones en general á la terminación del mes, habiendo mejorado notablemente por la porción de la costa del norte de la provincia de Oriente, desde Puerto Padre hasta Banes, en cuya región le faltaron lluvias en todo el verano; y también ha mejorado en el extremo SE. de la provincia de la Habana, en donde le ocurrió algo análogo, así como por el extremo SW. de la provincia de Matanzas en que los campos que se cortan para la molienda no dan buen rendimiento; sin embargo, este es bueno en la generalidad de la República, así como el de la caña en azúcar. Al terminar el mes estaban moliendo 5 ingenios de los que mandan sus productos al puerto de la Habana, 16 al de Matanzas, 14 al de Cárdenas, 22 al de Cienfuegos, 5 al de Sagua, 6 al de Caibarién, 4 al de Antilla, 2 al de Guantánamo, 1 al de Santiago de Cuba, 3 al de Manzanillo, 1 al de Santa Cruz del Sur, otro al de Júcaro y otro al de Trinidad. Total 81, que tenían elaboradas 48,718 toneladas de azúcar, contra 22,294 al terminar el año de 1911, y 8,977 en 1910, moliendo en aquél 59 ingenios y 69 en este último, en el que tanto el campo como la caña daban poco rendimiento en la mitad occidental de la República, por el daño que causó á la planta en esa región el ciclón del mes de Octubre. Aunque por la seca y por las ocupaciones de la zafra se han hecho pocas siembras de caña en este mes, se continuó en él preparando terrenos en todas las zonas azucareras para las de primavera.

Aunque en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río en los que no se cuenta con irrigación para el cultivo del tabaco, sufrieron algo las vegas por la seca en la primera semana de este mes; las lluvias que cayeron después las beneficiaron mucho, hallándose las siembras de la planta en muy buenas condiciones á la terminación de aquél, en dicha provincia, en la que se continuaba preparando terreno para las siembras, que se hacían en gran extensión y en buenas condiciones. También se hacían bastante siembras de la planta en la provincia de la Habana, siéndoles así mismo favorable el estado del tiempo. En el valle de Manicaragua sufrieron perjuicio las siembras, al terminar el mes, por la falta de lluvias, ocurriendo lo contrario en el término municipal de Remedios, en la que se perdieron varias vegas por la relativa abundancia de las lluvias, pues cayeron allí 211 milímetros (8.31 pulgadas) de agua en este mes, por lo que se araba nuevamente el terreno que ocupaban esas vegas perdidas, para volverlas á sembrar; y se teme allí que para el efecto lleguen á escasear las posturas, porque aun cuando los semilleros se hallaban en muy buenas condiciones, y produjeron muchas, se pasaron bastantes de las que se hallaban en condiciones de ser transplantadas, al tener que suspender esa operación por las expresadas lluvias. En la zona de Placetas se hicieron buenas siembras, favoreciéndolas el tiempo reinante, aunque al terminar el mes se temía que si continuaban las lluvias que caían allí, le causarán perjuicios á la cosecha, á la que por la zona de Sancti Spíritus le hacía falta agua. En el distrito de Manzanillo fueron arrastrados los semilleros por las abundantísimas lluvias que produjo el temporal de agua que ocurrió en la provincia oriental á consecuencia del área de baja presión en que estuvo envuelta la porción occidental del mar Caribe en la segunda década del mes de Noviembre anterior, teniendo que formarse otros nuevos.

Las condiciones del tiempo en este mes fueron generalmente favorables á los cultivos menores, aunque en alguno que otro lugar de la provincia de la Habana y Matanzas y por la región del NW. de la de Oriente, necesitaban más lluvias de las que cayeron en esos lugares, por lo que sufrieron algo las plantaciones de dichos cultivos, siendo la producción bastante buena en todas partes y entre otros frutos se recolecta maíz tierno para el consumo. Las siembras de papas y frijoles no darán abundante producción en la zona de Holguín por falta de lluvias; y de papas y cebollas se han hecho extensas siembras

en Camagüey. Se ha exportado alguna piña para los Estados Unidos, buena cantidad de frutas cítricas—cuya cosecha no es abundante este año—, y mucha hortaliza de las colonias extranjeras, particularmente de las de la Isla de Pinos, en donde las siembras de estos frutos se están haciendo este año en mucha extensión. También se siembran piñas en esa isla y en varios lugares de la de Cuba, así como frutas cítricas, las que se fertilizan con abonos químicos en el distrito de Bahía Honda; y se han hecho también siembras de maiz y de diversos frutos en varios lugares. La producción de los plátanos ha sido abundante en el S. de la provincia de Matanzas. Ha continuado recolectándose la cosecha del café, cuyo trabajo se calcula que se terminará en el mes de Enero próximo en los cafetales de la Sierra entre Trinidad y Cienfuegos; y aunque las lluvias no fueron muy abundantes en el término de San Cristóbal, tienen los cafetos abundantes capullos.

Al terminar el mes conservaban los potreros buenos pastos y aguada en la generalidad de la República, hallándose el ganado en condiciones bastante satisfactorias; pues no revistió carácter epidémico la enfermedad de carbunclo sintomático, de la que ocurrieron algunos casos de muerte en varios potreros de la provincias de Pinar del Río y Camagüey, así como en el término municipal de Alacranes, en el que atacó principalmente á los terneros. Pero con la aplicación de la vacuna con el virus anti-carbuncloso, se ha evitado la propagación de ese mal en los expresados lugares. También murieron algunas reses de paperas en la provincia de Pinar del Río.

Durante el mes se han continuado enviando de la provincia de Camagüey para la capital de la República diferentes partidas de ganado vacuno, generalmente del macho y de Bahía-Honda algunas partidas de lechones para el consumo que de ellos se hace en la Noche Buena y la Pascua de Navidad.

También continuó la extracción de maderas de diversas clases de los bosques de la expresada provincia de Camagüey, así como de carbón vegetal, leña, cuerdas de majagua, cujes para tabacos, traviesas para vías férreas y postes para teléfono y telégrafo.

Los apiarios se hallan en buenas condiciones al terminar el mes, siendo buena su producción de cera y miel; y en el término de Manzanillo fué magnífica la de esta última.

Aunque la leche no era abundante, se siguió elaborando queso y mantequilla en Camagüey.

En las aves de corral ocurrió alguna mortandad en el término de Alacranes por el "higadillo" y en el de Nuevitas por la "viruela".

En el de Bahía-Honda se observa que ha mejorado el estado de los palmares, que no se habían repuesto aún del daño que les causó el ciclón en Octubre de 1910, teniendo actualmente muchas y hermosas "poncas" y "yaguas", y buenos racimos de "palmiche".

La pesca ha sido por lo regular escasa en este mes en el puerto de la Isabela de Sagua, al que no se han llevado durante él, ni carbón ni leña de los cayos.

En los depósitos de miel de ese mismo puerto, no puede admitirse ese producto de la nueva zafra porque están llenos los tanques con la de la pasada; y durante el mes de Diciembre se han exportado de los alambiques de Sagua 25 pipas, 250 medias pipas y 25 cuarterolas de aguardiente.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1912. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.48	25°.3	19.70	82	ESE.	7.8	Cubierto
2	763.05	25.5	18.72	77	SE.	3.9	Id.
3	761.35	26.2	20.14	79	ESE.	4.4	Pte. cubierto
4	762.00	25.8	20.34	83	ESE.	4.4	Id.
5	762.12	26.0	18.99	76	SE.	5.6	Id.
6	763.58	26.3	18.14	71	ESE.	5.6	Despejado
7	763.33	25.5	17.86	74	ESE.	5.0	Id.
8	763.45	24.5	18.03	78	ENE.	1.7	Pte. cubierto
9	763.17	23.7	19.10	87	ENE.	7.1	Id.
10	763.27	24.0	18.28	82	E.	1.8	Cubierto
11	762.92	24.8	18.22	78	E.	3.6	Pte. cubierto
12	764.87	23.4	19.60	92	ENE.	1.5	Cubierto
13	765.17	25.4	18.25	76	ENE.	8.1	Id.
14	763.59	23.0	18.45	88	ESE.	3.9	Id.
15	761.37	24.5	18.03	78	ESE.	3.9	Pte. cubierto
16	759.50	23.0	18.11	86	ENE.	3.3	Cubierto
17	759.49	24.0	18.28	82	SSE.	7.8	Pte. cubierto.
18	76 .87	24.4	19.10	84	S.	4.4	Cubierto.
19	764.24	22.8	14.40	69	N.	10.6	Id.
20	764.51	22.2	15.94	80	ENE.	7.2	Id.
21	763.79	24.4	16.75	74	ENE.	5.6	Pte. Cubierto
22	762.60	24.8	19.05	81	E.	5.0	Cubierto
23	760.67	24.6	18.66	81	SE.	4.2	Id.
24	761.64	25.0	19.85	84	SW.	4.4	Id.
25	764.25	24.0	18.62	83	NE.	5.6	Id.
26	764.77	25.2	18.35	77	E.	4.5	Pte. Cubierto
27	764.17	24.4	19.10	84	Calma		Despejado
28	764.97	20.4	13.83	69	N.	3.9	Cubierto
29	763.32	24.4	18.08	79	ESE.	6.7	Despejado
30	762.72	25.0	18.80	79	S.	6.1	Id
31	762.85	25.5	16.52	68	SSE.	6.1	Pte. Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1912. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.68	25°.8	20.34	82	E.	6.1	Cubierto
2	759.92	25.5	20.49	85	ENE.	4.4	Id.
3	758.78	26.5	21.44	84	E.	5.6	Despejado
4	759.95	25.8	20.34	83	E.	5.0	Pte. cubierto
5	760.35	26.5	20.89	81	E.	6.1	Id.
6	760.23	26.0	19.34	77	E.	8.3	Despejado
7	760.90	25.3	17.96	75	E.	6.7	Id.
8	761.28	25.0	19.15	81	ENE.	71.	Id.
9	760.50	24.0	17.61	79	NNE.	5.4	Id.
10	760.50	24.7	18.27	78	NNE.	6.3	Id.
11	760.40	25.0	17.77	76	ENE.	5.4	Id.
12	762.65	24.8	17.20	74	E.	6.3	Pte. cubierto
13	762.98	25.0	17.77	76	E.	7.2	Cubierto
14	760.40	25.0	16.77	71	E.	8.3	Despejado
15	759. 7	24.8	18.22	78	S.	2.2	Cubierto
16	757.89	23.5	17.21	80	ENE.	5.6	Id.
17	757.42	26.0	18.47	74	S.	7.2	Pte. cubierto.
18	759.42	26.0	17.61	71	SSW.	5.0	Cubierto
19	763.00	20.5	12.63	70	NNE.	9.4	Id.
20	762.00	22.7	14.45	70	E.	3.9	Pte. cubierto
21	761.62	24.5	17.02	75	E.	6.7	Despejado
22	760.19	24.2	18.86	83	E.	7.2	Pte. cubierto
23	758.12	26.0	20.78	83	N.	3.9	Cubierto.
24	760.14	25.0	17.77	76	Calma		Id.
25	763.00	21.3	19.50	86	ENE.	8.0	Id.
26	761.80	25.7	18.57	76	E.	6.1	Despejado
27	761.20	25.2	18.88	79	NW.	3.9	Id.
28	762.20	21.4	15.11	80	NNE.	4.4	Cubierto
29	760.65	25.3	19.35	80	E.	6.1	Pte. cubierto
30	760.38	26.7	18.99	73	NW.	3.3	Id.
31	760.45	26.7	18.46	71	S.	3.9	Despejado

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	80°	12 día.	73°	6 a. m.
2	79	12 »	72	6 » »
3	81	11½ a. m.	72	7 » »
4	81	1 p. m.	71	7 » »
5	83	3 » »	72	7 » »
6	83	12½ » »	70	12 noche.
7	80	12 día.	68	5 a. m.
8	78	2 p. m.	69	5 » »
9	77	12 día.	72	10 p. m.
10	78	12 »	64	7 a. m.
11	79	1 p. m.	70	7 » »
12	77	2 » »	71	6 » »
13	79	12 día.	72	6 » »
14	79	1½ p. m.	71	8 » »
15	78	1 » »	70	7 » »
16	74	4 » »	70	12 noche.
17	79	1 » »	68	7 a. m.
18	79	2 » »	70	7 » »
19	74	4 a. m	66	11 p. m.
20	73	12 día.	66	1 a. m.
21	77	2 p. m.	66	3 » »
22	78	11 a. m.	71	5 » »
23	80	2 p. m.	70	6 » »
24	79	11 a. m.	72	6 » »
25	78	1½ p. m.	72	7 » »
26	79	12 día.	71	7 » »
27	78	2 p. m.	71	7 » »
28	72	10 » »	67	7 » »
29	80	1 » »	68	7 » »
30	81	2 » »	72	2 » »
31	81	2 » »	71	7 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO. PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.09	29.86	0.23	29.99	75°	66°	9°	72°
4 »	30.06	29.85	0.21	29.98	74	66	8	72
6 »	30.07	29.86	0.21	29.99	73	66	7	71
8 »	30.11	29.88	0.23	30.01	75	68	7	72
10 »	30.12	29.90	0.21	30.03	79	69	10	76
12 día	30.08	29.86	0.22	29.99	82	70	12	78
2 p. m.	30.04	29.82	0.22	29.94	82	70	12	78
4 »	30.04	29.82	0.22	29.94	80	69	11	77
6 »	30.07	29.85	0.22	29.96	77	68	9	75
8 »	30.10	29.88	0.22	30.00	77	67	10	74
10 »	30.11	29.90	0.21	30.01	76	66	10	73
12 noche	30.10	29.88	0.22	30.00	75	66	9	72
MENSUAL.....	30.08	29.86	0.22	29.99	77	68	9	74

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Dias	Total	Dias	Total
2 a. m.	0.787	0.510	0.277	0.700	1	224	17	192
4 »	0.787	0.489	0.298	0.689	2	160	18	193
6 »	0.782	0.501	0.281	0.681	3	209	19	434
8 »	0.787	0.483	0.304	0.694	4	224	20	315
10 »	0.801	0.545	0.256	0.718	5	246	21	240
12 día	0.871	0.549	0.322	0.716	6	260	22	89
2 p. m.	0.871	0.521	0.350	0.711	7	193	23	145
4 »	0.844	0.497	0.347	0.720	8	220	24	210
6 »	0.842	0.479	0.363	0.717	9	192	25	370
8 »	0.831	0.485	0.346	0.727	10	170	25	222
10 »	0.826	0.487	0.339	0.711	11	163	26	225
12 noche	0.797	0.501	0.296	0.698	12	217	27	287
					13	238	28	162
					14	289	29	176
					15	111	30	181
MENSUAL.....	0.819	0.504	0.315	0.707	16	271	31	

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 16	Total de agua recogida, 2.16 pulgadas inglesas	Máxima 1.12 p. inglesas Dia..... 8

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	26°.8	12 día.	22.9	6 a. m.
2	26.3	12 día.	22.5	6 » »
3	27.5	11½ a. m.	22.0	7 » »
4	27.5	1 p. m.	21.8	7 » »
5	28.2	3 » »	22.2	7 » »
6	28.2	12½ » »	21.0	12 noche.
7	26.5	12 día	20.2	5 a. m.
8	25.8	2 p. m.	20.8	5 » »
9	25.0	12 día	22.0	10 p. m.
10	25.4	12 día	20.8	7 a. m.
11	26 0	1 p. m.	21.0	7 » »
12	25.3	2 » »	21.7	6 » »
13	26 0	12 día.	22.0	6 » »
14	26 0	1½ p. m.	21.8	8 » »
15	25.8	1 » »	21.0	7 » »
16	23 5	4 » »	21.0	12 noche.
17	26 0	1 » »	20.0	7 a. m.
18	26 0	2 » »	21.0	7 » »
19	23 3	4 a m.	19.0	11 p. m.
20	23.0	12 día.	19.2	1 a. m.
21	24.8	2 p. m	18.8	3 » »
22	25 8	11 a. m.	21.7	5 » »
23	26.5	2 p. m.	21.0	6 » »
24	26.0	11 a. m.	22 0	6 » »
25	25 5	1½ p. m.	22.0	7 » »
26	26.0	12 día.	21.6	7 » »
27	25.7	2 p. m.	21.7	7 » »
28	22.0	10 » »	19.5	7 » »
29	26 6	1 » »	20.0	7 » »
30	27.0	2 » »	22.0	2 » »
31	27.5	2 » »	21.5	7 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	64.40	58.50	5.90	61.70	23°7	19°.2	4.°5	22°.2
4 »	63 50	58 20	5.30	61.45	23.3	19.0	4.3	22.0
6 »	63.80	58.10	5 40	61.84	23.0	19.2	3.8	21.7
8 »	64.75	59.09	5.66	62.38	24.0	19.8	4.2	22.5
10 »	65.17	59.49	5.48	62.94	26.3	20.4	5.9	24.5
12 día.	64.03	58.40	5.63	61.73	28.0	21.0	7 0	25.4
2 p. m.	63.07	57.45	5.62	60.69	28.0	21.2	6.8	25.4
4 »	63.00	57.42	5.58	60 59	26.5	20.5	6.0	24.9
6 »	63.80	58.20	5.60	61.12	25.0	20.0	5.0	23.9
8 »	64 60	59 00	5.60	61.90	25.0	19.7	5.3	23.5
10 »	64 80	59.40	5.40	62.34	24.5	19.1	5.4	22.9
12 noche.	64.50	59.00	5.50	62.11	24.2	19.2	5.0	22.4
MENSUAL.....	64.10	58.55	5.55	61.73	25.1	19.9	5.2	23.4

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	19.99	12.95	7.04	17.79	95	77	18	86
4 »	19 99	12.43	7.56	17.49	96	68	28	86
6 »	19.86	12.73	7.13	17 30	96	69	29	87
8 »	19.99	12.28	7.71	17.63	98	68	30	86
10 »	20.34	13 83	6.51	18.24	92	68	24	79
12 día.	22 13	13.95	8.18	18 1[illegible]	95	55	40	75
2 p. m.	22.13	13.23	8.90	18 06	85	45	40	75
4 »	21.44	12.63	8 81	18.30	86	70	16	78
6 »	21.39	12.18	9 21	18.21	92	71	21	82
8 »	21.10	12.33	8 77	18.47	93	72	21	84
10 »	20 99	12.36	8.63	18.07	93	75	18	86
12 noche.	20.25	12.73	7.52	17.74	95	77	18	88
MENSUAL.....	20.80	12.80	8.00	17.96	93	68	25	83

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 16	Total de agua recogida 54.7 mm.	Máxima 28.5 mm. Día..... 8

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1912

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 6.1	E. 5.0	E. 5.0	E. 6.7	ESE. 7.8	E. 6.1	ENE. 6.7	E. 6.1	ENE. 5.6	E. 4.4	E. 3.3	E 3.3	4.2	360	0.7
2	E. 2.8	E. 3.3	E. 3.3	SE. 2.8	SE. 3.9	SE. 3.3	NNE. 3.9	ENE. 4.4	E. 2.8	E. 3.9	E. 1.7	E. 3.9	2.9	257	.....
3	E. 2.8	SE. 2.2	SE. 2.8	E. 3.9	ESE. 4.4	NE. 4.4	ENE. 7.2	E. 5.6	ESE. 5.6	E. 2.8	E. 4.4	E-E. 5.0	3.9	336	.....
4	SE. 3.9	ESE. 2.8	E. 3.3	E. 3.3	ESE. 4.4	SE. 3.9	E. 7.2	E. 5.0	ESE. 3.3	ESE. 3.3	ESE. 3.3	NSE. 3.9	4.2	360	.....
5	ESE. 4.4	ESE. 5.6	ESE. 4.4	ESE. 5.6	SE. 5.6	SE. 6.1	SE. 4.4	E. 6.1	E. 4.4	E. 3.9	E. 2.2	E. 2.2	4.5	396	.....
6	E. 2.8	E. 2.2	E. 2.8	SE. 4.4	ESE. 5.6	ESE. 5.0	E 7.8	E. 8.3	E. 6.7	E. 4.4	E. 3.9	E. 3.9	4.8	418	.....
7	E. 3.3	E. 3.9	E. 2.8	E. 2.8	ESE. 5.0	E 7.2	E. 7.8	E. 6.7	E. 5.0	E. 3.9	E. 2.8	E. 2.8	3.6	311	.....
8	SE. 2.2	Calma	SE 1.7	E. 1.7	ENE. 1.7	NE. 6.1	ENE. 6.7	ENE 7.1	ENE. 4.5	E. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	4.1	354	.....
9	E. 1.8	E. 1.0	Calma	Calma	ENE. 7.1	NE. 6.3	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	E. 2.7	SE. 0.5	3.6	309	10.5
10	SSE. 1.0	SE. 1.5	S. 1.8	S. 1.8	E. 1.8	ENE. 4.5	NNE 6.3	NNE. 6.3	ENE. 4.5	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 1.5	3.2	271	1.7
11	SE. 1.8	Calma	E. 2.5	E. 2.5	E. 3.6	NE. 4.5	ENE. 6.3	ENE. 5.4	ENE. 4.5	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.5	3.0	262	.....
12	SE. 1.8	SE 1.0	ENE. 1.8	E. 1.8	ENE. 1.5	ENE. 5.4	E. 7.1	E. 6.3	E. 4.5	E. 6.3	ENE. 5.4	E. 2.7	4.0	349	4.5
13	E. 5.4	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 5.4	ENE. 8.1	ENE. 8.9	E. 8.3	E. 7.2	E. 8.9	E. 6.7	E. 7.2	E. 8.3	5.6	483	.....
14	E. 3.9	ESE. 2.2	ESE. 2.2	E 5.6	ESE. 3.9	E. 7.2	E. 7.2	E. 8.3	E. 5.0	E. 3.3	E. 2.8	E. 2.8	4.4	385	6.3
15	SE. 2.2	ESE. 2.2	ESE. 2.2	SE 1.7	ESE. 3.9	SE. 2.8	NNE. 3.3	S. 2.2	Calma	Calma	SE. 1.7	SE. 1.1	2.0	179	.....
16	SE. 1.7	Calma	W. 2.2	ENE. 1.1	ENE. 3.3	NE. 4.4	ENE. 6.7	ENE. 5.6	ENE. 5.0	ENE. 5.0	E. 3.9	E. 3.9	5.0	436	28.5
17	E. 2.2	E. 2.2	E. 2.8	SE. 2.8	SSE. 7.8	S. 5.6	SSE. 7.2	S. 7.2	S. 4.4	S. 3.3	SE. 2.2	SE. 2.8	3.6	309	.....
18	SE. 1.7	SE. 2.2	SE. 2.2	SE. 2.2	S. 4.4	SSW. 3.3	SSW. 6.1	SSW. 5.0	NW. 4.4	W. 5.0	S. 1.1	S. 1.7	3.6	311	.....
19	Calma	NW. 6.7	N. 12.8	N 10.0	N. 10.6	N. 10.0	N. 8.9	NNE. 9.4	NNE. 8.9	N. 8.9	N. 7.2	NNE 6.1	8.1	698	.....
20	N. 5.6	NNE. 6.1	NNE. 6.1	NE. 6.7	ENE 7.2	NE. 7.2	ENE. 9.4	E. 3.9	E. 3.9	E. 3.3	E. 3.3	E. 3.3	5.8	507	.....
21	E. 3.3	E. 2.8	E 2.8	E. 2.8	ENE. 5.6	E. 6.7	E. 6.7	E. 6.7	E. 5.6	E. 5.6	E. 5.6	E. 3.9	4.5	386	.....
22	E. 3.3	E. 5.6	E. 3.3	E. 3.3	E. 5.0	ENE. 6.7	ENE. 7.2	E. 7.2	E. 6.7	E. 4.4	E. 3.3	E 3.3	1.7	144	2.0
23	E. 3.3	E. 3.3	E 2.8	SE. 2.8	S-. 4.2	S. 3.9	N. 5.6	N. 3.9	Calma	SSE. 1.7	S. 1.1	-. 3.3	2.7	233	.....
24	S 3.3	S. 3.3	S. 3.9	S. 2.8	SW. 4.4	WNW. 3.9	ENE. 8.0	Calma	NW. 2.8	NW. 2.8	N. 8.3	NNE. 7.8	3.9	338	.....
25	ENE. 6.7	ENE 5.6	ENE. 6.7	ENE. 7.2	NE. 5.6	NE 6.1	E. 8.0	ENE 8.0	NNE. 7.1	NE. 5.4	NE. 8.0	NE 6.3	6.9	595	0.5
26	ENE. 4.5	E. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.5	ENE. 5.4	E. 6.7	E. 6.1	E. 5.6	E. 4.4	E. 2.8	E. 2.8	4.1	357	.....
27	E. 2.8	E 2.2	SE. 1.1	Calma	Calma	WNW. 3.3	NW. 5.6	NW. 3.9	NW. 6.1	N. 11.1	N. 8.3	NNE 9.4	4.2	362	.....
28	N. 12.8	N. 12.2	N. 8.3	N. 6.9	N. 3.9	N. 4.4	N. 5.6	NNE. 4.4	NNE. 5.0	NE. 5.0	ENE. 2.8	Calma	5.3	462	.....
29	Calma	Calma	SE 1.1	ESE. 3.3	ESE. 6.7	ESE. 5.0	E. 5.6	E. 6.1	E. 3.3	S. 2.2	SE. 2.2	S. 2.2	3.0	261	.....
30	SE. 2.2	SE. 3.3	S. 2.8	S 2.8	S. 6.1	S. 7.2	S. 3.9	NW. 3.3	NE. 2.8	E. 1.7	SE. 3.3	SE. 3.9	3.3	283	.....
31	S. 2.2	SE. 2.2	SE. 2.8	SE. 3.3	SSE. 6.1	SSE. 6.7	S. 5.6	S. 3.9	S. 3.9	S. 5.0	S. 3.3	SE. 2.2	3.4	291	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	28.4 83	22.6 73	25.5 78	30.0 86	4*	20.0 68
Pinar del Río	Id.	54.5	29.2 85	20.8 69	25.0 77	31.4 89	3	16.8 62
Herradura	Id.	.....	29.0 84	17.4 63	23.2 74	31.0 88	17	15.0 59
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	29.1 84	18.7 66	23.9 75	32.0 90	1*	15.0 59
«Raugel», Taco-Taco	Id.	348	32.7 91	17.0 63	24.8 77	38.0 100	6*	14.0 57
HABANA	Habana	48	25.1 77	19.9 68	23.4 74	28.2 83	6*	18.8 66
Santiago de las Vegas	Id.	.....	29.7 85	18.5 65	24.1 75	39.0 102	16	15.0 59
Batabanó	Id.	5	30.8 87	22.7 73	26.8 80	35.0 95	11*	20.0 68
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	29.3 85	19.5 67	24.4 76	32.0 90	3*	16.0 61
Catalina de Güines	Id.	58	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	Id.	28	29.2 85	21.4 71	25.3 78	32.0 90	24*	18.0 64
"Rosario", Aguacate	Id.	111	33.5 92	15.5 60	24.5 76	34.0 93	1*	12.0 54
Matanzas	Matanzas	25	28.2 83	18.9 66	23.6 74	31.1 88	31	15.4 60
Alacranes	Id.	28	31.7 89	20.4 69	26.0 79	35.0 95	4	18.0 64
Limonar	Id.	.....	27.5 81	19.7 67	23.6 74	30.0 86	6*	16.0 61
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	29.3 85	19.6 67	24.4 76	30.0 86	4*	18.0 64
Sierra Morena	Santa Clara	.....	28.2 83	21.3 70	24.8 77	33.0 91	4*	18.0 64
Isabela de Sagua	Id.	3.5	27.9 82	21.6 71	24.8 77	30.0 86	24	19.0 66
Cayo Cristo	Id.	.....	25.7 78	22.8 73	24.2 76	28.0 82	27	21.0 70
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	101	27.8 82	20.0 68	23.9 75	29.4 85	5*	18.3 65
"Soledad", Id.	Id.	.....	27.8 82	13.9 57	21.1 70	30.0 86	25	12.2 54
"La Sierra", Id.	Id.	180	28.6 83	19.3 67	23.9 75	31.0 88	5	17.0 63

Diciembre de 1912

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nubladas parcialmente.	Días nublados.		
18*	9.0 16	18*	0	.....	.....	0	29	0	2	E.	Sr. R. C. Attaway.
20	10.0 19	10*	23.0 0.91	18.0 0.71	16	3	14	8	9	NE.	**Junta de Agricultura.**
29	13.5 24	3*	12.5 0.50	4.5 18	16	4	10	20	1	SE.	Sr. E. W. Halstead.
29	16.0 29	29	92.6 3.66	39.8 1.57	18	9	17	7	7	NE.	,, W. R. Brit.
16	23.0 41	21	65.9 2.60	31.7 1.25	24	3	16	10	5	E.	,, Pablo Valenzuela.
21	7.0 13	6	54.7 2.16	28.5 1.12	16	8	7	11	13	E.	**Observatorio Nacional.**
20	21.0 38	16*	35.5 1.40	15.7 0.62	3	4	8	11	12	NE.	Sr. Romualdo Ortiz.
6*	12.0 22	10	28.0 1.10	12.7 0.50	20	3	16	6	9	NE.	,, Vicente E. Tres.
10*	14.0 25	30	29.2 1.15	10.2 0.40	15	4	23	7	1	ENE.	,, William A. Watson
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
20	12.0 22	31	21.0 0.83	15.0 0.59	17	2	20	9	2	ENE.	,, Isaac G. Beato.
9	20.0 36	9*	21.8 0.86	14.2 0.57	17	2	8	17	6	ENE.	,, Ramón Pelayo.
31	15.7 28	31	21.9 0.86	5.1 0.20	25	7	19	9	3	E.	**Junta de Agricultura.**
5*	15.0 27	22	0	.....	.....	0	22	4	5	SE.	Sr. Víctor Vasconcelos
11*	13.0 23	11	Ll. T.	.....	.....	0	9	15	17	E.	,, Serafín Brito.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
19	11.0 20	28*	12.0 0.48	7.0 0.28	8	2	26	5	0	N.	,, Miguel Mendoza.
2	13.0 23	4	48.0 1.89	19.8 0.78	22	5	15	1	15	NE.	,, Arturo Iturralde.
16	9.0 16	16*	24.6 0.97	8.5 0.33	21	11	17	10	4	E.	Ingº E. del Dragado.
11*	5.0 9	11*	25.8 1.02	11.0 0.43	2*	7	11	16	4	ENE.	E. del Material del id.
10*	10.6 19	25	22.6 0.89	15.2 0.60	21	4	19	10	2	NE.	Sr. P. M. Beal.
30	17.2 31	25	13.7 0.54	6.3 0.25	21	5	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
11*	13.0 23	31	.....	.....	.....	2	20	10	1	N.	,, José R. de Bustillo.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cruces	Sta. Clara.	80	24.9 77	22.2 72	23.6 74	29.5 85	31	19.0 66
Cifuentes	Id.	.....	27.5 81	20.0 68	23.8 75	30.0 86	3	17.5 63
Manicaragua	Id.	.....	31.6 89	17.6 64	24.6 76	39.0 102	30	15.0 59
Central "San Antonio"	Id.	.....	28.5 83	18.4 65	23.4 74	30.0 86	3*	15.0 59
Camajuaní	Id.	.....	26.0 79	15.9 61	21.0 70	28.0 82	24*	14.0 57
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	27.2 81	22.8 73	25.0 77	28.3 83	3*	20.6 69
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	Camagüey	4	30.8 87	18.2 65	24.5 76	33.0 91	30	16.0 61
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	23.5	27.9 82	18.7 66	23.3 74	30.0 86	4*	15.0 59
Ceballos	Id.	46	28.6 83	19.3 67	24.0 75	30.0 86	3*	16.0 61
Camagüey	Id.	107	.....	.....	.....	.....	..	.....
La Gloria	Id.	52	27.2 81	19.6 67	23.4 74	28.5 83	4*	16.0 61
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	28.2 83	18.4 65	23.3 74	30.0 86	4	14.0 57
Nuevitas	Id.	.....	28.0 82	21.9 71	25.0 77	29.0 84	4*	20.0 68
"San Pablo", Nuevitas	Id.	.....	29.1 84	19.9 68	24.5 76	31.0 88	13*	17.0 63
«Potosí», Victoria de las Tunas	Oriente.	.....	29.2 85	18.5 65	23.8 75	30.5 87	30	16.0 61
Chaparra	Id.	.....	36.6 98	19.4 67	28.0 82	39.0 102	5*	17.0 63
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	32.5 90	16.4 62	24.4 76	35.0 95	27	14.0 57
"Boston", Banes	Id.	30	32.3 90	22.5 72	27.4 81	34.0 93	16*	21.0 70
"Preston", Nipe	Id.	5	27.8 82	21.1 70	24.4 75	28.9 84	3*	17.8 64
Woodfred, Mayarí	Id.	515	26.1 79	21.7 71	23.9 75	30.0 86	6	15.6 60
Songo	Id.	275	29.1 84	20.6 69	24.8 77	31.0 88	25	17.0 63
Firmeza	Id.	.....	28.9 84	22.8 73	25.8 78	30.0 86	1*	18.3 65
Guantánamo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.	Días lluviosos.	Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.	Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
20	7.5 13	31	59.7 2.35	59.7 2.35	16	1	18	12	1	.....	Sr. Dr. José Ruibal.
28	10.5 19	18	24.0 0.95	18.0 0.71	28	3	26	4	1	NE.	,, Rodolfo Barreto.
28	23.0 41	30	8.0 0.32	6.0 0.24	18	2	20	11	0	NE.	,, Carlos Triana.
9*	15.0 27	25	69.8 2.75	34.3 1.35	15	5	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
8*	13.0 23	24	86.4 3.40	50.8 2.00	15	5	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
26	7.2 13	26	27.1 1.07	13.7 0.54	31	7	.....	.....	.....	NW. y E.	,, Julio Rodríguez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, ...
20*	15.0 27	15*	117.0 6.97	46.0 1.81	11	6	20	9	2	ENE.	,, Benito Grandal.
11*	14.0 25	28	28.0 1.10	10.2 0.40	16*	3	13	17	1	NE.	,, A. G. Lamar.
11*	14.0 25	30*	75.8 2.99	25.0 0.98	16	10	19	11	1	NE.	,, John H. Kydd.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. Florentino Romero
9*	11.5 21	9	72.0 2.85	12.0 0.47	14*	15	14	17	0	NE.	,, C. A. Ward.
10	14.0 25	10*	42.5 1.67	21.1 0.83	20	4	22	9	0	NE.	,, H. D. Howard.
10	7.5 13	11*	54.2 2.14	25.4 1.00	14	5	23	8	0	E.	,, José Soler.
9	12.0 22	9	4.9 0.19	4.1 0.16	20	2	7	24	0	NE.	,, Carlos Arche.
12*	14.0 25	31	0.5 0.02	0.5 0.02	18	1	.....	.....	.....	.....	,, Dr. W. D. Richards
11*	20.0 36	4*	61.6 2.43	20.3 0.80	15	8	10	17	4	.....	,, Andrés Oria.
18	20.0 36	8*	70.0 2.76	24.1 0.95	13	10	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
11*	11.0 20	6*	55.1 2.17	20.3 0.80	26	10	28	1	2	E.	,, J. M. Domínguez.
29*	11.1 20	31	60.4 2.38	23.1 0.91	14	12	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews.
9	10.0 18	9	25.1 0.99	12.2 0.48	8	5	28	3	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
31	10.5 19	16*	.....	.....	.....	3	15	11	5	E.	Sr. F. D. Griñán.
30	9.4 17	30	11.2 0.44	7.4 0.29	14	3	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Guantánamo Sugar Co.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Rio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	Ll. T.	.....	.....	.....	.....
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.5 0.14	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.3 0.64	.....	.....	8.3 0.33	.....
"Rangel", Taco-Taco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	Ll. T.	.....
HABANA	0.7 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.5 0.41	1.7 0.07	.....	4.5 0.18	.....
Santiago de las Vegas	.....	.....	15.7 0.62	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
Santa Bárbara, Isla de Pinos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	1.3 0.05	0.5 0.02	0.5 0.02	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	0.5 0.02	1.0 0.04	3.0 0.12
Cayo Cristo	Ll. T.	11.0 0.43	Ll. T.	2.0 0.08	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	0.4 0.02	11.0 0.43
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....
Cruces	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....

Diciembre de 1912

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	2.0 0.08	18.0 0.71	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.0 0.91
.....	.....	4.5 0.18	.....	2.5 0.10	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.5 0.50
.....	6.0 0.24	13.5 0.53	1.2 0.05	39.8 1.57	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.5 0.26	0.5 0.02	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	92.6 3.66
.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	31.7 1.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	65.9 2.60
6.3 0.25	.....	28.5 1.12	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	54.7 2.16
.....	2.3 0.09	14.5 0.57	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	35.5 1.40
.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	28.0 1.10
.....	10.2 0.40	5.1 0.20	6.3 0.25	7.6 0.30	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	29.2 1.15
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	Ll. T.	15.0 0.59	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.0 0.83
.....	7.6 0.30	.....	14.2 0.56	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.8 0.86
2.3 0.09	.....	Ll. T.	4.8 0.19	1.0 0.04	Ll. T.	Ll. T.	.....	3.3 0.13	1.3 0.05	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	21.9 0.86
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.0 0.48
.....	18.8 0.74	.....	Ll. T.	2.5 0.10	.....	.....	.....	19.8 0.78	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	1.8 0.07	.....	.....	48.0 1.89
Ll. T.	3.2 0.13	.....	0.2 0.01	.....	.....	Ll. T.	8.5 0.33	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	24.6 0.98
.....	0.9 0.04	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	0.3 0.01	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	Ll. T.	.....	.....	25.8 1.02
.....	2.5 0.10	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.6 0.89
.....	5.1 0.20	.....	.....	0.8 0.03	Ll. T.	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.7 0.54
.....	.....	59.7 2.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	59.7 2.35

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.08
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10
Morón	.....	35.0 1.38	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	46.0 1.81	.....	40.0 1.57
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	3.2 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	13.5 0.53	.....	.....	1.8 0.07	.....
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La Gloria	.....	1.0 0.04	.....	.....	4.0 0.16	4.0 0.16	.....	1.0 0.04	.....	.....	3.0 0.12	4.0 0.16	10.0 0.39
«Santa Lucía», Nuevitas	Ll. T.	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
Nuevitas	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	4.6 0.18	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
"San Pablo", Francisco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Potosí», Victoria de las Tunas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	.....	1.5 0.06	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.5 0.57
"Santa Lucía", Gibara	1.5 0.06	1.5 0.06	.....	2.5 0.10	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	24.1 0.95
"Boston", Banes	.....	0.5 0.02	.....	1.8 0.07	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	16.0 0.63
"Preston", Nipe	0.5 0.02	.....	.....	1.5 0.06	3.6 0.14	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	8.9 0.35
Woodfred, Mayarí	.....	1.5 0.06	.....	.....	3.8 0.15	.....	3.0 0.12	12.2 0.48	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18
Firmeza	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Saetía	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	11.7 0.46	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		TOTAL
.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.0 0.71	.....	.....	.....	24.0 0.95
.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.32
.....	34.3 0.35	.....	3.8 0.15	2.3 0.09	2.0 0.08	.....	27.4 1.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	69.8 2.75
.....	50.8 2.00	.....	.....	.....	3.8 0.15	1.3 0.05	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	86.4 3.40
1.3 0.05	0.2 0.01	0.5 0.02	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.7 0.54	27.1 1.07
.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	35.0 1.38	.....	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	177.0 6.97
Ll. T.	7.6 0.30	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28.0 1.10
13.5 0.53	.....	25.0 0.98	6.0 0.24	.....	.....	3.5 0.14	2.5 0.10	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	75.8 2.99
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
12.0 0.47	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	12.0 0.47	.....	3.0 0.12	.....	.....	7.0 0.28	4.0 0.16	.....	4.0 0.16	2.0 0.08	.....	.....	72.0 2.85
12.2 0.48	.....	.....	.....	.....	.....	21.1 0.83	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	42.5 1.67
25.4 1.00	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	54.2 2.13
.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.9 0.19
.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02
.....	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	9.6 0.38	6.3 0.25	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	61.6 2.43
4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	4.6 0.18	.....	.....	.....	70.0 2.76
.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	2.5 0.10	1.3 0.05	.....	.....	1.3 0.05	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	.....	55.1 2.17
23.1 0.91	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	6.1 0.24	.....	3.0 0.12	2.0 0.08	.....	.....	60.4 2.38
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.1 0.99
7.4 0.29	3.3 0.13	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.2 0.44
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
32.8 1.29	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	9.4 0.37	.....	.....	1.8 0.07	8.9 0.35	.....	2.3 0.09	2.5 0.10	.....	.....	87.6 3.45

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Diciembre de 1912

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62.48	60.30	2.18	61.47	26°.8	22°.9	3°.9	24°.4	20.74	19.12	1.62	19.98	95	78	17	88
2	63.05	57.92	3.13	61.16	26.3	22.5	3.8	24.2	20.71	18.92	2.19	19.71	95	75	20	88
3	61.35	58.78	2.57	60.29	27.0	22.5	4.5	24.8	22.13	19.38	2.75	20.72	95	79	16	89
4	62.80	59.87	2.43	61.07	26.7	22.3	4.4	24.4	20.88	18.13	2.25	19.54	91	70	21	86
5	62.60	60.35	2.25	61.44	28.0	22.6	5.4	24.6	20.92	17.97	2.95	19.32	93	65	28	84
6	63.58	60.23	3.35	61.98	28.0	21.0	7.0	24.2	19.47	15.61	3.86	18.42	94	63	31	82
7	63.33	60.90	2.43	62.13	26.5	20.8	5.7	23.5	18.22	15.41	2.81	17.11	87	70	17	79
8	63.45	61.28	2.17	62.32	25.8	21.3	4.5	23.7	19.65	15.77	3.88	18.20	90	77	13	83
9	63.17	60.50	2.67	62.12	25.0	22.0	3.0	23.3	19.38	16.67	2.71	18.02	95	75	20	84
10	63.27	60.[illegible]0	2.77	61.85	25.1	21.0	4.4	23.2	19.01	16.70	2.31	18.01	91	77	14	85
11	63.10	60.10	2.70	61.88	25.7	21.4	4.3	23.3	18.52	17.42	1.10	18.07	94	71	23	84
12	64.87	62.65	2.22	63.52	25.3	21.7	3.6	23.3	19.85	17.20	2.65	18.13	95	74	21	85
13	65.17	62.98	2.19	63.76	26.0	22.0	4.0	24.1	18.47	17.46	1.01	18.06	90	74	16	81
14	63.92	60.40	3.52	61.90	25.8	21.8	4.0	23.1	18.64	16.77	1.87	17.78	94	70	24	85
15	61.37	59.14	2.23	60.15	25.5	21.3	4.2	23.0	18.70	17.02	1.68	17.65	91	75	16	81
16	59.50	57.89	1.61	58.83	23.5	21.0	2.5	22.4	18.44	16.70	1.74	17.61	95	80	15	87
17	59.80	57.42	2.38	58.66	26.0	20.5	5.5	23.1	19.48	15.71	3.77	17.82	95	74	21	85
18	62.40	59.42	2.98	60.81	26.0	21.2	4.8	23.5	19.10	15.95	3.15	17.76	98	71	27	83
19	64.80	62.00	2.80	63.45	23.3	19.1	4.2	21.3	16.01	12.18	3.83	13.62	78	68	10	72
20	64.51	62.00	2.51	63.20	23.0	19.3	3.7	21.0	16.74	12.88	3.86	14.60	88	70	16	79
21	63.85	61.62	2.23	62.60	24.8	19.0	5.8	22.3	18.38	14.28	4.10	16.42	90	71	19	82
22	62.60	60.16	1.44	61.25	25.2	22.0	3.2	23.3	19.05	17.15	1.90	18.45	94	79	15	86
23	60.80	58.12	2.68	59.72	26.5	21.0	5.5	23.9	20.78	16.23	4.55	18.73	95	74	21	85
24	62.90	60.14	2.76	61.21	25.7	22.0	3.7	23.8	20.39	17.77	2.62	18.97	98	76	22	87
25	64.70	62.50	2.18	63.59	25.2	22.5	2.7	23.5	19.75	18.53	1.22	19.13	98	82	11	88
26	64.77	61.80	2.97	63.25	26.0	22.2	3.8	23.9	19.07	18.35	0.72	18.64	94	74	20	84
27	64.17	61.20	2.97	62.33	25.7	21.9	3.8	23.5	19.85	14.86	4.99	18.18	94	76	18	84
28	64.97	62.20	2.77	63.19	22.0	19.8	2.2	21.0	17.09	12.28	4.81	14.63	87	68	19	78
29	63.82	60.65	2.67	62.01	26.0	20.6	5.4	23.1	19.35	16.27	3.08	17.76	92	70	22	81
30	62.72	60.20	2.52	61.51	27.0	22.0	5.0	24.2	18.99	15.70	3.29	17.82	92	57	35	80
31	62.85	60.18	2.67	61.79	27.5	22.2	5.3	24.6	18.46	13.89	4.57	16.91	87	45	42	74

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN DICIEMBRE DE 1912.

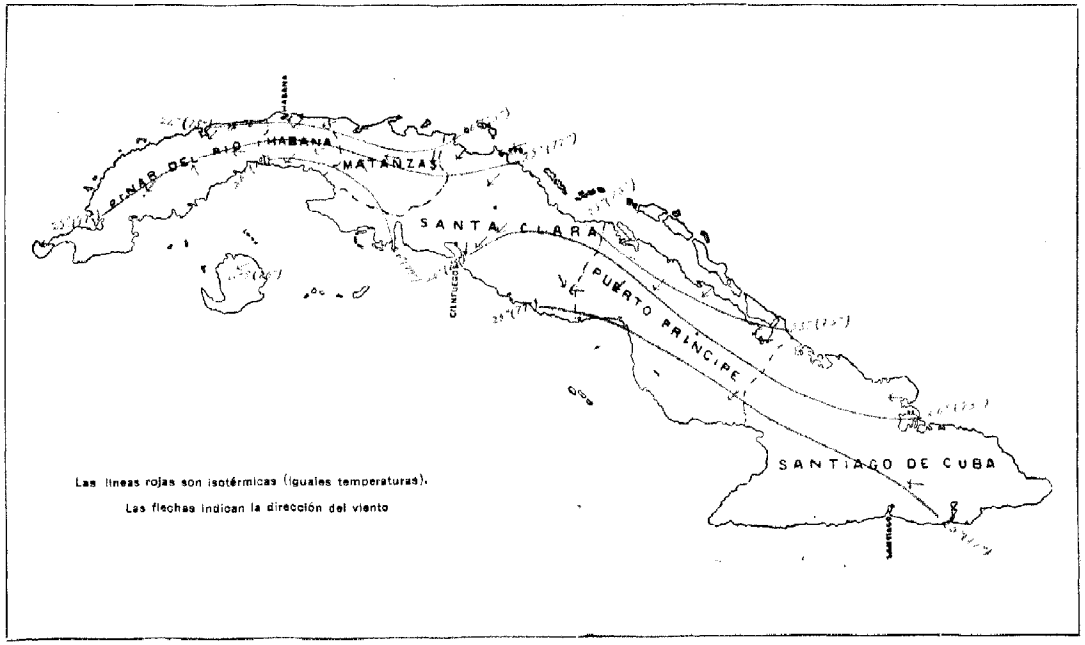

LLUVIA TOTAL EN DICIEMBRE DE 1912.

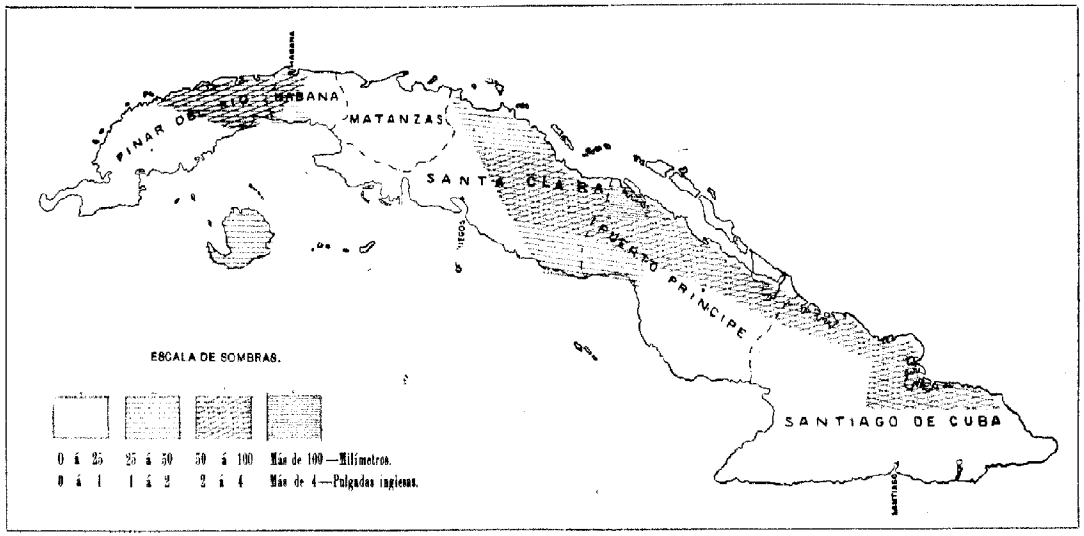

Año VIII.—Vol. XIV. HABANA, 1º DE MARZO DE 1913 No. 2.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

DICTAMEN EMITIDO POR EL DR. RICARDO GOMEZ A LA COMISION DE EPIZOOTIAS

Habana, 13 de Enero de 1913.

Señor Presidente de la Comisión de Epizootias.

Honorable señor:

El ponente que suscribe, teniendo en cuenta que, la castración de los animales machos destinados al consumo público ha originado múltiples controversias y ha dado lugar á informes voluminosos en los que ha resplandecido más la retórica que la ciencia, sin concederle la importancia que tiene para la mejora ganadera de la República, somete á la consideración de esta Comisión su ponencia, estudiando el asunto desde cuatro puntos de vista: zootécnico, económico, bromatológico y legislativo.

La selección natural es el recurso de la naturaleza para asegurar la continuidad de las especies en su grado máximo de vigor. Las luchas entabladas entre los individuos machos durante la época del celo, dan posesión de las hembras á los vencedores, estableciéndose la ley del más fuerte, quien, á no dudarlo, se hallará en condiciones de trasmitir á sus descendientes sus caracteres, su pujanza y su energía.

Copiando á la naturaleza y adaptando la copia al fin que se persigue, el zootécnico se vale de la selección para fijar la característica de sus productos, para mejorarlos y para obtener de ellos el máximum de rendimiento, y ha sido por este medio como se han podido obtener razas especializadas para la producción de carne, leche, trabajo, etc., etc.

La selección no consiste, pues, resumiendo, más que en dedicar á la procreación aquellos animales que tienen todos los caracteres que el ganadero desea obtener, evitando por todos los medios el ejercicio de las funciones de reproducción á los animales que no las posean.

La Comisión en pleno se halla convencida, estoy seguro de ello, de que la ganadería cubana necesita urgentemente de una acción eficaz del gobierno, de los ganaderos y de los veterinarios, para mejorarla y esta mejora debe ser encauzada, antes que nada, por el camino de la selección rigurosa.

Ahora bien, ni los veterinarios pueden proponer, ni el Gobierno puede imponer, ni los ganaderos pueden aceptar mejoras pecuarias atentatorias á sus intereses, sino aquéllas que beneficien particular y generalmente por hallarse basadas en razones económicas, y la norma de las razones económicas nos la da la ley de la oferta y de la demanda.

Supongamos por un momento que se acomete la mejora pecuaria por su base, por la selección. El veterinario ó el ganadero tienen ya señalados sus sementales machos. ¿Qué destino puede dar á los animales del mismo sexo que hayan sido desechados? Hélos aquí.

1.—El sacrificio prematuro.
2.—El apotreramiento por sexos.
3.—La castración.

Antieconómico por todos conceptos resulta para el ganadero como industrial el sacrificio prematuro de los animales desechados, y por lo tanto no puede aconsejarse.

El apotreramiento por sexos, menos malo que el sacrificio prematuro es antieconómico también por las siguientes razones: es necesario disponer de vastísimas extensiones de terreno cercado: y además de las bajas ocasionadas por las enfermedades, hay un porcentaje respetable por las heridas sufridas en las luchas constantes, dado el carácter irascible y la fiereza de los animales enteros; y si esto fuera poco, la desnutrición por onanismo, el desarrollo exagerado del tercio anterior constituído por carnes de calidad inferior con detrimento del tercio posterior que proporciona carnes exquisitas, y un precio bajo en el mercado, harían de éste un procedimiento poco aconsejable á los ganaderos.

Nos queda, pues, como último, mejor aún, como único destino de los desechados, la castración. Sus ventajas son numerosas y ninguno sus inconvenientes; desapareciendo la fiereza desaparecen las bajas producidas por las heridas y los machos y las hembras conviven plácidamente en un mismo potrero; reduciendo el esqueleto, aumentando las carnes de primera calidad y quitándole el olor seminal, elevamos su precio en el mercado, y si esto es hermoso como rendimiento industrial, lo es más aún, considerado desde el punto de vista bromatológico.

El deber de los gobiernos es, proporcionar á los ciudadanos alimentos sanos y nutritivos á bajo precio. El deber de los ciudadanos es, ayudar cada uno en su esfera á la obra del gobierno. Los veterinarios, como ingenieros de las máquinas animadas, únicos conocedores de la calidad y cantidad de sus rendimientos, debemos cooperar por todos los medios á esa labor altruísta, haciendo que de nuestras manos salgan productos excelentes y económicos.

No he de detenerme en detalles que no encajan en esta ponencia, ni he de señalar tampoco el hecho de que en zootecnia es más fácil obtener buenos que malos productos, pero sí querría demostrar que se obtiene al mismo costo ó más barato, el ganado que proporciona la carne de primera.

Carnes de 1.a—Macho castrado, sano, de 4 á 8 años y en buen estado de carnes.

Carnes de 2.a—Buey de 8 á 10 años dedicado al trabajo. Toro de 3 á 3½ años que no haya padreado.

Carnes de 3.a—Toro viejo ó demasiado joven. Buey fatigado ó flaco. Vaca lechera vieja.

Si de esta clasificación pasamos á comparar la carne de buey de primera con la de toro que se consu-

me actualmente en la Habana, notaremos las siguientes diferencias:

Color: Toro (consumido en la Habana): Rojo negruzco.—Buey: Rojo vivo.

Consistencia: Toro: Apretada dura; con frecuencia coriácea.—Buey: Apretada, pero tierna y untuosa.

Olor: Toro: Recordando su origen, seminal.—Buey: Fresco, ligeramente aromático.

Grasa: Toro: Graso de envoltura nula reemplazada por un tejido blanco nacarado: grasa interior es muy blanca.—Buey: Grasa de envoltura blanca ó amarillenta más ó menos abundante. Grasa interior blanca ó amarillenta.

Superficies articulares: Toro: Rosa obscuro.—Buey: Blanco rosado.

Constitución anatómica: Toro: Fibras musculares cortas reunidas en gruesos fascículos por tejido conjuntivo denso y apretado.—Buey: Fascículos musculares de fibras largas, reunidas por tejido conjuntivo lacio fácilmente penetrado por la grasa.

Cocción: Toro: Lenta con formación de mucha espuma de color grisrojiza: caldo coloreado y con sabor que recuerda el origen.—Buey: Más rápida que la del toro: poca ó ninguna espuma gris: caldo amarillento y aromático.

Después de lo que antecede, inútil nos parece insistir más sobre las ventajas de la castración; sólo nos resta dejar sentado que, en el momento actual, sería contraproducente obligar de un solo plumazo á castrar todos los animales machos destinados al consumo público. Sería una medida revolucionaria que levantaría protestas sin cuento á pesar de ser beneficiosa. Hace falta antes de legislar sobre este punto, hacer atmósfera, educar por medio de la prensa y de la tribuna, organizar conferencias, exposiciones, concursos, crear premios, en fin, instruir á los ganaderos vulgarizando la zootecnia y enseñar al pueblo á comer, inculcándole los secretos de la bromatología.

He aquí las conclusiones de mi ponencia:

1.a—La ganadería cubana necesita mejorarse empezando por la selección.

2.a—Para que la selección resulte efectiva y económica, deben castrarse los animales desechados.

3.a—La carne de primera calidad es la proporcionada por los machos castrados sanos de 4 á 8 años.

4.a—Antes de prohibir la matanza de toros debe instruirse al pueblo y á los ganaderos por todos los medios, organizando si fuere posible conferencias nómadas de Zootecnia.

Dr. Ricardo Gómez.

Vocal.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Habiendo notado esta Secretaría que es práctica frecuentemente seguida por muchos propietarios de patentes, solicitar que se efectúe la comprobación de estar puestos en práctica sus inventos respectivos, dentro del plazo que la Ley señala y que se hace constar en la Cédula de privilegio, y demorar luego durante varios meses la realización de dicha diligencia por no venir á ponerse de acuerdo con el Ingeniero designado para efectuarla, tomándose así, de hecho, una prórroga indefinida que la Ley no autoriza, puesto que la Real Orden de 11 de Enero de 1849, que reguló el procedimiento administrativo para acreditar la puesta en práctica de los inventos, dispuso en su inciso 7.o que los interesados deberían reclamar la intervención de la Autoridad un día antes por lo menos de vencerse el término señalado para justificar dicho requisito, y que acreditado el hecho, nada importa que las demás diligencias se hagan "fuera de aquél término, con tal que se verifique dentro de los treinta días siguientes", el Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer:

Primero: que en lo sucesivo, siempre que los propietarios de privilegio soliciten la diligencia de comprobación de estar puestos en práctica los inventos respectivos faltando más de un mes para vencer el término señalado en la concesión, al notificárseles la designación del funcionario que ha de efectuar dicha diligencia se les advierta que esta última deberá realizarse, indefectiblemente, dentro del plazo mencionado.

Segundo: que cuando la solicitud de comprobación se presente faltando menos de un mes para el vencimiento del término referido, se les advierta que la práctica de la expresada diligencia habrá de efectuarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de haber sido designado el funcionario que ha de practicarla, de acuerdo con lo que dispone el inciso 7.o de la Real Orden de 11 de Enero de 1849.

Tercero: que, tanto en uno como en otro caso, transcurrido dicho lapso sin que se realice la comprobación, se declarará caducada la patente, de acuerdo con lo que previene el inciso 3.o del artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Cuarto: que á los propietarios de patentes cuyos términos para la comprobación de estar puestos en práctica los inventos respectivos hayan vencido, y á quienes les esté ya notificada la designación del funcionario que ha de realizar la expresada diligencia, se le conceda un plazo improrrogable de treinta días, á contar desde la publicación de esta Circular en la "Gaceta Oficial" de la República, para que realicen la referida comprobación, en el concepto que, de no efectuarse dentro del plazo señalado, se declararán caducados los respectivos privilegios.

Lo que de orden del señor Secretario se publica para general conocimiento.

Habana, 25 de Febrero de 1913.—El Subsecretario, **Luis Pérez.**

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.87 P.	19.37 P.
» » ..... 60 »	18.87 P.	18.37 P.
» París..... 3 »	5.47 P.	5.01 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4. P.	3.50 P.
» » ..... 60 »	N.	2.50 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.13 P.	8.63 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.32 D.	1.82 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.78
Azúcar miel, polarización 89°.....		2.47
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Febrero 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director ANTONIO COLÁS. — El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1913.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	3.06	4.25
Plata española, contra oro español	99.25	99.50
Greenbacks, contra oro español	108.81	109.04
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.	116.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	106.	110.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	114.85	119.96
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	110.23	114.54
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	92.	102.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	115.54	123.56
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	100.22	111.57
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	114.	122.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	102.	109.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	106.61	108.81
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	101.61	107.31
Matadero Industrial	76.85	86.42
Obligaciones de Fomento Agrario	90.95	100.
Bonos Cuban Telephone	91.46	105.15

Habana, Febrero 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS. — El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1913.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	96.45	97.16
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	78.58	100.
Banco Nacional de Cuba	115.02	119.83
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	98.11	98.42
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Elec. del Oeste	125.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	112.20	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	100.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	104.70	105.26
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	93.58	93.94
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	86.43	91.51
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	25.02	45.
Compañía de Fomento Agrario	105.73	113.59
Banco Territorial de Cuba	110.	115.
Id. id. (beneficiaria)	18.38	28.50
Cárdenas City Water Works Company	90.	105.
Compañía de los Puertos de Cuba	69.50	75.70
Compañía Eléctrica de Marianao	20.65	160.

Habana, Febrero 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.87 P.	19.37 P.
» » ..... 60 »	18.87 P.	18.37 P.
» París..... 3 »	5.50 P.	5. P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	3.95 P.	3.45 P.
» » ..... 60 »	N.	2.50 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.17 P.	8.67 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.79 D.	2.29 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.78
Azúcar miel, polarización 89°..		2.21
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Febrero 28 de 1913.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1913.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.00	4.22
Plata española contra oro español....	99.05	99.32
Greenbacks, contra oro español..... ...	108.87	109.11
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.	116.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	106.	110.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	116.	120.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	111.	116.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	100.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	91.	102.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	115.62	123.50
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	100.	111.33
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.67	123.17
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la R. de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	3.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	8.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	102.	109.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	106.91	109.
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	103.	108.
Matadero Industrial.....	77.75	87.75
Obligaciones de Fomento Agrario.....	91.	100.
Bonos Cuban Telephone.....	91.10	104.

Habana, Febrero 28 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.— El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	95.34	96.77
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	77.25	100.
Banco Nacional de Cuba	115.24	121.64
Banco de Cuba	0.12	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	98.	98.17
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	58.50
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	92.50	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	27.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	14.50	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	3.50	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	0.25	N.
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	25.12	N.
Nueva Fábrica de Hielo	120.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	100.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	27.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	0.12	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	105.04	105.50
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	93.10	93.30
Compañía Anónima Matanzas	0.75	N.
Compañía Alfilerera Cubana	10.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	0.12	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	0.50	N.
Compañía Cuban Telephone	85.65	88.60
Compañía de Almacenes Los Indios	22.50	137.50
Matadero Industrial (fundadores)	25.71	45.71
Compañía de Fomento Agrario	109.11	115.
Banco Territorial de Cuba	110.	116.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	18.	37.81
Cárdenas City Water Works Company	90.	105.
Compañía de los Puertos de Cuba	69.95	78.93
Compañía Eléctrica de Marianao	14.14	160.

Habana, Febrero 28 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS. — El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, P. S., ALBERTO POTTS.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE ENERO DE 1913.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	18	39
Dirección de Montes y Minas	732	850
Id. de Agricultura	1,097	2,462
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	519	1,422
Dirección de Comercio é Industria	465	811
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	35	100
Id. de Trabajo y Colonización	38	198
Id. de Meteorología	2	....
TOTAL	2,906	5,882

En las 2,462 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 241 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,422 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 22 patentes de invención, 23 títulos de propiedad de marcas y 26 certificados, y en las 811 por la Dirección de Comercio é Industria, . . títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1 de Febrero de 1913. —Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE FEBRERO DE 1913

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	17	25
Dirección de Mont s y Minas	890	1,189
Id. de Agricultura	1,148	2,192
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	536	1,662
Dirección de Comercio é Industria	299	290
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	44	116
Id. de Trabajo y Colonización	67	233
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	3,002	5,707

En las 2,192 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 156 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,162 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 21 patentes de invención, 15 títulos de propiedad de marcas y 34 certificados, y en las 290 por la Dirección de Comercio é Industria, .. títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Marzo de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1912-1913

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 28 de Febrero de 1913 comparado con igual fecha de 1911 y de 1912.

		1911		1912		1913	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	84,994		170,893		195,929	
	Matanzas	157,329		491,899		615,238	
	Cárdenas	155,233		336,316		532,715	
	Cienfuegos	475,860		493,061		811,263	
	Sagua	122,403		140,099		308,814	
	Caibarién	18 ,642		162,049		220,266	
	Guantánamo	103,172		120,774		85,901	
	Cuba	.....		18,000		19,600	
	Manzanillo	120,900		111,900		150,140	
	Santa Cruz del Sur	65,000		91,900		102,579	
	Antilla	100,500		54,475		218,052	
	Nipe Bay	42,720		51,280		95,776	
	Nuevitas	53,001		39,170		52,060	
	Júcaro	105,701		106,800		118,050	
	Gibara y Pto. Padre	185,880		199,618		161,606	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	19,400		21,000		22,500	
		1.973,735	281,962	2.609,234	372,748	3.710,489	530,070
EXISTENCIAS	Habana	269,837		145,651		2 5,806	
	Matanzas	350,887		457,527		492,332	
	Cárdenas	410,307		302,757		410,924	
	Cienfuegos	187,561		88,804		53,412	
	Sagua	148,684		68,151		101,794	
	Caibarién	181,065		85,332		110,3 3	
	Guantánamo	73,131		11,963		66,756	
	Cuba	13,565		11,593		10,600	
	Manzanillo	52,306		25,300		3,300	
	Santa Cruz del Sur	9 863		14,498		31,868	
	Antilla	17,300		46,218		30,912	
	Nipe Bay	13,229		5,464		14,116	
	Nuevitas	27,214		18,906		15,316	
	Júcaro	29,618		46,625		33,258	
	Gibara y Pto. Padre	49,955		64,274		47,810	
	Zaza	13,048		9,570		11,032	
	Trinidad	11,764		14,685		17,031	
		1.859,334	265,619	1.417.318	202,474	1.666,580	238,083
Consumo local			547,581		575,222		768,153
			11,870		13.150		14,450
			559,451		588,372		782,603
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta el 28 de Febrero en puertos			559,451		588,372		782,6 0

Distribución de las 530,070 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha:

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	3.127,522	446,789
New Orleans	462,856	66,122
Galveston	33,000	4,714
Canadá	14,060	2,009
Islas Vancouver	20,677	2,954
Europa	52,374	7,482
	3.710,489	530,070

Habana, 28 de Febrero de 1913.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
{ Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito de la patente americana número 920,353, por "Un quemador invertido para lámpara de gas artificial", promovido por el señor Manuel Fuente, apoderado de "The Solar Light Co.", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 31 de Enero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito de la patente americana número 903,666, por "Un aparato para cortar y descogollar caña de azúcar en el campo", presentada por el señor José María Callejas y Becerra, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 31 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito de la patente americana número 749,461, por "Meoras en hornos eléctricos", presentada por el señor Leopoldo S. de Sola, como apoderado de la Advance Furnace Company of America, como cesionario de "Le Roy W. Stevens y Bernard Timmerman", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 31 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito de la patente americana número 874,631, por "Hornos de chimenea", presentada por el señor A. S. de Bustamante, Jr., á nombre de Henry S. Spackman Engineering Co., á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 31 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito de la patente americana nú-

mero 903,018, por "Materiales cementosos y preparación de ellos", presentado por el señor A. S. de Bustamante, Jr., á nombre de Henry S. Spackman Engineering Co., á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 31 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito de la patente americana número 670,427, por mejoras en máquinas para votar", presentada por el señor F. B. Hamell, apoderado de la "National Voting Machine Co.", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 31 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito de la patente americana número 700,931, por "Meoras en máquinas para votar", presentada por F. B. Hamell, á nombre de la Compañía "National Voting Machine Co", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 31 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito de la patente americana número 749,460, por "Meoras en hornos eléctricos", presentada por el señor Leopoldo S. de Sola, como apoderado de la Advance Furnace Company of America, como cesionaria de "Le Roy W. Stevens y Bernard Timmerman", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 31 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito de la patente americana número 749,462, por "Mejoras en hornos eléctricos", presentada por el señor Leopoldo S. de Sola, como apoderado de la Advance Furnace Company of America, como cesionario de "Le Roy W. Stevens y Bernard Timmerman", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 31 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito de la patente americana nú-

mero 903,019, por "Materiales cementosos", presentada por el señor A. S. de Bustamante, á nombre de The Henry S. Spackman Engineering Co., á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 31 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito de la patente americana número 903,020, por "Materiales cementosos", presentada por el señor A. S. de Bustamante, á nombre de The Henry S. Spackman Engineering Co., á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 31 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por un "Anunciador Urigález", promovido por el señor Aurelio Uria Alonso, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 21 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privivlegio de invención por "Una loza de cemento armado denominada Loza Peraza", promovido por el señor Antonio Peraza y Medida, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 21 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de ste Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Carátulas entre vidrio blanco y cristal", promovida por el señor Adolfo Robles Toñarely, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una losa de cemento armado", promovida por el señor Daniel Rivero y Hernández, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 21 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato denominado Cafetera Económica Cubana", promovida por el señor Victoriano Blanco y López, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 21 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por una "Botella de seguridad perfecta", promovida por el señor Ricardo Berenguer, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 14 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de primovida por el señor Cayetano Tavilegio de invención por "Una losa de cemento armado para cubierta de edificios patente Tarruell", prorruell, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 14 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Meoras en losa mejorada de cemento armado, para cubierta de edificios, patente Tarruell", promovida por el señor Cayetano Tarruell, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 14 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para la fabricación de unas placas de amphirbole y cemento Portland, para techos y paredes", promovida por el señor Agustín Alvarez y Díaz, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 14 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Postes de cemento armado, aplicables á los tendidos de líneas telegráficas y telefónicas y de alumbrado eléctrico", promovida por el señor Carlos Miyares, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín**

Oficial, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 10 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un sistema de anuncios", promovida por el señor Lorenzo Betancourt y Crowley, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 10 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un telón anunciador sin fin", promovida por el señor Esteban Piquer y Mateo, á virtud de encontrase el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 10 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una botella automática uqe garantiza la pureza del líquido, prohibiendo el relleno en absoluto", promovida por los señores Juan García y García y Joaquín Leirana y Pérez, á virtud de encontrasre el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 10 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una farola anunciadora giratoria", promovida por el señor Alberto Linares, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 10 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Losas abovedadas decoradas", promovida por el señor Vicente Font y Amador, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 10 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato y procedimiento para fabricar placas para la construcción de edificios", promovida por el señor Adolfo Fischer, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 10 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Placas arqueadas de cemento, reforzadas longitudinalmente con pestañas de igual materia", promovida por el señor Eduardo Primelles, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 10 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor de la Sociedad Anónima Henry Clay and Bock & Co. Ltd., por "Una cacetilla para cigarros"; á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 7 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de ste Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un cubo para halar con él agua de pozo", promovida por el señor José Fierro, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 6 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Postes par acereas, postes para telégrafo y polines de ferrocarriles de cemento armado", promovida por el señor Antonio Gelabert, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 13 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en mesas anunciadoras", promovida por el señor José Rubio y del Riego, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 13 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Movimiento continuo aplicado á la mayor parte de las máquinas", promovida por el señor Aquiles Betancourt, á virtud de encontrarse el caso compren-

dido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 8 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un sistema de tejas de tope", promovida por el señor José Castañeda y Serrano, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 8 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para el empleo del metal patente en los moldes ó troqueles, aplicables á la industria de alfarería y ceramical", promovida por el señor Charles Hernández Sandrino, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 8 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato para limpieza total de lunas y cristales planos", promovida por el señor Gustavo Lafita Ochoa, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 8 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para preparar los barros para la industria de alfarería", promovida por el señor Pedro David Buzzi y Pérez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 8 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un producto químico titulado "Naturalina", promovida por el señor Joaquín Díaz, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 8 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por la "Elaboración de comprimidos ó briquetas

de unos colores especiales", promovida por el señor Felipe M. Bertrán, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 8 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un nuevo procedimiento para fabricar objetos de cemento combinado, con brillo como losas, mesas, etc.", promovida por los señores Luis Oltra y Llorens y Jacinto Agustín Borrás, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 8 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una cama plegadiza articulada y metálica, sistema San Julián", promovida por el señor Toribio San Julián, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 8 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un refrigerador higiénico", promovido por el señor Francisco Anastasia Vicente, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 8 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato para fabricar hielo, al que denomina sistema Martí", promovida por el señor José María Martí y Costa, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 8 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por un "Envase higiénico Cuba", promovido por el señor Amado Quiroga Villamil, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 7 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un nuevo producto industrial conglomerados

de carbón", promovida por el señor Pedro Pons Orta, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 7 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un ajustador para sombreros contra el aire y otros accidente", promovida por los señores Manuel Argudín Llaguno y Sergio La Villa y Robaina, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 7 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato ventilador aplicable á las máquinas de coser", promovida por el señor Juan Miguel Fernández, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 7 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una gamuza mágica", promovida por el señor Antonio López Valdés, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 7 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato que ha inventado para comprimir carbón artificial y comprimido vegetal sistema Cañal", promovida por el señor Joaquín Cañal Rodera, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 7 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Enganche Gaubeca para camas de hierro", promovida por los señores "Gaubeca y Compañía", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento. fines consiguientes.

Habana, 7 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un Re-

ceptor "Serra", para gas acetileno comprimido", promovido por el señor Gil R. Serra, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 7 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato para depurar agua", promovida por el señor Belisario Olózaga, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento. fines consiguientes.

Habana, 7 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una composición vegetal aplicable á las quemaduras para su curación completa, denominada Bálsamo Japonés", promovida por el señor Emilio Pijuán Montells, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 27 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una casa desarmable transportable", promovida por el señor Ramón Planiol, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 6 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una nevera económica", promovida por el señor Carlos Manuel Vidal y Pichs, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento. fines consiguientes.

Habana, 6 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un guarda papel higiénico", promovida por el señor Alejandro Almendro Martínez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 6 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien decla-

rar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en visagras automáticas", promovida por el señor Adrian Eugene Lundstrom, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 6 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un generador de gas acetileno", promovida por el señor Domingo Ferreyro, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 6 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un torpedo aereo", promovida por el señor Antonio Chaple y García Solís, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 6 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un nuevo sistema de anuncios", promovida por el señor Manuel Santirso, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 6 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una precinta de garantía industrial", promovida por el señor Luis Arnavat Olivé, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 6 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un sistema de anuncios luminicos y el aparato para producirlo", promovida por el señor Armando Angulo y Pérez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 4 1del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 6 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Techos seccionales decorados Primelles", promovida por el señor Eduardo Primelles, á virtud de encontrarse el ca-

so comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 6 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un producto para blanquear y embellecer el cutis", promovida por el señor Francisco Sanz y Jurado, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 6 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una casa de techo especial para curar tabaco", promovida por el señor Ramón E. de Trinchería, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 6 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor algun oel privilegio número 835, expedido en 16 de Noviembre de 1908, á favor de los señores Charles Edward Wade y Russell Redd Vaughn, por ciertas "Nuevas y útiles mejoras introducidas en la fabricación de la madera denominada Artificial", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 29 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 900, expedido en 12 de Marzo de 1909, á favor del señor Christian Neumann, por "Mejoras en los compresores de aire", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 29 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1,089, expedido en 27 de Enero de 1910, á favor de Thomas Claude Durham, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en navajas de afeitar", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 29 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 856, expedido en 18 de Diciembre de 1908, á favor del señor Levi Malujen, por "Máquina de vapor ú otro fluído expansivo" á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 29 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1,245, expedido en 22 de Agosto de 1910, á favor del señor Daniel Weil, por "Un aparato automático de distribución del tabaco en las máquinas de hacer cigarrillos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 29 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 824, expedido en 12 de Octubre de 1908, á favor del señor Antenor Sala, por "Mejoras en aparato para rociar pinturas ú otros materiales", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, Inciso 3.o de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 29 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1,033, expedido en 23 de Octubre de 1909, á favor de la Sociedad Anónima "Encajetilladora Mecánica", por "Mejoras en máquinas para encajetillar cigarros", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 29 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1,367, expedido en 31 de Mayo de 1911, á favor del señor Cándido Alvarez Ocampo, por "Una lejía líquida", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 29 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien decla-

rar nulo y sin valor alguno el privilegio número 898, expedido en 11 de Marzo de 1909, á favor del señor Santos Canales y Garmendía, por un "Aparato espigador de tablillas para persianas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 29 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 923, expedido en 23 de Abril de 1909, por "Una válvula compensadora de vacío", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 29 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 930, expedido en 26 de Abril de 1909, á favor del señor Antonio Cotoli, por "Una máquina para elaborar fideos", á virtud d eno haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 29 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una azucarera higiénica", promovida por el señor Daniel Del Monte, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 28 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Modificación al nivel de aire", promovida por el señor Galeno Díaz Pérez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 28 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para anunciar por medio de impresos que representen un valor fijo determinado", á virtud deETH jo determinado", promovida por el señor Desiderio García, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 28 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un nuevo procedimiento de anuncio", promovida por el señor José María Omar, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 28 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en los bloques para almanaques", promovida por el señor Mario Suñol, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 28 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un secante porta-muestra de escritura titulado Porras-Pita", promovida por el señor Armando García Porras Pita, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 28 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Unos cartelones ó corazas especiales para anuncios", promovida por el señor José Camer, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 28 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un anunciador lumínico que titula Canalejo", promovida por el señor Arturo Canalejo Himely; á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 28 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una palmatoria ó candelero de pistón y gatillo, para aprovechamiento completo de las bujías", promovida por el señor Pedro Santana y Calzada, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 28 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una botella irrellenable", promovida por Luis Arnavat y Olive, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 23 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una escoba para usos domésticos", promovida por los señores Elola y Aranda, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 24 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un nuevo envase para cigarros, tabacos, dulces, etc., denominado José", promovida por el señor Antonio Pérez Barro, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 24 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato calentador de agua", promovida por el señor Gil R. Serra y Ferrando, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 24 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un balde vertedor", promovida por el señor Galeno Díaz Pérez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 de lDecreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 24 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Cigarros con boquilla de aluminio", promovida por el señor Sam Greembaum, á nombre de la Compañía Cork Tip Export Co., á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín**

Oficial, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 24 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato purificador de gas", promovida por el señor José Ponce de León, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 24 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un mástil de campaña portátil", promovida por el señor Arturo Macarí Romero, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 24 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato para tratar artículos con los Rayos X", promovida por el señor J. I. de Almagro, como apoderado de Mr. Franklin Seltzer Smith, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 24 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un reverbero", promovida por el señor Juan Martínez Piedra, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 27 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una botella para indicar si ha sido rellenada ó no", promovida por el señor Juan L. Mauri de Urquiola, á virtud de encontrarse el caso comprendido en e lArt. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 27 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una losa de cemento", promovida por el señor Tomás Ibarra, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín**

Oficial, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 27 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato de afilar navajas", promovida por e lseñor José M. Domínguez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 27 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para la tom ade extracción de vapor", promovida por el señor Alfonso Taupier, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 27 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una manigueta enteriza de planchuela, aplicable para toda clase de cubos que se emplean en el sistema de regadío sin vapor, con su cargador exterior", promovida por el señor Angel Tamayo y Castañeda, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 27 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una botella irrellenable denominada Número Nueve", promovida por el señor Antonio Fernández, á nombre de la Compañía The Arnavat Co., á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 27 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una losa de cemento", promovida por el señor Tomás Ibarra, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 27 de 1913.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un motor hidráulico automático, denominado Gar-Se", promovida por el señor Gil R. Serra, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del

Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 27 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un depósito de zinc reforzado con flejes de hierro", promovida por el señor Mauricio Cabrera y Herrera, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 27 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una losa de cemento", promovida por el señor Tomás Ibarra, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 27 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una azucarera higiénica automática", promovida por el señor G. Rusias, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 25 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una cafetera que denomina Cafetera Económica "Rusias", promovida por el señor G. Rusias, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 25 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privielgio de invención por "Una escoba", promovida por el señor Baudilio Bofill, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 25 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un juguete automático alternativo", promovida por el señor C. J. Harrah Jr. y el señor E. B. Curtis, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 25 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un bastón escupidera", promovida por el señor Manuel Villamar, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento adminitrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Enero 25 de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1,152, expedido en 2 de Mayo de 1910, á favor del señor Franklin Seltzer Smith y traspasado á favor á la Electri-Sterilizing Company, por no haber cumplido dentro del término señalado y prorrogado el requisito que establece el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 20 de Febrero de 1913.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas desde el día 21 al 31 de Enero de 1913.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Ramón García Rodríguez y José Pérez Méndez.	Un procedimiento para elaborar sobres de cartas y de cualquiera otra clase, que denominan "Rápido".	21	Enero.	1913
Carlos Rodríguez Fernández.	Un líquido aplicable á la limpieza de pisos, metales, muebles, etc., que titula "Aneroide".	22	Enero.	1913
Alfredo Oliveros Pers.	Fabricación de unas cintas que se componen de hilo de algodón engomado.	23	Enero.	1913
John Wililson.	Perfeccionamientos en enganches automáticos para wagones de ferrocarril.	24	Enero.	1913
Phillip Franvis Parker & John Ashley Parker.	Un procedimiento para curar camotes.	24	Enero.	1913
Edward J. Ruckstbul.	Mejoras en separadoras para guarapo de caña.	25	Enero.	1913
Antonio Camorera.	Un nuevo fogón	25	Enero.	1913
Juan Emiliano Balaguer.	Un vinagre especial que denomina "Cañón"	27	Enero.	1913
Norberto B. Kates.	Unas composiciones para la fabricación de fósforos ó cerillas.	27	Enero.	1913
Hugh Wallace Aitken.	Mejoras en trapiches para caña de azúcar y materiales análogos.	27	Enero.	1913
Francisco Sala.	Un medio mecánico para elevar líquidos.	27	Enero.	1913
Vicente Font y Amador.	Un procedimiento para nacarar paredes, pisos, techos y cualquier clase de piezas para la fabricación de casas, monumentos, etc., etc.	28	Enero.	1913
Frank Adair Monzol y Nicolás Arthur Heiner, inventores y cesionistas á The Dyer Company	Mejoras en molinos para caña de azúcar (trapiches)	29	Enero.	1913
Sociedad Anónima Encajetilladora Mecánica.	Mejoras en máquinas para envolver cigarrillos.	30	Enero.	1913
Pascual Sebastía y Saez.	Un aparato aislador de hormigas.	31	Enero.	1913
Sociedad Mercantil Domenech y Artau.	Un licor especial que denomina "Licor de Doradilla"	31	Enero.	1913

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Macee Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Febrero de 1913.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
José Salvet y Catahumbert.	Embudo flotante hidráulico de Salvet para utilizar la fuerza de las olas del mar y sus corrientes.	1	Febrero	1913
José Salvet y Catahumbert.	Canal péndulo hidráulico de Salvet, para utilizar la fuerza de las olas del mar y sus corrientes.	1	Febrero	1913
John J. Comer.	Mejoras en aparatos reproductores y transmisores.	6	Febrero	1913
Stas Rotations Motor Gesellschft.	Ciertas mejoras en motores de combustión interna sin várvula.	6	Febrero	1913
William George.	Un aparato y un procedimiento para la extracción de la cera y la miel de opérculos y panales de abejas.	6	Febrero	1913
José Simeón Oliva.	Un mecanismo ó sistema para evitar el desboque del caballo.	8	Febrero	1913
Amado Díaz Silvera.	Un nuevo procedimiento de anuncios que titula "Anunciador Amado".	8	Febrero	1913
Fritz Tiermann.	Ciertas nuevas y útiels mejoras en aparatos para la caña de azúcar.	11	Febrero	1913
Andrés Petit.	Un aparato denominado "Distribuidor de Azúcar Petit".	11	Febrero	1913
Francisco Sala.	Un mecanismo registrador automático para vehículos de pasaje.	12	Febrero	1913
Sociedad Mercantil Pernas y Menéndez.	Patrones para cortar pantalones	12	Febrero	1913
Sociedad Mercantil Pernas y Menéndez.	Patrones para cortar sacos de vestir.	12	Febrero	1913
Sociedad Mercantil Pernas y Menéndez.	Patrones para cortar chalecos.	12	Febrero	1913
Ramón Puig Negre.	Mejoras en las máquinas de cortar y bobinar papel de tina empalmado y continuos.	15	Febrero	1913
Cayetano Tarruell.	Mejoras en losas de construcción armada.	18	Febrero	1913
Cayetano Tarruell.	Mejoras en losas de construcción armada.	18	Febrero	1913
Angel Fernández.	Mejoras en calderas de hogar interior.	18	Febrero	1913
Sociedad Comercial Masvidal y Marín.	Mejoras en puente para cargar y descargar sin obstruir las aceras.	18	Febrero	1913
Bonifacio Gregorio Pérez.	Mejoras en arados.	19	Febrero	1913
Luis Córdova.	Un producto químico denominado pasta para lustrar cueros.	20	Febrero	1913
Justus Royal Kinney.	Mejoras en compresores de aire.	20	Febrero	1913
Manuel Callejas y Martínez.	Una carpeta ideal.	26	Febrero	1913
Luis Rafael Agostini.	Mejoras en los motores de olas.	26	Febrero	1913
Francis Marion Cockrell Jr.	Mejoras en cortadores y despajadores de la caña de azúcar.	26	Febrero	1913

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Wladimir Guerrero.	Un procedimiento y disposiciones para la depuración de los jugos azucarados con recuperación de sustancias utilizables como abonos.	27	Febrero .	1913
Eduardo Navarro Bertran del Río.	Nuevo procedimiento de anunciar.	27	Febrero .	1913
Alonso Cardoso de los Ríos.	Una botella especial.	27	Febrero .	1913

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas desde el día 21 al 31 de Enero de 1913.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Manuel Arche y García.	Un tacho al vacío concretor y desecador de azúcar.	21	Nvbre. .	1911
José Pablo Sala y Gonzalo E. Piqué.	Una pizarra de altura ajustable.	27	Nvbre. .	1911
Manuel Quevedo.	Un procedimiento ó sistema para producir anuncios lumínicos sobre las aceras y pavimentos de la calle.	30	Nvbre. .	1911
Charles R. Burke.	Un procedimiento para producir hidro-carburos para alumbrado.	11	Dcbre. .	1911
Gordon Don Harris y James Samuel Pollard, cedentes á la "General Deshydrator Co."	Un procedimiento de deshidratar comestibles y otros materiales.	16	Enero. .	1912

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Febrero de 1913.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Manuel Arche y García	Un tacho al vacío, concretor y desecador de azúcar	22	Nvbre.	1911
José Pablo Sala y Gonzalo E. Pique	Una pizarra de altura ajustable	27	Nvbre.	1911
Arthur Henry Ehlert	Mejoras en persianas corredizas	29	Nvbre.	1911
Tomás L. de Bejar	Un procedimiento de suspnesión, aplicable á toda clase de vehículos.	30	Nvbre.	1911
National Walleable Castings Company	Mejoras en cajas engrasadoras	5	Dcbre.	1911
Charles R. Burke	Un procedimiento para producir hidro-carburos para alumbrado.	12	Dcbre.	1911
Manuel Quevedo	Un procedimiento ó sistema para producir anuncios luminicos, sobre las aceras y pavimentos de las calles.	13	Dcbre.	1911
Rodolfo Guiral y Viondi	Aparato para revelar y fijar peliculas cinematográficas	14	Dcbre.	1911
John O. Morris y Thomas Jones	Mejoras en máquinas para despalillar hojas de tabacos	18	Dcbre.	1911
Harris Irwing Andrews	Mejoras en el método para la desecación de la leche	26	Dcbre.	1911
The Lohmann Company, como cesionaria de Herman J. Lohmann.	Mejoras en procedimientos para combinar con la superficie de los objetos de hierro, una capa protectora metálica que penetre en los mismos.	6	Enero	1912
Victoriano Martínez	Un dispositivo asegurador de tuercas	10	Enero	1912
The Prest-O-Lite Company	Un aparato para poner en marcha los motores de combustión interna.	12	Enero	1912
General Dehidrator Company, como cesionaria de los señores Harris y Pollard.	Un procedimiento de deshidratar comestibles y otros materiales.	16	Enero	1912
Francisco Gallo y Martínez	Una máquina anunciadora	17	Enero	1912
Alberto Alonso Pauly	Mejora sen aparatos para moldear	17	Enero	1912
Francisco Suárez Juncal	Un aparato compresor para remachar	18	Enero	1912
Francisco Suárez Juncal	Un procedimiento para moldear láminas metálicas	18	Enero	1912
Francisco Suárez Juncal	Un aparato moldeador de tubos	18	Enero	1912
Automatic Welding Company	Un procedimiento para fabricar tubos continuamente	23	Enero	1912
David Kerl Dryson y David Platt Osborne	Mejoras en motores de olas	27	Enero	1912
Sociedad The Spirella Company	Mejoras en aparatos para desplegar y exponer vestidos	31	Enero	1912
Franklin Seltzer Smith	Mejoras en aparatos eléctricos para destruir insectos	5	Febrero	1912
Eugene Erle Battelle	Un procedimiento para la recuperación del azúcar de caña	5	Febrero	1912
Frank L. Getman	Un procedimiento para hacer pavimentos de macadán	6	Febrero	1912
Sociedad Manganese Steel Rail Company	Un método de producir objetos trabajados con acero manganeso.	15	Febrero	1912

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Francisco Sala	Un sistema mecánico para elevar líquidos	15	Febrero	1912
Enrique Disdier	Un aparato desecador, destinado especialmente á desecar materiales aglutinantes ó pegajosos.	21	Febrero	1912
Antonio Chaple y García Solís	Un aparato que titula Gotometro	27	Febrero	1912
Antonio Paul y Adolph Beck	Un aparato para extraer la almendra de las nueces y otros frutos de paricarpio duro.	27	Febrero	1912
José Ibarra	Mejoras en las máquinas para pegar sellos en las cajetillas de cigarros.	4	Marzo	1912
Manuel Gómez	Una mejora en la fabricación del ron	9	Marzo	1912
Harcourt Ommundsen y James Dunn Newitt y Sidney Robert Hollick.	Un procedimiento para fijar la puntería de las armas de fuego portátiles y de las piezas de artillería.	8	Marzo	1912
Juan Antonio Sabala	Perfeccionamiento en las prensas de aceite	8	Marzo	1912
Juan A. Rivero	Un procedimiento de defecación continua	9	Marzo	1912
Francisco López Escorihuela	Un nuevo procedimiento para la conservación en estado fresco de carnes con ó sin huesos, pescados, aves con ó sin huesos, vísceras de todas clases en general, verduras, mantecas y cueros	12	Marzo	1912
Antonio Chaple y García Solís	Jabonera económica	15	Marzo	1912
William Henry Morgan y Walter Varian Hartzell.	Mejoras en los medios para adaptar atravesaños de metal á los railes de ferrocarirl.	26	Marzo	1912
Clement J. Hulsenkamp	Mejoras en aparatos para conservar jugos de frutas en grandes cantidades, impidiendo su fermentación.	28	Marzo	1912
Alberto López y Cárdenas	Un collar obturador para tapas metálicas	1	Abril	1912
The Natural Color Kinematograph. Company Limited.	Mejoras en aparatos cinematográficos para la obtención de fotografía en color.	15	Abril	1912
José Sánchez Suárez	Una llanta para rueda	20	Abril	1912
Francisco Sala	Mejoras en sistemas mecánicos para elevar líquidos	24	Abril	1912

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas, declaradas nulas y sin valor por no haber satisfecho los derechos correspondientes, de acuerdo con el inciso 2.o del Art. 23 de la vigente Ley de Patentes, desde el día 21 al 31 de Enero de 1913.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud			Fecha de la concesión		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Angel Estrugo.	Un nuevo envase.	17	Mayo . .	1910	28	Abril . .	1911
Gonzalo E. Piqué.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en azucareras higiénicas económicas.	17	Julio . .	1911	23	Agosto. .	1912
Antonio Bosch.	Un nuevo anuncindor de movimiento.	31	Julio . .	1911	11	Stbre. . .	1912
Luis Ribereau Martean.	Mejoras en máquinas para comprimir y moldear materiales en pasta.	14	Agosto. .	1911	9	Stbre. . .	1912

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales expedidas desde el día 21 al 31 de Enero de 1913.

Número de la cédula	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1632	Avelino González	Mejoras en camas plegables	20	Diciembre	1912
1633	Rafael Martorell y Cuberó	Una cafetera	28	Agosto	1911
1634	The Vibrocel Company Limited	Un método mejorado para construir diques, muelles, pontones, puentes flotantes, cimentaciones y otras estructuras.	29	Julio	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Febrero de 1913.

Número de la cédula	Nombre del Propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
1,636	Juan S. Quirós.	Un filtro mecánico para guarapos defecados, mieles deluídas, etc.	19	Febrero .	1912
1,637	Truckers Crate and Barrel Company.	Mejoras en barriles.	26	Stbre. . .	1911
1,638	Gianni Bettini.	Mejoras en aparatos de cinematógrafo.	8	Nvbre. .	1911
1,639	Chemisch Elektrische Fabrik Prometheus G. m. b. H. Sociedad Anónima.	Un método de hacer cabezas para taladros de rocas.	13	Octubre .	1911
1,640	Jean Effront.	Un procedimiento para la preparación de un fermento para la fabricación de alcohol con miel de caña.	3	Octubre .	1911
1,641	John Anderson.	Mejoras en las velas, ó propulsores aplicables á los molinos de viento, aereonaves y otros objetos análogos.	21	Nvbre. .	1911
1,642	Antonio Bosch y Arteaga . .	Un nuevo y útil procedimiento para obtener continuamente reproducciones de negativos fotográficos.	16	Sptbre. .	1911
1,643	Antonio Bosch y Arteaga. . .	Un aparato para obtener copias de negativos fotográficos. .	12	Sptbre. .	1911
1,644	Juan R. Diago y César Valdés Valdés.	Una máquina de sellar y suministrar cupones á cajetillas de cigarros y otros objetos análogos.	28	Nvbre. .	1911
1,645	Arthur Henry Ehlert.	Mejoras en persianas corredizas.	30	Nvbre. .	1911
1,646	The National Walleable Castings Company.	Mejoras en cajas engrasadoras.	6	Dcbre. . .	1911
1,647	La Compañía "La Cubana", cesionaria del señor Ladislao Díaz.	Angulos protectores de amarras laterales para envases de losetas	16	Octubre .	1911
1,648	Domingo Tejera.	Un aparato tostador de granos.	26	Octubre .	1911
1,649	The Spanish American Iron Company.	Un aparato para secar y concrecionar minerales.	25	Agosto. .	1911
1,650	William Henry Lloyd.	Un nuevo inodoro.	10	Nvbre. .	1911
1,651	Charles R. Burke.	Un procedimiento para producir hidro-carboros para alumbrado.	12	Dcbre. . .	1911

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas caducadas de acuerdo con el inciso 3º del artículo 23 de la R. C. de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Enero de 1913.

No. de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE
925	Sociedad Anónima "Henry Clay and Bock Company Limited"...	Una cajetilla para cigarros.

Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas de acuerdo con el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Ramón E. de Trinchería	Una casa de techo especial para curar tabaco	20	Octbre.	1906
José María Omar	Un nuevo procedimiento de anuncio	16	Julio	1909
Antonio López Valdés	Una gamuza mágica	23	Agosto	1909
Galeno Díaz Pérez	Modificación al nivel del mar	18	Abril	1910
Amado Quiroga Villaamil	Un envase higiénico Cuba	13	Junio	1910
Pedro Pons Orta	Un nuevo producto industrial conglomerados de carbón	22	Junio	1910
Gambeca y Compañía	Enganche Gambeca, para camas de hierro	14	Julio	1910
Juan Miguel Fernández	Un aparato ventilador aplicable á las máquinas de coser	1	Agosto	1910
Gil R. Serra	Un receptor "Serra", para gas acetileno comprimido	1	Agosto	1910
Aquiles Betancourt	Movimiento continuo, aplicado á la mayor parte de las máquinas.	2	Agosto	1910
Belisario Olázaga	Un aparato para depurar agua	11	Nvbre.	1910
Emilio Pijuán y Montell	Una composición vegetal, aplicable á las quemaduras, para su curación completa, denominado "*Bálsamo Japonés*".	9	Debre.	1910
Manuel Argudín Llaguno y Sergio La Villa y Robaina.	Ajustados para sombreros contra el aire y otros accidentes.	15	Debre.	1910
Alberto Linares	Una farola giratoria anunciadora	28	Debre.	1910
Alejandro Almendro Martínez	Guarda papel higiénico	13	Enero	1911
Armando García Porras-Pita	Un secante porta-muestras de escritura, titulado "Porras-Pita.	18	Enero	1911
The Arnavast Sales Company	Una botella irrellenable denominada número nueve	19	Enero	1911
Gustavo Lafita y Ochoa	Un aparato para la limpieza total de lunas y cristales planos.	20	Marzo	1911
Pedro David Buzzi y Pérez	Un procedimiento para preparar los barros para la industria de alfarería.	24	Marzo	1911
Juan Martínez Piedra	Un reverbero	21	Abril	1911
Francisco Sanz y Jurado	Un producto para blanquear y embellecer el cutis	27	Abril	1911
Alfonso Taupier	Un procedimiento para la toma de extracción de vapor	2	Mayo	1911
Antonio Chaple y García Solís	Un torpedo aereo	8	Mayo	1911
Felipe M. Beltrán	Elaboración de comprimidos ó briquetas de unos colores especiales.	20	Junio	1911
Lorenzo Betancourt y Crowley	Un nuevo sistema de anuncios	20	Junio	1911

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
José Castañeda y Serrano	Un sistema de tejas de tope, construídas de barro	29	Junio	1911
Domingo Ferreiro	Un generador de gas acetileno	3	Julio	1911
Mario Suñol	Mejoras en los bloques para almanaques	4	Julio	1911
José María Domínguez	Un aparato de afilar navajas	27	Julio	1911
Luis Oltra y Llorens y Jacinto Agustín Borrás	Un nuevo procedimiento para fabricar objetos de cemento combinado con brillo, como losas, mesas, etc., etc.	27	Julio	1911
Pedro Santana y Calzada	Una palmatoria ó candelero de pistón y gatillo, para aprovechamiento completo de las bujías.	28	Julio	1911
Juan L. Mauri	Una botella para indicar si ha sido rellenada ó no	2	Agosto	1911
José Camer	Unos carteloues ó corazas especiales para anuncios	5	Agosto	1911
Francisco Anastasio Vicente	Un refrigerador higiénico	12	Agosto	1911
José Fiarro	Un cubo para halar con él agua de pozo	22	Agosto	1911
Daniel del Monte	Una azucarera higiénica	28	Agosto	1911
Gil R. Serra y Pedro García Rodríguez	Un motor hidráulico automático, denominado Gar-se	30	Agosto	1911
gsteban Piquer y Mateo	Aparato titulado telón anunciador	31	Agosto	1911
Luis Arnavat y Olivé	Una botella irrellenable	4	Stbre.	1911
Juan García y García y Joaquín Leirana y Pérez.	Una botella automática que garantiza la pureza del líquido, prohibiendo el relleno en absoluto.	17	Stbre.	1911
Desiderio García	Un procedimiento para anunciar por medio de impresos que representen un valor fijo determinado.	22	Stbre.	1911
Luis Arnavat y Olivé	Una precinta de garantía industrial.	25	Stbre.	1911
G. R. Serra y Pedro García Rodríguez	Un aparato generador de gases hidro-carburados, denominado Luz-Solar.	25	Stbre.	1911
Toribio San Julián y García	Una cama plegadiza articulada y metálica, sistema San Julián.	26	Stbre.	1911
Joaquín Cañal Rodera	Un aparato que ha inventado para comprimir carbón artificial y comprimido vegetal, sistema Cañal.	7	Otbre	1911
José María Martí y Costa	Un aparato para fabricar hielo, sistema "Martí"	2	Nvbre.	1911
Joaquín Díaz	Un producto químico llamado "Naturolina"	20	Nvbre.	1911
Manuel Vidal Piehs	Una nevera económica	29	Nvbre.	1911
Arturo Canalejo Hinely	Un anunciador lumínico, titulado "Canaleja"	12	Octbre.	1912

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas de acuerdo con el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, durante el mes de Febrero de 1913.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Manuel Montecino	Un guarda rieles	2	Abril	1910
Cayetano Tarruell	Una losa de cemento armado para cubierta de edificios "Patente Tarruell".	12	Julio	1910
Cayetano Tarruell	Mejoras en losas mejoradas de cemento armado para cubierta de edificios "Patente Tarruell".	4	Agosto	1910
Carlos Miyares Portuondo	Postes de cemento armado aplicable á los tendidos	9	Sptbre.	1910
Daniel Rivero y Hernández	Una losa de cemento armado sistema Rivero	20	Octubre	1910
Aurelio Urias Alonso	Anunciador Urigalez	2	Dcbre.	1910
Adolfo Robles y Toñarely	Carátulas dentro de botellas y entre vidrio blanco y cristal	9	Enero	1911
Bernardo Berenguer	Botella de seguridad perfecta	21	Febrero	1911
Maif J. Maluf	Un sistema de transporte aereo denominado Carriaereo Maluf	10	Marzo	1911
Maif J. Maluf	Unas mejoras en aereoplanos	15	Marzo	1911
Ramón Planiol	Casa desarmable transportable	26	Abril	1911
Antonio Chaple y Garcia Solís	Una máquina automática	9	Mayo	1911
Antonio Gelabert	Postes para cercas, postes para telégrafos y polines de ferrocarriles, de cemento armado.	16	Mayo	1911
Antonio Peraza y Medina	Una losa de cemento armado, denominada "Losa Peraza"	18	Mayo	1911
Gilberto Peña y Jiménez	Una máquina aereo-esférica dirigible	22	Marzo	1911
Armando Augusto y Pérez	Un sistema de anuncios lumínicos y el aparato para producirlos	26	Mayo	1911
Eduardo Primelles	Techos seccionales decorados "Primelles"	31	Mayo	1911
Adrian Eugene Lundstrom	Mejoras en bisagras automáticas	27	Junio	1911
Adolfo Fischer	Un aparato y procedimiento para fabricar placas para la construcción de edificios.	30	Junio	1911
Eduardo Primelels	Placas arqueadas de cemento reforzadas longitudinalmente, con pestañas de igual material.	10	Julio	1911
Vicente Font	Losas abovedadas decoradas	7	Agosto	1911
Juan Redondo y Rosales	Una máquina automonoaereo	18	Sptbre.	1911
Eduardo Clark y Padró	Un procedimiento para fijar una válvula al gollete de una botella, garrafón ó envase análogo.	19	Sptbre.	1911
Victoriano Blanco y López	Aparato denominado Cafetera Económica Cubana	23	Sptbre.	1911

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
José Matilde Domínguez	Un aparato para coger moscas	27	Sptbre.	1911
Manuel Santirso	Un nuevo sistema de anuncios	9	Octubre	1911
Agustín Alvarez y Díaz	Un procedimiento para la fabricación de unas placas amphibole y cemento portland, para techos y paredes.	9	Nvbre.	1911
Alberto Bernal y Varona	Un aparato para hacer imponchables las gomas de automóviles y otros vehículos.	24	Octubre	1911

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas durante el mes de Febrero de 1913.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA SOLICITUD			MOTIVO DE LA DENEGACION
		DÍA	MESES	AÑO	
José Tarruell	Un procedimiento para la difusión del bagazo de caña.	5	Enero	1912	Por interferir á otra patente.
Société Anonyme L'Almendares	Mejoras en la construcción de hornos	20	Febrero	1912	Por interferir á otra patente.
Amado Díaz Silvera	Un nuevo procedimiento de anuncios titulado «Anunciador Amado.»	7	Febrero	1913	Por no see materia patentable.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

Por orden del Hon. Sr. Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1912.

Nº. del Certificado de Inscripción	Nombre de la Marca	Nombre del propietario	Clase de Marca	Producto
29261	Sin titulación	Crusellas, Hermano y Ca. (S. en C.) .	Fábrica	Agua de violeta clase inferior.
29262	Sin titulación	Crusellas, Hermano y Ca. (S. en C.) .	Fábrica	Agua de quina de tocador, clase inferior.
29263	Sin titulación	Crusellas, Hermano y Ca. (S. en C.) .	Fábrica	Una pomada para el cabello, clase extra.
29265	Sin titulación	Marcelino Bayolo Vázquez	Fábrica	Manteca compuesta.
29266	Sin titulación	Marcelino Bayolo Vázquez	Industrial . . .	Manteca compuesta.
29268	La India	Soler y Ca. (S. en C.)	Fábrica	Chocolate clase extra fina.
29269	"La Imperial de Viena".	Soria y Oriero	Fábrica y de Comercio.	Para distinguir pan, galleta clase corrientes, dulces de pastas, pasteles de dulces, dulces de cremas, dulces de yema de huevo, merengues, confites, bombones, dulces en almíbar, caramelos, pastillas de dulces en conservas; y como de Comercio, vinos, licores, aceites, vinagre, cerveza, sidra, aguardiente, ron, alcohol, azúcar, frutas frescas, etc., etc.
29271	"Ajax".	J. Vidal	Comercial . . .	Camisetas de Crepé.
29272	Oxigenado	Angel Fernández	Comercial . . .	Licores de calidad excelente.
29273	La Diamela. (Variación).	Pascual Arena y Ca.	Fábrica	Polzos de arroz.
29276	La Rosalía.	Antonio Somoano	Comercial . . .	Pan, galleta, bizcochos, roscas, panetelas, café, azúcar, dulces y víveres finos, etc., etc.
29277	La Criolla	Compañía Industrial de Cuba	Comercial . . .	Manteca artificial clase segunda.
29278	La Salud	Esteban Sabio	Comercial . . .	Pan, galleta, bizcochos, panetelas, dulces, café, azúcar, cereales, carnes en conservas, etc., etc.
29279	El Rosal Reformado .	Manuel Martínez	Comercial . . .	Pan, galleta, bizcochos, panetelas, roscas, dulces y víveres finos, etc., etc.

Nº. del Certificado de Inscripción	Nombre de la Marca	Nombre del propietario	Clase de Marca	Producto
29280	El Fénix. (Variación de Diseño).	Pascual Arena y Ca.	Fábrica	Jabón veteado de color carmelita.
29281	Sin titulación	Bernardo Lanzagorta y Ca. (S. en C.).	Comercial	Muelles, ejes, grampas, grilletes, pernos, grampones, enganches de balancín, grampas, tornillos para carros, coches y automóviles, cables de todas clases y tamaños, cubos galvanizados, etc., etc., etc.
29282	La Equitativa	Alberto Triana y Arrastía.	Fábrica	Loción antiséptica.
29283	Sin titulación	Antonio Torralbas.	Industrial	Polvos dentífricos, clase primera.
29285	Caramelo	Crusellas, Hermano y Ca. (S. en C.)	Fábrica	Jabón para el lavado de ropa, clase superior.
29286	Sin titulación	Antonio Mejías	Fábrica y de Comercio.	Productos Farmacéuticos que elaboran.
29289	Sin titulación	Pascual Arena y Ca.	Fábrica	Agua de violeta que preparan.
29290	Sin titulación	Leopoldo Supervielle y Betancourt	Fábrica	Cerveza.
29291	Cremalpina	Antonio Leza y Sebasco.	Industrial	Una crema para el cutis, jabón y polvos.
29292	El Quijote de la Mancha.	José Rodríguez Moreira	Comercial	Azafrán clase selecta.
29293	Sin Rival	Marquette y Rocaberti	Comercial	Vinos de todas clases.
29294	Favorito.	Marquette y Rocaberti	Comercial	Vinos de todas clases.
29296	Sin titulación	Anacleto Jardón	Comercial	Licor Estomacal.
29300	Pine Tree	Wicke y Ca.	Comercial	Aguarrás ó esencia de trementina.
29301	Japonesa	Gutiérrez Cano y Ca.	Comercial	Tejidos llanos, cruzados y bordados en algodón, lino, lana, seda y confecciones de crepé, etc., etc.
29302	Sin titulación	Manuel González	Industrial	Un preparado farmacéutico que denomina "Renovador Cubano".
29303	Sin titulación. (Dibujo Bofetón).	C. E. Beck y Ca.	Fábrica	Tabacos.
29304	Sin titulación	C. E. Beck y Ca.	Fábrica	Tabacos.
29305	La Diamela. (Variación).	Pascual Arena y Ca.	Fábrica	Jabón de yema de huevos.
29306	La Diamela	Pascual Arena y Ca.	Fábrica	Agua de quina.
29307	"El Aguila". (Variación).	Pascual Arena y Ca.	Fábrica	Jabón amarillo, de añil, de corojo y de castilla.

Nº. del Certificado de Inscripción	Nombre de la Marca	Nombre del propietario	Clase de Marca	Producto
29308	La Machina	Angel Fernández	Comercial . . .	Ginebra clase extra superior.
29309	"Setenta y dos" . .	Juan Castellanos y Suárez.	Comercial . . .	Huevos.
29310	Sin titulación	Suriol y Fraguela.	Comercial . . .	Gasolina y Bencina en todas sus graduaciones.
29311	Anís Néctar	Angel Fernández	Comercial . . .	Licor de anís clase extra superior.

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

Por orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre de 1912.

Nº. del Certificado de Depósito	País de Origen	Número de la marca	Producto	Propietario
29267	E. U. de América. .	82446	Cardenillo	Fred L. Lavanbrirg.
29270	Inglaterra.	248192	Material de aforrar y techar á prueba de fuego.	Bell's United Asbestos Company Limited.
29275	E. U. de América. .	80533	Consé	Madame Irene.
29284	E. U. de América. .	83126	Una composición de aceite de la semilla de algodón, y de óleo estearino empleada como sustituto de la manteca.	Armour y Compañía.
29287	México	11427	Toda clase de fustes para sillas de montar.	Ruiz, Aguirre y Hno. (S. M.)
29288	Alemania	19175	Estantes de papel, carteras, mojadores, etiquetas, apoyos de brazo, cosedores de papel, lápices, etc., etc.	F. Soonnecken.
29295	E. U. de América. .	45841	Relojes, estuches para relojes, y mecanismos de relojes.	The Keystone Watch Case Company.
29297	Francia.	137569	Polvos de arroz	P. Henry et Fils.
29298	E. U. de América. .	82086	Botas y zapatos de cuero	F. M. Hoyt Shoe Company.
29299	E. U. de América. .	82194	Piezas de algodón	The American Printing Company.

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas durante el mes de Febrero de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.044,586	Henry Small, cedtne á John F. Morgan.	Mejoras en listones para tabacos.	17	Febrero .	1911
E. U. de A. .	1.032,442	George Herbert Tomlinson, cesionista á Standard Alcohol Company.	Mejoras en los procedimientos para alimentar materiales á lo sdigestores.	25	Febrero .	1913
E. U. de A. .	1.032,449	George Herbert Tomlinson, cesionista á Standard Alcohol Company.	Mejoras en aparatos para tratar la celulosa leñosa.	25	Febrero .	1913
E. U. de A. .	1.032,445	George Herbert Tomlinson, cesionista á Standard Alcohol Company.	Mejoras en aparatos de alimentar materiales á los digestores.	25	Febrero .	1913

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las Patentes de Invención Extranjeras expedidas desde el día 21 al 31 de Enero de 1913.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	72,906	Atlantic Paving Company, cesionaria por sucesivos traspasos del Sr. Daniel P. Muller.	Mejoras en procedimientos de formar superficies exteriores para pavimentos de asfalto.	3	Marzo.....	1903	22	Stbre.....	1911	1,635

Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras expedidas durante el mes de Febrero de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
E. U. de A. .	780,337	American Grondal Company.	Mejoras en hornos para quemar minerales prensados en forma de ladrillos.	17	Enero. .	1905	29	Julio . .	1911	1,652
E. U. de A. .	948,243	American Grondal Company.	Mejoras en hornos de galería.	1	Febrero .	1910	25	Julio . .	1911	1,653
E. U. de A. .	946,394	American Grondal Company.	Mejoras en separadores de mineral magnético.	11	Enero. .	1910	25	Julio . .	1911	1,654
E. U. de A. .	812,172	American Grondal Company.	Mejoras en separación magnética de minerales de hierro.	6	Febrero .	1906	29	Julio . .	1911	1,655
E. U. de A. .	876,712	American Grondal Company.	Mejoras en métodos y medios de utilizar el calor en hornos del tipo de galería.	14	Enero. .	1908	29	Julio . .	1911	1,656

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de depósito de patentes de invención extranjeras, declaradas abandonadas de acuerdo con el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888 durante el mes de Febrero de 1913.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
E. U. de A.....	646,064	Compañía Gas Ussers Association.	Regulador de gas.....	27	Marzo.....	1900	8	Agosto	1911
Mexicana.....	10,554	Juan Rodríguez.....	Una nueva y útil fórmula medicinal de unos polvos antipalúcos.	4	Abril	1910	24	Marzo	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos desde el día 21 al 31 de Enero de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	916,395	Dwight & Dloyd Metallurgical Company como cesionaria de los señores Arthur S. Dwight y Richard L. Lloyd.	Aparatos para desazufrar y reducir á tobas minerales.	23	Marzo.....	1909	30	Junio.....	1911
E. U. de A.....	1004,085	Lowis P. Ross, cedente de la mitod á la Northern Iron Company.	Mejoras en hornos..	26	Setiembre	1911	6	Dicbre.....	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido concedidos durante el mes de Febrero de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A. . .	1.012,523	Charles Corne.	Mejoras en aparatos de evaporar.	19	Debre. . .	1911	26	Marzo. .	1912
E. U. de A. . .	1.014,258	Lewis P. Ross, cedente en una mitad á la Northern Iron Company.	Limpiadores de hornos.	9	Enero . .	1912	4	Marzo. .	1912
E. U. de A. . .	992,027	Albert J. Morlock. . .	Mejoras en los sistemas de reducción.	9	Mayo . .	1911	9	Abril . .	1912
E. U. de A. . .	931,457	Albert J. Morlock. . .	Mejoras en separadores.	17	Agosto. .	1909	9	Abril . .	1912
E. U. de A. . .	1.016,112	Wilson Distilling Co., cesionaria de los señores Maurice Switzer y Joseph D. Lacroix.	Nuevas y útiles mejoras en botellas irrellena-	30	Junio . .	1912	29	Abril . .	1912
E. U. de A. . .	943,535	J. D. Riedel Aktiengesellchaft, cesionaria del Sr. Robert Gans.	Mejoras en silicatos de alumina ó zeolita artificial.	14	Debre. . .	1909	1	Junio . .	1912
E. U. de A. . .	914,405	J. D. Riedel Aktiengesellchaft, cesionaria del Sr. Robert Gans.	Mejoras en silicatos de alumina ó zeolita artificial.	9	Marzo. .	1909	1	Junio . .	1912

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 1913. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Grippol.	Arturo C. Bosque. . . .	3 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura	Fábrica Especial.
Excelsior. . .	Julio P. Andraca. . . .	3 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Hércules. . . .	Schechterry Zoller. . . .	3 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
El Angel, sello de garantía.	Jacinto Bauzá.	6 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	
Pyorrhocide. . .	Dr. G. C. Mizell.	7 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Cuba.	Elías Miró y Ca. . . .	8 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Mantequilla Arias	Generoso Arias y González	9 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura	Comercial .
Fleurs de Java. .	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio. Restoy y Otheguy, S. en C.	9 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
León.		9 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

cripción han sido recibidas desde el 1º al 31 de Enero de y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
De farmacia.	Consiste la marca en un rectángulo de líneas rojas en el cual la superior es arqueada. En la parte superior se lee sobre fondo negro y entre líneas adornadas la palabra "Grippol" impresa en letras blancas. Más abajo en letras rojas se lee lo siguiente: "Codeína. Sulfoguayacolato de potasa. Bromuro de Amonio. Agua deLaurel. Cerezo y Tolú. (Cada cucharada contiene un centígramo de codeína"). A continuación, con letras negras "Medicación de gran éxito en el tratamiento de la grippe, tos, catarro, bronquitis, tuberculosis pulmonar, laringitis y todos los desórdenes del aparato respiratorio".
Abonos químicos.	Consiste la marca en la titulación "Excelsior".
Figuras de biscuit, terracota, bates, cuchillos, espejos, cuadros, metal, madera, etc.	Consiste la marca en un grabado que representa la figura de "Hércules"; en la parte superior se lee un semicírculo "Hércules" y en la inferior se ven una S y una Z enlazadas.
Farmacéuticos.	Consiste la marca en dos círculos concéntricos en cuya corona en fondo negro anillado interior y exteriormente de blanco se lee en la parte superior "El Angel" en letras blancas mayúsculas y en la parte inferior, separada de la antes dicha por dos adornos homólogos compuestos ambos de un punto negro entre dos líneas negras rematadas en forma de triángulos por sus extremidades y también en letras blancas mayúsculas "Marca registrada". Dentro de la circunferencia maor aparece en fondo de nubes con las alas y las manos tendidas y el cuerpo en línea oblícua y con las piernas dobladas hacia atrás en actitud de volar, con una muy pequeña estrella en la cabeza un ángel cerniéndose sobre la parte superior de un globo terráqueo en el que aparecen dibujados los meridianos y paralelos correspondientes y en cuyo arco superior se lee "Polo Artico" en letras negras sobre fondo blanco.
Dentífricos.	Consiste la marca en la titulación "Pyorrhocide".
Aceitunas.	Consiste la marca en la palabra "Cuba".
Mantequilla.	Consiste la marca en la denominación "Mantequilla Arias".
Polvos de arroz, clase extra	Consiste en una circunsferencia, ésta se encuentra adornada alrededor por tres líneas y formando una corona de flores y adornos de capricho; en la que hace el centro en la parte superior de esta se destaca una mariposa y en la inferior dos angelitos sostienen unos adornos caprichosos que salen de una figura de escudo, el que contiene una figura de jardinera, leyéndose en el citado escudo la palabra "Habana"; en el centro de la corona se lee "Poudre de Riz Fleurs de Java Perfumerie Plante".
Peras en conserva, clase extra.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular, viéndose en su parte superior las palabras 'Marca León" y debajo se ve la figura de un león.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Brisas de Tonkin	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio.	9 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Un ramo de flores, dibujo industrial.	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio.	9 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
La Casita Criolla.	V. Loriente, S. en C.	9 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Robin.	Marquette y Rocaberti.	9 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Deu.	Quesada y Ca., S. en C.	11 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Un edificio.	Domingo F. Prieto.	13 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Viña Gloria.	Secundino López.	13 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
El Telégrafo.	Juan Sosa Garabito.	15 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Un escudo.	Domingo F. Prieto.	16 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Zenoz. Ideal	Miguel Zenoz y Uría.	17 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Polvos de arroz con perfume.	Consiste la marca en un cuadrilongo, en el centro de éste se destaca una rama florida, una mariposa simula libar en una flor y dos palomitas unidas se encuentran posadas en una de las ramas, hacia la derecha, dentro de esta rama se lee la siguiente inscripción: "Poudre de Riz Brisas de Tonkin. Parfumarie "La Fleur de Paris".
Polvos de arroz con perfume.	Consiste la marca en una franja, ésta se encuentra adornada por una guirnalda de variadas flores, destacándose entre estas dos mariposas, simulando estar libando en una flor.
Géneros blancos de algodón.	Consiste la marca en un fotograbado de forma rectangular, destacándose al lado izquierdo una casa construída al parecer de tabla sus paredes, de palma, su techo y de zinc el soportal. El frente de la casa tiene una puerta y una ventana á cada lado. El soportal está sostenido por dos columnatas y apoyada á la columnata del lado izquierdo de la casa hay un taburete y en el soportal, junto á la otra columnata una mesa cubierta por un mantel con algunos platos y copas sobre la misma. También hay una banqueta junto á esta segunda columnata. Al fondo de la casa y ocupando todo el fotograbado se distingue un bosque con algunas palmeras y otros árboles caídos. En la parte inferior del fotograbado, empezando debajo de la casa descrita y terminando en el ángulo derecho se leen las palabras "La Casita Criolla".
Víveres, vinos, etc. . . .	Consiste la marca en el lema "Robin".
Vinos tintos de mesa etc., etc.	Consiste la marca en la denominación "Deu".
Tejidos de hilo y algodón.	Consiste la marca en una figura rectangular en el que se ve un edificio de varios pisos, árboles y coches y transeuntes.
Vinos de todas clases. . .	Consiste la marca en una etiqueta rectangular, viéndose en el centro la figura de una pipa vista de cabeza y rodeada por hojas de parra y racimos de uvas; en el centro de la tapa se lee "Viña Gloria", rodeando la pipa un semicírculo se lee "Puro sin adición de alcohol"; en la parte superior de todo se lee "Fino de Mesa Superior" y en la parte inferior "Cenicero Rioja Alta".
Tabacos.	Consiste en un óvalo formado por dos líneas, una gruesa y la otra delgada, conteniendo dentro del mismo la inscripción siguiente: "Fábrica de Tabacos. El Telégrafo. De Juan Sosa Garabito. Habana".
Tejidos de todas clases. .	Consiste la marca en un escudo, leyéndose en él las palabras "Hoc Misterium Firmiter Profitemur".
Envolturas para café tostado y molido.	Consiste esta marca en un triángulo cuyos bordes ostenten estas palabras: "Especialidad en el café tostado y molido". En el centro aparece otro triángulo cuyo fondo aparece rayado. La parte superior aparece un adorno que simula una flor de liz como si pendiera de esta flor de liz aparece de forma de cinta de fondo oscuro la palbra impresa en blanco que dice "Ideal"; en el fondo de este segundo triángulo aparecen á la izquierda un hombre y á la derecha una mujer en actitud de tomar café, sentados á una mesa, sobre la que aparece un servicio de cafetera, azucarera y taza y en la parte anterior del mantel las palabras "Qui rico café"; sobre la mesa del primer triángulo aparece la palabra "Zenoz". Todo en tonos rojos, los vestidos de la figura sobre fondo blanco.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	de marca Clase
M. A. P. & Co.	Francisco Solís, apoderado de Pons y Ca., S. en C.	17 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
P. B. en un monograma.	Francisco Solís, apoderado de Pons y Ca., S. en C.	17 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Pons & Co.	Francisco Solís, apoderado de Pons y Ca., S. en C.	17 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Ofelia.	Francisco Solís, apoderado de Pons y Ca., S. en C.	17 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Pons & Co.	Francisco Solís, apoderado de Pons y Ca., S. en C.	17 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Quinado Oxigenado.	Angel Fernández.	18 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Estrella de Cuba.	S. T. Holmes.	21 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial. Fábrica.
Gloria.	Martín Alberti.	21 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado.	Consiste la maca en dos circunsferencias concétricas blancas, estampadas en el círculo negro de bordes dentados, dentro un monograma constituído por las letras "M A P & Co."
Calzado.	Consiste la marca en un monograma constituído por las letras "P B" entrelazadas, en blanco sobre un círculo negro con puntitos blancos é inscrito dicho círculo en otro círculo formado por una línea ondulante siendo blanco el espacio entre ambos círculos.
Calzado.	Consiste la marca en una cinta de tela azul, de forma rectangular, de pulgada y media próximamente de largo, en la cual se halla estampado lo siguiente: "Pons & Company" y en letras más pequeñas "Havana". Todas las letras de estas inscripciones tienen el color amarillo.
Calzado.	Consiste la marca en dos óvalos concéntricos de fondo negro, limitados cada uno de ellos por dos líneas blancas también concéntricas. Dividiendo ambos espacios se halla una figura irregular con la siguiente inscripción en blanco, también sobre fondo negro: "Ofelia", cuyas letras primera y última son del mismo tamaño y las cuatro del centro iguales entre sí, pero más pequeñas que las primeras citada. En la parte superior del óvalo citado se encuentra la siguiente inscripción: "Special Shoe" y en la inferior la siguiente: "Cuban Girl"; los bordes de la figura irregular que divide el dibujo son festoneado.
Calzado.	Consiste la marca en dos círculos concéntricos, en negro sobre fondo blanco é inscrito en el círculo interior lo siguiente: "Importadores", en letras pequeñas "Pons & Company", en letras más grandes "Amargura 36. Habana", en letras mayores que Importadores y menores que Pons & Co. Todos esos letreros se hallan en sentido horizontal, en letra scorrientes negras. Debajo las siguientes cifras "1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 8½, 9, 10, 11, 12, 13, 1, 2" y por último la siguiente abreviatura "No.", todo en negro.
Vino quinado.	Consiste la marca en un dibujo de forma aconchada y fondo dorado; en la cual figura á un lado un círculo pequeño y al otro lado un rectángulo pequeño con un dibujo de ramaje en el interior de cada uno, leyéndose superiormente á los mismos las palabras "Gran vino moscatel. Reconstituyente" y la denominación "Quinado Oxigenado"; entre aquéllos las palabras "Marca Registrada" y el nombre de procedencia "Jerez de la Frontera"; figurando un rasgo en forma de rúbrica y más abajo el nombre "Nistal F. Rivera".
Cervezas y gaseosas. . .	Consiste la marca en las palabras "Estrella de Cuba".
Refrescos.	Consiste la marca en un dibujo de forma ovalada, constituída por el retrata en busta de la niña "Gloria", hija del propietario de la marca y el cual ocupa el centro del dibujo, apareciendo rodeada la cabeza de la niña por una aureola de rayos de luz divergentes y quedando limitado el busto inferiormente sobre un grupo de nubes, sobre el cual se lee el nombre "M. Alberti" y superiormente al retrato se lee la denominación "Gloria" la palabra "Delicioso", la palabra "Refresco" dentro de una fajita horizontal á un lado del retrata la palabra "Preparado" y al otro lado la partícula "Por".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Roma Film. . .	Luis Vidaña, Presidente de Cuba Films Co.	21 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
La Film d'art. .	Luis Vidaña, Presidente de Cuba Films Co.	21 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"S"	Luis Vidaña, Presidente de Cuba Films Co.	21 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"S"	Luis Vidaña, Presidente de Cuba Films Co.	21 Enero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Tesoro.	Angel Fernández.	23 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
La Moderna. . .	Vicente Varona y Varona.	23 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
El Oriental. . .	Pedro Ramírez Martínez.	23 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
América.	Pedro Ramírez Martínez.	23 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Cloromentina. . .	Pedro Ramírez Martínez.	23 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Guajaní.	Pedro Ramírez Martínez.	23 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Una casa.	Ernesto Sarrá.	23 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Películas y aparatos cinematográficos de Roma.	Consiste la marca en la representación de dos ramas entrelazadas en forma de corona, leyéndose en el espacio interior rodeado rodeado por las mismas palabras 'Roma Film'' y debajo de dicha representación las iniciales ''C. F. C.''
Películas y aparatos cinematográficos para grandes representaciones escénicas.	Consiste la marca en da representación de dos cabezas unidas superiormente á la cual se lee la denominación ''Le Film D'Art'' é inferiormente las iniciales ''C. F. C.''
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones panorámicas, especialmente marítimas.	Consiste la marca en un cuadrado de doble línea, en cuyo espacio interior figura un rombo de fondo negro, en cuyo centro se ve la letra ''S'' que constituye la denominación é inferiormente al cuadra figuran las iniciales ''F. C.''
Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones panorámicas.	Consiste la marca en un rombo de doble línea en cuyo espacio interior figura la letra S que constituye la denominación y alrededor de la misma las iniciales ''C. F. C.''
Vino tinto clase superior excelente.	Consiste la marca en dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio interior se lee la denominación ''Tesoro'' y las palabras ''Vino Navarro Superior'' y en le cí círculo interior se representa un escudo de forma rectangular, en cuyo campo aparece una torre entre dos leones de pie y sobre la torre una corona,. leyéndose inferiormente al escudo las palabras ''Marca Registrada''.
Pan, galletas, víveres finos, vinos y licores.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular, viéndose en ella un dibujo figurando una joven en traje de calle de pie en una terraza y recostada en una baranda, mirando con unos anteojos un aeroplano que se ve en el aire y las palabras ''La Moderna'' que se ven en las nubes, delante de la joven se ve el mar y un barco navegando: en la baranda se ve una maceta sobre una columna y debajo en semicírculo se lee ''Panadería y Dulcería'' y unos arabescos en forma de rúbrica y debajo de todo se lee ''Y Víveres Finos. Vicente Varona. Monte 48. Teléfono 1922. Habana''.
Parches para cura de callos.	Consiste la marca en una etiqueta de forma rectangular; en la parte superior se lee ''El Oriental'' sobre una franja horizontal; debajo se ven varios letreros que dicen ''Para callos, juanetes, ojos de gallo'' en una franja y en el centro se lee ''Léanse las instrucciones dentro. Preparado por el Dr. Pedro Ramírez Martínez. Salud 46. Habana''. A la derecha de la etiqueta se ve la figura de un oriental y debajo se lee ''Marca Registrada''; rodeando todo el conjunto se ve una viñeta de capricho formada por dibujos modernistas.
De farmacia.	Consiste la marca en la titulación ''América''.
De farmacia.	Consiste la marca en las palabras ''Cloromentina''.
De farmacia.	Consiste la marca en la palabra ''Cuajant''.
Abonos artificiales y naturales, substancia química para la agricultura, etc., etc.	Consiste la marca en la representación de una casa rústica compuesta de tres cuerpos: el del centro con techo de dos agua y debajo del conjunto las letra ''C. A. S. A.'' todas ellas separadas por un punto y todas entre comillas. Esta marca se aplicará á las botellas, cajas, estuches, pquetes, bultos, etc.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Ninón.	Abelardo Queralt y Bordet.	23 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Competidora Gaditana, sello de garantía.	Vda. de Manuel Camacho é hijo.	24 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Competidora Gaditana, sello de garantía.	Vda. de Manuel Camacho é hijo.	24 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Corsets.	Consiste la marca en un rectángulo. En la parte superior izquierda ostenta un dibujo caprichoso, debajo del cual hay una figura de mujer mostrando un corset puesto. En la parte superio rdel frente y dentro del propio dibujo se leen las palabras "Fábrica de Corsets". En el centro y en caracteres grandes se lee la palabra "Ninos". En la parte inferior derecha están escritas las palabras "Lavable é inoxidable" y debjao de ésta la palabra "Habana".
Picadura.	Consiste la marca en un rectángulo, éste se encuentra por sus cuatro lados por una viñeta de capricho; en las cuatro esquinas se observan unos adornos, figurando conchas hacia la izquierda, aparece un óvalo, destacándose en su centro las efigies de su fundador, correctamente vestido y llevando en el lado izquierdo del pecho la Gran Cruz; este óvalo se encuentra adornado en toddo su contorno por dibujos arabescos; hacia la derecha aparece un adorno de figura ovalada formando dibujos á la filigrana, observándose en el centro el monograma "C. G."; sobre éste tiene estampado el sello de la cabeza que dice "Vda. de Manuel Camacho é Hijo. Sta. Clara 7. Habana"; en la parte superior, dentro de la viñeta, "La Competidora Gaditana. Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura"; debajo, en forma semicircular y adornado por dibujos de capricho se lee "Precinta de Garantía de", le sigue una forma de faja, leyéndose en ella 'La Competidora Gaditana"; seguidamente, dentro de adornos de rasgos se lee "Consumo Interior", continuando la inscripción siguiente "Para evitar falsificaciones hemos determinado emplear en nuestros paquetes esta precinta con la firma y sello comercial; dando con ello la garantía de legitimidad á nuestros productos", teniendo estampada sobre esta inscripción la rúbrica 'Vda. de Manuel Camacho é hijo"; terminando con la siguiente inscripción dentro de la viñeta que adorna el rectángulo, hacia la parte inferior "La Competidora Gaditana. Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura".
Picadura.	Consiste la marca en un rectángulo, éste se encuentra adornado por sus cuatro lados por una viñeta de capricho, en las cuatro esquinas se observan unos adornos figurando conchas, hacia la izquierda aparece un óvalo, detsacándose en su centro la efigie de su fundador correctamente vestido y llevando en el lado izquierdo del pecho la Gran Cruz; éste óvalo se encuentra adornado en todo su contorno por dibujos arabescos, hacia la derecha aparece un adorno de figura ovalada formando dibujos á la filigrana, observándose en el centro el monograma "CG"; sobre éste tiene estampado el sello de la casa que dice 'Vda. de Manuel Camacho é hijo. Santa Clara 7. Habana"; en la parte superior, dentro de la viñeta, dice "La Competidora Gaditana. Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura"; debajo, en forma semicircular y adornado por dibujos al capricho se lee "Precinta de garantía de"; le sigue una forma de faja, leyéndose en ella las siguientes palabras: "La Competidora Gaditana"; seguidamente, dentro de adornos de rasgos se lee "Consumo interior", continuando la inscripción siguiente "Para evitar falsificaciones hemos determinado emplear en nuestros paquetes esta prescinta con la firma y el sello comercial, dando con ello la garantía de legitimidad á nuestros productos", teniendo estampado sobre esta inscripción la rúbrica "Vda. de Manuel Camacho é Hijo"; terminando con la siguiente inscripción dentro de la viñeta que adorna el rectángulo, hacia la parte inferior "La Competidora Gaditana. Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura",

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Klingsor.	Martín Frankfurter. . .	25 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Sueño de amor. .	Crusellas hno. y Ca. . .	25 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
To-Kolina. . . .	Crusellas hno. y Ca. . .	25 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
Alina.	Francisco Solís.	27 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Colon.	Francisco Solís.	27 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Dainty.	Francisco Solís.	27 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
C. P.	Francisco Solís.	27 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
La Condesita. . .	Francisco Solís.	27 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Imperial.	Francisco Solís.	27 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
The London Shoe Co.	Francisco Solís.	27 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Saxonia.	Francisco Solís.	27 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Serafina.	Francisco Solís.	27 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Famous.	Francisco Solís.	27 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Instrumento de música. .	Consiste la marca en la palabra "Klingsor".
Polvos, jabones y lociones, clase superior.	Consiste la marca en las palabras "Sueño de Amor".
Lociones y agua de tocador, á base de glicerina.	Consiste la marca en la palabra "To-Kolina".
Calzado.	Consiste la marca en la palabra "Alina", que está subrayada por la prolongación de la rama izquierda de la A.
Calzado.	Consiste la marca en la palabra "Colón".
Calzado.	Consiste la marca en una forma de escudo, en cuya superficie se encuentra lo siguiente, en la parte superior la letra "PC". En el centro y con letras mayores que la santeriores se encuentra la inscripción "Dainty; en la parte inferior de la figura en cuestión dice "Havana" en letras más pequeñas que en la inscripción central.
Calzado.	Consiste la marca en un rectángulo, en cuya parte superoir se encuentran las letras "PC". Al centro la siguiente inscripción "Thomas & Company"; en la parfe inferior dice "Havana".
Calzado.	Consiste la marca en el letrero "La Condesita" simplemente y el rasgo terminal de la C, que es muy prolongado hasta abarcar toda el nombre de "Condesita"; por su parte inferior se encuentra la palabra "Havana".
Calzado.	Consiste la marca en una corona y debajo se halla el letrero "Imperial" cuyas letras van de mayor á menor en tamaño hasta el medio de la palabra y de allí en adelante hasta el final de menor á mayor.
Calzado.	Consiste la marca en un letrero que dice "The London Shoe Co", dispuesto en l asiguiente forma: la palabra "The" superpuesto á la "London Shoe" y estas dos últimas se hallan enlazadas por las letras "Co." El rasgo terminal de la palabra "London" se encuentra prolongado hasta la terminación de la palabra.
Calzado.	Consiste la marca en la palabra "Saxonia", subrayado por dos líneas paralelas.
Calzado.	La marca consiste en una figura irregular formada por un óvalo y un rectángulo que arranca de su lado derecho. Prolongado este rectángulo en su extremo superior derecho en forma de un pequeño ángulo agudo, esta figura se encuentra adornada por una línea en forma de viñeta que parte de las dos terceras partes próximamente de la superficie rectangular por su parte superior y va á terminar dspués de bordear la superficie rectangular por su parte superior, después de bordear la superficie oval en igual sitio en la parte inferior. En el centro de la superficie descrita se encuentra un grabado que dice "Serafina".
Calzado.	La marca consiste en un letrero que dice "Famous" y que tiene en su parte superior ê inferior varias líneas á manera de adorno.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sunmer Girl. . .	Francisco Solís.	Secretaría de Agricultura.	27 Enero, 1913. .	Comercial
Sunburst.	Francisco Solís.	Secretaría de Agricultura.	27 Enero, 1913. .	Comercial
Alicia.	Francisco Solís.	Secretaría de Agricultura.	27 Enero, 1913. .	Comercial
Hannah.	Francisco Solís.	Secretaría de Agricultura.	27 Enero, 1913. .	Comercial
Flor de Quina Flores.	Francisco López Fernández.	Secretaría de Agricultura.	27 Enero, 1913. .	Comercial
Bodega de Santa María.	A. Revesado & Co. . . .	Secretaría de Agricultura.	27 Enero, 1913. .	Comercial
Bodegas del Mediodía.	A. Revesado & Co. . . .	Secretaría de Agricultura.	27 Enero, 1913. .	Comercial
Pavo Real. . . .	A. Revesado & Co. . . .	Secretaría de Agricultura.	27 Enero, 1913. .	Comercial
Lorito.	A. Revesado & Co. . . .	Secretaría de Agricultura.	27 Enero, 1913. .	Comercial
Génesis.	A. Revesado & Co. . . .	Secretaría de Agricultura.	27 Enero, 1913. .	Comercial
Diablo.	A. Revesado & Co. . . .	Secretaría de Agricultura.	27 Enero, 1913. .	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado.	Consiste la marca en un letrero que dice: Summer Girl'' dispuesto en la forma siguiente: la palabra ''Summer'' á quedar en sus últimas tres letras; en la parte superior la palabra ''Girl''. Partiendo de la S en la palabra ''Summer'' y corriendo á la derecha por la parte superior de esta palabra se encuentra una viñeta que va á terminar en un adorno al final de dicha palabra, abarcando toda la extensión de la palabra ''Girl''; en su parte inferior se encuentra igualmente una viñeta que arranca de un adorno colocado en su parte anterior de dicha palabra y en la inferior delantera de ''Summer''.
Calzado.	Consiste la marca en un sol saliendo de la línea del horizonte. Los rayos del sol están representados por muchas líneas que divergen del mismo, en meido de estas rayas divergentes hay un letrero que en forma circular para guardar sus letras exacta distancia cada una del borde del sol, dice ''Sunburst''.
Calzado.	Consiste la marca en la palabra ''Alicia''; en la parte superior de este nombre dos líneas paralelas de menor tamaño una y otra, terminadas hacia la derecha por dos puntos á manera de adorno.
Calzado.	Consiste la marca en la palabra ''Hannach'' en sentido horizontal, siendo la primera ''H'' más grande que las cinco restantes letras y prolongándose hacia bajo una de sus partes más que la otra, debajo de ese letrero un 5 grande y dos ceros pequeños, los tres en guarismos, dispuestos en el centro de un cayado, debajo del cayado la palabra ''Shoe'' cuya ''S'' es más grande que las tres letras restantes y alcanza más abajo que el nivel de éstas, ambos letreros están dispuestos en tal forma que el cayado viene á quedar entre los dos. Por encima de la palabra ''Hannah'' y por debajo de la ''Shoe'' se encuentra una línea e n cada una en forma de adorno.
Vino de jerez, dulce y seco, con adición de quina.	Consiste la marca en un rectángulo; sobre sus ángulos superiores se distinguen unos adornos formados por líneas curvas, enlazadas las unas con las otras. En la parte central de estos adornos se distingue un racimo de uvas envuelto en un paño y atado en su parte superior, debajo, y en forma de semicírculo se lee ''Extracto de vinos y plantas aromáticas''; debajo, en dos renglones y letras de gran tamaño, en color blanco, se lee: ''Flor Quina Flores''. Debajo hay una raya horizontal. Debajo se lee ''Vino Tónico Aperitivo y Digestivo''. El rectángulo que se describe está limitado por tres líneas.
Vinos de clase fina.	Consiste la marca en la denominación ''Bodega sde Santa María''.
Vino extra superior. . .	Consiste la marca en la denominación ''Bodegas del Mediodía''.
Licor de anís.	Consiste la marca en la titulación ''Pavo Real''.
Vinos, ron, etc., etc. . . .	Consiste la marca en la titulación ''Lorito''.
Aguardiente, ron, etc., etc.	Consiste la marca en la denominación ''Genesis''.
Aguardiente, ron, etc., etc.	Consiste la marca en la denominación ''Diablo''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
El Cisne.	A. Revesado & Co. . . .	27 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Bodegas de San Rafael.	A. Revesado & Co. . . .	27 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Cotorrita.	A. Revesado & Co. . . .	27 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
La Estrella. . .	Andrés Vilas Aguilar. .	28 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
La Estrella. . .	Andrés Vilas Aguilar. .	28 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
N. H.	Naranjo y Hno.	30 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Comax.	Thomas F. Turrull. . . .	30 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Germizol.	Juan Eligio Puig. . . .	31 Enero, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Inte

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aguardiente, ron, etc., etc.	Consiste la marca en la denominación "El Cisne".
Vinos clase fina.	La marca consiste en la denominación "Bodegas de San Rafael".
Aguardiente, ron, etc., etc.	Consiste la marca en la titulación "Cotorrita".
Sifones de agua de selz. .	Consiste la marca en un escudo de capricho con una estrella de cinco puntas en la parte superior y dos lanzas á cada lado que salen por detrás del escudo, leyéndose en su campo "La Estrella. Fábrica de Gaseosas. De Andrés Vila. Remedios".
Agua gaseosa.	Consiste la marca en lo siguiente: "La Estrella. Fábrica de Gaseosas. De Andrés Vila. Remedios".
Farmacéuticos.	Consiste la marca en la figura siguiente: un cuadrado en forma de marca que comprende en sus lados rectángulos con sus diagonales y en sus cuatro extremidades pequeños doble círculos, en el centro del expresado cuadro ó marco se encuentra la inscripción, comprendido en un anillo circular, cuyas circunferencia interior y exterior son dobles y entre las cuales se halla la palabra "Farmacia" en la parte superior y en la inferior "Calle Daoiz 92. Matanzas" y por último, en el centro de dicho anillo circular, un monograma con las letras "N H" enlazadas por una serpiente.
Potasa.	Consiste la marca en un cuadrado irregular, dentro del cual, en la parte superior, se lee "Comax", en el centro un dibujo en forma de diamante, dentro del cual se lee "Pura"; debajo se lee "Potasa. Tomás F. Turrull. Habana. Cuba".
Farmacéuticos.	Consiste la marca en la denominación "Germizol".

rino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Enero de 1913. Negociado de Propiedad Intelectual

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Veritas.	Fina, Hno. y Ca.	2 Noviembre, 1909. .	Comercial. .
Flores de Asturias	González y Suárez, S. en C. . . .	14 Julio, 1911. . . .	Comercial. .
Un envase. . . .	Zalvidea, Ríos y Ca.	6 Noviembre, 1911. .	Modelo Industrial.
Un envase. . . .	Enrique Arcas.	20 Noviembre, 1911. .	Modelo Industrial.
Un envase. . . .	Enrique Arcas.		Modelo Industrial.
Un envase. . . .	Enrique Arcas.	25 Noviembre, 1911. .	Modelo Industrial.

cripción han sido denegadas por esta Secretaria desde el 1º al 31
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabaco, clase superior. .	Porque no pueden inscribir marcas para tabacos por estar establecido sólo como comisionista, puesto que si el tabaco lo adquieren de fábrica que tenga su marca, resultarían dos marcas para el mismo producto de dos distintos propietarios; en contradicción con el Art. 1.o de la Ley de Marcas y también porque si el tabaco lo adquieren sin marca de fábrica, la marca solicitada para amparar el producto vendría á sustituir en el ánimo del consumidor á la marca de fábrica, resultando esto una falsedad que no puede amparar la Administración.
Mantequilla superior. . .	Porque con la misma denominación existe una marca registrada para el mismo producto del señor José Bilbao. Art. 5.o. Inciso 5.o de la Ley de Marcas.
Un envase especial de hoja de lata.	Porque por Modelo Industrial se entiende un objeto que pueda servir de tipo á la fabricación industrial de un producto y la forma que presentan los productos industriales, porque son susceptibles de aplicarse á éstos; y por el dibujo del envase presentado se ve que no es de forma nueva, ni especial ni de invención, ni de creación, sino que se trata de un envase de uso corriente y que de concederse se establecería un monopolio, y además porque se pretende registrar un nvase como marca, siendo así que los envases no están en relación de todos los elementos que pueden constituir marcas, según el Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Un envase de hoja de lata.	Porque lo que se solicita se destina á mantequilla y á conserva, es decir á envases de estos productos y tratan de registrarlo como marca en el Art. 1.o de la Ley de Marcas, en las individualidades que pueden constituir marcas no se mencionan los envases. 2.o—Porque el citado envase es ya conocido en toda la República, existiendo en esta ciudad una gran industria que se dedica á envase de cierre progresivo y 3.o—Porque en la descripción se habla de una ranura, de una llave, de la manera de abrir el envase; cosas todas que pueden ser objeto de una patente, pero no la forma de un objeto para modelo.
Un envase de hoja de lata.	Porque el modelo se destina á conservas y mantequilla; con lo que resulta tratarse de una marca para esos dos productos, constituyendo la marca el envase en las individualidades señaladas en el Art. 1.o, para constituir marcas no se mencionan los envases. 2.o—Porque el modelo presentado es ya conocido en toda la República y existe en esta ciudad una gran fábrica destinada á la fábrica de envases de cierre progresivos, y de concederse establecería un monopolio y 3.o—Porque por la descripción se trata de una del funcionamiento de un envase que puede ser objeto más bien de patente que no de modelo.
Un envase de hoja de lata.	Porque el modelo solicitado se destina á conservas alimenticias y á toda clase de sustancias líquidas, por lo que resulta una marca para dos productos y la marca constituída por el envase. El Art. 1.o de la Ley de Marcas no menciona como

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Un envase. . . .	Enrique Arcas.	25 Noviembre, 1911. .	Modelo Industrial.
Un envase. . . .	Enrique Arcas.	25 Noviembre, 1911. .	Modelo Industrial.
Un envase. . . .	Enrique Arcas.	25 Noviembre, 1911. .	Modelo Industrial.
Un envase. . . .	Enrique Arcas.	25 Noviembre, 1911. .	Modelo Industrial.
Un envase. . . .	Enrique Arcas.	25 Noviembre, 1911. .	Modelo Industrial.
Un envase. . . .	Enrique Arcas.	25 Noviembre, 1911. .	Modelo Industrial.
Un envase. . . .	Enrique Arcas.	25 Noviembre, 1911. .	Modelo Industrial.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	individualidad que pueda constituir marcas á los envases. Porque el modelo de que se trata es conocido en esta República y existe en esta ciudad una gran fábrica industrial que produce envases de cierre progresivo y de concederse resultaría un monopolio, y también porque en la descripción del diseño aparece como si fuese la de un envase que puede resultar objeto de una patente, pero no de modelo.
Un envase de hoja de lata.	1.o—Porqu la marca aparece constituida por un envase y el Art. 1.o no reconoce á los envases como marcas. 2.o—Que el modelo presentado es conocido en esta República, procedente de todos los paises extranjeros y porque existe en sta ciudad una gran fábrica dstinada á fabricar envases de cierre progresivos, y 3.o—Porque por la descripción más bien parece distinguir una patente que no un modelo.
Un envase de hoja de lata.	1.o—Porque aparece constituída la marca por un envase y el Art. 1.o no reconoce como marcas á los envases. 2.o—Porque el citado modelo es ya conocido en nuestra República, procedente de todos los países extranjeros; existiendo además en esta ciudad una gran fábrica de envases de cierre progresivo y 3.o—Porque por la descripción resulta objeto de una patente, pero no de un modelo.
Un envase de hoja de lata.	1.o—Porque aparece constituída la marca por un envase y el Art. 1.o no reconoce como marcas los envases. 2.o—Porque el citado modelo es ya conocido en nuestra República, procedente de todos los paises extranjeros, existiendo además en esta ciudad una gran fábrica de envases de cierre progresivos, y 3.o—Porque por la descripción resulta objeto de una patente, pero no de un modelo.
Un envase de hoja de lata.	1.o—Porque aparece constituída la marca por un envase, y el Art. 1.o no reconoce como marcas los envases. 2.o—Porque el citado modelo es ya conocido en nuestra República, procedente de todos los países extranjeros, existiendo además una gran fábrica en esta ciudad de envases de cierres progresivos, y 3.o—Porque por la descripción resulta objeto de una patente, pero no de un modelo.
Un envase de hoja de lata.	Porque aparece constituída la marca por un envase, y el Art. 1.o no reconoce como marcas los envases. Porque el citado modelo es ya conocido en nuestra República procedente de todos los países extranjeros, existiendo además en esta ciudad una gran fábrica de envases de cierres progresivos, y porque por la descripción resulta objeto de de una patente, pero no de un modelo.
Un envase de hoja de lata.	Porque aparece la marca contsituída por un envase, y el Art. 1.o de la Ley de Marcas no reconoce como marcas los envases. Porque el citado modelo es ya conocido en nuestra República, procedente de todos los países extranjeros, existiendo además una gran fábrica en esta ciudad de envases de cierres progresivos, y porque por la descripción resulta objeto de una patente, pero no de un modelo.
Un envase de hoja de lata.	Porque aparece constituída la marca por un envase, y el Art. 1.o de la Ley de Marcas no reconoce como marcas los envases. Porque el citado modelo es ya conocido en nuestra República, procedente de todos los países extranjeros, existiendo además una gran fábrica en esta ciudad de envases de cierres progresivos, y porque por la descripción resulta objeto de una patente, pero no de un modelo.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Castillo.	Angel Fernández.	1.o Noviembre, 1911.	Comercial. .
La Crema Especial.	M. Alvarez y Ca.	26 Agosto, 1910. . .	Especial. . . .
F. H. y Ca. . . .	Fina, Hnos. y Ca.	2 Noviembre, 1909. .	Comercial. .
Griffon.	J. M. Bérriz é Hijo.	25 Octubre, 1911. . .	Comercial. . .
Del Monte. . . .	J. M. Bérriz é Hijo.	23 Octubre, 1911. . .	Comercial. . .
Un envase. . . .	Zalvidea, Ríos y Ca.	6 Noviembre, 1911. .	Modelo Industrial.
Alessandría. . .	Gervasio Fernández.	17 Octubre, 1911. . .	Comercial. . .
Brisa Natale. . .	Isidoro Vogel Hirsh.	23 Octubre, 1911. . .	Comercial. . .
La Royale. . . .	Dussaq y Ca.	9 Octubre, 1911. . .	Comercial. . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vino clase fina corriente.	Porque se confunde el distintivo de esta marca con el de la marca del señor Alberto Lewis, cuyo distintivo es 'Castillo'', y también porque el distintivo ''Castillo'' es un apellido, ajeno al del peticionario.
Para las cajas y latas de chocolate.	Porque la marca solicitada es para usarla en la caja de la marca ya caducada, ''La Crema Española'' y á esta debe correrle la misma suerte.
Tabaco.	Porque siendo los peticionarios comisionistas solamente, no pueden tener marca propia para distinguir tabaco elaborado, puesto que si el tabaco lo adquieren de fábrica que tengan su marca, resultarían dos para el mismo producto de dos distintos propietarios. ''(R. D. 21 de Agosto 1888)''.
Conservas de frutas. . . .	Teniendo en cuenta que la denominación ''Griffon'' es un apellido que forma parte de la razón social ''Griffon Papillon C.'' propietarios de la marca internacional número 6.963; aceptada á la protección legal en esta República y cuyo nombre ó razón social tiene que ser protegida con arreglo al Art. 8.o de la Convención de París de 1883 y además el citado apellido es ageno al de los peticionarios.
Conservas de frutas, legumbres y pescado en latas.	Porque la marca la constituye única y exclusivamente la palabra ''Del Monte'', que resulta un apellido muy conocido y ageno por completo al de los peticionarios.
Envase especial de hoja de lata.	Porque por modelo industrial se entiende cualquier objeto que pueda servir de tipo para la fabricación industrial de un producto y la forma que presentan los productos industriales les, pues una forma especial de envase constituye un modelo ó que son susceptibles de aplicarse á estos productos industria-industrial ó de fábrica y como lo presentado es del uso corriente, resultaría concederse que se establecería un monopolio de dicho envase y además que por la solicitud lo que pretende registrar es una marca y por el Art. 1.o de nuestra Ley los envases no tienen relación con los elementos que puedan constituir marca.
Sombreros de lana para hombres, jóvenes y niños	Porque está registrada la marca internacional número 3,866 para sombreros de Borsalino Giusseppe & File Societe, cuyo diseño es muy parecido al que se solicita. 2.o—Porque en el diseño aparecen las palabras ''Alessandria'' é ''Italia'' que son dos nombres geográficos que por sí solo no pueden constituir distintivo de marca y la solicitada se prestaría, á más del error con la internacional citada, al error que prevé la Ley de Marcas por falsa indicación de procedencia.
Perfumería.	Porque se solicitan dos marcas en un mismo diseño, á lo que se opone el Art. 9.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y además porque se halla ceptada la marca internacional número 11,365, para perfumería, á favor de Ernest Herman, cuyo distintivo principal es la titulación ''Brisa Natale'', con la que se prestaría al error ó confusión que preve el inciso 6.o del Art. 5.o de nuestra Ley de Marcas..
Velas.	Porque se hallan aditidas las marcas internacionales número 7,147 y 7,148, para bujías, á favor de Bataafsche Petroluim Matschappij, en cuyos diseños figuran como uno de los distintivos la palabra ''Royal''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Caracas.	J. Gusó, S. en C.	3 Noviembre, 1911. .	Comercial. . .
La Constancia. .	Ed. Planté, Suc. F. Sabio y Ca. .	9 Noviembre, 1911. .	Fábrica. . . .
Un caballo y un hombre.	Salvador Sibecas.	15 Noviembre, 1911. .	Fábrica. . . .
Dos panes de jabón.	Pascual Arena y Ca.	29 Noviembre, 1911. .	Industrial. . .
Gordon.	J. M. Bérriz é Hijo.	25 Octubre, 1911. . .	Comercial. . .
Biosida.	Conrado Núñez, Apoderado de Orensio Asesio.	25 Octubre, 1911. . .	Fábrica y Comercio.
La Caridad. . .	Alfredo Terry Figueroa.	15 Octubre, 1911. . .	Comercial. . .
Necco.	M. Alvarez y Ca.	7 Septiembre, 1910. .	Especial. . . .
	M. Alvarez y Ca.	7 Septiembre, 1910. .	Especial. . . .
Oacland.	J. M. Bérriz é Hijo.	22 Octubre, 1911. . .	Comercial. . .

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Inte

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cacap en grano, clase superior.	Teniendo en cuenta que la palabra "Caracas" es un nombre geográfico y no se puede conceder como marca, principio establecido en el Convenio Internacional y además por estar aplicada la palabra "Caracas" al producto del cacao y por la fama universal de ese producto ha llegado á constituir un nombre genérico, Excepción 3.a, Art. 5.o R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceite de bellota.	Porque se halla admitida á la protección legal la márca internacional número 6,109, de Patrelles Freres, para perfumería y jabonería y vigente la nacional número 28,551 de Crusellas, Hno. y Ca., S. en C., para aceite de bellota, concedida con reivindicación de colores, y de concederse la solicitada se prestaría al error ó confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de nuestra Ley de Marcas.
Capas de agua, clase superior.	Porque se encuentra registrada y vigente la marca nacional número 127, cuyo diseño es casi igual al de la solicitada á favor de Juan Magriñá y Jordá, para impermeable y entre ambas se originaría el error ó confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Panes de jabón.	Porque se halla depositada y vigente la marca francesa número 10,919, para distinguir "Jabón", á favor de A. Cresoniere & Co., con la que se prestaría á error ó confusión la solicitada.
Ginebra, clase superior. .	Teniendo en cuenta que la denominación pedida como marca es un apellido que forma parte de la razón social "Panquerny Gordon y Compañía, propietaria de las marcas inglesas números 279,364, 288,521, 154,830, para ginebra, depositada en esta República y cuyo nombre tiene que ser protegido con arreglo al Art. 8.o de la Convención de París de 1883.
Farmacéutico.	Porque se halla aceptada á la protección legal la marca internacional número 550, á favor de Leprediel & Co., para productos farmacéuticos, cuyo distintivo principal consiste en la palabra "Beosine", con la cual se prestaría á error ó confusión, Inciso 6.o, Art. 5.o, Ley de Marcas.
Farmacéutico.	Porque se halla regictrada y vigente la marca "La Caridad", á favor de Arturo Bosque, para Farmacia.
Bombones.	Porque se encuentra vigente la marca americana número 49,239, á favor de New Ebland Confectionary Company, con la que se prestaría á error.
Bombones.	Porque se encuentra vigente la marca americana número 49,239, á favor de New Ebland Confectionary Company, con la que se prestaría á error ó confusión.
Conservas de frutas, etc. .	Porque la titulación pedida es un nombre geográfico, correspondiente á la ciudad de California, y no puede ser concedida para evitar confusiones.

rino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins
31 de Enero de 1913. — Negociado de Propiedad

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Jap Rose. . . .	Valdés Fauli y Ca.	31 Agosto, 1910. . . .	Comercial. . .
El relieve de un reloj.	Cuervo y Sobrinos.	20 Julio, 1911. . . .	Industrial. . .
Un corazón y M. H.	Abelardo Peters.	20 Junio, 1911. . . .	Comercial. . .
Un Aspid, sello de garantía.	Nicolás M. Bravo, apoderado del Dr. José Antonio Tamayo Figueredo.	26 Octubre, 1911. . .	Especial de Fábrica.
Estrella.	Pascual Arena y Ca.	6 Octubre, 1911. . .	Comercial. . .
Lagonda.	Antonio Salas.	1.o Noviembre, 1911.	Especial de Fábrica.
Elixir Bacardí. .	Pablo Yodú, apoderado de Bacardí y Ca.	8 Julio, 1911. . . .	Comercial. . .
Flores de Asturias	José Bilbao.	24 Julio, 1911. . . .	Comercial. . .
Solera Extra. . .	Manuel Gómez, apoderado de Angel Fernández.	7 Noviembre, 1911. .	Comercial. . .

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Jabones en general. . . .	29,312.—Consiste la marca en una etiqueta en la qué se advierte el retrato en busto de una joven japonesa, leyéndose hacia la izquierda la denominación "Jap Rose Trade Mark Soap For The Toilet and Beath", viéndose además varias rosas.
Para la tapa de los relojes.	29,313.—Consiste la marca en una disposición en línea de arco de círculos a modo de herradura, rodeando superior y lateralmente el centro de la tapa de un reloj y una disposición en línea recta horizontal inferior á la primera y que va desde el frente de un extremo á otro;moOaETAONIETAONIETAO el frente de un extremo de la misma al frente del otro extremo, estando indicadas dicha sdisposiciones por medio de fajitas de trasos que representan las inscripciones.
Todo artículos de joyería y platería.	29,319.—Consiste la marca en las iniciales M. H. dentro de un trazado en forma de corazón con destellos é irradiaciones, todo á su alrededor.
Toda clase de productos de farmacia.	29,322.—Consiste la marca en un círculo dentado exteriormente y otro concéntrico, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos "Dr. José A. Tamayo. Marca Registrada", viéndose en el centro un triángulo de doble línea que tiene en su interior un Aspid, y entre ambas líneas se lee "Omnia Bono Venceré"; viéndose como fondo del triángulo menor, rayos de sol.
Polvos de arroz.	29,324.—Consiste la marca en un círculo de doble línea con dibujos de adorno entre ambas líneas, y en su centro se ve parte de dos estrellas de cinco puntas, que aparecen superpuestas, con el retrato en busto de una joven, que ocupa el centro de dichas estrellas y una cinta de extremos ondulados que lleva la inscripción "Estrella". En la parte superior se lee "Polvos de arroz"; á los lados "Calidad superior. Perfume esquisito" y debajo "Pascual Arena y Ca."
Pianos clase fina.	29,325.—Consiste la marca en la palabra "Lagonda", escrita en línea horizontal.
Ron.	29,326.—Consiste la marca en un rectángulo, descansando en uno de sus ángulos, leyéndose en la parte superior "Elixir", en el centro "Bacardí" y debajo de ésta se ve un sello de capricho con un murciélago en el centro, leyéndose inferiormente "Santiago de Cuba". A cada lado del sello se ven cuatro medallas de exposiciones y en cada uno de los ángulos del rectángulo un dibujo de capricho.
Mantequilla.	29,327.—Consiste la marca en la palabra "Flores de Asturias".
Vinos amontillado.	29,330.—Consiste el sello de garantía en una etiqueta rectangular de lador dorados y con dibujos paraellos á sus lados, de igual color, que parten del ángulo superior izquierdo é inferior derecho derecho, en forma de escuadra, el fondo del sello es de color azul pálido, teniendo inscriptas las palabras "Soler Extra" en color rojo con dibujos en la parte superior é inferior del mismo color, rojo.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Crema Cognac, dibujo gollete.	Manuel Gómez, apoderado de Angel Fernández.	1.o Mayo, 1911. . . .	Comercial. . .
Jabón hiel de Vaca.	Pascual Arena y Ca.	12 Diciembre, 1911. .	Especial de Fábrica.
Sloe.	J. M. Bérriz é Hijos.	24 Octubre, 1911. . .	Comercial. . .
No. 180.	Francisco Varela Adán.	23 Septiembre, 1911. .	Fábrica. . . .

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Inte

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Licores, crema clase extra fina.	29,331.—Consiste la marca en una etiqueta de marco dorado que lleva en e lcentro las palabras "Crema de Cognac" ,en color rojo sobre fondo blanco y el espacio comprendido entre ambos colores lo es de color violado.
Para el costado de las cajitas en que envasan el jabón hiel de vaca.	29,332.—La marca consiste en una etiqueta rectangular con una de color azul prusia y el interior de ella está formado por diminutos cuadros de color azul claro, todo sobre fondo blanco con la inscripción "Jarabe Hiel de Vaca. Preparado por Pascual Arena y Ca. Santa Catalina 10. Cerro. Habana" y á cada lado de esta inscripción se ve la fracción 1/4, debajo "Docena", todas estas inscripciones en caracteres de color azul oscuro igual al de la orla.
Ginebra.	29,333.—La marca consiste en la palabra "Sloe".
Fricción antireumática. .	29,334.—Consiste la marca en una etiqueta de ángulos redondeados que tienen interiormente hacia la parte superior una muestra con dibujos circulares, á la que queda superpuesta una franja rectangular que lleva inscrita las letras y el número "No. 180" y á cada lado de la etiqueta dice un círculo concéntrico, leyéndose en el de la izquierda "Instantáneo alivio de cualquier dolor" y en el de la derecha se advierte un monograma superpuesto á una estrella que lleva las iniciales F. V. A. entre ambos se lee "Fricción antireumática. Preparada por el Dr. F. Varela Adan, Laboratorio", á continuación, en una franja ó cinta, se lee "Farmacia del Dr. F. Varela Adan" y debajo se lee "G. Gómez 49, esquina á Masvidal, Camagüey".

rino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de de Enero de 1913.—Negociado de la Propiedad

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de América	88,431	Albert Srostel & Sons Co.	17 Septiembre, 1912.	3 Enero, 1913	Industrial .
Alemania. . . .	68,977	Lubezynski & Co. .	4 Mayo, 1904	4 Enero, 1913	Fábrica . .
Alemania. . . .	66,684	Lubezynski & Co. .	8 Fbro., 1904	4 Enero, 1913	Fábrica .
E. U. de América	89,215	American Tablet & Co.	3 Diciembre . 1913.	6 Enero, 1913	Comercio y Fábrica.
E. U. de América	88,987	J. H. Williams & Co.	29 Otbre., 1912	6 Enero, 1913	Fábrica . .
E. U. de América	86,584	Emerson Brantingham Company. Cesionaria de Gas Traction Company	21 Mayo, 1912	7 Enero, 1913	Fábrica . .
Dinamarca. . . .	676	Hellesens Enke & V. Ludvigsen.	23 Otbre., 1912	7 Enero, 1913	Fábrica . .
E. U. de América	53,512	James F. Ballard. .	5 Junio, 1906	9 Enero, 1913	Fábrica . .
Alemania. . . .	137,380	International Talking Machine.	1.o Diciembre, 1910.	9 Enero, 1913	Fábrica . .
E. U. de América	89,189	The Kilbourne & Jacobs Mfg.	19 Noviembre, 1912.	10 Enero, 1913	Fábrica . .
E. U. de América	88,893	Keystone Driller Co.	29 Otbre., 1912	10 Enero, 1913	Fábrica . .
E. U. de América	78,721	Pass & Seymour Inc.	16 Fbro., 1909	14 Enero, 1913	Fábrica . .
E. U. de América	43,431	Aeolian Company. .	4 Otbre., 1904	17 Enero, 1913	Fábrica . .
E. U. de América	16,663	The C. A. Edgarten Manufacturing Co.	26 Noviembre, 1912.	18 Enero, 1913	. . . . .

pósito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1º al 31
Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cuero en piezas, curtido vegetal, mineralmente ó con aceite.	Consiste la marca en la palabra "Ferro".
Agua para pulir, pomada para pulir, etc., etc.	Consiste la marca en la titulación "Kaol".
Para pulir cordobán, calzado, etc., etc.	Consiste la marca en la titulación "Servus".
Medicina para las fiebres simples, etc., etc.	Consiste en cuatro rectángulos paralelos iguales dos á dos, alternativamente, de fondos rojos y verde en el superior, de los cuales se lee en una faja longitudinal la palabra "Pastillas" y la denominación "Calytos".
Ciertas herramientas nombradas.	Consiste la marca en la titulación "Vulcán".
Máquinas de tracción de gas.	Consiste la marca en un círculo de fondo oscuro, en el cual está inscrito la cifra "4".
Pilas secas galvánicas.	Consiste la marca en la representación de una pila seca ó galvánica, cuadrada, puesta de pie, sobre cuya cara anterior se ve rodeada de un cuadrado una indicación relativa á la naturaleza de la mercancía. Superiormente á dicha representación figura la palabra "Hellesens" é inferiormente á la misma la palabra "Scandinavia".
Vermífugo.	Consiste la marca en un monograma compuesto de las letras W y G sobrepuestas por un painel con un fondo central negro, sobre el cual se lee la palabra "White" en letras blancas con un diseño de contorno y adorno ornamental subayacente.
Máquinas parlantes y accesorios.	Consiste la marca en la palabra "Dixi".
Carros, carretas, etc., etc.	Consiste en una corona circular orlada por una serie de puntas de estrella, leyéndose en aquélla la denomnación "The Seal of Satisfaction", figurando en el círculo interior la abreviación "K & J y tres puntos.
Ciertas maquinaria y herramientas denominadas.	Consiste la marca en la representación de una devela ó llave de arco, al parecer estarcida, con la titulación, dentro del diseño, de la palabra "Keystone", en letras estarcidas.
Ciertos efectos eléctricos.	Consiste la marca en las letras "P & S".
Rollos de música y accesorios para los mismos.	Consiste la marca en la palabra "Universal".
Ligas.	Consiste la marca en lo siguiente: Una pierna con una liga puesta, un letrero que dice "Panamá pad Garter" y otro letrero que dice "Keeps the metal from the leg Willnot slip down Every Pair Guaranteed Shiriey make", todo esto dentro de un cuadro y fuera de él "Núm. 278, Panama Pad Garter

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
E. U. de América	88,733	The H. B. Clflin Co.	22 Otbre., 1912	21 Enero, 1913	Fábrica y Comercio.
E. U. de América	59,703	L. E. Waterman Co.	15 Enero, 1907	20 Enero, 1913	Fábrica . .
México.	14	Enrique de Pablo. .	29 Mayo, 1912	23 Enero, 1913	Comercial .
Dinamarca. . . .	605	Philip W. Heyman.	2 Otbre., 1912	23 Enero, 1913	Fábrica . .
Dinamarca. . . .	575	J. Petersen.	21 Septiembre 1912.	23 Enero, 1913	Fábrica . .
E. U. de América	71,934	The Barber Asphalt Paving Co.	22 Diciembre, 1908.	31 Enero, 1913	Comercial .
E. U. de América	46,214	The Anglo American Drug Co.	27 Diciembre 1912.	29 Enero, 1913	Fábrica . .
Inglaterra. . . .	40	Read Brothers, Ltd.	18 Noviembre, 1904.	29 Enero, 1913	Fábrica . .
Inglaterra. . . .	16,396	Read Brothers, Ltd.	2 Noviembre, 1911.	29 Enero, 1913	Fábrica . .
E. U. de América	89,020	Edible Products Co.	5 Noviembre, 1912.	29 Enero, 1913	Fábrica . .

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El *Jefe Inte*

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Satin 7/8 Lisle Web. The C. A. Edgarton Mfg. Co. Factories: Shirley, Mass. New York Salerscoms 546-548. Broadway.
Géneros de seda, lino, etc.	Consiste en la denominación "Boutex", al pie de la cual se lee "Trade Mark" en caracteres pequeños y más abajo "Wash Fabrics".
Plumas Fuentes y accesorios.	Consiste la marca en la palabra "Waterman's".
Sustancias desincrustante.	Consiste la marca en una estrella de cinco puntas, en el centro un doble círculo, en el cual se ve el busto de una mujer con el cabello suelto y la designación "Desincrustante Estrella", así como la razón social de "E. de Pablo y Hno. México. D. F. Para usarse en cualquier color, etc., etc."
Mantequilla.	Consiste la marca en un arco donde se lee "Pure Danish Butter"; bajo el arco se ve un paisaje con árboles y casas y en el fondo un lago; en el plano del medio una vaca que está paciendo, en el plano delantero se ve á un peón señalando con el dedo á una vaca que pace, al lado izquierdo del peón está en pie una aldeana poniendo en su mano derecha el nombre de éste, más abajo se lee "Vaca de Oro Philip W. Heyman Copenhague. Denmark".
Mantequilla.	Consiste la marca en un anillo doble en el que se lee la inscripción "Puro Danish Butter J. Potersen Copenhague"; está parada en un campo una criada, teniendo en una mano un mazo y en la otra la traba de una vaca que está paciendo al lado de ella, más arriba se ve un monograma compuesto por dos letras, "J P"; en el fondo se divisa una iglesia.
Compuestos bituminosos para techar.	Consiste en una doble circunferencia, en cuyo espacio superior se lee "Genasco" y en la inferior hay una fajita semicircular en la que se lee "The Standard od Excellence" y en el círculo interior se representa el mapa de las Américas con rayas divergentes que parten del punto ocupado por la Isla de Trinidad, leyéndose en este punto la palabra "Trinidad".
Medicina para enfermedades de los niños.	Consiste en un rectángulo en el cual figura en cada ángulo superior un marco ovalado conteniendo en el de la izquierda la representación de una mujer que sostiene en su mano derecha levantada unas balanzas y que apoya su mano izquierda en el pomo de una espada y el marco de la derecha contiene la representación de una mujer que sostiene en su mano drecha una guitarra apareciendo rematda superiormente cada marco ovalado por un dibujo de flores; en el centro superiormente se representa un niño que sostiene en su mano derecha una botella, leyéndose entre los marcos ovalados las palabras "Jarabe calmante de la Sra. Sinslow" entre rasgos de adornos é inferiormente los grupos de palabras para los niños que están echando los dientes "Curtis & Perkin New York. The Anglo American Drug Co. Sucesores. Unicos propietarios", este nuevo rótulo con el facsímile, sigue el facsímile de la firma "Curtis & Perkins" y las palabras "Es para resguardo contra las imitaciones y falsificaciones".
Cerveza y sidra.	Consiste en la palabra "Nip" dentro de un marco ovalado.
Cerveza de gengibre, etc.	Consiste la marca en la palabra "Nip" en un marco ovalado de fondo azul, en la cual la palabra "Nip" está en letras blancas, en combinación con las palabras "Registered Trade Mark".
Compuestos de aceite y oleo estearina.	Consiste la marca en la palabra "Carnaval".

rino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Enero de 1913. Negociado de Propiedad Intelectual

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	de marca Clase
E. U. de América	80,569	Clarence L. Marinee, Apoderado de The Beaver Company.	10 Enero, 1911	11 Otbre., 1911	Fábrica .
Alemania. . . .	82,546	Joseph A. Springer, Apoderado de Dainler Motoren Gesellschaft	10 Otbre., 1905	14 Agosto, 1911	Fábrica .
España.	18,796	Federico Gross & Co. .	28 Junio, 1911	29 Septiembre, 1911.	Industrial .
E. U. de América	77,713	Joseph A. Springer, Apoderado de Thomas Edison Incorporated.	3 Mayo, 1910	11 Septiembre, 1911.	Fábrica .
E. U. de América	54,769	Ricardo Moré, Apoderado de Shinola Company.	31 Julio, 1906.	27 Diciembre, 1910.	Comercial .
E. U. de América	81,060	Joseph A. Springer, Apoderado de Thomas Edison Incorporated.	28 Fbro, 1911	11 Septiembre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América	57,511	Joseph A. Springer, Apoderado de James C. Kelogg.	13 Noviembre, 1906.	9 Otbre., 1911	Fábrica . .
E. U. de América	22,957	White Sewing Machine Co.	2 Mayo, 1893	20 Otbre., 1911	Comercial .
E. U. de América	83,466	William Alten Co. Inc.	19 Septiembre,	27 Otbre., 1911	Comercial .

pósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 31 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Tablas de pared y papel para construcción.	29,314.—Consiste la marca en un castor echado sobre una línea horizontal y debajo se ven dos letras B colocadas caprichosamente en sentido inverso, ó sea la de la derecha en su posición corriente y la de la izquierda dando su espalda ó trazo vertical á la primera.
Motores, carruajes, etc., etc	29,315.—Consiste la marca en la palabra "Mercedes".
Aceite de oliva.	29,316.—Consiste la marca en una etiqueta rectangular arqueada cuyos lados están constituídos por tres líneas paralelas, viéndose en su interior, hacia la parte superior central, un dragón con las alas extendidas y posándose sobre una rama, leyéndose á la izquierda "Primeras medallas" y á la derecha "De todas las Exposiciones". Debajo del dragón se lee en grandes caracteres "Fdco Gtoss & Co. Málaga". En el centro de la etiqueta se advierte un cuadro con marco de dibujos modernistas que lleva en su interior á cada lado seis medallas de Exposiciones y en el centro ó sea entre ambos grupos de medallas un ramo de hojas y frutos de olivo con una cinta de marco que tiene la inscripción "Aceite de Olivas". Debajo de ésta y hacia el centro otro dibujo de capricho, consistente en dos óvalos concéntricos, estando radiado el menor de ellos y superpuesto á los óvalos y en sentido horizontal se ve otra muestra también con los extremos ondulados, leyéndose en ella "Virgen"; viéndose un fondo oscuro de líneas verticales en el espacio comprendido entre la muestra y lado superior de los óvalos. Por último, hacia la base de esta figura rectangular, se ven dos dibujos de capricho en forma de rosas y la inscripción "Extra superior refinado".
Máquinas cinematográficas	29,317.—Consiste la marca en la letra E dentro de dos círculos concéntricos.
Materias para lustre de zapatos.	29,318.—Consiste la marca en la palabra "Shinola".
Proyecciones cinematográficas.	29,320.—Consiste la marca en la palabra "Kinetoskope".
Añil.	29,321.—Consiste la marca en un paralelogramo dividido en dos partes; en el de la derecha se ve una mujer de pie tendiendo ropa para secar y en el de la izquierda se lee "Mgic Blue" separadas por un pequeño adorno.
Máquinas de coser. . . .	29,323.—Consiste la marca en la representación de una placa curva y alargada y grabada con una letra inicial W, cruzada por las palabras "White Sewing Machine" sobre tres fajas pralelas y las palabras "Trade Mark" debajo.
Harin ade trigo.	29,328.—Consiste la marca en la palabra "Felicidad".

País de origen	No. de la marca	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Nombre del propietario	Clase de marca
España.	16,691	25 Noviembre, 1902.	20 Otbre., 1910	Baldomero Landa. . .	Fábrica . .

Habana, Febrero 15 de 1913.—Vto. Bno: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Inte

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Anís especial.	29,329.—Consiste la marca en la representación de una botella en forma de cono de superficie ochavada ó facetas poliedricas que solo se omiten en los puntos destinados á estampar las etiquetas siguientes en el tercio superior de la botella, un poco más abajo del cuello se ve una etiqueta que lleva la inscripción "El más rico é higiénico"; en el centro otra que dice "Destilería Santa Marina. Baldomero Landa. Ania Udalla"; más abajo, en un pequeño círculo, las iniciales "B L" siguiéndole las palabras "Udalia, Santander. Baldomero Landa".

rino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°– 9′–00″ Norte		
»	5 –38 –13.7 »	»	» París.
»	0 –21 – 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 – 4 –33.4 »	»	San Fernando.
Longitud	5h–29m–25s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

ENERO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Cabo de San Antonio.—El día 27 sopló ventarrón del N. de 23 millas por hora (10.3 metros mor segundo), con lluvia fuerte.

Pinar del Río.—Se preparan terrenos, y se efectuaron siembras de frutos menores, tabaco y caña, y se recolectaron de todos esos frutos, contándose, entre ellos, hortaliza y legumbres, con buen rendimiento. Comenzaron la zafra los ingenios de esta provincia, que la prosiguen con regularidad. Las condiciones climatológicas en el mes fueron muy beneficiosas á los cultivos en general. El 25 hubo neblina, y el 28, truenos.

Finca "Nazareno", Bahía-Honda.—La temperatura ha sido algo alta en este mes, á lo que se atribuye el gran adelanto que han tenido las plantas cítricas, cuya cosecha promete adelantarse en un mes á la del año pasado. Las noches fueron algo frías, por lo que han ocurrido algunas muertes en el ganado vacuno viejo, sin que haya sido atacado de enfermedades.

Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas.—Las condiciones del tiempo en el mes han sido favorables para el tabaco, pues habiendo ocurrido lluvias periódicamente, no se ha hecho sentir la seca. Hubo días calurosos, y otros secos y fríos. Para todos los cultivos en general ha sido bueno el mes, aunque los vientos fuertes del SW. y NW. del 27 y 28, respectivamente, han causado algunos perjuicios. En el primero de estos dos días hubo aguaceros con relámpagos y truenos.

Batabanó.—El tiempo fué variable, sintiéndose bastante frío en algunos días; y en varios hubo gran polvareda, predominando el viento del NE. Dió principio á la molienda el central "Mercedita", que tiene en este término una extensa colonia de caña. Han predominado los días

despejados, y hubo abundante rocío por las noches. Han concluído las siembras de tabaco. Hubo vientos fuertes del SE. y N. el 26 y 30, respectivamente; y á rachas del NE. el 9 y 20, y del S. el 27.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—El tiempo ha sido muy bueno durante este mes, y las pocas lluvias que en él han ocurrido hicieron gran beneficio á la agricultura.

Catalina de Güines.—Ha comenzado la zafra en esta zona, que no será tan abundanae como el año pasado. La lluvia del día 27—única ocurrida en el mes—, ha sido muy beneficiosa. Se exportan naranjas, cuya cosecha es buena, á pesar de que el terreno apropiado para esa fruta no se cultiva como debía. Va aumentando la producción de huevos, que fué escasa hasta ahora. Se recolecta maíz, de cuyo grano se hacen siembras. Se exporta miel de abejas.

San Nicolás.—En la noche del 30 fué notable el descenso de la temperatura, y hubo mucha humedad. La neblina ocurrida en la mañana del 25 no permitió el paso de los rayos solares hasta las 9 y 30 a. m., en que despejó por arrastrarla hacia el N. el viento que sopló del S. También hubo neblina el día 2, y cielo cirroso el 15, 12 y 13.

Matanzas.—En este mes llovió más que en el anterior, en menos días. Las temperaturas máxima y mínima medias fueron menores en el actual que en el anterior, la primera en 0°1 (0°2), y la segunda en 1°1 (2°). Reinaron vientos del primero y segundo cuadrantes, de moderados á fuertes del día 3 al 25, y de flojos á moderados en los restantes, ocurriendo algunos intervalos de calma en casi todos. Hubo neblinas el 1, 2, 5, 8, 9, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27 y 31.

Alacranes.—Las condiciones de los campos de caña y de los potreros han mejorado mucho en este término municipal por la lluvia del día 27. Los bajos precios del azúcar y el relativamente corto rendimiento de los campos de caña por la seca pasada, tienen en mala situación á los colonos. El central "Conchita" está moliendo 250,000 arrobas de caña diarias. El ganado se encuentra relativamente bien, habiendo ocurrido algunos casos de carbunclo bacteridiano en el de tiro. En las aves de corral se presentan algunos de "higadillo". Hubo neblina el 6, 14 y 22; halos el 8 y 15, y tempestad el 27.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Aprovechando la lluvia caída el día 28 se hicieron algunas siembras de caña; pero convendrían muchos otros aguaceros para que se asegurasen esas siembras, que pudieran perderse si no les llueve. La zafra va bien, habiendo elaborados 52,000 sacos de azúcar, y se llevan molidas 6,800.000 arrobas de caña.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférca fué 766,99 milímetros (30.20 pulgadas) el día 14; la mínima, 759.36 (29.90) el 27, y la media 764.39 (30.09). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 787 kilómetros (489 millas) del ENE. el día 14; el menor 223 (139 del mismo rumbo, el 31 y el medio 532 (33.1). En tres días reinó viento flojo, en 12 fresquito y en 16 fresco.

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 1,303 kilómetros (810 millas) del ENE., el 14; el menor, 402 (250) del E., el 31, y el medio 892 (554).

La Sierra, Cienfuegos.—El día 28 cayó un aguacero, que fué muy beneficioso para todos los cultivos en general, y en particular para los potreros, que se hallaban escasos de pastos y aguadas por la seca reinante. Ha ocurrido mortandad en el ganado vacuno, por el carbunclo sintomático. Se ha terminado la recolección del café, cuya cosecha ha sido abundante, y se vende á veinticinco pesos el quintal. La leche de vaca está escasa. Hubo lluvias el 18 y 28, y lloviznas el 6, 13, 20, 21 y 22.

Central "Tuinicú".—Sancti Spíritus.—En el mes ha sido variable la temperatura, sintiéndose de día un calor impropio de la estación. La lluvia, que sólo la hubo en cuatro días, no excedió en total de 18.5 milímetros (0.73 pulgadas). En los

últimos días ha refrescado algo, sobre todo por las noches y madrugadas.

Central "Narcisa", Yaguajay.—La poca cantidad de lluvia de este mes, que es el 50 por 100 de la caída en el mismo en el año pasado, ha sido beneficiosa para todos los cultivos. Las siembras de tabaco presentan magnífico aspecto. Los potreros tienen buenos pastos. Los frutos menores abundan ultimamente, habiendo subido el precio del maíz. La zafra continúa en buena marcha, habiéndose envasado hasta el día último 21.034 sacos de azúcar de á 13 arrobas. Hubo viento fuerte del NW. el 4, y del SE. el 15; arco-iris el 24 y turbonada el 29.

Morón.—Con la lluvia caída en este mes se hallan las cosechas en buen estado, así como la hortaliza y la caña. De ésta no podrá moler, probablemente, toda la que hay el nuevo central, cuya instalación no se ha terminado aún.

Ceballos.—Los días 28 y 29 fueron achubascados.

Nuevitas.—Aunque ha caído poca cantidad de agua en este mes, no hace aún falta lluvia por conservar la tierra humedad suficiente de las excesivas lluvias que hubo en los meses pasados. Los ingenios "Lugareño" y "Senado" empezaron la molienda en los primeros días del mes, y tienen elaborados sobre 10,000 y 13,000 sacos de azúcar, respectivamente, siendo sus tareas incompletas por falta de braceros.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo viento fuerte del NE. el 14 y 19, y del S. el 23 y 26, y muy fuerte del NE. el 9, 22 y 29.

Finca "El Potosí", Victoria de las Tunas.—Hace gran falta la lluvia, pues empiezan á sufrir los pastos.

Chaparra.—Hasta el día 31 tenían envasados 17,303 sacos de azúcar el central "Delicias", y 50,376 el "Chaparra", habiéndose exportado 14,720 de aquéllos y 46,440 de éstos. El guarapo, que empezó con muy poca graduación por falta de fríos que maduraran la caña, ha mejorado con las temperaturas relativamente bajas de este mes.

Central "Santa Lucía", Gibara.—La zafra comenzó el día 15, y aún se ha podido hacer muy poco, debido á que los continuos aguaceros que han caído, han puesto los caminos en malas condiciones. La caña no da aún guarapo de buena graduación, para lo que hace falta frío.

Central "Boston", Banes.—Este central empezó la zafra el día 23, y tiene envasados 8,340 sacos de azúcar hasta el 31. Y como la seca que reinó aquí durante el verano del año pasado, ha hecho mucho daño, especialmente á la caña nueva, se calcula que sólo se elaborarán cerca de unos 400,000 sacos.

"Preston", Nipe.—Las lluvias del mes en esta finca ocurrieron en la forma siguiente: Botija, 99,8 milímetros (3.93 pulgadas); Buenaventura, 33.8 (1.33); Guaro, 51.8 (204); Juan Vicente, 59.4 (2.34); Playa Manteca 94.7 (3.73); Preston, 83.6 (3.29); Santa Isabel, 32.3 (1.27); Guaro Arriba, 59.4 (2.34); Batista, 31.7 (1.25), Manacal, 35.6 (1.40); cuyo promedio resulta 39.9 (1.57) menor que el correspondiente á Enero del año próximo pasado: pero el del agua caída en los siete meses que van transcurridos del actual año económico, ha sido 296.7 (11.68), mayor que el correspondiente á igual período de 1911 á 1912.

Songo.—Hubo lluvias en los días 2, 4, 10 y 12, con brisote del NE.; el 15 se formó una pequeña tromba, que produjo chubasco; el 18 los hubo con brisote del SE., y el 29 y 30 también llovió. El 5 por la noche ocurrieron relámpagos por el SE.; el 6 por el S., con truenos, por la madrugada; el 7 hubo truenos lejanos por el SW, al amanecer; el 9 fué tempestuoso por el segundo y tercer cuadrantes, y por la noche hubo relámpagos por el ENE., y el 18 los hubo también por la noche por igual rumbo.

En la primera década de este mes ocurrieron algunas ligeras lluvias en los cuatro primeros días en las tres provincias occidentales de la República, reinando en ellas seca completa en los restantes; y en toda esa década hubo lluvias en regular

cantidad en las provincias orientales, resultando las más abundantes las que tuvieron lugar de la mitad de la de Camagüey para el E. Los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, con fuerza de frescos en algunos días; pero moderados en la mayoría de ellos. Las madrugadas y mañanas fueron neblinosas, ocurriendo abundante rocío en algunas noches, en las que fué generalmente alto el grado higrométrico. La presión se sostuvo alta, sin notables oscilaciones diurnas. También la temperatura se sostuvo, por lo regular, relativamente alta de día, llegando á sentirse calor propio de la estación del verano en algunos, ocurriendo, según informan de Mayarí, que en este invierno no se han sentido en la provincia de Oriente los fríos propios de esa estación, mientras que en el término de Consolación del Sur se registró la mínima temperatura de 11°5 (53°) el día 5.

En la segunda semana hubo lluvias parciales, y generalmente muy escasas, correspondiendo las que cayeron en mayor cantidad á los términos municipales de Puerto Padre, Nipe, Morón, Yaguajay y el Perico; y no llovió, ó sólo cayeron ligeras lloviznas en la mayor parte de las provincias de Camagüey para occidente, haciendo mucha falta el agua en varios lugares de las de la Habana, Matanzas y Pinar del Río. Predominó la atmósfera de despejada á nublada parcialmente; y los vientos, que fueron en general del primero y segundo cuadrantes próximos al E., tuvieron, por lo regular, fuerza de frescos en las horas próximas al medio día, y algo flojos por las noches, excepto en los días 13, 14 y 15, en los que se sostuvo fresquito durante ellas. La presión atmosférica se sostuvo generalmente más alta que en la semana anterior. La temperatura se sostuvo templada, si bien en Camajuaní se registró la mínima de 10° (50°) el día doce.

La tercera semana fué de seca casi completa en toda la República, con perjuicio de las plantas en cultivo, y de la vegetación en general, sobre todo en las provincias de la Habana y Matanzas, y en la porción occidental de la de Camagüey, siendo, sin embargo, en el extremo NW. de ésta y en la zona de Nipe en los lugares en que cayeron algunas lluvias en regular cantidad. Predominó la atmósfera de despejada á nublada parcialmente, ocurriendo neblinas más ó menos densas por las mañanas, y rocío por las noches. Los vientos fueron generalmente frescos, predominando los del segundo cuadrante; y el del S. de bonancible á fresquito el día 23. La presión atmosférica descendió algo en esta semana, siendo pequeñas sus oscilaciones diurnas, y aumentó el grado higrométrico. La temperatura fué análoga á la de la semana anterior, sintiéndose calor en algunos lugares en las horas próximas al medio día, y generalmente fueron frescas las noches.

En la primera mitad de la cuarta semana continuó el tiempo seco y baja la presión atmosférica, hasta el día 27, en que sopló viento del SW. fuerte, rolando al NW. el 28; y continuando el viento en su giro natural, se llamó al segundo cuadrante en los días 30 y 31. Ese cambio de la presión y del viento produjeron el 27 y 28 lluvias convenientes á la vegetación en general, á la que hacían mucha falta, en las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas, que fueron corriéndose después para el E., aunque con menos intensidad, sin que alcanzaran á Puerto Padre y Manzanillo, en cuyo último punto causaba perjuicios la seca. Predominó la atmósfera nublada de parcial á totalmente, en particular en la segunda mitad de la semana, siendo las mañanas neblinosas, con rocío por las noches. El grado higrométrico tuvo descenso en los días 29 y 30 al soplar los vientos de la región septentrional, y por consecuencia de ellos se han registrado en esos dos días las temperaturas más bajas de este invierno en la generalidad de la República.

La presión atmosférica se sostuvo generalmente en buena altura, no pasando de 3.5 milímetros sus oscilaciones en la mayoría del mes: ocurrió una mínima de 757.57 (29.90) á las 2 p. m. del día 3, y

otra de 755.81 (29.76) á las 6 p. m. del 27; la máxima más alta fué 767,00 (30.20) á las 10 a. m. del 29, y la media mensual resultó 0.38 (0.015) menos que la normal para Enero.

En cuanto á la cantidad de lluvias caídas en él, fué menos que la del mismo mes del año pasado, en las provincias de Pinar del Río; la Habana,excepto en Batabanó, en donde llovió mucho más; Matanzas, menos en el término de Alacranes, en el que cayó mucha más; y en Santa Clara, excepto en Sierra Morena y Sancti Spíritus; y llovió más en la de Camagüey, excepto en su extremo SE., en que cayeron 32.5 milímetros (1.28 pulgada) menos; más también en Puerto Padre y Guantánamo; menos en Mayarí y Nipe, y casi igual en el resto de la provincia de Oriente. En el cabo de San Antonio, Catalina de Güines, Alacranes, Banagüises, Cifuentes y Guantánamo sólo hubo lluvia en un día; y el total de ella registrada en este Observatorio en siete, fué 17.2 milímetros (0.68 pulgada) menos que en Enero del año pasado; y 12.7 (0.50) menos que la normal.

La tensión del vapor de agua se sostuvo en regular altura generalmente, aunque con notable descenso el día 29, en el que la máxima no pasó de 10.67 milímetros (0.420 pulgada), á consecuencia de las corrientes secas y frías del norte que reinaron en ese día: las medias diarias fluctuaron entre 10.09 (0.397) y 19.16 (0.754), y la media del mes fué de 16.29 (0.641).

La humedad relativa máxima diaria estuvo comprendida entre 85 y 95 por 100, excepto el día 29, que bajó hasta 63; la mínima diaria se sostuvo entre 58 y 70 por 100, bajando en el citado día 29 hasta 55; y puede apreciarse que la oscilación diaria fué próximamente de 25 por 100, siendo 78 por 100 la humedad media del mes.

La temperatura fué generalmente templada, sin que ocurrieran en el mes los fríos propios de la estación, siendo la mayor oscilación diurna de 7°5 (13°) el día 5; y en la generalidad del mes no pasó de 6° (11°), siendo la mínima absoluta del día 30; y la media fué de del día 30; y la media del mes fué de 22°9 (73°), que resulta 1°8 (3°2) mayor que la normal.

Las lluvias de este mes sólo han causado pequeñas interrupciones, sin importancia en la molienda, en alguno que otro ingenio; y fueron muy beneficiosas para la caña nueva, así como para el campo, que se ha cortado para moler, en algunos lugares de terrenos altos, ferruginosos, entre los que figuran principalmente los del término municipal de Alacranes, en donde se está también secando el cogollo de la caña que ha adquirido ya su completo desarrollo y madurez. La producción de los campos de caña es generalmente buena, así como la densidad y riqueza sacarina del guarapo, siendo bueno, por consiguiente, el rendimiento en azúcar. Han ocurrido algunos incendios en los campos de caña, particularmente en las provincias de la Habana y Matanzas, y algunos también en las de Santa Clara y Camagüey. En la generalidad de las zonas azucareras de la República se prepararon terrenos para las siembras de primavera, habiéndose efectuado algunas aprovechando las lluvias del mes.

También fueron éstas muy beneficiosas á las siembras del tabaco, particularmente las de los últimos días, en las vegas que no cuentan con regadío en la provincia de Pinar del Río, las que venían sufriendo por la seca; y tanto en esa provincia, donde la producción de la cosecha es abundantísima, como en las de la Habana y Santa Clara, se está recolectando la hoja, que va secando en buenas condiciones: en Manzanillo será corta su producción, y en Mayarí se halla la cosecha en estado satisfactorio.

Aunque la seca que generalmente reinó en la mayoría de este mes, causó algún perjuicio á los frutos menores, disminuyendo algo su producción en la mitad occidental de la República, perdiéndose la cosecha de maíz en varios lugares, y resultó escasa en otros, entre los que se cuenta el término de Manzanillo; fué, sin

embargo, buena en general la producción de dichos frutos. La de las frutas cítricas no resulta tan abundante como en el año anterior. Se está recolectando gran cantidad de hortaliza, que lo mismo que aquellas frutas, y piñas, se están exportando para los principales mercados de los Estados Unidos, continuándose en las colonias extranjeras que hay establecidas, tanto en la Isla de Pinos como en la de Cuba, las siembras de las referidas frutas cítricas, piñas y hortaliza. También se efectuaron siembras de plátanos, papas, cebollas y frijoles, así como de diferentes frutos del país en varios lugares. La florescencia de las plantas cítricas está cuajando muy bien, prometiendo que la cosecha venidera de esas frutas será más abundante que la actual: de ellas se están sembrando con preferencia toronjas en la Isla de Pinos. También se presenta buena la florescencia del café, habiendo terminado la recolección de la cosecha, que ha resultado buena.

En algunos potreros llegaron á escasear los pastos, particularmente en la mitad occidental de la República, por la falta de lluvias, así que les vinieron muy bien las que cayeron en los últimos días del mes, ocurriendo en Artemisa que antes de esas lluvias se estaban secando muchos pozos. En cuanto al ganado vacuno, se sostiene generalmente en buenas condiciones, si bien se resiente algo por la escasez de pasto en la región del NW. de la provincia de Oriente en particular; y ocurren algunos casos de muerte por el carbunclo sintomático en varios potreros de las provincias de Pinar del Río y Camagüey, así como en los terneros en el extremo SW. de la de Matanzas. Para evitar el progreso de esa enfermedad se sigue aplicando la vacuna con el virus anticarbuncloso. La reproducción de ese ganado es numeroso, siendo sanos y robustos los terneros que están naciendo, en particular en el distrito de Bahía-Honda, del que se sacan algunos bueyes de trabajo para lo que allí se llama Vuelta-Arriba. En el ganado de cerda no ha ocurrido novedad más que en el término de San Cristóbal, en el que se ha presentado la enfermedad llamada "pintadilla".

La producción de los apiarios fué generalmente buena; pero al terminar el mes ocurre gran mortandad de abejas—desconociéndose la causa de ella—en el término de Manzanillo; y en el de Alacranes están activas en esa fecha por haber empezado á florecer los jucarales. En los meses de Diciembre y Enero han continuado los aprovechamientos maderables de los bosques de la provincia de Camagüey, así como la extracción de postes para teléfonos, telégrafos y cercas, atravesaños, leña, carbón vegetal, armazones para casas, cujes para tabaco, tiras de majagua y cáscara de mangle; de esta última se ha llevado alguna al puerto de la Isabela de Sagua, de los cayos vecinos.

En dicho puerto no ha sido abundante en Enero la pesca de escama, continuando la recolección de ostras en buena cantidad.

Hay gran entusiasmo en Camagüey para la feria-exposición que celebrará en Febrero la Sociedad de Horticultura Cubana.

En los terrenos altos ferruginosos ha habido generalmente mucho polvo, que causa perjuicio á los bueyes de tiro, y á las crías de las aves de corral.

En Artemisa funciona la fábrica de almidón, aunque la yuca está cara y algo escasa este año.

En la Isla de Pinos se están construyendo vías de comunicación, é introduciendo otras mejoras, particularmente en el distrito de Santa Bárbara, que llegará á ser, dentro de poco tiempo, la zona más importante de esa Isla.

En Nuevitas y Cayo Romano funcionan con regularidad las máquinas desfibradoras de henequén, que hay establecidas en esos lugares.

Por la seca ha disminuído algo la producción de la leche de vaca; pero se continúa elaborando queso y mantequilla en Camagüey.

Luis G. y Carbonell,

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1913. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.15	25°.0	18.11	77	ESE.	8.3	Despejado
2	762.92	25.4	18.25	76	SSE.	5.6	Pte. cubierto
3	761.29	22.6	14.50	70	NW.	7.2	Cubierto
4	763.86	20.6	12.29	68	E.	10.0	Pte. cubierto
5	763.57	24.6	17.14	75	ESE.	7.8	Cubierto
6	765.22	26.0	18.81	76	E.	6.7	Pte. cubierto
7	764.85	25.5	17.52	72	ESE.	9.4	Id.
8	765.02	25.0	18.63	79	ESE.	5.0	Despejado
9	765.89	25.5	18.37	76	E.	6.7	Pte. Cubierto
10	765.76	25.2	13.96	58	E.	7.8	Id.
11	765.75	25.5	17.02	70	ESE.	6.7	Id.
12	765.19	25.0	18.11	77	ESE.	5.0	Despejado
13	766.23	24.5	17.52	77	E.	6.1	Cubierto
14	766.63	25.3	14.69	61	E.	10.6	Pte. cubierto
15	766.45	24.5	17.02	75	E.	10.0	Cubierto
16	766.55	24.2	16.04	71	E.	7.8	Pte. cubierto.
17	765.75	23.5	15.28	70	E.	5.6	Cubierto.
18	764.67	23.0	14.58	75	E.	4.4	Pte. Cubierto
19	763.67	24.0	16.93	77	ESE.	5.6	Id.
20	762.85	24.5	17.19	76	E.	6.1	Despejado
21	763.50	24.8	16.55	71	E.	4.4	Id.
22	763.67	24.8	18.62	80	ESE.	6.7	Cubierto
23	763.25	25.0	16.45	70	ESE.	6.7	Despejado
24	763.35	25.0	18.11	77	SSE.	7.2	Id.
25	763.22	24.4	18.37	80	SSE.	2.8	Id.
26	76[illegible].82	25.3	14.69	70	ESE.	2.2	Id.
27	758.34	25.5	17.86	74	SSW.	13.8	Cubierto
28	762.26	23.0	14.00	67	NW.	8.3	Pte. Cubierto
29	767.00	20.5	9.90	55	N.	8.9	Despejado
30	766.03	22.0	11.88	61	ENE.	6.7	Id.
31	763.12	23.1	17.41	82	SSE.	3.9	Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1913. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.80	26°.2	18.54	73	E.	3.9	Cubierto
2	759.75	26.7	17.26	66	S.	5.6	Pte. cubierto
3	759.87	21.0	11.26	62	NW.	9.4	Cubierto
4	760.95	22.5	12.77	63	ENE.	7.8	Despejado
5	762.12	25.8	18.05	73	E.	7.8	Pte. cubierto
6	762.80	25.5	19.60	80	E.	7.2	Id.
7	762.17	26.0	20.06	80	E.	7.8	Despejado
8	762.37	26.0	17.95	71	ENE.	8.3	Id.
9	763.98	25.6	16.80	69	ENE.	10.0	Id.
10	764.17	25.4	16.90	70	ENE.	8.9	Pte. cubierto
11	762.43	25.4	18.42	77	ENE.	10.0	Despejado
12	762.98	25.0	17.25	74	ENE.	7.2	Id.
13	764.53	24.4	16.75	74	E.	8.3	Cubierto
14	764.83	25.2	16.35	69	ENE.	10.6	Id.
15	764.50	25.0	17.10	73	ENE.	10.0	Pte. cubierto.
16	764.03	24.0	16.14	73	E.	8.9	Id.
17	762.95	24.5	15.71	70	E.	8.9	Despejado
18	76 .05	24.8	15.88	69	E.	8.3	Id.
19	761.35	25.0	16.94	72	E.	10.6	Pte. cubierto
20	760.75	25.0	17.37	74	E.	8.3	Despejado
21	761.64	25.1	17.55	74	E.	9 4	Id.
22	761.49	25.0	15.95	68	E.	10.0	Id.
23	760.92	25.6	18.15	74	ENE.	7.2	Id.
24	761.08	25.4	17.91	74	ENE.	5.0	Id.
25	761.05	25.4	16.25	68	NNE.	5.0	Id.
26	758.60	26.3	14.99	55	ENE.	5.6	Pte. cubierto
27	755.89	25.4	19.12	79	SSW.	10.0	Cubierto.
28	761.49	22.0	12.16	62	NNW.	8.3	Id.
29	765.67	19.9	10.18	59	NNE.	7.5	Pte. cubierto
30	762.97	22.9	11.43	59	ENE.	9.4	Despejado
31	760.90	25.8	17.04	70	S.	6.1	Pte. cubierto.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DÍAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	80°	3 p. m.	70°	7 a. m.
2	81	1 » »	68	7 » »
3	73	12 día.	67	12 noche.
4	73	2 p. m.	66	6 a. m.
5	80	1 » »	65	6 » »
6	81	12 día.	72	2 » »
7	82	1 p. m.	73	7 » »
8	79	1 » »	70	5½ » »
9	80	1 » »	72	4 » »
10	79	11 a. m	70	5 » »
11	81	1 p. m.	68	7 » »
12	80	2 » »	70	5 » »
13	78	1½ » »	68	5 » »
14	79	1½ » »	72	6 » »
15	77	12 día.	70	4 » »
16	79	12½ p. m.	70	7 » »
17	77	1 » »	68	5 » »
18	77	12 día.	66	5 » »
19	80	12½ p. m.	69	1 » »
20	79	1 » »	68	5 » »
21	78	11 a. m.	69	4½ » »
22	79	11 » »	69	7 » »
23	81	1 p. m.	70	7 » »
24	81	1 » »	68	2½ » »
25	81	1 » »	70	7 » »
26	81	1 » »	68	6½ » »
27	81	1 » »	68	6½ p. m.
28	81	12½ » »	68	12 noche.
29	70	12 día.	66	2½ a. m.
30	74	12 »	64	6 a. m.
31	79	3 p. m	67	5½ a. m.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.16	29.84	8.00	30.03	74°	66°	8°	71°
4 »	30.15	29.85	7.63	30.03	75	66	9	70
6 »	30.16	29.87	7.28	30.07	72	64	8	70
8 »	30.18	29.83	8.99	30.07	75	64	11	71
10 »	30.20	29.85	8.66	30.09	79	69	10	76
12 día	30.18	29.79	9.88	30.04	82	69	13	77
2 p. m.	30.14	29.76	9.50	30.00	81	68	13	78
4 »	30.14	29.76	9.78	30.00	79	68	11	77
6 »	30.15	29.76	9.95	30.02	78	66	12	74
8 »	30.18	29.83	8.79	30.05	77	66	11	73
10 »	30.18	29.86	8.29	30.07	75	65	10	72
12 noche	30.18	29.85	8.21	30.05	75	66	9	71
MENSUAL.....	30.16	29.81	8.91	30.04	77	66	11	73

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.761	0.385	0.376	0.641	1	139	17	226
4 »	0.753	0.391	0.362	0.627	2	193	18	218
6 »	0.746	0.378	0.368	0.522	3	429	19	237
8 »	0.755	0.401	0.354	0.642	4	383	20	256
10 »	0.741	0.391	0.350	0.613	5	309	21	280
12 día	0.794	0.410	0.384	0.641	6	306	22	252
2 p. m.	0.787	0.420	0.367	0.613	7	292	23	205
4 »	0.790	0.411	0.379	0.657	8	258	24	194
6 »	0.802	0.408	0.394	0.654	9	309	25	147
8 »	0.793	0.397	0.396	0.648	10	309	25	200
10 »	0.775	0.393	0.382	0.645	11	274	26	366
12 noche	0.787	0.393	0.394	0.640	12	233	27	362
					13	283	28	370
					14	392	29	287
					15	284	30	180
MENSUAL.....	0.773	0.384	0.389	0.641	16	306	31	

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida, 2.37 pulgadas inglesas	Máxima 1.18 p. inglesas Día..... 27

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	26°.8	3 p. m.	21.0	7 a. m.
2	27.0	1 » »	20.0	7 » »
3	22.7	12 día.	19.4	12 noche.
4	23.0	2 p. m.	19.0	6 a. m.
5	26.8	1 » »	18.5	6 » »
6	27.2	12 día.	22.0	2 » »
7	27.8	1 p. m.	22.6	7 » »
8	26.4	1 » »	21.4	5½ » »
9	26.9	1 » »	22.0	4 » »
10	26.4	11 a. m.	21.0	5 » »
11	27.2	1 p. m.	20.0	7 » »
12	26.5	2 » »	20.9	5 » »
13	25.6	1½ » »	20.0	5 » »
14	26.2	1½ » »	22.0	6 » »
15	25.2	12 día	21.0	4 » »
16	26.2	12½ p. m.	21.4	7 » »
17	25.2	1 » »	20.2	5 » »
18	25.2	12 día.	18.8	5 » »
19	26.5	12½ p. m.	20.5	1 » »
20	26.0	1 » »	20.0	5 » »
21	25.5	11 a. m.	20.8	4½ » »
22	26.2	11 » »	20.8	7 » »
23	27.4	1 p. m.	21.4	7 » »
24	27.4	1 » »	19.9	2½ » »
25	27.2	1 » »	21.0	7 » »
26	27.2	1 » »	20.0	6½ » »
27	27.4	1 » »	20.0	6½ p. m.
28	27.2	12½ » »	19.8	12 noche.
29	21.0	12 día	19.0	2½ a. m.
30	23.6	12 día	18.0	6 » »
31	26.4	3 p. m.	19.7	5½ a. m.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	66.00	58.00	8.00	62.94	23°5	19°.0	4.°5	21°.5
4 »	65.90	58.27	7.63	62.76	23.8	19.0	4.8	21.2
6 »	66.00	58.72	7.28	63.81	22.5	18.0	4.5	21.0
8 »	66.63	57.64	8.99	63.91	24.0	18.0	6.0	21.5
10 »	67.00	58.34	8.66	64.25	26.0	20.5	5.5	24.3
12 día.	66.70	56.82	9.88	63.01	27.6	20.8	6.8	24.9
2 p. m.	65.52	56.02	9.50	62.05	27.0	20.3	6.7	25.4
4 »	65.76	55.89	9.78	61.97	26.3	19.0	6.4	24.8
6 »	65.76	56.81	9.95	62.67	25.5	19.0	6.5	23.6
8 »	66.61	57.82	8.79	63.48	24.8	18.8	6.0	22.9
10 »	66.74	58.45	8.29	63.90	24.0	18.5	5.5	22.3
12 noche.	66.60	58.39	8.21	63.48	24.0	19.0	5.0	21.9
MENSUAL.....	66.26	57.35	8.91	63.19	24.9	19.2	5.7	22.9

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	19.33	9.78	9.55	16.03	95	58	37	81
4 »	19.12	9.93	9.19	15.93	94	60	34	84
6 »	18.96	9.61	9.35	15.80	96	56	40	85
8 »	19.18	10.18	9.00	16.31	96	58	38	83
10 »	18.81	9.90	8.91	16.32	82	55	27	72
12 día.	20.17	10.42	9.75	16.29	79	52	27	67
2 p. m.	19.98	10.67	9.31	16.32	77	52	25	67
4 »	20.06	10.18	9.88	16.70	80	55	25	73
6 »	20.38	10.37	10.01	16.62	92	63	29	76
8 »	20.15	10.08	10.07	16.47	88	62	26	79
10 »	19.68	9.98	9.70	16.37	92	61	31	81
12 noche.	19.99	9.98	10.01	16.25	95	60	35	83
MENSUAL.....	19.63	9.76	9.87	16.29	89	58	31	78

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 7	Total de agua recogida 60.2 mm.	Máxima 30.0 mm. Día..... 27

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1913

DIAS	VIENTO 2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	Calma	ESE. 2.2	SE. 2.0	SE. 1.7	ESE. 3.3	SE. 4.4	E. 4.4	E. 3.9	E. 3.9	ESE. 2.2	E. 2.2	E. 2.8	2.6	224	.....
2	E. 3.3	E. 3.3	E. 2.8	SE. 3.3	SSE. 5.6	S. 6.7	S. 5.6	S. 5.6	S. 5.8	S. 5.0	S. 5.6	S. 6.1	3.6	311	.....
3	SW. 7.2	SW. 10.0	SW. 13.3	NW. 13.3	NW. 7.2	NW. 9.4	NW. 8.9	NW. 9.4	NW. 7.8	NNW. 10.6	N. 8.9	NNE. 7.2	8.0	690	7.0
4	ENE. 7.8	ENE. 6.7	E. 8.3	E. 8.3	E. 10.0	E. 8.9	E. 8.3	ENE. 7.8	E. 6.1	E. 5.6	E. 5.6	E. 5.6	7.1	616	.....
5	E. 5.6	E. 6.1	E. 5.6	E. 4.4	ESE. 7.8	ESE. 7.2	ENE. 7.8	E. 7.8	E. 7.8	E. 7.2	E. 5.0	E. 4.1	5.7	497	.....
6	E. 3.3	E. 2.8	E. 2.8	E. 3.9	E. 6.7	ENE. 3.8	ENE. 7.2	E. 7.2	E. 6.7	E. 5.0	E. 4.4	E. 3.9	5.6	492	.....
7	E. 5.0	E. 4.4	E. 2.8	ESE. 4.4	ESE. 9.4	ESE. 6.7	E. 9.4	E. 7.8	E. 6.7	E. 4.4	E. 5.0	E. 3.9	5.2	454	.....
8	E. 4.4	E. 5.0	E. 4.4	E. 2.8	ESE. 5.0	E. 6.1	NE. 8.3	ENE. 8.3	ENE. 6.1	E. 4.4	E. 3.9	E. 3.3	4.8	415	.....
9	E. 3.3	E. 3.3	E. 3.9	E. 2.8	E. 6.7	ENE. 7.2	ENE. 10.0	ENE. 10.0	ENE. 6.7	ENE. 7.8	E. 8.3	E. 5.6	5.7	497	.....
10	E. 3.3	E. 3.3	E. 3.3	E. 4.4	E. 7.8	E. 10.6	ENE. 10.6	ENE. 8.9	ENE. 7.2	E. 5.6	E. 3.9	E. 3.3	5.7	497	.....
11	E. 3.3	ESE. 3.9	E. 3.3	ESE. 3.3	ESE. 6.7	ESE. 6.1	NE. 10.0	ENE. 10.0	ENE. 7.2	E. 4.4	E. 2.8	E. 4.4	5.1	441	.....
12	E. 3.3	E. 3.3	E. 3.3	ESE. 2.8	ESE. 5.0	ENE. 7.0	ENE. 7.8	ENE. 7.2	ENE. 4.4	ENE. 5.0	ENE. 4.4	E. 2.8	4.3	375	.....
13	E. 2.8	E. 3.3	E. 3.9	E. 2.8	E. 6.1	ENE. 7.2	E. 8.9	E. 8.3	E. 8.3	E. 6.7	E. 6.7	E. 6.1	5.3	456	1.1
14	E. 5.0	E. 6.7	E. 5.0	E. 6.7	E. 10.6	E. 10.0	ENE. 10.6	ENE. 10.6	ENE. 6.1	ENE. 7.8	ENE. 7.8	ENE. 8.3	7.3	631	4.0
15	E. 5.0	E. 5.6	E. 5.0	E. 2.2	E. 10.0	E. 10.6	ENE. 11.1	ENE. 10.0	ENE. 8.3	ENE. 8.3	ENE. 7.8	ENE. 6.1	7.3	634	7.7
16	E. 3.9	E. 7.8	E. 5.6	E. 3.3	E. 7.8	E. 8.9	E. 9.4	E. 8.9	E. 6.7	E. 5.6	E. 2.8	S. 1.7	5.7	492	2.5
17	S. 1.7	Calma	Calma	E. 2.2	E. 5.6	E. 6.1	E. 10.0	E. 8.9	E. 6.7	E. 3.3	E. 3.3	E. 2.8	4.2	364	1.0
18	E. 2.8	E. 2.2	E. 2.2	Calma	E. 4.4	ESE. 3.9	E. 8.3	E. 8.3	E. 6.1	E. 6.1	E. 2.8	E. 2.8	4.0	351	.....
19	E. 3.3	Calma	E. 2.2	E-E. 3.9	ESE. 5.6	ESE. 5.6	E. 9.4	E. 10.6	E. 3.9	E. 3.9	E. 4.4	E. 2.8	4.4	381	.....
20	E. 3.3	E. 3.3	E. 3.9	E. 3.3	E. 6.1	E. 5.0	E. 7.8	E. 8.3	E. 6.1	E. 4.4	ESE. 2.2	ESE. 2.8	4.8	412	.....
21	ESE. 2.8	ESE. 2.8	E. 3.3	E. 2.8	E. 4.1	E. 6.1	ENE. 9.4	E. 9.4	E. 6.7	E. 7.2	E. 3.3	ESE. 2.8	5.2	451	.....
22	E. 2.8	E. 3.3	E. 3.3	ESE. 3.9	ESE. 6.7	E. 6.1	E. 8.9	E. 10.0	E. 6.1	E. 6.1	E. 6.1	E. 2.2	4.7	406	.....
23	ESE. 6.1	ESE. 5.0	E. 3.9	ESE. 6.7	ESE. 6.7	ESE. 6.7	ESE. 5.6	ENE. 7.2	ENE. 6.1	Calma	ESE. 0.6	E. 2.2	3.8	330	.....
24	E. 3.3	SE. 3.3	SE. 3.3	ESE. 2.8	SSE. 7.2	SSE. 7.2	S. 5.0	ENE. 5.0	ENE. 2.8	E. 1.1	E. 2.2	E. 2.8	3.6	312	.....
25	SE. 1.1	S. 1.1	S. 1.7	SSE. 2.8	SSE. 2.8	SSW. 2.8	N. 5.6	NNE. 5.0	NE. 2.8	Calma	E. 2.2	E. 2.8	2.7	237	.....
26	E. 4.4	ESE. 2.2	E. 3.3	ESE. 2.2	ESE. 2.2	ESE. 4.4	NE. 6.7	ENE. 5.6	E. 1.7	S. 6.7	S. 5.0	S. 5.0	3.7	322	.....
27	S. 6.1	SSE. 5.0	SE. 3.3	S. 5.6	SSW. 13.6	SSW. 15.6	SSW. 12.2	SSW. 10.0	SSW. 8.3	Calma	Calma	SSE. 2.2	6.7	589	30.0
28	SSW. 3.9	SSW. 6.1	NW. 9.4	NW. 8.3	NW. 8.3	NW. 8.3	NW. 7.8	NNW. 8.3	NNW. 7.8	NNW. 6.1	N. 6.7	NNW. 6.1	6.5	566	8.0
29	NNW. 7.2	NNW. 6.7	NNW. 7.8	N. 8.9	N. 8.9	NNE. 7.8	NNE. 10.0	NNE. 7.5	NNE. 7.5	NE. 8.9	NE. 6.7	SSE. 5.6	6.9	595	.....
30	NE. 6.1	ENE. 5.6	SSE. 1.7	SSE. 1.1	ENE. 6.7	ENE. 10.0	ENE. 8.9	ENE. 9.4	ENE 5.6	E. 4.4	E. 4.4	E. 5.0	5.3	462	.....
31	E. 3.9	E. 3.3	E. 3.3	E. 3.3	SSE. 3.9	S. 6.1	SSW. 6.1	S. 6.1	S. 4.4	S. 2.2	Calma	NNW. 3.9	3.3	290	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	27.8 82	21.9 71	24.8 77	31.0 88	2*	12.0 54
Pinar del Río	Id.	54.5	29.0 84	19.8 68	24.4 76	30.8 87	14	13.6 56
Herradura	Id.	.....	28 0 82	16 6 62	22.3 72	30.0 86	1*	11.6 52
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	29.9 86	17.6 64	23.7 75	33.0 91	26	11.0 52
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	30.5 87	16.6 62	23.6 74	33.0 91	6*	11.0 52
HABANA	Habana	48	24.9 77	19.2 67	22.9 73	27.8 82	7	18.0 64
Santiago de las Vegas	Id.	.....	28.6 83	18.0 64	23.3 74	39.0 102	1	12.0 54
Batabanó	Id.	5	32 3 90	27.9 82	30.1 86	36.0 97	21*	19.0 66
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	29.1 84	19.3 67	24.2 76	32.0 90	2*	16.0 61
Catalina de Güines	Id.	58	27.9 82	19.2 67	23.5 74	30.0 86	5*	15.0 59
San Nicolás	Id.	28	28.9 84	20 0 68	24.4 76	31.0 88	1*	13.0 55
"Rosario", Aguacate	Id.	111	33.5 92	15.4 60	24.4 76	36.0 97	27	14.0 57
Matanzas	Matanzas	25	28.0 82	17.8 64	22.9 73	32.0 90	1	14.3 58
Alacranes	Id.	28	31.0 88	20.1 68	25.6 78	35.0 95	25	18.0 64
Limonar	Id.	.....	27.5 81	18.3 65	22.9 73	30.0 86	2*	16.0 61
Itabo	Id.	.....	29 8 86	12.2 54	21.0 70	31.3 88	31	9.5 49
Banagüises	Id.	66	28.3 83	19.2 67	23.8 75	30.0 86	1*	17.0 63
Sierra Morena	Santa Clara	.....	28.0 82	22.3 72	25.2 77	34.0 93	31	10.0 50
Isabela de Sagua	Id.	3.5	26.7 80	21.2 70	23.9 75	30.0 86	27	18.5 65
Cayo Cristo	Id.	.....	25.2 77	22.0 72	23.6 74	28.0 82	27	19.5 67
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	28.3 83	13.3 56	20.6 69	29.4 85	24	9.4 49
"La Sierra", Id	Id.	180	27.4 81	19.3 67	23.4 74	30.0 86	22*	17.0 63
Cruces	Id.	80	27.9 82	21.5 71	24.7 76	30.0 86	23*	15.0 59

Enero de 1913

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima de-cilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días des-pejados.	Días nu-blados par-cialmente.	Días nublados.		
29*	13.0 23	29*	10.0 0.39	10.0 0.39	27	1	12	19	0	E.	Sr. R. C. Attaway.
4	14.6 26	31	67.0 2.64	53.0 2.09	28	3	11	7	13	NE.	**Junta de Agricultura.**
30	15.0 27	30	49.0 1.39	37.0 1.46	27	3	6	18	7	SE.	Sr. E. W. Halstead.
30	18.0 32	26	81.4 3.20	53.2 2.09	31	6	25	1	5	NE.	,, W. R. Beit.
4*	18.0 32	4*	78.7 3.10	50.8 2.00	27	2	21	6	4	E.	,, Pablo Valenzuela.
30	7.5 13	5	60 2 2.37	30.0 1.18	27	7	12	14	5	E.	**Observatorio Nacional.**
30	21.0 38	1	48.2 1.90	42.1 1.66	27	4	17	7	7	NE.	Sr. Romualdo Ortiz.
28	8.0 14	18*	152.5 6.00	99.1 3.90	28	5	14	3	4	NE.	,, Vicente E. Tres.
4	15.0 27	26	56.2 2.21	34.3 1.35	28	3	22	9	0	E.	,, William A. Watson
30	12.0 22	16	63.5 2.50	63.5 2.50	27	1	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
30	13.0 23	30	54.0 2.12	40.0 1.57	28	3	17	9	5	NE.	,, Isaac G. Beato.
1*	22.0 40	27	67.1 2.64	37.1 1.46	28	3	12	12	7	ENE.	,, Ramón Pelayo.
18	16.4 30	1	52.0 2.05	40.1 1.58	28	5	24	2	5	E.	**Junta de Agricultura.**
6*	17.0 31	25	42.0 1.65	42.0 1.65	27	1	24	4	3	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
2*	14.0 25	2*	64.1 2.52	40.0 1.57	28	4	22	7	2	E.	,, Serafín Brito.
17	20.1 36	12	70.0 2.75	31.0 1.22	28	4	28	3	0	NNE.	,, N. G. Campbell.
17	11.0 20	4*	40.0 1.57	40.0 1.57	28	1	29	2	0	N.	,, Miguel Mendoza.
18	21.0 38	18	96.5 3.80	48.3 1.90	30	5	21	5	3	NE.	,, Arturo Iturralde.
18	11.0 20	27	28.5 1.13	11.7 0.46	14	8	13	16	2	E.	Ingº E. del Dragado.
28	7.5 13	27	36.2 1.43	11.5 0.45	28	10	7	21	3	ENE.	**E. del Material del id.**
3	19.4 35	3	38.5 1.52	11.4 0.45	26	8	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
3*	11.0 20	2*	.....	.....	.....	2	12	16	3	N.	,, José R. de Bustillo.
4	10.0 18	4	23.1 0.91	13.5 0.53	28	3	25	4	2	N.	Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	27.2 81	18.7 66	23.0 73	29.5 85	27	15.0 59
Manicaragua	Id.	.....	27.2 81	17.7 64	22.1 72	36.0 97	1*	15.0 59
Central "San Antonio"	Id.	.....	27.9 82	18.0 64	23.0 73	30.0 86	8*	14.0 57
Camajuaní	Id.	....	25.4 78	15.3 60	20.4 69	20.0 68	6*	13.0 55
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	26.7 80	21.7 71	23.9 75	28.3 83	8	19.2 67
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	29.2 85	18.6 65	23.9 75	32.5 90	2	16.0 61
Morón	Camagüey	4	31.7 89	20.0 68	25.8 78	33.0 91	22	16.0 61
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	27.5 81	18.0 64	22.8 73	30.0 86	21*	15.0 59
Ceballos	Id.	46	28.4 83	18.2 65	23.3 74	31.0 88	31	15.0 59
Camagüey	Id.	107	.....	.....	.....	.....	...	.....
La Gloria	Id.	52	26.8 80	19.0 66	22.9 73	29.5 85	3	17.0 63
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	28.1 83	17.9 64	23.0 73	31.0 88	28	14.0 57
Nuevitas	Id.	.....	27.6 82	21.4 71	24.5 76	29.5 85	3*	19.0 66
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	28.9 84	18.9 66	23.9 75	31.0 88	31	17.0 63
«Potosí», Victoria de las Tunas	Oriente.	.....	28.5 83	17.0 63	22.8 73	31.5 89	27	15.0 59
Chaparra	Id.	.....	34.2 94	15.1 59	24.6 76	39.0 102	2	11.0 52
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	31.8 89	15.9 61	23.8 75	35.0 95	3	14.0 57
"Boston", Banes	Id.	30	32.8 91	23.0 73	27.9 82	34.0 93	7*	22.0 72
"Preston", Nipe	Id.	5	26.7 80	20.6 69	23.3 74	31.1 88	3	16.7 62
Woodfred, Mayarí	Id.	515	27.2 81	20.6 69	23.9 75	30.0 86	17	16.7 62
Songo	Id.	275	28.5 83	20.1 68	24.3 76	31.0 88	7	19.0 66
Firmeza	Id.	.....	29.4 85	22.2 72	25.6 78	35.6 96	16	20.0 68
Guantánamo	Id.	.....	29.4 85	18.9 65	23.9 75	30.6 87	3*	16.7 62
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máximas oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
4	10.5 19	27	14.0 55	14.0 55	6	1	24	3	0	NE.	Sr. Rodolfo Barreto.
2*	20.0 36	1*	31.0 1.22	10.0 0.39	28	5	12	13	6	NE.	,, Carlos Triana.
18*	14.0 25	18	18.1 0.71	6.9 0.27	14	4	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
3*	17.0 31	12	39.2 1.54	7.9 0.31	8	7	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
3*	8.3 15	3	18.5 0.73	7.9 0.31	28	4	.....	.....	.....	NNE.	,, Julio Rodríguez.
4*	14.0 25	2	36.8 1.45	15.2 0.60	18	6	15	12	4	NE.	,, Arturo Campe.
4*	14.0 25	2*	266.0 10.47	55.0 2.17	3	13	6	10	15	ENE.	,, Benito Grandal.
4	12.0 22	21	38.0 1.50	17.8 0.70	2	4	14	17	0	NE.	,, A. G. Lamar.
4*	15.5 28	27	34.2 1.36	7.5 0.30	3	9	14	14	3	NE.	,, John H. Kydd.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, **Dr. Florentino Romero**
2*	12.5 22	3	107.0 4.22	42.0 1.65	4	17	20	11	0	NE.	,, C. A. Ward.
13	15.0 27	13*	57.2 2.25	18.8 0.74	4	7	19	10	2	NE.	,, H. D. Howard.
27	10.0 18	3	58.0 2.28	17.8 0.70	3	8	22	7	2	E.	,, José Soler.
12*	14.0 25	31	15.0 0.59	7.6 0.30	3	2	4	27	0	NE.	,, Carlos Arche.
3*	15.5 28	3	20.7 0.83	4.0 0.16	5*	8	.....	.....	.....	NE.	,, Dr. W. D. Richards
26*	25.0 45	26	67.7 2.66	19.6 0.77	4	10	.....	.....	.....	.....	,, Andrés Oria.
25*	20.0 36	3	87.1 3.43	55.9 2.20	3	15	.....	.....	.....	.....	,, C. Damás.
4*	12.0 22	29	67.5 2.66	8.1 0.32	18	19	25	5	1	E.	,, J. M. Domínguez.
20*	11.1 20	24	83.4 3.29	12.9 0.51	23	19	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews.
22	11.7 21	22	54.3 2.14	26.9 1.06	30	6	9	17	5	.....	Spanish Amer. Iron Co.
12*	11.0 20	7	.....	.....	.....	5	12	14	5	ESE.	Sr. F. D. Griñán.
23*	12.2 22	16	12.7 0.50	4.1 0.16	18	4	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
12*	13.3 24	30*	38.6 1.52	38.6 1.52	29	1	.....	.....	.....	NE.	Guantánamo Sugar Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
Herradura	.....	.....	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
"Nazareno", Bahía-Honda	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02
"Rangel", Taco-Taco	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	.....	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
Santiago de las Vegas	.....	1.3 0.05	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	Ll. T.	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Bárbara, Isla de Pinos	.....	.....	16.3 0.64	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	.....	.....	13.0 0.51	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	.....	.....	3.3 0.13	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16
Itabo	.....	Ll. T.	12.0 0.47	Ll T.	.....	.....	14.0 0.55	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	0.3 0.01	Ll. T.	.....	1.2 0.05
Cayo Cristo	.....	0.2 0.01	4.5 0.18	.....	Ll. T.	Ll. T.	3.5 0.14	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	0.5 0.02	Ll. T.
«Soledad», Cienfuegos	.....	.....	7.1 0.28	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11
Cruces	.....	.....	5.8 0.23	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15

Enero de 1913

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	53.0 2.09	.....	.....	.....	67.0 2.64
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	37.0 1.46	2.0 0.08	.....	.....	.....	49.0 1.93
.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	8.5 0.33	5.0 0.20	.....	.....	53.2 2.09	81.4 3.20
.....	27.9 1.10	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.8 2.00	.....	.....	.....	.....	78.7 3.10
4.0 0.16	7.7 0.30	2.5 0.10	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.0 1.18	8.0 0.31	.....	.....	.....	60.2 2.37
3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	42.1 1.66	.....	.....	.....	.....	48.2 1.90
5.1 0.20	.....	.....	Ll. T.	.....	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	99.1 3.90	15.2 0.60	.....	.....	152.5 6.00
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	.....	34.3 1.35	.....	.....	.....	56.2 2.21
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	63.5 2.50	.....	.....	.....	.....	63.5 2.50
Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	40.0 1.57	1.0 0.04	.....	.....	54.0 2.12
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.3 0.68	37.1 1.46	.....	.....	.....	67.1 2.64
1.5 0.06	3.8 0.15	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.1 1.58	.....	.....	.....	52.0 2.05
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	42.0 1.65	.....	.....	.....	.....	42.0 1.65
12.0 0.47	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.0 1.57	.....	.....	.....	64.1 2.52
.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	13.0 0.51	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	31.0 1.22	Ll. T.	.....	.....	70.0 2.75
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.0 1.57	.....	.....	.....	40.0 1.57
.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	6.3 0.25	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	29.2 1.15	.....	48.3 1.90	.....	96.5 3.80
11.7 0.46	0.5 0.02	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	3.3 0.13	.....	.....	.....	1.0 0.04	7.5 0.30	.....	.....	.....	28.5 1.30
0.5 0.02	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	8.5 0.33	.....	.....	3.0 0.12	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	7.5 0.45	.....	.....	.....	36.2 1.43
.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	.....	.....	0.5 0.02	5.6 0.22	.....	.....	.....	11.4 0.45	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	38.5 1.52
Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.5 0.53	Ll. T.	.....	.....	23.1 0.91

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	21	13
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	.....	.....	4.3 0.17	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....	.....	.....	7.9 0.31	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15
Morón	.....	.....	55.0 2.17	.....	35.0 1.38	.....	.....	.....	.....	.....	25.0 0.98	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	7.5 0.30	.....	2.5 0.10	5.5 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La Gloria	1.0 0.04	1.0 0.04	2.0 0.08	42.0 1.55	.....	2.0 0.08	6.0 0.24	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	4.0 0.16
«Santa Lucía», Nuevitas	.....	.....	.....	18.8 0.74	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	4.6 0.18	Ll. T.	.....	.....	.....
Nuevitas	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	1.3 0.05	.....	.....	Ll. T.
"San Pablo", Francisco	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	7.4 0.29	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Potosí», Victoria de las Tunas	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	2.0 0.08	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....
Chaparra	.....	.....	14.0 0.55	19.6 0.77	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.6 0.14
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	55.9 2.20	2.3 0.09	2.5 0.10	1.5 0.06	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	1.0 0.04	2.5 0.10
"Boston", Banes	4.8 0.19	.....	3.0 0.12	.....	5.1 0.20	1.0 0.04	3.0 0.12	1.0 0.04	4.8 0.19	.....	.....	.....	4.8 0.19
"Preston", Nipe	1.5 0.06	.....	5.1 0.20	.....	2.5 0.10	2.5 0.10	5.1 0.20	.....	10.2 0.40	5.1 0.20	.....	1.5 0.06	1.5 0.06
Woodfred, Mayarí	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.1 0.36	.....	.....
Firmeza	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55
4.0 0.16	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	.....	.....	.....	31.0 1.22
6.9 0.27	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.1 0.71
7.1 0.28	.....	.....	.....	2.5 0.10	6.9 0.27	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	39.2 1.54
5.3 0.21	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.9 0.31	.....	.....	.....	18.5 0.73
.....	3.6 0.14	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	3.6 0.14	.....	.....	36.8 1.45
.....	.....	20.0 0.79	12.0 0.47	15.0 0.59	.....	15.0 0.59	12.0 0.47	13.0 0.51	Ll. T.	20.0 0.79	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	17.0 0.67	12.0 0.47	266.0 10.47
.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	6.3 0.25	.....	.....	38.0 1.50
.....	1.5 0.06	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.5 0.18	6.2 0.24	.....	.....	34.2 1.36
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
12.0 0.47	4.0 0.16	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	3.0 0.12	1.0 0.04	1.0 0.04	.....	.....	.....	8.0 0.31	6.0 0.24	.....	107.0 4.22
7.1 0.28	Ll. T.	6.9 0.27	.....	.....	5.1 0.20	.....	Ll. T.	3.8 0.15	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	10.9 0.48	Ll. T.	.....	57.2 2.25
.....	10.2 0.40	.....	1.3 0.05	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	13.5 0.53	.....	.....	Ll. T.	.....	6.3 0.25	.....	.....	58.0 2.28
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59
.....	3.0 0.12	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	3.5 0.14	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	2.2 0.09	.....	.....	20.7 0.88
8.1 0.32	1.3 0.05	11.4 0.45	1.8 0.07	.....	1.8 0.07	.....	4.3 0.17	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	67.7 2.66
.....	0.5 0.02	0.5 0.02	0.8 0.03	1.8 0.07	.....	.....	1.3 0.05	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	.....	.....	37.1 2.43
2.5 0.10	.....	1.3 0.05	6.9 0.27	8.1 0.32	5.6 0.22	0.8 0.03	2.0 0.08	2.3 0.09	1.8 0.07	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....	67.5 2.66
0.5 0.02	1.5 0.06	6.1 0.24	2.0 0.08	8.9 0.35	6.6 0.26	1.0 0.04	7.9 0.31	1.0 0.04	12.9 0.51	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	83.4 3.29
.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	11.2 0.44	26.9 1.06	.....	54.3 2.14
.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	12.7 0.50
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.6 1.52	.....	.....	38.6 1.52

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Enero de 1913

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	64.15	61.80	2.35	62.96	26°.5	22°.0	4°.5	24°.2	19.70	17.95	1.75	18.70	92	73	19	83
2	62.92	59.75	3.17	61.23	26.7	20.8	5.9	24.0	18.53	16.13	2.40	17.41	88	64	24	79
3	62.80	59.57	3.23	60.87	22.7	19.4	3.3	21.6	18.53	11.25	7.28	14.11	91	62	29	73
4	63.86	60.95	2.91	62.36	23.0	18.5	4.5	20.2	13.58	10.52	3.06	12.28	82	58	24	70
5	64.50	61.60	2.90	62.87	26.0	18.5	7.5	22.8	18.99	18.19	5.80	16.57	87	72	15	79
6	65.20	62.80	2.40	63.98	27.2	22.0	5.2	24.1	20.17	17.63	2.54	19.16	95	75	20	86
7	64.85	62.17	2.68	63.48	27.6	22.3	5.3	24.2	20.38	17.52	2.86	19.16	95	69	26	86
8	65.02	62.37	2.65	63.58	26.2	22.0	4.2	23.7	19.55	17.95	1.60	18.74	96	71	25	86
9	66.20	63.80	2.40	64.80	26.8	22.0	4.8	24.1	18.53	16.35	2.18	17.40	94	66	28	79
10	65.92	63.97	1.95	65.16	26.0	21.0	5.0	23.2	17.37	13.96	3.41	15.75	83	58	25	75
11	65.95	62.40	3.55	64.70	26.6	20.0	6.6	23.1	18.42	14.61	3.81	16.68	88	61	27	80
12	65.78	62.75	3.03	64.11	26.5	21.0	5.5	23.3	18.11	16.38	1.73	17.29	92	67	25	81
13	66.74	63.25	3.49	65.14	25.4	20.5	4.9	23.3	17.52	15.32	2.20	16.37	92	70	22	79
14	66.63	64.83	1.80	65.85	25.8	22.0	3.8	24.0	18.27	14.58	3.69	16.16	87	61	26	73
15	66.45	64.50	1.95	65.62	25.2	21.0	4.2	23.5	18.52	16.84	1.68	17.29	92	70	22	80
16	66.55	64.03	2.52	65.29	25.4	21.2	4.2	23.0	16.58	14.58	2.00	15.63	95	69	26	75
17	65.77	62.95	2.82	64.23	25.0	20.5	4.5	22.0	16.33	14.64	1.69	15.25	86	62	24	77
18	64.67	61.05	3.62	62.87	25.2	20.0	5.2	22.5	16.08	13.87	2.21	15.33	90	58	32	77
19	63.67	61.35	2.32	62.61	26.4	21.0	5.4	23.0	17.27	15.22	2.05	16.04	83	64	19	78
20	62.97	60.75	2.22	62.05	25.8	20.2	5.6	22.9	17.53	14.96	2.57	16.63	92	67	25	81
21	63.50	61.60	1.90	62.23	25.5	21.3	4.2	23.3	17.95	16.55	1.40	17.18	92	70	32	81
22	63.67	61.13	2.54	62.53	26.0	21.5	4.5	23.2	18.62	15.95	2.67	17.13	92	67	25	81
23	63.25	60.92	2.33	62.06	26.8	21.4	5.4	23.8	18.62	16.27	2.35	17.32	93	64	29	78
24	63.35	61.08	2.27	62.11	26.8	21.0	5.8	23.7	18.20	16.20	2.00	17.34	92	62	30	80
25	63.60	61.05	2.55	62.28	25.8	21.5	4.3	23.6	18.37	15.82	2.55	16.86	87	66	21	78
26	62.00	58.60	3.40	60.77	27.0	20.7	6.3	23.9	17.88	13.82	4.06	16.00	90	52	38	75
27	58.72	55.81	2.91	57.61	27.0	21.0	6.0	23.8	19.12	16.07	3.05	17.77	92	67	25	84
28	64.63	58.00	6.63	61.47	23.2	19.8	3.4	21.3	15.41	10.23	5.18	13.00	91	58	33	70
29	67.00	64.11	2.89	65.78	20.8	18.8	2.0	19.6	10.67	9.61	1.06	10.09	63	55	8	59
30	66.03	62.90	3.13	64.88	23.6	18.0	5.6	20.7	14.56	9.98	4.58	12.26	83	56	27	68
31	63.12	60.90	2.22	62.09	25.9	20.0	5.9	23.1	19.02	15.09	3.93	17.27	92	70	22	82

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ENERO DE 1913.

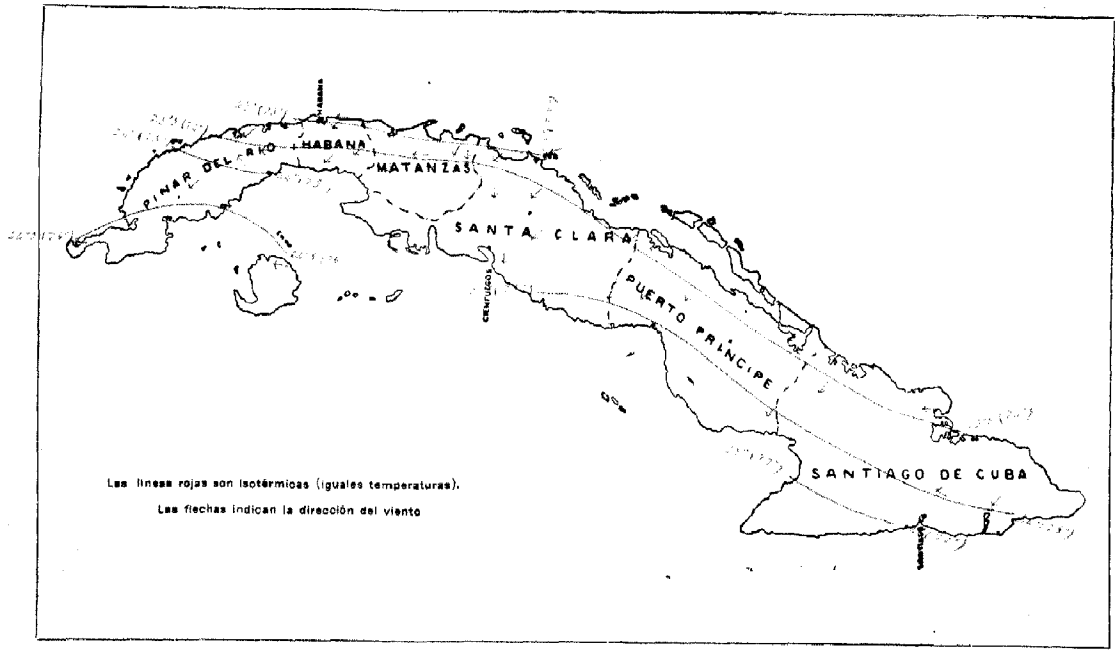

LLUVIA TOTAL EN ENERO DE 1913.

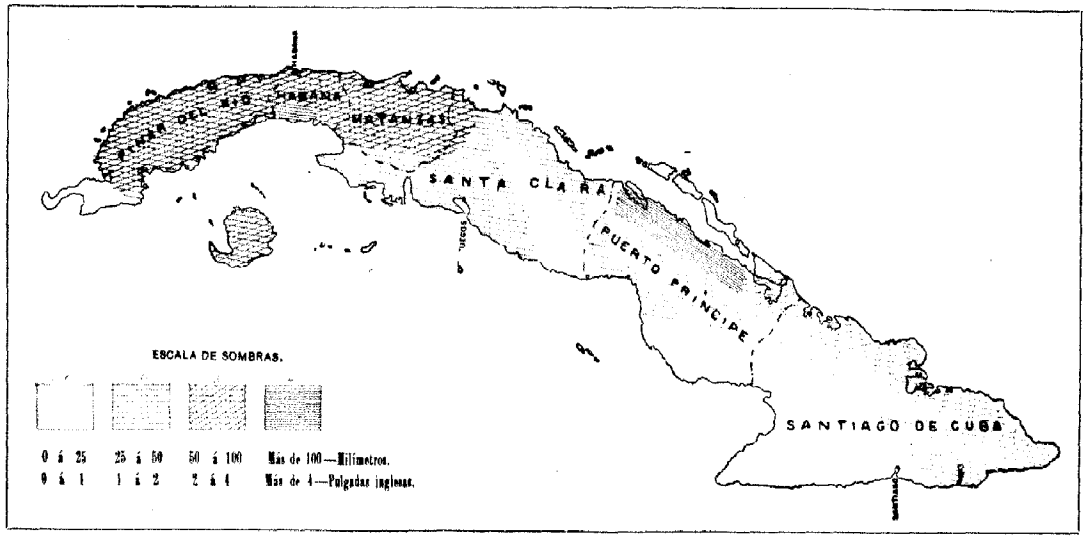

Año VIII.—Vol. XIV. HABANA, 1º DE ABRIL DE 1913 No. 3.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY MAY 19 1913 Weather Bureau

1913 Summaries + 1913. February

LA ESPECIALIZACION EN LOS ANIMALES SE HACE A EXPENSAS DE UN DESEQUILIBRIO FUNCIONAL

Ya en otros trabajos hemos repetido que bajo el punto de vista económica, los animales, debemos considerarlos como máquinas transformadoras de la pastura con que se alimentan, o sea la materia prima en diferentes produciones, tales como la carne, la leche, que puede transformarse en queso o mantequilla o aprovecharse íntegra.

Así como el ideal del fabricante de maquinaria, es perfecionarla, adaptando todas sus piezas al mejor funcionamiento de aquella para lo que se la va a emplear; el del criador, es producir animales que le reporten la mayor utilidad; que den la mayor cantidad posible, bien de carne o de leche, ésta con mayor cantidad de mantequilla o de queso; o bien de fuerza aprovechable en el trabajo; para todo lo cual el mejor camino es el de especializar la raza, aplicando el principio de la división del trabajo, cuyo buen resultado se ha comprobado, sobre todo en las industrias, que son las que mejor han aprovechado este principio; pues ¡quién no sabe que una obra queda mejor, y es más rápidamente ejecutada, cuanto más prácticos estén los individuos que la realizan! Dígalo sino el tabaquero, que hace más perfeccionada su vitola y más pronto, cuanto más la trabaja, sin quitar que la disposición e inteligencia, aumentan la cantidad y calidad.

Las especializaciones, como tales, desarrollan cualidades peculiares que en cuanto a las demás funciones se repelen, pues los animales destinados a la producción de leche, son muy poco aptos para la produción de fuerza, las vacas y ovejas lecheras están casi siempre flacas y por consiguiente poco aptas para que se pueda aprovechar su carne en abundancia.

La gimnasia fisiológica, aplicada al mayor funcionamiento de un órgano, determina una exictación funcional acompañada de cambios fisiológicos, dando lugar a la variación de las formas de dichos órganos, modificaciones que se trasmiten por herencia, siendo más sensibles los cambios, cuanto mayor función reciben los órganos, siempre que estén bien nutridos.

El mayor número de ordeños, en las vacas productoras de leche, ha dado como resultado inmediato el mayor rendimiento, mejorando más tarde el tipo; los tipos productores de carne o de grasa, aminorando el tamaño de las partes supérfluas, tienen

el tronco muy desarrollado y cortas las extremidades.

Para el peculiar destino de los animales o su especialización, nos conviene tomar en cuenta las siguientes condiciones generales:

1.a—En las diversas especializaciones que se deben explotar, cuáles convienen aprovechar económicamente.

2.a—Hasta qué punto debemos llevar la especialización, teniendo en cuenta algunos inconvenientes que se presentan bajo el punto de vista fisiológico, así como económico.

En los puercos, la predisposición que más se ha explotado, porque ha convenido, es la del desarrollo en su organismo de la materia grasa y en ceirtas razas, como la Yorkshire, se ha conseguido no solamente que los músculos, sino también las vísceras, se conviertan en abundante tejido adiposo; y a tal punto se ha desarrollado en ellos esta aptitud, que resulta con detrimento de otras funciones, tales como las genésicas, pues muchas veces se ha notado, que cuando engordan mucho, no engendran los machos ni las hembras, o las puercas dan poca leche para criar sus hijos.

Tanto en el ganado porcino como en el vacuno, dedicados al engorde, se trata de disminuir el sistema óseo, y por consiguiente la longitud de sus extremidades; por otro lado, la espesa capa grasosa hace que se dificulte la respiración y algunos mueren de anhematosia o calores, por lo que hay que evitar que se sigan reproduciendo los tipos predispuestos a producir con exageración la grasa, siendo esos tipos, cuando se extrema la predisposición en su mayoría, estériles.

Esto que manifestamos de la raza porcina pasa también en el ganado vacuno, dedicado a la producción de carcuando adquieren en alto grado la ne, que lega a dar muy poca leche y predisposición al engorde, disminuye la propensión o aptitud a la reproducción.

La precocidad o rápido desarrollo en los tipos de las razas especiales, de las reses dedicadas al aprovechamiento exclusivo de su carne, que dan su utilidad al matarlos como cualidad especial se adquiere o se obtiene por selección; esta disposición aprovechada, hace que en los alimentos, las pasturas y forrages, reciban la transformación, se cambien, aprovechándolas como materia prima; en carne o producción industrial; esos animales se convierten en máquinas transformadoras, del forrage en carne.

Para llegar a obtener esos sujetos, que han adquirido gran disposición a la engorda, esos progresistas ganaderos han tenido en cuenta darles a los reproductores o progenitores una alimentación muy nutrida, que en pequeño volumen hayo gran cantidad de principios alimenticios, o como generalmente se dice, una alimentación *intensiva*, que por la gimnástica funcional, adquiera el animal un gran poder digestivo, que con alimento, lo más nutritivo y bien aprovechado, engordan fácilmente con la consiguiente ventaja, de que la facultad de engordar con precocidad manifiesta se trasmite por herencia, no sin algunos inconvenientes, pues como hemos dicho, la esterilidad se manifiesta en estos animales con demasiada frecuencia; siendo en ellos la producción de leche nula en algunas hembras, y la mayoría de los de esos tipos apenas nutre a su prole; en cuyo caso hay que recurrir a refrescar la sangre buscando sementales, que siendo de la misma raza sea de distinta familia, y si posible de la misma raza, pero extranjera.

Nosotros, en lo general, aun no nos dedicamos a la especialización, sino que, por ejemplo, en el ganado vacuno, queremos que las vacas nos den leche y que al matarlas nos de carne, que las reses machos nos sirvan como animal de trabajo, tanto como para el matadero, y podríamos recurrir para llenar esas necesidades a

importar sementales normandos, por ejemplo; pero ya que así lo necesitamos, ni eso hemos hecho por falta de conocimiento.

En la raza caballar algunos de ellos, como sabemos, por su conformación especial son aptos para silla, otros para tiro, de los cuales uno de tiro pesado, otros de tiro ligero, propios para coche y nosotros explotamos por el momento la cría, sin atender a especial necesidad, que nos sirva para todo; para la especialización escogemos ciertas peculiaridades en la formación del cuerpo animal, trasmitiéndose sus caracteres por herencia; por selección perfeccionada se obtiene la especialización que convie-

Con la gimnasia del aparato locomotor y la selección y buena alimentación, podremos obtener modificaciones morfológicas y fisiológicas, pues, por ejemplo, ciertas prolongaciones de los radios óseos, así como aumento de alzada, etc., son peculiaridades que se trasmiten más fácilmente.

El perfeccionamiento en el tamaño y peso, por ejemplo, en la raza caballar, se verifica a expensas de su agilidad, y a veces es un gran inconveniente al que no corresponde su respectiva utilidad; en este sentido nos puede servir de ejemplo la raza caballar normanda de gran tamaño y peso, cuyo tipo de 800 a 900 kilos, se fatiga demasiado con solo traspasar fatiga demasiado con solo transportar su gran mole, se deforman y agrietan los cascos, sus radios huesosos o músculos parecen débiles para transportar tan grandes moles.

Ramón García Osé,
Director de la Estación Experimental Agronómica.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	19.98 P.	19.48 P.
» » ..... 60 »	18.90 P.	18.40 P.
» París..... 3 »	5.60 P.	5.01 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.10 P.	3.60 P.
» » ..... 60 »	N.	2.60 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.35 P.	8.88 P.
» » .... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.10 D.	2.64 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.
Azúcar miel, polarización 89°...		2.75
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Marzo 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director ANTONIO COLÁS. — El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	3.	4.25
Plata española, contra oro español	98.92	99.21
Greenbacks, contra oro español	109.04	109.31
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.	115.54
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	106.	110.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	116.	120.96
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	111.	115.85
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	92.	102.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	116.31	123.92
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	100.55	111.17
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	114.08	121.83
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	104.31	109.77
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	107.71	109.23
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	103.	108.
Matadero Industrial	74.54	88.
Obligaciones de Fomento Agrario	83.67	100.
Bonos Cuban Telephone	77.89	99.33

Habana, Marzo 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS. — El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1913.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	97.85	98.58
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	75.02	100.
Banco Nacional de Cuba	115.25	120.
Banco Cuba	0.81	1.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	98.02	98.33
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Elec. del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Lique de la Habana, (preferentes)	40.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	110.	200.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	100.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	4.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	105.22	105.76
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	93.74	94.15
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	85.86	88.69
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	20.	120.
Matadero Industrial, (fundadores)	25.	45.
Compañía de Fomento Agrario	90.	110.
Banco Territorial de Cuba	110.	120.
Id. id. (beneficiaria)	21.08	27.67
Cárdenas City Water Works Company	90.	105.
Compañía de los Puertos de Cuba	67.90	77.32
Compañía Eléctrica de Marianao	19.80	160.

Habana, Marzo 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.16 P.	19.66 P.
» » ..... 60 »	19.16 P.	18.66 P.
» París..... 3 »	5.79 P.	5.29 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.35 P.	3.85 P.
» » ..... 60 »	N.	2.42 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.60 P.	9.12 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.09 D.	2.59 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.95
Azúcar miel, polarización 89°		2.75
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Marzo 31 de 1913.

Vto. Bno. — El Director, ANTONIO COLÁS. — El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	3.	4.27
Plata española contra oro español	88.81	99.08
Greenbacks, contra oro español	109.29	109.51
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.45	114.91
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	105.54	109.45
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	116.	119.45
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	110.45	115.45
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	102.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación	92.	102.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	116.16	124.33
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación)	98.33	114.
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana	113.61	125.33
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos de la R. de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	112.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	111.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	107.93	109.67
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	102.45	107.73
Matadero Industrial	67.78	90.
Obligaciones de Fomento Agrario	91.	100.
Bonos Cuban Telephone	87.	100.55

Habana, Marzo 31 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS. — El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	97.34	97.83
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	75.80	100.
Banco Nacional de Cuba	115.70	125.90
Banco de Cuba	0.12	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	97.82	98.18
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	105.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	42.50	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	17.50	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	1.06	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	0.12	N.
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	3.50	N.
Nueva Fábrica de Hielo	108.20	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	70.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	102.50	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	0.12	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	105.75	106.29
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	93.70	94.14
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	15.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	0.12	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	1.	N.
Compañía Cuban Telephone	86.74	90.35
Compañía de Almacenes Los Indios	25.	125.
Matadero Industrial (fundadores)	23.89	45.
Compañía de Fomento Agrario	90.	109.86
Banco Territorial de Cuba	20.52	28.15
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	110.	120.
Cárdenas City Water Works Company	78.75	112.86
Compañía de los Puertos de Cuba	65.50	76.70
Compañía Eléctrica de Marianao	15.86	160.

Habana, Marzo 31 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS. — El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, OSCAR LOSTAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MARZO DE 1913

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	21	33
Dirección de Montes y Minas	589	814
Id. de Agricultura	1,214	2,167
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	723	1,190
Dirección de Comercio é Industria	254	304
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	43	97
Id. de Trabajo y Colonización	60	157
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	2,905	4,762

En las 2,167 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 162 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,190 por el Negociado de la Propiedad Intelectual. Marcas y Patentes, 27 patentes de invención, 40 títulos de propiedad de marcas y 9 certificados, y en las 304 por la Dirección de Comercio é Industria, .. títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Abril de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1912-1913

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Marzo de 1913, comparado con igual fecha de 1911 y de 1912.

		1911		1912		1913	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	140,112		311,361		351,413	
	Matanzas	334,054		1,007,699		944,432	
	Cárdenas	344,053		590,594		744,563	
	Cienfuegos	855,109		921,084		1 111,608	
	Sagua	304,208		288,001		486,221	
	Caibarién	351,981		280,969		301,266	
	Guantánamo	174,478		222,074		177,601	
	Cuba	13,000		23,000		36,675	
	Manzanillo	263,389		208,239		266,002	
	Santa Cruz del Sur	79,000		133,200		132,199	
	Antilla	143 100		138,795		284,280	
	Nipe Bay	1 2,950		98,278		166,816	
	Nuevitas	93,241		82,220		100,060	
	Júcaro	169,851		168,750		201,010	
	Gibara y Pto. Padre	325,391		310,714		324,747	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	42,060		48,000		46,200	
		3.735,977	533,711	4 832,969	690,424	5 675,083	810,726
EXISTENCIAS	Habana	470,211		350 477		330,848	
	Matanzas	562,815		469,339		820,182	
	Cárdenas	527,474		427,516		636,257	
	Cienfuegos	156,398		141,063		157,257	
	Sagua	235,122		100,127		157,668	
	Caibarién	251,344		181,226		233,[illegible]97	
	Guantánamo	111,183		81,044		81,796	
	Cuba	31,9[illegible]8		20,649		24,050	
	Manzanillo	7,850		5,000		6,500	
	Santa Cruz del Sur	28,173		19,509		50,248	
	Antilla	49,965		30,515		58,181	
	Nipe Bay	26,727		13,063		14,116	
	Nuevitas	37,633		26,801		23,046	
	Júcaro	46,134		36,625		77,069	
	Gibara y Pto. Padre	84,905		92,365		84,401	
	Zaza	17,663		15,685		15,895	
	Trinidad	5,037		3,470		9,500	
		2.650,632	378,662	2.021,074	288,725	2.780,211	397,173
			912.373		979,149		1.207,899
Consumo local			17,040		19,390		24.080
			929,413		998,539		1 231,979
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta el 31 de Marzo en puertos			929,413		998,539		1.231,979

Distribución de las 810,726 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha:

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	4.645,609	663,658
New Orleans	788,753	112,679
Galveston	60,850	8,693
Canadá	43,686	6,241
Islas Vancouver	41,377	5,911
Europa	94,808	13,544
	5.675,083	810,726

Habana, 31 de Marzo de 1913.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
{ Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

INGENIOS que fabricaron Azúcar en la Zafra de 1911 á 1912 en la Provincia de PINAR DEL RIO.

NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	Término Municipal	Arrobas de caña molida.	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel galones	Peso del saco		Polarización de azúcar		Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña.		Rendimiento total
					Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas		Guarapo @.	Miel @	Guarapo	Miel	De guarapo	De miel	
"El Pilar"	Fermín A. de Goicoechea	Artemisa	Artemisa	9.248,839	65,208	834,662	532	6,809	329,225	12.80	12.80	95.85	88.50	9.02	0.07	9.09
"Gerardo"	Vicente Cagigal	Bahía Honda	Cabañas	1.208,195	7,714	100,282	1,059	13,767	50,000	13	13	95.50	.....	7.66	1.05	8.71
Central "América"	Joaquín Boad	Cabañas	Cabañas	2.200,000	12,455	162,305	1,900	24,700	60,000	13	13	.....	.....	7.38	1.12	8.50
"Bramales"	J. Alfredo Labarrere	Cabuñas	Cabañas	3.203,395	21,500	279,500	.....	.....	300,000	13	13	96°	90°	8.73	.....	8.73
"Orozco"	C. Orozco, Compañía Azucarera	Cabañas	Cabañas	4.427,526	37,768	462,280	.....	.....	184,033	12.24	.....	95°	.....	10.44	.....	10.44
"Mercedita"	Mercedita Sugar Co.	Cabañas	Cabañas	9.797,495	84,557	1.082,329	.....	.....	610,015	12.80	.....	96°	.....	11.04	.....	11.04
"Asunción"	Juan Pedro Baró	Banco N. Gelats y Co.	Cabañas	5.620,231	47,725	620,425	.....	.....	170,975	13	.....	96°	.....	11.04	.....	11.04
"San Ramón"	Antonio Balsinde Guedes	Mariel	Mariel	6.055,602	50,137	601,644	83	996	.....	12	12	96°	85°	9.93.1/3	0.01.2/3	9.95
				41.861,383	327,094	4.143,427	3,574	46,272	1,704,248	.....	.....	.....	.....	Promedio. 9.898	Promedio. 0.11	Promedio. 10.008

Vto. Bno.:

EMILIO DEL JUNCO,

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

ANTONIO COLAS,

Director de Comercio e Industria.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

INGENIOS que fabricaron Azúcar en la Zafra de 1911 a 1912 en la Provincia de MATANZAS.

NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	Término Municipal	Arrobas de caña molida.	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel galones	Peso del saco		Polarización de azúcar		Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña.		Rendimiento total
					Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas		Guarapo @.	Miel @	Guarapo	Miel	De guarapo	De miel	
"Conchita"	Juan Pedro Baró	Aguiar 108, Habana	Alacranes	30.694,362	252,005	3.150,062	...	...	...	12.50	...	95°	...	10.26	...	10.26
Centrel "Flora"	The Flora Sugar Co.	Mercaderes 4, Habana	Bolondrón	11.079,482	91,733	1.192,529	...	...	263,161	13	...	96°	...	10.76	...	10.76
"Saratoga Sugar Company"	Irmenio G. de Luque	Limonar	Bolondrón	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Central "Armonía"	Angel Arechavaleta	Bolondrón	Bolondrón	7.756,675	58,678	762,814	466	6,058	425,000	13	13	96°	89°	9.83	0.08	9.91
Central "Feliz"	S. Guedes, S. en C.	Unión de Reyes	Bolondrón	13.682,279	110,861	1.441,193	...	...	...	13	...	96°	...	10.53	...	10.53
"Dos Rosas"	Santiago Estévez	Apartado 43, Cárdenas	Bolondrón	2.366,000	20,000	262,400	...	...	130,130	13.12	...	95.50	...	11.09	...	11.09
"Precioso"	Smith Castro y Co.	Cárdenas	Cárdenas	3.749,720	28,674	375,629	170	2,380	98,000	12.10	13.20	95.50	81°	10.02	0.06	10.08
Central "Progreso"	Bango y García	Apartado 142, Cárdenas	Cárdenas	15.046,568	122,250	1.528,125	...	...	739,952	12.50	...	95.50	...	10.16	...	10.16
"Unión"	Suc. J. Lezama y Larrea	Amargura 2, Habana	Agramonte	15.500,000	123,000	1.599,000	869	11,297	550,000	13	13	95.50	89°	10.31	0.73	11.04
"España"	Zulueta, Samá y Sobrinos	Altamisal	Perico	14.832,577	117,730	1.530,490	...	...	692,574	13	...	95.94	...	10.31	...	10.31
"Occitania"	Occitania Sugar Co.	Arabos	Colón	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
"Alava"	Herederos Zulueta Gámiz	Cuba 20, Habana	San José de los Ramos	26.598,187	201,164	2.615,132	...	...	1.250,000	13	...	95.54	...	9.83	...	9.83
Central "Por Fuerza"	Arias y Santinstí	Calimete	Manguito	5.617,236	40,607	536,012	2,441	32,221	88,000	13.80	13.80	95.50	89.50	9.54	0.59	10.13
Central "Esperanza"	Manuel Carreño Fernández	Calimete	Manguito	5.929,752	40,168	522,184	6,128	79,664	321,317	13.80	13.80	95.50	85°	8.85	1.34	10.19
Central "Araújo"	Feliciano Risech	Manguito	Manguito	4.816,160	31,245	406,185	4,400	57,200	338,340	13	13	95.25	84°	8.43	1.18	9.61
Central "Mercedes"	Compañía Central Mercedes	Banco Nacional, Habana	Colón	18.498,341	145,375	1.948,025	...	...	700,000	13.40	...	95.75	...	10.53	...	10.53
"Santa Rita"	Compañía Azucarera Esperanza	Baró	Colón	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Central "Agüedita"	Compañía Azucarera	Arabos	San José de los Ramos	5.390,000	36,684	476,892	257	3,341	260,579	13	13	95.75	89°	8.84	0.06	8.90
"Dulce Nombre de Jesús"	Ruiz Secades y Co.	Macagua	Colón	5.380,064	34,597	449,761	1,566	20,358	159,865	13	13	95.50	88.50	8.35	0.37	8.72
"Tinguaro"	Tinguaro Sugar Co.	Pijuán	Perico	20.564,493	168,287	2.154,073	...	...	1.308,824	12.80	...	95.98	...	10.47	...	10.47
"Reglita"	A. y Septimio Sardiñas	Roque	Perico	9.073,382	71,736	932,568	3,364	43,732	467,813	13	13	95.75	89°	10.27	0.48	10.75
"San Ignacio"	Herederos Urbistondo	Agramonte	Jagüey Grande	8.280,823	68,494	890,422	...	...	200,000	13	...	95.75	...	10.75	...	10.75
"San Vicente"	The Cuban Commercial Co.	Apartado 8, Jovellanos	Jovellanos	5.312,975	45,399	590,187	...	...	301,350	...	...	95.75	...	11.11	...	11.11
Central "Nueva Luisa"	The Cuban Sugar Refining Co.	Jovellanos	Jovellanos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Central "Soledad"	Dolores P. de Fernández	Jovellanos	Jovellanos	9.348,683	72,650	944,450	4,522	58,786	354,798	13	13	95.75	86°	10.10	0.63	10.73
"Olimpo"	Manuel Carreño	Apartado 88, Habana	Jovellanos	7.761,502	53,386	699,356	2,865	37,531	414,620	13.10	13.10	95.75	87°	9.01	0.48	9.49
"Santa Amalia"	Menéndez Martínez y Co.	Coliseo	Jovellanos	5.733,468	43,312	563,056	...	...	395,000	13	...	95.50	...	9.82	...	9.82
Central "Carolina"	Manuel Flores P.	Coliseo	Jovellanos	8.013,934	60,900	791,700	220	3,300	407,445	13	15	95.75	88.75	10.88	0.08	10.96
"Angelita"	Sucesores de R. F. Delgado	Apartado 172, Cárdenas	Martí	931,450	7,165	93,145	934	12,142	22,500	13	...	96°	...	10	1.30	11.30
"Guipúzcoa"	Manuel Arocena	Hato Nuevo	Martí	4.335,261	33,200	431,600	111	1,443	148,990	13	...	96°	...	9.95	0.03	9.98
"Algorta"	José M. Montalván	Apartado 204, Habana	Martí	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
"Santa Gertrudis"	Sociedad Anónima	Banagüises	Martí	16.092,900	139,500	1.813,500	...	...	900,000	13	...	96°	...	11.20	...	11.20
Central "Elena"	Juan Oleiza y Hnos.	Independencia 80	Matanzas	2.473,581	17,093	222,209	458	5,954	9,000	13	13	95.75	86.75	8.98	0.24	9.22
"San Juan Bautista"	Compañía Azucarera S. J. Bautista	Banco Nacional, Habana	Matanzas	3.229,323	22,049	286,637	...	...	...	13	...	96°	...	8.87	...	8.87
Central "Puerto"	José Avendaño	Acosta 6, Habana	Matanzas	2.930,000	17,805	213,660	2,803	33,636	100,000	12	12	96.75	89°	7.29	1.15	8.44
"Triunfo"	Estanislao Sotero	Limonar	Matanzas	2.665,072	17,422	226,486	708	9,204	78,413	13	13	95.50	91°	8.50	0.34	8.84
"Limones"	Herederos E. Terry y D.	Limonar	Matanzas	9.155,609	62,866	817,258	2,924	38,012	204,811	13	13	95.50	88°	8.93	0.40	9.33
Central "Luisa"	Compañía Azucarera Central Luisa	Limonar	Matanzas	3.572,308	25,818	335,634	1,830	25,620	60,000	13	14	95.50	85.50	9.39	0.71	10.10
"Jesús María"	Segundo Botet	Apartado 34, Matanzas	Matanzas	6.134,073	40,068	500,850	5,953	74,412	219,553	12.50	12.50	95.50	87°	8.17	1.21	9.38
"Porvenir"	Co. Azucarera Ingenio Porvenir	Cidra	Matanzas	2.933,859	22,028	286,364	9	117	80,000	13	13	96°	89°	9.76	...	9.76
"San Cayetano"	Alfredo Cañal	Cidra	Matanzas	4.216,589	27,309	355,017	24	312	231,043	12	13	...	...	8.42	0.007	8.427
"Triunvirato"	Hijos de M. Alfonso	Apartado 10, Habana	Matanzas	5.188,657	36,270	471,510	1,518	19,734	172,845	13	13	95°	85°	9.09	0.38	9.47
Central "Cuba"	C. Cuba Sugar Co.	Mercaderes 4, Habana	Pedro Betancourt	21.373,922	177,373	2.305,849	...	...	502,508	13	...	96.20	...	10.78	...	10.78
Central "Dolores"	Melchor Gastón	Calzada 76, Vedado	Pedro Betancourt	8.286,291	61,585	800,345	544	7,072	370,411	13	13	95.80	87°	9.66	0.08	9.74
Central "Socorro"	Pedro Arenal	Pedroso	Pedro Betancourt	31.402,912	260,000	3.380,000	...	...	1.654,441	13	...	95.74	...	10.76	...	10.76
Central "Santo Domingo"	C. Cuba Sugar Co.	Mercaderes 4, Habana	Unión de Reyes	9.264,009	77,273	1.004,549	...	...	...	13	...	97.03	...	10.84	...	10.84
"Majagua"	Pedro Saralegui	Unión de Reyes	Unión de Reyes	455,055	3,500	45,500	...	...	12,000	13	...	...	...	10	...	10
				395.668,134	3.087,239	39.952,358	45,084	583,526	14.633,283	...	...	...	...	Promedio. 10.097	Promedio. 0.147	Promedio. 10.244

Vto. Bno.:

EMILIO DEL JUNCO,

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

ANTONIO COLAS,

Director de Comercio e Industria.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

INGENIOS que fabricaron Azúcar en la Zafra de 1911 á 1912 en la Provincia de SANTA CLARA.

NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	Término Municipal	Arrobas de caña molida.	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel galones	Peso del saco		Polarización de azúcar		Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña.		Rendimiento total
					Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas		Guarapo @.	Miel @	Guarapo	Miel	De guarapo	De miel	
Central "Reforma"	Martínez, Carrillo y Compañía.	Apartado 76, Caibarién	Caibarién	11.890,809	88,567	1.169,084	2,933	41,062	604,674	13.20	14	96°	88.50	9.83	0.34	10.17
Central "Constancia"	Constancia Sugar Co.	Encrucijada	Caibarién	9.520,538	74,168	964,184			374,632	13		96°				
"Santa Lutgarda"	José M. López Silvero	Mata	Calabazar	5.493,691	40,093	521,209	3,977	51,701	275,990	13	13	96°	87°	9.48	0.94	10.42
"Macagua"	Herederos Domingo Bethart	Mata	Calabazar	3.191,523	20,234	263,042	2,229	28,977	120,000	13	13	96°	89°	8.24	0.90	9.14
Central "Patricio"	Compañía Azucarera	Encrucijada	Calabazar	10.436,204	79,431	1.032,603	1,360	17,680	29,672	13	13	96°	87°	9.89	0.17	10.06
"Purio"	Tomás Oña.	Sagua la Grande	Calabazar	8.302,475	64,705	841,165			280,000	13		96°		10.13		10.13
Central "Unidad"	The Unidad Sugar Co.	Cifuentes	Calabazar	8.030,314	63,824	829,712	2,434	31,642	431,316	13	13	95.75	89.75	10.33	0.39	10.72
Central "Fe"	José M. Espinosa.	Salamanca	Camajuaní	10.131,072	74,899	898,788			815,545	12		96°		8.87		8.87
"La Julia"	Hermanas de Pestre	Taguayabón	Camajuaní	1.155,362	7,130	92,690	512	6,656	45,000	13	13	96°	89°	8.02	0.57	8.59
"Altamira"	Viuda e Hijos de Ortiz	Zulueta	Camajuaní	5.250,000	39,000	507,000			333,000	13		95.50		9.65		9.65
Central "Andreíta"	Compañía Azucarera C. Andreíta.	Laureano Falla	Cruces	14.777,000	118,500	1.540,500			720,000	13				10.42		10.42
"San Francisco"	Pedro Estévez Abreu	Cruces	Cruces	7.707,368	60,179	782,327	450	5,850	300,000	13	13			10.15	0.07	10.22
Central "Santa Catalina"	Ulacia y Hermano	Cruces, Apartado 12	Cruces	7.397,544	56,204	730,652			400,629	13		95.90		9.87		9.89
Central "Dos Hermanos"	Dos Hermanos Sugar Co.	Cruces	Cruces	8.577,187	70,699	919,087			411,773	13		96°		10.71		10.71
Central "San Agustín"	Nicolás Castaño	Cienfuegos	Lajas	9.584,562	79,888	1.038,544	2,736	35,568	479,228	13	13			10.83	0.37	11.20
"Caracas"	Emilio Terry y Hermano	Cruces	Lajas	20.597,217	149,548	1.914,227	11,538	147,686	1.125,000	12.80	12.80			9.29	0.71	10
"Santísima Trinidad"	Hermanos Ajuria	Ajuria	Lajas	6.902,422	50,299	653,887	4,310	56,030	267,110	13	13			9.47	0.81	10.28
"Perseverancia"	Miguel Díaz Pérez	Chucho Pueblo Nuevo	Cienfuegos	14.569,782	121,533	1.579,929			646,261	13		95.75		10.70		10.70
Central "María Victoria"	Gabriel Carol.	Aguada de Pasajeros	Cienfuegos	7.569,744	66,307	861,991			425,000	13				11.38		11.38
"Indio"	Zaralegui y Odriosola	Aguada de Pasajeros	Cienfuegos													
"Juraguá"	Sucesores de A. Terry.	Castillo de Jagua	Cienfuegos	8.995,477	61,099	794,287	6,856	89,128	408,180	13	13	95.50	85°	8.82	0.99	9.81
"Nuestra Señora de Regla"	Felipe Silva	Apartado 210, Cienfuegos	Cienfuegos	832,000	6,400	83,200			41,600	13		95.50		10		10
Central "Covadonga"	Manuel Carreño y Hernández	Mercaderes 36, Habana	Cienfuegos	9.922,000	79,083	1.043,895	330	4,356	800,000	13.20	13.20	95.50	87°	10.52	0.05	10.57
"Soledad"	Soledad Sugar Co.	Apartado 20, Cienfuegos	Cienfuegos	9.888,851	84,691	1.100,083	800	10,400	612,000	13	13	96°	85°	11.13	0.10	11.23
"Hormiguero"	Hormiguero Central Co.	Hormiguero	Palmira	13.242,553	108,447	1.409,811	1,016	13,208	786,705	13	13	96°	89°	10.64	0.10	10.74
"Carolina"	Esteban Cacicedo	Cienfuegos	Palmira	2.279,000	16,836	218,868	125	1,625	120,000	13	13	96°	89°	9.60	0.71	10.31
"Dos Hermanos"	Francisca Fortes	Palmira	Palmira	5.611,918	40,568	527,384	4,669	60,697	129,489	13	13	96°	89°	9.39	1.08	10.47
"Manuelita"	Falla y Monasterio	Cienfuegos	Palmira	9.910,603	82,800	1.076,400	2,340	30,420	525,402	13	13	95.85	84°	10.42	0.16	10.58
Central "Portugalete"	Viuda e Hijos de Escarza	Palmira	Palmira	11.343,150	90,926	1.182,038	1,397	18,161	598,402	13	13	95.48	83°	10.86	0.30	11.16
"San José"	A. y J. Goicoechea Durañona	San José	Placetas	4.420,080	42,096	547,248	3,387	44,031	226,184	13	13	95.75	89°	12.38	1.00	13.38
Central "Fidencia"	Domingo León González.	Apartado 94, Placetas	Placetas	8.018,447	59,705	777,325			388,608	13		95.50		9.69		9.69
"Zaza"	Viuda de Zulueta	Cuba 20, Habana	Placetas	11.584,272	83,786	1.089,218			719,814	13		96°		9.40		9.40
"San Isidro"	Gervasio Cueto, S. en C.	Quemados de Güines	Quemado de Güines	2.971,459	21,077	274,001			100,000	13		96°		9.22		9.22
"Lutgardita"	Compañía Azucarera de Carahatas	Manuel Gutiérrez	Quemado de Güines	6.625,975	41,585	540,605	4,935	64,155		13	13	95.50	84°	8.15	0.96	9.11
"San Francisco de Asís"	Compañía Azucarera de Carahatas	Martí 32, Sagua	Quemado de Güines	2.467,126	17,300	224,900	1,274	17,836		13	14	95.50	85°	9.11	0.72	9.83
Central "El Salvador"	Herederos de E. Céspedes	2 núm. 8, Vedado	Quemado de Güines	4.700,000	31,050	411,450	150	1,950	190,000	13	13	96°	89°	8.75	0.04	8.79
"Esperanza"	Sucesores de Francia	Alfonso	Rancho Veloz	3.996,164	26,898	271,674	116	1,508	81,068	13	13	96°	89°	8.77	0.05	8.82
"Resolución"	Rodda y Molina	Ingenio Resolución	Quemado de Güines	2.542,377	16,154	210,002	877	11,401	90,000	13	13			8.26	0.45	8.71
"Luisa y Antonia"	Herederos de F. Cabello.	Guanillas	Rancho Veloz	1.197,504	7,442	96,746	208	2,704		13	13	95°	87°	8.08	0.22	8.30
"Caridad"	Enriqueta Carreras	Rancho Veloz	Rancho Veloz	1.878,457	11,721	152,373	326	5,138	64,500	13	13	96°		8.11	0.27	8.38
Central "Ramona"	Arechavaleta Hermanos	Rancho Veloz	Rancho Veloz	1.588,400	9,928	129,064	992	12,896		13	13	95.25	89.50	8.12	0.81	8.93
"Santa Lutgarda"	F. Gamba y Compañía, S. en C.	Habana	Rancho Veloz	2.151,386	15,178	197,314			100,000	13		96°		9.17		9.17
"San Pedro"	Herederos de A. Fernández	Baños 1. Vedado	Rancho Veloz	1.012,384	6,244	81,172	242	2,420		13	10	96°	89°	8.02	0.23	8.25
"Esperanza"	Compañía Azucarera de Carahatas	Rancho Veloz	Rancho Veloz													
"Santa Rosa"	Rafael y Alberto G. Abreu	Ranchuelo	Ranchuelo	11.208,404	88,552	1.151,176			451,000	13		95.50		10.27		10.27
"Santa María"	Esteban Cacicedo	Ranchuelo	Ranchuelo	7.132,080	55,868	726,284	206	2,678	50,000	13	13			10.18	0.04	10.22
"Pastora"	Marinello Berenguer y Compañía.	San Juan de los Yeras	San Juan de los Yeras	6.638,338	43,610	566,930	5,423	75,922		13	14			8.54	1.14	9.68
Central "San Agustín"	S. A. C. San Agustín	Remedios	Remedios	11.788,277	89,055	1.157,715	4,243	55,159	514,920	13	13	96°		9.82	0.46	10.28
Central Adela	Zárraga y Rodríguez	Adela	Remedios	11.616,641	79,709	1.036,217	1,537	19,981	520,750	13	13	96°	89°	8.92	0.17	9.09
"San Pablo"	Edmundo Kruz	Zulueta	Remedios	3.026,179	21,370	277,810				13						
Central "Constancia"	Colonial Sugar Co.	Rodas	Rodas	13.657,930	119,037	1.523,674			769,114	12.80		95.75		11.15		11.15
Central "Cieneguita"	Cieneguita Compañía Azucarera	Abreus	Rodas	10.628,152	87,975	1.143,675	5,235	68,055	568,206	13	13	95.80	86.20	10.77	0.64	11.41
Central "Parque Alto"	Parque Alto Sugar Co.	Banco Nacional, Habana	Rodas	9.016,794	69,338	901,394	4,629	60,177	475,821	13	13	96°	86°	10	0.66	10.66
"San Lino"	J. R. Rosa	Rodas	Rodas	7.300,681	57,720	692,640	120	1,440	256,150	12	12	95.50	87.10	9.49	0.02	9.51
"Lequeito"	C. Lequeito Compañía Azucarera.	Rodas, Turquino	Rodas	13.000,000	108,500	1.410,500			675,000	13		95.50		10.85		10.85
"Corazón de Jesús"	Anézaga y Compañía	Sagua la Grande	Sagua la Grande	1.993,551	13,033	169,429	863	11,219		13	13	96°	89°	8.50	0.56	9.06
"Santa Teresa"	Compañía Azucarera Santa Teresa	Siticcito, Santa Clara	Sagua la Grande	13.508,484	95,235	1.238,055			270,000	13		96°		9.16		9.16
Central "Resulta"	Juan de Dios Oña	Apartado 65, Sagua	Sagua la Grande	6.749,019	43,430	565,979	5,627	73,128	304,043	13.03	12.99	95.50	86°	8.39	1.08	9.41
Central "San Cristóbal"	José Cardoso y Compañía	Santa Clara	Santa Clara	2.526,663	16,048	208,624	2,062	28,868		13	14	97°	89°	8.28	1.14	9.42
"San Antonio"	Vicente G. Abreu	Apartado 89, Santa Clara	Santa Clara	6.180,231	46,174	600,262			510,000	13	13			9.71		9.71
"Tuinicú"	The Tuinicú Sugar Co.	Tuinicú	Sancti Spíritus	12.316,891	105,136	1.366,768	1,011	13,143	480,000	13	13			11.10	0.10	11.20
"Natividad"	Francisco L. del Valle	Apartado 646, Habana	Sancti Spíritus	2.951,696	20,491	248,358	1,828	22,155	150,000	12.12	12.12	95°	87°	8.41	0.75	9.16
"Washington"	Washington Sugar Co.	Hatuey	Santo Domingo	11.513,610	94,960	1.134,480			578,475	13		95.75		10.72		10.72
"Gratitud"	Ortiz, Goicoechea y Compañía	Manacas	Santo Domingo													
Central "María Antonia"	Juan Pérez Ayuela, S. en C.	Santo Domingo	Santo Domingo	6.017,000	40,000	520,000	1,900	24,700	390,000	13	13	96°	90°	8.64	0.41	9.05
Central "Trinidad"	The Trinidad Sugar Co.	Trinidad	Trinidad	10.140,541	82,696	1.075,048			400,000	13				10.60		10.60
Central "Carmita"	Herederos Vicente Pérez	Vega Alta	Vueltas	1.100,000	6,769	87,997	1,014	13,182		13	13			8.00	1.19	9.19
Central "Narcisa"	The Nort A. Sugar Co.	Yaguajay	Yaguajay	18.838,914	117,558	1.528,254			1.177,256	13		96°		8.11		8.11
"Vitoria"	Viuda de Ruiz de Gámiz	Cuba 138, Habana	Yaguajay	15.044,555	106,417	1.368,522			700,000	12.86		95.61		9.10		9.10
Central "Rosalía"	Viuda de Blanco e Hijos	Taguayabón	Vueltas	4.250,000	27,322	355,186	3,157	41,041	320,000	13	13	95.80	88.60	8.36	0.96	9.32
"Mapos"	Mapos C. Sugar Co.	Sancti Spíritus	Sancti Spíritus	2.171,160	16,306	195,672			60,000	12		95.50		9		9
				517.674,288	3.930,222	50.761,238	101,374	1.325,734	23.687,517					Promedio. 9.805	Promedio. 0.256	Promedio. 10.061

Vto. Bno.:

EMILIO DEL JUNCO,

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

ANTONIO COLAS,

Director de Comercio e Industria.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

INGENIOS que fabricaron Azúcar en la Zafra de 1911 á 1912 en la Provincia de SANTA CLARA.

NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	Término Municipal	Arrobas de caña molida.	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel galones	Peso del saco		Polarización de azúcar		Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña.		Rendimiento total
					Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas		Guarapo @.	Miel @	Guarapo	Miel	De guarapo	De miel	
Central "Reforma"	Martínez, Carrillo y Compañía.	Apartado 76, Caibarién	Caibarién	11.890,809	88,567	1.169,084	2,933	41,062	604,674	13.20	14	96°	88.50	9.83	0.34	10.17
Central "Constancia"	Constancia Sugar Co.	Encrucijada	Caibarién	9.520,538	74,168	964,184			374,632	13		96°				
"Santa Lutgarda"	José M. López Silvero	Mata	Calabazar	5.493,691	40,093	521,209	3,977	51,701	275,990	13	13	96°	87°	9.48	0.94	10.42
"Macagua"	Herederos Domingo Bethart	Mata	Calabazar	3.191,523	20,234	263,042	2,229	28,977	120,000	13	13	96°	89°	8.24	0.90	9.14
Central "Patricio"	Compañía Azucarera	Encrucijada	Calabazar	19.436,304	79,431	1.032,603	1,360	17,680	29,672	13	13	96°	87°	9.89	0.17	10.06
"Purio"	Tomás Oña	Sagua la Grande	Calabazar	8.302,475	64,705	841,165			280,000	13		96°		10.13		10.13
Central "Unidad"	The Unidad Sugar Co.	Cifuentes	Calabazar	8.030,314	63,824	829,712	2,434	31,642	431,316	13	13	95.75	89.75	10.33	0.39	10.72
Central "Fe"	José M. Espinosa	Salamanca	Camajuaní	10.131,072	74,899	898,788			815,545	12		96°		8.87		8.87
"La Julia"	Hermanas de Pestre	Taguayabón	Camajuaní	1.155,362	7,130	92,690	512	6,656	45,000	13	13	96°	89°	8.02	0.57	8.59
"Altamira"	Viuda e Hijos de Ortiz	Zulueta	Camajuaní	5.250,000	39,000	507,000			333,000	13		95.50		9.65		9.65
Central "Andreíta"	Compañía Azucarera C. Andreíta.	Laureano Falla	Cruces	14.777,000	118,500	1.540,500			720,000	13				10.42		10.42
"San Francisco"	Pedro Estévez Abreu	Cruces	Cruces	7.707,368	60,179	782,327	450	5,850	300,000	13	13			10.15	0.07	10.22
Central "Santa Catalina"	Ulacia y Hermano	Cruces, Apartado 12	Cruces	7.397,544	56,204	730,652			400,629	13		95.90		9.87		9.89
Central "Dos Hermanos"	Dos Hermanos Sugar Co.	Cruces	Cruces	8.577,187	70,699	919,087			411,773	13		96°		10.71		10.71
Central "San Agustín"	Nicolás Castaño	Cienfuegos	Lajas	9.584,562	79,888	1.038,544	2,736	35,568	479,228	13	13			10.83	0.37	11.20
"Caracas"	Emilio Terry y Hermano	Cruces	Lajas	20.597,217	149,548	1.914,227	11,538	147,086	1.125,000	12.80	12.80			9.29	0.71	10
"Santísima Trinidad"	Hermanos Ajuria	Ajuria	Lajas	6.902,422	50,299	653,887	4,310	56,030	267,110	13	13			9.47	0.81	10.28
"Perseverancia"	Miguel Díaz Pérez	Chucho Pueblo Nuevo	Cienfuegos	14.569,782	121,533	1.579,929			646,261	13		95.75		10.70		10.70
Central "María Victoria"	Gabriel Carol	Aguada de Pasajeros	Cienfuegos	7.569,744	66,307	861,991			425,000	13				11.38		11.38
"Indio"	Zaralegui y Odriosola	Aguada de Pasajeros	Cienfuegos													
"Juraguá"	Sucesores de A. Terry	Castillo de Jagua	Cienfuegos	8.995,477	61,090	794,287	6,856	89,128	408,180	13	13	95.50	85°	8.82	0.99	9.81
"Nuestra Señora de Regla"	Felipe Silva	Apartado 210, Cienfuegos	Cienfuegos	832,000	6,400	83,200			41,600	13		95.50		10		10
Central "Covadonga"	Manuel Carreño y Hernández	Mercaderes 36, Habana	Cienfuegos	9.922,000	79,083	1.043,595	330	4,356	800,000	13.20	13.20	95.50	87°	10.52	0.05	10.57
"Soledad"	Soledad Sugar Co.	Apartado 20, Cienfuegos	Cienfuegos	9.888,851	84,691	1.100,983	800	10,400	612,000	13	13	96°	85°	11.13	0.10	11.23
"Hormiguero"	Hormiguero Central Co.	Hormiguero	Palmira	13.242,553	108,447	1.409,811	1,016	13,208	786,705	13	13	96°	89°	10.64	0.10	10.74
"Carolina"	Esteban Cacicedo	Cienfuegos	Palmira	2.279,000	16,836	218,868	125	1,625	120,000	13	13	96°	89°	9.60	0.71	10.31
"Dos Hermanos"	Francisca Fortes	Palmira	Palmira	5.611,918	40,568	527,384	4,669	60,697	129,489	13	13	96°	89°	9.39	1.08	10.47
"Manuelita"	Falla y Monasterio	Cienfuegos	Palmira	9.910,603	82,800	1.076,400	2,340	30,420	525,402	13	13	95.85	84°	10.42	0.16	10.58
Central "Portugalete"	Viuda e Hijos de Escarza	Palmira	Palmira	11.543,150	90,926	1.182,038	1,397	18,161	598,402	13	13	95.48	85°	10.86	0.30	11.16
"San José"	A. y J. Goicoechea Durañona	San José	Pinectas	4.420,080	42,096	547,248	3,387	44,031	226,184	13	13	95.75	89°	12.38	1.00	13.38
Central "Fidencia"	Domingo León González	Apartado 94, Placetas	Placetas	8.018,447	59,795	777,335			388,608	13		95.50		9.69		9.69
"Zaza"	Viuda de Zulueta	Cuba 20, Habana	Placetas	11.584,272	83,786	1.089,218			719,814	13		96°		9.40		9.40
"San Isidro"	Gervasio Cueto, S. en C.	Quemados de Güines	Quemado de Güines	2.971,459	21,077	274,001			100,000	13		96°		9.22		9.22
"Lutgardita"	Compañía Azucarera de Carahatas	Manuel Gutiérrez	Quemado de Güines	6.625,975	41,585	540,605	4,935	64,155		13	13	95.50	84°	8.15	0.96	9.11
"San Francisco de Asís"	Compañía Azucarera de Carahatas	Martí 32, Sagua	Quemado de Güines	2.467,126	17,300	224,900	1,274	17,836		13	14	95.50	85°	9.11	0.72	9.83
Central "El Salvador"	Herederos de E. Céspedes	2 núm. 3, Vedado	Quemado de Güines	4.700,000	31,650	411,450	150	1,950	190,000	13	13	96°	89°	8.75	0.04	8.79
"Esperanza"	Sucesores de Francia	Alfonso	Rancho Veloz	3.996,164	20,898	271,674	116	1,508	81,068	13	13	96°	89°	8.77	0.05	8.82
"Resolución"	Rodela y Molina	Ingenio Resolución	Quemado de Güines	2.542,377	16,154	210,002	877	11,401	90,000	13	13			8.26	0.45	8.71
"Luisa y Antonia"	Herederos de F. Cabello	Guanillas	Rancho Veloz	1.197,504	7,442	96,746	208	2,704		13	13	95°	87°	8.08	0.22	8.30
"Caridad"	Enriqueta Carreras	Rancho Veloz	Rancho Veloz	1.878,457	11,721	152,373	326	5,138	64,500	13	13	96°		8.11	0.27	8.38
Central "Ramona"	Arechavaleta Hermanos	Rancho Veloz	Rancho Veloz	1.588,400	9,928	129,064	992	12,896		13	13	95.25	89.50	8.12	0.81	8.93
"Santa Lutgarda"	F. Gamba y Compañía, S. en C.	Habana	Rancho Veloz	2.151,336	15,178	197,314			100,000	13		96°		9.17		9.17
"San Pedro"	Herederos de A. Fernández	Baños 1, Vedado	Rancho Veloz	1.012,384	6,244	81,172	242	2,420		13	10	96°	89°	8.02	0.23	8.25
"Esperanza"	Compañía Azucarera de Carahatas	Rancho Veloz	Rancho Veloz													
"Santa Rosa"	Rafael y Alberto G. Abreu	Ranchuelo	Ranchuelo	11.208,404	88,552	1.151,176			451,000	13		95.50		10.27		10.27
"Santa María"	Esteban Cacicedo	Ranchuelo	Ranchuelo	7.132,080	55,868	726,284	206	2,678	50,000	13	13			10.18	0.04	10.22
"Pastora"	Marinello Berenguer y Compañía.	San Juan de los Yeras	San Juan de los Yeras	6.638,338	43,610	566,930	5,423	75,922		13	14			8.54	1.14	9.68
Central "San Agustín"	S. A. C. San Agustín	Remedios	Remedios	11.788,277	89,055	1.157,715	4,243	55,159	514,920	13	13	96°		9.82	0.46	10.28
Central Adela"	Zárraga y Rodríguez	Adela	Remedios	11.616,641	79,769	1.036,217	1,537	19,981	520,750	13	13	96°	89°	8.92	0.17	9.09
"San Pablo"	Edmundo Kruz	Zulueta	Remedios	3.026,179	21,370	277,810				13						
Central "Constancia"	Colonial Sugar Co.	Rodas	Rodas	13.657,930	119,037	1.523,674			769,114	12.80		95.75		11.15		11.15
Central "Cienguita"	Cienguita Compañía Azucarera	Abreus	Rodas	10.628,152	87,975	1.143,675	5,235	68,055	568,206	13	13	95.80	88.20	10.77	0.64	11.41
Central "Parque Alto"	Parque Alto Sugar Co.	Banco Nacional, Habana	Rodas	9.016,794	69,338	901,394	4,629	60,177	475,821	13	13	96°	88°	10	0.66	10.66
"San Lino"	J. R. Ross	Rodas	Rodas	7.300,681	57,720	692,640	120	1,440	256,150	12	12	95.50	87.10	9.49	0.02	9.51
"Lequeito"	C. Lequeito Compañía Azucarera.	Rodas, Turquino	Rodas	13.000,000	108,500	1.410,500			675,000	13		95.50		10.85		10.85
"Corazón de Jesús"	Amézaga y Compañía	Sagua la Grande	Sagua la Grande	1.993,551	13,033	169,429	863	11,219		13	13	96°	89°	8.50	0.56	9.06
"Santa Teresa"	Compañía Azucarera Santa Teresa	Sitieeito, Santa Clara	Sagua la Grande	13.508,484	95,235	1.238,055			270,000	13		96°		9.16		9.16
Central "Resulta"	Juan de Dios Oña	Apartado 65, Sagua	Sagua la Grande	6.749,019	43,430	565,970	5,627	73,128	304,043	13.03	12.99	95.50	86°	8.39	1.08	9.41
Central "San Cristóbal"	José Cardoso y Compañía	Santa Clara	Santa Clara	2.520,663	16,048	208,624	2,062	28,868		13	14	97°	89°	8.28	1.14	9.42
"San Antonio"	Vicente G. Abreu	Apartado 89, Santa Clara	Santa Clara	6.180,231	46,174	600,262			510,000	13	13			9.71		9.71
"Tuinicú"	The Tuinicú Sugar Co.	Tuinicú	Sancti Spíritus	12.316,891	105,136	1.366,768	1,011	13,143	480,000	13	13			11.10	0.10	11.20
"Natividad"	Francisco L. del Valle	Apartado 646, Habana	Sancti Spíritus	2.951,696	20,491	248,358	1,828	22,155	150,000	12.12	12.12	95°	87°	8.41	0.75	9.16
"Washington"	Washington Sugar Co.	Hatuey	Santo Domingo	11.513,610	94,960	1.134,480			578,475	13		95.75		10.72		10.72
"Gratitud"	Ortiz, Goicoechea y Compañía	Manacas	Santo Domingo													
Central "María Antonia"	Juan Pérez Ayuela, S. en C.	Santo Domingo	Santo Domingo	6.017,000	40,000	520,000	1,900	24,700	390,000	13	13	96°	90°	8.64	0.41	9.05
Central "Trinidad"	The Trinidad Sugar Co.	Trinidad	Trinidad	10.140,541	82,696	1.075,048			400,000	13				10.60		10.60
Central "Carmita"	Herederos Vicente Pérez	Vega Alta	Vueltas	1.100,000	6,769	87,967	1,014	13,182		13	13			8.00	1.19	9.19
Central "Narcisa"	The Nort A. Sugar Co.	Yaguajay	Yaguajay	18.838,914	117,558	1.528,254			1.177,256	13		96°		8.11		8.11
"Vitoria"	Viuda de Ruiz de Gámiz	Cuba 138, Habana	Yaguajay	15.044,555	106,417	1.368,522			700,000	12.86		95.61		9.10		9.10
Central "Rosalía"	Viuda de Blanco e Hijos	Tagunyabón	Vueltas	4.250,000	27,322	355,186	3,157	41,041	320,000	13	13	95.80	88.60	8.36	0.96	9.32
"Mapos"	Mapos C. Sugar Co.	Sancti Spíritus	Sancti Spíritus	2.171,160	16,306	195,672			60,000	12		95.50		9		9
				517.674,288	3.930,222	50.761,238	101,374	1.325,734	23.687,517					Promedio. 9.805	Promedio. 0.256	Promedio. 10.061

Vto. Bno.:

EMILIO DEL JUNCO,

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

ANTONIO COLAS,

Director de Comercio e Industria.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

INGENIOS que fabricaron Azúcar en la Zafra de 1911 a 1912 en la Provincia de CAMAGUEY.

NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	Término Municipal	Arrobas de caña molida.	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel galones	Peso del saco		Polarización de azúcar		Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña.		Rendimiento total
					Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas		Guarapo @.	Miel @	Guarapo	Miel	De guarapo	De miel	
"Jatibonico"	The Cuba Company	Ciego de Avila	Ciego de Avila	23.294,405	188,319	2.448,147	2,919	37,947	.....	13	13	95.62	89°	10.51	0.16	10.67
Central "Stewart"	Stewart Sugar Co.	Stewart	Ciego de Avila	26.876,530	205,247	2.668,211	.....	.....	1.785,000	13	.....	.....	.....	9.93	.....	9.93
"Jagüeyal"	Jagüeyal Sugar Co.	Ciego de Avila	Ciego de Avila	23.011,914	180,156	2.342,028	.....	.....	1.300,000	13	.....	95.50	.....	10.18	.....	10.18
Central "Senado"	The Senado Sugar Co.	Senado	Nuevitas	13.736,281	126,015	1.638,195	.....	.....	752,000	13	.....	96°	.....	11.94	.....	11.94
Central "El Lugareño"	S. A. Central Lugareño	San Ignacio 36, Habana	Nuevitas	10.283,628	87,640	1.139,320	.....	.....	291,750	13	.....	95.50	.....	11.08	.....	11.08
"Francisco"	The Francisco Sugar Co.	Santa Cruz del Sur	Santa Cruz del Sur	23.504,557	214,765	2.791,945	.....	.....	1.453,317	13	.....	96°	.....	11.87	.....	11.87
				120.697,325	1.002,142	13.027,846	2,919	37,947	5.582,067	.....	.....	.....	.....	Promedio. 10.79	Promedio. 0.031	Promedio. 10.825

Vto. Bno.:

EMILIO DEL JUNCO,

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

ANTONIO COLAS,

Director de Comercio e Industria.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

INGENIOS que fabricaron Azúcar en la Zafra de 1911 a 1912 en la Provincia de ORIENTE.

NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	Término Municipal	Arrobas de caña molida.	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel galones	Peso del saco		Polarización de azúcar		Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña.		Rendimiento total
					Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas		Guarapo @.	Miel @	Guarapo	Miel	De guarapo	De miel	
Central "Sofía"	Sucesores de J. Alsina Roca	Apartado 70, Manzanillo	Bayamo	4.113,430	28,500	370,500	...	...	...	13	...	96°	...	9	...	9
Central "Boston"	United Fruit Co.	Banes	Gibara	54.681,972	452,147	5.531,481	17,531	238,421	3.469,644	12.80	13.60	96°	90°	10.12	0.43	10.55
"Santa Lucía"	Santa Lucía Co.	Gibara	Gibara	22.007,827	179,175	2.329,275	782	9,906	1.472,900	13	13	95.44	90.43	10.58	0.04	10.62
"Los Caños"	Guantánamo Sugar Co.	Guantánamo	Guantánamo	3.873,700	28,399	369,187	3,903	50,739	277,046	13	13	95.50	90.50	9.53	1.31	10.84
"Santa Cecilia"	Santa Cecilia Sugar Co.	Guantánamo	Guantánamo	8.097,546	62,410	811,330	...	...	225,615	13	...	95.85	...	10.02	...	10.02
"Esperanza"	Compañía Azucarera del Guaso	Guantánamo	Guantánamo	9.500,000	71,000	908,800	...	...	400,000	12.80	...	95°	...	9.56	...	9.56
"Isabel"	Guantánamo Sugar Co.	Apartado 23, Guantánamo	Guantánamo	6.994,300	54,868	713,284	4,740	61,620	585,535	13	13	95.50	90.50	10.20	0.88	11.08
"Santa María"	Santa María Sugar Co.	Guantánamo	Guantánamo	4.615,000	35,500	461,500	...	...	174,600	13	...	...	...	10	...	10
"San Miguel"	C. Brauet y Compañía	Guantánamo	Guantánamo	2.600,397	20,980	251,760	...	...	77,688	12	...	94.20	...	9.68	...	9.68
"Soledad"	Guantánamo Sugar Co.	Guantánamo	Guantánamo	17.740,000	136,555	1.775,215	...	...	1.378,940	13	...	95.50	...	10	...	10
"Romelie"	Brooks y Co.	Guantánamo	Guantánamo	4.961,496	39,593	514,709	2,728	33,464	294,303	13	13	95.60	86.35	10.37	0.72	11.09
"San Antonio"	Sucesores de Luis Redor	Guantánamo	Guantánamo	5.159,455	44,101	529,212	1,920	23,040	136,225	12	12	96.20	90.30	10.25	0.45	10.70
Central "Salvador"	Francisco Condis S.	Apartado 183, Manzanillo	Manzanillo	5.699,520	42,514	527,173	1,006	13,078	...	12.40	13	96.30	89.50	9.25	0.23	9.48
"Tranquilidad"	Jaime Rocas Vivas	Apartado 26, Manzanillo	Manzanillo	3.951,870	27,000	320,320	...	...	85,000	11.86	...	99.10	...	8.10	...	8.10
Central "Dos Amigos"	Nicolás Castaños	Campechuela	Manzanillo	6.497,654	48,545	631,085	53	689	165,098	13	13	95°	84°	9.71	0.01	9.72
Central "San Ramón"	Genaro Fernández	San Ramón	Manzanillo	9.877,760	78,467	1.020,071	...	...	500,000	13	...	96°	...	11.49	...	11.49
Central "Teresa"	The C. Teresa Sugar Co.	Ceiba Hueca	Manzanillo	9.184,318	73,001	934,412	500	6,400	514,573	12.80	12.80	96.40	89°	10.17	0.07	10.24
Central "Isabel"	Beatié y Compañía	Media Luna	Manzanillo	12.271,100	106,417	1.277,004	9,900	118,800	800,000	12	12	95.50	91.50	10.40	0.97	11.37
Central "Niquero"	New Niquero Sugar Co.	Niquero	Manzanillo	10.936,972	100,796	1.310,348	...	...	694,439	13	...	96°	...	11.99	...	11.99
"Cabo Cruz"	Cape Cruz Co.	Ensenada de Mora	Manzanillo	8.899,528	77,297	1.004,861	...	...	750,000	13	...	96°	...	11.29	...	11.29
"Preston"	Nipe Bay Co.	Preston	Mayarí	33.138,060	267,943	3.429,670	918	12,484	1.899,680	12.80	13.60	96°	89°	10.34	0.04	10.38
Central "Almeida"	Federico Almeida	Santiago de Cuba	Palma Soriano	4.220,926	32,151	417,963	...	...	...	13	...	95.50	...	9.90	...	9.90
"Chaparra"	The Chaparra Sugar Co.	Chaparra	Puerto Padre	49.139,560	436,951	5.661,887	...	...	3.429,005	12.96	...	95.91	...	11.52	...	11.52
"San Manuel"	The Chaparra Sugar Co.	Puerto Padre	Puerto Padre	7.554,558	60,589	787,787	...	...	519,375	13	...	95.96	...	10.43	...	10.43
"Santa Ana"	D. C. Vda. Azua y Escoriaza	Santiago de Cuba	San Luis	8.359,435	52,660	684,580	381	4,953	400,000	13	13	95.50	86°	8.19	0.05	8.24
"Unión"	Compañía Azucarera Santiago	Apartado 151, S. de Cuba	San Luis	11.100,000	78,250	1.017,254	...	...	...	13	...	96°	...	9.16	...	9.16
"Palmarito"	Palmarito Sugar Co.	Palmarito, Vía Central	Palma Soriano	2.940,774	20,027	260,351	183	2,379	109,823	13	13	95.50	85°	8.85	0.17	9.02
"Delicias"	Chaparra Sugar Co.	Chaparra	Puerto Padre	20.935,431	182,475	2.367,885	...	...	1.670,107	12.98	...	...	...	11.31	...	11.31
"Confluente"	Joaquín Sánchez de Toca	Guantánamo	Guantánamo	3.290,515	22,423	291,499	260	3,380	197,430	13	13	95.50	86.90	8.95	...	8.95
"Jobabo"	The Cuba Company	Ingenio Jobabo	Jobabo	6.015,112	56,684	736,892	562	7,006	420,500	13	13	96.03	90°	12.25	0.12	12.37
				358.358,236	2.897,428	37.247,295	45,347	588,639	20.746,647	...	...	...	...	Promedio. 10.394	Promedio. 0.164	Promedio. 10.558

Vto. Bno.:

EMILIO DEL JUNCO,

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

ANTONIO COLAS,

Director de Comercio e Industria.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

RESUMEN de la producción azucarera de 1911 a 1912.

PROVINCIA	Número de Ingenios que molieron	CAÑA MOLIDA		AZUCAR DE GUARAPO			AZUCAR DE MIEL			Miel Galones	Promedio de rendimiento por cada 100 arrobas de caña. AZUCAR		Rendimiento total
		Arrobas	Toneladas de 100 arrobas	Sacos	Arrobas	Toneladas inglesas (2,240 libras)	Sacos	Arrobas	Toneladas inglesas (2,240 libras)		Guarapo.	Miel	
Pinar del Río . .	8	41.861,383	418,614	327,094	4.143,427	46,244	3,574	46,272	516	1.704,248	9.898	0.110	10.008
Habana.	19	220.678,992	2.206,790	1.799,131	23.245,162	259,433	19,153	246,647	2,753	6.200,900	10.533	0.111	10.644
Matanzas	42	395.668,134	3.956,681	3.087,239	39.952,358	445,897	45,084	583,526	6,513	14.633,283	10.097	0.147	10.244
Santa Clara. . . .	68	517.674,288	5.176,743	3.930,222	50.761,238	566,532	101,374	1.325,734	14,796	23.687,517	9.805	0.256	10.061
Camagüey.	6	120.697,325	1.206,973	1.002,142	13.027,846	145,400	2,919	37,947	423	5.582,067	10.794	0.031	10.825
Oriente	30	358.358,236	3.583,582	2.897,428	37.247,295	415,706	45,347	588,659	6,570	20.746,647	10.394	0.164	10.558
	173	1,654.938,358	16.549,383	12.943,256	168.377,326	1.879,212	217,461	2.828,785	31,571	72.553,762	10.174	0.171	10.345

Toneladas de caña molida	Número total de sacos de azúcar de guarapo y de miel	Peso en arrobas dado por los ingenios	Número de toneladas inglesas de 2,240 libras	Promedio del total rendimiento
16.549,383	13.260,707	171.206,111	1.910,783	10.345

NOTA.—Los ingenios "Saratoga", "Occitania", "Santa Rita", "Nueva Luisa" y "Algorta" en la provincia de Matanzas, y 'Esperanza", Compañía Azucarera de Carahatas, "Indio" y "Gratitud", en la de Santa Clara, no molieron.

OTRA.—"San José", de la provincia de la Habana, molió en el "Mercedita".

Vto. Bno.:

EMILIO DEL JUNCO,

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

ANTONIO COLAS,

Director de Comercio e Industria.

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1,184, expedido a favor de los señores Vicente Font y Mansueto Curti, por "Una placa de construcción armada", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y a tenor de lo que preceptúa el artículoG nor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 15 de Marzo de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1,084, por "Una placa armada para elementos de rellenos de techos o pisos", expedida a favor del señor Vicente Font, a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y a tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 15 de Marzo de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretari ode este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Rafael Ruiz del Vizo, por "Mejoras en gallineros", a virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y a tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 20 de Marzo de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en aeroplanos", promovida por el señor Naif J. Maluf, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Febrero 28 de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor el privilegio de invención que le fué concedido al señor Luis Ribereau, por "Mejoras en máquinas para comprimir y moldear materiales en pasta", a virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y a tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, para co-

nocimiento del interesado y demás efectos consiguientes.

Habana, 12 de Marzo de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que le fué concedido a favor del señor Antonio Bosch, por "Un nuevo anunciador de movimiento", a virtud de no haber satisfecho los derechos relamentarios y a tenor de lo que preceptúa el Art. 23, caso 2.o, de la Real Cédula de 3 0de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 12 de Marzo de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Gonzalo S. Piqué, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en azucareras higiénicas y económicas", a virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y a tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 12 de Marzo de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido al señor Angel Estrugo, por "Un nuevo envase", a virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y a tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 12 de Marzo de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un guarda-rieles", promovida por el señor Enmanuel Montecino, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Febrero 28 de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato para hacer imponchables las omas de automóviles y otros vehículos", promovida por el señor Alberto Bernal y Varona, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Febrero 28 de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato generador de gases hidrocarburados, denominado Luz Solar", promovida por los señores Ramón Serra y Pedro García y Rodríuez, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Febrero 28 de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una máquina automática", promovida por el señor Antonio Chaple y García, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Febrero 28 de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bie ndeclarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una máquina aereo-esférica dirigible", promovida por el señor Gilberto Peña y Jiménez, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Febrero 28 de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aeroplano", promovida por el señor Juan Redondo Rosales, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Febrero 28 de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretaria de este Departamento ha tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un sistema de transporte aéreo denominado Carriadero Maluf", promovida por el señor Naif J. Maluff, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, Febrero 28 de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bein declarar abandonada la solicitur re privilegio de invención por "Un aparato que titula Corrida Lateral y sin Despunte en Defecadora de Doble Fondo", promovida por el señor Juan Parrilla, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 11 de Marzo de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato para coger moscas", promovida por el señor José M. Domínguez, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 11 de Marzo de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar

abandonada la solicitud de depósito de la patente americana número 646,064, por "Regulador de Gas", promovida por el señor Alberto Morales, como apoderado de la Compañía Gas Users Association, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 11 de Marzo de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar abandonada la solicitud de depósito de la patente mexicana número 10,454, por "Una nueva y útil fórmula medicinal de unos polvos antipalúdicos", promovida por el señor Guido Daina, como apoderado del señor Juan Rodríguez, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana, 11 de Marzo de 1913.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacionales presentadas desde el 1.o al 31 de Marzo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
José Joaquín Arredondo	Un tornillo y tuerca de seguridad	4	Marzo	1913
Aurelio Cruz	Mejoras en losa de construcción armada	5	Marzo	1913
International Yonizing Process Company	Un nuevo gas y el método de producirlo	7	Marzo	1913
Juan S. Olano	Un mecanismo para abrir y cerrar las compuertas laterales en los carros de cargar caña.	10	Marzo	1913
Juan S. Olano	Un aparato receptor y distribuidor de caña	10	Marzo	1913
José Angel López y Filgueras	Mejoras en máquinas de empaquetar	11	Marzo	1913
Henry Theodores Crapo	Una máquina de vista cinematográfica y reproductora de la voz.	11	Marzo	1913
Melquiades Albisua	Mejoras en viradoras laterales de carros de caña para su descarga en los conductores.	13	Marzo	1913
Víctor Vargas	Mejoras en colmenas	14	Marzo	1913
George Westtinghouse	Mejoras en turbinas de presión de flúido	15	Marzo	1913
Ralph Narber Mc. Kee	Mejoras en la purificación de líquidos	15	Marzo	1913
Leopoldo Supervielle y Betancourt	Una unión de múltiples vías para la conexión o desconexión de tuberías o mangueras.	17	Marzo	1913
Leopoldo Supervielle y Betancourt	Aparato congelador auxiliar para la fabricación del hielo.	17	Marzo	1913
Vicente García López	Un procedimiento para fabricar materiales impermeables para techos.	18	Marzo	1913
John E. Greenawalt	Mejoras en hornos metalúrgicos	19	Marzo	1913
Arthur Reginald Augus	Mejoras en o relacionadas con invento de seguridad para la operación de trenes en vías férreas, o sean aparatos eléctricos protectores de trenes H.	24	Marzo	1913

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
César Ablanedo y Blandino.	Mejoras en jugos de partes separables.	25	Marzo . .	1913
Agustín Eduardo Madan y García.	Un rpocedimiento para la refinación del azúcar de caña o de remolacha en frío, de sus impurezas y materias colorantes.	25	Marzo . .	1913
Minerals Separation Limited	Perfeccionamientos en la concentración de minerales. . .	25	Marzo . .	1913
Bernardo A. Scholl y Díaz	Un reenerador del pelo.	27	Marzo . .	1913
J. Blandel y A. Chapín.	Un procedimiento para la fabricación de placas fotográficas, películas cinematográficas, papeles peliculables y otros inflamables.	28	Marzo . .	1913
Justus Royal Kinney.	Un embraue fluído.	31	Marzo . .	1913
Pedro Rubido y Marquetti	Un sistema de anuncios denominado Ordibur.	31	Marzo . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacionales concedidas durante el mes de Marzo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Miguel Pérez y Gutiérrez	Mejoras en medios de recoger basuras	9	Febrero	1911
Juan U. Reed y Sobolker	Una cala triangular	4	Marzo	1912
Manuel Froilán Cuervo	Un aparato filtrador de guarapo	22	Abril	1912
Havana Commercial Company, cesionaria del inventor Joaquín Solá y Arroyo.	Mejoras en aparatos para suministrar postales a las máquinas de envolver cigarrillos.	3	Mayo	1912
Ducan Stwart & Co. Limited	Mejoras en los medios para regularizar la presión hidráulica de los molinos para caña de azúcar y sus similares.	3	Mayo	1912
General Dehydrator Company	Un procedimiento de deshidratar	23	Abril	1912
José Marcelino Urgüelles	Mejoras en máquinas y métodos para separar la pulpa o masa de los granos de café.	7	Mayo	1912
Havana Commercial Company, cesionaria del inventor Joaquín Solá y Arroyo.	Mejoras en aparatos para suministrar cupones a las máquinas de envolver cigarrillos.	3	Mayo	1912
Aurelio Riva y Martínez	Mejoras en una máquina para pegar sellos del impuesto o prescintas y fijar tarjetas o cupones a las cajetillas de cigarros u otros objetos análogos.	13	Mayo	1912
Elliot Sinuey Adams, cedentes a la General Electric Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en lámparas incandescentes.	13	Mayo	1912
Miller Du Brul & Peters Manufacturing Co., como cesionaria del señor Richard E. Rosewaru.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos cortadores de cigarrillos.	17	Mayo	1912
Arthur Reginald Angus	Perfeccionamientos en aparatos de seguridad para la circulación de trenes por las vías férreas, titulado "Aparato E. E."	24	Mayo	1913
Mathias Weiwoda	Mejoras en carburadores	24	Junio	1912
Aurelio Rivas y Martínez	Una máquina para construir la parte exterior de las cajas de fósforos u otros objetos análogos.	13	Junio	1912
Manuel Badía y Martínez y Alfonso Fernández Cruz.	Un motor de contrapeso	18	Junio	1912
Urbano Fernández Realpozo	Mejoras en aparatos para mover telones anunciadores	25	Julio	1912
William Elijah Ellioth	Un mecanismo alimentador automático para instrumentos de colocar botones.	2	Julio	1912
William Elijah Ellioth	Unas mejoras en instrumentos para colocar botones	2	Julio	1912
Perfecto F. López	Mejoras en prensas troqueladoras	25	Julio	1912

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
John Luis Dahl	Una caja engrasadora con tapa de cerradura	31	Julio	1912
Pablo Vidal	Mejoras en las máquinas de cortar y embobinar papel de tira empalmado.	10	Agosto	1912
John Mc. Leot Murphy	Ciertas nuevas y útiles mejoras en filtros	13	Agosto	1912
Antonio Subirá	Un procedimiento para la conservación de cadáveres	23	Agosto	1912
Seymour Wentwoth Bousall	Un aparato secador portativo de sistema perfeccionado	30	Mayo	1912
Jean Forseck	Una máquina desfibradora	9	Julio	1912
Universal Oil Cowerter Co	Un sistema abastecedor de combustible para motores de gas	1	Mayo	1912
Angel Oliva y Griño	Un aparato para izar materiales	12	Agosto	1912
Henry Berchard Kopf	Mejoras en los medios de empaquetar piñas frescas	8	Agosto	1912
Manuel García y Díaz	Mejoras en carretas y carretones de dos ruedas de volteo	31	Mayo	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral**.—El Oficial del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

RELACION de las Patentes de Invención Nacionales declaradas nulas y sin valor, de acuerdo con el inciso 3.o del Art. 23 de Real Orden de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Marzo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Rafael Ruiz del Vizo	Mejoras en gallineros	7	Agosto	1911
Luis Porteza	Una azucarera higiénica	1	Sptbre.	1911
Willis Sherman	Mejoras en máquinas par afabricar tejas y tubos para elobacas.	5	Sptbre.	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial del Subnegociado, **Eligardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacionales expedidas durante el mes de Marzo de 1913.

No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
1,657	Federico Ortíz y Lavielle.	Mejoras en máquinas para fabricar cigarros.	2	Octubre .	1911
1,659	Harcourd Ommunsen Edwards James Dunn Newitt y Sidney Robert Hollick.	Una disposición perfeccionada para fijar la puntería de las armas de fuco portátiles y de las piezas de artillería.	7	Marzo. .	1912
1,661	Euene Erle Battelle.	Un procedimiento para la recuperación de azúcar de caña.	5	Febrero .	1912
1,662	Charles Edward Guelich y Howard Arbertus Miner.	Una nueva planta para mezclar y secar asfalto y otras sustancias de pavimentación.	17	Nvbre. . .	1911
1,663	Harry Irving Andrews.	Mejoras en el método para la defecación de la leche. . .	26	Dcbre. . .	1911
1,664	The Prest O. Lite Company. . . .	Un aparato para poner en marcha los motores de combustión interna.	12	Enero . .	1912
1,667	Clement J. Huelsenkamp	Mejoras en aparatos para conservar juos de frutas en grandes cantidades, impidiendo su fermentación.	28	Marzo . .	1912
1,668	Automatic Welding Company. . .	Un procedimiento para fabricar tubos continuamente. . .	23	Enero . .	1912
1,669	The Lohmann Company, como cesionaria de Herman J. Lohmann.	Mejoras en procedimientos para combinar con las superficies de los objetos de hierro una capa protectora metálica que penetre en los mismos.	6	Enero . .	1912
,1670	La Sociedad The Spirells Company.	Mejoras en aparatos para desplegar y exponer vestidos. .	31	Enero . .	1912
1,671	Albert Alonzo Pauly.	Mejoras en aparatos para moldear.	17	Enero . .	1912
1,672	Francisco López Escorihuela. . . .	Un nuevo procedimiento para la conservación en estado fresco de carnes con o sin huesos, pescados, aves con o sin huesos, vísceras de todas clases en general, verduras, mantecas y cueros.	12	Marzo. .	1912
1,673	Franklin Seltzer Smith.	Mejoras en aparatos eléctricos para destruir insectos. . .	5	Febrero .	1912
1,674	Enrique Disdier.	Un aparato desecador destinado especialmente a desecar materias aglutinantes o jugosas.	21	Febrero. .	1912
1,675	John Gott.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el funcionamiento de cables submarinos.	7	Mayo . .	1912
1,676	Auton Pauly y Adolf Beck	Un aparato par aextraer la almendra de las nueces y otros frutos de pericarpio duro.	27	Febrero. .	1912
1,677	Charles Urban y The Natural Color Kinematograph Company Limited	Mejoras en aparatos cinematográficos para la obtención de fotografías en color.	15	Abril. . .	1912
1,678	Manganese Steel Rail Company. .	Un método de producir objetos trabajados con acero manganeso.	15	Febrero. .	1912

No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
1,679	David Kerr Bryson y David Pelatt Osborus.	Mejoras en motores de olas.	27	Enero . .	1912
1,680	Automatic Steamer Company . . .	Una máquina despalilladora de hojas de tabacos.	20	Abril. . .	1912
1,681	Ambrosio Valentin López Hidalgo.	Vuelve hojas automático.	19	Octbre. .	1912
1,682	José Blanco y Valdés.	Mejoras en máquinas para hacer cigarros de perilla. . .	30	Octbre. .	1911
1,683	Arthur Reginald Augers.	Perfeccionamientos en aparatos de seguridad para la circulación de trenes por las vías férreas, titulados "Aparatos E. E."	24	Mayo . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las Patentes de Invención Nacionales, declaradas caducadas, de acuerdo con el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Marzo de 1913.

No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente
1,361	James Henry Osten.	Una nueva y útil raspadora.
1,202	Otto Pelermann.	Mejoras en máuinas de escribir.
1,252	Edward Walton.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de tejer con tablillas.
1,284	Manuel González Menéndez.	Mejoras en calzado, consistentes en un piso de goma superpuesto a la plantilla de cuero.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacionales denegadas conforme los Artículos 6 y 18 de la Ley y Real Cédula de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Marzo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud			Motivo de la denegación
		Día	Mes	Año	
Joaquín Solá y Arroyo, cedente a la Havana Commercial Company.	Un aparato para deshacer cigarros y separar sus componentes.	24	Mayo . .	1912	Por interferir a otra patente.
Zelaya y Gres.	Un procedimiento para la preparación de ozano.	9	Mayo . .	1912	Por interferir a otra patente.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Extranjeras presentadas desde el 1.o al 31 de Marzo de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.037,185	Standard Alcohol Company, cesionaria de los inventores Francis Edward Gallagher, Harry S. Mork.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en procedimientos de producir azúcares fermentables.	1	Marzo . .	1913
E. U. de A. .	1.026,935	Charles Agustus Sturtevant, inventor y cesionistas a American Bank Note Co.	Ciertas y útiles mejoras en prensas de imprimir.	1	Marzo . .	1913
Inglaterra. . .	23,629	Henry Frank Berry.	Mejoras relativas al calentamiento y desecamiento de piedras y otros materiales para su uso en carreteras.	7	Marzo . .	1913
E. U. de A. .	1.032,450	George H. Tonlinson, inventor y cesionista a la Standard Alcohol Company.	Mejoras en los procedimientos de producir azúcar fermentable.	7	Marzo . .	1913
E. U. de A. .	839,064	John E. Greenwalt	Mejoras en hornos de fogón poroso. . .	13	Marzo . .	1913
México. . . .	7,150	Fausto González Sanguily.	Una nueva y útil composición de sustancias para la curación de padecimientos reumáticos.	19	Marzo . .	1913
E. U. de A. .	1.051,005	International Cigar Machinery Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para hacer mazos de tabacos.	19	Marzo . .	1913
Inglaterra. . .	5,893	Henry Frank Berry.	Mejoras relativas al calentamiento y desecamiento de piedra y otros materiales para su uso en carreteras análogas.	27	Marzo . .	1913
España. . . .	52,727	Wladimir Guerrero.	Un nuevo procedimiento par ala defecación de jugos de caña y fabricación de fertilizantes.	27	Marzo . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las Patentes de Invención Extranjeras expedidas durante el mes de Marzo de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
E. U. de A. .	1.004,085	Lewis P. Ross y la Northern Iron Co	Mejoras en hornos.	26	Stbre. . .	1911	8	Diciembre. .	1911	1,658
E. U. de A. .	916,395	Dwight P. Lloyd Metallurgical Company, como cesionaria de los señores Arthrur S. Dwight y Richard L. Lloyd.	Aparatos para desazufrar y reducir a toba minerales.	23	Marzo . .	1909	3	Julio. . . .	1911	1,660
E. U. de A. .	1.012,523	Charles Corne. . .	Mejoras en aparatos de evaporar.	19	Dcbre. . .	1911	27	Marzo. . . .	1912	1,665
E. U. de A. .	1.014,258	Lewis P. Ross y la Northern Iron Company, cesionaria de una mitad de la propiedad del invento.	Limpiadores de hornos.	9	Enero . .	1912	6	Marzo. . . .	1912	1,666

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos durante el mes de Marzo de 1913.

No. de la patente	País de origen	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
228,532	Bélgica. . . .	B. Touya.	Molino centrífugo B. Touya, movido eléctricamente por acoplamiento directo sobre el eje del molino.	3	Stbre. . .	1910	27	Dembre. .	1911
1,021,829	E. U. de A. .	Hemolulu Iron Wark's Company, como cesionaria de los señores William John Dyer y Arthur Frederick Ewart.	Una nueva y útil mejora en trapiches para moler caña de azúcar.	2	Abril . .	1912	8	Mayo . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Extranjeras cuyos depósitos han sido denegados conforme los Artículos 6 y 18 de la Ley y Real Cédula de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Marzo de 1913.

País de origen	Número de la patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1,084,429	Francis Caufield.	Mejoras en máquinas de empaquetar.	27	Febrero .	1912	11	Abril . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado, **Mario Guiral.**—El Oficial del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 28 de Febrero de 1913. Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Victoria. . .	M. F. Taboada, S. en C. .	3 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Tipo Italiano. . .	M. F. Taboada, S. en C. .	3 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Lejía líquida. . .	Jacinto Vega Santos. . .	4 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercio. .
Champion & Pascual.	Champion & Pascual. . .	4 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercio. .

crípcion han sido recibidas en esta Secretaría desde el día 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Dulces secos y en almíbar.	Dice el diseño "La Victoria. Gran Fábrica de Dulces en Conservas. De M. Fernández Taboada. Oquendo No. 2. Teléfono A-4726. Habana". Los productos de esta fábrica se elaboran con las mejores frutas del país, empleando materiales de primera calidad. Confiamos en que el público irá apreciando la calidad de nuestros dulces y corresponderá a los esfuerzos que realizamos favoreciéndonos con sus pedidos. "Manuel Fernández Taboada". En el mismo diseño hay cuatro mapas con los nombres siguientes: "Estados Unidos, América del Norte, San Francisco, Washington, Nueva York, Nueva Orleans, Tampa, Key West, America del Sur, Habana, Cuba, Méjico, Veracruz, Exquisitos, Sin Rival" y además representa el busto de una muñeca.
Chocolate de tipo italiano.	Consiste la figura primeramente un rectángulo. En su lado superior y entre dos líneas paralelas se lee "Gran Fábrica de Chocolates". Debajo y en forma de rótulo las palabras "Tipo Italiano". En el centro un dibujo que imita un escudo que imita una maceta con flores y en el fondo un manto de armiño; en ambos lados de este dibujo un león que apoya las zarpas sobre un zócalo que atraviesa el rectángulo en toda su extensión. En el basamento, en el que aparece apoyarse el dibujo, está impresa la palabra "Habana" y más abajo, paralela a ésta, las palabras "Chocolate. Cacao. Caracas". El fondo de la composición en general es un jardín tropical. La figura inferior consiste en un octógono. En el centro se ve la representación de un edificio moderno de dos pisos entre jardines y a ambos lados del mismo se ven unos pinares. En e octógono, lado derecho a izquierdo, se advierten las palabras "Tipo Italiano" y en el lado inferior "Chocolate. Cacao. Caracas".
Lejías.	Consiste la marca en una fajita dividida en triángulos a modo de mosaicos, en cuyo espacio interior figura lo siguiente: en los ángulos superiores dos triángulos tricolores y entre ellos un dibujo en color que adopta en su parte inferior una forma redondeada, terminando por cada extremo en un rasgo formando vuelta, leyéndose dentro de una faja de color oscuro las palabras "Lejía Líquida"; debajo de la faja figuran las palabras "Garantizamos sus resultados" y en el centro de la parte redondeada inferior se representa una estrella, leyéndose debajo de dicha parte redondeada el nombre "Jacinto Vega Santos"; en el espacio interior, rodeado por el rasgo de la izquierda, se lee "Para lana, hilo y algodón" y en el espacio análogo de la derecha "Cuidado con las imitaciones"; en el ángulo inferior izquierdo se lee "Para lana, hilo y algodón" y en el espacio análogo de la derecha "Cuidado con las imitaciones"; en el ángulo inferior izquierdo se representa un edificio y en el ángulo inferior derecho figura un marco de forma aproximadamente rectanguar con un ángulo cortado a bisel y en cuya parte superior figura una fajita a modo de rótulo, en el que se lee "Modo de usarlo" y en el espacio rodeado por dicho marco se lee una advertencia respecto al modo de usar la lejía y sabre la base inferior de la fajita rectangular exterior se lee la dirección "Habana".
Muebles, cuadros, loza, objeto sde arte, etc., etc.	Consiste la marca en el nombre "Champion & Pascual".

Elemento distinti-	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Caridad del Cobre	Abelardo Peter.	4 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
Tipo Italiano . .	M. F. Taboada, S. en C. .	3 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Sirena. . . .	Manuel Rodríguez Menéndez	5 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Flor de Roche y Hno.	Roche y Hno.	5 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Globo.	Marquette y Rocaberti. . .	5 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
White Rock . . .	Marquette y Rocaberti. . .	5 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Vista Alegre . .	Eduardo F. Combarro. . .	6 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Un cisne	A. Revesado & Co.	6 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Joyería, ebanistería, etc., etc.	Consiste la marca en una figura de forma circular, en cuyo centro aparece un avirgen sosteniendo un niño en un brazo y con la otra mano una cruz, de pie sobre unas nubes que llenan el tercio inferior del círculo y sobre una luna en creciente invertida, bajo la cual se ven tres cabezos de angelitos. Al fondo y a cada lado de la imagen se ve una ventana enrejada y siguiendo el borde superior de la circunferencia las palabras "Caridad del Cobre" con una estrella de cinco puntas entre cada dos palabras y ante la primera y después de la última.
Chocolate tipo italiano. . .	Consiste la marca en cuatro ángulos; en el primero se lee la palabra "Chocolate' en la parte superior de un dibujo, en línea transversal y entre comillas se ven las palabras "Tipo Itaiano"; un dibujo debajo donde termina la inscripción, después la preposición de y en la parte inferior "M. F. Taboada. S. en C." y a continuación, de arriba a abajo, "Ancha del Norte 279". En el segundo rectángulo hay impresas las palabras "Tipo Italiano"; en el tercer rectángulo es igual que el primero y el segundo es igual que el cuarto, fuera de las líneas laterales del rectángulo hay impresos dos sellos con el monograma M. F. T.
Tabacos.	Consiste el hierro en dos circunferencias concéntricas; en la parte superior dice "La Flamenca'"; en la inferior dice "Habana'" y en él hay una flor.
Tabacos.	Consiste la marca en dos óvalon concéntricos, en la parte superior dice "Flor de Roche y Hno."; en el centro dice "R. y Hno." y debajo "Güira de Melena".
Maicena.	Consiste la marca en una etiqueta de papale amarillo. En la parte superior hay un triángulo, el cual hace de tapa al envase, leyéndose dentro de dicho triángulo la palabra "El Globo. Maizeborn Flour"; sigue un cuadrilátero que hace de anverso en el envase y está adherido a dicho triángulo; viéndose en primer término una alegoría en forma de escuduo; a la izquierda de dicho dibujo aparece un león; el centro lo forma un círculo con un letrero muy pequeño y apenas visible que dice "Honñ soit qui mal y pense"; a su derecha aparece un centauro y debajo de as patas de dicha figuura se lee en letras muy pequeñas "Dieu et mon droit". Debajo de dicho escudo y en forma ovalada se lee la palabra "El Globo"; más abajo aparece un círculo, dentro del cual hay un triángulo que está en el centro; a dicho triángulo lo atraviesa un ángulo con su cuentro, debajo del ángulo y dentro del triángulo, por su parte más ancha, se leen las letras B & P. Debajo del triángulo y dentro del círculo aparecen las letras C F; fuera del círculo y a su izquierda se lee "Trade Mark", esta última a su uderecha. Debajo del círculo se lee la palabra "Maize" y más abajo "Corn Flour".
Botellas de agua de mineral	Consiste la marca en las palabras "White Rock".
Efectos de su establecimiento.	Consiste la marca en el lema "Vista Alegre".
Loza, alpargatas, vinos, licores, aceites, etc., etc.	CSoneiste la marca en una figura cerrada, en cuyo interior, sobre fondo azul, se ve un cisne blanco y con el pico y patas rojas, nadando sobre agua blanca y azul, leyéndose sobre el fondo azul las palabras "Trade Mark" en color blanco.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Hatuey	A. Revesado y Co	6 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Tres letras: A E G	Gabriel Sastre e hijo. . .	7 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
El Iris	Cima y Brito.	7 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Mc. Cormick . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C. .	8 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
I. H. C	Seeler, Pí y Ca., S. en C. .	8 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
India	López, Río y Ca.	10 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial.
Mora	López, Río y Ca.	10 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial.
China	López, Río y Ca.	10 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial.
La Guarina . . .	Díaz, Hnos. y Ca.	10 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Guarina . . .	Díaz, Hnos. y Ca.	10 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Guarina . . .	Díaz, Hnos. y Ca.	10 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Cepa	Llamas y Ruiz.	6 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Nevamelis	Ernesto Sarrá Hernández.	10 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
Moscocida	Ernesto Sarrá Hernández.	10 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
La Estrella . . .	Gustavo Giménez Gómez. .	10 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aguardiente, ron, etc. . .	Consiste la marca en la denominación "Hatuey".
Lámparas eléctricas de filamentos metálicos estirados.	Consiste el dibujo en un dibujo de forma seagonal, de doble línea, dividido por líneas que forman a su vez tres sexágonos, en cada uno de los cuales se ve una letra, o sea una A, en el superior una E en el de la derecha y una G en el de la izquierda.
Sedería, juguetes, etc. . .	Consiste la marca en la titulación "El Iris", Habana.
Máquinas e implementos agrícolas.	Consiste la marca en la titulación "Mc. Cormick".
Motores mecánicos. . . .	Consiste la marca en un monograma formado por las iniciales I H C.
De sedería y perfumería. .	Consiste la marca en la palabra "India".
De perfumería.	La marca consiste en la palabra "Mora".
Tintura para el cabello y perfumería.	Consiste la marca en la palabra "China".
Tabacos.	Consiste la marca en una cinta que en su parte superior dice: "La Guarina", en el centro las iniciales H D enlazadas y debajo dice "Habana". (Variación de la Marca).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un paisaje campestre; en el centro se destaca el busto de una india que tiene una flecha en su mano, y en su parte superior dice: "Manufactura La Guarina Independiente". (Variaciones en el dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una papeleta que en la parte superior dice: "La Guarina"; en el centro se destaca el busto de una india dentro de un medallón; luego dice "Fábrica de Tabacos de las mejores vegas de la Vuelta Abajo"; luego, en una cinta, dice: "F. Mantuna, Sucesor de M. Allones"; luego dice: "Belascoaín 2. Habana". (Renovación del dibujo Papeleta).
Vino navarro superior . .	Consiste la marca en un círculo con una cepa en la parte superior y estampada en el centro la palabra "Cepa".
Especial de su Laboratorio	Consiste la marca en la titulación "Nevamelis".
Especial de su Laboratorio	La marca consiste en la titulación "Moscocida".
Una tintura para el cabello	Consiste la marca en un cuadrilátero, en cuya parte superior hay un medio punto y en su iunterior un jarrón con plantas; encima del jarrón se lee "Marca Registrada"; en los ángulos superiores, entre el medio punto y el cuadrilátero hay un adorno en cada esquina. Siguen a continuación dos líneas unidas que dividen el cuadrilátero en dos partes desiguales y debajo de estas dos líneas se lee 'La Estrella"; debajo "La Americana"; más abajo "Pintura"; debajo "Para teñir el pelo"; más abajo "Según fórmulua de"; debajo "Mr. oseph Roig" y debajo dice "Prix 5 Fr."; en los ángulos inferiores del cuadrilátero hay un adorno en cada uno.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Dos hemisferios .	Isidoro Laurrieta Velazco.	10 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Perfección	Juan Bernazar.	10 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Industria y La Enriqueta.	M. F. Taboada, S. en C. .	12 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Industria y La Enriqueta.	M. F. Taboada, S. en C. .	12 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Industria y La Enriqueta.	M. F. Taboada, S. en C. .	12 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Una G.	Zalvidea, Ríos y Ca. . . .	12 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron, cognac, vermouth especiales, etc., etc.	Consiste la marca en dos pequeñas columnas de colo rdorado, rodead acada una de ellas en su parte media por una cinta de color rojo y unidas ambas columnas por su base; en el centro, entre las dos columnas, están dos hemisferios impresos con tinta negra que descansan sobre un dibujo dorado de forma caprichosa y sobre ellos y también entre ambas columnas se ve un sol pequeño de color dorado con sus rayos también dorados.
Masillas para juntas de tuberías.	Consiste la marca en varios tramos de tubos unidos por medio de conecciones de tubería destinada a distinguir masilla para toda clase de junta de tuberías. En la parte superior se ve una franja listada, en la que se lee la palabra "Perfección" y más abajo la siguiente recomendación en fondo azul y letra blanca. "La última palabra en masilla para juntas de vapor, agua, gas, aire, ácidos a las más ltas presiones y temperaturas".
Dulces secos y en almíbar.	Consiste la marca en una etiqueta cuyo fondo es rojo y todos sus adornos son dorados. Con letras blancas pueden leerse en siete renglones los siguientes letreros: "Gran Fábrica de Conserva de Frutas. M. F. Taboada. S. en C. Oquendo No. 2. Habana. Cuba". Con letras negras y dentro de la viñeta del centro puede leerse en dos renglones "La Industria y La Enriqueta".
Dulces secos y en almíbar.	Consiste la marca en una etiqueta en cuya parte de la izquierda puede leerse de arriba a abajo en seis renglones lo siguiente: "Gran Fábrica de Panales, Siropes y Conservas en Almíbar de todas clases"; todo en letras rojas. En el centro y en la parte superior y en cuatro renglones, el primero con letras blancas y los otros tres con letras negras, se lee "La Industria y La Enriqueta. De" y en la línea inferior y con letra roja "M. F. Taboada. S. en C. y en la parte de abajo un espacio de color más claro uee el resto de la viñeta, como rosada o salmón, para ya impreso, ya manuscrito, ya en una tirilla de papel superpuesta poner la clase de pasta o dulce que ha de contener el envase que lleve esta etiqueta; aparce una alegoría de la industria colocada en un terreno que parece ser una Isla, viéndos a derecha e izquierda dos embarcaciones pequeñas. En el terreno de referencia figura al fondo como un bosque, sobresaliendo en él dos palmas pequeñas y otras dos mayores, figurando también en primer término otras dos palmas y a un lado y a otro dos casas de campo, una mucho mayor que la otra y en el centro dos mujeres sentadas, dándose la espalda y distintos aparatos y productos industriales y de agricultura, como son arados, rollos de jarcia, crisoles, etc., etc.
Dulces secos y en almíbar.	Consiste la marca en una etiueta: en el centro de la parte inferior queda un espacio en blanco para poner el nombre de dulce o de la pasta. En la parte suuperior y la izquierda se lee "La Enriqueta". Debajo "Oquendo Núm. 2" y más abajo "Habana". En la derecha y de arriba a abajo puede leerse "Fábrica de Dulces. De M. F. Taboada. S. en C." En el centro de la viñeta el busto de una mujer joven y a un lado y a otro dos cuernos de la abundancia. Del situado a la izquierda salen varias cerezas, una pera y grandes un mango y un caimito y al lado dos melocotones y varias cerezas. Del cuerno de la abundancia salen una fresa, dos mangos, parte de un melón de agua, uvas, un coco de agua, la mitad de un mamey colorado, una guanábana, marañones, plátanos y cerezas.
Aceitunas manzanillas de clase garantizada.	Consiste la etiqueta cuadrangular, en el centro de la cual se ve un círculo rojo. En el semicírculo superior se pondrá el nom-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Klingsor. . . .	Echemendía y Huguet. . .	12 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Raoyal Victoria .	Echemendía y Huguet. . .	12 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Universal Music Co.	Echemendía y Huguet. . .	12 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Un grafófono . .	Echemendía y Huguet. . .	12 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Un perro de pie .	Seeler Pí y Ca.	12 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Una papeleta con las letras S A C	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	15 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Autovino	Manuel Fernández y Peláez	15 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
General Lee . . .	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	15 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
General R. E. Lee	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	15 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
General R. E. Lee	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	15 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	bre del producto a que se destina la marca y en el inferior se lee la palabra "Sevilla"; en el centro de este círculo se ve una G. Fuera de este círculo, en la parte inferior, se leen las palabras "Clasé selecta garantizada". En el borde inferior y en la línea horizontal se leen las palabras "Importadores: Zalvidea, Ríos y Ca. Habana". El resto de la etiqueta está formado por dibujos de capricho, situados a ambos lados del círculo rojo.
Fonógrafos, agujas, etc., etc.	Consiste la marca en la palabra "Klingsor".
Fonógrafos, gramófonos agujas, etc., etc.	Consiste la marca en la palabra "Royal Victoria". En blanco tipo de letra inglesa poco sombreada a la derecha en negro la R de Royal enlazando la V de Victoria por debajo de las palabras, por medio del rasgo final de la R que corre a unirse en lugar indeterminado con el rasg ofinal de la V. Las letras R de Royal y V de Victoria son completamente originales por su forma característica según se ve en el dibujo. Dentro del rasgo grueso de la R de Royal que enlaza la V se leen las palabras "Marquue de Rosee" en negro.
Pianos, autopianos, etc. . .	Consiste la marca en una figura que tiene el hemisferio con el continente americano y pequeña parte de Australia en silueta a un torno sobre fondo blanco. En la parte superior un niño con la mirada baja tocando unas flautas pastorales. De la izquierda superior del hemisferio y envolviendo las caderas del niño parte una gran cinta blanca que da dos vueltas en sentido horizontal al hemisferio cortándolo en tres partes desiguales, leyéndose en la vuelta superior "Universal Music Co." en negro y en la vuelta inferior "Echemendía y Huguet" y debajo de esta palabra, con tipo más pequeño, "Neptuno 64. Habana" también en negro rematando la cinta por detrás del dibujo, dejando verse su etremo enrollado a la derecha del mismo.
Fonógrafos, grafófonos, etc., etc.	Consiste la marca en la silueta de un framófono esquinado, todo en un tono en cuya caja de cuerda se lee en blanco la palabra "Favorita", ocupando las letras todo el ancho de la silueta de la caja mencionada.
Cerveza.	Consiste la marca en un perro de pie.
Tabacos.	Consiste la marca en una paleta de pintor adornada por variedad de flores, leyéndose en el centro de ésta "S. A. C. Fabricantes de Tabacos". (Renovación del dibujo Bofetón).
Vinos naturales, licores, etc., etc.	Consiste la marca en la palabra "Autovino".
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo y tres dibujos de bigotes y se lee dentro de dicho óvalo lo siguiente: "Gral. R. E. Lee. Flor de Tabacos de Havana Cigar & Tobacco Factories Limited". (Renovación del Hierro).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un óvalo ue ostenta el retrato de un oficial general americano y se observan dibujos de capricho, leyéndose en la parte superior "R. E. Lee". (Renovación del dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste e ldibujo en un cuadrilongo adornado en sus orillas por una franja formada por líneas; en el centro de éste se observa un óvalo en el ue se destaca el retrato de un oficial general

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Rosa de Santiago.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	15 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Flor de Pedro Rogar.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	15 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Paloma . . .	Frank Bowman.	7 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Un bombillo . .	Valls Ribera y Ca. . . .	3 Febrero, 1913.	G. P. de Oriente.	Comercial. .
Vulcano	E. Giraudy y Ca.	12 Febrero, 1913.	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
La Casa del Pueblo.	Vidal Fernández y Ca. . .	11 Febrero, 1913.	G. P. de Sta. Clara.	Comercial. .
La Central	Joaquín Quintero.	11 Febrero, 1913.	G. P. de Sta. Clara.	Industrial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	americano y a los lados se encuentra adornado por dibujos de capricho; en la parte superior de lo descrito se lee "Fábrica de Tabacos de las mejores vegas de Vuelta Abajo. Reina número 1. Habana". (Renovación del dibujo Papeleta).
Tabacos.	Consiste la marca en un círculo formado por dos líneas, entre éstas se lee "Superior de Pedro Roger"; interruumpiendo esta inscripción una figura de estandarte; en el centro del círculo se observa una rosa con su botón y sus hojas, alrededor de ésta "La Rosa de Santiago. Habana". (Renovación del Hierro).
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo formado por dos líneas, leyéndose entre éstas "La Flor de Pedro Roger. Habana"; separando la inscripción dos adornos en forma de crucetas y en el centro dice "De Roger y Ca." (Renovación del Hierro).
Harina superior.	Consiste la marca en la titulación "La Paloma" en letras de molde erojo dentro de un círculo cuyo borde exterior es de tres tres líneas, dos delgadas y una ancha, de color rojo, el círculo interior tiene un borde azul dentro de esta franja, leyéndose en la parte superior la palabra "Harina Superior" y en la parte correspondiente, inferior "Frank Bowman. Agente. Habana"; dentro de este círculo así formado, por encima de la titulación "La Paloma" la palabra "Mark" y debajo la palabra "Registrada". Todo el diseño es de figura circular como de 20 pulgadas de diámetro, el círculo interior lomo de 14½.
Clase especial de bombillos y lámparas.	Consiste la marca en un cuadrilongo impreso de color azul en fondo blanco, apareciendo en su centro un bombillo eléctrico ue despide rayos de luz y en su centro la palabra "Ray" en forma de semicírculo y en la parte superior e izquierda con caracteres negros las palabras "Filamentos Irrompibles" y en la parte inferior y de igual forma "75 por 100 de economía".
Velas esteáricas.	Consiste la marca en un cuadrilongo descansado en papel satinado que mide seis y media pulgadas de largo por dos de ancho; a la derecha del citado cuadrilongo eiste un cuadrado desde la parte superior a la inferior se ve una cortina de color rojo levantada hacia arriba y cogida al medio para dejar ver el siguiente paisaje: al fondo una fragua y en el piso una cesta conteniendo al parecer varias herramientas; al medio se encuentra el Dios Vulcano, teniendo en la diestra al parecer un trozo de hierro, en la izquierda una maceta apollada en un yunque que se encuentra sobre un trozo de madera; el citado Vulcano está desnudo, solamente con una truza de color rojo y a sus pies se ve un adorno de capricho de color amarillo y debajo rojo; después del cuadrado ya descrito se ve en parte superior del cuadrilongo en fondo amarillo la palabra "Vulcano" en letras de color amarillo rojo, en el centro, a continuación, color negro y sombra verde y al final un punto de los mismos colores, debajo se ve una línea tirada al capricho y en el interior, o sea en la parte interior del ya citado rectángulo y en fondo azul se leen las palabras "Velas Esteáricas. Especial para la República de Cuba. Fabricantes: E. Goraudy y Co. Santiago de Cuba".
Efectos de su establecimiento.	Consiste la marca en las palabras "La Casa del Pueublo.
Farmacéuticos.	Consiste la marca en un cuadro y debajo otro cuadro formado por líneas rectas en los costados y curvas en forma de espirales ángulos separados, apareciendo en la parte superior de cada

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Wabash	Vidal Fernández y Ca. . .	13 Febrero, 1913.	G. P. de Oriente.	Comercial. .
Mi patria	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Pons y Ca. . .	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Louisiana	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
New Jersey . . .	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Ohio	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Dakota	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Royal	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Cienfuegnera .	Rafael Antón.	17 Febrero, 1913.	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
Spedelone	Croft & Prentiss.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Journelene . . .	Croft & Prentiss.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Abestolene . . .	Croft & Prentiss.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Salud	Claudio Conde y Ca. . . .	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Cotorra . . .	Claudio Conde y Ca. . . .	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Fe	Claudio Conde y Ca. . . .	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
El Conde	Claudio Conde y Ca. . . .	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Agua Santa . . .	Claudio Conde y Ca. . . .	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
El Loro	Claudio Conde y Ca. . . .	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	uno una flor de lis y en la inferior un pequeño círculo en cuatro líneas imitando una estrella; a continuación del anterior cuadrado se encuentran líneas rectas con puntos en los extremos y una viñeta en forma de C. Dentro del cuadrado se lee "Farmacia La Central"; debajo "Santa Clara"; después sigue un fondo que representa ramos de flores y sobre él el monograma con las letras S Q. La primera dentro de la segunda y debajo se lee "Marca de Fábrica".
Calzado.	Consiste la marca en la titulación "Wabash".
Calzado.	Compone la marca el nombre "Mi Patria. Habana. Cuba" y figura la Isla de Cuba.
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "Pons & Co. Philadelphia. Habana".
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "Lousiana & Co. Cuba 61. Habana".
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "New Jersey Pons & Co. Cuba 61. Havana".
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "Ohio Pons & Co. Cuba 61. Havana"; dentro un óvalo.
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "Dakotu Pons & Co. Cuba 61. Havana.
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "Royal Co."; una rúbrica y debajo" Pons & Co. Cuba 61. Havana".
Aguas gaseosas y minerales.	Consiste la marca en las palabras "La Cienfueguera. Propiedad de Rafael Antón".
Lubricantes.	Consiste la marca en la titulación "Spedolene".
Lubricantes.	Consiste la marca en la titulación "Journolene".
Lubricantes.	Consiste la marca en l atitulación "Abestolene".
Agua mineral clase selecta.	Consiste la marca en la titulación "La Salud".
Agua minera lclase extrafina	Consiste la marca en la titulación "La Cotorra".
Agua mineral digestiva. .	Consiste la marca en la titulación "La Fe".
Agua mineral clase regia. .	Consiste la marca en la titulación "El Conde".
Agua mineral clase superior	Consiste la marca en la titulación "Agua Santa".
Agua mineral clase ligera.	Consiste la marca en la titulación "El Loro".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Rhode Island . .	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Maine	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Colorado	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Especial para Pons.	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Cincinnati	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Colomino	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
New York . . .	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Dear Cuba . . .	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Illinois	Turró y Ca.	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Trebol Español .	Juan Recalt y Marechale. .	17 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Alicantina	Manuel González Gonceda.	18 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Colorina	Manuel González Gonceda.	18 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Vida	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Sirena . . .	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Los Pinos . . .	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Blanca Rosa .	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Sierra	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "Rhode Island Pons & Co. Cuba 61. Havana".
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "Maine Pons & Co. Cuba 61. Havana".
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "Colorado Pons & Co. Cuba 61. Havana".
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "Especial para Pons y Ca. Habana" y la figura formada por los dos círculos y que los mismos contienen.
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "Cincinate Pons & Co. Cuba 61. Havana".
Calzado.	Consiste la marca en la titulación "Colomino Pons & Co. Cuba 61. Havana".
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "New ork Pons & Co. Cuba 61. Havana".
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "Dear Cuba P. & Co."
Calzado.	Consiste la marca en las palabras "Illinois Pons & Co. Cuba 61. Havana".
Vinos tintos generosos, etc.	Consiste la marca en las palabras "Trebol Español"; en la parte superior de la hoja de la planta de ese nombre con los colores de ésta gualda y roja y "Trade Mark" en el tercio inferior.
Líquido colorante amarillo.	Consiste la marca en un rectángulo; en la parte superior se leen en varios letreros ue dicen "Alicantina. Unicos Importadores: Manuel González"; en la parte inferior se ve un dibujo figurando un campo sembrado de azafrán y dos figuras de aldeanas, una de ellas recogiendo el azafrán y la otra cargándola con un cesto.
Líquido colorante rojo. . .	Consiste la marca en una etiqueta rectangular; en el centro se ve la etiqueta y en ella una aldeana costeniendo en una de sus manos una bandeja que contiene a su vez una copa con sorbetes y dos barquillos y un vaso, en el delantal que lleva puesto se lee diagonalmente "Colorina" adornando el resto de la etiqueta que se distingue a derecha e izquierda un paisaje donde se ven árboles, lomas, una casa de campo y una carreta con sus bueyes.
Agua mineral predilecta. .	Consiste la marca en la palabra "La Vida".
Agua mineral distinguida. .	Consiste la marca en la palabra "La Sirena".
Agua mineral especial. . .	Consiste la marca en la palabra "Los Pinos".
Agua mineral suave. . . .	Consiste la marca en las palabras "La Blanca Rosa".
Agua mineral superfina. .	Consiste la marca en las palabras "La Sierra".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Oriental . . .	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
El Siboney . . .	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
El Sol	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Reina	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
El Angel	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
El Indio	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
El Chorrito . . .	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Divina . . .	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Salvadora . .	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Mariposa . . .	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Tropical . . .	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Roca	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
El Tigre	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
El Gallo	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Margot	Claudio Conde y Ca. . . .	19 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Cachou	Luis G. Roca y Ca. . . .	22 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Cañón	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	22 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Un cañón	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	22 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Beniot	Silvestre del Castillo Bravo.	21 Febrero, 1913.	G. P. de Sta. Clara.	Fábrica .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Agua mineral excelente. . .	Consiste la marca en las palabras "La Oriental".
Agua mineral efervescente.	Consiste la marca en las palabras "El Siboney".
Agua mineral fuerte. . . .	Consiste la marca en la titulación "El Sol".
Agua mineral regular. . .	Consiste la marca en la titulación "La Reina".
Agua mineral de primera. .	Consiste la marca en la titulación "El Angel".
Agua mineral de segunda. .	Consiste la marca en la titulación "El Indio".
Agua mineral de tercera. .	Consiste la marca en la titulación "El Chorrito".
Agua mineral de cuarta. .	Consiste la marca en la titulación "La Divina".
Agua mineral de quinta. .	Consiste la marca en la titulación "La Salvadora".
Agua mineral de sexta. . .	Consiste la marca en la titulación "La Mariposa".
Agua mineral de séptima. .	Consiste la marca en la titulación "La Tropical".
Agua mineral de octava. . .	Consiste la marca en la titulación "La Roca".
Agua mineral de novena. .	Consiste la marca en la titulación "El Tigre".
Agua mineral de décima. .	Consiste la marca en la titulación "El Gallo".
Agua mineral exquisita. .	Consiste la marca en la titulación "Margot".
Antonicotínico.	Consiste la marca en la titulación "Cachou. Habana".
Pistolas, fusiles, revolvers, etc., etc.	Consiste la marca en la titulación "Cañón".
Pistolas, fusiles, revolvers, etc., extra.	Consiste la marca en la representación de un cañón de artillería sobre su cureña.
De farmacia.	Consiste la marca en un cuadrilongo construído en papel orlado en sus aristas por un adorno de capricho de color rojo, ostentando a sus lados dos rectas paralelas a dichas aristas, teniendo en sus ángulos dos adornos al parecer de tres hojas de colo rnegro; en la parte superior del referido cuadrilongo se lee la palabra "Vino" entre dos adornitos y debajo una línea ondulada, todo de color rojo; debajo se lee "Quirnasol", de color negro y debajo se lee entre comillas "Baniot" con tinta roja y a continuación un adornito entre unas paralelas de color

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Vendimia . .	Ramón Campello.	25 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Labrador	Seeler Pí y Ca., S. en C. .	25 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Solé	Marimón Bosch y Ca. . . .	23 Enero, 1913. .	G. P. de Sta. Clara.	Fábrica .
El Rayo	Romeu Valea y Ca. . . .	25 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
La Ferrolana . .	Romeu Valea y Ca. . . .	25 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
El Fénix	Romeu Valea y Ca. . . .	25 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	rojo y al citado adorno de color negro; luego se ve lo siguiente: "Tónico y reconstituyente" de color negro y debajo una línea de color rojo; superpuesto se lee en tinta negra: "Indicado en la anemia clorosis, paludismo, calenturas, convalescencia, colores pálidos y en general para cualquier estado de debilidad del organismo". Después de esto, entre dos líneas de color negro "Dosis" y debajo dice "Una cucharada sopera tres veces al día antes de cada comida", también de color negro y por último se lee en tinta roja "Dr. S. del Castillo. Farmacéutico. Santiago de Cuba".
Alpargatas, vinos espumosos etc., etc.	Consiste la marca en la denominación "La Vendimia".
Arados.	Consiste la marca en la denominación "Labrador".
Jabón para lavar.	Consiste la marca en un círculo uc en su parte superior dice "Industria Cubana" y en la inferior dice "Santiago de Cuba". Divididas ambas por medio de un punto de cada lado; en el centro del referido círculo se lee superpuesto lo que sigue: "Jabón Superior Solé". La palabra "Solé" está construída de la forma siguiente: La S tiene su parte extendida hasta la terminación de la palabra citada, terminando en punta; la O se encuentra unida tanto a la S como a la L y ésta a la E. En la palabra "Industria Cubana" se observa que la I y N y RI y A de "Industria" están unidas por los rasgos de su base así como la U a la B y la A a la N y ésta a la A final de "Cubana"; siendo las demás letra sdel diseño de caracteres de imprenta y todo él de color negro.
Chocolates, clase finfia. . .	Consiste la marca en un rectángulo; en su parte se lee "El Rayo. Gran Fábrica de Chocolates de"; atravesando horizontalmente la etiqueta se ve una franja en la que se lee "Romeu, Valea y Ca."; por encima de la franja se ve la figura del Dios Júpiter con un brazo extendido; en una mano varios rayos y en la otra un ramo ue descansa en el hombro de ese lado y se ve por el otro lado de la cabeza, detrás del dios, una rueda, varias chimineas y edificios, todo envuelto en nubes, debajo de todo se lee: "Zanja Núm. 150. Habana. Aranguren Núm. 68. Guanabacoa. Teléfono 2025".
Chocolates de clase corriente	Consiste la marca en dos rectángulos unidos por una franja; en el de la derecha se ve la figura de la aldeana sosteniendo en una de sus manos una pastilla de chocolate con su envoltura; en la parte superior se ve un letrero que dice "La Ferrolana" y en la inferior se lee "Romeu, Valea y Ca." En el rectángulo de la izquierda que está formado por tres franjas se leen varios letreros que dicen: "La Ferrolana. Gran Fábrica de Chocolates, Confituras y Dulces de todas clases. De Romeu Valea y Ca. Zanja 150. Habana. Aranguren 68. Guanabacoa". En la franja que une los dos rectángulos se lee "Fabricación esmerada, con materiales de primera calidad" y en la otra franja que va unida al lado derecho del rectángulo del propio lado se lee lo mismo.
Chocolates, clase extra. . .	Consiste la marca en un rectángulo con una franja; en el de arriba se ve la figura de un ave Fénix saliendo de entre llamas y nubes con las alas extendidas; en la parte superior se lee "El Fénix"; las orillas están adornadas con arabescos y dibujos de

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
El Fénix . . . . El Brazo Constante.	Romeu Valea y Ca. . . .	25 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Liborio	Vidaurrázaga y Rodríguez, S. en C.	25 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sueño de Amor .	Pascual Arena y Ca. . . .	26 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Ensueño de Amor.	Pascual Arena y Ca. . . .	26 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Aceite de bellota.	Pascual Arena y Ca. . . .	26 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercio. .
Aguardiente de uva.	Domenech y Artau. . . .	26 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	capricho. En la franja que une los dos rectángulos se lee "Clase Extra". En el rectángulo inferior se ven varias franjas; en la superior y en semicírculo se lee "El Fénix"; entre ésta y la del centro se ve un ave Fénix con las alas extendidas, saliendo de entre las llamas y nubes; en la franja del centro se lee "Romeu Valca y Ca."; debajo de ella "Gran Fábrica de Chocolates, Confituras y Dulces de todas clases"; se ve otra franja en la ue se lee "Zanja Núm. 150. Habana. Aranguren Núm. 68. Guanabacoa". El resto del rectángulo se encuentra adornado de flores, hojas y granos de cacao; debajo del rectángulo se ve una franja en la que se lee "Elaboración Esmerada"; a un lado y a otro del rectángulo se ven unas pequeñas franjas, en cada una de las cuales se lee "Canela".
Dulces de clase superior. .	Consiste la marca en un rectángulo; en el centro y en forma de medallón ovalado se ve un dibujo figurando una dulcera en la que se ven distintos frutos del país y debajo, a ambos lados, peras, manzanas, uvas y melocotones; en la parte superior del medallón se ve una franja en forma de medallón y en una franja horizontal en la que se lee "Crema de Guayaba". Se hace constar que en esa franja se pondrán las distintas denominaciones de los dulces. A uno y otro lado del medallón se lee en inglés y castellano "Fábrica de Dulces de todas clases, especialidad en conservas en almíbar para la exportación, Romeu Valca y Ca., Propietario, Aranguren 66 y 68, Teléfono 2025, Guanabacoa. Cuba".
Bastidores mecánicos para camas.	Consiste la marca en la denominación "Liborio"; debajo de la cual se lee "Marca Registrada"; se encierra dentro de una figura elítica.
Jabón, polvos, etc., etc. . .	Consiste la marca en la denominación "Sueño de Amor".
Jabón, polvos, etc., etc. . .	Consiste la marca en la denominación "Ensueño de Amor".
Aceite de bellota.	Consiste la marca en dos rectángulos, cada uno de cuyos ángulos superiores está cruzado por una fajita y en cuyo espacio interior figura lo siguiente: superiormente un dibujo en forma de cinta ondulada en sus extremos, en la cual se leen las palabras "Aceite de Bellota", sobresaliendo por debajo de dicha cinta una ramita con tres bellotas e inferiormente se lee lo siguiente: "Destilación especial. Higiene del cabello. Específico seguro para conservar el cabello y evitar su caída. Pascual Arena y Ca. Perfumistas. Habana" y en e ángulo inferior izquierdo del rectángulo figura un círculo en cuyo interior se representa un ramillete de flores, superiormente al cual se lee la denominación "La Diamela".
Aguardiente de uva. . . .	Consiste la marca en un espacio rectangular cerrado por dos líneas en tinta negra, la primera más gruesa que la interior. En la parte superior e interior del rectángulo se lee la palabra "Primera", impresa también en tinta negra. Inmediatamente más abajo eiste una mesa cuadrada con algunos naipes, entre los que se ven el cinco de oro y los ases de oro y espada. En la parte más inferior se ve "Aguardiente de Uva. Ortigueira"

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Cerro	Domenech y Artau. . . .	26 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Cienfuegyera.	Rafael Antón y Velázquez.	26 Febrero, 1913.	G. P. de Sta. Clara.	Industrial. .
Nervita	Sabino Domené e Ismael García.	26 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Neuralgina . . .	Sabino Domené e Ismael García.	26 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Madrileña . . .	Romeu Valea y Ca. . . .	27 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Campana . .	R. Alvarez Hnos., S. en C.	27 Febrero, 1913.	O. P. de Sta. Clara.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y al lado de la línea inferior del rectángulo, en un espacio formado por una línea fina caprichosa se lee a la izquierda "Unicos Importadores para Cuba" y a la derecha "Domenech y Artau. Habana" y en el centro la marca registrada en forma de sello de esta razón social.
Licor.	Consiste la marca en un cuadro de forma y blanco de fondo que tiene en cada una de sus cuatro esquinas una línea negra, formando en cada una triángulos, rectángulos. En la parte interior de los dos triángulos rectángulos superiores existe un manojo de berros, en el centro del cuadrado existe un rectángulo formado por una línea gruesa en tinta negra. En la parte superior y exterior de este rectángulo se lee "Marca Registrada". En la parte interior del rectángulo aparece representada una puesta de sol en el campo a orillas del mar, pudiendo observarse un faro, una goleta, varias palmas y dos individuos contemplando la puesta del sol referida. En la parte superior del rectángulo inferior se lee "Licor del Cerro", estando la palabra "Cerro" en el centro; la palabra "Licor en" en el ángulo superior de la izquierda y "Del" en el ángulo superior de la derecha. Al lado de la línea inferior y también en la parte inferior se lee "Bodegas Especiales". En la parte inferior del rectángulo inferior y fuera del mismo se lee "Non Plus Ultra". Y en la parte inferior del cuadrado existe dibujada una cinta que toca a los dos triángulos inferiores ya referidos, en la cual se lee: "Unicos depositarios de esta marca en la Isla de Cuba: Domenech y Artau. Habana".
De la fábrica de cerveza. .	Consiste la marca en los siguientes letreros: "La Cienfueguera. Gran Fábrica de Cervezas. Propiedad de Rafael Antón".
De su alboratorio.	Consiste la marca en la titulación "Nervita".
De su alboratorio.	Consiste la marca en la denominación "Neuralgina".
Chocolates clase superior. .	Consiste la marca en dos rectángulos unidos por una franja; en el de arriba se ve en la parte superior una cinta ondulada en la que se lee: "La Madrileña. De Romeu y Valea" y debajo de la cinta donde dice "Valea" se ve una C y dentro de ella una A; en el centro del rectángulo aparece la figura de una joven con un pañuelo cubriéndole la cabeza y atándolo debajo de la barba, envuelta en un mantón bordado con flores y con una mano en la cintura, rodeando la figura de la joven se ve un ramo con hojas, flores y frutos de cacao, destacándose todo el conjunto sobre un fondo figurando nubes; en la franja que une los dos rectángulos se lee "Chocolates Caracas Fino"; en el rectángulo inferior se ven varias franjas de capricho y en ellas se lee "La Madrileña. Gran Fábrica de Chocolates, Confituras y Dulces de Todas Clases. Romeu uy Valea. Zanja 150. Habana. Aranguren 68. Guanabacoa"; debajo del rectángulo se ve otra franja que dice "Chocolates Caracas Fino"; a uno y otro lado del rectángulo se ven unas pequeñas franjas en las que se lee "Vainilla".
Vinos de mesa especial. . .	Consiste la marca en una campana, en la que aparecen las siguientes inscripciones, en la parte superior o aza "R. Alvarez Hno."

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Un 37	Menéndez y Ca., S. en C. .	28 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Independiente.	M. F. Taboada, S. en C. .	15 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Enriqueta . .	M. F. Taboada, S. en C. .	15 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

Habana, Marzo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Al centro "Vino Rioja Especial para La Campana"; en la inferior "Colón 9. Santa Clara" y en el badajo, en sentido vertical se lee "1893".
Anuncios, cartas, etc., etc. .	Consiste la marca en un círculo con una faja concéntrica, en la cual está escrito en la parte superior "Almacén de Víveres". En la parte inferior "Comisiones en General"; en el interior de esta faja circular hay un número 37 superpuesto a este círculo hay un rectángulo de color rojo que oculta parte del número 37 referido, en el cual está escrito el nombre de esta Sociedad, o sea "Menéndez y Ca. S. en C."
Envases para panales. . .	Consiste la marca en las palabras "La Independiente".
Envolturas y envases para chocolates.	Consiste la marca en la denominación "La Enriqueta".

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Negociado de Propiedad Inte

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Cervantes". . .	M. Nereira, S. en C.	18 Diciembre, 1911. . .	Comercial. .
"Schulhoff" . .	Antonio Salas.	26 Noviembre, 1911. .	Comercial. .
"Santiago" . . .	M. Negreira, S. en C.	18 Diciembre, 1911. . .	Comercial. .
"Hispania" . . .	Juan A. Tapia García.	15 Diciembre, 1911. . .	Comercial. .
"Maltovon" . .	José R. Pagés.	25 Enero, 1912. . . .	Comercial. .
"Hematol" . . .	Dr. Manuel Johson.	2 Enero, 1912. . . .	Comercial. .
"Argentina" . .	Tirso Esquerro.	15 Enero, 1912. . . .	Comercial. .
"Chamberyzette"	Restoy y Otheguy.	11 Enero, 1912. . . .	Comercial. .
"La Moda", dibujo.	Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros.	1 Diciembre, 1911. . .	Industrial. .
"La Moda", papeleta.	Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros.	1 Diciembre, 1911. . .	Industrial. .
"Quaker" . . .	H. A. Andrew.	10 Enero, 1912. . . .	Comercial. .

cripción han sido denegadas desde el 1º al 28 de Febrero de 1913.
lectual Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vinos de mesa, clase extra fina.	Porque constituye la titulación un apellido, el cual no corresponde a los solicitantes, y a ello se opone nuestra Ley de Marcas vigente sobre la materia.
Pianos de clase corriente.	Porque el apellido Schulbofff lo es de un compositor alemán y porque el solicitante no presenta ningún documento que lo autorice para usar dicho apellido como titulación, a lo que se opone el Art. 1.o de la Le yde Marcas.
Vinos de mesa, clase fina.	Porque se prestaría al error o confusión que señala el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas vigente sobre la materia, con la concedida a los señores Febles y Varela titulada "Santiago".
Relojes.	Porque la palabra Hispania en latín significa un nombre geográfico: España; y porque sería contravenir el criterio adoptado en principio por las Convenciones Internacionales para evitar errores por falsa indicación de procedencia.
Producto alimenticio.	Porque el diseño tiene la palabra Dr. A. Wander, ageno al del peticionario y también porque tiene los caracteres de una marca extranjera y siendo así debe ser depositada en esta República con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903.
Un producto de farmacia.	Porque está depositada la marca americana número 39,580, a favor de Farbanfabriken of Etherfeld Co., para un producto farmacéutico, titulada "Hermitol" y guarda confusión con la titulación de esta marca.
Harina clase extra.	Por consistir la titulación de la misma en la palabra "Argentina", que es un nombre geográfico y sería contravenir el criterio de las Convenciones Internacionales para evitar errores por falsa indicación de procedencia.
Vermouth con fresa.	Porque la marca está constituída por la palabra "Chamberyzette", dando lugar con ello a que el consumidor al pedir el producto mencione el nombre de Chambery, capital de Saboya, y Cette, importante población de los pirineos, la cual constituye un nombre geográfico que puede conducir a errores por falsa indicaciones de procedencia.
Tabacos.	Porque la marca para la cual se pide el dibujo ha pasado a ser de la propiedad del señor Antonio Villaamil y Colmenar, a virtud del remate seguido por juicio contra la sociedad peticionaria, y no perteneciendo a los solicitantes, no es posible concederle el dibujo.
Tabacos.	Porque la marca para la cual se pide el dibujo ha pasado a la propiedad del señor Antonio Villamil y Colmenar, en virtud del remate seguido en juicio contra la sociedad peticionaria, y no perteneciendo a los solicitantes, no es posible concederle el dibujo.
Harina de trigo, clase extra primera.	Porque está depositada la marca americana número 26,252, que distingue entre sus varios artículos para harina de trigo y por

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Parisién". .	Venancio López López.	28 Diciembre, 1911. .	Comercial. . .
"Jar"	Dusaq y Ca.	15 Diciembre, 1911. . .	Comercial. . .
"La Palma" . .	Antonio Orts Maciá.	15 Diciembre, 1911. . .	Comercial. . .
Un envase. . . .	Antonio González Curquejo. . . .	11 Diciembre, 1911. . .	Industrial. . .
Sin titulación . .	Antonio González Curquejo. . . .	11 Diciembre, 1911. . .	Industrial. . .
"Las Palmas". .	Antonio Orts Maciá.	15 Diciembre, 1911. . .	Comercial. . .
"E lParaíso" . .	Suárez, García y Ca.	10 Enero, 1912. . . .	Comercial. . .
"Wagner" . . .	Antonio Salas.	9 Enero, 1912. . . .	Comercial. . .
"Bennett" . . .	Rafael Estrada Victorio.	15 Enero, 1912. . . .	Comercial. . .
"Otirea". . . .	osé Amor.	27 Enero, 1912. . . .	Comercial. . .
"La Moda", bofetón.	Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros.	17 Diciembre, 1911. . .	Industrial. . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	ser su diseño muy parecido al de la marca solicitada, y con la cual se produciría el error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
En las cuentas, facturas, etc., etc.	Porque la marca que se solicita es para usarla solamente en la documentación de su establecimiento que no es el objeto que deben tener las marcas de comercio, fábrica o agricultura.—Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Vermouth blanco de Chambery Cetté.	Porque se presta a error o confusión con la marca concedida al señor José Alvarez Rius, para distinguir el mismo producto.
Azafrán clase superior. .	Porque la denominación "La Palma" se presta a error o confusión con la denominación "La Palmera", de una marca del señor Ramón Campello para distinguir iguales productos.
Un envase para sus preparados.	Porque entre las individualidades que pueden constituir marcas según el Art. 1.o, no se encuentran los envases.
Un envase para sus preparados.	Porque según el Art. 1.o, entre las individualidades que pueden constituir marcas, no se encuentran los envases.
Azafrán, vinos y alpargatas	Porque la denominación "Las Palmas" se presta con la denominación "Las Palmeras", que se concede en esta misma fecha al señor Ramón Campello, para iguales productos, al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
En cuentas, documentos, etc.	Porque se encuentra registrada y vigente una marca para los mismos productos de los señores Alvarez y Granda, S. en C., con la cual se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Pianos de segunda. . . .	Porque constituye la denominación un apellido ageno al del peticionario y con el cual se importan pianos fabricados en New York, no pudiendo por consiguiente constituir marca. Art. 1.o, Ley de Marcas.
Para máquinas de escribir.	Porque constituye dicha titulación un apellido correspondiente a la firma "Bennett Tipewriter Co.", de New York, E. U. de A., fabricantes de máquinas de escribir, cuyo apellido es ageno al del peticionario. Art. 1.o, Ley de Marcas.
Vino rioja blanco. . . .	Porque la marca aparece con dos diseños y cada uno debe ser solicitado separadamente. Inciso 2.o Art. 36, Ley de Marcas, modificado por la Orden 511 de 1900. Segundo: porque la marca aparece ser extranjera y debe ser depositada con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903. Tercero: porque no comprueba la autorización para hacer mención de la medalla de oro obtenida en Burdeos. Cuarto: porque la titulación "Marqués de Otirea", indica propiedad de dicho título, ajeno por completo al del peticionario. Quinto: porque se encuentra registrada una marca denominada "El Marquée", para vino, con la cual se prestaría a error o confusión. Inciso 6.o, Art. 5.o, Ley de Marcas.
Para tabacos.	Porque la marca para la cual se solicita el dibujo ha pasado a ser de la propiedad del señor Antonio Villamil Colmenares, a virtud de remate seguido en juicio contra la precitada sociedad y por consiguiente la marca no es posible concederla a la sociedad solicitada.

de la marca Nombre	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
'La Internacional'	Quer y Ca.	19 Diciembre, 1911. . .	Comercial. . .
"La Flor" . . .	Pedro Martínez y Calcina, Apoderado de Francisco Sabio.	29 Agosto, 1910. . . .	Especial de Fábrica.
"Pronto Alivio" .	Enrique Figueroa Martí.	12 Diciembre, 1911. . .	Industrial. . .
"Giralda" . . .	José Balarí.	2 Febrero, 1912. . .	Comercial. . .
"Hematol". . .	Manuel Jonson.	30 Diciembre, 1911. . .	Industrial. . .
"Pasteurina" . .	Antonio González Curquejo. . . .	4 Diciembre, 1911. . .	Comercial. . .
"La Bruca" . .	Costa y Barbeito.	5 Diciembre, 1911. . .	Comercial. . .
"Imperial" . . .	Quer y Ca.	19 Diciembre, 1911. . .	Comercial. . .

Habana, Marzo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cerveza clase corriente. . .	Porque el señor José Alvarez Ríus tiene la prioridad sobre a marca que desea inscribir y que ha de distinguir cerveza, y por lo tanto no puede concederse dicha marca sin prrjudicar el derecho adquirido por el referido señor.
Jabó nde hiel de vaca. . .	Porque la marca pedida es para jabón de hiel de vaca para obsequiar a los consumidores, pero también es para la venta, y para cuyo producto tienen registrada una marca sin mención especial, por lo que resultarían dos marcas para un mismo producto.
Preparado farmacéutico. .	Porque se halla registrada una marca 'Pronto Alivio'', a favor de Jorge L. Núñez, para dolores de cabeza y jaquecas. Inciso 6.o, Art. 5.o, Ley de Marcas.
Para vinos generosos. . .	Porque se halla registrada la marca ''Giralda'', para vinos y licores y en la marca pedida aparece como denominación ''La Giralda''. Inciso 6.o, Art. 5.o, Ley de Marcas.
Preparados farmacéuticos.	Porque se halla depositada la marca americana número 39,586 con la denominación ''Hermitol'', con la cual se podría confundir la solicitada en su sonido fonético.
Producto farmacéutico. . .	Porque se prestaría a error o confusión con la mericana número 27,964, depositada a favor de John T. Milliqken & Co., cuyo distintivo es la palabra ''Pasteurine''.
Sardinas en conservas, en aceite y en tomate.	Porque se halla admitida a la protección legal la marca internacional número 5,829, para conservas de pescado, a favor de los señores Quirós y López, de Vigo, España, y cuyo distintivo es la bruca.
Cerveza	Porque se halla depositada la marca americana número 54,097, para el mismo producto y con igual titulación.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Negociado de Propiedad Inte

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
El Templete. . .	José Alvarez Ríus.	10 Noviembre, 1911. . .	Comercial. . .
Favorito.	Gervasio Fernández.	28 Noviembre, 1911. . .	Comercial. . .
Calcio.	JJiménez y León.	6 Septiembre, 1911. .	Industrial. . .
Los Precios Fijos.	Sánchez Hnos.	19 Septiembre, 1912. .	Comercial. . .
El Tipo Italiano.	M. Alvarez y Ca.	5 Agosto, 1912. . . .	Fábrica. . . .
El Tipo Italiano.	M. Alvarez y Ca.	12 Agosto, 1912. . . .	Fábrica. . . .
El Tipo Italiano.	M. Alvarez y Ca.	14 Agosto, 1912. . . .	Fábrica. . . .
La Fortuna. . .	A. Marcé.	10 Agosto, 1912. . . .	Comercial. . .
La Habanera. . .	M. Alvarez y Ca.	26 Diciembre, 1912. . .	Fábrica. . . .

cripción han sido concedidas desde el 1º al 28 de Febrero de 1913.
lectual Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Manteca y harina clase extra superior.	29,335.—La marca consiste en a denominación "El Templete".
Toda clase de sombrero. .	29,339.—Consiste la marca en a denominación "Favorito".
Cal pulverizada.	29,340.—La marca consiste en dos circunferencias concéntricas, siendo a exterior de doble línea, leyéndose en el espacio comprendido entre ambas "Jiménez León y Compañía. Remedios", en el espacio del círculo menor se lee la palabra "Omnia Calcion Reducet", escrita caprichosamente.
Calzado para caballeros y niños.	29,341.—Consiste la arca en la titulación "Los Precios Fijos", escrita en línea horizontal.
Chocolate extra fino. . . .	29,342.—Consiste la marca en la denominación "El Tipo Italiano".
Chocolate.	29,343.—Consiste la marca en un rectángulo con dibujos modernistas en su interior que encierra las denominaciones "El Tipo Italiano. De M. Alvarez y Compañía. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana", leyéndose en la parte superior y en el espacio comprendido entre los dibujos con el límite del rectángulo por dicho lado la palabra "Chocolate".
Chocolate.	29,344.—Consiste la marca en cuatro rectángulos, de los cuales y a contar de arriba a abajo el primero y el tercero son de iguales dimensiones y mayores que el segundo y cuarto, que también son de iguales dimensiones. En el primero y tercero se advierten dibujos de capricho en cada uno de sus ángulos, leyéndose en ambos "Chocolate", con un dibujo debajo y la denominación "El Tipo Italiano"; le sigue escrito en sentido diagonal con otro dibujo en su parte superior, siguiéndole las palabras "De M. Alvarez y Compañía. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana" y a cada lado del tercer rectángulo se ven dos círculos concéntricos con un monograma en el centro constituído por las letras M. A. y Ca. y en el espacio comprendido entre ambos se lee "Fábrica de Chocolate. Habana".
Mantecas puras y compuestas, aceite de olivos, fideos, etc., etc.	29,346.—Consiste la marca en un círculo, viéndose en el centro una mujer representando la fortuna y leyéndose debajo "La Fortuna".
Chocolate extra fino. . . .	29,348.—Consiste la marca en dos rectángulos separados por una franja que lleva la inscripción "Con cacao extrafino de Caracas" y otra franja en la parte inferior que dice "Chocolates, confituras y dulces"; en el rectángulo superior se advierte al centro un muro que tiene hacia la parte izquierda escrita la dirección "Belascoaín 112, 114 y 116" y a cada lado aparecen de pie una matrona sosteniendo la del lado izquierdo en su mano derecha un carcaj y apoyado con la mano izquierda en el mencionado muro; la de la derecha, que también está de pie, apoya en su mano izquierda una esfera, viéndose a sus pies un león. Como fondo se ven verdes follajes, un edificio y una glorieta, y en una muestra en la parte superior se lee "La Habanera" y sobre ésta "Gran Fábrica de Chocolates". Por

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca

Habana, Marzo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	último, debajo de todo lo descrito, se lee "Habana"; en el rectángulo inferior se ve un edificio de dos plantas con una muestra en sus balcones centrales que dice "La Habanera"; a cada lado del edificio plantas y debajo, en lo que representa el pavimento se lee "Belascoaín 112, 114 y 116. Habana. 230 gramos. Teléfono A-4844"; en el espacio comprendido entre el edificio y el lado superior del rectángulo se lee "De M. Alvarez y Compañía"; a cada lado del rectángulo inferior se ve un trapecio que lleva la inscripción "Tipo Italiano".

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes
Secretaría desde el 1º al

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción
Una "N" entre dibujos. .	Zalvidea, Ríos y Ca.	1 Diciembre, 1910 . . . .
Mercurio.	Viuda de Aedo, Usía y Vinent. . . .	9 Diciembre, 1910 . . . .

Habana, Marzo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino

de inscripción han sido declaradas abandonadas por esta 28 de Febrero de 1913.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Aceitunas manzanillas.
Comercial.	Calzado, clase fina.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Febrero de 1913.—Negociado de Propie

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la caducidad
Marinera.	Gómez, Piélago y Ca., S. en C.	13 Agosto, 1907. . .	25 Febrero, 1913. .

Habana, Marzo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe Interino

cripción han sido declaradas caducadas desde el 1º al 28 de dad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Tejidos en general.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Marzo de 1913—Negociado de Propiedad

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. . .	16,074	Mulhens & Kropff. .	9 Fbro., 1912	19 Dcbre., 1911	Comercial. .
E. U. de A. . .	74,624	Tomás A. Edison Incorporate.	11 Sptbre., 1911	27 Julio, 1909.	Fábrica . .
E. U. de A. . .	58,388	Aubry Sisters. . . .	4 Otbre., 1911	11 Dcbre., 1906	Fábrica . .
E. U. de A. . .	53,519	Magnolia Metal Co. .	26 Otbre., 1911	28 Fbro., 1906	Fábrica . .
Inglaterra. . . .	209,276	Nobles & Hoare Ltd.	2 Otbre., 1911	15 Nvbre., 1911	Fábrica .
Inglaterra. . . .	3,100	Clark and Company Ltd.	16 Fbro., 1911	1 Marzo, 1904	Fábrica . .

Habana, Marzo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino

pósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 28 de Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Jabón para tocador. . . .	29,336.—Consiste en una etiqueta rectangular en doble línea que lleva en el centro una muestra en la que se lee en su parte superior "White Rose", debajo de ésta se lee "Transparent Glicerine Soap", en la parte central se destaca la cifra "Número 4,711" y a cada lado de éstas, medallas de exposiciones y por último se lee "Ford Mulhens Cologne. Rhine Germany. Glockengasse No. 4,711. U. S. Branch Mulhens & Kropff, New York". (Marbete).
Películas de proyecciones cinematográficas.	29,237.—Consiste la marca en un círculo de doble línea con un dibujo en el centro que semeja una E.
Polvos, crema para masaje, arrebol.	29,338.—Consiste la marca en tres circunferencias concéntricas que están distanciadas entre sí, figurando en el espacio comprendido entre las dos más pequeñas el nombre social "Aubry Sisters" y la palabra "Beautifier" y una cruz a cada lado y en el círculo interior más pequeño se representa el busto de una mujer.
Metales antifricción, aleaciones.	29,345.—Consiste la marca en dos rectángulos de lado constituído por tres líneas y unidas por las prolongaciones de la exterior de dichas líneas, leyéndose en cada uno de los rectángulos "Magnolia Antifriction Metal".
Barnices, lacas, etc., etc. .	29,347.—Consiste la marca en un monograma de las letras N H.
Algodón para coser, para crotchet, bordar y para tejidos.	29,349.—Consiste la marca en un ancla con un cabo atado a su argolla y enrollado por el ancla, leyéndose en la parte superior "Trade" y en la inferior "Mark".

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de 28 de Febrero de 1913.—Negociado de

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
España.	9,979	Rubine e Hijos. . .	14 Agosto, 1912	10 Fbro., 1913	Fábrica . .
E. U. de A. . .	52,570	N. Snellenburg & Co.	15 Mayo, 1906	3 Fbro., 1913	Fábrica . .
E. U. de A. . .	44,911	Oliver Chilled Plow Works.	25 Julio, 1905.	6 Fbro., 1913	Fábrica . .
E. U. de A. . .	58,649	Lanston Monotype Machine Co.	18 Dcbre., 1906	3 Fbro., 1913	Fábrica . .
E. U. de A. . .	56,963	Lanston Monotype Machine Co.	30 Otbre., 1906	3 Fbro., 1913	Fábrica . .
Alemania.	95,446	Ludwig Hupfeld Aktien Gesellsecharft.	30 Dcbre., 1912	15 Fbro., 1913	Fábrica . .
Alemania.	37,108	Steinwy & Sons. . .	11 Abril, 1899	19 Fbro., 1913	Fábrica . .
Alemania.	36,402	Steinwy & Sons. . .	3 Marzo, 1899	19 Fbro., 1913	Fábrica . .
E. U. de A. . .	89,602	American Textilose Company.	31 Dcbre., 1912	17 Fbro., 1913	Fábrica . .
E. U. de A. . .	87,308	American Lead Pencil Company.	9 Julio, 1912	17 Fbro., 1913	Fábrica . .
E. U. de A. . .	89,603	American Textilose Company.	31 Dcbre., 1912	17 Fbro., 1913	Fábrica . .
Inglaterra. . . .	326,019	Rabone Brothers and Company.	17 Otbre., 1910	28 Fbro., 1913	Comercio. .
Inglaterra. . . .	2,006	Crosbie Mariner & Co. Ltd.	10 Fbro., 1898	25 Fbro., 1913	Industrial. .

Depósito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1º al Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Chocolate.	Consiste la marca en dos cuadrilongos. En el primero se lee en la parte superior "La Española" y en la inferior "Coruña"; en el centro se ve un cuadrilátero dibujado caprichosamente, dentro del cual se lee en ocho líneas "Fábrica de Chocolates al vapor. Premiada en varias Exposiciones. Chocolate Especial de Cuba. Fábrica. Avenida de Rubine. Oficinas. Acevedo 81". El segundo está dividido en tres partes, siendo la del centro amarilla y las otras dos rojas; en la parte superior roja se lee "La Española. Fábrica" y en la inferior roja "De Rubine e Hijos. Coruña" y en la del centro se ve un triángulo en fondo negro, donde se ve un monograma de las iniciales R H y se lee "Coruña" y fuera, en los tres lados, se lee "Marca de Fábrica Registrada"; encima dice "De" y debajo "Chocolates". A cada lado de este cuadrilongo hay el siguiente letrero: "Unicos Representantes en la Isla de Cuba: Señores Costa y Barbeito. S. en C. Inquisidor 35. Habana" y encima y debajo dice "Clase Especial".
Levitas y pantalones . . .	Consiste la marca en las palabras guionadas "Keel-Kool".
Arados.	Consiste la marca en la palabra "Liver".
Cintas de pale etc., etc. .	Consiste la marca en la palabra "Monotype".
máquinas componedoras mecánicas con fundición de tipos.	Consiste la marca en la palabra "Monotype".
Aparatos musicales. . . .	Consiste la marca en la palabra "Dea".
Pianos y partes componentes.	Consiste la marca en la representación de un arpa.
Instrumentos de música. .	Consiste a marca en la palabra "Steinway".
Hilo de papel cara de vellón.	Consiste la marca en la titulación "Textilose".
Lápices.	Consiste la marca en la titulación "Velvet" en distintos colores y tamaños, pero conservando la forma y arreglo de las letras que la componen.
Hilo de papel.	Consiste la marca en la titulación "Zylolin" en letras blancas sobre un fondo negro, dentro de una figura sexagona, el pie de la letra mayúscula Z subrayando las demás letras.
Objetos metálicos que no sean máquinas, etc., etc.,	Consiste la marca en la titulación "Enobar".
Camas, camillas canapés. .	Consiste la marca en la representación del globo terráqueo o sea una esfera terrestre circundada por el Ecuador y dividida por

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. . .	16,677	Armour & Company.	10 Dcbre., 1912	20 Fbro., 1913	
Alemania.	74,352	E. Merck.	28 Nvbre., 1904	25 Fbro., 1913	Fábrica . .
E. U. de A. . .	53,077	F. Stearns & Company.	22 Mayo, 1906	28 Fbro., 1913	Fábrica. .
Alemania.	31,671	E. Merck.	28 Junio, 1898	25 Fbro., 1913	Fábrica . .
Alemania.	14,316	E. Merck.	28 Fbre., 1896	25 Fbro., 1913	Fábrica . .

Habana, Marzo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe Interino

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	os círculos de longitud y latitud con algunas líneas que representan los continentes y con las debidas proporciones de luz y sombra. Sobre la esfera hay un compás abierto que le sirve de complemento.
Polvos para limpiar o lavar	Consiste la marca en cuatro rectángulos; en el primero y tercero se ve en primer término la palabra "Farola"; debajo hay un muñeco caprichosamente formado; en el brazo lleva un cubo que dice "Donde hay Mugre". De su cabeza, que es una farola, sale un haz luminoso donde se lee "Limiador", debajo dice "Resplandece la casa sin trabajo", debajo dice "Armour Company". Los rectángulos segundo y cuarto tienen las instrucciones para el uso de este producto.
Químicos y farmacéuticos.	Consiste la marca en la palabra "Fibrolysin".
Remedio para neuralgias y dolores de cabeza.	Consiste la marca en la palabra "Shac".
Químicos y farmacéuticos.	Consiste la marca en la titulación "Dionin".
Químicos y farmacéuticos.	Consiste la marca en la palabra "Stypticin".

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
Negociado de la Propiedad Inte

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Francia.	223	Dussaq y Ca., Apoderado de Claudio Comos.	25 Agosto, 1909	19 Othre., 1911	Fábrica .
E. U. de A. . .	45,409	Enrique Curtin, Apoderado de The Antopiano Company.	15 Agosto, 1905	26 Enero, 1912	Comercial.
Inglaterra. . . .	251,002	Joseph A. Springer, Apoderado de Virol Ltd.	30 Debre., 1902	26 Debre., 1911	Fábrica .

Habana, Marzo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino

sito han sido denegadas desde el 1º al 28 de Febrero de 1913.
lectual Marcas y Potentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Para una etiqueta grabada en las botellas en que envasa sus licores.	Porque las marcas extranjeras tienen que solicitarse con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, y ésta, al presentar el certificado que presenta como tal, no es más que una copia sencilla certificada por el Tribunal de Comercio de Chambery, Saboya. Segundo.—Porque la marca está constituída por un envase y los envases no constituyen marca. Tercero.—Porque l amarca se consideraría constituída por la etiqueta se prestaría a confusión con la concedida a señor José Avarez Rius, para distinguir el mismo producto.
Pianos e instrumentos musicales.	Porque la palabra "Autopiano" es un nombre genérico que no puede constituir marca. Inciso 3.o. Artículo 5.o Ley de Marcas. (Con esta negativa se confirma el acuerdo de 23 de Julio de 1910).
Preparados de medicina y farmacia.	Porque la marca aparece constituída por la palabra "Virol" y se presta a confusión con las americanas números 52,715 y 31,226, de la propiedad de Chester Kent & Co, para ciertos remedios medicinales de uso interno y externo y tónicos, y cuyo distintivo es la palabra "Vinol".

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

Blank page retained for pagination

AÑO DE 1912

Resumen general de las condiciones climatológicas y de su efecto en la Agricultura, en la República de Cuba.

La presión atmosférica en el mes de Enero fué bastante uniforme, y las oscilaciones diarias fueron pequeñas, resultando la media mensual solamente 0.86 milímetro (0.04 pulgada) menor que la normal. Las lluvias, si no tuvieron notable diferencia en cantidad, con las que generalmente caen en este mes, ocurrieron con mayor frecuencia en algunos lugares, y el total de ellas en este Observatorio fué 4.3 milímetros (o.18 pulgadas) más que la normal. El viento ha tenido su giro natural, adquiriendo su mayor velocidad, que fué de 12.2 metros por segundo (27.3 millas por hora) al soplar del NW. el día 31. La nebulosidad fué variable, y murocío en algunas noches. La temperatura rocío en algunas noches. La aemperatura ha sido algo diferente de la que corresponde á la estación del invierno en estas latitudes, resultando las mínimas diarias por lo regular mayores que las que á ella corresponden; y en la mayoría de los días se sintió en sus horas centrales algún calor, impropio de este mes, sin embargo de que las noches fueron bastante frescas, particularmente por las madrugadas: la temperatura media resultó 1°4 (2°6) mayor que la normal. La humedad relativa ha tenido notables oscilaciones, así como la tensión del vapor de agua. Las expresadas condiciones climatológicas fueron favorables para el desarrollo de la caña nueva, así como para aumentar el de la de primavera del año próximo pasado, que debía molerse en la zafra del actual; pero la falta de fríos y la frecuencia de las lluvias en algunos lugares, fueron perjudiciales para la que se estaba moliendo, que si en general tenía buen peso, resultaba su guarapo, en varios puntos, de poca densidad y escasa riqueza sacarina; y en ellos fueron también perjudiciales al acarreo de la caña, las lluvias del mes, que han puesto en malas condiciones los caminos; por cuya causa, y por la escasez de braceros, no pudieron regularizar en este mes las tareas de la zafra muchos ingenios, particularmente en las provincias de Matanzas y Santa Clara. Se ha preparado terreno para la ssiembras de primavera; y aprovechando la buena sazón que han proporcionado á aquél las lluvias en algunos lugares, se han hecho algunas en buenas condiciones. El tiempo fué favorable á las siembras de tabaco, que continuaron efectuándose en todas las zonas tabacaleras de la República; y en la provincia de Pinar del Río y en el término de Placetas se recolectaba la hoja, que iba secando bien. También fué favorable el tiempo para los cultivos menores, cuya producción fué buena, siendo abundantísima la de plátanos; y se ha exportado mucha hortaliza, frutas cítricas y piñas de la Isla de Pinos, así como de las colonias extranjeras y de otros lugares de la de Cuba. Los cafetos tienen hermosos capullos, que prometen una abundante cosecha; y se sigue recolectando el grano maduro de la actual. Los potreros se sostuvieron en buenas condiciones, y fué generalmente buena la salud del ganado vacuno, ocuriendo sólo algunos casos de carbunclo, cuya propagación se evitó con la vacunación con el virus anti-carbunculoso, en algunos lugares de las provincias de Pinar del Río y Camagüey y en la zona de Banes. En los añojos hubo casos de "bobera" en el término de Placetas, y en el de Cifuentes alguno que otro de "bacera". De Camagüey se continuaron mandando reses al matadero de la Habana, y extrayéndose maderas de sus bosques. Los apiarios no estuvieron tan activos como debieran por la escasez de miel en las flores por las lluvias.

En el mes de Febrero continuó el tiempo en análogas condiciones al anterior, ocurriendo lluvias al efectuar el giro del

viento al cuarto cuadrante por el tercero, con fuerza de frescos en ambos, llegando á alcanzar en este Observatorio el del SSW. el día 21, la velocidad de 56 millas por hora (25 metros por segundo); las lluvias fueron favorables á la caña nueva y á las siembras de esa gramínea, pero algo perjudiciales á la buena marcha de la molienda, así como á la densidad del guarapo; y también causaron algún daño á la hoja del tabaco que estaba en estado de cortarse en el término de Placetas; así como á la que se hallaba en iguales condiciones en la provincia de Pinar del Río, el viento fuerte del S. que reinó á principios de la última década del mes. Los cultivos menores dieron buena producción, continuando la exportación de piñas, frutas cítricas, hortaliza y plátanos de los llamados "guineos", para los mercados de los Estados Unidos. El estado del ganado vacuno signió análogo al del mes pasado, sufriendo algo la cría nueva del de cerda en la provincia de Pinar del Río, por falta de frutas silvestres para su alimentación. Se ha continuado la exportación de ganado vacuno de la proncia de Camagüey para la Habana, así como la extracción de maderas de los bosques de dicha provincia. Los apicarios estuvieron activos en este mes, prometiendo buena cosecha de cera y miel. El día 3 se inauguró en Camagüey la Feria-Exposición agrícola, con muy buenos auspicios. La presión atmosférica media del mes fué 1.02 milímetros (0.05 pulgadas) menor que la normal de Febrero; y el total de la lluvia fué 4.8 (019) mayor que la normal para el mismo. La temperatura fué variable, resultando la media 0°4 (0°7) menor que la normal. Algunas mañanas fueron neblinosas.

En Marzo fueron variables los vientos, predominando los del segundo cuadrante, moderados, y fueron violentos solamente los que acompañaron á las lluvias caídas en los últimos días por el extremo SE. de la provincia de Camaüey; ocurrió también una "tromba" en Cuabitas, y el 27 una granizada en el extremo SW. de la provincia de Matanzas. Algunas mañanas fueron neblinosas Cayeron lluvias que causaron alguna interrupción á los trabajos de la zafra. La presión atmosférica se sostuvo generalmente sin notables oscilaciones, resultando la media del mes casi igual á la normal. La nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera de despejada á nublada parcialmente, formándose ya algunas turbonadas; y el total de las lluvias caídas en el mes fué de 17.3 milímetros (0.68 pulgadas) mayor que la normal. La temperatura tuvo algún aumento, resultando la media mensual 1°3 (2°3) mayor que la normal. Ha seguido recolectándose el tabaco, con muy buen rendimiento, en la provincia de Pinar del Río, y va secando en muy buenas condiciones toda la rama que se ha cortado. En las zonas tabacaleras de la provincia de Santa Clara se terminó de recolectar la cosecha, resultando en Manicaragua que la hoja cortada antes del día 20 de Febrero era de calidad deficiente para su exportación, pero muy buena para la elaboración en el país: en Placetas resultó algo pajiza parte de la cosecha por las lluvias que le cayeron á la rama al hallarse ya en condiciones de cortarla; y en Remedios está secando muy bien la parte tardía de la cosecha, que era de mejor calidad que la temprana. En alguno que otro lugar empezó en los últimos días del mes el empilonamiento de la hoja. La producción de los frutos menores fué buena, habiendo continuado en el mes la exportación de piñas, frutas cítricas, hortaliza y guineos para los Estados Unidos. Las cosechas de maíz de frío, papas, cebollas y frijoles fueron abundantes. La florescencia del café fué muy buena. Se han continuado las siembras de diversos frutos del país, así como las de piñas y plantas cítricas en varios lugares. El ganado vacuno siguió bien en este mes, y los apiarios activos.

En el mes de Abril predominó el tiempo seco, muy favorable para los trabajos de la zafra, que sólo ha tropezado en algunos ingenios con la dificultad de la escasez de braceros. La presión atmosférica se sostuvo generalmente por encima de

la normal, á la que superó la media del mes en 0.70 mimímetros (0.03 pulgadas). La cantidad de agua caída en todo el mes fué 39.4 (1.55) menos que la normal; y la temperatura se sostuvo generalmente alta, siendo la media del mes 2°0 (4°) más alta que la normal. La nebulosidad fué escasa; y los vientos generalmente de fuerza moderada. Al terminar el mes sólo continuaba recolectándose alguna rama del tabaco en la provincia de Pinar del Río, sin que hubiera podido empezar el empilonado más que en Artemisa y Manzanillo, por que, á causa de la seca, no tenía la hoja la flexibidad necesaria que le produce la humedad de la atmósfera, para poder manipularla. En el último de los citados puntos fué muy buena la cosecha; y como no hubo plaga de gusanos en este año, produjo mucha más "capa" que "tripa". A los frutos menores fué algo perjudicial la seca de este mes, en el que continuó la exportación de piñas, hortaliza y "guineos" para los Estados Unidos. A la terminación del mismo se resentían algo los potreros por la falta de lluvias, escaseando el pasto y el agua, por lo que sufrió el ganado en determinados lugares: su estado sanitario no era malo, ocurriendo pocos casos de carbunclo. Ha seguido la extracción de maderas de los bosques de la provincia de Camagüey.

La presión atmosférica se sostuvo próximamente en su altura normal durante el mes de Mayo, resultando la media correspondiente al mismo sólo 0.41 milímetros (0.02 pulgadas) mayor que la normal; y durante él se han formado turbonadas propias de la estación lluviosa, que produjeron descargas eléctricas, algunas fugadas de viento, y lluvias frecuentes y en regular cantidad en casi toda la República; y solamente escasas en Chaparra, Banes y Nipe: esas lluvias causaron las consiguientes interrupciones á la molienda, y aun obligaron á algunos ingenios á dar por terminada la zafra, á pesar de quedarles aún bastante caña por moler á varios de ellos. En la zona de Placetas solamente, llega á un millón de arrobas la que ha quedado por cortar á los colonos de ese término: el central "Senado" se calcula que ha dejado de elaborar unos 10,000 sacos de azúcar, y el "Zaza" sólo ha envasado 84,000, teniendo caña para 120,000. La temperatura se sostuvo generalmente alta, ocurriendo en Isabela de Sagua la particularidad de que el día 16 se registró allí la máxima de 36°2 (97°), que es la más alta que ha ocurrido en ese lugar en el transcurso de varios años; en este Oservatorio resultó la temperatura media del mes 1°2 (2°2) mayor que la normal. La humedad producida por las lluvias suministró á la hoja del tabaco la **blandura** necesaria para poder quitarla de los cujes y proceder al **empilonamiento**, habiendo empezado la **escogida** en las provincias de la Habana y Pinar del Río. Seguirá la exportación de piñas para los Estados Unidos, siendo muy abundante y de clase excelente la cosecha de esa fruta en la Isla de Pinos y en el término ed Batabanó. Las plantas cítricas, así como los demás frutos menores recibieron mucho beneficio por las lluvias de este mes; la florescencia del café cuajó bien, y á los platanales del S. de la provincia de Matanzas les causó algún daño el fuerte viento producido por una turbonada el día 11. Las lluvias fueron beneficiosas al pasto y las aguadas de los potreros; y al par que contribuyeron á aumentar el caudal de agua de los ríos, que había disminuído por la seca del mes pasado y las pocas lluvias de los anteriores, suministraron también la que les faltaba a algunos ríos y arroyos que se habían secado, particularmente por la región del N. de la provincia de Oriente y por la zona de Bahía-Honda. El estado sanitario del ganado fué bueno, y sólo sufrió algo el de cerda en la primera quincena del mes por falta de comida, que escaseaba en el campo, en el término de Bahía-Honda. Los apiarios siguieron activos, favoreciendo su trabajo las flores que brotaron por el beneficio de las lluvias.

El mes de Junio fué lluvioso, en particular en la mitad occidental de la República, ocurriendo en la primera década un temporal de agua que causó el desborda-

miento de los ríos en la provincia de Pinar del Río; y fué escasa la cantidad de agua caída en Oriente, sobre todo en la zona de Puerto Padre á Nipe. La nebulosidad fué abundante, en particular por las tardes, por las turbonadas que se formaron diariamente, produciendo descargas eléctricas y algunas fugadas de viento, el que, fuera de esas circunstancias, sólo tuvo fuerza moderada con algunos intervalos de calma en las noches y mañanas. El 28 cayó granizada en el extremo SE. de la provincia de Camagüey. La presión atmosférica se ha sostenido generalmente más alta que la normal, resultando una diferencia de 0.74 milímetros (0.03 pulgadas) entre ella y la media del mes. La cantidad total de agua caída en este Observatorio fué 140.1 milímetros (5.51) más que la normal. También fué mayor que ésta en 0°3 (0°5) la temperatura media del mes, que tuvo marcadas variaciones en él, hallándose comprendidas generalmente sus oscilaciones diarias entre 10° y 14° (18° y 25°). Por las lluvias de este mes tuvieron que dar por terminada la zafra muchos de los ingenios que seguían moliendo el día primero, aunque a algunos de ellos les quedaba bastante caña por moler, entre los que se cuenta el "Lugareño" con un millón de arrobas de caña; el "Fidencia", que sólo elaboró 58,000 sacos de azúcar, teniendo caña para 80,000; dos colonias de Catalina de Güines, á las que quedaron sin moler unas 60,000 arrobas de caña; y los del término de Manzanillo, á los que se calcula que les quedará la cuarta parte de sus campos de la planta sin molerla. Hay escasez de braceros para los trabajos de la zafra en varios ingenios, por cuya causa sólo molía tres días en la semana el central "Santa Lucía", de Gibara. En este mes se han hecho buenas siembras de caña. En todas las zonas tabacaleras de la República se ha estado escogiendo en este mes la hoja de la cosecha del tabaco. Las lluvias del mes fueron generalmente beneficiosas á los frutos menores, excepto en los lugares bajos de la provincia de Pinar del Río, en donde el desbordamiento de los ríos les causó algún daño, y en análogos terrenos del SW. de la de Matanzas, en donde el exceso de las lluvias perjudicó mucho á los plantíos de maíz, cuya cosecha se temía que se perdiera en Placetas por falta de agua, al terminar el mes. En él continuó la exportación de piñas para los Estados Unidos, recolectándose algún maíz tierno para el consumo. La florescencia de las plantas cítricas , que se hallaba atrasada, ha sido estimulada por las lluvias del mes. Se han hecho siembras de maíz, piñas, cafetos, plantas cítricas y de varios frutos del país. El estado de los potreros fué bueno, así como el estado sanitario del ganado. El exceso de lluvias ha sido algo perjudicial á las abejas en el extremo SW. de la provincia de Matanzas.

El mes de Julio no fué abundante en lluvias, que fueron escasas en la provincia de Oriente, aunque en todas partes se formaron las turbonadas propias de la estación lluviosa; las que han desfogado en pocas precipitaciones, que se redujeron sólo á lloviznas en varios días en algunos lugares. La atmósfera estuvo nublada de parcial á totalmente; y los vientos variables en dirección y fuerza. La presión atmosférica fué algo superior á la normal, resultando mayor que ésta la media del mes, en 0.45 milímetros (0.02 pulgadas). La lluvia registrada en todo el mes en en este Observatorio fué 45.0 (1.76) menos que la normal para Julio; y la temperatura se sostuvo alta, siendo la media del mes 1° (1°8) mayor que la normal. Las condiciones del tiempo fueron favorables á la caña, de la que se hicieron algunas siembras; y al terminar el mes, seguían moliendo solamente ocho centrales, todos de la provincia de Santiago de Cuba. La escogida de la cosecha del tabaco continuó efectuándose: en Manzanillo se calcula que la de este año es un 50 por 100 mayor que la del pasado. Los frutos menores permanecieron en buenas condiciones, causando perjuicio la escasez de las lluvias á la cosecha del maíz en algunos lugares. Las plantas cítricas fueron bien, habiéndose exportado algunos limones dul-

ces de Bahía-Honda para los Estados Unidos, así como piñas; y el grano del café se desarrolló bien. Los patreros siguieron en buenas condiciones, y el ganado en buen estado sanitario generalmente, ocurriendo algunos casos de carbunclo. La producción de cera y miel de abejas fué abundante en este mes; y en Camagüey se elaboró bastante mantequilla para la exportación, así como queso y casabe para el consumo del país.

Aunque las lluvias no fueron muy abundantes en Agosto, las hubo, no obstante, en mayor cantidad que en el mes anterior, sobre todo en la segunda quincena; pero escasa por parte de la región del N. de la provincia de Oriente, siendo las demás condiciones del tiempo y su efecto en los cultivos análogos á los de Julio. La presión atmosférica media fué 0.93 milímetros (0.037 pulgadas) mayor que la normal; y la temperatura igual al promedio para Agosto en 24 años. Se hicieron siembras de caña, pudiendo empezarse las del central "Santa Lucía", que en unión de otro del término de Santiago de Cuba eran los dos únicos que molían al finalizar este mes. La escogida de la hoja del tabaco se terminó en algunos lugares y continuó en otros, dando en general buen resultado; sin embargo, en Remedios y Placetas resultó bastante hoja pajiza por haberle llovido al estar en estado de recolectarse. En la provincia de Pinar del Río y en el término de Remedios se formaron semilleros para la cosecha venidera; de los que habían brotado algunos en buenas condiciones al terminar el mes. El tiempo fué favorable á los frutos menores. Se empezó á recolectar la parte de la cosecha del café que estaba ya madura. Se siguió recolectando piñas para la exportación, y se hicieron siembras de ellas, de maíz y de diversos frutos. Las condiciones de los potreros y del ganado siguen como en el mes anterior. Del término de Bahía-Honda se exportaron muchas yaguas, muy hermosas; en las lomas de Taco-Taco causan daño los perros jíbaros á las crías de cerdos y aves.

Las condiciones del tiempo en Septiembre han sido próximamente las normales del mes, en el que se formaron turbonadas con alguna frecuencia, que desfogaron con algunas fugadas de viento, descargas eléctricas y lluvias, las que fueron más abundantes de Camagüey para occidente que para oriente, por la influencia de una perturbación que en los días próximos al final de la segunda década pasó por el mar del S. hacia el golfo de Méjico, cayendo poca cantidad de agua en el extremo occidental de la provincia de Camagüey y en la región del N. de la de Oriente, teniendo que ahondarse algunos pozos en aquélla, en la que se estaban secando los del término de Nuevitas. Los vientos fueron variables y de poca fuerza, con algunos intervalos de calma; la presión atmosférica tuvo varias alternativas, siendo todas las medias diarias algo mayores que la normal en un promedio de 26 años, resultando una diferencia de 0.47 milímetro (0.018 pulgada) entre ella y la media mensual. Las lluvias fueron favorables á la caña en las cuatro provincias occidentales; pero en el central "Santa Lucía" de Gibara no pudieron continuarse las siembras que se habían empezado en el anterior, por la seca, que causaba mucho perjuicio á los campos en Banes, en donde muchos cañaverales tenían las hojas del cogollo amarillas y la planta estaba muy atrasada en su desarrollo. Al terminar el mes sólo seguían funcionando algunas escogidas de tabaco, en corto número, en la provincia de Pinar del Río, en la que se preparaban terrenos en gran extensión para las siembras de esa planta, y se continuaban formando semilleros, que brotaban bien, así como los de la provincia de Santa Clara, si bien se perdieron los del centro de la provincia de la Habana por la abundancia de las lluvias. Los frutos menores dieron buena producción, embarcándose frutas cítricas de la producción temprana de la cosecha en las colonias extranjeras de la provincia de Pinar del Río. Se hicieron siembras de hortaliza, efectuándolas en grande escala en la Isla de Pinos. El ganado, los apiarios y las aves estaban en buenas condi-

ciones, conservando los potreros buenos pastos y aguadas.

Las condiciones del tiempo en Octubre fueron las propias de la estación del otoño, formándose algunas turbonadas solamente en los primeros días, ocurriendo el paso de algunas perturbaciones por el mar Caribe, sin que hayan causado daño alguno en esta isla; y, por el contrario, en los últimos días ocurrieron por la influencia de una de ellas, lluvias abundantes en la provincia de Oriente, en la que hacían mucha falta, particularmente por su región del N. desde Puerto Padre hasta Nipe; pero en este Observatorio cayeron 106.9 milímetros (4.21 pulgads) menos de agua que la normal para este mes en un promedio de 53 años; y la altura media del barómetro fué de 1.09 (0.043) menor que la normal. Predominó el viento del primer cuadrante, adquiriendo su mayor fuerza el día 12, del SE. en este Observatorio, por tener el centro de una perturbación demorando por el tercer cuadrante. En la primera quincena se sostuvo alta la temperatura, sintiéndose bastante calor; y en la segunda tuvo oscilaciones acentuadas, sintiéndose fresco por las noches, y hasta algún frío en los últimos días en que tuvo marcado descenso el termómetro, resultando la temperatura media del mes 0°4 (0°7) mayor que la normal. Las lluvias fueron muy beneficiosas á la caña, particularmente en la provincia de Oriente, en cuya región del N. desde Puerto Padre hasta Banes, en donde tanta falta hacían, en la cual pudieron hacerse siembras en los extensos terrenos que para ellas estaban preparados en las zonas de Chaparra, Gibara y Banes. El central "Santa Lucía" terminó su zafra el día 20. En algunos lugares de la provincia de Pinar del Río empezaron las siembras de tabaco cuyos semilleros se hallan en buenas condiciones en todas las zonas tabacaleras. Se continuó la exportación de piñas, y las siembras de hortaliza y demás frutos menores; y se prepararon terrenos para ellas, entre las que se contaban las de papas, frijoles y plátanos, siendo abundante la producción de estos últimos. El ganado vacuno y de cerda siguieron bien; y en el caballar ocurrieron algunos casos de muermo en el término de Bahía-Honda. Los apiarios estuvieron activos.

En Noviembre fué generalmente anormal el estado del tiempo, pues al par que en la primera década se presentó en las condiciones propias del principio del invierno, cuya estación parecía adelantarse este año, sintiéndose descenso en la temperatura y el giro del viento por el S. al cuarto cuadrante, con las oscilaciones del barómetro correspondientes á esos cambios del viento; se presentó, sin embargo, sobre el día 13 una extensa área de baja presión en el mar Caribe, sin centro definida, y con insignificante graduante barométrico de occidente á oriente desde el golfo de México hasta la isla de Santo Domingo, reinando vientos frescos del primer cuadrante en toda la costa N. de ella y de la de Cuba, y del SE. de variada intensidad en Kingston, Jamaica; y cayeron lluvias torrenciales por varios días en esta última isla, en la provincia de Oriente y en la parte oriental de la de Camagüey, que causaron el desbordamiento de los ríos en esa región, con seca desde la porción occidental de dicha última provincia para el oeste. Esa gran área de baja presión se resolvió en una especie de tornado que hizo algún estrago en el extremo NW. de Jamaica, y pasó por Santiago de Cuba, saliendo por Baracoa al Atlántico, donde se disolvió. En el mes tuvo marcadas oscilaciones la presión atmosférica, resultando la media en este Observatorio 1.73 milímetros (0.07 pulgada) más alta que la normal en un promedio de 26 años.

Al par que la lluvia caída en este mes desde Camagüey para oriente fué en bastante más cantidad que en Noviembre del año próximo pasado, y en cambio, mucho menor en toda la mitad occidental de la República, resultando el total registrado en este Observatorio menor en 31.5 milímetros (1.24 pulgada) que la normal de Noviembre en un período de 53 años.

Los vientos fueron variables en este

mes y generalmente frescos; y la temperatura templada, resultando la media mensual en este Observatorio 0°3 (0°5) menor que la normal en un período de 24 años.

En definitiva, las condiciones del tiempo en este mes fueron muy beneficiosas á la caña en toda la provincia de Oriente, particularmente en su región del N., en donde estaba muy atrasada por la seca que reinó allí en toda la estación lluviosa del presente año, permitiendo continuar las siembras de la planta en los extensos terrenos que para ellas estaban preparados; y en la mitad occidental de la República ha perjudicado algo á la caña, la seca que en esa región reinó, si bien en ella han sido favorables dicha seca y el descenso de la temperatura para la zona, la que se ha de moler en la zafra de 1912 á 1913 ..En la provincia de Pinar del Río fué perjudicial en el mes la seca para las siembras de tabaco, que hubo que suspenderlas en los lugares que no cuentan con irrigación, yendo bien en las provincias de la Habana y Santa Clara, aunque por Manicaragua sufrieron algo por la seca; y en la de Oriente les ha causado perjuicio á los semilleros el exceso de las lluvias. También causaron alguno á los frutos menores, así como los vientos en Santiago de Cuba, Songo y Baracoa; y se hicieron extensas siembras de hortaliza en las colonias americanas, empezando la recolección de las frutas cítricas. Los potreros se hallaban en buenas condiciones al terminar el mes, habiéndoles sido muy benéficas las lluvias del mismo en las dos provincias orientales.

Durante el mes de Diciembre fueron generalmente escasas las precipitaciones, cayendo en muchos lugares menos cantidad de agua de la que al mismo corresponde; y sólo la hubo en relativa abundancia—por lo que se pusieron los caminos en malas condiciones—en la parte oriental de la provincia de Santa Clara; y fueron convenientes para la vegetación las que cayeron en el SE. de la provincia de la Habana—aunque fueron ligeras—, porque en ese lugar hacían falta por haber sido muy escasa la cantidad de agua caída allí en este año. Los vientos fueron variables y generalmente de poca fuerza, no habiendo ocurrido en todo el mes más que un norte de los propios de la estación; y el barómetro tuvo muy pequeñas oscilaciones. La temperatura, aunque se sostuvo generalmente fresca, no tuvo los marcados descensos propios del invierno. La caña estaba en buenas condiciones en casi toda la República, y continuaba mejorando en la región del norte de la provincia de Oriente y en el SE. de la de la Habana, por el beneficio de las lluvias últimas en esos lugares, habiéndose efectuado algunas siembras de la planta en varios. Al terminar el mes estaban moliendo 81 ingenios, que tenían elaboradas 48,718 toneladas de azúcar contra 22,294 al terminar el año de 1911, en cuya fecha sólo estaban moliendo 59. El tiempo ha sido muy favorable á la cosecha del tabaco en la provincia de Pinar del Río, en la que se hacen muchas siembras de la planta en muy buenas condiciones, habiendo gran abundancia de posturas; y se siguen preparando terrenos para hacer más siembras. También les ha sido favorable el tiempo en la provincia de la Habana, y en el valle de Manicaragua le causaba perjuicio la seca á las siembras, al par que en el término de Remedios se perdieron algunas vegas por causa de las lluvias caídas en la segunda quincena, por lo que se araba nuevamente el terreno que ocupaban para volverlo á sembrar, habiéndose perdido también muchas posturas por la paralización de las siembras. Los semilleros de Mayarí y Manzanillo se perdieron por el exceso de las lluvias de mediados del mes de Noviembre, teniendo que formarse otros nuevos. Los cultivos menores daban buena producción, exportándose frutas cítricas y hortaliza de la Isla de Pinos y de la de Cuba, para los Estados Unidos. Los potreros se hallaban en buenas condiciones al terminar el mes; y el ganado saludable, siendo pocos los casos que ocurrían del carbunclo sintomático en algunos potreros de la provincia de Pinar del Río.

Las lluvias en este año cayeron en cantidad análoga á la normal, en los dos primeros meses, y mayor en el tercero; menores en Abril, presentándose en Mayo con alguna abundancia, desde cuyo mes siguieron ocurirendo en buena cantidad en la generalidad de la República, pero muy escasas en la región del norte de la provincia de Oriente, hasta Octubre en que empezaron á caer en buena cantidad en esa región, siendo muy abundantes en toda esa provincia en Noviembre y escasas en todas las cuatro occidentales; en Diciembre fueron generalmente escasas, aunque cayeron en mayor cantidad en la mitad oriental que en la occidental de la República. Y en general, cayó en casi toda ella más cantidad de agua en este año que en el de 1911, registrándose en la hacienda Alicante, del término de Remedios, un total de 2,482 milímetros (97.72 pulgadas), que resulta mayor de 1,007 (39.64) que el promedio de los cuatro años precedentes. En el extremo SE. de la provincia de la Habana y en el SW. de la de Matanzas hubo alguna irregularidad en las lluvias. El año transcurrió sin que atravesara la isla ninguna perturbación ciclónica de importancia, ocurriendo solamente un temporal de agua en el mes de Junio que hizo desbordar los ríos y produjo alguna inundación de los terrenos bajos de la provincia de Pinar del Río, y otro en la segunda década de Noviembre, que produjo lluvias abundantísimas en la de Oriente. La presión atmosférica se sostuvo generalmente en la normal, así como la temperatura, que en casi todos los meses excedió á ella en algunos décimos de grado.

Esas condiciones del tiempo fueron en general favorables á la agricultura, aunque la seca causó perjuicios á la caña y no permitió hacer siembras de ella en la zona de Puerto Padre á Nipe en casi toda la estación lluviosa; pero cayeron luego allí buenas lluvias en los meses de Octubre, Noviembre y aun en Diciembre, que les fueron altamente beneficiosas á la planta. En cuanto á la zafra de 1911 á 1912, que fué de 1.874,200 toneladas de azúcar, tuvieron varios ingenios que darla por terminada, quedándoles mucha caña por moler, por causa de las lluvias de los meses de Mayo y Junio. Y tanto por el beneficio de las de la estación de ellas, de Camagüey para occidente, como por las de Octubre y Noviembre en Oriente, se hicieron extensas siembras de la planta en buenas condiciones. En Diciembre empezaron varios ingenios, bajo buenos auspicios, la zafra de 1912 á 1913, que se espera sea mayor que la pasada. Al terminar el año estaban moliendo 81 ingenios, que habían elaborado 48,718 toneladas de azúcar.

Al empezar el año se recolectaba la cosecha de tabaco de 1911 á 1912, y se continuaban algunas siembras de la planta, particularmente en la provincia de Pinar del Río, causándole algún perjuicio en ella, y sobre todo, por la región oriental de la de Santa Clara, las lluvias del mes de Febrero, á la hoja que estaba ya en estado de cortarse, por lo que en Manicaragua era deficiente para la exportación, pero buena para la elaboración en el país, la recolectada antes del 20 de Febrero; y en Remedios y Placetas resultó pajiza la parte de la cosecha que le llovió, hallándose ya en estado de recolectarse. Por las lluvias de Mayo pudo efectuarse el empilonamiento y empezar la escogida, siendo bueno el resultado de la cosecha, en la provincia de Pinar del Río: en el término de Manzanillo se calcula un 50 por 100 mayor que la pasada; y como no tuvieron allí plaga de gusanos, produjo mucha mayor cantidad de "capa" que de "tripa". En el mes de Agosto se empezaron á preparar terrenos y á formar los semilleros para las siembras de la cosecha de 1912 á 1913, las que se empezaron en el me sde Octubre en la provincia de Pinar del Río y en el término de Remedios; pero en éste se perdieron muchas por las lluvias de la segunda quincena de Diciembre, teniendo que arar nuevamente el terreno que ocupaban algunas vegas para volverlas á sembrar, para lo que se teme que falten allí posturas, pues aun cuando los semilleros las produjeron en gran abundancia,

se perdieron muchas de ellas que estaban en estado de trasplantarlas, al tener que suspenderse las siembras por las expresadas lluvias. También se perdieron la mayor parte de los semilleros, teniendo que formar otros nuevos, tardíos, en la provincia de Oriente por el temporal de agua que ocurrió en ella en el mes de Noviembre. En la de Pinar del Río ha sido abundantísima este año la producción de posturas, que fueron de muy buenas condiciones.

Los frutos menores se han sostenido generalmente en buenas condiciones en toda la República, salvo algún pequeño daño que sufrieron en los lugares de terrenos bajos de la provincia de Pinar del Río, en el mes de Junio, por el desbordamiento de algunos ríos y arroyos, y en la de Oriente por el temporal de agua de Noviembre. La producción de frutas cítricas de la cosecha de principios del año fué buena, exportándose de esas frutas, así como piñas, hortaliza y plátanos de los llamados guineos, para los Estados Unidos. De todos esos frutos, excepto de estos últimos, de los que pudiera suceder que se destruyeran algunos de los platanales que hay en Oriente por no ser satisfactorio el resultado que se obtenía de la exportación de sus frutos, se han hecho nuevas siembras, habiendo sido muy extensas las de hortaliza en la Isla de Pinos, y en buena cantidad en las colonias extranjeras de la de Cuba; empezando nuevamente la exportación de ellas en la segunda quincena de Diciembre. La cosecha de café fué buena, perdiéndose algún grano del que se estaba secando por la parte oriental de la provincia de Oriente, al ocurrir el temporal de Noviembre. Se han continuado plantando algunos cafetos, tanto en Oriente como en las lomas de Trinidad y en los cafetales de occidente, presentando buenos capullos las matas que están en producción al terminar el año.

Los potreros se han conservado generalmente en buenas condiciones en todo él, sin que en el ganado vacuno hayan ocurrido más que algunos casos de muerte por el carbuncio en varias fincas; no llegando á adquirir carácter epidémico la enfermedad por la constancia en atajar sus progresos con la vacunación con el virus anticarbunculoso, que profusamente sigue facilitando gratuitamente á los ganaderos la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

A principios del año sufrió algo el ganado de cerda en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río por falta de frutas silvestres para su alimentación, por consecuencia del daño que causó en el arbolado el temporal de Octubre de 1910, del que aún no se habían repuesto por completo en los primeros meses del actual.

Del ganado vacuno se han mandado en todo el año, de la provincia de Camagüey para el matadero de la Habana, diferentes partidas de reses vacunas, machos particularmente, así como también de la de Pinar del Río, y algunas de cerdos del distrito de Bahía-Honda, sobre todo lechones por las pascuas de Navidad.

Los apiarios se sostuvieron activos regularmente en todo el año, siendo, por lo general, buena su producción de cera y miel.

De los montes de la provincia de Camagüey ha sido constante en todo el año la extracción de maderas de diferentes clases, y de carbón vegetal, leña, horcones para casas, diferentes piezas para la construcción de carretas, travesaños, postes para teléfono, telégrafo y cerca, sogas de majagua, guano, cujes en gran número, y cáscara y hojas de mangle.

La Feria-Exposición que se inauguró en el mes de Febrero en Camagüey, obtuvo un resultado lisonjero, preparándose otra de la Sociedad de Horticultores para el mes de Febrero de 1913.

La pesca ha sido generalmente poco productiva en el puerto de Isabela de Sagua, en el que empezó desde que cesó la veda, la recolección de ostiones, que se llevan en buenas cantidades para la Habana y otros lugares de la República.

Luis G. Carbonell,

Jefe del Servicio Meteorológico.

ALGUNAS ERRATAS ADVERTIDAS

en los Estados Climatológicos de los meses que se expresan.

	Debe decir.
Enero.—Cruces.— Temperatura máxima más alta.	31.0 88
Enero.—Camajuaní, —Temperatura máxima más alta.	27.0 81
Enero.—"Santa Lucía".— Temperatura máxima más alta. . . .	33.1 92
Idem. id. id., media mensual. . . .	24.0 75
Idem, total de lluvía.	27.7 2.87
Marzo.—Cruces. —Temperatura media mensual.	35.5 96
Marzo.—"Santa Lucía", Nuevitas. Total de lluvia.	2.5 0.10
Marzo.—"Santa Lucía", Nuevitas. Máxima lluvia	2.5 0.10
Marzo.—Woodfred, Mayarí.— Temperatura mínima media.	19.9 68
Mayo.—Matanzas. — Total de lluvia.	109.7 4.32
Julio.—Camagüey. — Temperatura media mensual.	25.4 78
Julio.—Guantánamo. — Temperatura máxima más alta.	33.3 92
Agosto.—Matanzas. — Días despejados.	28
Septiembre.—Chaparra. — Temperatura máxima más alta.	38.0 100

AÑO DE 1912

PRESION ATMOSFERICA: Máxima y mínima medias mensuales en la Habana; y máxima y mínima á las 8 a. m. del meridiano 75° W. de Greenwich, en los demás lugares que se expresan. Todas corregidas de temperatura, y reducidas al nivel del mar y á 1 latitud de 45°.

ESTACIONES	Máximas y mínimas mensuales.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Habana.....	*Máxima.*	766 66 30 18	765 79 30 15	765 35 30 13	766 06 30 16	763 39 30 05	764 09 30 08	765 05 30 12	763 48 30 05	763 19 30 06	760 78 29 95	763 48 30 05	764 10 30 08	764 29 30 09
	Mínima..	759 59 29 90	756 61 29 79	758 98 29 88	759 66 29 90	758 24 29 85	757 68 29 83	760 18 29 92	760 57 29 94	758 47 29 86	756 29 29 77	757 17 29 81	758 55 29 86	758 50 29 86
Pinar del Río ...	*Máxima.*	765 65 30 14	766 10 30 16	764 78 30 11	765 82 30 15	762 78 30 03	763 45 30 06	763 55 30 06	763 02 30 04	762 65 30 02	761 64 29 98	764 48 30 10	765 53 30 14	764 12 30 08
	Mínima..	759 30 29 87	757 12 29 81	759 18 29 89	759 78 29 91	758 75 29 87	758 12 29 85	760 65 29 95	760 83 29 95	758 73 29 87	758 35 29 85	758 87 29 88	759 85 29 91	759 13 29 89
Matanzas	*Máxima.*	765 68 30 14	765 55 30 14	765 61 30 14	765 86 30 15	763 74 30 07	763 59 30 06	765 24 30 13	763 44 30 05	763 18 30 05	762 13 30 00	764 33 30 09	765 23 30 13	764 46 30 10
	Mínima..	759 80 29 91	756 67 29 79	759 73 29 91	759 88 29 92	758 61 29 87	758 15 29 85	759 81 29 91	760 33 29 93	758 78 29 87	757 55 29 82	758 15 29 85	759 53 29 90	759 75 29 88
Isabela de Sagua	*Máxima*	766 82 30 19	765 45 30 13	765 35 30 13	766 67 30 18	763 57 30 06	764 13 30 08	765 11 30 12	763 46 30 06	762 38 30 01	761 56 29 98	764 05 30 08	764 85 30 11	764 45 30 09
	Mínima..	759 30 29 89	757 33 29 81	759 33 29 89	760 31 29 93	758 21 29 85	758 58 29 87	759 73 29 91	760 56 29 94	758 36 29 86	756 44 29 78	757 70 29 83	759 20 29 89	758 75 29 87
Camagüey.....	*Máxima.*	764 54 30 10	764 90 30 11	764 32 30 09	765 62 30 14	763 30 30 05	763 53 30 06	763 33 30 05	762 47 30 02	761 44 29 98	760 76 29 95	762 22 30 01	763 20 30 05	763 30 30 05
	Mínima..	760 36 29 94	758 98 29 88	760 67 29 95	760 76 29 95	758 35 29 85	759 65 29 90	759 69 29 91	759 97 29 92	758 48 29 86	756 58 29 79	756 41 29 78	759 39 29 90	759 11 29 89
Songo.....	*Máxima.*	.....	.....	762 75 30 03	765 00 30 12	763 26 30 05	763 00 30 04	764 00 30 08	762 60 30 02	762 30 30 01	763 00 30 04	763 00 30 04	764 00 30 08	.....
	Mínima..	.....	.....	759 32 28 89	758 50 29 86	758 00 29 84	760 00 29 92	760 50 29 94	760 00 29 92	760 00 29 92	758 00 29 81	756 00 29 76	759 00 29 88	.....

AÑO

ESTACIONES	TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS													
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Cabo de San Antonio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27 8 82	26 7 89	28 9 84	27 2 81	29 4 85	27 2 81
Pinar del Río	26 2 79	20 0 68	25 4 78	17 6 64	29 7 85	21 5 71	33 1 92	21 9 71	33 9 93	23 9 75	31 9 89	23 8 75	35 0 95	23 8 75
Herradura	26 7 80	16 2 61	25 6 78	13 3 56	31 0 88	18 4 65	34 5 94	20 6 69	32 7 91	21 2 70	30 7 87	21 9 71	32 6 91	21 3 70
«Nazareno», Bha. Honda	28 8 82	17 9 64	26 4 80	16 2 61	30 2 86	19 7 67	33 1 92	20 5 69	32 8 91	21 7 71	31 5 89	22 4 72	32 8 91	21 9 71
«Rangel», Taco-Taco	31 3 88	16 1 61	26 1 79	14 0 57	30 7 87	17 7 64	31 3 88	19 2 67	32 4 90	20 2 68	32 3 90	20 0 68	33 7 93	20 0 68
Habana	25 7 78	17 8 64	25 9 79	16 0 61	26 9 80	21 2 70	28 9 84	22 2 72	28 8 84	24 4 76	28 6 83	23 3 74	29 0 84	25 0 77
Santiago de las Vegas	30 4 87	17 4 63	28 1 83	15 7 60	32 3 90	19 3 67	33 0 91	20 1 68	35 7 96	21 1 70	32 3 90	21 4 71	35 1 95	21 2 70
Batabanó	29 9 86	27 7 82	25 0 77	22 8 73	30 8 87	26 5 80	35 2 95	32 2 90	.....	.....	34 3 94	28 4 83	36 4 98	28 1 83
Nva. Gerona, I. de Pinos	27 6 82	18 3 65	26 1 79	16 4 62	28 8 84	21 5 71	30 3 87	22 6 73	30 5 87	22 9 73	29 6 85	23 5 74	31 2 88	23 7 75
«Rosario», Aguacate	34 2 94	14 0 57	33 1 92	12 8 55	34 0 93	12 8 55	34 6 94	13 8 57	33 9 93	14 3 58	31 4 89	20 2 68	32 7 91	19 7 67
Matanzas	27 0 81	17 4 63	24 9 77	14 5 58	28 7 84	19 3 67	31 2 88	20 7 69	31 9 89	21 8 71	30 9 88	22 0 72	31 7 89	21 6 71
Alacranes	31 1 88	19 8 68	32 4 90	20 1 68	30 7 87	19 9 68	30 9 88	20 4 69	31 7 89	19 6 67	31 1 88	20 2 68	32 3 90	20 6 69
Limonar	27 6 82	17 0 63	25 5 78	15 2 59	30 3 87	20 2 68	31 6 89	22 1 72	31 2 88	21 4 71	30 0 86	21 8 71	31 3 88	21 8 71
Itabo	30 5 87	13 4 56	.....	.....	32 9 91	20 6 69	34 2 94	23 9 75	34 2 94	24 0 75	35 3 96	24 7 76	35 7 96	25 4 78
Banagüises	27 4 81	18 9 66	26 0 79	17 6 61	30 1 86	20 9 70	32 5 90	22 8 73	31 5 89	22 2 72	31 6 89	22 2 72	30 9 88	22 1 72
Sierra Morena	29 5 85	18 4 65	28 3 83	16 7 62	29 0 84	17 8 64	29 5 85	14 6 58	29 5 85	17 4 63	31 4 89	20 0 68	30 2 86	21 1 70
Isabela de Sagua	27 2 81	20 2 68	25 7 78	17 4 63	29 3 85	22 1 72	30 5 87	23 3 74	32 0 90	23 1 73	32 0 90	23 6 74	32 3 90	23 8 75
Cayo Cristo	25 5 78	21 9 71	23 5 74	19 3 67	26 8 80	23 5 74	27 4 81	24 4 76	29 8 86	24 6 76	30 4 87	24 5 76	30 3 87	25 4 78
«Guaba'ro», Cienfuegos	27 2 81	19 4 67	26 1 79	15 0 59	30 0 86	20 6 69	32 2 90	21 1 70	31 7 89	22 2 72	30 0 86	22 8 73	31 1 88	22 8 73
«Soledad», Id.	27 2 81	16 7 62	26 1 79	12 2 54	29 4 85	18 9 66	31 7 89	20 6 69	31 7 89	20 0 68	31 7 89	16 7 62	34 4 94	16 7 62
La Sierra Id.	27 2 81	19 2 67	25 7 78	16 4 62	29 4 85	19 6 67	30 7 87	20 9 70	30 5 87	22 4 72	29 9 86	20 0 68	30 5 87	22 5 72
Cruces	27 8 82	20 3 69	27 2 81	16 7 62	31 7 89	20 9 70	33 2 92	23 5 74	31 0 88	24 6 76	30 1 86	24 7 76	31 4 89	25 3 78
Cifuentes	29 2 85	18 9 66	28 5 83	15 6 60	32 3 90	20 3 69	35 2 95	21 2 70	32 5 90	21 2 70	33 3 92	22 4 72	34 5 94	22 4 72
Central «San Antonio»	27 8 82	17 6 64	26 9 80	14 5 58	30 6 87	16 4 62	33 1 92	20 0 68	32 7 91	21 3 70	32 0 92	21 6 71	32 8 91	21 8 71

DE 1912

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FAHRENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
32 7 91	26 5 80	32 3 90	26 0 79	30 8 87	25 5 78	28 0 82	23 2 74	28 4 83	22 6 73	.....	.....	.....	.....
34 9 95	24 4 76	33 7 93	24 2 76	31 8 89	22 8 73	28 5 84	20 3 69	29 2 85	20 8 69	37 0 99	Agosto.....5	10 8 51	Febrero 9
33 4 92	21 3 70	32 2 90	20 7 69	31 8 89	20 9 70	29 5 85	17 5 63	29 0 84	17 4 63	40 5 105	Abril 18	8 0 46	Febrero..... 2*
33 9 93	22 1 72	32 6 91	22 2 72	31 2 88	21 0 70	27 9 82	19 4 67	29 1 84	18 7 65	36 0 97	Agosto 6*	11 0 52	Febrero.....2*
34 5 94	20 0 68	33 8 93	19 8 68	33 0 91	19 5 67	30 2 86	16 2 61	32 7 91	17 0 63	40 0 104	Julio 1	9 0 48	Febrero.....7*
29 0 84	24 0 75	28 8 84	24 7 76	27 9 82	22 1 72	25 8 78	19 7 67	25 1 77	19 9 68	32 5 90	Agosto.....6	14 5 58	Febrero.....9
34 1 93	21 2 70	34 6 94	21 7 71	35 4 96	20 8 69	28 9 84	18 5 65	29 7 85	18 5 65	43 0 109	Julio. .....28 Agosto 5	11 0 52	Febrero.....2*
36 8 97	29 7 85	39 1 102	29 8 86	32 3 90	23 8 75	28 2 83	22 1 72	30 8 87	22 7 73	44 0 111	Abril. ..... 30 Junio .....29 Septiembre ..13*	18 0 64	Febrero.... ...13
30 7 87	23 3 74	31 8 89	23 2 74	30 7 87	21 7 71	27 9 82	20 3 69	29 3 85	19 5 67	33 0 91	Abril.....18* Mayo .....8* Julio ..... 26* Agosto ..... 4 Septiembre ...4	10 0 50	Febrero 2*
33 3 92	20 6 69	34 1 93	20 2 68	32 9 91	19 5 67	30 9 88	16 1 61	33 5 92	15 5 60	36 0 97	Enero. .....5 Abril..... 17 Septiembre.. 11	11 0 52	Febrero 2*
32 3 90	21 9 71	32 3 90	21 9 71	30 8 87	20 9 70	27 3 81	20 7 69	28 2 83	18 9 66	34 7 94	Abril 22	7 0 45	Febrero.....9
32 0 90	20 9 70	32 3 90	20 8 69	31 4 89	20 0 68	31 3 88	20 6 69	31 7 89	20 4 69	38 0 100	Agosto 1	17 0 63	Enero ....3* Febrero.....18 Marzo ..... 19 Mayo 24*
31 7 89	22 5 72	31 6 89	21 7 71	30 7 87	21 8 71	27 6 82	19 5 67	27 5 81	19 7 67	34 0 93	Agosto.....1* Septiembre..13	8 0 46	Febrero 7*
35 8 96	26 8 80	35 5 96	23 7 75	31 6 89	19 1 66	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
32 5 90	23 8 75	31 3 88	21 6 71	30 6 87	21 1 70	25 0 77	19 6 67	29 3 85	19 6 67	34 0 93	Agosto.....18*	11 0 52	Febrero 9
31 6 89	21 7 71	31 9 89	21 4 71	34 9 95	20 9 70	30 9 88	19 4 67	28 2 83	21 3 70	38 0 100	Octubre. 2*	13 0 55	Febrero.....7*
32 2 90	24 4 76	32 5 90	23 8 75	31 1 88	23 4 74	26 8 80	22 0 72	27 9 82	21 6 71	36 2 97	Mayo 16	11 0 52	Febrero.....10
30 1 86	25 3 78	30 4 87	25 5 78	29 3 85	24 0 75	26 0 79	22 8 73	25 7 78	22 8 73	35 5 96	Mayo..... ..16	9 0 48	Febrero 9
31 7 89	28 2 83	30 0 86	22 8 73	29 4 85	22 2 72	26 1 79	20 0 68	27 8 82	20 0 68	35 0 95	Abril.....23	10 0 51	Febrero 8
32 2 90	16 1 61	31 7 89	16 1 61	30 0 86	16 1 61	26 7 80	14 4 58	27 8 82	13 9 57	35 6 96	Julio 5*	7 2 46	Febrero..... 7
31 1 88	22 1 72	30 1 86	22 0 72	29 6 85	21 6 71	26 4 80	13 0 55	28 6 83	19 3 67	34 0 93	Abril..... 27	9 0 48	Febrero.....9
30 9 88	24 9 77	30 3 87	24 7 76	30 1 86	24 8 77	26 4 80	22 3 72	24 9 67	22 2 72	35 5 96	Marzo..... 31	9 0 48	Febrero.....8
34 0 93	21 8 71	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27 5 81	20 0 68	.....	.....	.....	.....
32 6 91	21 6 71	33 4 92	21 3 70	31 9 89	20 1 68	28 2 83	17 3 63	28 5 83	18 4 65	36 0 97	Abril 17*	7 0 45	Febrero.....

ESTACIONES	TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS													
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Camajuaní	24 4 76	15 2 59	23 8 75	13 5 56	27 2 81	16 8 62	27 7 82	16 7 62	30 5 87	18 8 66	30 5 87	20 0 68	29 5 85	20 4 69
«Tuinicú», Scti.-Spíritu	27 2 81	18 9 66	25 6 78	15 6 60	29 4 85	22 2 72	30 6 87	23 9 75	30 6 87	24 4 76	29 4 85	24 4 76	30 0 86	25 6 78
«Narcisa», Yaguajay	31 1 88	14 6 58	32 9 91	13 6 56	35 9 97	12 4 54	36 5 98	16 7 62	35 3 96	13 0 55	34 6 94	16 8 62	35 3 96	16 2 61
Morón	24 4 76	14 4 52	22 8 73	12 8 55	25 6 78	15 6 60	30 0 86	18 9 66	30 0 86	19 4 67	30 0 86	18 3 65	30 0 86	18 9 66
«Stewart Sugar Co»	29 3 85	17 2 63	26 5 80	15 5 60	32 0 90	18 9 66	33 4 92	19 4 67	32 5 90	20 9 70	32 4 90	21 2 70	32 6 91	20 9 70
Ceballos	29 1 84	17 2 63	28 7 84	15 2 59	32 6 91	18 6 65	34 3 94	19 3 67	32 9 91	20 8 69	31 9 89	21 8 71	32 9 91	21 6 71
Camagüey	28 4 83	20 0 68	27 3 81	18 2 65	31 1 88	21 0 70	32 9 91	21 7 71	33 2 92	22 6 73	32 8 91	23 1 74	33 4 92	23 4 74
La Gloria	28 8 84	18 0 64	28 0 82	15 7 60	30 4 87	19 2 67	31 9 89	19 8 68	32 7 91	21 1 70	31 8 89	21 8 71	31 6 89	21 5 71
«Sta. Lucía», Nuevitas	28 4 83	17 4 63	27 9 82	16 7 62	29 9 86	23 2 74	32 8 91	18 1 65	34 4 94	20 5 69	34 0 93	21 2 70	33 3 92	21 2 70
Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31 1 88	23 8 75	31 8 89	24 1 75	32 7 91	25 2 77	32 8 91	24 6 76
«San Pablo», Francisco	29 2 85	18 2 65	28 2 83	18 0 64	30 9 88	19 9 68	32 3 90	20 2 68	31 9 89	21 7 71	31 2 88	21 9 71	31 5 89	22 3 72
Chaparra	28 5 83	18 5 65	28 9 84	18 2 65	35 1 95	20 3 69	35 2 95	19 8 68	35 4 96	20 8 69	36 2 97	21 6 71	36 8 98	22 0 71
«Santa Lucía», Gibara	33 1 92	14 8 59	31 6 89	14 1 57	34 5 94	16 3 61	35 4 96	16 6 62	35 8 96	18 0 64	37 0 99	18 8 66	36 7 98	18 5 66
«Boston», Banes	28 0 82	21 4 71	28 9 84	20 5 69	32 6 91	22 5 72	32 3 90	22 1 72	33 2 92	23 1 73	34 3 94	24 0 75	24 1 93	23 8 75
«Preston», Nipe	27 8 82	18 3 65	27 2 81	18 9 66	28 3 83	20 6 69	28 9 84	21 1 70	30 0 86	22 2 72	31 1 88	23 3 74	31 1 88	22 8 73
Woodfred, Mayarí	25 0 77	17 2 63	25 0 77	17 2 63	26 7 80	19 9 68	28 3 83	18 3 65	28 9 84	20 0 68	27 8 82	20 0 68	30 6 87	20 6 69
Songo	28 9 84	21 1 70	26 7 80	19 4 67	28 3 83	20 6 69	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	29 4 85	17 2 63	28 3 83	17 2 63	29 4 85	18 3 65	30 6 87	19 4 67	30 6 87	21 1 70	31 7 89	21 7 71	31 7 89	21 1 70
Firmeza	.....	.....	.....	.....	30 6 87	22 8 73	30 6 87	22 2 72	31 1 88	23 3 74	32 2 90	24 4 76	31 1 88	25 0 77

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FAHRENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
30 0 86	19 7 67	29 5 85	19 6 67	28 7 84	18 6 65	24 9 77	17 1 63	26 0 79	15 9 61	34 0 93	Junio.....8* Julio. 10	5 0 41	Febrero 8
30 0 86	25 6 78	30 0 86	25 0 77	29 4 85	25 0 77	26 1 79	22 8 73	27 2 81	22 8 73	32 8 91	Abril 24	7 2 45	Febrero..... 2
35 7 96	16 3 61	36 2 97	15 9 61	36 0 97	15 2 59	.....	.....	.....	.....	39 0 102	Marzo .....12* Abril 27	.....	....
30 6 87	19 4 67	30 6 87	19 4 67	36 2 97	19 5 67	31 1 88	17 8 64	30 8 87	18 2 65	39 0 102	Octubre.....3*	10 0 50	Enero.....11 Febrero.....5*
33 0 91	20 5 69	32 6 91	21 0 70	31 3 88	21 2 70	26 8 80	19 4 67	27 9 82	18 7 66	37 0 97	Abril.....23*	6 0 43	Febrero 3
33 3 92	21 8 71	33 1 91	21 0 70	31 3 88	20 9 70	27 6 82	20 5 69	28 6 83	19 3 67	38 0 100	Abril.....22	6 0 43	Febrero 3
32 7 91	23 3 74	32 3 90	23 1 74	31 3 88	22 7 73	26 7 80	21 5 71	.....	.....	36 2 97	Julio..... 28	.....	....
32 3 90	22 3 72	32 4 90	21 7 71	30 7 87	21 2 70	26 4 80	21 3 70	27 2 81	19 6 67	35 5 96	Mayo..... 8	8 5 47	Febrero 7
32 6 91	21 2 70	32 6 91	20 7 69	31 6 89	20 3 69	28 0 82	21 1 70	28 2 83	18 4 65	38 0 100	Abril.....18*	8 0 46	Febrero.....8
32 4 90	24 8 77	31 9 89	24 3 76	30 9 88	23 5 74	27 2 81	22 5 72	28 0 82	21 9 71	34 0 93	Abril ..... .18 Junio..... 13* Julio .....25* Agosto.....1* Octubre.....4*	.....	....
32 1 90	22 0 72	31 7 89	21 3 70	30 5 87	20 5 69	27 3 81	21 1 70	29 1 84	19 9 68	35 0 95	Agosto. 31	9 0 48	Febrero.....7
33 5 92	22 6 73	37 3 99	21 0 70	36 4 98	20 3 69	34 5 94	19 3 67	36 6 98	19 4 67	40 0 104	Mayo .....22 Octubre.. ..... 8*	10 0 52	Febrero..... 8
37 0 99	19 0 66	36 8 98	18 4 65	35 6 96	18 0 64	32 1 90	18 0 64	32 5 90	16 4 62	42 0 108	Abril.....4	9 0 48	Febrero 9
34 1 93	24 4 76	34 6 94	23 9 75	33 1 92	24 5 76	32 1 90	23 7 75	32 3 90	22 5 72	37 0 99	Mayo .....8 Julio.....26* Septiembre..10	13 5 55	Febrero.. 7
32 2 90	23 9 75	31 1 88	22 2 72	30 6 87	22 2 72	28 9 84	22 2 72	27 8 82	21 1 70	34 4 94	Mayo..... 8 Junio.....13 Julio ..... .26* Octubre.....4	15 6 60	Febrero.....7
28 3 83	20 0 68	28 9 84	21 1 70	28 3 83	22 2 72	25 6 78	23 3 74	26 1 79	21 7 71	36 7 98	Septiembre.....7*	12 2 54	Febrero 9
30 9 88	22 4 72	30 2 86	22 4 72	29 8 86	22 7 73	27 9 82	21 8 71	29 1 84	20 6 69	.....	....	.....	....
31 7 89	21 1 70	31 7 90	21 1 70	32 2 90	21 1 70	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....
30 6 87	22 2 72	32 2 90	23 3 74	30 0 86	23 9 75	28 9 84	23 3 74	28 9 84	22 8 73	.....	....	.....	....

AÑO

ESTACIONES	NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS Y									
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
Cabo de San Antonio	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	15 0 0 60	7
Pinar del Río	51 0 2 01	8	39 0 1 53	6	44 0 1 73	2	24 0 0 95	2	164 0 6 45	9
Herradura	87 5 3 43	7	40 6 1 60	5	14 5 0 58	2	1 5 0 06	1	204 0 8 03	12
«Nazareno», Bahía-Honda	70 9 2 79	12	94 3 3 72	11	46 3 1 83	10	17 7 0 69	4	128 1 4 96	11
«Rangel», Taco-Taco	124 5 4 90	4	88 9 3 50	3	47 0 1 85	3	43 2 1 70	1	205 7 8 10	5
Habana	77 4 3 05	8	59 4 2 34	6	65 0 2 56	5	17 0 0 67	1	68 2 2 69	5
Santiago de las Vegas	88 4 3 48	9	120 4 4 74	4	35 0 1 38	5	17 7 0 70	3	255 3 10 06	14
Batabanó	50 8 2 00	2	91 5 3 60	2	187 9 7 40	6	15 3 0 60	2	304 9 12 00	12
Nueva Gerona, Isla de Pinos	68 4 2 70	8	69 2 2 73	12	79 9 3 15	7	148 1 5 83	4	268 2 10 56	14
«Rosario», Aguacate	80 8 3 18	7	41 5 1 63	6	58 1 2 29	7	88 1 3 47	5	131 0 5 17	12
Matanzas	55 2 2 18	6	44 8 1 76	6	96 3 3 79	6	3 3 0 13	2	109 7 4 32	11
Alacranes	130 0 5 12	4	61 0 2 39	4	40 0 1 58	2	31 0 1 22	2	305 0 11 99	12
Limonar	22 5 0 88	5	13 9 0 54	3	2 1 0 08	1	12 0 0 47	1	297 0 11 68	8
Itabo	62 0 2 45	4	.....	....	110 0 4 34	4	19 0 0 75	1	103 0 4 05	7
Banagüises	40 0 1 57	5	35 0 1 37	2	24 0 0 94	3	0	0	131 5 5 18	6
Sierra Morena	48 1 1 90	5	63 7 2 51	4	47 0 1 85	4	9 4 0 37	1	62 4 2 46	5
Isabela de Sagua	36 5 1 44	7	79 8 3 15	6	74 9 2 96	8	19 3 0 76	3	115 2 4 55	7
Cayo Cristo	23 8 0 93	3	62 5 2 46	5	68 2 2 68	6	4 9 0 20	3	176 7 6 95	6
«Guabairo», Cienfuegos	31 2 1 23	4	113 8 4 48	4	56 4 2 22	8	14 2 0 56	3	161 2 6 35	9
«Soledad», Id.	31 7 1 25	6	91 4 3 60	3	46 3 1 82	9	0	0	182 0 7 17	10
Cruces	39 9 1 57	3	37 6 1 48	3	36 6 1 44	5	5 8 0 23	2	397 9 15 67	13
Cifuentes	45 0 1 78	4	48 1 1 90	3	48 0 1 90	3	0	0	182 0 7 16	8
Central San Antonio»	67 2 2 85	7	95 8 3 77	5	62 2 2 45	2	37 6 1 48	4	283 9 11 18	10

DE 1912

CANTIDAD DE LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
90 0 3 54	12	30 0 1 20	6	80 0 3 18	17	33 0 1 32	12	16 0 0 63	2	9 0 0 36	2	0	0	.....	.....
603 0 23 73	5	85 5 3 35	9	79 0 3 11	8	163 0 6 39	15	88 0 3 47	9	23 0 0 90	3	23 0 0 90	3	1386 0 54 52	79
554 1 21 81	5	17 1 0 67	4	33 5 1 32	4	133 0 5 23	9	269 2 10 61	9	16 0 0 63	2	12 5 0 50	4	1383 5 54 47	64
390 9 15 40	5	66 9 2 65	9	83 9 3 32	17	120 9 4 78	18	295 6 11 63	16	49 1 1 95	12	92 6 3 66	9	1455 2 57 29	134
754 4 29 70	5	179 0 7 05	8	68 6 2 70	3	354 3 13 90	11	199 3 7 85	9	63 5 2 50	2	65 9 2 60	3	2194 3 86 35	57
305 7 12 03	14	81 5 3 22	9	231 1 9 11	9	115 1 4 54	12	66 7 2 64	13	47 0 1 86	10	54 7 2 16	8	1188 8 46 80	100
398 6 15 70	21	142 3 5 60	15	256 4 10 10	17	127 3 5 01	18	131 1 5 16	14	42 6 1 68	8	35 5 1 40	4	1650 6 65 01	132
607 1 23 90	9	208 3 8 20	6	315 0 12 40	12	513 2 20 20	10	510 6 20 10	13	142 2 5 60	6	28 0 1 10	3	2974 8 117 10	83
511 1 20 13	23	93 6 3 68	10	217 4 8 56	17	196 2 7 72	26	137 1 5 40	16	2 0 0 08	1	29 2 1 15	4	1820 4 71 67	142
420 5 16 54	23	121 9 4 80	16	86 5 3 42	15	136 3 5 37	12	114 5 4 51	12	15 5 0 61	4	21 8 0 86	2	1316 5 51 85	121
382 1 15 06	17	94 9 3 74	6	168 6 6 65	14	78 3 3 08	13	120 6 4 75	8	20 7 0 82	6	21 9 0 86	7	1196 4 47 14	102
607 0 23 90	22	91 0 3 58	3	337 0 13 27	12	398 0 15 67	17	313 0 12 31	19	51 0 2 01	4	0	0	2364 0 93 04	101
598 8 23 57	22	75 1 2 95	9	260 0 10 22	14	165 2 6 51	10	259 2 10 21	8	Ll T	0	Ll T	0	1705 8 67 11	81
335 0 13 20	10	197 0 7 75	5	156 0 6 15	6	61 0 2 33	3	213 0 8 39	10	.....	.....	.....	.....	.....	.....
453 0 17 83	16	129 0 5 07	12	158 5 6 26	13	242 0 9 52	11	110 0 4 33	8	21 0 0 82	3	12 0 0 48	2	1356 0 53 37	81
418 1 16 47	17	123 8 4 88	8	131 5 5 18	11	95 6 3 77	10	223 9 8 82	11	120 4 4 74	4	48 0 1 89	5	1391 9 54 84	85
167 1 6 58	18	62 8 2 46	8	74 3 2 94	15	50 4 1 98	7	169 7 6 68	16	122 1 4 81	9	24 6 0 97	11	906 7 39 24	115
165 6 6 53	15	51 7 2 04	9	85 6 3 41	12	54 5 2 15	5	360 6 14 18	14	119 7 4 72	8	25 8 1 02	7	1199 5 47 27	93
144 8 5 70	18	154 1 6 07	15	173 8 6 85	15	236 0 9 29	15	145 8 5 74	11	54 6 2 15	6	22 6 0 89	4	1308 5 51 53	112
212 5 8 37	17	159 8 6 29	14	193 0 7 60	16	200 7 7 90	17	154 4 6 08	15	49 3 1 94	5	13 7 0 54	5	1334 8 52 56	117
237 6 9 36	15	141 4 5 57	11	340 1 13 39	16	215 0 8 51	19	60 1 2 37	8	14 5 0 57	4	59 7 2 35	1	1586 2 62 45	100
153 0 6 04	6	71 0 2 80	5	135 0 5 32	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24 0 0 95	3	.....	.....
134 9 5 31	7	101 5 4 00	8	196 2 7 73	12	123 2 4 85	11	193 0 7 60	8	52 1 2 05	5	69 8 2 75	5	1417 4 55 82	84

ESTACIONES	NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS Y									
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
Camajuaní	95 1 3 74	10	47 3 1 86	4	70 5 2 78	6	8 9 0 35	1	327 2 12 88	11
«Tuinicú», Sancti Spíritus	50 0 1 97	7	116 7 4 60	7	36 9 1 45	4	8 9 0 35	1	202 1 7 96	13
«Narcisa», Yaguajay	90 1 3 55	4	95 7 3 77	5	62 2 2 45	6	21 8 0 86	1	91 3 3 60	7
Morón	8 9 0 35	1	33 1 1 30	3	100 4 3 95	8	20 3 0 80	2	171 4 6 75	10
«Stwart Sugar Co.»	8 9 0 35	1	53 3 2 10	3	19 0 0 75	2	3 8 0 15	1	158 7 6 25	13
Ceballos	18 0 0 71	3	62 6 2 46	5	11 5 0 46	3	12 5 0 49	1	334 5 13 17	15
Camagüey	7 8 0 30	3	52 7 2 07	6	37 7 1 48	7	39 7 1 56	4	280 6 11 05	18
La Gloria	43 0 1 70	6	90 0 3 55	6	62 0 2 45	5	17 0 0 67	3	153 1 6 04	9
«Santa Lucía», Nuevitas	40 3 1 59	5	41 9 1 65	4	2 5 0 10	1	10 2 0 40	1	109 0 4 29	7
Nuevitas	.....	.....	.....	.....	54 6 2 15	8	17 8 0 70	3	186 6 7 35	7
«San Pablo», Francisco	47 5 1 87	7	66 1 2 60	7	62 4 2 46	8	28 2 1 11	5	271 7 10 70	14
Chaparra	37 9 1 49	8	16 9 0 67	6	14 5 0 57	4	3 8 0 15	1	64 7 2 55	5
«Santa Lucía», Gibara	72 7 2 87	9	28 7 1 13	9	25 1 0 99	9	13 8 0 55	6	127 9 5 04	9
«Boston», Banes	64 5 2 54	11	19 0 0 75	7	50 8 2 00	6	24 9 0 98	7	53 1 2 02	7
«Preston», Nipe	82 2 3 24	8	39 5 1 55	7	79 2 3 12	9	4 3 0 17	2	38 0 1 50	8
Woodfred, Mayarí	109 6 4 32	7	65 6 2 58	10	167 5 6 59	11	18 7 0 74	4	219 3 8 64	21
Firmeza	67 4 2 65	7	63 7 2 51	10	139 9 5 51	11	8 4 0 33	3	119 7 4 71	7
Guantánamo	24 6 0 97	2	45 9 1 81	4	62 1 2 45	9	2 5 0 10	1	105 9 4 17	9

CANTIDAD DE LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
302 1 11 88	16	105 8 4 17	9	87 4 3 44	12	185 3 7 30	15	124 9 4 92	9	52 4 2 06	5	86 4 3 40	5	1493 3 58 79	103
235 4 9 27	17	125 0 4 98	13	93 5 3 69	15	105 1 4 13	19	130 6 5 17	13	47 7 1 88	11	27 1 1 07	7	1179 0 46 47	127
212 9 8 39	13	95 1 3 74	6	193 2 7 60	8	110 1 4 34	8	170 9 6 73	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....
298 2 11 76	14	85 0 3 35	6	137 1 5 40	8	45 6 1 80	4	480 0 18 90	8	91 0 3 58	4	177 0 6 97	6	1648 0 64 90	74
208 3 8 20	11	128 3 5 06	8	195 7 7 70	14	107 9 4 25	6	139 7 5 50	6	73 6 2 90	6	28 0 1 10	3	1125 2 44 30	74
271 2 10 68	16	145 5 5 73	9	75 5 2 97	6	109 9 4 33	10	321 2 12 65	15	84 2 3 33	9	75 8 2 99	10	1522 4 59 97	102
227 7 9 35	14	69 5 2 74	10	235 2 9 24	7	46 3 1 82	13	57 2 2 24	11	193 7 7 62	21	.....	.....	.....	.....
273 2 10 76	10	90 2 3 56	11	104 0 4 10	9	43 0 1 70	5	168 0 6 64	18	389 2 15 31	23	72 0 2 83	15	1504 7 59 33	120
171 5 6 75	10	105 7 4 16	6	58 6 2 31	4	128 6 4 87	4	129 6 5 10	9	414 1 16 29	19	42 5 1 67	4	1249 5 49 18	74
52 9 2 08	6	72 8 2 87	7	88 9 3 20	10	106 1 4 18	6	139 9 5 51	14	431 8 17 00	21	54 2 2 14	5	.....	.....
337 5 13 29	15	203 7 8 02	10	105 7 4 16	16	63 4 2 50	10	116 5 4 59	12	139 1 5 47	12	4 9 0 19	2	1446 7 56 96	118
71 1 2 80	4	58 4 2 30	3	51 6 2 03	3	99 6 3 92	4	149 0 5 87	6	311 1 12 25	16	61 6 2 43	8	940 2 37 03	68
53 2 2 10	6	91 7 3 61	9	84 8 3 34	7	73 2 2 88	10	174 7 6 88	13	368 5 14 50	23	70 0 2 76	10	1184 3 46 65	120
71 0 2 80	6	71 0 2 80	7	84 3 3 32	11	56 3 2 22	7	133 9 5 27	11	398 3 15 68	25	55 1 2 17	10	1082 2 42 64	115
43 1 1 70	7	45 9 1 81	8	41 0 1 62	8	36 7 1 45	8	210 4 8 29	12	597 9 23 54	23	60 4 2 38	12	1278 6 50 37	110
129 4 5 19	9	87 6 3 45	3	66 5 2 62	5	61 6 2 42	13	235 6 9 28	10	444 7 17 51	22	25 1 0 99	5	1631 2 64 24	120
54 8 2 16	4	76 6 3 02	10	158 7 6 25	15	136 7 5 38	14	356 5 14 04	11	205 5 8 09	16	11 2 0 44	3	1399 1 55 09	108
95 2 3 75	8	57 2 2 25	9	91 0 3 58	11	117 5 4 63	8	373 4 14 70	7	.....	.....	.....	.....	.....	.....

AÑO DE 1912

Temperaturas medias, centígrados y Fahrenheit

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Cabo de San Antonio	.....	.....	.....	.....	27 2	27 8	28 3	29 6	29 2	28 2	25 6	25 5	.....
					81	82	83	85	85	83	78	78	
Pinar del Río	23 1	21 5	25 6	27 5	28 9	27 8	29 4	29 6	29 0	27 3	24 4	25 0	26 6
	74	71	78	81	84	82	85	85	84	81	76	77	80
Herradura	21 4	19 4	24 7	27 6	27 0	26 3	27 0	27 4	26 4	26 4	23 5	23 2	25 0
	71	67	76	82	81	79	81	81	80	80	74	74	77
«Nazareno», Bahía Honda	23 0	21 3	25 0	26 8	27 2	27 0	27 3	28 0	27 4	26 1	23 7	23 9	25 6
	73	70	77	80	81	81	81	82	81	79	75	75	78
«Raugel», Taco Taco	23 7	20 0	24 2	25 2	26 3	26 2	26 8	27 2	26 8	26 2	23 2	24 8	25 0
	75	68	76	77	79	79	80	81	80	79	74	77	77
Habana	22 5	20 9	24 1	26 0	26 8	26 4	27 4	27 2	27 1	25 9	23 6	23 4	25 0
	72	70	75	79	80	80	81	81	81	79	74	74	77
Santiago de las Vegas	23 9	21 9	25 8	26 6	28 4	26 8	28 2	27 6	28 2	23 1	23 7	24 1	26 0
	75	71	78	80	83	80	83	82	83	83	75	75	79
Batabanó	28 8	23 9	28 6	33 6	.....	31 4	32 2	33 0	34 4	28 0	25 2	26 8	.....
	84	75	83	92		89	90	91	94	82	77	80	
Nueva Gerona, Isla de Pinos	23 0	21 2	25 2	26 5	26 7	26 6	27 4	27 0	27 5	26 2	24 1	24 4	25 5
	73	70	77	80	80	80	81	81	81	79	75	76	78
«Rosario», Aguacate	24 1	23 4	23 4	24 7	24 1	25 8	26 2	27 0	27 2	26 2	23 5	24 5	25 0
	75	74	74	76	75	78	79	81	81	79	74	76	77
Matanzas	22 2	19 7	24 0	26 9	26 8	26 4	26 6	27 1	27 1	25 8	23 5	23 6	25 0
	72	67	75	80	80	80	80	81	81	78	74	74	77
Alacranes	25 4	26 2	25 3	25 6	25 6	25 6	26 4	26 4	26 6	25 7	26 0	26 0	25 9
	78	79	78	78	78	78	80	80	80	78	79	79	79
Limonar	22 3	20 4	25 2	26 8	26 6	25 9	26 6	27 1	26 6	26 2	23 6	23 6	25 1
	72	69	77	80	79	79	80	81	80	79	74	74	77
Itabo	22 0	.....	26 8	29 0	29 1	30 0	30 6	31 3	29 6	25 4	.....	.....	.....
	72		80	84	84	86	87	88	85	78			
Banagüises	23 2	21 8	25 5	27 6	26 8	26 9	26 5	27 6	26 4	25 8	22 3	24 4	25 4
	74	71	78	82	80	80	80	82	80	78	72	76	78
Sierra Morena	24 0	25 5	23 4	22 0	23 4	25 7	25 6	26 6	26 6	27 9	25 2	24 8	25 0
	75	78	74	72	74	78	78	80	80	82	77	77	77
Isabela de Sagua	23 7	21 6	25 7	26 9	27 6	27 8	28 0	28 3	28 1	27 2	24 4	24 8	26 2
	75	71	78	80	82	82	82	83	83	81	76	77	79
Cayo Cristo	23 7	21 5	25 3	25 7	27 2	27 4	27 9	27 7	28 0	26 6	24 4	24 2	25 8
	75	71	78	78	81	81	82	82	82	80	76	76	78
«Guabairo», Cienfuegos	23 3	20 6	25 6	26 7	27 2	26 7	26 7	27 2	26 7	25 6	23 3	23 9	25 3
	74	69	78	80	81	80	80	81	80	78	74	75	78
«Soledad», Id.	22 2	18 9	24 4	25 6	25 6	24 4	25 6	24 4	23 9	23 3	20 6	21 1	23 3
	72	66	76	78	78	76	78	76	75	74	69	70	74
La Sierra, Id.	23 2	21 0	24 5	25 8	26 4	26 4	26 5	26 6	26 0	25 6	19 7	23 9	24 6
	74	70	76	78	80	80	80	80	79	78	67	75	76
Cruces	24 0	22 0	26 3	28 4	27 8	27 4	28 4	27 9	27 5	27 4	24 4	23 6	26 2
	75	72	79	83	82	81	83	82	81	81	76	74	79
Cifuentes	24 0	22 0	26 3	28 4	26 8	27 8	28 4	27 9	.....	.....	.....	23 8	.....
	75	72	79	83	80	82	83	82				75	
Central «San Antonio»	22 7	20 7	23 5	26 6	27 0	26 8	27 3	27 1	27 4	26 0	22 8	23 4	25 1
	73	69	74	80	81	80	81	81	81	79	73	74	77
Camajuaní	19 8	18 6	22 0	22 2	24 6	25 2	25 0	24 8	24 6	23 6	21 0	21 0	22 7
	68	65	72	72	76	77	77	77	76	74	70	70	73
«Tuinicú», Sancti Spiritus	23 3	20 6	25 6	27 2	27 2	26 7	27 8	27 8	27 8	26 7	24 4	25 0	25 8
	74	69	78	81	81	80	82	82	82	81	76	77	78
«Narcisa», Yaguajay	22 8	23 2	24 2	26 6	24 2	25 7	25 8	26 0	26 0	25 6	.....	.....	.....
	73	74	76	80	76	78	78	79	79	78			
Morón	19 4	17 8	20 6	24 4	24 4	24 4	24 4	25 0	24 4	27 8	24 4	24 5	23 4
	67	64	69	76	76	76	76	77	76	82	76	76	74
«Stewart Sugar Co»	23 2	21 0	25 4	26 4	26 7	26 8	26 8	26 8	26 8	26 2	23 1	23 3	25 2
	74	70	78	80	80	80	80	80	80	79	74	74	77
Ceballos	23 2	22 0	25 6	26 8	26 8	26 8	27 2	27 6	27 1	26 1	24 1	24 0	25 6
	74	72	78	80	80	80	81	82	81	79	75	75	78

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Camagüey	24 2	22 8	26 0	27 3	27 9	27 9	25 4	28 0	27 7	27 0	24 1	.....	.....
	76	73	79	81	82	82	78	82	82	81	75		
La Gloria	28 4	21 8	24 8	25 8	26 9	26 8	26 6	27 3	27 0	26 0	23 8	23 4	25 3
	74	71	77	78	80	80	80	81	81	79	76	74	78
«Santa Lucía», Nuevitas	22 9	22 3	24 4	25 4	27 4	27 6	27 2	26 9	26 6	26 0	24 7	23 3	25 4
	73	72	76	78	81	82	81	80	80	79	76	74	78
Nuevitas		.....	.....	27 4	27 9	29 0	28 7	28 6	28 1	27 2	24 8	25 0	.....
				81	82	84	84	83	83	81	77	77	
«San Pablo», Francisco	23 2	23 1	25 4	26 2	26 8	26 6	26 9	27 0	26 5	25 5	24 2	25 5	25 5
	74	74	78	79	80	80	80	81	80	78	76	76	78
Chaparra	23 5	23 6	27 7	27 5	28 1	28 9	29 4	28 0	29 2	28 4	26 9	23 8	27 1
	74	74	82	81	83	84	85	82	85	83	80	75	81
«Santa Lucía», Gibara	24 0	22 4	25 4	26 0	26 0	27 9	27 6	28 0	27 6	26 8	25 0	24 4	25 9
	75	72	78	79	79	82	82	82	82	80	77	76	79
«Boston», Banes	24 7	24 7	27 6	27 2	28 2	29 2	29 0	29 2	29 2	28 8	27 9	27 4	27 7
	76	76	82	81	83	85	84	85	85	84	82	81	82
«Preston», Nipe	23 3	23 3	24 4	25 0	26 1	27 2	26 7	27 8	26 7	26 7	25 6	24 4	25 6
	74	74	76	77	79	81	80	82	80	80	78	76	78
Woodfred. Mayarí	21 1	21 1	22 8	23 3	24 4	23 9	25 6	24 4	25 0	25 6	24 4	23 9	23 8
	70	70	73	74	76	75	78	76	77	78	76	75	75
Songo	25 0	23 3	24 4	.....	.....	.....	.....	26 6	26 3	26 2	24 8	24 8	.....
	77	74	76					80	79	79	77	77	
Firmeza	.....	.....	26 7	28 3	27 2	29 4	27 8	26 7	27 8	26 7	26 1	25 8	.....
			80	83	81	85	82	80	82	80	79	78	
Guantánamo	22 2	22 8	23 9	25 0	25 6	26 7	26 7	26 1	26 7	26 7	.....	.....	.....
	72	73	75	77	78	80	80	79	80	80			

AÑO DE 1912

VIENTOS PREDOMINANTES

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Cabo de San Antonio	.....	.....	.....	.....	SSE.	SE.	NE.	SE.	N. SW.	N.	ENE.	E.	ESE.
Pinar del Rio	NNE	NE.	NE.	SE.	ENE.	NE.	NE.	NE.	NE	NE.	NE.	NE.	NE.
Herradura	ENE.	E. y NW.	ESE.	SE	ESE.	E.	NE.	SE	ESE.	NE.	ENE.	SE.	ESE.
«Nazareno», Bahía-Honda	ENE.	NE.	NE.	NE. y SE	NE.	NE. y SE.	NE.	NE.	E.	NE.	NE.	NE.	NE.
«Rangel», Taco-Taco	E.	E.	E.	ESE	S.	E	E.	E.	E.	E.	NE	E.	E.
Habana	S y NE.	NE.	E.	ENE.	ENE	SE.	ENE.	E.	E.	E.	ENE.	E.	ENE.
Santiago de las Vegas	E.	NE. y SE.	SE.	SE.	NE. y SE.	SE.	NE.	SE.	SE.	NE. y SE.	NE.	NE.	SE.
Batabanó	NE.	N.	ESE.	ESE.	SE.	SSE	ESE.	SSE.	SE.	NE.	NE.	NE.	ESE.
Nueva Gerona, I. de Pinos	ESE.	N y SE	SE.	SE.	SE.	SE.	NE.	E	SE	E	NE.	ENE.	SE.
«Rosario», Aguacate	NNE.	N.	N. y S.	S.	N.	NNE	NNE.	ENE.	NE.	NE.	ENE.	ENE.	NE.
Matanzas	SE.	SW.	E.	ESE.	SE.	SE.	SW.	SE	SSW.	S. y WSW	ENE.	E.	SE.
Alacranes	S.	S.	S.	SSE.	.....	SSE.	S.	SSE.	SSE.	S.	SSE.	SE.	SSE.
Limonar	ENE.	SE.	SE.	SE	ESE	ESE	E.	ESE.	E	ESE.	E.	E.	ESE.
Itabo	NE.	.....	NE.	NE. y SE.	SE.	SSE.	ESE.	E.	E.	ENE.	.....	.....	E.
Banagüises	N.	N.	NNE.	NE. y SE.	SSE	S.	SE	NE.	SE.	N.	NNE	N.	NNE.
Sierra Morena	SE.	NE.	NE. y SE.	NE.	NE	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Isabela de Sagua	E.	ESE.	ESE.	ESE	ESE.	ESE.	E	E	E.	E	NE	E.	E.
Cayo Cristo	ENE.	NE.	ENE.	ENE.	ENE.	E.	ENE.	ENE.	ENE.	ENE.	ENE.	ENE	ENE.
«Guabairo», Cienfuegos	S.	S.	S.	S.	S	Calma.	S.	NE.	NE.	NE. y S.	NE.	NE.	S.
La Sierra, Id.	S.	S.	S.	SSE.	S.	S.	S.	S.	S.	S	N.	N.	S.
«Narcisa», Yaguajay	N.	N.	N.	N.	NNW.	N.	N.	N	N.	N.	NE	.....	N.
Morón	E.	ENE.	E.	E.	ENE.	E.	E.	ENE.	E.	E.	NE.	ENE.	E.
Ceballos	NNE.	N.	NE. y SE	NNE.	NE.	ESE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Camagüey	NE.	NNE.	NE	ENE.	E	E.	NE.	ENE.	NNE	NNE.	NNE.	.....	ENE.
La Gloria	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
«Santa Lucía», Nuevitas	NE.	NE	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE	NE.	NE.	V	NE.	NE.
Nuevitas	.....	.....	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	NNE	E.	E.
«San Pablo», Francisco	NE y S	NE. y S.	NE. y S	NE. y S	S.	NE.	NE.	NE	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
«Boston», Banes	NE.	NE.	E.	NE.	SE.	E.	E.	E	E.	E.	E.	E.	E.
Songo	SSE. y NW.	SSE.	E.	.....	.....	.....	.....	E.	E.	E.	NE.	E.	E.
Guantánamo	SSE.	S.	S.	SE	NE. y SE.	SSE.	NE. y S.	SE.	N. y SE.	NE. y S.	.....	.....	SE.

AÑO DE 1912

NUMERO DE DIAS DESPEJADOS

ES ACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
abo de San Antonio	...	...	...	...	23	15	17	9	12	20	16	29	.....
Pinar del Río	9	9	14	15	8	6	8	8	4	22	8	14	125
Herradura	12	4	23	20	8	13	2	8	4	4	1	10	109
Nazareno», Bahía-Honda	20	17	18	26	12	10	22	13	12	13	16	17	196
Rangel», Taco-Taco	14	12	19	24	6	12	17	19	13	16	13	16	181
Habana	6	6	5	8	5	2	7	5	4	5	0	7	60
antiago de las Vegas	2	4	0	3	4	1	4	0	1	9	7	8	43
atabanó	10	15	9	12	13	10	14	11	11	11	13	16	145
ueva Gerona, Isla de Pinos	28	20	29	25	14	12	27	15	17	22	24	23	256
Rosario», Aguacate	12	15	18	17	9	4	0	0	0	0	20	8	103
Matanzas	20	15	20	27	26	17	30	28	26	23	16	19	267
Macranes	20	20	...	...	20	...	...	...	20	21	20	22	.....
abo	21	...	14	14	5	2	14	18	9	12	...	...	.....
anagüises	29	24	29	30	4	11	16	14	15	25	25	26	239
ierra Morena	28	26	26	29	25	13	22	19	14	20	18	15	255
abela de Sagua	14	12	2	26	14	12	23	19	15	8	7	17	169
ayo Cristo	15	11	9	7	3	3	8	9	16	9	8	11	109
Guabairo», Cienfuegos	14	16	12	16	2	1	6	7	2	12	6	19	113
a Sierra Id	4	12	7	13	4	3	9	3	1	12	6	20	94
ruces	20	21	20	15	8	6	8	8	6	15	9	18	154
lfuentes	10	10	12	...	4	1	3	5	...	...	...	26	.....
Narcisa», Yaguajay	25	17	23	25	13	11	20	18	16	17	...	...	.....
orón	11	25	23	24	8	10	18	14	24	16	9	20	202
Stwart Sugar Co.»	12	11	9	5	2	6	3	5	1	0	7	13	74
eballos	12	19	12	15	6	8	11	13	12	10	5	19	142
amagüey	13	10	15	21	9	5	18	17	16	17	9	...	.....
a Gloria	22	23	24	27	18	20	22	25	24	20	9	14	258
anta Lucía», Nuevitas	23	17	26	27	18	10	15	20	20	14	10	22	222
uevitas	...	...	23	25	11	11	13	18	18	8	3	23	.....
San Pablo», Francisco	8	12	1	9	0	0	0	0	0	0	1	7	38
aparra	7	10	18	21	17	...	19	22	21	8	8	10	.....
Boston», Banes	15	18	21	21	15	16	20	17	13	15	3	28	202
oodfred, Mayarí	20	13	14	18	8	8	16	8	5	10	4	28	152
ngo	13	6	19	...	...	...	...	1	4	7	2	15	.....
uantánamo	24	20	22	25	11	17	20	13	10	11	...	...	.....

AÑO DE 1912

NUMERO DE DIAS NUBLADOS PARCIALMENTE

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Cabo de San Antonio	...	...	...	...	0	0	0	0	1	11	0	0	.....
Pinar del Río	12	10	15	14	15	13	22	18	19	6	10	8	162
Herradura	14	20	8	10	16	15	21	21	16	21	25	20	207
«Nazareno», Bahía-Honda	4	3	6	4	11	8	6	12	11	12	5	7	89
«Rangel», Taco-Taco	5	9	6	6	21	6	14	10	12	11	9	10	119
Habana	14	9	14	17	14	10	16	15	12	16	14	11	162
Santiago de las Vegas	21	16	21	26	15	14	21	21	19	15	8	11	208
Batabanó	4	4	8	13	4	8	6	4	7	6	6	6	76
Nueva Gerona, Isla de Pinos	2	8	2	5	13	12	3	12	11	7	4	7	86
«Rosario», Aguacate	0	0	0	0	0	3	25	27	25	26	10	17	133
Matanzas	1	2	4	1	0	4	0	1	2	5	6	9	35
Alacranes	8	9	...	...	11	...	...	...	1	7	8	4	.....
Itabo	6	...	10	11	12	10	12	6	16	14	...	...	.....
Banagüises	2	3	11	0	27	15	15	15	13	5	5	5	119
Sierra Morena	3	2	4	1	5	7	9	5	16	10	2	1	65
Isabela de Sagua	10	12	25	1	12	10	8	10	15	16	8	10	137
Cayo Cristo	10	14	17	20	25	21	21	19	13	19	17	16	212
«Guabairo», Cienfuegos	11	9	17	13	23	13	23	12	17	15	11	10	174
La Sierra, Id.	22	13	23	17	24	18	22	27	21	19	22	10	238
Cruces	11	6	10	15	19	16	22	22	22	16	13	12	184
Cifuentes	13	8	12	...	19	13	16	12	...	...	...	4	.....
«Narcisa», Yagusjay	6	12	7	5	15	18	10	13	14	12	...	...	.....
Morón	19	3	8	5	17	14	13	14	6	15	3	9	126
«Stwart Sugar Co»	11	14	22	24	26	18	28	26	29	31	21	17	267
Ceballos	14	10	19	13	20	16	19	18	13	20	14	11	187
Camagüey	5	7	10	5	9	11	6	10	5	5	2	...	.....
La Gloria	9	6	7	3	13	10	9	6	6	11	18	17	115
«Santa Lucía», Nuevitas	5	11	5	3	12	20	16	11	10	16	15	9	133
Nuevitas	...	...	7	5	11	15	15	11	12	20	10	8	.....
«San Pablo», Francisco	21	11	28	21	31	17	31	31	29	31	22	24	297
Chaparra	17	16	12	9	9	...	12	8	7	21	10	17	.....
«Boston», Banes	10	8	10	6	10	9	10	4	9	6	8	1	91
Woodfred, Mayarí	10	10	17	11	23	22	15	23	25	21	6	3	186
Songo	13	4	4	...	...	...	...	24	21	17	12	11	.....
Guantánamo	5	9	9	5	20	13	11	18	20	19	...	...	.....

AÑO DE 1912

NUMERO DE DIAS NUBLADOS

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Cabo de San Antonio	...	...	...	...	8	15	14	22	17	0	14	2	.....
Pinar del Río	10	10	2	1	8	11	1	5	7	3	12	9	79
Herradura	5	5	0	0	7	2	8	2	10	6	4	1	50
«Nazareno», Bahía-Honda	7	9	7	0	8	12	3	6	7	6	9	7	81
«Rangel», Taco-Taco	12	8	6	0	4	12	0	2	5	4	8	5	66
Habana	11	14	12	5	12	18	8	11	14	0	16	13	134
Santiago de las Vegas	8	9	10	1	12	15	6	10	10	7	15	12	115
Batabanó	17	10	14	5	14	12	11	16	12	14	11	9	145
Nueva Gerona, Isla de Pinos	1	1	0	0	4	6	1	4	2	2	2	1	74
«Rosario», Aguacate	19	14	13	13	22	23	6	4	5	5	0	6	130
Matanzas	10	12	7	2	5	9	1	2	2	3	8	3	64
Alacranes	3	0	...	...	0	...	...	...	9	3	2	5	.....
Itabo	4	...	7	5	14	18	5	7	5	5	...	...	.....
Banagüises	0	2	0	0	0	4	0	2	2	1	0	0	11
Sierra Morena	0	1	1	0	1	0	0	7	0	1	10	15	36
Isabela de Sagua	7	5	4	3	5	8	0	2	0	7	15	4	60
Cayo Cristo	6	4	5	3	3	6	2	3	1	3	5	4	45
«Guabairo», Cienfuegos	6	4	2	1	6	16	2	12	11	4	13	2	79
La Sierra, Id.	5	4	1	0	3	9	0	1	8	0	2	1	34
Cruces	0	2	1	0	4	8	1	1	2	0	8	1	28
Cifuentes	8	11	7	...	8	16	12	14	...	...	...	1	.....
«Narcisa», Yaguajay	0	0	1	0	3	1	1	0	0	2	...	...	.....
Morón	1	1	0	1	6	6	0	3	0	0	18	2	38
«Stwart Sugar Co»	8	4	0	1	3	6	0	0	0	0	2	1	25
Ceballos	5	0	0	2	5	6	1	0	5	1	11	1	37
Camagüey	13	12	6	4	13	14	7	4	9	9	19	...	.....
La Gloria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
«Santa Lucía», Nuevitas	3	1	0	0	1	0	0	0	0	1	5	0	11
Nuevitas	...	...	1	0	9	4	3	2	0	3	17	0	.....
«San Pablo», Francisco	2	6	2	0	0	13	0	0	1	0	7	0	31
Chaparra	7	3	1	0	5	...	0	1	2	2	12	11	.....
«Boston», Banes	6	3	0	3	6	5	1	10	8	10	19	2	73
Woodfred, Mayarí	1	6	0	1	0	0	0	0	0	0	20	...	28
Songo	5	19	8	...	...	...	...	6	5	7	16	5	.....
Guantánamo	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	...	...	.....

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte		
»	5 -38 -43.7 »	»	» ... París.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

FEBRERO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se prepararon terrenos y se hicieron siembras de tabaco, caña y otros frutos, recolectándose de todos los expresados con buen rendimiento. Las lluvias de este mes fueron muy beneficiosas a las plantas en cultivo y a los potreros. Hubo neblina el 1°. y 25 y truenos sordos el 19.

Bahía-Honda.—En el mes se sintió más calor y hubo menos lluvia que en su correspondiente del año próximo pasado; pero las condiciones del tiempo en él, fueron favorables a la agricultura. El estado sanitario del ganado ha sido bueno. Hubo relámpagos y fuerte viento del SW. y NW. el 14 y 15.

Santiago de las Vegas.—Las condiciones del tiempo han sido buenas para los cutivos menores, en este mes; pues ocurrieron lluvias bien repartidas, no llegando a sentirse en él los efectos de la seca. El estado del tabaco y la caña han mejorado. recolectándose de ambos frutos con buena producción. La temperatura se ha sostenido alta, siendo los días calurosos y las noches frescas; y reinaron vientos fuertes de la brisa, sin causar daño a las plantas. Hubo neblina el 4 y 21.

Batabanó.—Pos las lluvias caídas en la segunda quincena de este mes se ha podido empezar a arar para preparar terreno para las siembras de tabaco y frutos menores; y debido a esas lluvias no ha llegado a escasear el pasto ni las aguadas en los potreros, en los que brota la yerba con vigor. Continúa la zafra sin interrupción. Hubo vientos a rachas, del NE. y N. el 1°., 2 y 28.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—Las lluvias de este mes fueron bien distribuídas en toda esta isla; y de gran beneficio para los cultivadores de hortalizas, a los que ha permitido prolongar el tiempo de embarque de sus frutos.

Catalina de Güines.—El mes se ha sostenido seco, cayendo solo una ligera lluvia en la segunda quincena, que no fué en cantidad suficiente para beneficiar a las plantas. Se está recolectando la cosecha del maíz; y se siguen exportando caña para los ingenios, y naranjas. Empieza a aumentar la producción de huevos, que hasta ahora han estado escasos.

Matanzas.—En este mes hubo casi igual número de días de lluvia que en el anterior, cayendo, sin embargo, poco más de la mitad de agua que en él. La temperatura máxima media del actual fué 0°8 (1°4) mayor que la del pasado, y la mínima media 1°0 (1°8) menor. En las dos primeras décadas reinaron vientos del segundo cuadrante en las horas del mediodía, soplando en ellas el S. con bastante fuerza, en el resto del mes: por las mañanas y noches fueron del tercer cuadrante, con intervalos de calma a ratos. Las neblinas fueron muy frecuentes por las mañanas, habiendo sido densas las del 4 y 21.

Alacranes.—Las condiciones climatológicas del mes fueron en extremo beneficiosas para la agricultura en general, pues cayeron algunos aguaceros copiosos en todo este término municipal. Han ocurrido incendios en los campos de caña, que han quemado mucha de ella; si bien se ha aprovechado toda. El rendimiento de la planta en azúcar es bueno; pero el de los campos es escaso. La compañía Nacional de Abonos ha colocado mucho de él para las regiones en que ya van estando algo cansados los terrenos que se dedican desde hace tiempo al cultivo de la caña. En el ganado vacuno ocurren algunos casos de carbunclo sintomático. Se ha recolectado bastante miel de abejas. Hubo tempestad el día 1o., neblina el 4, 14 y 25, halos el 8 y 24 y truenos el 13 y 23.

Limonar.—Las lluvias de la última década de este mes fueron flojas. Ocurrieron neblina el 3, 10 y 22.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Está haciendo mucha falta el agua, pues corren riesgo de perderse por la seca reinante, las siembras de caña que se han hecho; y la de retoño del año pasado también está poniéndose en malas condiciones por dicha causa. La zafra va bien hasta el presente, teniendo elaborado este ingenio 90,000 sacos de azúcar de a 13 arrobas, a la terminación del mes.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 766.48 milímetros (30.18 pulgadas) el día 10, la menor 758.90 (29.88) el 16, y la media 762.70 (30.03). Hubo un día de calma, quince de viento flojo, nueve fresquito y tres fresco, habiendo hecho el mayor recorrido en 24 horas el día 16, del N. que fué de 576 kilómetros (358 millas), el menor el 21 del S., de 141 (88); y el medio en el mes fué de 361 (224).

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en el mes fué de 941 kilómetros (585 millas) en las 24 horas del día 18, del ENE.; el menor, de 229 (142) del NNE. el 21; y el medio del mes 540 (335).

La Sierra, Cienfuegos.—Los pastos y aguadas de los potreros se hallan en regulares condiciones, habiéndoles sido muy favorables las lluvias que cayeron en los días 16 y 19; pues ya empezaba a escasear tanto unos como otras en varias fincas. Si continúan las lluvias es probable que no haya mortandad en el ganado vacuno por falta de alimento, como sucede en algunos años en la estación de la seca. Actualmente solo ocurren algunos casos de carbunclo sintomático, y plaga de garrapatas. Hubo lluvias el 16 y 19, y lloviznas el 15.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—Los días del 17 al 24 de este mes fueron lluviosos, beneficiando grandemente el agua caída en ellos a la zona tabacalera de Guayos, Neira y sus inmediaciones, en donde se daba por perdida la cosecha del tabaco, que ya se considera asegurada. Este central sigue moliendo sin interrupción.

Central "Narcisa", Yaguajay.—La zafra continúa en buena marcha, teniendo envasados este central hasta el día último de este mes, 38,474 sacos de azúcar de primera, de a 13 arrobas. Por la seca se hace sentir ya la falta de agua, te-

niendo pocos pastos los potreros; pero no hay enfermedades en el ganado. Hubo viento fuerte de S. el 17 y 27.

Morón.—Las lluvias de este mes no fueron abundantes en esta población; pero sí en los barrios rurales de este término municipal, por lo que las cosechas se hallan en buenas condiciones. En los primeros días del mes de Marzo empezarán a hacerse las pruebas de la maquinaria del central "Morón".

Camagüey.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 767.66 milímetros (30.24 pulgadas) el día 3, y la menor 760.40 (29.94) el 20. Los vientos fueron variables y de poca fuerza, habiendo muchos días en que predominó la calma.

Nuevitas.—Las lluvias de este mes fueron muy beneficiosas a los pastos, aunque paralizaron por pocos días la molienda del central "Lugareño", y el "Senado" solo hizo medias tareas; pero ya al final del mes prosiguieron la zafra activamente, con gran rendimiento. Hubo calma en las mañanas de los días 5, 6, 7, 21, 22 y 23.

Colonia "San Pablo", Francisco Sugar Co.—Hubo viento fuerte del NE. el 9, y muy fuerte el 10, reinando fuerte del S. el 11, 13, 24 y 28.

Chaparra.—La zafra continúa efectuándose, con tareas muy cortas por escasez de braceros. Solo se elaboran unos 1,500 sacos de azúcar por día en promedio. Los campos de caña se hallan en buen estado.

Central "Santa Lucía", Gibara.—La zafra ha proseguido lentamente, a causa de la poca caña que hay en condición de cortarla, y de la falta de braceros. Ahora empiezan a funcionar dos tandens; y la calidad de la caña va mejorando por días considerablemente, esperándose que en el mes de Marzo pueda adelantar bien la molienda.

Central "Boston", Banes.—Continúa la zafra, con escasez de trabajadores, aunque han llegado aquí unos 200 de los términos municipales de San Luis y Guantánamo. Al terminar el mes tiene elaborados este central 50,000 sacos de azúcar. Las lluvias fueron bastante escasas. Ocurren algunos casos—aunque pocos—de carbunclo sintomático en el ganado vacuno, a cuya enfermedad se atiende debidamente.

Central "Preston", Nipe.—La distribución de las lluvias del mes en esta finca fué en la forma siguiente: Botija 32.3 milímetros (1.27 pulgada), Buenaventura 21.6 (0.85), Guáro 20.6 (0.81), Juan Vicente 33.0 (1.30), Playa Manteca 49.0 (1.93), Preston 49.0 (1.93), Santa Isabel 38.3 (1.51), Guaro-Arriba 41.9 (1.65), Manacal 27.9 (1.10) y Batista 12.9 (0.51), resultando el promedio del agua caída en todos esos lugares 0.8 (0.03) menor que el de igual mes del año pasado; y el promedio de la que cayó en lo que va transcurrido del presente año económico resulta 295.9 (11.65) mayor que el correspondiente a igual período de aquél.

Central "Saetía", Felton.—Las lluvias caídas en el mes en los terenos de esta finca fué distribuida en la siguiente forma: Saetía 38.6 milímetros (1.52 pulgada), Angostura 73.4 (2.89), Corúa 49.8 (1.96) y Punta de Piedra 20.6 (0.81); y en lo que va transcurrido del presente año económico cayeron: en Saetía 893.32 (35.17), Angostura 927.86 (36.53), Corúa 899.16 (35.40) y Punta de Piedra 703.84 (27.71).

Songo.—No ocurre novedad en el ganado ni en las aves. Están desprovistos de hojas los mameyes colorados, flamboyants, ciruelos y piñones. Los mangos tienen flores abundantísimas, así como el café, esperándose una gran cosecha de este grano, si, como parece probable por los indicios que se presentan, le es favorable el tiempo en la primavera.

Las condiciones del tiempo en la primera semana de este mes, fueron de seca rigurosa en la generalidad de la República, habiendo ocurirdo solamente algunas lluvias en escasos lugares; y llovizna en regular cantidad en el extremo SW. de la privincia de Matanzas, y en el NW. de la de Camagüey, por lo que fueron perjudiciales para la vegetación en general, particularmente en los terrenos altos, ferruginosos, de las provincias

de la Habana y Matanzas, y por la región occidental de la de Camagüey. Predominaron los vientos del primero y segundo cuadrantes de flojos a moderados, con intervalos de calma, soplando del tercero y cuarto cuadrantes, también con poca fuerza, de 10 a. m. a 6 p. m. del día 8. Ocurrieron neblinas en la generalidad de las mañanas, que fueron densas en algunos lugares, y rocío por las noches, predominando la atmósfera de despejada a nublada parcialmente. La temperatura tuvo algún aumento respecto de la semana anterior.

En la segunda semana del mes cayeron algunas lluvias ligeras en la mitad occidental de la República, y continuó la seca en la oriental, causando algún perjuicio a la vegetación en general, la falta de lluvias. Los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes hasta el día 13, que roló al S., girando después por el tercero al cuarto a las 6 p. m. del 15, con fuerza de frescachón. La nebulosidad fué variable en la semana, predominando la atmósfera nublada en los días 9, 10 y 15; despejada el 11 y 12, y nublada parcialmente el 13 y 14. La temperatura tuvo algún aumento respecto a la de la semana anterior, en la mitad occidental de la República, mientras que se sostuvo fresca en la oriental, si bien en todas partes se sintió calor en las horas centrales de algunos días.

En la tercera semana cayeron lluvias en buena cantidad en las provincias de Oriente y Pinar del Río; y parciales, en variada cantidad, en el resto de la República, habiendo algunos pocos lugares en que no llovió, cuyas lluvias fueron muy beneficiosas en los puntos en que ocurrieron, tanto para la vegetación en general como para apagar el polvo. En algunos puntos se oyeron truenos sordos en los días en que ocurrieron las lluvias.

Los vientos fueron del N. al NE. en los días 16 y 17, y del segundo cuadrante en el resto de la semana, excepto el 20 que giró del S. al N. por el W. con fuerza de fresco, mientras que fueron moderados en la generalidad de la semana y flojos, con algunos ratos de calma, en sus dos últimos días. La nebulosidad fué variable en la semana, siendo nublados los días 18 y 19, y casi todas las tardes de todos los demás, cuyas mañanas fueron de despejadas a nubladas parcialmente, ocurriendo neblinas en casi todas ellas. En los primeros días de la semana tuvo algún descenso la temperatura, volviendo a subir en los últimos, registrándose, no obstante, mínimas relativamente bajas casi todos los días en la porción oriental.

Al empezar la cuarta semana reinaban vientos de flojos a calmosos del segundo cuadrante, girando por el tercero al cuarto el día 24 con algún aumento de fuerza; y aunque disminuyó ésta el 26 al volver a llamarse el viento al segundo cuadrante después de pasar por el N., la volvió a aumentar el 27 soplando del S. Ocurrieron algunas lluvias, generalmente el día 20 en la mitad occidental de la República; y sobre el 25 en alguno que otro lugar de la oriental, aunque en ésta hubo muchos puntos en que reinó seca completa en toda la semana, que causa perjuicios en varios puntos, agrietándose la tierra en la zona de Bayamo por la fuerte radiación solar y la prolongada falta de lluvias. La temperatura tuvo algún aumento, siendo también mayores las oscilaciones térmicas.

Las lluvias en este mes fueron generalmente escasas, como al mismo corresponden; y, salvo en este Observatorio y en el extremo SW. de la provincia de Matanzas, en cuyos lugares cayó buena cantidad de agua el día primero, tuvieron lugar las más abundante—que no pasaron de moderadas,—en la tercera semana: en las otras tres solo cayeron en muy pocos días, alguna que otra llovizna o lluvia muy ligera. El total de la caída en todo el mes fué mayor que en su análogo del año próximo pasado en 64.0 milímetros (2.52 pulgadas) en Pinar del Río y en 54.2 (2.13) en Isabela de Sagua; menor en 25.2 (0.99) en este Observatorio, en 51.0 (0.20) en Remedios y en 41.2 (1.62)

en Camagüey y casi igual en los terrenos correspondientes al central "Preston" (Nipe). La registrada en este Observatorio tuvo muy poca diferencia con la normal de Febrero en un promedio de 53 años.

La nebulosidad ha sido algo variable, si bien con pocas nubes generalmente, predominando la atmósfera de despejada a nublada en parte.

Los vientos fueron en general del primero y segundo cuadrantes, con fuerza moderada y algunos intervalos de calma, soplando del tercero y cuarto en algunas horas del día 8, en el 14 y 15, en pocas horas del 20, y en el 24 y primeras horas del 25. Su mayor velocidad en este Observatorio fué en los días 14 y 15, en los que hizo el recorrido de 782 y 871 kilómetros (486 y 541 millas) en las 24 horas respectivamente, soplando también con alguna fuerza, que resutó de 9.6 metros por segundo (21.5 millas por hora) del S. el día 27.

La presión atmosférica fué generalmente más baja en la segunda mitad del mes —en la que todas las máximas diarias fueron menores que la normal,—que en la primera mitad, en la que las máximas diarias fueron todas más altas que la normal. Al principio del mes estaba algo alto el barómetro, presentándose un mínimo del 6 al 7, otro del 14 al 15, y otro más acentuado del 19 al 20, desde cuyo día fueron generalmente bajas las mínimas diarias, por la influencia de temporales que han ocurrido en los Estados Unidos en diferentes latitudes. La máxima presión en el mes en este Observatorio fué 766.30 milímetros (30.17 pulgadas) a las 8 a. m. del día 10, y la mínima 756.50 (29.78) de 2 a 4 p. m. del 20, resultando la media mensual 1.75 (0.07) menor que la normal.

La humedad relativa máxima se sostuvo entre 92 y 94 por ciento en las horas de las noches, y de 82 a 88 en las de los días; y las mínimas estuvieron comprendidas entre 51 y 68, resultando la media mensual de 78.

La máxima tensión del vapor de agua diaria se sostuvo por lo regular entre 18.0 y 19.5 milímetros (0.709 y 0.768 pulgada), habiendo sido, sin embargo, las máximas más bajas, 13.42 (0.528) el día 17, de 15.37 (6.605) el 18, de 16.70 (0.657) el 25, y de 16.85 (0.663) el 5; y las mínimas, salvo la del 17, que fué 9.87 (0.388), estuvieron comprendidas entre 14.0 (0.551) y 16.5 (0.650), resultando la media mensual de 16.66 (0.656).

La temperatura se ha sostenido este mes generalmente igual a la del anterior, sin que se hayan sentido en este invierno los fríos propios de la estación; y en los últimos días tuvieron algúna umento las temperaturas diarias. Tanto en este Observatorio como en todas las Estaciones del Servicio Climatológico de la República, fué algo más alta la temperatura en el mes que su correspondiente del año próximo pasado, cuya diferencia fué en las registradas en este Observatorio, de 2°9 (5°2), siendo también la de este mes mayor que la de Enero en 0°4 (0°7); y mayor también en 1°5 (2°7) que la normal de Febrero en un promedio de 25 años.

Las condiciones del tiempo en el mes han sido favorables para la molienda, que la han proseguido sin interrupción todos los ingenios de la República, con abundancia de caña, pues todos los campos de ella dan buena producción; y el rendimiento en azúcar es satisfactorio, porque aun cuando no han ocurrido en este invierno las bajas temperaturas que contribuyen a sazonar la caña, aumentando su riqueza sacarina, ésta es buena por las pocas lluvias que han caído en dicha estación. Al mismo tiempo le han sido favorables a la caña nueva y al retoño de la que se ha cortado, las lluvias que cayeron en la tercera semana de este mes. A su final estaban moliendo 170 ingenios, que tenían elaboradas 799,356 toneladas de azúcar, contra 619,308 en igual fecha del año próximo pasado, y 599,995 en la de 1911, en las que molían igual número de ingenios. En la zona de Placetas quedará mucha caña sin moler a los colonos por no poder llevar algunos de ellos la que han cultivado a los ingenios de dicha

zona, que cuentan con más caña de la que pueden moler.

Se va a establecer un central en el término municipal de Camagüey; cuya primera zafra será la de 1913 a 1914, con 100,000 sacos de azúcar: hasta el presente cuenta con 325 caballerías (10,830 acres) de tierra. También va a establecerse otro central en el término de Ciego de Avila. En la primera semana de Marzo probará sus máquinas el central "Morón". Han ocurrido frecuentes incendios en los campos de caña, particularmente en las provincias de la Habana, Matanzas, Santa Clara y Camagüey, habiéndose molido toda la caña quemada. Se preparan terrenos para nuevas siembras de la planta, habiéndose efectuado algunas de poca importancia; y se limpia y aporca tanto la caña nueva como el retoño de los campos quemados. En varias fincas se nota escasez de braceros, no pudiendo hacerse tareas completas en los ingenios del término de Puerto Padre y otros.

Al empezar el mes habían ya dado por terminadas las siembras de tabaco en todas las zonas que se dedican a su cultivo, efectuándose aún algunas en la primera semana en varios lugares de la provincia de Pinar del Río. En ella, así como en la de la Habana, seguía recolectándose la cosecha, y se recogían capaduras con excelente rendimiento, siendo de muy buena calidad toda la hoja que se obtiene; y en cuanto a la cantidad de ella, es tanta como no se tienen precedentes en la primera de las expresadas provincias. No es tan favorable como en la expresada el resultado de la cosecha en la de Santa Clara, aunque en la parte oriental del término de Remedios se está recolectando con buen rendimiento, siendo la hoja de buena calidad, y se espera buena producción de las capaduras; pero tanto en Manicaragua como en la zona de Placetas se presenta escasa la cosecha por la falta de lluvias oportunas. Por esa misma causa será muy corta en el término de Manzanillo; y en el de Bayamo por la falta de posturas para haber hecho extensas siembras de la planta. En cuanto a la zona de Mayarí se considera asegurada una buena cosecha por el beneficio que le hicieron las lluvias de la tercera semana. En la provincia de Pinar del Río había bastante hoja empilonada en el término de Artemisa. También fueron muy beneficiosas a la cosecha, que se creía perdida, las lluvias de los días 17 y 24 en la zona de Sancti Spíritus.

Aunque las lluvias del mes fueron escasas, según queda expresado, se han sostenido los cultivos menores en buenas condiciones en casi toda la República, siendo generalmente satisfactoria su producción, que solo resultaba escasa en el centro de la provincia de Matanzas al terminar el mes, en cuya fecha se recolectaba la cosecha de maíz de frío en la provincia de la Habana. Por la seca se perdió la de papas en Bayamo, y ha resultado raquítica en Placetas; y en el primero de estos dos lugares fué buena la de frijoles. La producción de hortaliza es abundante, sobre todo en la Isla de Pinos; y al terminar el mes se seguía exportando gran cantidad de ella para los mercados de los Estados Unidos, permitiendo las lluvias ocurridas en la tercera semana prolongar la producción, y por consiguiente los embarques. También se exportan frutas cítricas y piñas para dichos mercados. Del S. de la provincia de Matanzas se mandan plátanos para otros lugares de esa misma provincia, y la de la Habana. La florescencia del café, así como la de las plantas cítricas, y los mangos es abundantísima, prometiendo que, si el tiempo les es favorable, serán muy abundantes las próximas cosechas de esos frutos. Algunos árboles están aun desprovistos de hojas. En el mes se han hecho algunas siembras de varios frutos, aprovechando las pocas lluvias que cayeron; y se continúa preparando terreno para ellas.

Los potreros se hallan en buenas condiciones al terminar el mes, en la provincia de Pinar del Río, y en regulares en el resto de la República, si bien en los de Camagüey está marchita la yerba a causa de la seca, escaseando también el pasto en algunas de las provincias de Orien-

te. En cuanto al estado sanitario del ganado vacuno es generalmente bueno; pues solo ha ocurrido alguna mortandad en las vacas viejas, por la seca, en el término de Bahía-Honda, y algunos casos aislados de carbunclo sintomático en varios lugares de la República, en todos los que se cortaba la propagación de esa enfermedad con la aplicación de la vacuna preventiva. En algunos lugares hay plaga de garrapatas.

Los apiarios han estado activos, siendo generalmente buena su producción de miel; pero en la zona de Bayamo ha ocurrido gran mortandad de abejas en las colmenas cultivadas por el sistema antiguo en Cuba, si bien las que se cultivan por el sistema moderno, tanto allí como en otros varios lugares, se hallan en buenas condiciones.

Ha continuado la extracción de madera de diversa clase de los montes de la provincia de Camagüey durante todo el mes, así como juegos para carretas, postes para teléfonos y telégrafos, carbón vegetal, leña, majagua para sogas, pencas de guano, cujes para tabaco, etc.

Del 15 al 24 estuvo abierta en la ciudad de Camagüey, con muy buen resultado, la feria-exposición promovida por la Sociedad de Holticultores de Cuba, para la cual se han acordado por la Junta Directiva de ese certamen, y se han donado por varias empresas, sociedades comerciales e industriales, y muchos particulares, gran número de premios para las mejores exhibiciones tanto de plantas y frutas como de animales.

En Artemisa ha funcionado durante todo el mes la fábrica de almidón.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

Blank page retained for pagination

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1913. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.35	25°.2	19.22	80	E.	3.3	Cubierto
2	765.14	24.4	17.58	77	ESE.	6.1	Despejado
3	763.75	25.2	18.35	77	ESE.	3.9	Id.
4	763.87	24.4	19.24	84	ENE.	1.7	Cubierto
5	763.00	25.0	15.96	68	ESE.	3.9	Despejado
6	763.00	24.8	15.90	69	ESE.	3.3	Id.
7	761.69	25.0	17.27	73	ESE.	4.4	Id.
8	763.40	24.9	18.68	79	SSW.	3.9	Id.
9	766.00	24.4	19.45	85	E.	3.3	Cubierto
10	766.20	25.8	17.88	72	ENE.	6.1	Pte. Cubierto
11	764.02	25.2	15.22	64	SE.	7.2	Despejado
12	763.83	26.1	18.42	73	S.	4.4	Id.
13	763.03	26.2	18.37	72	S.	6.7	Pte. cubierto
14	760.95	26.4	16.07	63	SSW.	12.8	Id.
15	759.75	25.4	17.24	72	SSW.	16.7	Cubierto
16	763.55	21.8	13.41	69	NNE.	6.7	Pte. Cubierto
17	765.36	21.0	9.87	51	NE.	6.7	Despejado
18	762.25	22.4	13.85	69	E.	5.6	Cubierto
19	759.60	21.0	16.23	87	ESE.	5.6	Id.
20	758.50	24.4	18.42	81	SSW.	8.9	Pte. cubierto.
21	760.51	24.9	19.20	81	SSE.	1.1	Despejado
22	762.00	25.3	17.62	74	Calma		Id.
23	761.53	25.6	18.15	75	ENE.	1.7	Id.
24	760.14	25.6	19.20	75	SSW.	4.4	Cubierto
25	762.67	22.3	13.16	65	N.	10.0	Pte. cubierto
26	763.74	24,4	14.21	62	ESE.	6.7	Despejado
27	761.40	25.8	18.05	73	SSE.	14.3	Pte. cubierto
28	762.08	26.6	19.34	77	SE.	8.0	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1913. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.32	24°.3	18.64	82	NE.	7.2	Cubierto
2	762.60	25.2	18.18	76	ENE.	8.3	Despejado
3	761.63	25.0	18.80	79	NNE.	4.4	Id.
4	761.35	26.0	14.98	59	NE.	5.0	Pte. cubierto
5	760.32	25.0	15.80	67	ENE.	7.8	Despejado
6	759.92	24.8	16.55	71	ENE.	7.8	Id.
7	759.22	26.0	17.95	71	NE.	3.3	Pte. cubierto
8	761.90	25.7	17.25	70	NNW.	5.0	Despejado
9	763.70	25.2	18.01	76	ENE.	7.2	Id.
10	763.23	24.6	16.32	71	E.	10.0	Cubierto
11	760.83	26.5	18.04	70	NE.	5.0	Despejado
12	760.95	27.5	18.59	68	ESE.	1.7	Id.
13	760.25	28.0	15.26	55	S.	10.0	Id.
14	758.62	27.6	17.84	65	SSW.	10.6	Cubierto
15	758.14	24.3	17.80	78	SSW.	12.2	Id.
16	762.62	21.2	13.42	76	NNE.	6.7	Id.
17	762.20	22.0	13.31	64	NE.	7.2	Pte. cubierto.
18	759.30	23.3	14.61	69	ENE.	6.7	Cubierto
19	757.42	23.5	16.72	77	SSE.	5.0	Id.
20	756.50	25.2	20.64	87	NNW.	5.0	Pte. cubierto
21	758.82	26.0	17.61	71	NE.	3.9	Despejado
22	759.22	25.6	18.15	74	NE.	6.1	Id.
23	758.13	25.6	17.47	71	SE.	7.2	Id.
24	758.72	25.0	16.45	70	SW.	2.2	Cubierto
25	761.15	22.6	11.58	57	NE.	6.7	Despejado
26	760.90	27.2	16.17	60	ESE.	5.4	Id.
27	758.90	27.7	17.62	63	S.	16.1	Id.
28	760.35	27.8	18.44	66	S.	12.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	79°	12 día.	70°	12 noche.
2	79	1 p. m.	70	7½ a. m.
3	79	12 día.	69	7 » »
4	81	2 p. m.	70	6½ » »
5	79	11 a. m.	69	7 » »
6	78	1 p. m.	68	7 » »
7	80	2 » »	68	6 » »
8	79	2 » »	70	5½ » »
9	78	1½ » »	71	3½ » »
10	78	10 a. m	70	7 » »
11	82	3 p. m.	70	6 » »
12	83	1 » »	71	7 » »
13	82	2 » »	72	7 » »
14	83	2½ » »	73	4 » »
15	79	10½ a. m.	68	9 p. m.
16	73	1 p. m.	66	7 a m.
17	72	2 » »	65	7 » »
18	77	12½ » »	65	2 » »
19	74	6 » »	68	7½ » »
20	81	2½ » »	66	3½ » »
21	79	4 » »	69	7 » »
22	79	2 » »	70	7 » »
23	79	3 » »	70	6 » »
24	79	11 a. m.	70	6½ » »
25	74	2½ p. m.	68	12 noche.
26	81	4 » »	66	7 a. m.
27	82	2 » »	70	4 » »
28	82	12 día.	72	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.11	29.85	0.26	29.98	75°	65°	10°	71°
4 »	30.11	29.82	0.29	29.96	75	66	11	71
6 »	30.14	29.83	0.31	29.96	75	65	11	70
8 »	30.17	29.86	0.31	30.02	77	67	10	72
10 »	30.16	29.86	0.30	30.02	80	70	10	76
12 día	30.13	29.82	0.31	29.99	82	71	11	78
2 p. m.	30.09	29.78	0.31	29.94	82	72	10	78
4 »	30.07	29.78	0.29	29.93	82	70	12	77
6 »	30.08	29.83	0.25	29.95	80	69	11	75
8 »	30.11	29.85	0.26	29.98	79	69	10	74
10 »	30.15	29.87	0.28	29.98	76	68	8	73
12 noche	30.15	29.88	0.27	30.00	76	66	10	72
MENSUAL.....	30.12	29.83	0.29	29.98	78	68	10	74

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.745	0.415	0.330	0.644	1	222	15	541
4 »	0.750	0.429	0.321	0.636	2	253	16	359
6 »	0.717	0.432	0.285	0.629	3	201	17	291
8 »	0.774	0.398	0.376	0.659	4	82	18	240
10 »	0.766	0.389	0.377	0.668	5	177	19	235
12 día	0.770	0.390	0.380	0.645	6	181	20	288
2 p. m.	0.778	0.486	0.292	0.652	7	167	21	126
4 »	0.813	0.524	0.289	0.677	8	77	22	65
6 »	0.774	0.495	0.279	0.680	9	186	23	166
8 »	0.780	0.493	0.287	0.678	10	272	24	195
10 »	0.776	0.462	0.314	0.667	11	220	25	314
12 noche	0.776	0.411	0.365	0.648	12	127	26	190
					13	294	27	517
					14	486	28	353
MENSUAL.....	0.763	0.444	0.324	0.656				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida, 2.14 pulgadas inglesas	Máxima 1.24 p. inglesas. Día..... 1.

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	26°.2	12 día.	21.2	12 noche.
2	26.1	1 p. m.	21.1	7½ a. m.
3	26.4	12 día.	20.8	7 » »
4	27.2	2 p. m.	21.0	6½ » »
5	26.0	11 a. m.	20.5	7 » »
6	25.5	1 p. m.	20.0	7 » »
7	26.8	2 » »	20.2	6 » »
8	26 0	2 » »	21.0	5½ » »
9	25.8	1½ » »	21.6	3½ » »
10	25.8	10 a. m.	21.0	7 » »
11	28.0	3 p. m.	21.2	6 » »
12	28.2	1 » »	21.8	7 » »
13	28.0	2 » »	22.0	7 » »
14	28.2	2½ » »	23.0	4 » »
15	26.0	10½ a. m.	20 2	9 p. m.
16	22.8	1 p. m.	19.2	7 a. m.
17	22.2	2 » »	18.5	7 » »
18	25.0	12½ » »	18.4	2 » »
19	23.6	6 » »	20.0	7½ » »
20	27.0	2½ » »	19.0	3½ » »
21	26.0	4 » »	20.5	7 » »
22	26.0	2 » »	21.0	7 » »
23	26.4	3 » »	21.2	6 » »
24	26.0	11 a. m.	21.2	6½ » »
25	23.2	2½ p. m.	20.0	12 noche.
26	27.3	4 » »	19.0	7 a. m.
27	28.0	2 » »	21.3	4 » »
28	28.0	12 día	22.0	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	64.90	58.20	6.70	61.55	24°0	18°.4	5,°6	21°,7
4 »	64 80	57.50	7.30	61 06	24.0	18.8	5.2	21.5
6 »	65.50	57.80	7.70	61.17	23.9	18.7	5.2	21.3
8 »	66.30	58.43	7.87	62.47	25.0	19.4	5.6	22.0
10 »	66.20	58.50	7.70	62.69	26.6	21.0	5.6	24.8
12 día.	65.45	57.57	7.88	61.86	28.0	21.8	6.2	25.5
2 p. m.	64.40	56.50	7.90	60.59	28.0	22.2	5.8	25.7
4 »	63.70	56.50	7.20	60 33	28.0	21.2	6.8	25.3
6 »	64.00	57.60	6.40	60.79	26.9	20.6	6.3	24.1
8 »	64 80	58.20	6.60	61.52	26.0	20.4	5.6	23.4
10 »	65.70	58.60	7.10	61.68	24 6	19.8	4.8	22.8
12 noche.	65.70	58.90	6.80	61.94	24.3	19.0	5.3	22.1
MENSUAL.....	65.12	57.86	7.26	61.47	25.8	20.1	5.7	23.3

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	18.92	10.55	8.37	16.34	92	63	29	84
4 »	19.04	10.89	8.15	16.15	94	68	26	85
6 »	18.20	10.97	7.23	15.97	92	68	24	85
8 »	19.66	10.12	9.54	16.51	93	62	31	84
10 »	19.45	9.87	9.58	16.98	87	51	36	73
12 día.	19 55	9.91	9.64	16 37	86	51	35	67
2 p. m.	19.77	12.34	7.43	16.55	82	52	30	67
4 »	20.64	13.31	7 33	17.19	87	55	32	70
6 »	19.67	12.58	7.09	17.27	87	66	21	77
8 »	19.80	12.52	7 28	17.21	88	68	20	79
10 »	19.70	11.73	7.97	16.95	92	68	24	81
12 noche.	19.70	10.45	9.25	16.46	92	62	30	82
MENSUAL.....	19.51	11.27	8.24	16.86	91	61	30	78

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 7	Total de agua recogida 94.8 mm.	Máxima 31.5 mm. Dia..... 1

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1913

DIAS	VIENTO 2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	NNW. 5.0	E. 1.7	E. 2.8	Calma	E. 3.3	NNE. 5.6	NNE. 6.1	NE. 7.2	NE. 5.6	E. 3.3	E. 3.9	NE. 2.8	4.1	357	31.5
2	ENE. 6.1	E. 3.9	E. 3.3	E. 3.3	ESE. 6.1	E. 6.7	ENE. 8.5	ENE. 8.3	E. 6.1	E. 2.8	ESE. 2.8	ESE. 2.8	4.7	407	1.0
3	SE. 3.3	SSE. 3.3	SSE. 3.3	Calma	ESE. 3.9	ESE. 3.9	N. 5.6	NNE. 4.4	E. 2.8	Calma	Calma	Calma	3.7	328	.....
4	Calma	S. 1.1	SE. 1.7	E. 2.8	ENE. 1.7	ESE. 3.3	NNE. 5.0	NE. 5.0	ENE. 5.0	ENE. 3.3	E. 2.8	E. 2.8	1.5	132	.....
5	E. 2.2	E. 1.7	E. 1.1	S. 1.1	ESE. 3.9	ENE. 5.0	NE. 6.1	ENE. 7.8	ENE. 5.6	NE. 5.0	E. 1.1	E. 1.7	3.3	285	.....
6	E. 2.2	E. 1.7	E. 2.8	Calma	ESE. 3.3	ENE. 5.6	ENE. 7.8	ENE. 7.8	E. 4.4	E. 2.8	ESE. 1.7	E. 3.3	3.3	291	.....
7	E. 3.3	E. 3.9	E. 2.2	E. 3.3	ESE. 4.4	SSE. 4.4	S 2.2	NE. 3.3	S. 5.6	S. 3.3	SE. 1.7	SE. 2.2	3.1	269	.....
8	SE. 2.8	S. 1.1	SE. 1.1	S. 2.2	SSW. 3.9	WNW. 3.3	NNW. 5.6	NNW. 5.0	N. 2.8	Calma	Calma	S. 1.1	1.4	124	.....
9	SE. 1.1	Calma	Calma	E. 1.7	E. 3.3	ENE. 6.1	ENE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 5.6	ENE. 5.6	E. 3.9	E. 3.3	3.4	299	9.5
10	E. 2.8	E. 2.8	ESE. 2.2	ESE. 2.8	ENE. 6.1	E. 6.1	ENE. 8.9	E. 10.0	E. 6.7	E. 7.2	E. 5.0	E. 5.0	5.1	438	.....
11	E. 3.9	E. 3.9	E. 5.0	SE. 5.0	SE. 7.2	ESE. 7.2	SSE. 5.0	NE. 5.0	ENE. 3.9	S. 1.7	S. 2.2	SE. 2.2	4.1	354	.....
12	S. 2.2	Calma	E. 2.2	SE. 1.7	S. 4.4	S. 3.9	NNE. 3.3	ESE. 1.7	ENE. 3.3	SE. 2.8	Calma	S. 2.2	2.3	204	.....
13	S. 1.1	S. 2.2	S. 2.2	SE. 3.3	S. 6.7	S. 7.8	S. 9.4	S. 10.0	S. 9.4	S. 6.1	S. 5.0	S. 5.6	5.4	473	.....
14	S. 7.8	S. 7.8	S. 8.9	S. 8.3	SSW. 12.8	SSW. 13.3	SSW. 12.2	SSW. 10.6	S. 8.9	S. 6.1	S. 8.9	S. 8.9	9.0	782	.....
15	S. 6.7	S. 8.3	S. 8.9	SSW. 11.1	SSW. 16.7	SW. 11.1	SSW. 12.2	SSW. 12.2	NNW. 16.7	NNW. 10.6	NNW. 10.0	N. 8.3	10.1	871	3.0
16	N. 6.7	N. 6.7	N. 6.7	NNE. 6.7	NNE. 6.7	NNE. 8.3	NNE. 6.1	NNE 6.7	NNE 6.1	NNE. 7.8	NNE. 6.1	NNE. 5.6	6.7	578	.....
17	NNE. 5.6	NNE. 6.1	NNE. 4.4	NE. 5.6	NE. 6.7	NE. 7.8	NE. 6.7	NE. 7.2	NE. 5.6	ENE. 5.6	E. 3.3	E. 3.3	5.3	468	.....
18	E. 3.3	SE. 1.7	SE. 2.2	ESE. 2.8	E. 5.6	E. 5.6	NE. 9.4	ENE. 6.7	E. 6.7	E. 6.1	ESE. 3.9	E. 2.8	4.5	386	.....
19	ESE. 3.9	ESE. 6.1	SSE. 6.1	ESE. 5.0	ESE. 5.6	ESE. 5.0	SE. 6.7	SSE. 5.0	SSE. 5.0	SE. 3.9	SSE. 3.3	E. 10.0	4.3	378	2.2
20	E. 4.4	SE. 3.9	SE. 3.3	S. 5.0	SSW. 3.9	SW. 6.9	SSW. 7.2	NNW. 5.0	N 1.7	Calma	E. 2.8	SE. 1.1	4.4	383	5.9
21	SE. 1.7	SE. 1.7	SE. 1.1	SE. 1.7	SSE. 1.1	N. 4.4	N. 6.7	NE. 3.9	NE. 2.8	SE 1.7	SSE. 2.2	S. 2.2	2.4	203	.....
22	S. 2.2	SE. 1.7	S. 1.7	Calma	Calma	NNE. 5.6	NE. 7.8	NE 6.1	ENE. 2.8	ESE. 2.8	S. 2.8	SE. 2.8	1.2	105	.....
23	Calma	SE. 2.8	S. 2.2	ESE. 2.2	ENE. 1.7	N. 3.9	NNE. 6.1	SE. 7.2	SSE. 2.8	SSE. 3.3	SSE. 3.3	SE. 1.8	3.1	267	.....
24	SSE. 2.2	SSE. 1.7	SE. 2.8	S. 2.2	SSW. 1.4	NNW. 5.0	SSW. 2.8	SW. 2.2	SW. 7.8	SW. 6.1	SW. 3.9	SW. 2.8	3.6	314	1.1
25	NW. 1.7	NW. 9.4	N. 8.9	N. 9.4	N. 10.0	NE. 8.9	NE. 6.7	NE. 6.7	NE. 5.6	NE. 4.4	E. 3.3	SE. 1.7	5.8	505	1.2
26	SE. 1.7	SE. 2.2	SE. 2.2	SE. 2.8	ESE. 6.7	ESE. 5.0	SSE. 7.1	ESE. 5.4	S. 5.4	SE. 2.7	ESE. 2.7	E. 1.8	3.5	306	.....
27	SE. 4.6	SE. 7.1	SE. 7.1	SSE. 10.7	SSE. 14.3	S. 14.3	S. 17.0	S. 16.1	S. 14.3	S. 9.8	SE. 2.2	SE. 2.2	9.6	832	.....
28	S. 2.2	E. 2.2	SE. 2.2	SE. 6.3	SE. 8.0	S. 10.7	S 13.4	S. 12.5	S. 9.8	SE. 3.6	SE. 3.1	SE. 3.6	6.6	568	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	29.0 84	22.4 72	25.7 78	31.0 88	14	20.0 68
Pinar del Río	Id.	54.5	29.5 85	20.0 68	24.8 77	32.4 90	28	15.8 60
Herradura	Id.	.....	27.8 82	17.4 63	22.6 73	30.0 86	4*	14.0 57
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	29.7 85	18.1 65	23.9 75	33.0 91	12	13.0 55
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	29.6 85	17.1 63	23.4 74	34.0 93	12	13.0 55
HABANA	Habana	48	25.8 78	20.1 68	23.3 74	28.2 83	12*	18.4 65
Santiago de las Vegas	Id.	.....	30.5 87	17.9 64	24.2 76	38.0 100	12*	13.0 55
Batabanó	Id.	5	31.7 89	25.8 78	28.8 84	36.0 97	6*	20.0 68
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	29.8 86	17.8 64	23.8 75	33.0 91	3*	15.0 59
Catalina de Güines	Id.	58	27.8 82	18.8 66	23.4 74	30.0 86	12*	14.0 57
San Nicolás	Id.	28	30.1 86	19.1 66	24.6 76	32.8 91	12	13.5 56
"Rosario", Aguacate	Id.	111	33.6 92	16.0 61	24.8 77	36.0 97	12	10.0 50
Matanzas	Matanzas	25	28.8 84	16.8 62	22.8 73	32.0 90	13	13.4 56
Alacranes	Id.	28	31.2 88	20.4 69	25.8 78	35.0 95	16	18.0 64
Limonar	Id.	...	27.7 82	18.6 65	23.2 74	30.0 86	2*	14.4 58
Itabo	Id.	.....	30.1 86	17.0 63	23.6 74	33.3 92	6	14.1 57
Banagüises	Id.	66	28.0 82	20.7 69	24.4 76	30.0 86	16*	19.0 66
Sierra Morena	Santa Clara	.....	32.8 91	27.1 81	30.0 86	36.0 97	12*	25.0 77
Isabela de Sagua	Id.	3.5	28.5 83	19.7 67	24.1 75	33.5 92	14	18.0 64
Cayo Cristo	Id.	.....	26.2 79	21.7 71	24.0 75	32.0 90	14	19.0 66
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	28.9 84	12.2 54	20.6 69	30.6 87	12	9.4 49
"La Sierra", Id.	Id.	180	28.2 83	18.9 66	23.6 74	30.0 86	4*	17.0 63
Cruces	Id.	80	29.2 85	21.7 71	25.4 78	31.0 81	13*	18.0 64

Febrero de 1913

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
26*	10.0 18	27	12.0 0.48	6.0 0.24	18	3	18	0	10	SSE y ANE	Sr. R. C. Attaway.
17	13.2 24	27	103.0 4.05	35.0 1.38	19	6	9	8	11	ENE.	**Junta de Agricultura.**
26	13.0 23	5*	71.2 2.81	36.0 1.42	15	4	10	11	7	SE.	Sr. E. W. Halstead.
17	16.0 29	3	44.2 1.75	18.2 0.72	24	7	16	2	10	SE. y NE.	,, W. R. Belt.
17	17.0 31	5	76.2 3.00	50.8 2.00	15	2	17	5	6	SE.	,, Pablo Valenzuela.
18	7.8 14	26	54.3 2.14	31.5 1.24	1	7	10	13	5	S.	**Observatorio Nacional.**
17	20.0 36	12*	34.2 1.35	12.2 0.48	15	5	17	6	5	SE.	Sr. Romualdo Ortiz.
12*	9.0 16	8	116.9 4.60	48.3 1.90	18	5	12	6	10	NE.	,, Vicente E. Tres.
6*	16.0 29	3*	173.9 6.85	68.1 2.68	22	6	20	4	4	SE.	,, William A. Watson
17*	12.0 22	12	Lt. T.	.....	.....	0	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
17	14.4 26	26	1.0 0.04	1.0 0.04	20	1	16	6	6	ENE.	,, Isaac G. Beato.
17	22.0 40	7	31.4 1.24	19.3 0.76	2	4	.....	.....	.....	E.	,, Ramón Pelayo.
26	16.1 29	13	37.8 1.49	18.5 0.73	21	3	20	2	6	SW.	**Junta de Agricultura.**
4*	15.0 27	9*	130.0 5.11	44.0 1.73	23	4	22	4	2	ESE.	Sr. Víctor Vasconcelos
26	11.0 20	1*	11.3 0.44	6.1 0.24	15	4	10	18	0	E.	,, Serafín Brito.
18	14.9 27	1	40.0 1.58	21.0 0.83	10	2	13	2	3	ENE.	,, N. G. Campbell.
3*	9.0 16	16	3.0 0.12	3.0 0.12	20	1	23	5	0	N.	,, Miguel Mendoza.
3	9.0 16	13	15.2 0.60	11.9 0.47	20	2	23	1	4	NE.	,, Arturo Iturralde.
12*	12.5 22	15*	15.6 0.61	13.8 0.54	20	4	21	7	0	E.	Ing° E. del Dragado.
20	11.0 20	14	28.6 1.13	14.5 0.57	24	5	15	13	0	ENE.	E. del Material del id.
7	19.4 35	12	12.4 0.49	10.4 0.41	15	2	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
8*	12.0 22	4*	.....	.....	.....	2	9	17	2	S.	,, José R. de Bustillo.
17	10.0 18	13*	12.9 0.51	7.1 0.28	28	3	22	5	1	.....	Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	Id.	.....	34.0 93	17.2 63	27.1 81	39.0 102	1	14.0 57
Central "San Antonio"	Id.	.....	30.7 87	16.6 62	23.6 74	33.0 91	14	14.0 57
Camajuaní	Id.	.....	25.9 79	14.3 58	20.1 68	30.0 86	28	12.0 54
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	27.8 82	17.8 64	22.8 73	30.6 87	28	15.0 59
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	29.3 85	18.4 65	23.8 75	33.5 92	27	16.5 62
Morón	Camagüey	4	32.4 90	19.4 67	25.9 79	34.0 93	21*	17.0 63
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	23.5	27.7 82	17.2 63	22.4 72	32.0 90	15*	15.0 59
Ceballos	Id.	46	31.0 88	15.9 61	23.4 74	34.0 93	8	12.0 54
Camagüey	Id.	107	29.2 85	19.4 67	24.3 76	31.2 88	28	17.5 64
La Gloria	Id.	52	28.7 84	17.2 63	23.0 73	31.5 89	15	14.5 58
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	30.4 87	16.2 61	23.3 74	33.0 91	14*	12.0 54
Nuevitas	Id.	.....	28.4 83	20.2 68	24.3 76	29.5 85	17	18.0 64
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	30.0 86	18.1 65	24.0 75	33.0 91	28	15.0 59
«Potosí», Victoria de las Tunas	Oriente.	.....	29.7 85	16.5 62	23.1 74	32.5 90	15	13.5 56
Chaparra	Id.	.....	35.8 96	12.0 54	23.9 75	39.0 102	5	10.0 50
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	32.8 91	14.8 58	23.6 74	37.0 99	17	11.0 52
"Boston", Banes	Id.	30	33.3 92	22.2 72	27.8 82	35.0 95	10*	20.0 68
"Preston", Nipe	Id.	5	27.8 82	18.3 65	23.5 74	30.0 86	14*	15.6 60
Woodfred, Mayarí	Id.	515	23.9 75	17.8 64	20.6 69	26.7 80	1*	13.9 57
Songo	Id.	275	28.7 84	20.5 69	24.6 76	32.0 90	25	17.5 63
Firmeza	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	Id.	.....	28.3 83	19.4 67	23.9 75	30.0 86	4*	8.9 48
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.	Días lluviosos.	Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.	Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Rodolfo Barreto.
1*	25.0 45	1	0	.....	.....	0	12	16	0	NE.	,, Carlos Trinna.
8*	18.0 32	8	20.8 0.82	12.7 0.50	16	2	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abrau.
2*	17.0 31	17*	5.3 0.21	5.3 0.21	25	1	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
7*	14.4 26	8	78.5 3.09	35.8 1.41	23	5	.....	.....	.....	WSW.	,, Julio Rodríguez.
13	16.0 29	27	13.9 0.55	11.4 0.45	20	2	16	9	3	NE.	,, Arturo Camps.
4*	15.0 27	4*	125.0 4.92	45.0 1.77	20	4	18	10	0	E.	,, Benito Grandal.
1*	14.0 25	15*	40.6 1.60	31.7 1.25	19	2	18	10	0	NE.	,, J. G. Ríos.
13	18.0 32	1*	34.5 1.36	15.5 0.61	19	4	17	10	1	NE.	,, John H. Kydd.
13	11.9 21	17	11.4 0.40	4.5 0.18	1	4	18	4	6	NNE.	,, Dr. Florentino Romero.
12	13.5 24	8*	26.0 1.03	18.0 0.71	19	4	23	3	2	NE.	,, C. A. Ward.
13	18.0 32	7*	46.5 1.83	33.8 1.33	19	2	24	4	0	NE.	,, H. D. Howard.
12*	10.0 18	12*	69.9 2.75	39.9 1.59	19	3	23	4	1	NE.	,, José Soler.
12	16.0 29	12	7.6 0.30	5.3 0.21	25	3	8	19	1	NE.	,, Carlos Arche.
13	17.5 31	7	50.0 1.97	20.0 0.79	18	4	.....	.....	.....	NE.	,, Dr. W. D. Richards.
8*	28.0 40	5*	43.4 1.71	24.4 0.96	18	3	11	14	3	.....	,, Andrés Oria.
12	24.0 43	17	62.0 2.44	50.8 2.00	18	3	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
4*	14.0 25	15	37.6 1.48	32.0 1.26	18	3	27	1	0	E.	,, J. M. Domínguez.
15	13.3 24	14*	48.9 1.93	27.9 1.10	18	6	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews.
9*	12.2 22	8	26.7 1.05	16.0 0.63	18	2	13	15	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
16	11.0 20	3*	.....	.....	.....	4	14	9	5	NE.	Sr. F. D. Griñán.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
16	20.5 37	16	31.2 1.23	24.1 0.95	26	3	.....	.....	.....	SSE.	Guantánamo Sugar Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio													
Pinar del Río								8.0 0.31					
Herradura													
"Nazareno", Bahía-Honda	0.5 0.02								1.0 0.04	Ll. T.			
"Rangel", Taco-Taco									Ll. T.				
HABANA	31.5 1.24	1.0 0.04							9.5 0.37				
Santiago de las Vegas	11.9 0.47												
Batabanó								Ll. T.	Ll. T.				Ll. T.
Santa Bárbara, Isla de Pinos													
Catalina de Güines													
San Nicolás													
"Rosario", Aguacate		19.3 0.76											
Matanzas	Ll. T.	Ll. T.								Ll. T.			
Alacranes	40.0 1.57												33.0 1.3
Limonar													
Itabo						Ll. T.				21.0 0.83			Ll. T.
Banagüises													
Sierra Morena													
Isabela de Sagua									0.5 0.02	0.3 0.01			
Cayo Cristo		Ll. T.								4.8 0.19	4.5 0.18		
«Soledad», Cienfuegos													
Cruces						Ll. T.							

Febrero de 1913

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	3.0 0.12	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12 0 0.48
12.0 0.47	27.0 1.06	.....	.....	.....	35.0 1.38	18.0 0.71	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	103.0 4.05
Ll. T.	36.0 1.42	.....	.....	.....	23.0 0.91	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	71.2 2.81
4.0 0.16	3.0 0.12	.....	.....	.....	14.7 0.58	.....	.....	2.8 0.11	.....	18.2 0.72	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	44.2 1.75
Ll. T.	50.8 2.00	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	76.2 3.00
3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	2.2 0.09	5.9 0.23	.....	.....	.....	Ll. T.	1.2 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	54.3 2.14
.....	12.2 0.48	.....	.....	2.5 0.10	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	5.8 0.23	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.2 1.35
22.9 0.90	.....	.....	Ll. T.	48.3 1.90	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	116.9 4.60
.....	19 0 0.75	6.3 0.25	.....	.....	45.7 1.80	1.0 0.04	.....	68.1 2.68	33 8 1.33	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	173.9 6.85
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04
.....	.....	8.1 0.32	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31 4 1.24
.....	.....	9.9 0.39	.....	.....	.....	.....	18.5 0.78	.....	.....	.....	9.4 0.37	.....	.....	.....	.....	.....	.....	37.8 1.49
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	44.0 1.73	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	130 0 5.11
.....	6.1 0.24	.....	.....	.....	.....	2 1 0.08	.....	.....	1.0 0.04	2.1 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11 3 0.44
Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.0 1.58
.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12
.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.9 0.47	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60
.....	Ll. T.	.....	.....	.....	1.0 0.04	13.8 0.54	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.6 0.61
.....	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	3.0 0.12	.....	.....	.....	14 5 0.57	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28.6 1.13
.....	10.4 0.41	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.4 0.49
.....	.....	3.3 0.13	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	Ll. T.	7.1 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.9 0.51

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	21	13
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	35.0 1.38	.....	.....	25.0 0.98	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	4.5 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La Gloria	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Santa Lucía», Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nuevitas	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Potosí», Victoria de las Tunas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía". Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Boston", Banes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Preston", Nipe	1.0 1.04	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Saetía», Felton	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantanamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.8 0.82
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.3 0.21
0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	18.3 0.72	16.0 0.63	.....	7.6 0.30	35.8 1.41	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	78.5 3.09
.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	13.9 0.55
.....	.....	.....	.....	.....	.....	45.0 1.77	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.0 0.79	.....	.....	.....	125.0 4.92
.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	31.7 1.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.6 1.60
.....	.....	13.0 0.51	1.0 0.04	.....	15.5 0.61	5.0 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.5 1.36
.....	.....	.....	Ll. T.	.....	2.1 0.08	2.6 0.10	2.2 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45
.....	.....	2.0 0.08	.....	4.0 0.16	18.0 0.71	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.0 1.03
.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	33.8 1.33	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	46.5 1.83
.....	.....	29.2 1.15	.....	.....	39.7 1.57	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	69.9 2.75
.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30
.....	.....	.....	12.5 0.47	20.0 0.79	16.5 0.65	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.0 1.97
.....	.....	.....	11.4 0.45	24.4 0.96	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43.4 1.71
.....	.....	.....	9.9 0.39	50.8 2.00	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	62.0 2.44
.....	.....	.....	.....	32.0 1.26	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	37.6 1.48
.....	.....	.....	10.9 0.43	27.9 1.10	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	48.9 1.93
.....	.....	.....	26.4 1.04	.....	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	6.6 0.26	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.6 1.52
.....	.....	.....	.....	16.0 0.63	10.7 0.42	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.7 1.05
.....	.....	.....	.....	48.5 1.91	7.1 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	57.9 2.28
.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.1 0.95	.....	.....	.....	.....	.....	31.2 1.23

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Febrero de 1913

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	64.35	61.90	2.45	63.08	26°.2	21°.2	5°.0	23°.4	19.22	16.45	2.77	18.18	94	72	22	86
2	65.14	62.40	2.74	63.73	25.8	21.5	4.3	23.3	18.92	16.05	2.87	17.44	88	65	23	82
3	63.75	61.47	2.28	62.64	26.4	21.1	4.8	23.3	19.80	16.96	2.84	18.28	92	75	17	86
4	63.87	61.35	2.52	62.54	27.2	21.5	5.7	23.5	19.24	14.04	5.20	16.48	92	52	40	77
5	63.00	60.32	2.68	61.70	25.8	21.0	4.8	23.0	16.85	14.43	2.42	15.86	91	59	32	77
6	63.00	59.92	3.08	61.43	25.4	20.1	5.3	22.7	17.26	14.27	2.99	15.79	86	69	17	77
7	61.90	59.22	2.68	60.69	26.8	20.2	6.6	23.6	17.95	13.93	4.02	16.35	88	52	36	76
8	64.20	61.30	2.90	62.66	26.0	21.8	4.2	23.7	19.55	15.83	3.72	17.52	91	69	22	80
9	66.00	63.70	2.30	64.38	25.6	22.0	3.6	23.6	19.45	17.33	2.12	18.22	90	73	17	84
10	66.30	63.23	3.07	64.54	25.8	21.4	4.4	23.3	17.88	15.65	2.23	16.79	91	66	25	79
11	64.02	60.83	3.19	62.50	27.4	21.2	6.2	24.1	19.67	13.62	6.05	16.99	87	44	43	76
12	63.83	60.95	2.88	62.69	28.0	22.1	5.9	24.8	19.80	17.26	2.54	18.32	87	59	28	78
13	63.03	60.25	2.78	61.87	28.0	22.5	5.5	25.0	19.66	15.26	4.40	17.78	92	55	37	76
14	61.00	58.62	2.38	59.58	28.0	23.0	5.0	25.3	18.51	16.07	2.44	17.56	90	59	31	74
15	62.00	57.50	4.50	59.52	25.4	20.3	3.1	23.1	18.11	15.06	3.05	16.92	91	72	19	81
16	64.60	61.60	3.00	63.08	22.2	19.4	2.8	20.8	14.56	10.45	4.11	12.94	79	62	17	71
17	65.36	62.20	3.16	63.46	22.2	18.7	3.5	20.4	13.42	9.87	3.55	11.75	74	51	23	65
18	62.80	59.80	3.00	60.93	24.5	18.4	6.1	21.5	15.87	10.89	4.48	13.59	80	58	22	71
19	59.89	57.42	2.47	58.73	23.6	20.6	3.0	21.7	17.15	14.02	3.13	16.03	89	77	12	82
20	59.10	56.50	2.60	57.94	26.8	19.6	7.2	23.0	20.64	13.94	6.70	17.17	90	68	22	82
21	60.80	58.40	2.40	59.64	26.0	20.8	5.2	23.5	19.20	16.85	2.35	17.74	93	71	22	83
22	62.00	59.22	2.78	60.34	26.0	21.8	4.2	23.8	18.47	15.95	2.52	17.84	93	74	19	82
23	61.53	58.13	3.40	59.68	26.2	21.2	5.0	23.9	18.19	15.82	2.37	17.19	84	68	16	78
24	60.14	58.30	1.84	59.26	25.6	21.5	4.1	23.6	19.25	15.59	3.66	17.30	92	69	23	80
25	62.67	59.00	3.67	61.40	23.0	20.0	3.0	21.9	16.70	11.58	5.12	13.57	80	57	23	69
26	63.74	60.90	2.84	62.23	27.2	19.4	7.8	23.3	18.49	13.19	5.30	15.51	80	51	29	71
27	62.00	58.90	3.10	60.64	28.0	21.3	6.7	24.8	19.70	15.16	4.54	17.79	90	63	27	76
28	62.20	60.35	1.85	61.53	28.0	22.0	6.0	25.2	19.34	17.68	1.66	18.68	91	66	25	78

LINEAS ISOTERMICAS MEDIAS Y PROMEDIO DE LOS VIENTOS PREDOMINANTES EN EL AÑO DE 1912.

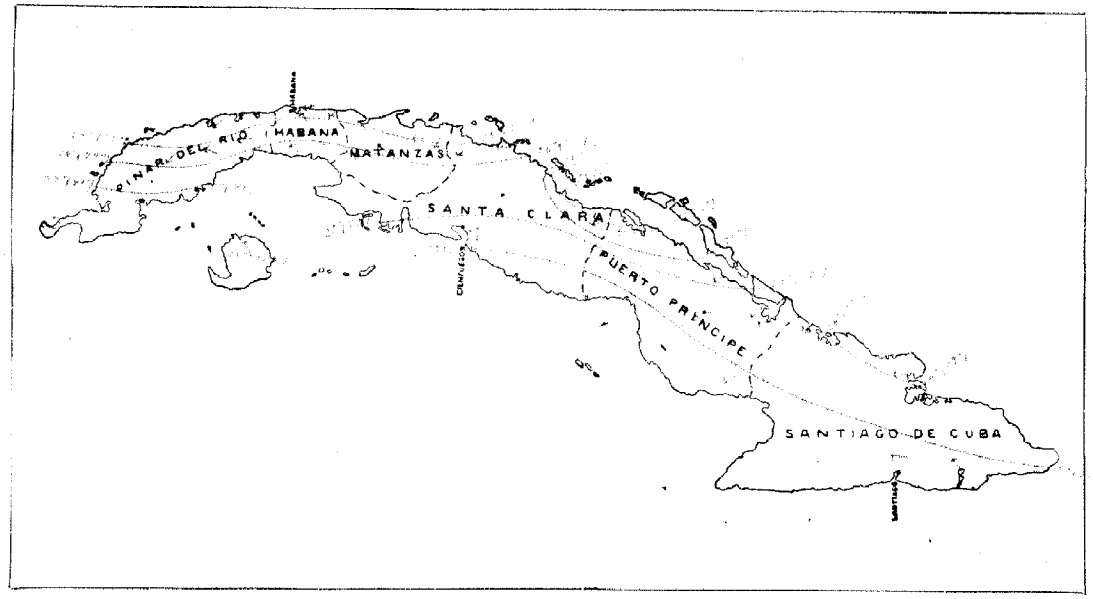

TOTAL DE LLUVIA CAIDA EN EL AÑO DE 1912.

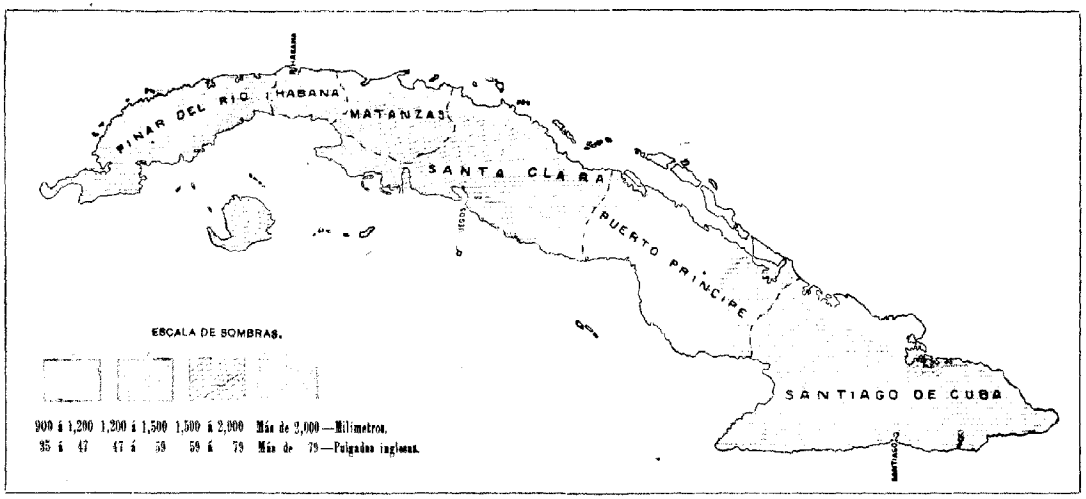

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN FEBRERO DE 1913.

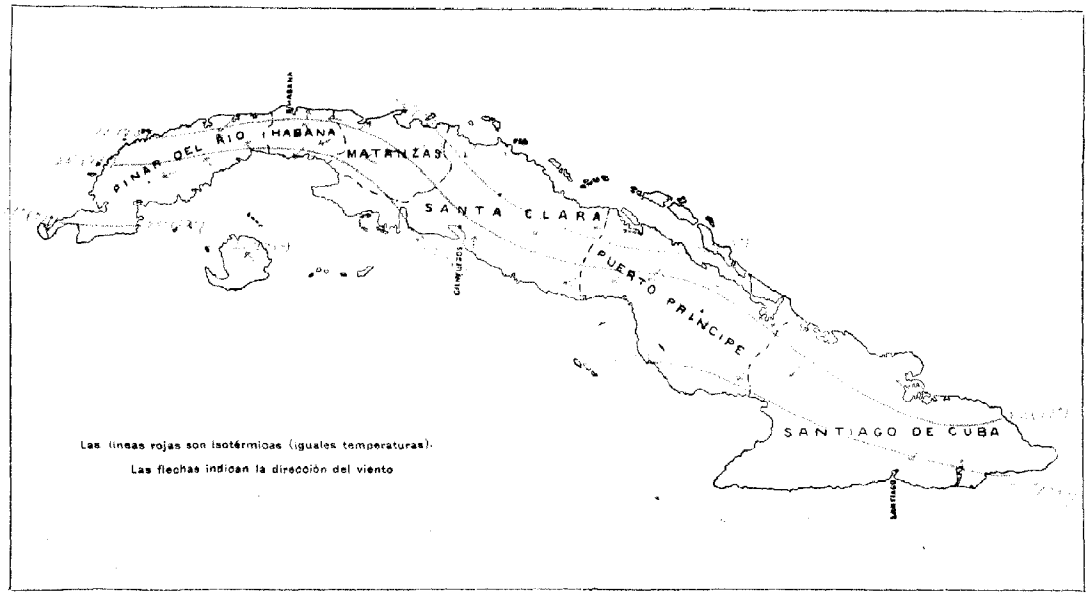

LLUVIA TOTAL EN FEBRERO DE 1913.

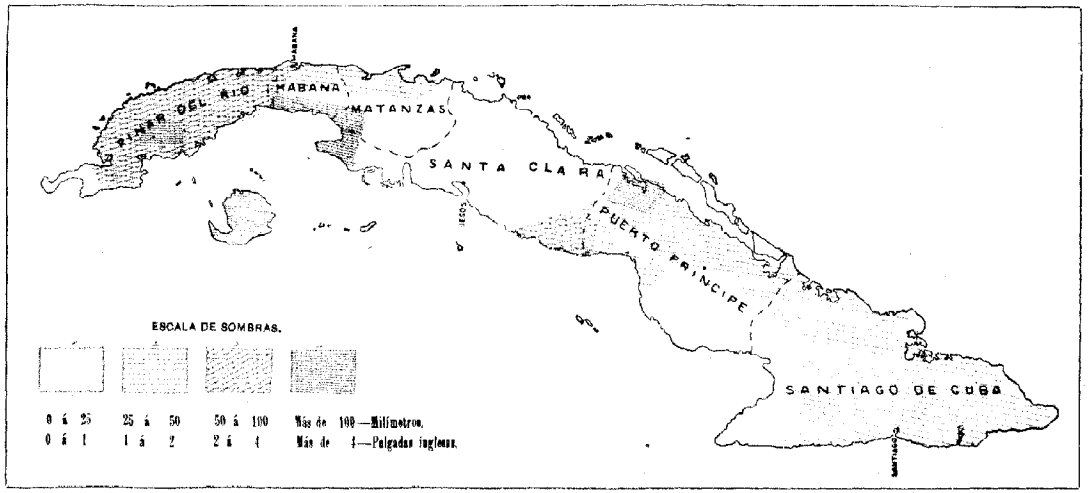

Año VIII.—Vol. XIV. HABANA, 1º DE MAYO DE 1913 No. 4.

BOLETIN OFICIAL

LIBRARY JAN 7 1913 Weather Bureau

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

EXPOSICIONES REGIONALES AGRICOLAS E INDUSTRIALES

Nadie desconoce lo que es una Exposición, ni aun sus ventajas como medio comercial y de enseñanza objetiva; ya nuestros antepasados las verificaban con la importancia y la pompa que sus enseñanzas dejaban al pueblo antes de nuestra Era, ya los efnicios, egipcios y árabes tenían la c ostumbre de llevarlas a cabo en sus grandes festividades; pero como todos, según el progreso, han recibido sus perfeccionamientos, han ido poco a poco poniéndose en condiciones para llenar mejor su cometido.

La manera como se constituyen y se presentan ha recibido sus modificaciones, los artículos que se exponen se han perfeccionado, conforme han progresado las ciencias, a medida que el necesario aguijón del progreso ha impulsado las Industrias, las Artes y el Comercio, así como los medios de comunicación; han recibido sus correspondientes mejoras, ellas constituyen los medios prácticos y eficaces para desarrollar las diversas manifestaciones del trabajo, ciencias, artes, industrias y demás ramos del saber humano.

De esos grandes Centros de demostración, de lo que puede hacer la actividad y el genio, es de donde parten e irradian los estímulos, que crean nuevas corrientes de vida, y ponen a los pueblos en posesión de los progresos de la época.

Las Exposiciones anuales estimulan de diferentes maneras al adinerado, entre los cuales colocaremos a la cabeza a los **sportman**, a satisfacer su benéfica, entusiasta y halagadora vanidad de presentar los mejores tipos de animales, por ejemplo, ya sea nacido en Cuba, de inmejorables y seleccionados padres, ya por los importados. Todo lo cual trae rabiatado el gran beneficio, de haber contribuído, con su enseñanza objetiva, a darle vida al aprendizaje que hacen los demás especuladores tácitos, vecinos o no, que observan y comparan aquel buen resultado cuya enseñanza a ellos nada les cuesta.

El pueblo se enriquece porque refina su aprendizaje, y la Nación progresa porque se enriquece en buenas crías.

Es el mejor estímulo para los importadores del buen ganado que a lo spudientes, por sport o por conveniencia propia, se le abre ese campo de satisfacción de placeres; ese campo de beneficios que redunda en bien del país.

Con ellos se estimula y difunde públicamente, la educación industrial y agrícola; es decir, se señala a los agricultores e industriales entre otras cosas, la clase de productos y artefactos a que les conviene dedicarse de preferencia, y a los consumidores, en donde pueden conseguirlos; se les ha puesto a unos y otros en relación con, para servirse mutuamente; así los necesitados de semillas, abonos, maquinaria, que estudian la manera mejor para emprender en sus variadas labores, se ponen en camino para su más provechosa obtención. Se estimulan los criaderos, a ponerse en relación y a las alturas de sus iguales europeos; unos que venden y otros que compran los animales, que han de mejorar nuestras razas, ya sea por cruzamiento, ya por adaptación y aclimatación de dichas razas a nuestro país.

Reforman nuestros artículos industriales y comerciales, se crean las respectivas industrias; los extranjeros peritos en especiales cultivos al presentar sus frutos, incitan a la enseñanza, de nuestros interesados campesinos, ellos irán introduciendo esos cultivos e imperceptiblemente enseñando la manera de hacerlos, dando por resultado, el aumento de nuestra producción y disminución de nuestras importaciones o aumento de exportación. Conocimiento de nuevas maquinarias, que vendrán a facilitar y mejorar las labores agrícolas, que dan lugar a economías de brazos, que tan caros se van haciendo cada día.

Allí, al ofrecerse a los agricultores los abonos, tiene verificativo la comparación de los resultados obtenidos de una planta que se ha cultivado sin abonar la tierra y otra de la que se ha llegado a obtener magníficos resultados, cultivada con los abonos apropiados; y así es como se ponen en evidencia por comparación los buenos resultados o beneficios, y esto inducirá a hacer aquel pequeño gasto adicional que largamente recompensa el sacrificio.

Al mostrarle los distintos insecticidas, pueden ver y manejar las bombas, maquinarias en general que sirven para su aplicación. Se verá la buena bomba movida ya por el hombre, por los animales o empleando la fuerza del vapor; y el buen ariete hidráulico, que por un prodiio de talento, se ha llegado a conseguir que lleve agua a grandes alturas, sin más motor que la propia agua que la corre por aquel río o aquel canal y sin más gastos que los que ocasionan los pequeños, de compra y de instalación y de muy pocas atenciones de cuidado, algún día a la semana.

Muchas más son las ventajas que como iremos exponiendo nos reportan, pues se establecen nuevos cultivos y nuevas industrias, porque allí salen sus primeros estímulos, porque con los ejemplos se incita a

meditar, calcular y a poner en práctica, y divular sus secretos y depositarlos en los archivos de la humanidad.

Concederle la importancia que entrañan esos torneos del trabajo, la inteligencia y el patriotismo, es comprender y ayudar el porvenir de los pueblos que empiezan a vivir y entran de lleno en la corriente civilizadora del siglo.

Todo aquello ha traído como consecuencia inmediata, que comprendemos la necesidad, de dejar de ser tributario del extranjero de muchos productos agrícolas e industriales: díganlo si no los que tuvieron la fortuna de probar aquella leche condensada, aquellas mermeladas y pasta de dulce lo que nos enseña.

Por todo lo dicho se comprenderá que estos concursos, han cooperado y contribuirán en alto grado, al engrandecimiento y riqueza de las provincias, de las naciones que las han establecido, indicando que marchan a la vanguardia de la civilización, haciendo llamamientos a los trabajadores y pensadores, para descubrir en la ciencia y en el arte; para el establecimiento del progreso.

Ramón García Osés.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.26 P.	19.76 P.
» » ..... 60 »	19.21 P.	18.71 P.
» París..... 3 »	5.76 P.	5.26 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.45 P.	4.10 P.
» » ..... 60 »	N.	2.61 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.71 P.	9.21 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.33 D.	2.78 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.72
Azúcar miel, polarización 89°...		2.68
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Abril 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director P. S., Pío GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1913.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.	4.27
Plata española, contra oro español.....	98.76	99.05
Greenbacks, contra oro español.....	109.33	109.54
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.46	114.42
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior.....	105.	109.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana.....	115.08	118.08
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana.....	110.	114.31
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	90.	102.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)..	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	116.61	124.15
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación).....	104.	108.
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	114.10	122.33
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	153.75	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	111.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	108.68	110.09
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	102.50	107.
Matadero Industrial.....	70.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	91.	100.
Bonos Cuban Telephone.....	86.80	100.

Habana, Abril 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director P. S., Pío GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	97.23	97.96
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	79.60	100.
Banco Nacional de Cuba	115.69	119.83
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	97.58	97.89
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Elec. del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	112.40	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	106.27	106.93
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	94.04	94.39
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	86.55	91.77
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	26.	125.50
Matadero Industrial, (fundadores)	25.	45.
Compañía de Fomento Agrario	90.	110.
Banco Territorial de Cuba	110.	120.
Id. id. (beneficiaria)	20.36	27.85
Cárdenas City Water Works Company	84.28	105.
Compañía de los Puertos de Cuba	64.22	76.10
Compañía Eléctrica de Marianao	16.	161.83

Habana, Abril 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director P. S., Pío GAUNAURD—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.47 P.	19.97 P.
» » ..... 60 »	19.54 P.	19.05 P.
» París..... 3 »	6.05 P.	5.55 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania .... 3 »	4.54 P.	4.04 P.
» » ..... 60 »	N.	3.04 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.92 P.	9.45 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.10 D.	2.60 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.67
Azúcar miel, polarización 89°		2.68
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Abril 30 de 1913.

Vto. Bno.—El Director P. S., Pío GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	3.	4.27
Plata española contra oro español	98.65	98.91
Greenbacks, contra oro español	109.50	109.71
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.69	114 50
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	105.38	109.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	115.19	118.19
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	110.31	115.04
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	90.	102.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación	92.	102.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	115.92	124.61
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación)	N.	N.
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana	114.81	122.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos de la R. de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	111.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	105.40	107.52
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	102.69	107.
Matadero Industrial	70.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario	N.	N.
Bonos Cuban Telephone	N.	N.

Habana, Abril 30 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, P. S., Pío GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	97.13	97.77
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	87.	100.
Banco Nacional de Cuba	116.62	124.87
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted.	97.71	97.97
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	103.97	104.66
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	92.62	93.18
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	84.16	89.71
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	146.33
Matadero Industrial (fundadores)	37.27	57.27
Compañía de Fomento Agrario	N,	N.
Banco Territorial de Cuba	110.	120.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	22.27	27.33
Cárdenas City Water Works Company	94.44	109.44
Compañía de los Puertos de Cuba	65.09	74.25
Compañía Eléctrica de Marianao	N.	N.

Habana, Marzo 30 de 1913.

Vto. Bno.: El Director P. S., Pío GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, OSCAR LOSTAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE ABRIL DE 1913

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	20	41
Dirección de Montes y Minas	562	763
Id. de Agricultura	1,254	1,711
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	655	1,500
Dirección de Comercio é Industria	445	588
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	53	105
Id. de Trabajo y Colonización	56	74
Id. de Meteorología	..	....
TOTAL	3,045	4,782

En las 1,711 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 119 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,500 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 26 patentes de invención, 46 títulos de propiedad de marcas y 71 certificados, y en las 588 por la Dirección de Comercio é Industria, .. títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Mayo de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ —El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del señor Willis Sherman, por "Mejoras en máquinas para fabricar tejas y tubos para cloacas", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el artículo 23, caso 2º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana. Abril 1º. de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para fijar una válvula al gollete de una botella, garrafón ó envase análogo", promovido por el señor Eduardo Clark y Padró, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 188, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 2 de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1,252 expedido á favor del señor Edward Walton, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquina de tejer con tablillas", á tica el objeto del invento refeg1|cíb virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso 3º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana. Abril 2 de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1,284 expedido del señor Manuel González Menéndez, por "Mejoras en calzado, consistentes en un piso de goma superpuesto á la plantilla de cuero", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso 3º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 2 de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y si n valor alguno el privilegio número 1,361 expedido á favor del señor James Henry Osten,

por "Una nueva y útil raspadora", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 2 de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1,202 expedido á favor del señor Otto Peterman, por "Mejoras en máquinas de escribir", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 2 de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del señor Luis Forteza, por "una azucarera higiénica", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 23, caso 2°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1933.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 7 de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que le fué concedido al señor Camilo Ventura Tous por "Un procedimiento para aprovechar el alquitrán como combustible en los hornos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 23, caso 2°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 28 de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del señor Camilo Ventura Tous por "Un procedimiento para aprovechar el asfalto natural como combustible en los hornos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 23, caso 2°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 28 de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar caducada la marca que para distinguir especialidades farmacéuticas con la denominación "Vino tónico de Edward" se concedió en 4 de Diciembre de 1899 á los señores López y Torralbas, en virtud de haber desaparecido la personalidad jurídica á quien fué concedida, y de acuerdo con lo que previene el artículo

18, inciso 1º. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 28 de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que le fué concedido al señor Vicente Arizaga por "Un carro para cortar cigarros y otros objetos semejantes en tamaños variables", á virtud de no haber satisfecho los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el artículo 23, caso 2º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 28 de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

Habana, 25 de Abril de 1913.

En el expediente promovido por la instancia de fecha 16 de Mayo de 1911, del Sr. Andrés Balaguer, en la que solicita patente de invención por "Un nuevo sistema de vigas de cemento armado aplicable á la construcción de pisos de edificios"; el Honorable Sr. Secretario ha dictado la siguiente resolución:

Resultando: Que por resolución de fecha 23 de Diciembre del año último acordó esta Superioridad que se consultara el parecer del Sr. Secretario de Justicia, acerca de si era procedente ó no que esta Secretaría continuara concediendo patentes de invención para proteger artefactos y productos industriales, como hasta aquella fecha lo había venido efectuando, ó si debía ajustar sus resoluciones en lo sucesivo al criterio sustentado por el Tribunal Supremo de Justicia en uno de los "Considerandos" de la sentencia dictada con fecha 10 de Abril de 1912, en el proceso seguido por la "Union Carbide Company" propietaria de la patente americana número 541,138, respecto de que la R. C. de 1833, vigente en Cuba, para la concesión de patentes, no autoriza expedir las de un nuevo producto industrial.

Resultando: Que con fecha 31 de Marzo último ha evacuado la Secretaría de Justicia el informe que esta le había solicitado, estudiando el problema en todos sus aspectos y dando á conocer el parecer ilustrado del Sr. Secretario de dicho Departamento acerca de la cuestión planteada por esta Secretaría, y cuyos antecedentes le fueron pormenorizadamente suministrados en el escrito que le dirigió con fecha 15 de Enero del año en curso.

Considerando: Que en el expresado informe hace constar el Secretario de Justicia, con vista de lo estipulado por la Convención de París de 1833, á la cual se encuentra adherida esta República, acerca del concepto dado al término "propiedad industrial" que debe entenderse en su acepción más amplia, en el sentido de aplicarla **á los productos** de la industria y la agricultura: de lo que se estipuló por la Convención celebrada en Buenos Aires en cuanto á considerar como invención el descubrimiento de **un nuevo producto industrial,** y finalmente, de lo que estatuye el artículo 35 de la Constitución de la República acerca de que "todo autor ó inventor gozará de la propiedad exclusiva de su obra ó **invención** por el tiempo y en la forma que determine la Ley" que es posible que por la Secretaría de Agricultura se

continúe haciendo las inscripciones de patentes por productos en la misma forma en que lo venía realizando anteriormente.

Considerando: Que para robustecer este criterio, hace constar la Secretaría de Justicia, en su referido informe, que el Tribunal Supremo de Justicia no ha resuelto concretamente el caso planteado por esta Secretaría, y que "para estimar en casación la infracción de una doctrina legal, se necesita que haya sido reconocida ó declarada en fallos del Tribunal Supremo, sobre asuntos **idénticos** al del recurso en que la doctrina se invoque" (sentencias de 19 de Junio de 1900, 27 de Mayo y 8 de Agosto de 1903 y 21 de Septiembre y 3 de Noviembre de 1906) y que, en consecuencia, "la doctrina legal emanada de una Ley no es la que con mejor ó peor criterio deduzcan de la misma las partes, ni puede aplicarse á casos distintos de los que regula aquélla, por pretendidas analogías que los recurrentes sostengan que existen, si éstas no han sido estimadas ó declaradas por la jurisprudencia" (sentencia del Tribunal Supremo de 29 de Julio de 1901).

Considerando: Que si bien el informe de la Secretaría de Justicia se concreta exclusivamente á los productos industriales, es de aplicarse también á los artefactos el criterio por ella sustentado en cuanto á la posibilidad de conceder patentes de invención para protegerlos, puesto que el único fundamento que esta Secretaría tuvo para incluir á los artefactos en la cuestión controvertida fué la circunstancia de no mencionarlos el artículo 1º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833, y que, de estimarse como limitativa y no como meramente enunciativa la relación que se hace en dicho artículo de los objetos patentables, quedarían igualmente privados de protección los artefactos, á pesar de mencionarlos el artículo 2º. de dicha Real Cédula y de haber reconocido el propio Tribunal Supremo, en sentencia posterior á la de 10 de Abril del año último, que los artefactos pueden ser objetos de privilegio.

Considerando, por último, que coincidiendo el parecer de la Secretaría de Justicia con el sustentado por esta Secretaría al formular la consulta que le hizo acerca de la cuestión planteada, puede y debe considerarse ésta definitivamente resuelta en sentido favorable á la concesión de patentes por artefactos y productos industriales, en tanto el Congreso no modifique la vigente legislación con respecto á la propiedad industrial,

Resuelvo:

1º.—Conceder al Sr. Andrés Balaguer y Morales la patente de invención que solicita por "Un nuevo sistema de vigas de cemento armado, aplicable á la construcción de pisos de edificios" en los términos propuestos por el Subnegociado de Patentes con fecha 26 de Julio de 1912.

2º.—Que en lo sucesivo se continúe, como hasta ahora, concediendo patentes de invención para proteger artefactos y productos industriales, debiendo ponerse nuevamente en curso todos los expedientes cuya tramitación quedó en suspenso mientras se resolvía si los referidos objetos podían ser ó no materia patentable.

3º.—Que esta resolución se publique en la "Gaceta Oficial de la República" y en el "Boletín Oficial" de la Secretaría para general conocimiento. — (Firmado) **Emilio del Junco.**—Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Lo que en cumplimiento de la anterior resolución se publica en el "Boletín Oficial" de esta Secretaría.

Habana, 2 de Mayo de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo del año en curso.

OBRAS NACIONALES

Dramáticas y Musicales

Inscripción núm. 214.—"¿Quién te mandó meter la mano en el saco?".—Clase: Musical.—Autor Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 215.—"Por la madrugada".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 216.—"Llega por Dios".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 217.—"Ibarra".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor, Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 218.—"Los peludos".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario.: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 219.—"Moraima.—Dazón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 220.—"Se componen bateas.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 221.—"Bartolito". Danzón.—Clase: Musical.—Autor. Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 222.—"Love Island".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 223.—"Gigantes y Cabezudos".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 224.—"En la calle".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 225.—"El huesito".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 226.—"San Antonio".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés..—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 227.—"El carnaval de Venecia".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 228.—"El Jiquí".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 229.—"El triunfo del bolero".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 230.—"El golfo negro".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Luis Casas Romero.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 231.—"La palmista".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Tomás Corman.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 232.—"Serafina". Danzón.—Clase: Musical..—Autor: Tomás Corman.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 233.—"Ingrata".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Tomás Corman.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 234.—"El dulcero".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Tomás Corman.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 235.—"El pagaré".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Tomás Corman.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 236.—"Tus ojitos".—Bambuco.—Clase: Musical.—Autor: Francisco Vélez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero de 1912.

Inscripción núm. 237.—"La Torcuata".—Comedia en un acto, un cuadro y tres personajes.—Clase: Dramática.—Autor: José Barthe y Jiménez.—Propietario: el autor.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 238.—"No llores más".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 239.—"Chi-qui-chiqui-chi".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 240.—"Pepito".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 241. — "Amarte siempre". —Bolero cubano.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Octubre de 1912.

Inscripción núm. 242.—"Cuba, tus hijos lloran". —Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 243.—"Corazón de nieve".—Bolero.—Clase: Musical. —Autor: Jorge Anckermann. — Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la inscripción: Octubre de 1912.

Inscripción núm. 244. — "Tu linda boca".—Bolero.—Clase: Musical. —Autor: Jorge Anckremann. — Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 245.—"Regino en el convento". —Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu. — Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Octubre de 1912.

Inscripción núm. 246. — "Almendares Park".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: José Mauri (pseudónimo Juarín). — Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Octubre de 1912.

Inscripción núm. 247. — "Alza Columbia". —Danzón. —Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Ruiz.—Fecha de la publicación: Propietario: Anselmo López y Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 248. — "Liongo Liongo".—Danzón.—Clase: Musical. —Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz. —Fecha de la publicación: Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 239.—"Hay mujeres que gozan con ver á un hombre sufrir". —Danzón. —Clase: Musical. — Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre de 1912.

OBRAS NACIONALES

Científicas y literarias

Inscripción núm. 200.—"Manual de Fisioterapia".—Clase: Científica. —Autor: Luciano Soto y Fernández. — Propietario: Ignacio Fernández y Perdones.—Fecha de la publicación: Diciembre 4 de 1911.

Inscripción núm. 201. — "Lecciones de análisis químicos y manual de prácticas de laboratorios de los ingenios de Cuba".—Clase: Científica. — Autores: Gastón Alonso Cuadrado y Ricardo Izquierdo.—Propietarios: los autores.—Fecha de la publicación: Octubre de 1912.

Inscripción núm. 202.—"El aerícolo y la conquista del aire".—Clase: Literaria.—Autor: Oscar Gispert y Andreu.—Propietario: el autor. —Fecha de la publicación: Julio de 1912.

Inscripción núm. 203. — "Leyes de reuniones y asociaciones con notas y aclaraciones".—Clase: Científica.—Autor: Oscar Lostal y Pérez. —Propietario: el autor. —Fecha de la publicación: Octubre 9 de 1912.

Inscripción núm. 304.—"Un plano de la Habana en negro y azul".—Autor: Esteban T. Pichardo. — Propietario: el autor.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1881.

Inscripción núm. 305.—"Plano de la Habana en colores". — Clase: Científica.—Autor: Esteban T. Pichardo.—Projietario: el autor. — Fecha de la publicación: Noviembre de 1881.

Habana, 17 de Abril de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

Relación de las obras cuyas inscripciones, en el Registro de la Propiedad nIteleetual, se han denegado durante el trimestre que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo del año en curso.

1.—"Jarabe de protoyoduro de hierro de Dupasquier" del Sr. Ernesto Sarrá y Hernández.

2.—"Mentalismo, poder, felicidad", del señor Carlos Manuel Izaguirre.

3.—"El amor que vive", del señor Rogelio Rodríguez González.

4.—Una fotografía representando el busto del Mayor General Mario G. Menocal", del señor José María Larrazábal y Sa del Rey.

5.—"Una fotografía representando la figura de Liborio, pueblo cubano", por José María Larrazábal y Sa del Rey.

6.—"La Habana en película", del señor Rogelio Rodríguez González.

7.—"El conde Liborio", del señor Anselmo López y Ruiz.

8.—La viuda loca", de Rogelio Rodríguez González.

9.—"Fermín Barreto", del señor Jorge Anckermann

10.—"Sonetos del señor Luis Padilla", del señor Luis Padilla.

11.—"Trece estudios para la clase de piano" de Hubert de Blanck.

12.—"Se casó el gallego", de la que es autor y propietario el señor Rogelio Rodríguez González.

13.—"El indulto de María", del señor Rogelio Rodríguez y González.

14.—"Patria mía, guajira", del señor Alber Villalón.

Habana, 17 de Abril de 1913.

Luis Pérez.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Abril de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
General Electric Company	Mejoras en aparatos protectores de aparatos eléctricos	1	Abril	1913
Jaime Puncet y Gonzalvo	Un dispositivo para evitar el relleno en toda clase de envase para líquidos.	1	Abril	1913
Antonio Cotoli Esquinas	Una nueva y útil pulve-revolvedora	2	Abril	1913
Antonio Cotoli Esquinas	Una nueva y útil sabadora-prensa	2	Abril	1913
Antonio Cotoli Esquinas	Una nueva y útil cortadora-automática	2	Abril	1913
Edward S. Jones	Mejoras en broches de suspensión	4	Abril	1913
Wetcarbonizing Ltd., como cesionaria de Nils Testrup Thomas y Olof Soderlund.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el procedimiento para el aprovechamiento de la turba.	5	Abril	1913
Ciriaco Garcillán y Galicia	Azucarera higiénica y automática	9	Abril	1913
Regina Kahn	Mejoras en encendedores de gas	9	Abril	1913
Juan Estany Vilaplana	Aparatos para tostar café	11	Abril	1913
Hermann Schwabcher	Un método para asegurar la carburación eficaz del líquido volátil en los carburadores.	14	Abril	1913
Pablo Curbelo y Barrejón	Una nueva pólvora explosiva	15	Abril	1913
Walter Somerford	Ciertas nuevas y útiels mejoras en máquinas combinadas de arado, mecánico plantador y cultivador.	15	Abril	1913
Geore Westinghouse	Ciertas nuevas y útiles mejoras relacionadas con turbinas de presión de flúido.	17	Abril	1913
Thomas Jefferson Crook	Mejoras en quemador de aceite hidrocarburado	18	Abril	1913
Alejandro Deprit	Mosaico de vidrio para revestimentos, soldaduras y otros objetos análogos.	19	Abril	1913
John Murphy	Aparato portátil para lavar	23	Abril	1913

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Francisco Pérez de Alderete y Morales.	Un líquido antiséptico denominado Linimento empírico para la curación.	23	Abril. . .	1913
Francisco Pérez de Alderete y Morales.	Un preparado denominado Líquido Maravilloso e Instantáneo.	23	Abril. . .	1913
Hugh Wallace Aitken.	Mejoras en aparatos para moler caña de azúcar.	24	Abril. . .	1913
Emilio Vizcón Hernández.	Un aparato para moldear anafes y sus similares.	26	Abril. . .	1913
Sociedad Stanley Paper Fibre Company. . . .	Un procedimiento de tratar la pasta de la madera. . . .	26	Abril. . .	1913
Jorge Rigo y Berga.	Bebida refrescante, no alcohólica.	29	Abril. . .	1913
Joaquín Alemany, cedente a la Havana Commercial Company.	Mejoras en máquinas selladoras.	29	Abril. . .	1913
Pedro A. López.	Mejoras en losas de construcción armada.	29	Abril. . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Abril de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Andrés Balaguer y Morales	Un sistema de vigas de cemento armado, aplicable a la construcción de pisos de edificios.	16	Mayo	1911
National Water Main Cleaning Company, cesionaria del señor Daniel H. Buell.	Un aparato para la limpieza de cañerías maestras	23	Junio	1911
Vicente Font y Amador	Un procedimiento mecánico de escritura continua, aplicable a las máquinas de escribir.	6	Marzo	1912
Sebastián del Castillo y Escalera	Mejoras en el procedimiento de fabricar granito artificial.	27	Abril	1912
Guliclmo Marconi	Mejoras en instalaciones radiotelegráficas	4	Junio	1912
Francisco Suero Juncal	Una nueva y útil articulación para camas	20	Junio	1912
John N. Reed	Un higrómetro polidinámico	10	Junio	1912
Charles O. Anderson, Albert Thomas Austin, Wilson Albert y Albert Austin McClure.	Mejoras en ajustadores automáticos para aflojamiento	18	Junio	1912
Charles Phillip Day	Mejoras en máquinas agrupadoras de hojas de tabaco	15	Julio	1912
William Anderson, James Meikle y Charles William Fubton.	Mejoras en los procedimientos u operaciones para la evaporación, concentración y destilación.	20	Julio	1912
Charles Luther McKesson y Benjamin Frank	Un método para calibrar materiales sólidos	20	Julio	1912
Oscar Gispert y Andreu	Guías para trolley	22	Julio	1912
Universal Oil Converter Company	Mejoras en sistemas de proveer combustible para los motores explosivos.	23	Julio	1912
Charles A. Prada	Un procedimiento para sustituir el aire de las cámaras neumáticas.	25	Julio	1912
Sociedad H. Gouthiere et Cie. y Sr. Pierre Ducancel.	Un procedimiento para la preparación del sulfato de amoniaco.	26	Julio	1912
Adolfo Martínez Urista	Un procedimiento de evaporación para calderas	26	Julio	1912
The Gregg Company Limited, como cesionaria del señor Luis Dahl.	Una caja engrasadora con tapa de cerradura	31	Julio	1912
Nelson Calvin Ovaritt	Mejoras en máquinas para pagar	19	Aosto	1913
Felipe A. Caballero	Un procedimiento químico para desulfatar las placas negativas de los acumuladores, de plomo.	23	Octubre	1912
Vidaurrázaga y Rodríguez, S. en C.	Una máquina para hacer en maderas ensambladuras a cola de milano.	29	Octubre	1912

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Rafael Martínez Ortíz y José R. Franca.	Un aparato cortador de caña.	3	Enero . .	1912
Pedro Cotilla Cárdenas.	Un aparato alimentador de marquillas, aplicable a las máquinas de empaquetar cigarros.	14	Enero . .	1913
Ramón Puig y Negre.	Mejoras en las máquinas de cortar y bobinar papel de tina empalmado y continuo.	13	Febrero .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Abril de 1913.

No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación		
			Día	Mes	Año
1,684	José Marcelino Urgellés.	Mejoras en máquinas y método para separar la pulpa o masa de los granos de café.	7	Mayo . .	1912
1,685	Martín González Alfonso.	Cubos automáticos para regar tabaco.	20	Enero . .	1912
1,686	General Electric Company, cesionaria del inventor señor Elliot Quincy Adams.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en lámparas incandescentes.	15	Mayo . .	1912
1,688	Manuel Badía y Martínez y Alfonso Fernández Cruz.	Un motor de contrapeso.	18	Junio . .	1912
1,689	Willian Henry Morgan y Walter Varian Hartzell.	Mejoras en los medios para adaptar atravesaños de metal.	26	Marzo . .	1912
1,690	William Elijah Elliott.	Un mecanismo alimentador automático para instrumentos de colocar botones.	2	Julio . .	1912
1,691	General Dehydrator Company. . . .	Un procedimiento de deshidratar.	23	Abril . .	1912
1,692	Miguel Pérez y Gutiérrez.	Mejoras en medio de recoger basuras.	9	Febrero .	1911
1,693	Juan Antonio Zabala.	Perfeccionamiento en las prensas de aceite.	8	Marzo . .	1912
1,694	Victoriano Martínez.	Una chaveta o pasador.	26	Sptbre. .	1911
1,695	Victoriano Martínez.	Un dispositivo asegurador de tuercas.	10	Enero . .	1912
1,700	Havana Commercial Company, como cesionaria de Joaquín Sola y Arroyo.	Mejoras en aparatos para suministrar postales a las máquinas de envolver cigarros.	4	Mayo . .	1912
1,701	Pablo Vidal y Negre.	Mejoras en las máquinas de cortar y bobinar papel de tina empalmado.	10	Agosto. .	1912
1,702	Ramón Puig y Negre.	Mejoras en las máquinas de cortar y bobinar papel de tina empalmado y continuo.	14	Febrero .	1913
1,703	Mathias Weiwoda.	Mejoras en carburadores.	4	Junio . .	1912
1,704	Duncan Stewart & Co. Ltd. y Robert Henderson, como propietario cada uno de la mitad del invento.	Mejoras en los medios para regularizar la presión hidráulica de los molinos para caña de azúcar y sus similares.	4	Mayo . .	1912
1,705	Frank L. Gotman.	Un procedimiento para hacer pavimento de macadán. . . .	6	Febrero .	1912
1,707	Vidaurrázaga y Rodríguez (S. en C.)	Una máquina para hacer en maderas ensambladuras a cola de milano.	29	Octubre .	1912

No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación		
			Día	Mes	Año
1,708	Muller DuBrull and Peter Manufacturing Company, como cesionaria del inventor Richard E. Rosewarne.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos cortadores de cigarrillos.	17	Mayo . .	1912
1,709	Antonio Gubirá.	Un procedimiento para la conservación de cadáveres. . . .	23	Agosto. .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales desestimadas durante el mes de Abril de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud			Motivo de la denegación
		Día	Mes	Año	
Pedro Rubido y Marquetti.	Un sistema de anuncios denominado "Ordibur".	29	Marzo. .	1913	Por no ser materia patentable.
Sociedad Smith Refrigerating Co. . . .	Una mejora en el procedimiento de refrigeración por la expansión y absorción del amoníaco y su aparato.	19	Junio . .	1912	Por interferir a otras patentes.
Sociedad J. Gusó, S. en C.	Un nuevo proceder en la envoltura de fideos.	22	Julio. . .	1912	Por no ser materia patentable.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor, de acuerdo con el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Abril de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Vicente Arizaga.	Un carro para cortar cigarros y otros objetos semejantes, en tamaños variables.	19	Stbre. . .	1911
Camilo Ventura Tous.	Un procedimiento para aprovechar el asfalto natural como combustible en ols hornos.	15	Marzo. .	1912
Camilo Ventura Tous.	Un procedimiento para aprovechar el alquitrán como combustible en los hornos.	15	Marzo. .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención nacionales caducadas, de acuerdo con el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Abril de 1913.

No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente
1,280	Ramón Manuel Villarino	Mejoras en filtro.
1,186	Raffaele Feola	Mejoras en cerraduras.
1,230	A. H. Davis	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para revestir de concreto a los pilotes sumergidos.
1,251	Walter D. Cuthbert	Mejoras en máquinas cinceladoras de rocas para excavaciones de canales.
1,415	Fritz Tierman	Mejoras en el procedimiento de purificación de las soluciones.
1,307	Jean Frederic Paul Kestner	Un procedimiento par ala concentración y cristalización del azúcar.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

Por orden del Honorable Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se insertan a continuación, la Relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyos Certificados de Inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1913.

Nombre de la marca	Número del Certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
Jap Rose.	29,312	Valdés, Fauli y Ca. . . .	Comercial . .	Jabones en general.
Sin titulación, dibujo .	29,313	Cuervo y Sobrinos. . . .	Industrial . .	Para las inscripciones en las tapas de los relojes.
Sin titulación.	29,319	Abelardo Peter	Comercial . .	Artículos de joyería y platería, en oro y plata, y sus mixtificaciones en otros metales.
Sin titulación, sello de garantía	29,322	José Antonio Tamayo y Figueredo.	Especial de Fábrica.	Todos los productos de su farmacia.
Estrella	29,324	Pascual, Arena y Ca. . . .	Comercial . .	Polvos de arroz, clase corriente.
Lagonda.	29,325	Antonio Salas.	Fábrica. . .	Pianos de clase fina.
Ron Elixir	29,326	Bacardí y Ca.	Comercial . .	Ron superior de tipo dulce.
Flores de Asturias. . .	29,327	José Bilbao.	Comercial . .	Mantequilla.
La Alhambra.	29,330	Angel Fernández.	Comercial . .	Vinos amontillados finos.
Sin titulación, dibujo gollete	29,331	Angel Fernández.	Especial. . .	Licores cremas de clase extrafina.
La Diamela.	29,332	Pascual, Arena y Ca. . . .	Comercial . .	Jabón de hiel de vaca.
Sloe	29,333	J. M. Bérriz e hijo. . . .	Fábrica. . .	Ginebra especial.
No. 180.	29,334	Francisco Varela Adán. .	Comercial . .	Fricción antireumática.
El Templete	29,335	José Alvarez Ríus	Comercial . .	Manteca y harina de clase extra superior.
"Favorito"	29,339	Gervasio Fernández. . . .	Industrial . .	Toda clase de sombreros.
Sin titulación.	29,340	Jiménez, León y Ca. . . .	Comercial . .	Cal pulverizada.
Los Precios Fijos. . .	29,341	Sánchez y Hnos.	Fábrica. . .	Calzado para señoras, caballeros y niños.
El Tipo Italiano . . .	29,342	Rodríguez y García. . . .	Especial. . .	Chocolate clase extrafina superior.
El Tipo Italiano . . .	29,343	Rodríguez y García. . . .	Especial. . .	Para ser usada en las caras de las latas en que envasan el chocolate.
El Tipo Italiano . . .	29,344	Rodríguez y García. . . .	Comercial . .	Para los paquetes de dos medias libras de chocolate en envoltura especial.
La Fortuna.	29,346	A. Marcéí.	Fábrica. . .	Mantecas puras y compuestas, aceites de olivo y y algodón, fideos, quesos y artículos de cristalería, lajas, ferretería, conservas.
La Habanera	29,348	Rodríguez y García. . . .	Comercial . .	Chocolate clase extra superior.
Sin titulación.	29,351	Enrique Armainac	Comercial . .	Calzado en general, para señoras, caballeros y niños.

Nombre de la marca	Número del Certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"Imperial"	29,357	Gabriel M. Maluf	Comercial	Toda clase de cepillos de dientes, cabeza y ropa.
Internacional	29,358	José Alvarez Ríus	Comercial	Harina lacteada, ostiones, pimientos, palitos, pajillas, salmón, salchichas, salchichón, sales, azafrán, azúcar, añil, almidón, almendras, cafés, etc., etc.
La Elegante	29,359	Jerónimo García Piniella	Comercial	Sombreros, badanas, forros, cintas de los sombreros, en las cuentas, facturas, sobres, tarjetas y papel comercial.
Flor de María Teresa	29,360	José Claro Bejarano	Fábrica	Tabaco.
Sin titulación	29,361	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica	Agua de colonia.
"Volcán"	29,362	Manuel Otadny	Comercial	Abono para toda clase de cultivos.
Hojaldre	29,364	Swift & Company	Comercial	Manteca pura de puerco en cajas, latas y tercerolas.
Dolín	29,365	Restoy y Otheguy, S. en C.	Comercial	Vermouth chambery.
Souberain	29,366	Restoy y Otheguy, S. en C.	Comercial	Vinos enerosos.
Sin titulación	29,367	Angel Fernández	Comercial	Vinos de la rioja, clase superior.
Aceite Vegetal Mexicano Perfumado	29,368	Bernardo González Granda		Producto químico para teñir el cabello.
Sin titulación	29,369	Crusellas, Hno. y Ca.	Fábrica	Jabón piel de España.
Sin titulación	29,370	Alfredo L. Mola	Fábrica	Mantequilla.
Fleur's D Albión	29,371	Benítez e Hijos	Comercial	Artículos de perfumería de primera clase.
La Diamela	29,372	Pascual, Arena y Ca.	Especial	Jabón. Nota.—Para usar en la parte superio rde las cajitas en que envasan el jabón.
Urbana	29,375	Rodríguez y Viñas, S. en C.	Comercial	[illegible]eca compuesta y harina de trigo corriente.
La Confianza	29,376	Rodríguez y Viñas, S. en C.	Comercial	Harina de trigo extra y manteca corriente.
Perfecto	29,377	Rodríguez y Viñas, S. en C.	Comercial	Vino fino de mesa.
Panera	29,378	Rodríguez y Viñas, S. en C.	Comercial	Harina de trio superior.
Veguero	29,379	Rodríguez y Viñas, S. en C.	Comercial	Salchichón superior.
La Caridad del Cobre	29,380	Martín F. Pella	Comercial	Madapolán.
La Crema Española	29,381	Manuel Rodríguez Díaz y Abundio García R.	Fábrica	Chocolate clase fina.
'Boratina', renovación	29,382	Ernesto Sarrá y Hernández.		Farmacéutico.
"Grippol"	29,383	Arturo Bosque	Industrial	Farmacéutico.
"Rizals"	29,385	Bernardo Navarro Viciedo	Industrial	Depurativo Rizals, Bálsamo Rizals, Jarabe Rizals.

Nombre de la marca	Número del Certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
Romeo y Julieta. . . .	29,386	Lavín y Gómez, S. en C. .	Comercial . .	Papel de fumar, de clase selecta, en libros, resmas y bobinas.
Las Cuatro Esquinas. .	29,387	Tomás Hernández y César Roig.	Industrial . .	Pan y galletas.
El Veterano.	29,388	M. Negreira, S. en C. . .	Fábrica. . .	Ron clase extra.
La Mascota.	29,389	Quer y Ca.		Cerveza extra superior.

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas durante el mes de Abril de 1913.

País de origen	No. de la patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
Inglaterra. . .	21,814	Automatic Enunciator Company. . .	Mejoras en o relativos a teléfonos o instrumentos análogos.	29	Marzo. .	1913
E. U. de A. .	1,032,391	Malcoln F. Ewen, George H. Tomlinson, inventores y cedentes a Standard Alcohol Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en combustible y el procedimiento de producir combustible de la celulosa leñosa.	29	Marzo. .	1913
Inglaterra. . .	21,812	Automatic Enunciator Company. . .	Mejoras en o referentes a instrumentos telefónicos.	31	Marzo. .	1913
E. U. de A. .	657,827	Sociedad The Berger Manufacturing Co.	Mejoras en arriostramiento de rejilla metálica y sus soportes.	9	Abril . .	1913
E. U. de A. .	682,316	Sociedad The Berger Manufacturing Company, por sucesivos traspasos de William L. Caldewell, John W. Rapp y Henry Loy Easton.	Mejoras en planchuelas para construcción de edificios.	9	Abril . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención extranjeras expedidas durante el mes de Abril de 1913.

No. de la patente	País de origen	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la presentación			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
931,457	E. U. de A. .	Albert J. Morlock.	Mejoras en separadores.	17	Agosto. .	1909	11	Abril. . . .	1912	1,687
943,535	E. U. de A. .	J. D. Riedel Aktienesellschaft, cecionaria del señor Robert Gans.	Mejoras en silicatos de aluminio o zeolitas artificiales.	14	Dcbre. . .	1909	1	Junio. . . .	1912	1,696
992,027	E. U. de A. .	Albert J. Morlock.	Mejoras en los sistemas de reducción.	9	Mayo . .	1911	11	Abril. . . .	1912	1,697
914,405	E. U. de A. .	J. D. Riedel Aktienesellschaft, cecionaria del señor Robert Gans.	Mejoras en silicatos de aluminio o zeolitas artificiaels.	9	Marzo. . .	1909	1	Junio. . . .	1912	1,698
228,532	Bélgica. . . .	B. Fouya.	Molino centrífugo, sistema B. Fouya, movido eléctricamente, por acoplamiento directo sobre el eje del molino.	15	Sptbre. . .	1910	30	Diciembre. .	1911	1,699
1.016,112	E. U. de A. .	Wilson Destilling Company, como cesionaria de los señores Maurice Switzer y Joseph D. Lecroix.	Nuevas y útiles mejoras en botellas irrellenables.	30	Enero. . .	1912	29	Abril. . . .	1912	1,706

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Bizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido concedidos durante el mes de Abril de 1913.

No. de la patente	País de origen	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
139,199	Inglaterra. . .	Señores John Barnes y Peter B. Brid.	Mejoras nuevas y útiles en compuestos para calderas.	12	Febrero .	1912	3	Julio. . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Macco Rizo.**

Por orden del Honorable Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se insertan a continuación la Relación de Marcas Extranjeras, cuyos Certificados de Depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre de 1913.

Número del Certificado de Depósito	País de Origen	Número de la marca	PRODUCTO	PROPIETARIO
29,314	E. U. de A. .	80,569	Tablas de pared y papel para construcción.	The Beave Company.
29,315	Alemania . . .	82,546	Motores de as, motores de explosión por combustión, vapor, calderas de vapor, vocomóviles, motores aire caliente, motores de viento, motores de fuego, etc., etc.	Daimbert Motoren Gesellschaft.
29,316	España	18,796	Aceite de oliva.	Federico Gross Company.
29,317	E. U. de A. .	77,713	Máquinas cinematográficas.	Thomas A. Edison Incorporate, cesionaria de la Edison Manufacturing Company.
29,318	E. U. de A. .	54,769	Materia para lustre de los zapatos.	Shinola Company, antes American the Chemical Company Mig. & Mining Company.
29,320	E. U. de A. .	81,060	Aparatos de profesión cinematográficfia. . .	Thomas A. Edison Incorporate, cesionaria de la Edison Manufacturing Company.
29,321	E. U. de A. .	57,511	Añil para los trenes de lavado.	James C. Kellegg.
29,323	E. U. de A. .	22,957	Máquina de coser.	White Sewing Machine Company.
29,329	España	16,691	Anís especial, denominado "Anís Udalla".	Baldomero Landa.
29,328	E. U. de A. .	83,466	Harina de trigo.	William Alter Co. Inc.
29,336	E. U. de A. .	16,074	Jabón para tocador y transparente, de glicerina (Rosa Blanca).	Sociedad Mulhens & Kropff.
29,337	E. U. de A. .	74,624	Películas de proyecciones cinematográficas. .	Thomas A. Edison Incorporate, cesionaria de la Edison Manufacturing Company.
29,338	E. U. de A. .	58,388	Cremas para masaje, arrebol y polvos defilatorios.	Sociedad Aubry Sister, cesionaria de Matilda R. Aubry.
29,345	E. U. de A. .	53,519	Metales de antifricción oleaciones.	Manolia Metal Company.
29,347	Inglaterra. . .	209,276	Barnices, incluídos en la clase primera de la clasificación inglesa.	Nobles & Hoare Limited.
29,349	Inglaterra. . .	3,100	Algodón para coser, de todas clases, para crochet, bordados y tejidos.	Clark and Company Limited.

Número del Certificado de Depósito	País de Origen	Número de la marca	PRODUCTO	PROPIETARIO
29,350	E. U. de A. .	56,782	Lustre detergente.	The Buffalo Specialty Company.
29,352	Inglaterra. . .	876.910,029	Cuchillería, incluyendo navajas de afeitar. .	George Wostenholm & Son Limited.
29,353	Inglaterra. . .	9,583	Cuchillos, navajas de afeitar, tijeras, tenedores y toda clase de cuchillería.	George Wostenholm & Son Limited.
29,354	Alemania . . .	25,853	Hilandería de estambres, peinados, tintorería, manufactura de tapicería, etc., etc.	Sathsisthes Wollgarnfabrik Aktiengesellsthaft.
29,355	E. U. de A. .	79,215	Petróleo.	Indian Refining Company Inc.
29,356	Inglaterra. . .	328,697	Whiskey escocés.	Chas Machinlay & Co.
29,363	E. U. de A. .	80,158	Polvos antisépticos.	Sociedad Smilk Kline & French Co.
29,372	E. U. de A. .	70,414	Leche, leche evaporada, leche condensada, leche malteada, leche aereada.	The John Wildi Evaporatees Milk Co.
29,374	Inglaterra. . .	222,517	Substancias usadas como alimento o como ingredientes alimenticios.	Sociedad Virol Ltd.
29,384	Alemania . . .	85,028	Lápices de varias clases, lapiceros, creyones para dibujos y otros.	A. W .Faber.

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 31 de Marzo de 1913. Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
The Stetson Shoe.	Antonio Florit.	14 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Ron Hatuey. . .	A. Revesado & Co.	13 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Seronefrina". .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	14 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial y de Comercio.
La Rosa de Santiago, dibujo filete.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
La Rosa de Santiago, variación del dibujo.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Rosa de Santiago, variación del dibujo.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Rosa de Santiago, variación del dibujo vista.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Fénix, variación.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

ripcion han sido recibidas en esta Secretaría desde el día 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado superior	La marca consiste en una etiqueta de forma cuadricular, angulosa obtusa, de fondo negro, en cuyo centro aparecen tres membretes en letras blancas, que dicen "The Stetson, Shoe".
Ron clase extra superfina.	Consiste la marca en una figura cerrada de forma redondeada superiormente y rectangular inferiormente, sobresaliendo en su parte superior y en cada lado un circulito conteniendo un dibujo a modo de mosaico. En el espacio interior de la parte redondeda se lee la palabra "Ron" y la denominación "Hatuey", y en el espacio interior de la parte rectangular figura un círculo orlado por cuatro grupos de hojas, en cuyo espacio interior se representa en busto un tipo de indio e inferiormente al círculo, se lee entre dos líneas verticales: "M. Gómez, Habana, Cuba".
Un preparado específico.	Consiste la marca en la palabra "Seronefrina".
Tabacos.	La marca consiste en la representación de una cinta adornada por ambos lados por una viñeta formando almenas.
Tabacos.	Consiste la marca en un rectángulo con las puntas truncadas, éste se encuentra adornado por viñetas de capricho y adornos de rasgos, flores, etc., que resulta un conjunto artístico; hacia la izquierda del rectángulo se destaca el hierro de la marca "La Rosa de Santiago" y debajo los escudos de España y la Habana y entre ellos la corona real de España; en la parte superior y hacia la derecha se advierten anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria.
Tabacos.	La marca consiste en la representación de un conjunto de flores haciendo corona, dos angelitos, uno con un tabaco en la mano y el otro con uno en la boca y un fósforo encendido en la mano derecha, sosteniendo una lanza que se encuentra adornada por profusión de variadas flores, entre éstos se destacan anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, leyéndose debajo de éstas "Pedro Roger".
Tabacos.	La marca representa un paisaje cubano, una joven elegantemente vestida pasea por la guardarraya apoyada en una sombrilla y en actitud de oler una rosa. El cotnorno de este paisaje se encuentra adornado por dibujos de rasgos, flores, anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria y corona esta descripción una cinta ondulante en la que se lee "La Rosa de Santiago". En la parte inferior se destacan los escudos de la Habana y España, y entre éstos la corona real de España, leyéndose alrededor de lo descrito lo siguiente: "Gran Fábrica de Tabacos. Fábrica de Tabacos de las mejores vegas de la Vuelta Abajo, de Pedro Roger. Segars Manufactori of The best Vuelta Abajo Tobacco by Pedro Roger. Habana".
Tabacos.	La marca consiste en un cuadrilongo dividido en cinco partes; la primera lo forma una franja de dibujos que forma rosetas y adornos de capricho; en el segundo aparece un espacio en

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Habanero Superior.	Emilio Martínez Villuendas.	14 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Cubana. . .	Vidaurrázaga y Garea, S. en C.	28 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Santa Rita. . .	Francisco Obregón Ferrer.	28 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Casita Criolla.	Enrique Rodríguez Castillo.	26 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Una cabeza de león.	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	1 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Flor de Málaga.	Anacleto Jardón Alvarez. .	4 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	que se lee "Picadura de la mejor rama de Vuelta Abajo", como pudiera ponerse cualquier otro anuncio análogo; en el tercero se encuentra la firma de Prudencio Rabell; en el cuarto dice "Algodón", como pudiera ponerse cualquiera otra clase de papel, picadura, etc., etc.; y en el quinto se destaca un ave féni con las alas extendidas adornando todo este conjunto, flores, adornos de rasgos y una cinta ondulante en la parte superior, en la que se lee "El Fénix"; a los costados dice "Fábrica de Cigarros y Picaduras"; en la inferior "de" y termina con el facsímile de la rúbrica de "Prudencio Rabell". En la parte superior e inferior de todo lo descrito, contiene una franja análoga a la que se encuentra en el primer espacio del cuadrilongo, formada de rosetas y dibujos caprichosos, interrumpida por un adorno de trapecio en el que se advierte el monograma "P. R."
Ron.	La marca consiste en un etiqueta de papel formando cuadro que en su parte superior dice "Habanero Superior"; al fondo de la misma un colorido azul claro, y sobre éste una estrella en oro de cinco puntas visible; sobre la dicha estrella una india adornando su cabeza un turbante en colores rojo, azu, blanco, amarillo, en las orjeas dos grandes aros, al cuello un collar de perlas de dos hilos; sobre los hombros un abrigo amarillo y rayas azules; al brazo un brazalete y pulsera; en la parte inferior la leyenda "Ron. Habana. Cuba".
Alpargatas.	Consiste la marca en una etiqueta de forma circular, en cuya parte superior aparece la leyenda "La Cubana. Fábrica de Alpargatas". En el centro hay una sección en la que se lee "No.", quedando el espacio suficiente para adicianar la cifra o cifras que convengan, según la medida de la alpargata que haya de distinguirse. Debajo, en sentido paralelo a la descrita sección se lee "24 de Febrero No. 59", y termina la marca con la descripción "Regla". Podrá imprimirse en dimensiones, caracteres y tintas variables sobre las alpargatas directamente, o sobre sus envases o envolturas.
Aguas minero medicinales naturales.	La marca consiste en la titulación "Santa Rita. Habana".
Tabacos.	La marca consite en un paisaje representando escena campestre del país. A la derecha se ve una casa de guano y bandera cubana flotando en una caña brava; aves y animales domésticos. A la izquierda vega de tabaco. Al fondo cielo y loma; al frente y en primer término figura de medio cuerpo, representando un guajiro cubano, el traje típico del país, con un tabaco que humea en la mano. Sobre esta escena se ven dos letreros, uno encima de otro, que dicen: "La Casita Criolla" y "Fábrica de Tabacos" y debajo del paisaje y en letras grandes, esta inscripción: "De Enrique Rodríguez", notándose debajo de estas letras y en caracteres más pequeños las palabras "Habana Cuba". El grabado se hará en negro, o en colores, los más conformes con el modelo en la naturaleza: blanco el traje del guajiro y rojo el pañuelo que viste al cuello.
Cartuchos de caza.	La marca consiste en la representación de la cabeza de un león.
Licor especial a base de anís.	La marca consiste en forma rectangular, donde se ve un campo florido cultivado por viñas y mujeres ocupadas en la faena de la misma. En la parte superior se lee "Flor de Málaga. Tónico Digestivo".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Montané y Ca.	5 Marzo, 1913.	G. P. de Oriente.	Comercial.
Enatmon.	Montané y Ca.	5 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Ron Superior.	Francisco del Castillo.	3 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Anelus.	Echemendía y Huguet.	5 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Hellesens.	G. Bulle.	6 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Kryptok.	Harris Bros Company.	4 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Cubana.	Elías Miró y Ca.	7 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Vergüenza.	José Peña y Ca.	7 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Caracolillo".	José Peña y Ca.	7 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación.	Pedro Zalvidea y Vázquez.	7 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
El Tipo Italiano.	Rodríguez y García.	13 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado, tirilla, suela, plantilla y envases del producto.	La marca consiste en un diseño de forma circular casi en su totalidad, viéndose una línea negra que lo limita, la que está rematada al pie por una línea de adorno en conjunción. A la izquierda hay una rama de palma y a la derecha una de laurel; en el centro se ve un caballo en pelo, montado por un guerrero vestido de malla y casco y con una lanza en ristra; debajo del caballo y dentro del círculo se lee "Ciudadela". Del pie de los ramos de palma y de laurel nace un lazo formado por dos líneas que lo limitan dentro del que se lee "Juan Petrus Mercadal".
Calzado	La marca consiste en dos círculos inscriptos, viéndose en el campo limitado por el menor un barco y leyéndose en la parte superior de la corona formada por ambos la palabra "Enatmon" con una cruecita por ambos lados.
Ron clase superior. . . .	Consiste la marca en un fondo rectangular plateado, sobre el cual se lee: superiormente "Carta Castillo"; luego la palabra "Ron Superior", la partícula "de", el nombre "F. del Castillo" y la dirección "Santiago de Cuba"; todo en caracteres de color negro, y en el ángulo inferior izquierdo figura un sello formado por una doble circunferencia, en cuyo espacio intermedio de color dorado se lee "Trade Mark" en caracteres y en el círculo interior se representa un castillo de color dorado sobre un fondo de fajitas diagonales alternativamente rojas y doradas. Se reivindican los colores plateado, negro, dorado y rojo, como elementos distintivos, tal como se describen en la relación.
Pianos, pianolas, autopianos y rollos de música.	Consiste la marca en la palabra "Angelus".
Pilas secas eléctricas. . .	La marca consiste en la titulación "Hellesens".
Lentes ópticos bifocales. .	Consiste la marca en la palabra "Kryptok".
Aceitunas.	La marca consiste en la palabra "Cubana", impresa, litografiada, estampada, etc., en cualquier forma.
Licores aromáticos. . . .	Consiste la marca en la titulación "Vergüenza", escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter o tipo de letra.
Licores aromáticos. . .	La marca consiste en la palabra "Caracoli", escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter o tipo de letra.
Pepinos de clase extra. . .	Consiste la marca en una forma circular y está formada por cuatro círculos concéntricos y un disco rojo, dentro del cual se leen las siguientes palabras: "Extra Spiced Pickles Preserved in Distilled Vinegar Flavored With Choice Spiced Prepared Wiih 002 of Aluminun Sulfate Selected and Guarranted". Dentro del disco rojo hay un rombo morado, dentro del que se ve una "Z", a un lado de la cual se lee "TTrade" y al otro "Mark". En el tercer círculo concéntrico y en la parte inferior se lee "Importadores Zalvidea, Ríos y Ca. Habana".
Pastillas pequeñas de chocolate.	La marca consiste en dos cartelas, llevando la una en su parte interior los siguientes letreros: "Gran Fábrica de Chocolates. El Tipo Italiano. Belascoain 112, 114 y 116. Habana". En el centro de la misma el escudo nacional de España; al fondo un panorama y a cada lado del escudo la figura de una mujer

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Atlético.	Pedro y Sebastián Ferrer.	10 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
El Tipo.	Rodríguez y García. . . .	13 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Tipo Italiano. . .	Rodríguez y García. . . .	13 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
El Fénix, renovación.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
El Agua Fría. .	José Villa y Villa.	12 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Casa Florida. . .	Ramón Campello.	13 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Solarine.	Ramón Campello.	13 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
El Italiano. . . .	M. F. Taboada, S. en C. .	13 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Cienfueguera.	Carlos Castillo.	7 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	apoyada en una esfera, y tiene un león echado a sus pies; y la otra se apoya en una maza o carcaj. La otra cartela tiene en el centro un edificio y se lee en ella: "De M. Alvarez y Ca. El Tipo Italiano. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana"; también la palabra "Teléfono y el número del mismo. Rodean esta cartela por su exterior los siguientes leterros: "Con cacao extrafino de Caracas. Chocolates, confituras y dulces"; en cada lado menor se lee "El Tipo Italiano".
Calzado clase corriente . .	La marca consiste en una etiqueta de forma circular que en su parte superior se lee "Atlético" y en su centro se ve un dibujo que figura la cabeza de un gato.
Chocolate homeopático extrafino.	Consiste la marca en la titulación "El Tipo".
Pastillas de chocolate. . .	La marca consiste en las palabras "Tipo Italiano".
Cigarros.	La marca representa un rectángulo que se encuentra dividido en cuatro partes, la primera lo forma un adorno a la filigrana, el segundo contiene un adorno simulando un escudo de capricho, leyéndose horizontalmente "Elegantes", el tercero contiene la dirección de la fábrica que dice "Apartado 117. Teléfono 1,016. Paseo de Tacón 193. Habana", como pudiera ponerse cualquier otro anuncio análogo al asunto, y en el cuarto aparece un Ave Fénix con las alas extendidas, adornando todo este conjunto flores, adornos de rasgos y una cinta ondulante en la parte superior en la que se lee "El Fénix"; a los costados dice: Fábrica de Cigarros y Picaduras"; en la inferior "de" y termina con el facsímile de la rúbrica de "Prudencio Rabell".
Para título de un café cantina.	La marca consiste en la titulación "El Agua Fría".
Vinos tintos, blanco, dulce y secos.	Consiste la marca en la titulación "Casa Florida", impresa, escrita o estampada en cualquier carácter o tipo de letra.
Materias para limpiar metales.	La marca consiste en la palabra "Solarine", escrita, impresa o grabada en cualquier carácter de letra.
Para ser usada en envolturas y envases de chocolate.	La marca consiste en un rectángulo que en su parte superior y entre dos líneas paralelas se lee "Gran Fábrica de Chocolates"; debajo y en forma de rótulo "El Italiano". En el centro un muñeco representando un italiano, en ambos lados un león que apoyan las zarpas sobre un zócalo que atraviesa el rectángulo en toda su extensión. En el basamenta en que aparece apoyarse el dibujo las palabras "Chocolate Cacao Caracas"; el fondo de la composición en general es, un jardín tropical. La figura interior consiste en un octógono; en el centro se ve la representación de un edificio de dos pisos entre jardines y a ambos lados del mismo se ven unos pinares. En el octógono, a ambos lados se advierten las palabras "El Italiano" y en el lado inferior "Chocolate Cacao Caracas".
Aguas minerales y gaseosas	La marca consiste en una orla rectangular de ángulos redondeados, que llevan en su interior dibujos de capricho; en la parte superior e interiormente a la orla se lee "La Cienfueguera", siguiéndole un pequeño dibujo. Debajo "Fábrica de", en el centro "Aguas Minerales"; debajo de ésta dos dibujos y por último se lee "Y Gaseosas. Cienfuegos", con una línea

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	horizontal entre ambas y otro dibujo; a cada lado la palabra "Cienfuegos".
Para usar en la tapa de las latas donde se envasa el chocolate.	Consiste la marca en un cuadro formado por varios caprichosos adornos que en su interior lleva esquinas también de capricho y concluye interiormente en forma ovalada. En la superficie del cuadro se lee "La Habanera. Chocolate Extrafino. De M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Teléfono (y el número del mismo que puede ser variado). Habana".
Par ausar en las envolturas de medias libras y de libras de chocolate.	La marca consiste en dos cuadros formados por líneas caprichosas de adornos, dentro de cuya área se lee: "Chocolates Finos La Habanera. De M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana". Dos líneas fuera de los cuadros que dicen "La Habanera"; y frente a uno de los cuadros una especie de selle que en su anillo circular dice "Fábrica de Chocolates "La Habanera" y en el centro el anagrama o letras enlazadas entre sí "M. A. y Ca." Este sello lo lleva esta marca a cada lado del cuadro en uno solo, y se entiende reivindicado el color violado de esta envoltura.
Chocolate extrafino, con o sin canela, con o sin vainilla.	La marca consiste en una cartela de perímetro dorado, en cuyo interior se observa en colores lo siguiente: A cada lado una matrona, una se apoya en una maza o carcaj y la otra en una esfera, teniendo ésta un león echado a sus pies. Al fondo de la cartela un paisaje, en el centro un escudo nacional de España y tras de éste una especie de basalto a cuyo lado derecho se lee "Belascoaín 112, 114 y 116". En lo superior de la cartela se lee "Real Fábrica de Chocolates" y el nombre de la marca "La Habanera" y en la parte más inferior se lee "Habana". Aparte un estrecho trapecio en el que se lee "Con cacao extrafino de Caracas". Otra cartela de perímetro dorado al exterior y rojo dorado al interior con dibujos en las esquinas. Al centro un edificio en el que se lee el nombre de la fábrica "La Habanera". También se lee "De M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana" y más abajo "Teléfono" (y el número que puede variarse) "230 gramos". Aparte sigue un estrecho trapecio donde dice "Chocolates, Confituras y Dulces". A cada lado de la segunda cartela se observa un trapecio en donde se leen indicaciones del producto, esto es, "Número 4 o 5, o 6 o 7 o 12 (con o sin vainilla, con o sin canela) y la frase "Clase extrafina".
Chocolates de clase fina superior para familias.	La marca consiste en una cartela de perímetro dorado en cuyo interior se observa, en colores lo siguiente A cada lado una matrona, una se apoya en una esfera y la otra en una maza o carcaj; a los pies de aquélla un león echado, al fondo de la cartela un paisaje, en el centro el escudo nacional de España. Además a un lado una estampa o sello de color rojo o azul con do scircunferencias concéntricas, en cuyo anillo se lee "La Habanera. Belascoaín 112, 114 y 116" y en el interior frases distintas relativas a regalos que concede la fábrica a los consumidores. En la cartela se lee "Gran Fábrica de Chocolates La Habanera". Aparte un estrecho trapecio que dice "Con Cacao extrafino de Caracas"; otra cartela de perímetro dorado al exterior y rojo dorado al interior con dibujos en las esquinas. Al centro un edificio en el que se lee "La Habanera". También se lee en la cartela "De M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana". Y más abajo "Teléfono A-4844" y "230 gramos". Aparte sigue un estrecho trapecio donde se lee "Chocolates, Confituras y Dulces". A cada lado de la

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Thomas & Company.	Pons y Ca., S. en C. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Mariposa. . .	Carbonell, Dalmán y Ca. .	1 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Palma. . . .	Manuel Sánchez Hernández.	1 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Sol.	M. F. Taboada, S. en C. .	11 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Rosa de la Habana, renovación del dibujo.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
La Flor Cubana, variación.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
La Flor Cubana, renovación.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
La Gratitud, renovación.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Pickwick Club, renovación.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	segunda cartela se observa un trapecio de fondo azul y perímetro dorado donde dice "La Habanera".
Diferentes clases de dulces de frutas o en almíbar.	La marca consiste en la figura de un cuadrado a nuestra derecha, el que lleva su perímetro dorado, y en la parte inferior una especie de cinto en cuyo lugar se imprimirá el nombre de la clase de dulce a que se refiere el envase. En lo interior del cuadrado se observan dos matronas, una apoyada en una esfera y la otra en un carcaj o maza. Aquélla tiene un león echado a sus pies. En el centro del cuadro el escudo nacional de España, tras del cual se ve una especie de basalto y al fondo un panorama. En la parte superior el nombre de la marca "La Habanera". A la izquierda un rectángulo de líneas doradas con dibujos en sus ángulos y en cuyo interior se lee "Gran Fábrica de Chocolates, Confituras, Bombones y Dulces. La Habanera. De M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Teléfono A-4844. Apartado 481. Habana".
Calzado.	Consiste la marca en una cinta de color negro, de dos pulgadas próximamente de largo por media de ancho, en que se halla la siguiente inscripción: "Thomas & Company".
Vinos tintos de mesa. . .	La marca consiste en una papeleta que contiene en la parte superior un dibujo que representa una mariposa; debajo se lee "La Mariposa. Marca Registrada".
Jabón para lavar.	Consiste la marca en una mata de palma real tronchada a la mitad de su tronco, teniendo a la derecha la palabra "Marca" y a la izquierda "La Palma". Será construído de hierro dulce y se estampará en las barras de jabón y también se pondrá candente en los envases en el lugar que se crea más conveniente.
Para usar en envolutras y envases de dulce seco y en almíbar.	Consiste la marca en la titulación "El Sol", impreso, grabado, estampado, etc., en cualquier tipo de letra.
Tabacos.	La marca consiste en la representación de un paisaje campestre en el que se ven palmas y árboles. En la parte superior dice "La Rosa" y en la inferior, en una cinta, "De la Habana"; y en el centro se destaca una rosa con botones.
Tabacos.	Consiste la marca en la representación de una vista campestre, en la que se ven palmas y árboles. En el centro se destaca un medallón rústico y dentro aparece el busto de una muchacha; en la parte superior dice "La Flor Cubana"; debajo, en una cinta, dice "Habana"; luego dice "Propiedad Registrada"; se ven anversos y reversos de medallas y tercios, cajones y tabacos sueltos.
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo que en su parte superior dice "La Flor Cubana"; en el centro "De R. Rendueles"; debajo dice "Habana" y hay dos palmitas.
Tabacos.	La marca consiste en la forma de dos óvalos concéntricos y adornos; en la superior dice "La Gratitud"; debajo "Habana" y en el centro "De S. M." enlazadas.
Tabacos.	La marca está formada por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice "Pickwick Club"; debajo "Habana" y en el centro "Fábrica de Tabacos. De M. y N."; hay unos adornos.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Flor Cubana, dibujo.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
La Rosa de la Habana, renovación.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación.	Manuel Estévez.	12 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
The Chicago Club	H. Upmann y Ca.	13 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Super.	Ramón López y Ca., S. en C.	13 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
El Pavo Real, renovación.	Homobono Willson Alvarez, a nombre de los señores Willson Hnos.	13 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
Flor de Pedro Antonio.	F. Rodríguez y Ca.	14 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
C. T. C.	Cuba Films Company. . .	14 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Industrial. .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Enriqueta. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Comax Habana Club.	Tomás F. Turull.	15 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	La marca representa en su fondo vistas campestres; a la derecha se ve un ramo de flores y hojas, mazos y cajones de tabacos; a la izquierda se ve una mujer con atribuciones de la agricultura, industria y comercio, y sostiene en una mano un anuncio en el que se lee "R. Rendueles" y debajo "Habana".
Tabacos.	La marca está formada en su parte exterior por un óvalo que en la parte xterior dice: "La Rosa de la Habana"; en el centro hay una rosa y a lo slados unos adornos.
Pan, galletas, víveres finos, vinos y licores.	La marca la constituye un rectángulo, en el centro del cual se ven dos águilas unidas y con las alas abiertas; encima de la cabeza de cada una de ellas se ve una corona pequeña y entre las dos cabezas otra corona más grande con dos cintas pendientes de ella, y formando ondulaciones alrededor de ambas cabezas. El águila de la derecha sostiene en una de sus patas una espada, y la de la izquierda sostiene también con una de suspatas una bola; delante de las dos águilas se ve un escudo con un dibujo en el centro, figurando una letra; debajo del escudo se ven unos dibujos de capricho, en la parte superior del rectángulo se ve un letrero en semicírculo que dice: "Salón para familia" y debajo en todo se lee "Café, Confitería y Panadería de Lujo. De Manuel Estévez".
Tabacos.	La marca consiste en las palabras "The Chicago Club".
Sombreros de pajilla extra.	La marca consiste en un cuadrilátero rectangular, en cuyo fondo figura el labrado de un techo de los conocidos por fibro-cemento y atravesando en él la palabra "Super".
Dulces.	La marca consiste en un círculo de varias líneas y sombras formando marca, dentro del que en la parte alta se lee "El Pavo Real", debajo de ésta y entre distintas sombras y rasgos caligrafos "Gran Fábrica de Dulces. De José Valls. Campanario 96. Habana". Completan el dibujo el anverso reverso, a un lado y otro de dos medallas de honor y premio y sobre un campo con varios arbustillos a la izquierda aparece el pavo real. Debajo hay un espacio para señalar la clase de dulce contenida en el envse.
Tabacos.	La marca está formada por dos óvalos y dos dibujos; se lee "Flor de Pedro Antonio", en el centro "F. R." y abajo "Habana".
Películas y aparatos cinematográficos.	Consiste la marca en el mapa de la Isla de Cuba con un monograma superpuesto al mismo y el cual está formado por las iniciales "C. T. C."
Chocolate de tercera . . .	Consiste la marca en la frase "La Industria".
Chocolate de segunda. . .	Consiste la marca en la titulación "La Enriqueta".
Para usar grabadas en pastillas de sus marcas de ese nombre.	La marca consiste en la titulación "La Habanera".
Toda clase de productos químicos, ácidos, desinfectantes, líquidos para limpiar ,et.c ,et .c	Consiste la marca en la siguiente descripción: "Comax. Habana. Cuba".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Cabanillas. . . .	Sarrasqueta, Quiñones y Ca.	15 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Escudo.	Izquierdo y Ca.	15 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Casa Azul. .	Victoriano de la Sota. . .	15 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Mariposa Gallega. . . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Mariposa Gallega.	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros	La marca está formada en la parte exterior por un cuadrilongo, viéndose a su lado una matrona sentada y a su lado el cuerno de la abundancia y l rueda de la fortuna y alrededor varios círculos con estrellas de cinco puntas y se lee "Gran Fábrica de Cigarros Cabanillas". Sigue un espacio con una muestra. En la inferior se ve otro cuadrilongo con viñetas modernistas, viéndose en la parte superior un círculo donde se lee "Cigarros Cabanillas" y el monograma "S. Q. y Ca." y se ven cuatro espacios para poner direcciones, vitolas y picadura.
Gofio de trigo y de maiz clase extra.	Consiste la marca en la titulación "Escudo".
Para usar en envolturas y envases para distinguir tejidos, etc., etc.	Consiste la marca en la inscripción "La Casa Azul".
Chocolates de clase superior	La marca consiste en dos cartelas que llevan dibujos caprichosos en su interior, teniendo una de ellas un óvalo doble en su centro y al medio una mariposa. Se lee en el anillo del óvalo "Fábrica de Chocolates. De M. Alvarez y Ca. Habana". En la parte interior de la cartela, arriba y abajo se observan dos espacios de cintas en las que se leen respectivamente: "La Mariposa. Belascoaín 112, 114 y 116". La otra cartela tiene en el centro una figura circular en cuya parte media se observa el escudo nacional de España, y arriba y abajo del mismo se lee "Chocolate Superior. 200 gramos. Cacao de Caracas. La Mariposa Gallega. Entre ambas cartelas se lee "M. Alvarez y Ca." y por lo exterior se lee "Elaboración Especial".
Para distinguir confituras, bombones, almendras, pastillas de clase fina.	La marca consiste en un cuadrilongo dividido en tres partes. Al centro y en su parte superior se lee el nombre de la marca "La Habanera", más abajo y al medio, el escudo nacional de España, a cada lado de este escudo una matrona, la de la derecha se apoya en una maza o carcaj, la de la izquierda en una esfera teniendo a sus pies un león, tras del escudo una especie de basalto y al fondo un panorama, debajo un letrero que dice "Fundada en 1830" y al fin una cinta donde se escribe el nombre del producto. A la derecha del cuadrilongo se lee "Gran Fábrica de Chocolates, Confituras y Dulces". A la izquierda se lee "M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Teléfono A-4844. Apartado 481. Habana".
Para usar en las bandas de las latas donde se envasa el chocolate.	La marca consiste en un cuadrado con adornos caprichosos que tiene en su interior los siguientes letreros: "La Habanera. Gran Fábrica de Chocolates. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana". A su ondo se observa un panorama y en el centro contiene el escudo nacional de España. A la derecha de ésta una matrona que se apoya en un carcaj o maza y a la izquierda otra matrona poyada en una esfera, observándose un león echado a sus pies. Otro cuadrado también con adornos caprichosos. En la parte superior interior se lee "M. Alvarez y Ca." Al centro un edificio que tiene un rótulo que dice "La Habanera" y por cuyo frente de la calle se ve un tranvía y algunas personas. Al pie del cuadrado se lee "Belascoaín 112, 114 y 116. Habana".
Para envoltura de dos paquetes de a media libra de chocolate.	La marca consiste en una cartela con adornos interiores. En lo superior y lo inferior una especie de cinta donde se lee "La Mariposa Gallega. Belascoaín 112, 114 y 116". En el medio un doble óvalo entre cuyas líneas se lee "Fábrica de

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Crema Española.	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Cosmopolita. .	Francisco Martínez. . . .	17 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Gem.	Amedee de Briel.	18 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Belmont.	Amedee de Briel.	18 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Solución Leucocitaria.	Juan Aluija.	19 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Gladiator. . . .	Gómez, Piélago y Ca. . .	19 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Good Luck. . . .	Gómez, Piélago y Ca. . .	19 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Chocolates. De M. Alvarez y Ca. Habana''. Al centro del óvalo se observa la figura de una mariposa. Otra cartela también con adornos interiores y una figura circular que lleva en el centro el escudo nacional de España y dice arriba ''Chocolate Superior'' y abajo ''400 gramos. Cacao de Caracas. La Mariposa Gallega''. A cada lado de la cabeza de esta cartela se observa un triángula figurado. Y a cada lado una figura alargada, leyéndose en una ''M. Alvarez y Ca.'' y en la otra ''Elaboración Especial''.
Para las banda sde las latas donde se envasa el chocolate.	Consiste la marca en dos cuadros. Uno está constituido por varios adornos caprichosos, teniendo en sus esquinas interiores círculos pequeños adornados. Continúa al interior un octóono irregular también de adorno. En la superficie de este cuadro se lee ''Gran Fábrica de Chocolates, Bombones, Confituras y Dulces de todas clases. De M. Alvare y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana''. Este cuadro aisladamente se usa en las tapas de las latas. El otro cuadro lleva dos franjas rojas y una amarilla y en ella se lee ''La Crema Española. Gran Fábrica de Chocolates. De M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana''.
Pastas, jaleas y cremas de distintas clases de dulces en conserva.	La marca consiste en un cuadrilongo, en cuyos ángulos lleva dibujos de adornos y se divide en tres partes. Al centro el nombre de la marca ''La Habanera''; más abajo el escudo nacional de España, tras del cual se observa una especie de basalto y al fondo un panorama. A cada lado del escudo una matrona, la de su derecha se apoya en una maza o carcaj, la de la izquierda en una especie de esfera, teniendo un león echado a sus pies, y en lo inferior de este cuadro un letrero que dice: ''Fundada en 1830''. A la derecha del diseño se lee ''Gran Fábrica de Dulces en conservas, Guayaba y confituras''. Debajo una cinta donde se escribe el producto. A la izquierda se lee: ''M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Teléfono A-4844. Apartado 481. Habana''. Debajo una cinta donde se escribe el nombre del producto.
Harina de trigo.	Consiste la marca en la titulación ''Cosmopolita. Habana''.
Correas de cuero.	La marca consiste en la siuiente descripción: ''Gem. Habana''.
Empaquetaduras para maquinaria.	Consiste la marca en la titulación ''Belmont. Habana''.
Producto farmacéutico. . .	Consiste la marca en las palabras ''Solución Leucocitaria'', escrita en cualquie rcarácter de letra y sobre papel de distintos colores.
Toda clase de driles de hilo y algodón.	La marca está constituida por una etiqueta de forma rectangular, viéndose en su centro la figura de un gladiador armado de espada y escudo; el resto del diseño se encuentra adornado por una viñeta de capricho compuesta de dibujos y arabescos, debajo de todo y sobre una franja horizontal se lee la palabra ''Gladiator''.
Toda clase de telas blancas de hilo y algodón.	La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular; en el centro se distingue la figura de una herradura y sobre ella una rosa con su tallo, hojas y botones, debajo de la herradura se ve un letrero que dice: ''Good Luck''; el fondo de toda la etiqueta está formado por dibujos y líneas figurando madera.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Benzolina. . . .	Manuel González.	20 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Jabacoa.	José López Pinto.	22 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Baiser Supreme. .	Pascual Arena y Ca. . . .	22 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Dinamógeno. . .	Rafael D. Lorié.	24 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sanahogo. . . .	Jaime Martí.	24 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Ouba Industrial .	Rafael Antón.	24 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Novia.	Crusellas, Hno. y Ca. . . .	24 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Fleur de Riz a la Lacteine, variación.	Crusellas, Hno. y Ca. . . .	25 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
A. E. G.	J. F. Berndes y Ca. . . .	25 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Almácigos Springs	Edward C. Smith.	24 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un líquido para limpiar las manchas de los trajes de lana.	Constituye la marca la palabra ''Benzolina''.
Aguas minerales y gaseosas.	La marca consiste en la titulación ''Jabacoa''.
Polvos, jabones, esencias, lociones, aceites, pomada y aguas de tocador de clase extrafina.	La marca consiste en un dibujo de estilo modernista y forma aproximadamente cuadrangular, en cuyas partes laterales se representan a un lado dos flores y al otro tres flores, todas de color morado, figurando en el centro y dentro de un contorno de forma de lira achatada la representación de un grupo de un hombre y una mujer en busto en actitud de besarse, teniendo ella sus brazo spasados sobre la cabeza de él, y éste situado detrás de ella, viéndose a la derecha del grupo un cortinaje. Superiormente a esta representación y contorno que la encierra se lee ''Baiser Suprême'', el nombre del producto, las palabras ''Qualité Superieure'' e inferiormente a l amisma representación, se representan surgiendo de las aguas de un lago o arroyo, dos series de flores, blancas unas y rojas otras.
Tónico reconstituyente. . .	La marca consiste en la titulación ''Dinamogeno''.
Producto farmacéutico. . .	Consiste la marca en la palabra ''Sanahogo''.
Aguas minerales y gaseosas, artificiales, clase extra. .	La marca consist een las palabras ''Cuba Industrial, propiedad de Rafael Antón''.
Jabón de tocador, clase especial.	La marca consiste en una figura que tiene arriba un espacio con orlas negras al capricho y dentro del cual se lee ''Novia'', todo en fondo blanco; al centro la figura de una mujer parada, envuelta en una túnica sobre fondo negro, y a ambos lados dos columnas en cuyas bases se lee: en la de la izquierda ''Trade'' y en la derecha ''Mark'' y en esta misma parte inerior, en dos renglones: ''Jabón para el Tocador''.
Polvos de arroz.	La marca consiste en colocar en la parte superio rcon letras rojas y entre dos estrellas ''Crusellas Hno. y Ca.'' y debajo, también con letras rojas ''Se mefier des contrefacons''.
Bombillos incandescentes. .	La marca consiste en un sexágono y dentro de él se ven otros tres sexágonos con las letras ''A E G''.
Agua mineral natural. . .	La marca consiste en un rectángulo dividido en sí por cinco pequeños rectángulos paralelos y orlados por franjas doradas comunes a los mismos. Sobre fondo azul en el primer rectángulo se lee: ''En la Iglesia Católica de Nueva Gerona se encuentran registrados estos manantiales desde e laño 1788, por sus maravillosas cualidades curativas''. En el quinto rectángulo se lee: ''Agua Mineral Natural de Isla de Pinos. Almacigos Springs Water Co.'' En el segundo y cuarto rectángulos, sobre fondo blanco, aparece en cada uno un campo atravesado por un río, levantándose en la ribera ue se ve en primer término una palmera. En el rectángulo del centro, sobre fondo blanco, aparecen dos dibujos caprichosos en forma de paja, y en color azul, dentro de los que se lee ''Island of Pines. Isla de Pinos''. Asimismo, dentro de este rectángulo se lee ''Almacigos Springs. Fuente Almácigos, Magnesia''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, variación.	José Alvarez Ríus.	26 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
H. de Cabañas y Carvajal, renovación.	H. de Cabañas y Carvajal.	26 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Buena Vista. . .	Claudio Conde y Cid. . .	27 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
El Pinal. . . .	Thomas F. Turull. . . .	27 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Enriqueta. . .	Rodríguez y García. . . .	28 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
El Italiano. . . .	Rodríguez y García. . . .	28 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Industria. . .	Rodríguez y García. . . .	28 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vermouth balneo.	La marca consiste en un rectángulo, en cuya parte superior en el centro y sobre lineas que forman el perímetro del rectángulo, figuran las iniciales "J. A. R." y uno dibujos de forma caprichosa que adornan dichas letras y todo el perímetro del rectángulo por su parte exterior. Dentro del rectángulo aparecen horizontalmente las palabras "Vermouth Blanc" e inmediatamente debajo de éstas, pero un poco más grandes, las palabras "Chambery-Cette", separadas por un guión, e inmediatamente debajo de éstas, con letras en la misma disposición que las otras, las palabras "Fabricacion Spéciale". Esto irá grabado o esmerialdo en las botellas del producto.
Cigarros.	La marca representa una envoltura para cigarros, esto es, la forma de un cuadrilongo por cuyos lados horizontales se encuentran viñetas de capricho y paisajes, el centro aparece dividido en cinco partes; el primero tiene por objeto la unión de la cajetilla; el segundo contiene la palabra "Cabañas", como pudiera ponerse cualuier otro nombre análogo al asunto; el tercero representa en primer término el escudo real de España, leyéndose en la parte inerior "De Diego González. Calle de la Reina número 20. Habana", debajo de lo escrito se destaca el hierro de la marca "H. de Cabañas y Carvajal", leyéndose inferiormente "Premio de Chile"; a los costados aparecen anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas exposiciones y adornos de rasgos al capricho; el cuarto contiene la rúbrica de los señores "Morales y Carrera"; y en el uinto se destaca el escudo real de España, leyéndose en la parte superior, en forma circular "Papel blanco" y en la inferior se observa la rúbrica del señor Diego González.
Aguas minerales.	Consiste la marca en la titulación "Buena Vista".
Vinos y licores de todas clases.	La marca consiste en la titulación "El Pinal. Habana".
Dulces de fruta en almíbar, pasta y jalea de guayaba.	Consiste la marca en la titulación "La Enriqueta".
Chocolate clase corriente, dulces secos y de fruta en almíbar.	La marca consiste en la titulación "El Italiano".
Dulces secos y de frutas en almíbar, pasta y jalea de guayaba y naranjas, bombones, etc., etc.	La marca consiste en la titulación "La Industria".

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Negociado de Propiedad Inte

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. .	Enrique Armagnac.	1 Abril, 1911. . . .	Comercial.
Imperial.	Gabriel F. Maluf.	23 Agosto, 1911. . . .	Comercial.
Internacional. . .	José Alvarez Ríus.	13 Noviembre, 1911.	Comercial.
La Elegante. . .	Gerónimo García Piniella.	13 Noviembre, 1911. .	Comercial.
Flor de María Teresa.	José Claro Bejarano.	29 Julio, 1911. . . .	Fábrica . .
Sin titulación. .	Eduardo Plauté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	8 Noviembre, 1911. .	Fábrica . .
Volcán.	Manuel Otaduy.	18 Diciembre, 1911. . .	Comercial.
Hojaldre.	Swift & Company.	13 Noviembre, 1911. .	Comercial.
Dolín.	Restoy y Otheguy.	8 Diciembre, 1911. .	Comercial.
Souverain. . . .	Restoy y Otheguy.	8 Diciembre, 1911. .	Comercial.
Sin titulación. .	Angel Fernández.	1 Noviembre, 1911. .	Comercial.

cripción han sido concedidas desde el 1º al 31 de Marzo de 1913.
lectual Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Calzado en general. . . .	29,351.—Consiste la marca en la representación de un tigre.
Toda clase de cepillos, en especial los de dientes, para la cabeza y para ropa.	29,357.—La marca consiste en una circunferencia rayada con su superferva dentada, leyéndose en la parte superior la palabra "Imperial".
Harina lacteada, ostiones, pimentón, pajillas, salmón, salchichas, salchichón, azafrán, azúcar, añil, almidón y otros.	29,358.—La marca consiste en un cuadrilátero con sus cuatro ángulos curvados hacia adentro, viéndose en el centro un medallón de forma circular con dibujos curvados, y dentro de aquél se distingue la representación de un hombre vestido de Meñstófeles; a derecha e izquierda del medallón tiene unos broches, leyéndose en ellos "Marca Registrada" y en la parte superior "Internacional" y en la inferior "Habana".
Sombreros. Nota.—Esta marca se usará en las badanas, forros y cintas, en las cuentas, etc., etc.	29,359.—La marca consiste en un rectángulo con adornos en sus cuatro lados y los ángulos redondeados; en el interior y en su parte superior se lee "La Elegante" rubricada; en la inferior "Muralla 64" y debajo "Habana".
Tabacos.	29,360.—La marca consiste en un paisaje de los campos de Cuba (El valle de Yumuri); viéndose hacia la derecha un óvalo que encierra la imagen de Nuestra Señora de Jesús, leyéndose en la parte superior, superpuesta al paisaje: "Fábrica de Tabacos. Flor de María Teresa. De José C. Bejarano. Lombillo 27. Habana".
Agua de colonia.	29,361.—Consiste la marca en un rectángulo formado de viñetas de distintos tipos, leyéndose en su centro "Grande Perfumerié de Cuba Eau de Cologne Triple extrait. Ed. Planté Rue Manrique Nos. 94 y 96. Habana".
Abono para todos los cultivos.	29,362.—La marca consiste en un volcán en erupción, viéndose la lava en color rojo desprendiéndose de la montaña; apareciendo a la izquierda del dibujo y en su parte inferior varias casas; en la parte superior y en el centro con eltras negras selee "Abono" y debajo "Volcán"; después del dibujo, en letras más pequeñas, dice "Marca Registrada".
Manteca pura de puerco en cajas, latas y tercerolas.	29,364.—Consiste la marca en la denominación "Hojaldre".
Vermouth Chambery. . . .	29,365.—La marca consiste en la palabra "Dolin", escrita en línea horizontal.
Vino generoso.	29,366.—La marca consiste en la titulación "Souverain".
Vino de la rioja de clase superior.	29,367.—Consiste la marca en una etiueta rectangular, con una faja dorada y horizontal de un extremo a otro de dicha etiqueta; y otra faja vertical, también dorada, que partiendo del lado superior del rectángulo en su centro se une a la faja horizontal descrita, quedando en forma de una T invertida; hacia la parte superior de la faja y vertical se representa un escudo cuyo campo está dividido en fajitas transversales alternativamente, doradas y rojas, sobre las cuales se representa en negro una torre con un león de pie a cada lado y una corona sobre la torre; y a cada

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. .	Bernardo González Granda.	28 Febrero, 1912. . . .	
Sin titulación. .	Crusellas, Hno. y Ca.	8 Septiembre, 1911. .	
Sin titulación. .	Alfredo L. Mola.	1 Diciembre, 1910. . .	Fábrica . .
Fleurs D'Albion.	R. Benítez e hijos.	18 Noviembre, 1911. .	Comercial. .
La Diamela. . .	Pascual Arena y Ca.	12 Diciembre, 1911. . .	Especial de Fábrica.
Urbana.	Rodríguez y Viñas, S. en C.	30 Noviembre, 1911. . .	Comercial.
Confianza. . . .	Rodríguez y Viñas, S. en C.	30 Noviembre, 1911. . .	Comercial. .
Perfecto.	Rodríguez y Viñas, S. en C.	30 Noviembre, 1911. . .	Comercial. .
Panera.	Rodríguez y Viñas, S. en C.	30 Noviembre, 1911. . .	Comercial. .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	lado del escudo pende exteriormente un racimo de uvas y hojas de vid. A un lado del escudo se lee "Marca" y al otro lado "Registrada"; en el centro y superpuestas a la rama central de la faja, en forma de T invertida, figura la palabra "Rioja Superior; Haro" y a la derecha la palabra "España". Debajo de la faja horizontal de la misma faja, en form de T, se lee lo siguiente: "Unico Importador: Angel Fernández. Sol 15½. Habana". Nota.—Se hace constar que quedan reivindicados los colores en la misma disposición que aparecen en el diseño descrito.
Un producto químico para teñir el cabello, titulado "Aceite Vegetal Mexicano Perfumado".	29,368.—La marca consiste en un rectángulo que tiene en su centro una figura esquichosa y dentro de ésta una muñeca de pie. En la parte superior se lee "Aceite Vegetal Mexicano" y en la parte inferior "Perfumado".
Jabón Piel de España, clase extra.	29,369.—Consiste la marca en una etiqueta rectangular con dibujos modernistas en su parte interior y ramos de rosas, viéndose hacia la izquierda un escudo y corona de fantasía y a la derecha se lee "Seductor. Savon Peau D'Espagne. Crusellas. Habana".
Mantequilla.	29,370.—La marca consiste en un rombo, cuyos lados superiores e inferiores se cortan terminando lateralmente en calamones; leyéndose en la parte interior del rombo "Mantequilla de Camagüey. Marca Mola. Camagüey. Cuba".
Artículos de perfumería, esencias, polvos, aguas para el tocador y baño, jabones y otros.	29,371.—Consiste la marca en la denominación "Fleurs D'Albión", escrita en línea recta horizontal.
Para usar en la parte superior de las cajitas en que envasan el jabón de hiel de vaca de su marca "La Diamela".	29,373.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de líneas azules que tiene en cada uno de sus ángulos un dibujo de adorno en forma de cuadrantes con puntas de lanzas divergentes en color azul sobre fondo blanco; y en el espacio restante, de arriba a abajo se lee "La Diamela", entre rasgos de adornos, la representación de una rosa con su tallo yhojas, leyéndose a un lado las palabras "Para hermosear y blanquear el cutis"; al otro lado las palbras "Predilecto del bello sexo" e inferiormente dos rasgos de adornos formando puntas; más abajo las palabras "Jabón Superior"; un dibujo de adornos formando punta a cada lado; a continuación las palabras "Preparado con hiel de vaca" en disposición de curva; e inferiormente el nombre y dirección "Pascual Arena y Ca. Santa Catalina 10. Cerro. Habana" todo el color azul, si se exceptúan las partes iluminadas de la rosa y hojas representadas. Nota.—Se reivindican los colers azul y blanco como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen especificados.
Manteca compuesta y harina de trigo corriente.	29,375.—Consiste la marca en la palabra "Urbana", escrita en línea recta horizontal.
Harina de trigo y manteca.	29,376.—La marca consiste en la titulación "Confianza".
Vinos finos de mesa. . . .	29,377.—Consiste la marca en la palabra "Perfecto", escrita en línea recta horizontal.
Harina de trigo superior. .	29,378.—La marca consiste en la denominación "Panera"; escrita en línea rect ahorizontal, leyéndose en la parte superior, en línea un arco "Harina", con un círculo debajo, en esta misma forma circular se lee debajo de la denominación "Panera", las palabras "Marca Registrada", y por último, en el extremo inferior, en línea de arco invertido, la palabra "Superior" con un dibujo en cada uno de sus extremos.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Veguero.	Rodríguez y Viñas, S. en C.	30 Noviembre, 1911. . .	Comercial.
La Caridad del Cobre.	Martín F. Pella y Ca.	6 Diciembre, 1911. . .	Comercial.
La Crema Española.	Manuel Rodríguez Díaz y Abundio García Rodríguez, cesionarios de M. Alvarez y Ca.	30 Mayo, 1912. . . .	Especial de Fábrica.
Boratina, renovación.	Quer y Ca.	18 Enero, 1912. . . .	
Grippol.	Ernesto Sarrá Hernández.	27 Noviembre, 1911. .	Industrial.
Rizals.	Arturo C. Bosque.	17 Septiembre, 1911. .	Industrial.
Romeo y Julieta.	Bernardo Navarro Viciero.	19 Diciembre, 1911. . .	Comercial.
Las Cuatro Esquinas.	Lavín y Gómez, S. en C.	3 Agosto, 1911. . . .	Industrial.
El Veterano. . .	Tomás Hernández y César Roig. . . .	9 Diciembre, 1911. . .	Fábrica.
La Mascota. . .	M. Negreira, S. en C.	19 Diciembre, 1911. . .	Comercial.

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega**.—El

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Salchichón superior. . . .	29,379.—La marca consiste en la palabra "Veguero".
Madapolán.	29,380.—La marca consiste en la imagen de la Virgen ue tiene en su brazo izquierdo el Niño Dios. Dicha imagen descansa sobre una media luna, debajo de la cual se ven tres cabezas aladas. A cada lado de la Virgen hay un ángel, los que sostienen una banda que pasa sobre la cabeza de aquélla. Abajo de este grupo parece un bote que navega remado por dos hombres y en medio de éstos un marino de rodillas implorando a la Virgen y debajo de todo lo descrito se lee "La Caridad del Cobre".
Chocolate de clase fina. . .	29,381.—La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y a continuación, de izquierda a derecha, el primero y tercero son de iguales dimensiones y mayores que el tercero y cuarto, que también son iguales respectivamente. En el primer rectángulo, que esta dividido en tres partes, rojas las de los extremos y amarilla la del centro, se lee: en la superior "La Crema Española. 400 gramos"; en la del centro "Gran Fábrica de Chocolates" y en la inferior "De M. Alvarez y Ca. Habana". En el segundo se lee "Depósito General: Belascoaín 112, 114 y 116. Habana". En el tercero se leen las mismas palabras que en el primero, como asimismo en el cuarto se repiten las que contiene el segundo. En la parte superior del tercer rectángulo y fuera de él se ven dos círculos concéntricos que llevan un monograma en el centro formado por las letras M. A. y Ca.; y en el espacio comprendido entre ambos círculos la titulación "La Crema Española" y la palabra "Habana".
Un producto farmacéutico.	29,382.—Consiste la marca en la palabra "Boratina", con una línea horizontal en la parte inferior.
Un producto farmacéutico, para la cura de las enfermedades de la vía respiratoria.	29,383.—La marca consiste en la denominación "Grippol", leyéndose debajo Dr. Arturo C. Bosque. Tejadillo 38. Habana".
Depurativo Rizals, Bálsamo Rizals y Jarabe Rizals.	29,385.—Consiste la marca en la palabra "Rizals", escrita en línea horizontal.
Papel de fumar clase selecta en libritos, resmas y bobinas.	29,386.—Consiste la marca en un diseño que en su parte superior, en semicírculo, se lee "Romeo y Julieta". El centro está constituído por un balcón en el que aparece una dama y pendiente de aquél una escala de cuerda en la que se encuentra un galán. A cada lado de este grupo se distingue una cinta ondulada en forma de banderola, en la que se lee "Marca" a la derecha y "Registrada" a la izquierda; y en la parte inferior del referido diseño se lee, en forma semicircular: 'Severino Lavín".
Pan y galleta.	29,387.—La marca consiste en la titulación "Las Cuatro Esquinas", escrita en líneas horizontal.
Ron Extra.	29,388.—Consiste la marca en la siguiente inscripción: "El Veterano. Habana".
Cerveza clase extrafina. . .	29,389.—La marca consiste en la titulación "La Mascota. Habana".

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de 1913.—Negociado de Propiedad

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Java.	Adolfo O. González.	28 Febrero, 1912. . .	Comercial.
Néctar.	Restoy y Otheguy, S. en C.	8 Diciembre, 1911. . .	Comercial.
San Joaquín. . .	Pascual, Arena y Ca.	28 Diciembre, 1911. . .	Especial de Fábrica.
Sin titulación. .	Pascual, Arena y Ca.	28 Diciembre, 1911. . .	Fábrica.
Osram.	Adolfo O. González.	29 Febrero, 1912. . .	Comercial.
Sol.	Adolfo O. González.	22 Febrero, 1912. . .	Comercial.
Señorita.	Valdés, Inclán y Ca.	29 Enero, 1912. . . .	Comercial.
Sin titulación. .	Mercadé y Antigas, S. en C.	13 Febrero, 1912. . .	Comercial.
Lactozime Comprimés de Farmeut Lactigue.	J. B. Larrieu.	1 Febrero, 1912. . .	Comercial.
Sin titulación. .	Jacinto Rodríguez.	16 Enero, 1912. . . .	Comercial.

cripción han sido declaradas denegadas desde el 1º al 31 de Marzo Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Paños de filtro Prensa. . .	Porque la palabra "Java" es un nombre geográfico y de concederse sería contravenir el criterio adoptado en principio por las Convenciones Internacionales, para evitar errores por falsa indicación de procedencia.
Ino sin fermentar.	Porque con la denominación "Néctar" se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas, con la marca denominada "Néctar Habanero", para distinguir el mismo producto, y constituída igualmente por la expresada denominación, registrada a nombre de José Pujol.
Polvos dentríficos.	Porque se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas, con la marca denominada "San Agustín", para distinguir el mismo producto, de la propiedad de la señora Elvira Fernández, Vda. de Maza.
Polvos dentríficos.	Porque e ldiseño, tanto por la forma como por su presentación y titulación, se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas, con la faja que para su marca "San Agustín, para polvos dentríficos, tiene registrada la señora Elvira González, Vda. de Maza. Porque la solicitud se formula como de una marca sin denominación, siendo así que en el diseño aparece que la marca se denomina "San Joaquín".
Lámparas incandescentes en general.	Por estar depositada la marca alemana 86,924, para distinguir igual producto y denominada "Osram", cuyo depósito le fué concedido al señor Josep A. Springer, apoderado de Deutsche Gasgluhlicht Akiengesellschaf, con lo que se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Lámparas incandescentes en general de todas clases y tamaños.	Porque se encuentra amparada a la protección legal la marca internacional número 315, de la propiedad de la Société Anonyme Establissements Lempereur & Bernard, que ostenta en su diseño la representación de un sol, y se prestarían ambas al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Tejidos de lana, seda, algodón, lino y puntos, clase extra.	Porque se encuentra amparada a la protección legal la marca internacional número 1,068, para distinguir tejidos, denominada "Señorita", con la que se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5. de la Ley de Marcas, yporque en el diseño se lee solamente el nombre del producto "Cutré", y la marca se solicita para diferentes clases de tejidos.
Velas de sebo.	Porque el diseño tiene todos los caracteres de una marca extranjera de la propiedad del señor James Bonet, de New York, que para ser protegida en esta República deberá depositarse con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903.
Producto farmacéutico. . .	Porque el diseño presenta todos los caracteres de una marca extranjera de la propiedad del Dr. Ph. Chapelle, de los Establissements Goy, de París, que para ser protegida en esta República necesita solicitar su depósito con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para efectuar el depósito de marcas extranjeras.
Aguardiente de uva. . . .	Porque el diseño de la misma tiene todos los caracteres de una marca extranjera, de la propiedad del señor Jacinto Rodríguez,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación.	Narciso Samá.	2 Febrero, 1912.	Comercial.
The Graselly Chemical Co.	The Graselli Chemical Co.	1 Febrero, 1912.	Fábrica.
Tavannes W. Co.	Benigno Alvarez.	9 Febrero, 1912.	Comercial.
Mágico.	José Peña García.	21 Febrero, 1912.	Comercial.
Antigua de Mendy.	Restoy y Otheguy, S. en C.	24 Enero, 1912.	Comercial.
Phare de la Liberte.	Costa y Barbeito.	26 Febrero, 1912.	Comercial.
	M. Alvarez y Ca.	23 Diciembre, 1911.	Fábrica.
Weedo.	Narciso Samá.	3 Febrero, 1912.	Comercial.
Sin titulación.	Swift & Co.	3 Febrero, 1912.	Comercial.
"Winchester".	Zalvidea, Ríos y Ca.	27 Febrero, 1912.	.....

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	de Orense, España, que para ser protegida en esta República deberá depositarse con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903.
Vinos.	Porque se prestaría a error o confusión con las marcas internacionales números 6,007, 6,008, 6,011 y 6,019, de los señores Torres y Compañía. Inciso 6.o Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Acidos y productos químicos en general.	Porque la titulación de la marca la constituye el nombre de una razón social, agena por completo al de la Sociedad peticionaria, a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas; y porque los solicitantes hacen constar en su instancia que son agentes autorizados de la Sociedad The Graselli Chemical Company, y en ese caso deberá solicitarse el depósito como previenen las instrucciones de 5 de Mayo de 1903.
Relojes de oro y plata para señoras y caballeros.	Porque la marca está constituída por una razón social ajena por completo a la del peticionario, a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Añil.	Porque se encuentra depositada en esta República la marca americana número 57,511, para distinguir añil, a favor de James C. Kelloggg, con un diseño, respecto del cual se prestaría el error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Cuentas, facturas, tarjetas, sobres, papel de escribir y envolver, etc., etc.	Porque la marca se solicita para usar en cuentas, facturas, tarjetas, etc., siendo así que el objeto de las marcas es distinguir los productos o mercancías para que el comerciante, industrial o agricultor distinga las suyas de la de otros, a fin de que el público las conozca sin confundirlas con otras. Art. 1.o Ley de Marcas; y porque el apelildo Mendy es completamentes ajeno a la razón social de lo speticionarios.
Sardinas en aceite y tomate	Porque se prestaría a error o confusión con la marca internacional 5,830, inscripta en Berna, a favor de Quirós y López, caso previsto en el inciso 6.o del Art. 5.o Ley de Marcas.
Bombones.	Porque se encuentra depositada en esta República la marca americana "Necco", para dulces, entre los que se hallan los bombones, y por razón del parecido fonétéico existente entre la titulación "Wecdo", de la marca solicitada y la denominación "Necco", entre las cuales se produciría el error o confusión ue prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Harina.	Porque el diseño presentado tiene todos los caracteres de una marca extranjera, que tendría que depositarse con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para efectuar el depósito de marcas extranjeras, y además, porque en el mismo aparecen distintas razones sociales.
Jamones.	Porque la marca se solicita con la denominación "Winchester", que es un nombre geográfico, y que como tal no puede constituir el nombre de una marca, criterio adoptado en principio por las Convencione sInternacionales para la protección de la propiedad industrial; y porque en el diseño se lee "Swift & Co."; debajo "U. S. A."; debajo "Inspeccionado de acuerdo con"; debajo "El acta del Congreso"; todo lo cual da a la marca el carácter francamente extranjero.
Aceitunas y conservas vegetales.	Porque entre las individualidades que pueden constituir marcas, según el Art. 1.o de la vigente Ley sobre la materia, no están comprendidos los envases.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Marina.	Rafael Alfonso y Ca.	25 Abril, 1912. . . .	. . . . .
Habana Elegante.	Pascual, Arena y Ca.	16 Febrero, 1912. . .	Fábrica . .
La Rosita. . . .	Narciso Samá.	12 Febrero, 1912. . .	Comercial.
Sin titulación. .	Pascual, Arena y Ca.	16 Febrero, 1912. . .	Especial de Fábrica.
Victoria.	M. Negreira, S. en C.	18 Diciembre, 1911. . .	Comercial. .
Sin Rival. . . .	J. A. Bances y Ca.	6 Diciembre, 1911. . .	Comercial. .
La República. . .	Pantaleón Olombrada.	22 Febrero, 1912. . .	Fábrica . .
El Patrono. . . .	Granados y Planas.	19 Noviembre, 1909. .	. . . . .

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega**.—El

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vino amontillado	Porque según el Art. 20 de la Ley de Marcas, es de la competencia de esta Secretaría la declaratoria de caducidad a que se refiere el inciso 1.o del Art. 18 de dicha Ley; pero como el tercer párrafo del propio Art. 20 dispone que las personas o colectividades que en virtud de la citada Ley tengan derecho al uso de marca, dibujos o modelos industriales, pueden pedir en todo tiempo la caducidad de las ya concedidas, presentando al efecto las justificaciones convenientes, y los peticionario sno presentan ninguna.
Jabón crema de leche. . .	Porque el diseño es absolutamente distinto del ya concedido y que se desea variar; y porque ni como variación ni como nueva inscripción de una marca podría concederse, por resultar inscripta y vigente a favor de los señores Crusellas, Hno. y Ca. una marca para jabón, denominada "Savon de Lactaine", con un diseño de color en su fondo casi igual, con letras del mismo color, de lo que resultaría el error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o Ley de Marcas.
Harina.	Porque aparece inscripta una marca denominada "La Rosita", para distinguir igual producto, del señor Marcelino Suárez, con lo cual se produciría el error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Para usar en la parte superior de las cajitas en que envasan jabón crema de leche.	Porque el diseño es muy parecido al de la marca de los señores Crusellas, Hno. y Ca., de su marca "Savon de Lacteine", y porque ambos diseños tienen el fondo de un mismo color, produciéndose entre dichas marcas el error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Vinos blancos y rojos. . .	Porque se encuentra registrada la marca "Rioja Victoria", para vino clarete, a favor del señor Apolinar Sotelo, y con ello se produciría el error o confusión que prevée el Art. 5.o Inciso 6.o Ley de Marcas.
Mantequilla.	Porque se encuentra amparada a la protección legal la marca internacional número 334, que ostenta en su diseño las palabras "Sin Rival", y que distinguen igual producto que la marca solicitada. Inciso 6.o Art. 5.o Ley de Marcas.
Tabacos.	Porqueestá inscripta a favor de los señores Cárdenas y Rodríguez una marca con igual denominación y para distinguir igual producto, prestándose por lo tanto al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Una clase especial de cigarros.	Porque los peticionarios no han podido justificar que están autorizados para usar en el diseño la bandera cubana, remitiendo, en su defecto, nuevo diseño con una bandera roja en lugar de la cubana, y alterando por consiguiente el distintivo principal de su primitiva solicitud, constituyendo por consiguient eotra nueva marca diferente, que deberán solictar llenando todos los requisitos que exige la eLy en su Art. 22, modificado por el Decreto 645, de 15 de Junio de 1908.

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de de Marzo de 1913.—Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción
Kikiriki	B. Menéndez y Compañía	18 Junio, 1909
Lady of the Lake	Havana Commercial Co.	6 Abril, 1907
Lady of the Lake	Havana Commercial Co.	26 Abril, 1907
El Cine	Jiménez y Compañía	12 Junio, 1909
Taft	Romeo y Julieta	16 Julio, 1909
El Ambar	Fernández, Medina y Compañía	15 Septiembre, 1909
La Mejor	Calixto López y Compañía	20 Julio, 1909
El Güajiro	B. Menéndez y Compañía	18 Junio, 1909
Lady of the Lake	Havana Commercial Co.	6 Abril, 1907
El Gurugú	Sarrasqueta, Quiñones y Compañía	11 Febrero, 1910
Por Larrañaga	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero	10 Agosto, 1910
Santa Rosalía	Segundo Alvarez y Compañía	6 Abril, 1910
El Siboney	Havana Commercial Co.	18 Diciembre, 1907

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega**.—El

inscripción han sido declaradas abandonadas desde el 1º al 31 tual, Marcas y Patentes.

CLASE DE MARCA	PRODUCTO
Comercial.	Tabaco andullo.
	Tabacos.
	Tabacos.
Industrial.	Picadura de clase superior
Fábrica.	Tabacos.
Fábrica.	Tabacos.
	Cigarros.
Comercial.	Tabaco andullo, clase extra.
	Tabacos.
	Cigarros.
Fábrica.	Tabacos.
	Tabacos.
	Para paquetes de picadura.

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
zo de 1913.--Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la caducidad
El Chivo.	Manuel Caras y Valdés.	14 Enero, 1909. .	8 Marzo, 1913. .

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El

cripción han sido declaradas caducadas desde el 1º al 31 de Mar
Marcas y Patentes.

CLASE DE MARCA	PRODUCTO
Fábrica.	Tabacos.

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de 31 Marzo de 1913. Negociado de la Pro

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	53,596	Frederick Stearns & Company.	5 Junio, 1906	28 Febro., 1913	Fábrica . .
Inglaterra. . .	326,018	Rabone Brothers and Company.	17 Otbre., 1910	28 Febro., 1913	Comercial. .
E. U. de A. .	75,375	The New York and London Drn Co.	28 Stbre., 1909	28 Febro., 1913	Fábrica . .
E. U. de A. .	85,354	The Goulds Manufacturing Co.	13 Debre., 1910	4 Marzo, 1913	Comercial. .
F. U. de A. .	80,509	Tropical Pharmacal Company.	27 Debre., 1910	12 Marzo, 1913	Fábrica . .
E. U. de A. .	78,472	Barrett Manufacturing Co.	14 Junio, 1910	17 Marzo, 1913	Fábrica . .
E. U. de A. .	53,428	The Peter Schoenhofen Brewing Company.	5 Junio, 1906	17 Marzo, 1913	
Inglaterra. . .	84,700 1,895	James Woodcock & Sons Ltd.	5 Enero, 1903	12 Marzo, 1913	Fábrica . .
E. U. de A. .	54,261	A. G. Hyde & Sons. . .	26 Junio, 1906	17 Marzo, 1913	Fábrica . .
E. U. de A.	87,827	Victor Talking Machine Co.	6 Agosto, 1912	17 Marzo, 1913	Fábrica . .
Alemania. . .	110,281	Wanderer Werkevorm Winklhofer & Jaenicke Aktiengesellschaft.	5 Stbre., 1908	19 Marzo, 1913	
Alemania. . .	118,819	Wanderer Werkevorm Winklhofer & Jaenicke Aktiengesellschaft.	14 Junio, 1909	19 Marzo, 1913	
Alemania. . .	132,447	Wanderer Werkevorm Winklhofer & Jaenicke Aktiengesellschaft.	18 Julio, 1910	19 Marzo, 1913	
Alemania. . .	144,668	Wanderer Werkevorm Winklhofer & Jaenike Aktiengesellschaft.	29 Mayo, 1911	19 Marzo, 1913	
Alemania. . .	31,125	Gruschwitz Textilwerke Aktiengesellschaft.	19 Enero, 1907	19 Marzo, 1913	Fábrica . .

pósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al piedad Intelectual Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino medicinado.	Consiste la marca solamente en las palabras "Stearns Wine".
Cuchillería e instrumentos cortantes.	La marca consiste en la denominación "Enobar".
Remedios para ciertas enfermedades.	Consiste la marca en la palabra "Nyars".
Bombas mecánicas y de mano.	La marca consiste en la palabra "Goulds".
Medicinas tocológica. . . .	Consiste la marca en un círculo concéntrico doble, destacándose en su centro, entre dos palmeras, una girnalda atada con una cinta que sirve de orla a un disco luminoso.
Cubrimiento preparado para suelos.	Consiste la marca en la titulación "Congoleum".
Cerveza-lager.	La marca consiste en la palabra "Edelweis".
Instrumentos y herramientas de filo.	La marca consiste en un arco la palabra "Warrented", este marco descansa sobre una base donde aparece el nombre "Woodcock" y debajo las palabras "Cast Steel"; toda la parte letrera es de blanco sobre un ofndo negro. En el espacio semicircular formado por el arco hay una beca de perfil y las pequeñas iniciales J y W.
Géneros textiles blanqueados, crudos, teñidos y estampado.	Consiste la marca en la titulación "Hydorade".
Máquinas parlantes y partes accesorio.	La marca consiste en la palabra "Vietrolette".
Máquinas de escribir, sus accesorios, etc., etc.	Consiste la marca en la titulación "Continental".
Máquinas de calcular, de sumar, etc., etc.	Consiste la marca en la palabra "Continental".
Máquinas de escribir, sus accesorios, etc., etc.	La marca consiste en la titulación "Wanderer".
Rodillos y hojas de papel para máquinas de sumar, cintas, etc., etc.	La marca consiste en la titulación "Wanderer".
Hilos de lino, algodón y cáñamo y torcidos de los mismos materiales.	Consiste la marca en la representación de dos manos enlazadas, superiormente a l acual se lee "Union-Bwi".

País de origen	Número de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A.	83,274	O'Sullivan Rubber Company.	29 Agosto, 1911	25 Marzo, 1913	Fábrica
E. U. de A.	88,452	Barrett Manufacturing Co.	24 Stbre., 1912	28 Marzo, 1913	Fábrica
E. U. de A.	37,173	American Ever Ready Company.	8 Otbre., 1901	26 Marzo, 1913	Fábrica

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega**—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tacón de goma para botas y zapatos.	La marca consiste en la representación de un tacón de oma, en parte cubierto por el nombre "O'Sullivan"; facsímile de la letra del Presidente de la Compañía.
Brea especialmente preparada para ciertos especificados objetos de construcción.	Consiste la marca en la palabra "Tarvia".
Novedades y aparatos eléctricos y quemadores incandescentes.	La marca consiste en los rasgos esenciales de una serie de letreros tableros en forma de creciente entrelazados, presentando cada una una figura de trébol, elyéndose lo siguiente: "American Electrical Nevelty & Mfg. Co."

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACIÓN de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de Marzo de 1913.--Negociado de Propiedad Intelectual

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	84,374	Victor Talking Machine Co.	5 Dbre., 1911	26 Febro., 1912	Fábrica . .
E. U. de A. .	83,117	Wolverine Libricants Company.	15 Agosto, 1911	26 Febro., 1912	Fábrica . .

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega**.—El

Depósito han sido declaradas denegadas desde el 1º al 31 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Máuinas parlantes y sus materiales.	Porue se encuentra amparada a la protección legal la marca internacional número 7,766, titulada "Oriflamme", para distinguir máuinas parlantes, discos, cilindros en general y accesorios de máquina, con lo que se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Aceites y grasas lubricantes.	Porque se encuentra inscrita a favor del señor Nat. A. Kent, la marca nacional titulada "Lobo Blanco", que entre los productos que ampara está comprendido el aceite, y por figurar además en el diseño las palabras "Wolf's Head", que en castellano significan "Cabeza de Lobo", figurando también en ambos diseños la cabeza de un lobo; por lo que se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6.o, Art. 5.o, Ley de Marcas.

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Marzo de 1913.--Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de inscripción país de origen	Clase de marca
E. U. de A. . .	56,782	The Buffalo Speciality Co.	28 Nbre., 1911	16 Otbre., 1906	Fábrica . .
Inglaterra. . .	87,691 2,029	George Wostenholm & Son Ltd.	25 Sbre., 1911	19 Agosto, 1889	Fábrica . .
Inglaterra. . .	9,583	George Wostenholm & Son Ltd.	25 Sbre., 1911	17 Nbre., 1904	Fábrica . .
Alemania. .	25,863	Sachsisches Wollgarnfabik Aktiengesellschaft.	26 Dbre., 1911	1 Mayo, 1906	Fábrica .
E. U. de A. .	79,215	Indian Refinfiinfig Company Inc.	18 Dbre., 1911	16 Agosto, 1910	Fábrica . .
Inglaterra. . .	328,697	Chas Mackinlay & Co. . .	8 Junio, 1911	22 Nbre., 1910	Fábrica . .
E. U. de A. .	80,158	Smith Kline & French Co.	15 Nbre., 1911	8 Nbre., 1910	Comercial. .
E. U. de A. .	70,414	The Joh'n Wildi Evaporated Milk Co.	3 Nbre., 1911	25 Agosto, 1908	
Inglaterra. . .	222,517	Virol Limited.	26 Dbre., 1911	27 Abril, 1899	Fábrica . .
Alemania. . .	85,028	A. W. Faber.	26 Dbre., 1911	8 Fbro., 1906	Fábrica . .

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega**.—El

depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el mes tual Marcas y Potentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Lustre detergente.	29,350.—Consiste la marca en las palabras "Liquid Veneer".
Cuchillerías, incluyendo navajas de afeitar.	29,352.—La marca consiste en las letras mayúsculas sencillas I, X, L, con una estrella la I y X.
Cuchillos, navajas de afeitar, tijeras, tenedores y toda clase de cuchillería.	29,353.—La marca consiste en la representación de una pipa de fumar con el hornillo reversado.
Hilandería de estambre peinados, tintorería y manufactura de tapicería, etc., etc.	29,354.—La marca consiste en la representación de un pequeño triángulo, viéndose en su interior un cisne flotando en el agua.
Productos de petróleo. . .	29,355.—La marca consiste en la palabra "Inreco", escrita en línea recta horizontal.
Whiskey escocés.	29,356.—La marca consiste en las palabras e iniciales "Mackinlay V. O. B. Finest Selected. Old Scotch Whisky", siguiéndole a ésta la spalabras "As Supplied to The Houses of Parliament", que se ven cruzada spor una línea horizontal; debajo de éstas se ve la firma "Chas Mackinlay & Co." y a continuación "Distillers Leith Scotland" y por último se lee "Establishec 1820", viéndose esta última también cruzada por una línea horizontal.
Polvo antiséptico.	29,363.—La marca consiste en la palabra "Sisto".
Leche, leche evaporada, leche malteada, leche condensada y leche aireada.	29,372.—La marca consiste en las palabras "Every Day", leyéndose debajo "Brand Pure Milk" y debajo de éstas se ve la representción de un botella con la siguiente inscripción: "For Sunday Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday, Saturday", y a cada lado de la botella un dibujo de capricho.
Substancias usadas como alimentos.	29,374.—La marca consiste en la palabra "Virol".
Lápices, lapiceros, creyones para dibujos al pastel, lápices de patentes, etc., etc.	29,384.—Consiste la marca en l apalabra "Novellus".

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte		
»	5 -38 -43.7 »	» »	París.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
Longitud	5h -29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

MARZO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Durante el mes se prepararon terrenos para siembras, efectuándose de caña, maíz y varios frutos menores; y se recolectaron de éstos, tabaco y caña. Cayeron lluvias oportunas y necesarias, en cantidad apropiada para las plantas en cultivo. Comenzaron algunas escogidas de la hoja del tabaco; y los ingenios prosiguieron la molienda con regularidad. En los potreros brotaron buenos pastos.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—Las condiciones del tiempo en el mes han sido muy favorables para la agricultura, habiendo caído mucha más lluvia que en su análogo del año próximo pasado. Hubo truenos en los días 2 y 3, y viento fuerte del NE. el 22 y 23, y del SE. el 24.

Hacienda "Rangel", Taco-Taco.—Ocurrieron truenos el día 22.

Santiago de las Vegas.—En el mes se prepararon terrenos para siembras de primavera, efectuándolas de maíz, yuca, boniatos y otros varios frutos, aprovechando la humedad que proporcionaron a la tierra las lluvias, que han sido bien distribuídas. La fuerza del viento ha variado de moderada a fuerte; y la temperatura ha sido alta de día, sintiéndose calor sofocante en algunos, con noches frescas.

Batabanó.—Debido a las abundantes lluvias que han puesto los terernos en buenas condiciones para ararlos, se ha preparado buena cantidad de ellos para las siembras de primavera. La temperatura ha sido variable, sintiéndose calor en las horas próximas al mediodía; y ha soplado viento fuerte a rachas, del NE. el día 1°., y del SE. el 18 y 25. Ocurrieron truenos el 19 y 27.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—Aunque no fué mucha la lluvia en este mes, fué bien distribuída, y de gran beneficio para la hortaliza y los frutales. La "Compañía de la Isla de Pinos" está haciendo grandes mejoras con la construcción de caminos y puentes.

Catalina de Güines.—Habiendo sido muy escasas las lluvias en este mes, ha causado perjuicio la seca a la agricultura. Se recolectan caña y frutos menores. No

ocurrieron enfermedades en los animales, y abundan los huevos del país. Ha habido neblinas en algunas mañanas.

San Nicolás.—Los campos de caña de retoño y las últimas siembras de esa planta han sido beneficiadas por las lluvias de la segunda decena de este mes, en el que se han continuado preparando terrenos para nuevas siembras. Estuvo la atmósfera cirrosa el 8, 14, 15 y 26, y ocurrieron truenos en el primero de esos días.

Matanzas.—Aunque en este mes llovió más que en el pasado, fué bien poca, no obstante, la cantidad de agua caída. Las temperaturas medias subieron bastante, resultando particularmente la mínima media del mes 2°7 (4°9) más alta que la del anterior. Predominaron los vientos del primer cuadrante, de moderados a fuertes en las horas centrales de los días, y de moderados a flojos, con intervalos de calma, en las primeras y últimas. Ocurrieron neblinas en las mañanas de muchos días, siendo casi diarias en la primera quincena, y menos frecuentes en la segunda.

Alacranes.—La zafra no ha tenido más interrupciones que en alguno que otro día por causa de las lluvias, y por los frecuentes incendios que han ocurrido en los campos de la caña. Esta tiene poco tamaño y mucha paja; pero su rendimiento en azúcar es bueno. En el ganado no ocurre novedad, y se le continúa aplicando al vacuno el virus anti-carbuncloso. Se exporta miel de abejas de este término municipal. Hubo neblinas el 1°. y 20, turbonadas el 2, 11 y 18; halos el 9, 12, 19 y 24; granizada el 10, y truenos el 17.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Con las lluvias caídas se han asegurado las siembras de caña, y se han efectuado otras. El retoño viene regular, y se han preparado algunos lotes de terreno para nuevas siembras. La zafra va bien, habiendo elaborado este ingenio hasta la terminación del mes 128,000 sacos de azúcar, esperamos llegar a 160,000.

Isabela de Sagua.—La presión atmosférica más alta fué 766.29 milímetros (30.17 pulgadas) el día 8, la más baja 759.43 (29.90) el 15, y la media del mes 763.58 (30.06). Hubo 9 días de viento flojo, 10 fresquito, 9 frescos y 3 fuerte, habiendo efectuado su mayor recorrido en 24 horas el día 23, que fué de 909 kilómetros (565 millas) del ESE; el menor el 11, que fué de 188 (117) del SE; y el promedio de 501 (311).

La Sierra, Cienfuegos.—Los potreros tienen buenos pastos y es satisfactorio el estado sanitario del ganado. Se preparan terrenos para las siembras de maiz, habiéndose efectuado algunas en los últimos días. Los apiarios están activos. Hubo lluvias el 2, 4, 5, 6, 9, 17, 18, 20 y 24; y lloviznas el 2, 7, 21 y 23.

Cruces.—El aguacero caído el día 5 fué torrencial, acompañado de descargas eléctricas, así como la lluvia del 6, que fué ligera.

Cifuentes.—Hubo turbonadas el 11, 16, 19 y 20; con truenos el 11.

Manicaragua.—En el día último del mes hubo algunos truenos lejanos; y llovió por muy poco tiempo, aunque las gotas de la lluvia eran muy gruesas y violentas.

Central "Tuinicú", Sancti Spiritus.—Las lluvias de este mes han sido escasas; pero beneficiaron mucho los campos; y las corrientes que han producido en los ríos y arroyos, los han limpiado. Este central tiene elaborados 5,000 sacos de azúcar.

Morón.—Aunque solo llovió en un día de este mes, las cosechas se conservan en buen estado. El central "Morón" empezó la molienda en los últimos días; y probablemente, por falta de tiempo, no podrá terminar toda la caña de que dispone. Se preparan terrenos para nuevas siembras de la planta.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica fué 765.98 milímetros (30.16 pulgadas) el día 13, y la mínima 761.63 (29.98) el 15. Hubo turbonadas el 5 y 12.

Nuevitas.—Hubo viento fuerte del E. el 20, 21, 22 y 24; y relámpagos el 30 y 31.

Colonia "San Pablo", Francisco Sugar Co.—Hubo viento fuerte del S. el 1°., 14 y 17, y del NE. el 7, 8, 17 y 22, ocurriendo truenos el 25; y se formó turbonada el 27.

Finca "El Potosí", Victoria de las Tunas.—El 17 hubo viento fuerte del NE.

Chaparra.—La zafra sigue efectuándose lentamente por la escasez de braceros.

Han ocurrido algunos incendios en los campos de caña, de los que el más importante fué el que tuvo lugar en la colonia "Santa Catalina", de la que se quemó 1.000,000 de arrobas de caña.

Central "Santa Lucía", Gibara.—El mes ha sido bastante seco, si bien ocurrieron algunas lluvias en la última semana, que interrumpieron la seca; la que ya empezaba a hacer sentir sus efectos. Se ha molido con regularidad, dando la caña buen rendimiento.

Central "Boston", Banes.—Continúa la seca; pues aun cuando en la segunda quincena del mes han caído algunos chubascos, hace falta más agua. Están escasos los braceros. Este central tiene elaborados 100,370 sacos de azúcar, haciendo 3,000 diarios. Reina el carbunclo en el ganado, atendiéndose debidamente esa enfermedad. Hubo brisote del 16 al 24 inclusives.

Central "Preston", Nipe.—Las lluvias del mes cayeron distribuídas en esta finca, en la forma siguiente: Botija 3.0 m·m (0.12 pulgada); Buenaventura 42.9 (1.69), Guaro 18.8 (0.74), Juan Vicente 16.8 (0.66), Playa Manteca 30.2 (1.19), Preston 15.0 (0.59), Santa Isabel 5.1 (0.20), Guaro Arriba 35.6 (1.40), Manacal 20.3 (0.80) y Batista 16.3 (0.64), resultando el promedio de las precipitaciones en todos esos lugares 42.7 (1.68) menos que el correspondiente a igual mes del año próximo pasado; y el promedio de agua caída en esos mismos lugares en lo que va transcurrido del actual año económico es, por el contrario, mayor en 253.2 (9.97) que el de la que cayó en igual período del expresado año.

"Saetía", Felton.—Durante el mes cayeron en Carenero 23.9 milímetros (0.94 pulgada) y en Corúa 61.5 (2.42) de lluvia, no habiendo ocurrido precipitación alguna en los demás lugares de esta finca; en la que se ha registrado en lo que va transcurrido del presente año económico 917.2 (36.11) en Carenero, 927.9 (36.53) en Anostura, 960.6 (37.82) en Corúa y 704.1 (27.72) en Punta Piedra.

Songo.—Todos los cultivos van muy bien, y no hay novedad en el ganado ni en las aves. Se han hecho siembras de caña, café y frutos menores con bastante extensión. Los frutales tienen abundante florescencia. Hubo viento fuerte del ESE. en la noche del 2, brisote del ENE. el 5, lluvia el 7 y 24, lloviznas el 3, 28 y 31, turbonada el 11; y temblores de tierra el 12, 22 y 30, siendo el primero bastante recio, que coincidió con neblina en la falda de la sierra, al S. de esta población; cuya coincidencia de esos fenómenos se ha verificado muchas veces.

En la primera semana de este mes ocurrieron lluvias parciales en uno o dos días, en algunos lugares de la República, habiendo sido torrenciales los aguaceros caídos en Pinar del Río y Cruces, cuyas lluvias fueron muy beneficiosas a la vegetación en general; y hubo muchos puntos en los que no llovió, o solo cayeron lloviznas, sintiéndose la falta de agua en varios, entre los que figuran la generalidad de la provincia de Camagüey, y varios de la de Santa Clara y Matanzas. Se iniciaron algunas turbonadas, con truenos ligeros y relámpagos. El grado higrométrico se sostuvo más bien alto que bajo; y la temperatura templada, con algún pequeño aumento respecto a la de la última semana de Febrero.

En el primero y último día de la segunda semana estuvo la atmósfera nublada; y el resto de ella predominó cubierta parcialmente, con mayor tanto por ciento de horas de sol en la mitad oriental que en la occidental de la República. Los vientos fueron variables tanto en dirección como en fuerza, rolando por el S. al cuarto cuadrante el día 11. El grado higrométrico tuvo algún aumento; y aunque no llovió, o solo cayeron lluvias muy ligeras en la generalidad de la República, se iniciaron algunas turbonadas con truenos flojos, precediendo ráfagas de viento de poca fuerza, a las escasas lluvias que produjeron. En general hacen falta éstas para el buen desarrollo de las plantas. La temperatura tuvo algún aumento.

En la tercera semana cayeron lluvias parciales, de variada intensidad—generalmente escasas,—de las que fueron las más frecuentes las que ocurrieron en las provincias de Matanzas y la Habana. No

hubo precipitaciones en varios puntos, entre los que se cuentan los términos municipales de *Morón* y Gibara. La nebulosidad fué variable, predominando la atmosfera de despejada a nublada parcialmente; y también fueron variables los vientos, predominando los del segundo cuadrante próximos al E., en la región septentrional de la isla, y próximos al S. en la meridional: todos fueron generalmente flojos en las noches y mañanas, y frescos en las horas próximas al medio dia. El grado higrométrico tuvo poca diferencia con el de la semana anterior, ocurriendo lo mismo con la temperatura, no obstante de haberse sentido calor en algunos días, particularmente por la costa del S., en las horas próximas al medio día.

Las precipitaciones ocurridas en la cuarta y última semana del mes fueron algo semejantes a las de la anterior; las más abundantes fueron las caídas en el extremo SW. de la provincia de Matanzas; y hubo buenos aguaceros en la Isla de Pinos, y algunos lugares de las provincias de Pinar del Río, la Habana y Matanzas, y en el término de Bayamo, en el que cayó una copiosa granizada: hubo solamente lloviznas en el término de San Cristóbal, lluvias ligeras en la costa N. de la provincia de Oriente, centro de la de Camagüey y porción NW. de la de Santa Clara; y no llovió en el centro de ésta, ni en Remedios, Morón, Ceballos, Las Tunas y Chaparra, haciendo mucha falta el agua en algunos de esos lugares. Fueron nublados totalmente los días 26 y 28, y en parte los restantes de la semana. En ella se ha formado alguna que otra turbonada, con truenos débiles, después del medio día. Predominaron los vientos del primero y segundo cuadrantes, con fuerza de frescos en las horas próximas al medio día, sobre todo en la mitad oriental de la República; y de bonancibles a flojos por las noches y mañanas. La temperatura fué generalmente templada, si bien se sintió calor en algunos lugares en las horas del medio día, con ambiente agradable en las noches y mañanas.

Las condiciones del tiempo en este mes fueron análogas a las que al mismo corresponden, predominando generalmente los vientos del primero y segundo cuadrantes, con fuerza de fresquitos a frescos en las horas próximas al medio día, y de bonancibles a flojos por las noches y mañanas, con intervalos de calma solamente de 8 a 10 a. m. del día 2, de 4 a 8 a. m. del 5, a las 8 a. m. del 27, 6 a. m. del 29, y 4 a. m. y 8 a.m. del 30. Del 1º. al 2 dió la vuelta del S. al N. por el W., variando enseguida al NE., e hizo el mismo giro el 11, 16, 27, 30 y 31, sin adquirir gran velocidad; pues las mayores que tuvo en el mes fueron de 13.4 metros por segundo (30 millas por hora) a las 4 p. m. del día 1º., de 16.1 (36) de 2 a 4 p. m. del 15, soplando del S.; y de 12.5 (28) a las 4 p. m. el 23, del ENE. El mayor recorrido en 24 horas lo hizo en este Observatorio el día 5, que fué de 681 kilómetros (423 millas), y el menor el 11, que fué de 240 (149): en Isabela de Sagua llegó a 909 (565) el 23, y el menor recorrido fué de 188 (117) el 11.

Al empezar el mes estaba alta la presión atmosférica, teniendo descenso el día 5, que coincidió con cambio de viento al N., con poca fuerza: tuvo otro descenso el 10 y 11, en los que giró el viento por el S. al cuarto cuadrante, y del 13 al 16, que roló por el segundo al tercer cuadrante: el 19 y 20 ocurrió otro mínimo, con viento del S. precedido de calma, rolando al cuarto cuadrante, con fuerza de fresquito: esas oscilaciones del barómetro tuvieron lugar por la influencia de perturbaciones que han pasado generalmente por nuestro meridiano, por el N., de occidente a oriente. Las mayores alturas del barómetro tuvieron lugar el 2, 8, 17 y 22, siendo la más alta 766.10 milímetros (30.16 pulgadas) de 8 a. m. a 12 del día 2, y a las 10 a. m. del 22; y la mínima menor fué de 756.90 (29.80) de 2 a 4 p. m. del 15. La media del mes resultó 0.56 (0.022) menor que la normal para el mismo en un promedio de 27 años.

Las lluvias del mes fueron parciales, y las hubo en pocos días, como corresponde a la estación, habiendo ocurrido las más abundantes—que no pasaron de regular cantidad,—en Pinar del Río, Bahía Honda, Batabanó, Alacranes y Cienfuegos; y solo

cayeron muy ligeras en el Cabo de San Antonio, Catalina de Güines, Camajuaní, Santa Clara, Ceballos, Victoria de las Tunas, Puerto Padre, Nipe y Guantánamo. Cayó más cantidad de agua que en análogo mes del año próximo pasado, en las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas; y menos en las otras tres, siendo en este Observatorio 22.2 milímetros (0.87 pulgada) más en el mes actual que en el pasado; y menor que la normal para Marzo en un promedio de 53 años, en 25.5 (1.01).

La temperatura se ha sostenido, con pequeñas diferencias, a la misma altura que en el mes de Marzo del año pasado; y la media del mismo en este Observatorio es sensiblemente igual a la normal que le corresponde en un promedio de 25 años.

Las lluvias del mes no han causado interrupción en las faenas de la zafra, la que han proseguido en buenas condiciones, y con buen rendimiento, todos los ingenios de la República, aunque en algunos escasean los braceros, particularmente para el corte de la caña, si bien en los de la región del NE. de la provincia de Santa Clara y el del Valle de Manicaragua, han tenido el número necesario de ellos para ese trabajo desde que, por haberse terminado la recolección de la cosecha del tabaco, pudieron dedicarse a él los que estaban ocupados en el cultivo y corte de la rama. En este mes empezaron a moler los ingenios "Orozco" y "Morón", creyéndose que a este último no le alcanzará el tiempo que anualmente permite efectuar las faenas de la zafra, para moler toda la caña con que cuenta. Al terminar el mes estaban moliendo 173 ingenios que tenían elaboradas 1.214,534 toneladas de azúcar, contra 171 en igual fecha de 1912 y 157 en la de 1911, que habían hecho 989,966 y 967.717 respectivamente. Han ocurrido frecuentes incendios en los campos de caña, en particular en las provincias de la Habana a la de Camagüey inclusives, moliéndose, no obstante, toda la caña quemada, aunque con alguna merma en su peso, y en su producción en azúcar. Se ha continuado preparando terreno para nuevas siembras de la planta, habiéndose efectuado algunas en buenas condiciones, aprovechando la humedad que han proporcionado a la tierra las lluvias en los lugares en que cayeron en buena cantidad; las que también fueron beneficiosas a la caña nueva y a la de retoño, que presenta toda buen aspecto y normal desarrollo. Por la escasez de braceros no ha seguido moliendo el central "San Manuel", de Puerto Padre, después de haber elaborado 941 sacos de azúcar. En el extremo SW. de la provincia de Matanzas es algo pequeña y tiene mucha paja, aunque da buena producción en azúcar.

Al terminar el mes se continuaba recolectando aun alguna rama de tabaco de las siembras tardías, con buen rendimiento, en las provincias de la Habana y Pinar del Río, así como mucha cantidad de semilla: seguía empilonándose la hoja seca; y la que queda aun en los cujes está secando en buenas condiciones. En ambas provincias han empezado a trabajar algunas escogidas. En Manicaragua ha terminado la recolección de la cosecha, que resulta el 50 por 100 menor que la del año pasado, aunque se espera buen resultado para los vegueros porque la hoja es de muy buena calidad; y ha empezado a trabajar una escogida en esa zona, esperándose obtener unos 10,000 tercios de producto de la cosecha. En el término de Remedios también resulta corta, y se está terminando su recolección, siendo buena la calidad de la hoja. En Yaguajay es buena y abundante la cosecha; y en Placetas corta y de regular calidad. En la zona de Bayamo, en donde aun no ha empezado a recolectarse la rama, le causó algún perjuicio la granizada que cayó allí el día 25. En la de Mayarí se halla la cosecha en regulares condiciones.

Al terminar el mes se resentían los frutos menores en algunos lugares, por falta de lluvias; pero su producción era generalmente buena, y seguía exportándose hortaliza en gran cantidad para los mercados de los Estados Unidos, así como algunas piñas y frutas cítricas, particularmente toronjas y limones dulces, tanto de la Isla de Pinos como de Bahía Honda y demás colonias extranjeras. En Camagüey se perdió la cosecha de maíz de frío, resultando abundantes las de papas, ce-

bollas y frijoles. Se preparan terrenos para hacer siembras de maiz y otros varios frutos, efectuándose las de dicho grano en varios lugares de la provincia de Pinar del Río en los terrenos que ocuparon las vegas de tabaco cuya rama ha sido ya recogida; y también se efectúan siembras de piñas y plantas cítricas, en gran cantidad, en particular en la Isla de Pinos, sembrándose aun también hortaliza. Tanto la floresceneia del café como la de las plantas cítricas y demás frutales, es abundante, prometiendo su aspecto buenas cosechas.

En este mes había llegado a causar mal efecto la seca en los potreros en diferentes lugares, entre los que se cuenta el término de San Cristóbal y centro de la provincia de Matanzas, en que escaseaba el pasto al terminar el mes. En las de Camagüey y Santa Clara también llegó a escasear, al punto de que por la zona de Manicaragua se caían, por débiles, algunas vacas y añojos, habiendo sido muy beneficiosas las lluvias de este mes para el brote de yerba nueva; y fueron también muy convenientes para el mismo efecto las lluvias de la semana última en la zona de Bayamo, en la que habían tenido que dejar de ordeñarse las vacas en algunas fincas, y había muerto algún ganado vacuno por la falta de pasto. En cuanto al estado sanitario de esa especie, ha sido generalmente bueno; pues solo han ocurrido algunos casos de carbunclo en la zona de Banes, en la provincia de Camagüey, y por algunos lugares de la de Matanzas, en la que hubo alguna mortandad de terneros, así como en la zona de Cifuentes, Santa Clara. Para evitar la propagación de la expresada enfermedad, y procurar su extinción, se ha continuado vacunando el ganado en todas las provincias.

Se han remitido varias partidas de reses vacunas de Camagüey para la capital de la República, para la que también se mandaron varias de cerdos cebados del término de Bahía Honda, en el que abunda el palmiche, por lo que el ganado de cerda tiene buena alimentación.

En las aves de corral ocurrieron algunos casos de higadillo en el término de Aiacranes. Los apiarios se hallan en buenas condiciones, enjambrando bien; y es activo el trabajo de las abejas, porque hay buena cantidad de flores silvestres. La pesca fué algo escasa durante el mes de Febrero en la zona de Isabela de Sagua, en donde se continúan recogiendo bastantes ostras. En Manicaragua aumenta la atención a la apicultura.

En Artemisa ha continuado funcionando la fábrica de almidón; y se está estableciendo una, también, en Herradura, Oriente.

Se han importado para Camagüey, á fin de mejorar las crías del ganado vacuno y de cerdas, varios ejemplares de aquél de la raza Holstein, tipo de leche y carne; y algunos del segundo, de raza Berkshire.

De los bosques de la provincia de Camagüey, se han extraído durante el mes de Febrero, gran cantidad de maderas de diferentes clases, tanto labrada como en troncos, así como leña, carbón vegetal, traviesas de ferrocarril, juegos para carretas, armazones de casas, horcones, yarey, guano, majagua, fustete, estacas para muelles, postes para teléfonos, telégrafos y cercas, yaguas, cujes para tabaco, junco y guana; y de la costa y cayos de Isabela de Sagua se han llevado a ese puerto cáscara y hojas de mangle para las tenerías, y carbón vegetal.

Además de lo que progresa la agricultura en la Isla de Pinos, particularmente en lo que se refiere al cultivo de las plantas cítricas, piñas y hortalizas para su exportación a los mercados de los Estados Unidos, se efectúa también un notable adelanto en la construcción de caminos y puentes, así como en el aumento de edificios para viviendas.

Se han exportado algunas cantidades de miel de abejas, cera y conchas de carey.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1913. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.52	27°.1	19.14	71	S.	11.2	Pte. Cubierto
2	765.30	26.8	19.29	73	Calma		Cubierto
3	765.80	26.7	18.99	72	E.	6.3	Id.
4	764.15	26.2	18.19	72	SE.	4.5	Pte. cubierto
5	762.10	25.4	19.82	82	NNW.	3.6	Id.
6	763.05	25.1	17.22	73	NE.	5.4	Cubierto
7	764.77	25.1	17.89	76	NE.	6.3	Id.
8	766.02	25.3	16.13	67	ENE.	8.9	Id.
9	764.90	25.9	17.32	70	ENE.	8.5	Id.
10	762.57	26.2	18.19	72	SSE.	6.3	Despejado
11	761.07	25.8	19.09	77	S.	1.8	Pte. Cubierto
12	762.90	26.5	19.62	76	ENE.	3.6	Despejado
13	762.23	27.1	18.44	69	ESE.	3.3	Id.
14	760.57	27.8	17.39	63	SSE.	6.3	Pte. cubierto.
15	757.95	26.4	18.27	71	SSE.	9.8	Cubierto
16	761.75	26.5	19.09	74	SSW.	8.9	Id.
17	765.50	24.2	19.10	85	NE.	8.5	Id.
18	765.12	25.9	17.49	71	ENE.	6.3	Id.
19	762.43	26.4	19.14	75	SSE.	5.4	Pte. cubierto
20	761.78	25.7	19.67	79	SE.	3.6	Cubierto
21	762.95	26.9	17.84	67	SE.	5.4	Despejado
22	766.10	26.4	18.09	71	ENE.	7.1	Pte. cubierto
23	766.03	26.7	17.94	69	ENE.	8.9	Id.
24	764.10	26.4	15.89	62	ESE.	6.3	Id.
25	763.50	26.8	17.21	66	SSE.	7.1	Despejado
26	763.65	26.6	18.66	72	SSE.	5.4	Pte. cubierto.
27	763.75	25.9	19.04	77	N.	2.7	Despejado
28	763.77	24.2	18.35	81	NNE.	6.7	Cubierto
29	763.27	26.4	17.75	70	ENE.	3.6	Despejado.
30	761.65	26.4	19.31	75	S.	1.3	Cubierto
31	762.53	26.1	18.42	73	NW.	4.0	Pte. cubierto.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1913. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.10	28°.4	18.67	65	S.	13.4	Cubierto
2	764.20	22.8	18.21	88	ENE.	5.4	Id.
3	762.88	26.2	18.02	71	NE.	9.8	Despejado
4	760.88	25.8	19.09	77	NE.	5.4	Cubierto
5	759.82	25.4	18.95	78	N.	4.9	Id.
6	761.15	24.6	14.42	62	NE.	8.5	Despejado
7	762.98	25.3	16.79	71	NE.	8.0	Cubierto
8	763.93	25.2	14.74	62	ENE.	10.7	Despejado
9	761.80	25.8	18.91	77	NE.	9.8	Pte. cubierto.
10	759.42	25.8	19.80	80	NE.	7.6	Cubierto
11	759.25	25.8	19.09	77	NW.	4.0	Pte. cubierto
12	760.23	26.8	18.59	71	NE.	4.4	Id.
13	759.37	26.6	20.48	79	NE.	4.9	Id.
14	757.88	28.9	16.32	55	S.	11.2	Cubierto
15	756.90	28.1	16.90	60	S.	16.1	Despejado
16	760.73	28.4	16.95	59	SSW.	9.4	Cubierto
17	764.05	24.5	18.37	80	NE.	4.9	Id.
18	761.90	25.8	18.05	73	NE.	9.4	Id.
19	759.52	26.0	19.70	78	NE.	2.7	Id.
20	759.35	27.0	19.19	72	NNE.	2.7	Despejado
21	761.50	25.0	20.20	85	ENE.	5.4	Cubierto
22	763.83	26.6	19.39	75	NNE.	9.8	Despejado
23	763.43	25.9	17.66	76	ENE.	12.5	Id.
24	760.83	26.2	17.85	70	ENE.	11.2	Id.
25	760.90	26.4	18.79	73	ENE.	8.0	Cubierto
26	761.18	25.3	19.87	82	ENE.	7.1	Id.
27	761.38	26.7	18.29	70	ENE.	4.0	Despejado
28	761.35	25.0	18.98	80	N.	6.3	Cubierto
29	760.85	26.3	18.49	73	NE.	7.1	Pte. cubierto
30	759.42	27.0	18.14	68	NW.	6.3	Despejado
31	760.80	26.2	17.51	70	NNW.	6.3	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	84°	1½ p. m.	72°	6 a m.
2	82	1 » »	72	3 » »
3	80	2 » »	73	12 noche.
4	81	11 a. m.	71	6½ a. m.
5	79	1 p. m.	72	6 » »
6	78	1 » »	72	12 noche.
7	79	1 » »	71	5 a. m.
8	78	2 » »	70	7 » »
9	80	1 » »	69	5 » »
10	82	1 » »	70	7 » »
11	81	11 a. m.	72	6 » »
12	82	2 p. m.	71	5 » »
13	83	11 a. m.	71	7 » »
14	85	1 p. m.	72	4½ » »
15	83	2 » »	73	6 » »
16	84	3 » »	74	7 » »
17	77	12 día.	73	6 p. m.
18	80	1 p. m.	72	6 a. m.
19	83	12 día.	71	6 » »
20	81	12 día.	72	7 » »
21	83	1 p. m.	70	9 p. m.
22	81	11½ a. m.	72	6 a. m.
23	81	1 p. m.	71	6½ » »
24	81	2 » »	70	4 » »
25	83	1 » »	71	5½ » »
26	83	1 » »	72	6 » »
27	80	4 » »	71	6 » »
28	77	2 » »	68	7 » »
29	80	2 » »	72	6 » »
30	81	2 » »	72	6½ » »
31	80	12 día.	73	7 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.12	29.84	0.28	30.00	77°	71°	6°	73°
4 »	30.11	29.83	0.28	29.99	75	70	5	73
6 »	30.13	29.84	0.29	30.02	75	70	5	72
8 »	30.15	29.85	0.30	30.04	77	69	8	74
10 »	30.16	29.84	0.32	30.05	82	75	7	79
12 día	30.13	29.83	0.30	30.02	84	77	7	79
2 p. m.	30.09	29.80	0.29	29.98	84	76	7	80
4 »	30.09	29.80	0.29	29.92	84	73	11	79
6 »	30.12	29.83	0.29	29.98	82	73	9	77
8 »	30.16	29.87	0.29	30.02	82	73	9	76
10 »	30.16	29.89	0.29	30.03	79	73	6	75
12 noche	30.16	29.88	0.28	30.03	77	72	5	72
MENSUAL.....	30.13	29.84	0.29	30.00	80	73	7	76

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Dias	Total	Dias	Total
2 a. m.	0.852	0.593	0.259	0.699	1	381	17	381
4 »	0.831	0.587	0.244	0.686	2	234	18	313
6 »	0.801	0.573	0.228	0.673	3	336	19	204
8 »	0.780	0.617	0.163	0.706	4	176	20	158
10 »	0.780	0.626	0.154	0.721	5	168	21	288
12 día	0.791	0.620	0.171	0.714	6	258	22	347
2 p. m.	0.771	0.585	0.186	0.700	7	264	23	380
4 »	0.806	0.580	0.226	0.719	8	350	24	343
6 »	0.817	0.602	0.215	0.728	9	324	25	256
8 »	0.804	0.611	0.193	0.717	10	221	26	225
10 »	0.802	0.604	0.198	0.716	11	149	27	165
12 noche	0.776	0.593	0.183	0.693	12	193	28	260
					13	226	29	199
					14	323	30	164
					15	423	31	208
					16	339		
MENSUAL.....	0.798	0.599	0.199	0.706				

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 18	Total de agua recogida, 3.45 pulgadas inglesas	Máxima 113. p. inglesas. Dia..... 2.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	29°.0	1½ p. m.	22.0	6 a. m.
2	28.0	1 » »	22.2	3 » »
3	26.8	2 » »	23.0	12 noche.
4	27.0	11 a. m.	21.7	6½ a. m.
5	26.0	1 p. m.	22.5	6 » »
6	25.4	1 » »	22.2	12 noche.
7	26.0	1 » »	21.5	5 a. m.
8	25.6	2 » »	21.0	7 » »
9	26.6	1 » »	20.5	5 » »
10	28.0	1 » »	21.2	7 » »
11	27.0	11 a. m.	22.0	6 » »
12	27.6	2 p. m.	21.8	5 » »
13	28.5	11 a. m.	21.8	7 » »
14	29.4	1 p. m.	22.5	4½ » »
15	28.4	2 » »	23.0	6 » »
16	29.0	3 » »	23.4	7 » »
17	24.9	12 día.	22.8	6 p. m.
18	26.6	1 p. m.	22.0	6 a. m.
19	28.2	12 día.	21.7	6 » »
20	27.2	12 día	22.0	7 » »
21	28.4	1 p. m.	21.2	9 p. m.
22	27.0	11½ a. m.	22.2	6 a. m.
23	27.0	1 p m.	21.6	6½ » »
24	27.0	2 » »	21.0	4 » »
25	28.2	1 » »	21.8	5½ » »
26	28.5	1 » »	22.0	6 » »
27	26.7	4 » »	21.8	6 » »
28	25.2	2 » »	20.0	7 » »
29	26.8	2 » »	22.0	6 » »
30	27.0	2 » »	22.0	6½ » »
31	26.6	12 día.	23.0	7 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	65.10	58.00	7.10	62.05	25°.0	21°.5	3.5	23°.1
4 »	64.90	57.80	7.10	61.86	24.1	21.0	3.1	22.7
6 »	65.30	57.90	7.40	62.41	23.7	21.0	2.7	22.3
8 »	65.77	58.30	7.47	63.18	25.0	20.8	4.2	23.5
10 »	66.10	57.95	8.15	63.35	27.8	24.2	3.6	26.2
12 día.	65.48	57.75	7.73	62.54	29.2	24.9	4.3	26.4
2 p. m.	64.48	56.90	7.58	61.40	29.2	24.6	4.6	26.8
4 »	64.20	56.90	7.30	60.02	28.9	22.8	6.1	26.3
6 »	65.00	57.80	7.20	61.64	27.8	22.8	5.0	25.1
8 »	66.10	58.60	7.50	62.41	27.7	22.9	4.8	24.6
10 »	66.10	59.20	6.80	62.85	26.0	22.8	3.2	23.9
12 noche.	66.00	59.00	7.00	62.71	25.0	22.0	3.0	23.4
MENSUAL.....	65.38	58.01	7.37	62.19	26.6	22.6	4.0	24.5

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.64	15.06	6.58	17.75	92	77	15	85
4 »	20.35	14.91	5.44	17.42	93	77	16	85
6 »	20.35	14.56	5.79	17.10	95	77	18	85
8 »	19.82	15.68	4.14	17.98	94	69	25	83
10 »	19.82	15.89	3.93	18.32	85	62	23	72
12 día.	20.09	15.75	4.34	18.18	82	55	27	69
2 p. m.	19.57	14.86	4.71	17.79	77	56	21	69
4 »	20.48	14.74	5.74	18.27	88	55	33	72
6 »	20.75	15.28	5.47	18.50	84	66	18	78
8 »	20.42	15.53	4.89	18.21	88	70	18	79
10 »	20.88	15.83	5.05	18.18	92	71	21	82
12 noche.	19.72	15.06	4.66	17.60	92	71	21	83
MENSUAL.....	20.28	15.22	5.06	17.93	88	67	21	78

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 13	Total de agua recogida 87.2 mm.	Máxima 26.7 mm. Día..... 2

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1913

DIAS	VIENTO 2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	SE. 4.5	SE. 3.6	SE. 3.6	SSE. 6.3	S. 11.2	S. 11.2	SSE. 12.5	S. 13.4	S. 10.7	S. 4.0	SE. 2.7	ESE. 1.8	7.1	613	.....
2	E. 3.1	SE. 2.7	SE. 2.2	Calma	Calma	N. 4.5	NE. 6.3	ENE. 5.4	N. 4.5	N. 9.8	NE. 6.3	NE. 4.5	4.4	377	28.7
3	NE. 7.1	NE. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	E. 6.3	NE. 6.3	NE. 9.8	NE. 9.8	ENE. 5.9	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	6.2	541	.....
4	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 2.7	SE. 4.5	NNE. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.9	NE. 3.6	ENE. 2.2	E. 1.8	3.2	288	.....
5	SE. 1.8	Calma	Calma	Calma	NNW. 3.6	N. 4.5	N. 5.8	N. 4.9	NE. 3.1	N. 3.1	NE. 2.7	NE. 2.7	2.9	254	.....
6	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.1	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 8.5	NE. 5.8	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 1.8	4.8	415	.....
7	SE. 1.8	E. 2.2	NE. 2.7	ENE. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 7.1	ENE. 5.8	E. 2.2	E. 2.7	4.9	426	.....
8	E. 3.1	E. 2.7	E. 3.1	E. 4.0	ENE. 8.9	NE. 11.2	NE. 12.1	ENE. 10.7	ENE. 8.0	ENE. 7.1	E. 4.5	E. 1.8	6.5	563	.....
9	E. 3.1	ESE. 3.1	E. 3.1	E. 4.9	ENE. 8.5	NE. 8.5	NE. 10.7	NE. 9.8	ENE. 7.1	E. 6.7	E. 2.2	E. 3.1	6.0	521	0.2
10	E. 3.1	E. 4.5	E. 3.6	ESE. 4.0	SSE. 6.3	S. 5.4	NE. 7.1	NE. 7.6	E. 4.9	E. 3.1	SE. 2.2	E. 2.2	4.1	356	10.1
11	SE. 2.7	SE. 3.1	SE. 2.7	S. 2.2	S. 1.8	NW. 3.6	N. 5.4	NW. 4.0	WNW. 2.7	E. 1.8	E. 2.2	E. 1.8	2.8	240	.....
12	SE. 0.9	SE. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	ENE. 3.6	NNE. 5.4	NE. 4.4	NE. 4.4	NE. 4.2	E. 1.7	ESE. 1.7	E. 1.7	3.6	311	.....
13	E. 2.2	E. 1.9	E. 2.7	ESE. 2.8	ESE. 3.3	NE. 3.3	NE. 7.1	NE. 4.9	S. 5.8	S. 3.1	S. 2.7	SE. 2.2	4.2	363	.....
14	SE. 2.2	SE. 2.2	SE. 2.2	SE. 1.8	SSE. 6.3	S. 8.9	S. 12.1	S. 11.2	S. 10.7	S. 4.5	S. 4.9	SE. 3.1	6.0	520	.....
15	S. 4.0	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 5.4	SSE. 9.8	S. 12.6	S. 16.1	S. 16.1	S. 10.7	SSE. 4.5	SE. 4.5	SE. 4.5	7.8	681	.....
16	SSW. 6.3	SSW. 4.5	SE. 2.7	SSW. 1.3	SSW. 8.9	SSW. 12.5	SSW. 10.7	SSW. 9.4	SSW. 8.0	SE. 1.3	N. 8.0	N. 7.1	6.3	546	2.0
17	N. 8.0	N. 8.0	NNE. 8.9	NNE. 7.1	NE. 8.5	NE. 6.3	NE. 5.8	NE. 4.9	NE. 6.3	NE. 5.8	NE. 9.4	NE. 8.9	7.1	616	2.0
18	NE. 8.5	NE. 6.7	ENE. 5.4	E. 3.6	ENE. 6.3	E. 8.9	NE. 8.5	NE. 9.4	ENE. 7.1	ESE. 1.8	SE. 1.3	E. 2.4	5.8	504	0.2
19	E. 3.1	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 1.8	SSE. 5.4	S. 4.5	NNE. 5.4	NE. 2.7	S. 7.6	SE. 4.0	SE. 3.1	S. 3.6	3.7	328	.....
20	SE. 2.2	E. 2.2	SE. 1.3	SE. 1.3	SE. 3.6	S. 5.4	S. 4.0	NNE. 2.7	ENE. [illegible]	ESE. 3.6	E. 2.7	SE. 2.2	2.9	254	1.2
21	SE. 3.1	SE. 4.0	E. 3.6	ESE. 4.0	SE. 5.4	SSE. 7.6	ENE. 7.1	ENE. [illegible]	ENE. 4.5	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 3.1	4.4	388	14.0
22	E. 2.2	E. 1.8	E. 2.2	E. 3.1	ENE. 7.1	NE. 8.0	NE. 9.4	NNE. 9.8	NNE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 8.5	ENE. 7.6	6.4	559	0.5
23	ENE. 7.1	E. 2.2	E. 3.6	E. 5.4	ENE. 8.9	ENE. 10.7	NE. 10.7	ENE. 12.5	ENE. 11.2	E. 6.7	E. 4.5	E. 4.0	7.1	612	1.5
24	E. 4.9	E. 4.9	E. 3.6	E. 5.4	ESE. 6.3	NE. 8.9	ENE. 11.2	ENE. 11.2	E. 7.1	E. 4.9	ESE. 4.5	ESE. 4.5	6.4	552	.....
25	E. 3.6	E. 4.0	E. 3.6	ESE. 5.8	SSE. 7.1	SE. 4.5	NE. 7.6	ENE. 8.0	E. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	E. 3.1	4.8	412	3.0
26	SE. 2.2	SE. 2.7	SE. 3.6	ESE. 5.4	SSE. 5.4	SE. 3.1	NE. 8.0	ENE. 7.1	NE. 5.4	E. 3.1	S. 8.6	SE. 1.8	4.2	362	5.8
27	E. 1.8	E. 2.2	E. 2.2	Calma	N. 2.7	N. 4.5	N. 7.1	ENE. 4.0	N. 3.6	NE. 2.7	NE. 2.2	NE. 3.1	3.1	266	.....
28	NNE. 4.5	NNE. 2.2	ENE. 4.0	ENE. 1.8	NNE. 6.7	N. 6.8	N. 7.1	N. 6.3	N. 5.4	NNE. 3.6	NE. 5.4	E. 4.0	4.8	418	18.0
29	SE. 1.3	SE. 0.9	Calma	ESE. 1.8	ENE. 3.6	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 7.1	NE. 4.5	NE. 4.0	E. 2.2	E. 2.2	3.7	320	.....
30	E. 1.3	Calma	SE. 1.3	Calma	S. 1.3	NW. 3.6	NW. 6.3	NW. 6.3	NW. 5.4	NW. 2.7	NW. 2.7	NW. 4.0	3.1	264	.....
31	NW. 3.6	N. 2.2	S. 1.8	NW. 2.2	NW. 4.0	NW. 3.6	NNW. 4.8	NNW. 6.3	N. 4.0	N. 5.4	N. 4.0	N. 3.6	3.9	335	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	30.2 86	23.8 75	27.0 81	32.0 90	2*	23.0 73
Pinar del Río	Id.	54.5	32.3 90	20.9 70	26.6 80	34.6 94	29	18.2 67
Herradura	Id.	.....	29.7 85	19.1 66	24.4 76	33.0 91	6*	18.0 64
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	30.3 87	19.7 67	25.0 77	33.0 91	2*	17.0 63
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	30.5 87	18.6 65	24.6 76	33.0 91	22*	17.0 63
HABANA	Habana	48	26.6 80	22.6 73	24.5 76	29.4 85	14	20.0 68
Santiago de las Vegas	Id.	.....	31.5 89	19.4 67	25.4 78	42.0 108	27	17.0 63
Batabanó	Id.	5	31.7 89	29.4 85	30.5 87	36.0 97	4*	27.0 81
Santa Bárbara, Isla de Pines	Id.	61	32.0 90	20.2 68	26.1 79	34.0 93	4*	18.0 64
Catalina de Güines	Id.	58	29.2 85	20.3 69	24.8 77	32.0 90	24*	17.0 63
San Nicolás	Id.	28	31.0 88	21 4 71	26.2 79	32.9 91	14	19.2 67
"Rosario", Aguacate	Id.	111	34.1 93	18.0 64	26.0 79	38.0 100	12	16.0 61
Matanzas	Matanzas	25	30.0 86	19.5 67	24.8 77	32.7 91	15	17.2 63
Alacranes	Id.	28	31.7 89	20.4 69	26.0 79	35.0 95	10	17.0 63
Limonar	Id.	.....	29.1 84	19.1 66	24.1 75	31.0 88	26	17.0 63
Isabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	31.4 89	21.1 70	26.2 79	33.0 91	19*	19.0 66
Sierra Morena	Santa Clara	.....	34.5 94	25.9 79	30.2 86	38.0 100	16	22.0 72
Isabela de Sagua	Id.	3.5	29.1 84	21.8 71	25.4 78	33.0 91	16	19.5 67
Cayo Cristo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	29.4 85	14.4 58	21.7 71	30.6 87	28	12.2 54
"La Sierra", Id.	Id.	180	29.1 84	20.4 69	24.8 77	30.0 86	2*	19.0 66
Cruces	Id.	80	30.3 87	23.4 74	26.8 80	32.0 90	12*	20.0 68

Marzo de 1913

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
7*	9.0 16	27	5.0 0.20	5.0 0.20	20	1	24	7	0	SE.	Sr. R. C. Attaway.
7	13.6 26	29	113.0 4.46	45.0 1.77	6	7	15	16	0	NE.	Junta de Agricultura.
1*	14.0 25	6*	99.2 3.91	48.0 1.89	6	7	6	17	8	SE.	Sr. E. W. Halstead.
4*	16.0 29	12	227.1 10.91	106.0 4.17	2	10	23	3	5	SE.	,, W. R. Beit.
12*	15.0 27	8*	50.8 2.00	50.8 2.00	2	1	18	11	2	SE.	,, Pablo Valenzuela.
28	6.6 12	1	87.2 3.45	28.7 1.13	2	13	3	21	7	ENE	Observatorio Nacional.
5*	23.0 41	27	73.7 2.90	27.9 1.10	24	7	3	19	9	NE. y SE.	Sr. Romualdo Ortiz.
15*	4.0 7	4*	142.4 5.60	55.9 2.20	15	7	12	3	16	NE. y SE.	,, Vicente E. Tres.
12*	15.0 27	12	61.5 2.42	11.7 0.46	23	10	19	12	0	ESE.	,, William A. Watson
4*	13.0 23	5	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
6	12.3 22	12	64.0 2.52	22.0 0.87	30	9	20	10	1	E.	,, Isaac G. Beato.
6*	21.0 38	12	88.0 3.47	38.3 1.51	2	10	13	12	6	NE.	,, Ramón Pelayo.
4	14.6 26	2	46.1 1.82	26.4 1.04	27	5	25	4	2	ESE.	Junta de Agricultura.
12	17.0 31	10	114.0 4.48	43.0 1.69	17	5	25	3	3	E.	Sr. Víctor Vasconcelos
30*	11.0 20	3*	68.0 2.67	24.0 0.94	19	4	12	19	0	E.	,, Serafín Brito.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
3*	12.0 22	2*	74.5 2.94	35.0 1.38	10	6	16	15	0	NE.	,, Miguel Mendoza.
1*	13.0 23	16	33.6 1.32	14.0 0.55	6	5	12	8	11	SE.	,, Arturo Iturralde.
27	11.0 20	16	25.6 1.02	7.0 0.28	19*	6	24	7	0	E.	Ingº E. del Dragado.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. del Material del id.
1*	17.7 32	10	106.4 4.19	35.3 1.39	6	7	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
4*	11.0 20	13	.....	.....	.....	9	8	23	0	S.	,, José R. de Bustillo.
8	8.0 14	8*	98.0 3.86	70.6 2.78	5	7	18	13	0	.....	Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	30.5 87	20.6 69	25.5 78	32.5 90	30	18.5 65
Manicaragua	Id.	.....	32.4 90	19.3 67	25.8 78	39.0 102	3*	16.0 61
Central "San Antonio"	Id.	.....	31.6 89	19.2 67	25.4 78	34.0 93	17*	15.0 59
Camajuaní	Id.	.....	27.1 81	16.5 62	21.8 71	31.0 88	16	15.0 59
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	30.0 86	21.1 70	25.6 78	35.0 95	9	18.9 66
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	30.6 87	21.3 70	26.0 79	34.5 94	16	19.0 66
Morón	Camagüey	4	34.4 94	22.1 72	28.2 83	36.0 97	15*	17.0 63
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	23.5	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	Id.	46	33.0 91	18.1 65	25.6 78	37.0 99	31	16.0 61
Camagüey	Id.	107	30.7 87	20.8 69	25.8 78	33.4 92	16	19.7 67
La Gloria	Id.	52	30.2 86	19.4 67	24.8 77	34.0 93	30	17.0 63
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	31.1 88	18.5 65	24.8 77	35.0 95	5	15.0 59
Nuevitas	Id.	.....	29.7 85	23.2 74	26.5 80	33.5 92	30	21.0 70
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	31.1 88	19.6 67	25.4 78	33.0 91	2*	18.0 64
«Potosí», Victoria de las Tunas	Oriente	.....	30.6 87	18.2 65	24.4 76	33.5 92	30	15.5 60
Chaparra	Id.	.....	35.5 96	13.2 56	24.4 76	38.0 100	6*	12.0 54
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	33.9 93	16.3 61	25.1 77	37.0 99	11	14.0 57
"Boston", Banes	Id.	30	33.1 92	22.2 72	27.6 82	35.0 95	12*	20.0 68
"Preston", Nipe	Id.	5	28.3 83	20.0 68	24.4 76	31.1 88	31	17.8 64
Woodfred, Mayarí	Id.	515	26.1 79	17.2 63	21.7 71	30.0 68	31	14.4 58
Songo	Id.	275	30.5 87	21.7 71	26.1 79	33.0 91	3	20.0 68
Firmeza	Id.	.....	30.0 86	21.1 70	25.6 78	32.0 90	22	17.2 63
Guantánamo	Id.	.....	29.4 85	19.4 67	24.4 76	30.8 87	6*	17.8 64
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
8	11.5 21	30	64.0 2.47	29.0 1.14	30	3	28	3	0	E.	Sr. Rodolfo Barreto.
8	18.0 32	21*	58.0 2.28	14.0 0.56	4	7	16	15	0	NE.	,, Carlos Triana.
8	16.0 29	30	17.5 0.69	7.6 0.30	20	3	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
3*	15.0 27	16	14.5 0.57	6.9 0.27	16	4	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
11*	15.0 27	9	45.2 1.78	31.7 1.25	5	3	.....	.....	.....	ESE.	,, Julio Rodríguez.
31	14.0 25	15	39.3 1.55	31.7 1.25	5	3	16	10	5	NE.	,, Ricardo Brú.
7	15.0 27	1*	35.0 1.38	35.0 1.38	12	1	26	4	1	E.	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, J. G. Ríos.
21*	20.5 37	31	9.7 0.39	3.0 0.12	11	4	6	25	0	NE.	,, John H. Kydd.
7*	11.7 21	15	24.7 0.98	6.6 0.26	12	9	19	4	8	ENE.	,, Dr. Florentino Romero.
18	15.0 27	30	55.3 2.19	22.0 0.87	5	10	18	13	0	NE.	,, C. A. Ward.
21	18.0 32	30*	46.9 1.85	36.8 1.45	5	4	23	8	0	NE.	,, H. D. Howard.
7*	12.0 22	30	24.1 0.95	11.4 0.45	7	3	25	6	0	E.	,, José Soler.
6*	15.0 27	14	34.8 1.37	10.2 0.40	27	7	4	27	0	NE.	,, Carlos Arche.
29	16.5 30	29	9.0 0.36	3.7 0.15	19	7	.....	.....	.....	NNE.	,, Dr. W. D. Richards.
1*	25.0 45	6*	5.1 0.20	5.1 0.20	7	1	21	10	0	.....	,, Andrés Oria.
6	22.0 40	11	22.9 0.90	16.5 0.65	31	4	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
4*	13.0 23	7*	39.1 1.54	19.8 0.78	29	6	26	5	0	E	,, J. M. Domínguez.
2*	11.1 20	14*	14.9 0.59	9.9 0.39	19	4	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews.
18*	13.3 24	19	40.2 1.58	12.7 0.50	26	9	4	26	1	.....	Spanish Amer. Iron Co.
25*	11.0 20	4*	.....	.....	.....	2	13	7	11	E.	Sr. F. D. Griñán.
21	13.3 24	21	91.7 3.61	29.0 1.14	8	8	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
6*	12.8 23	6*	19.3 0.67	6.3 0.25	31	4	.....	.....	.....	S.	Guantánamo Sugar Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	6.0 0.24	Ll. T.	45.0 1.77	.....	.....	.....	Ll. T.	38.0 1.50	.....	2.0 0.08
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	48.0 1.89	.....	.....	.....	.....	18.2 0.72	.....	2.0 0.08
"Nazareno", Bahía-Honda	.....	63.8 2.51	106.0 4.17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	.....	50.8 2.00	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....
HABANA	.....	28.7 1.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	10.1 0.40	.....	.....	.....
Santiago de las Vegas	.....	16.5 0.65	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.3 0.64	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	27.9 1.10	.....	.....	10.2 0.40	.....	Ll. T.	.....	.....
Santa Bárbara, Isla de Pinos	.....	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	10.9 0.43	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	Ll. T.	6.0 0.24	.....	3.0 0.12	.....	.....	0.5 0.02
"Rosario", Aguacate	.....	38.3 1.51	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....
Alacranes	27.0 1.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	24.0 0.94	.....	.....
Limonar	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.6 0.73	6.8 0.27	.....	.....
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	Ll. T.	2.0 0.08	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	35.0 1.38	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	4.5 0.18	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	2.1 0.08	.....	.....	Ll. T.	.....
Cayo Cristo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Soledad», Cienfuegos	.....	26.7 1.05	.....	1.3 0.05	21.1 0.83	35.3 1.39	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cruces	.....	Ll. T.	.....	.....	70.6 2.78	3.0 0.12	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....

Marzo de 1913

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20
.....	2.0 0.08	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	18.0 0.71	.....	.....	.....	113.0 4.46
.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	2.0 0.08	.....	.....	.....	25.0 0.98	.....	.....	.....	.....	99.2 3.91
Ll. T.	.....	3.8 0.15	79.0 3.11	0.5 0.02	1.5 0.06	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.03	20.0 0.79	.....	.....	277.1 10.91
.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	50.8 2.00
.....	.....	2.0 0.08	2.0 0.08	0.2 0.01	.....	1.2 0.05	14.0 0.55	0.5 0.02	1.5 0.06	.....	3.0 0.12	5.8 0.23	.....	18.0 0.71	.....	.....	.....	87.2 3.45
.....	5.1 0.20	1.8 0.07	.....	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	73.7 2.90
.....	55.9 2.20	.....	.....	22.9 0.90	10.2 0.40	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	142.4 5.60
.....	2.2 0.09	.....	.....	.....	11.4 0.45	Ll. T.	.....	.....	11.7 0.46	.....	.....	.....	.....	9.9 0.39	4.1 0.16	.....	6.3 0.25	61.5 2.42
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	20.0 0.79	0.5 0.02	.....	10.0 0.39	.....	22.0 0.87	.....	64.0 2.53
.....	.....	1.0 0.04	.....	1.5 0.06	.....	1.8 0.07	0.5 0.02	0.2 0.01	.....	0.8 0.03	.....	23.9 0.94	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	88.0 3.47
.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	6.3 0.25	5.3 0.21	5.3 0.21	2.8 0.11	.....	.....	.....	26.4 1.04	.....	.....	.....	.....	46.1 1.82
.....	.....	.....	43.0 1.69	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	114.0 4.48
.....	.....	.....	.....	.....	24.0 0.94	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	18.5 0.73	.....	.....	.....	.....	.....	68.0 2.67
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	28.0 1.10	.....	74.5 2.94
.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	8.1 0.32	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	33.6 1.32
.....	.....	2.8 0.11	Ll. T.	Ll. T.	7.0 0.28	.....	.....	1.0 0.04	1.2 0.05	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	.....	25.6 1.02
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	12.4 0.49	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	.....	106.4 4.19
.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	Ll. T.	5.1 0.20	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	7.1 0.28	.....	.....	98.0 3.86

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	.....	24.0 0.94	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	14.0 0.55	12.0 0.47	5.0 0.20	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	31.7 1.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	31.7 1.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	35.0 1.38	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	2.2 0.09	.....	3.0 0.12	.....	.....
Camagüey	.....	.....	.....	Ll. T.	1.2 0.05	Ll. T.	.....	Ll. T.	5.7 0.22	.....	.....	6.6 0.26	.....
La Gloria	.....	.....	.....	.....	22.0 0.87	.....	3.0 0.12	13.0 0.51	3.0 0.12	.....	.....	.....	2.0 0.08
«Santa Lucía», Nuevitas	.....	.....	.....	Ll. T.	36.8 1.45	.....	.....	2.5 0.10	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....
Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	5.8 0.23	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....
«Potosí», Victoria de las Tunas	.....	.....	2.5 0.10	.....	0.5 0.02	.....	0.5 0.02	0.3 0.01	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....
Chaparra	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Boston", Banes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	7.4 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.
Firmeza	.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	29.0 1.14	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Coróa, Saetía	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	29.0 1.14	.....	63.0 2.47
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	58.0 2.28
.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.5 0.69
.....	.....	6.9 0.27	3.8 0.15	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	14.5 0.57
.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.6 0.26	.....	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....	.....	.....	.....	45.2 1.78
.....	.....	.....	.....	3.3 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	39.2 1.55
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	35.0 1.38
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.7 0.39
.....	.....	.....	0.9 0.04	.....	0.7 0.03	2.8 0.11	.....	.....	0.3 0.01	.....	.....	2.2 0.09	.....	.....	.....	4.3 0.17	.....	24.7 0.98
.....	.....	.....	1.0 0.04	5.5 0.22	0.8 0.03	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	55.3 2.19
.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	2.5 0.10	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	46.9 1.85
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.1 0.95
.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	2.5 0.10	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	34.8 1.37
.....	.....	.....	.....	.....	3.7 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	9.0 0.36
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	3.8 0.15	16.5 0.65	22.9 0.90
.....	.....	.....	0.8 0.03	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	7.4 0.29	.....	.....	6.3 0.25	2.3 0.09	.....	19.8 0.78	.....	.....	39.1 1.54
.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	0.5 0.02	6.9 0.27	.....	0.5 0.02	.....	4.1 0.16	.....	12.7 0.50	.....	.....	0.5 0.02	.....	2.5 0.10	40.2 1.58
.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.6 0.14	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	13.2 0.52	.....	12.4 0.49	2.8 0.11	91.7 3.61
.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	6.3 0.25	19.3 0.76
.....	.....	.....	.....	.....	50.3 1.98	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	61.5 2.42

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Marzo de 1913

DÍAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62.90	60.10	2.80	61.60	28°.6	22°.0	6°.6	25°.6	19.98	17.38	2.60	18.67	90	62	28	76
2	66.10	63.00	3.10	64.60	27.2	22.8	4.4	24.4	19.82	17.75	2.07	18.71	92	71	21	82
3	65.80	62.88	2.92	64.34	26.8	23.0	3.8	24.8	19.80	17.13	2.67	18.44	92	63	29	78
4	64.30	60.88	3.42	62.51	26.4	22.0	4.4	24.4	20.11	15.84	4.27	18.17	87	72	15	80
5	62.60	59.82	2.78	61.25	25.8	22.5	3.3	24.3	19.82	17.31	2.51	18.46	86	77	9	81
6	63.50	61.15	2.35	62.19	25.2	22.2	3.0	23.6	17.22	14.42	2.80	16.31	81	62	19	75
7	64.77	62.98	1.79	63.83	25.8	21.8	4.0	23.6	17.91	15.73	2.18	17.07	85	71	14	78
8	66.02	63.93	2.09	64.80	25.6	21.2	4.4	23.3	16.25	14.74	1.51	15.48	81	60	21	73
9	64.90	61.80	3.10	63.58	25.9	21.0	4.9	23.6	19.23	14.56	4.67	17.18	87	70	17	79
10	62.72	59.42	3.30	61.06	27.8	21.5	6.3	24.1	19.80	17.15	2.65	18.13	88	64	24	81
11	62.00	58.80	3.20	60.27	26.4	22.0	4.4	24.2	20.36	16.73	3.63	18.46	90	71	19	82
12	62.90	60.23	2.67	61.60	27.6	22.2	5.4	25.0	20.75	16.81	3.94	19.03	90	61	29	81
13	62.28	59.37	2.86	60.92	27.2	22.0	5.2	25.2	20.48	17.47	3.01	19.32	92	69	23	80
14	61.21	57.88	3.33	59.43	29.2	23.0	6.2	26.0	19.85	16.32	3.53	18.17	91	55	36	73
15	59.20	56.90	2.30	58.02	28.4	23.0	5.4	25.9	19.85	16.74	3.11	17.97	90	58	32	74
16	63.80	59.00	4.80	61.32	28.8	24.0	4.8	26.2	21.64	16.54	5.10	19.17	92	56	36	77
17	65.50	63.60	1.90	64.69	24.9	22.8	2.1	23.7	19.20	17.64	1.56	18.78	92	77	15	86
18	65.12	61.90	3.22	63.45	26.4	22.0	4.4	24.2	19.35	15.75	3.60	18.28	95	62	33	82
19	62.40	59.52	2.88	61.01	28.2	21.7	6.5	24.6	19.70	16.82	2.88	18.62	88	65	23	81
20	61.78	59.35	2.43	60.74	27.2	22.6	4.6	24.6	19.75	17.21	2.54	18.63	90	66	24	81
21	64.70	60.80	3.90	62.55	28.3	22.0	6.3	24.5	20.20	16.99	3.11	18.42	91	62	29	80
22	66.10	63.83	2.27	64.88	26.6	22.2	4.4	24.6	19.49	17.42	2.07	18.32	92	69	23	80
23	66.03	63.40	2.63	64.79	27.0	22.0	5.0	24.2	18.53	16.35	2.18	17.45	85	67	18	78
24	64.10	60.83	3.27	62.88	27.0	21.0	6.0	24.2	18.84	15.62	3.22	16.90	85	62	23	74
25	63.67	60.90	2.77	62.50	28.0	22.0	6.0	24.6	18.84	15.37	3.47	16.76	78	58	20	72
26	63.65	61.18	2.47	62.29	28.0	22.0	6.0	24.0	19.87	15.73	4.14	17.25	82	63	19	76
27	63.75	61.38	2.37	62.63	26.7	21.8	4.9	24.4	19.49	16.01	3.48	18.04	83	70	13	79
28	63.77	61.35	2.42	62.51	25.2	22.2	3.0	23.7	18.98	16.35	2.63	17.83	94	77	17	81
29	63.27	60.85	2.42	62.00	26.8	22.0	4.8	24.3	18.94	16.59	2.35	17.64	87	70	17	78
30	61.90	59.42	2.48	60.86	27.0	22.6	4.4	25.0	19.31	16.85	2.46	18.05	83	67	16	77
31	62.53	60.50	2.03	61.49	26.6	23.0	3.6	24.7	19.57	15.06	4.51	17.64	84	70	14	76

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MARZO DE 1913.

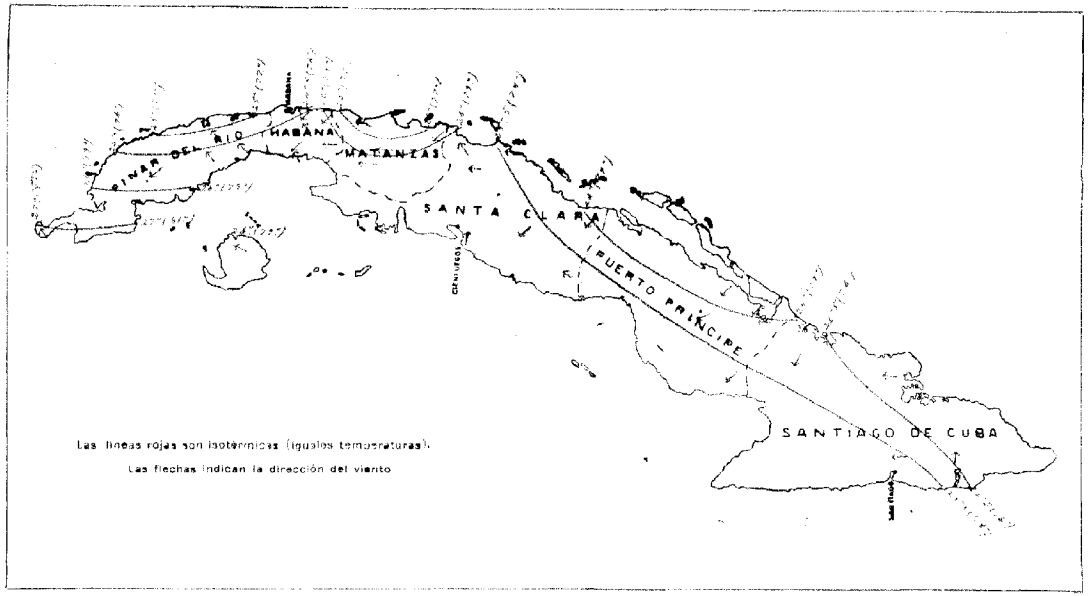

LLUVIA TOTAL EN MARZO DE 1913.

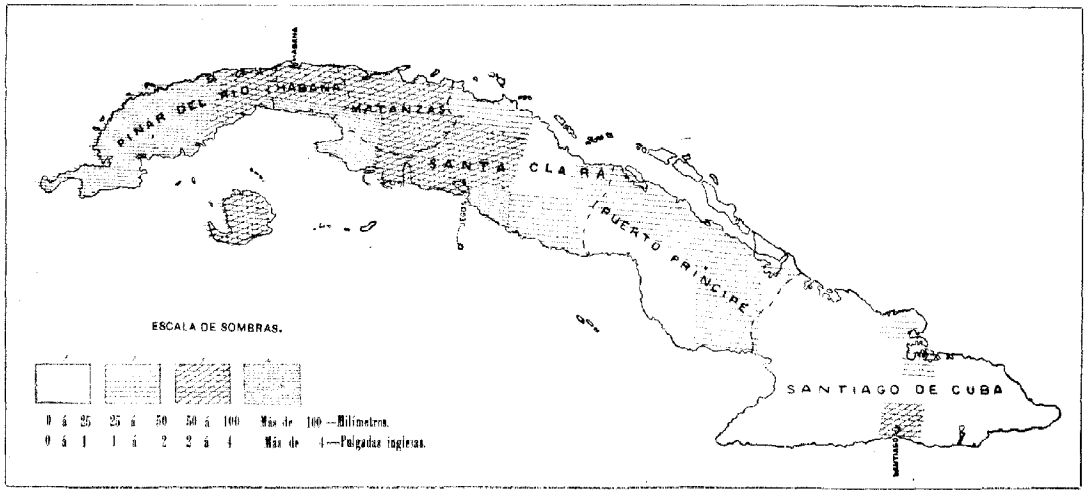

Año VIII.—Vol. XIV. HABANA, 1º DE JUNIO DE 1913 No. 5.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: SR. EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LA APICULTURA EN LAS GRANJAS ESCUELAS

La Apicultura en Cuba no se aprecia aún, en la cuantía que nuestras necesidades lo requieren. No se ha considerado sino solamente como un negocio inmediato para la obtención de la miel y la cera; la que deja grandes utilidades regularmente explotada, y bajo el sistema más primitivo; con cajas constituidas por troncos de árboles huecos sin conocimientos de lo que es la abeja ni aun cómo trabaja, ni cuáles son sus necesidades; en estas condiciones y sin ninguna organización esta industria y la venta de sus productos, no presenta en realidad perspectiva suficientemente halagüeña; para atraer al hombre emprendedor a fijarse en la útil y poco costosa explotación, del trabajo de estos animales, s ila idea general es probar en cabeza ajena; quedaría satisfecha la general aspiración haciendo una visita a esta Estación Experimental Agronómica, donde se le pueden mostrar las ventajas que le reportaría el establecer un pequeño apiario, cuya utilidad la pueden palpar los visitantes que quieran cerciorarse.

Este método de enseñanza práctica de la apicultura se establecerá no sólo en esta Estación Experimental Agronómica, sino en todas las Granjas Escuelas Agrícolas de las distintas Provincias.

El motivo primordial según demostraré, de establecer apiarios en esta Estación y las Granjas Escuelas, no es solamente su explotación económica y su enseñanza a los agricultores: hay otro motivo de trascendental importancia para el agricultor: éste es el aumento de las cosechas, el aumento de los frutos que producen las plantas. No hay que olvidar que de la fecundación de las flores se obtienen los frutos; pues bien, las abejas son los intermediarios más eficaces, de la fecundación cruzada al posarse y caminar sobre las flores; las fecundan a tal extremo, que generalmente se ignora o se olvida su trabajo.

La miel de las flores, que las abejas recogen, motivan la fecundación que indirectamente ayudan a ejecutar las abejas; hay flores con glándulas melíferas en los puntos de unión de los estilos y los estambres, que obligan a los insectos a aproximarse más al polen (polvito fecundante de la flor) y lo hace caer, o es trasportado por ellas, verificándose con él la fecundación.

Las flores no segregan miel sino durante un período de tiempo limitado y dentro de la época en que

debe verificarse la fecundación y reproducción de las plantas, y la presencia de los insectos ayuda a excitar las glándulas, aumentando su secreción.

En las arboledas aparecen muchas veces árboles frutales que dan poca frut, otros estériles, y la presencia de una colmena se hace notar, por la mayor producción, siempre que los árboles estén sanos.

El maíz sale que se le dice **Machorro** o la mazorca con muy poco grano, que indica una deficiencia en la fecundación. Donde hay un colmenar en un radio que comprende hasta dos kilómetros, la fructificación se aumentará de una manera increíble.

Las abejas, como queda dicho, al mismo tiempo que recogen de las flores la miel, realizan la polinización cruzada.

Hay plantas que sólo dan flor de una clase, ya sea masculina ya femenina, y éstas más que otras necesitan para fecundarse la presencia de estos insectos; así el corojo, la papaya, si no encuentran muy cerca las plantas de ambos sextos, no se obtendrá el fruto, y he aquí la abeja ejerciendo su importante papel.

La miel, que es el azúcar invertido, es uno de los alimentos más fácilmente asimilados; por lo que su consumo irá aumentando a medida que se conozcan mejor sus buenas cualidades y se sepa explotar mejor.

La apicultura es una ciencia llena de interés, que hace cada día nuevos progresos y actualmente estamos en actitud de poder apreciar esos adelantos comparando los sistemas empleados hasta aquí con los nuevos, sobre todo con las importantes modificaciones llevadas a cabo por el Profesor Chileno Sr. V. Vargas, cuyo ssitema acaba de implantarse en esta Estación Experimental Agronómica, dirigido por el mismo Profesor.

Ramón García Osés.

Director de la Estación Experimental Agronómica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECTOR PARA LA ESCUELA DEL CULTIVO DEL TABACO DE HONDURAS

Está para terminarse el tiempo estipulado en la contrata celebrada por el Ministro de Honduras, con el experto Sr. Isidoro Pérez, para la dirección de la escuela de cultivo y beneficio del Tabaco, de Daulí, y el Sr. Cónsul de dicha República solicita otra persona que, con las condiciones necesarias, quiera aceptar la dirección del mencionado establecimiento.

Los que deseen obtener dicho cargo pueden dirigirse al Consulado General de la mencionada República, sito en la calle de San Ignacio número 108, donde se les dirán las condiciones que el Gobierno de Honduras exige para su concesión.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.32 P.	19.82 P.
» » ..... 60 »	19.51 P.	19.01 P.
» París..... 3 »	5.95 P.	5.45 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.96 P.	3.95 P.
» » ..... 60 »	N.	3. P.
» E. Unidos.... 3 »	9.83 P.	9.33 P.
» » .... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.17 D.	2.69 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.60
Azúcar miel, polarización 89°...		2.75
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Mayo 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	2.85	4.25
Plata española, contra oro español	98.18	98.44
Greenbacks, contra oro español	109.35	109.62
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.77	114.50
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	105.64	108.91
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.27	118.50
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	110.27	115.91
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	102.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	115.73	124.50
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	99.57	110.
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	104.54	122.83
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	130.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	111.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	105.35	107.32
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	102.79	107.
Matadero Industrial	70.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario	N.	N.
Bonos Cuban Telephone	N.	N.

Habana, Mayo 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	96.28	97.05
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.	N.
Banco Nacional de Cuba	116.54	126.83
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	95.95	96.30
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Elec. del Oeste	110.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	20.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	5.50	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	1.50	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	0.125	N.
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	20.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	16.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	86.50	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	72.50	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	0.13	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	101.78	102.67
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	90.07	90.69
Compañía Anónima Matanzas	0.12	N.
Compañía Alfilerera Cubana	5.06	N.
Compañía Vidriera de Cuba	0.12	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	1.	N.
Compañía Cuban Telephone	83.23	88.87
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	23.50	137.50
Matadero Industrial, (fundadores)	34.	60.
Compañía de Fomento Agrario	82.50	150.
Banco Territorial de Cuba	110.	120.
Id. id. (beneficiaria)	20.72	27.80
Cárdenas City Water Works Company	15.50	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	64.41	72.86
Compañía Eléctrica de Marianao	16.	160.

Habana, Mayo 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.17 P.	19.67 P.
» » ..... 60 »	19.37 P.	18.87 P.
» París..... 3 »	5.87 P.	5.37 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania .... 3 »	4.37 P.	3.87 P.
» » ..... 60 »	N.	3. P.
» E. Unidos.... 3 »	9.75 P.	9.25 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza	2.25 D.	2.75 D.
Descuento papel comercial	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.45
Azúcar miel, polarización 89°		2.57
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Mayo 31 de 1913.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	2.36	4.
Plata española contra oro español.....	97.88	98.15
Greenbacks, contra oro español..... ...	109.39	109.61
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	109.53	114.73
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	104.	108.08
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	114.79	118.29
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	109.54	114.75
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	102.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	116.73	124.54
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	102.43	112.67
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	114.55	122.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la R. de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	110.08	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	104.41	106.71
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	102.50	107.21
Matadero Industrial.....	70.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	74.86	N.
Bonos Cuban Telephone.....	N.	N.

Habana, Mayo 31 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1913.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	96.28	97.15
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	N.	N.
Banco Nacional de Cuba	115.74	128.54
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	94.59	95.21
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	105.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	100.70	101.51
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	88.53	98.
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	83.49	89.77
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	40.	60.
Compañía de Fomento Agrario	71.80	N.
Banco Territorial de Cuba	110.	120.83
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	18.28	28.71
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	54.	67.04
Compañía Eléctrica de Marianao	N.	N.

Habana, Mayo 31 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, OSCAR LOSTAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MAYO DE 1913

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	32	47
Dirección de Mont.s y Minas	499	719
Id. de Agricultura	1,364	2,188
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	570	674
Dirección de Comercio é Industria	255	523
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	73	418
Id. de Trabajo y Colonización	51	63
Id. de Meteorología	3	....
TOTAL	4,847	4,632

En las 4,632 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 199 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 674 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 14 patentes de invención, 48 títulos de propiedad de marcas y 7 certificados, y en las 523 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1912-1913

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Mayo de 1913, comparado con igual fecha de 1911 y de 1912.

		1911		1912		1913	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	350,803		428,788		584,996	
	Matanzas	822,153		1,309,728		1.472,200	
	Cárdenas	719.809		836,275		926,152	
	Cienfuegos	1.377,222		1.402,162		1.743,613	
	Sagua	579,915		603,378		920,003	
	Caibarién	555,585		479,367		489,157	
	Guantánamo	361,218		423,191		313,984	
	Cuba	46,998		69,500		117,249	
	Manzanillo	395.635		419,847		481,037	
	Santa Cruz del Sur	127,098		188,400		204,899	
	Antilla	191.100		219,692		400,730	
	Nipe Bay	238,594		202,478		265,816	
	Nuevitas	138,121		170,990		214.370	
	Júcaro	282,801		304,545		448,820	
	Gibara y Pto. Padre	662,953		694,974		719,296	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	56,810		70,400		81,382	
		6.906.815	986,688	7.815,715	.116,531	9.383.704	1.340,529
EXISTENCIAS	Habana	440,174		682,150		632,580	
	Matanzas	361,818		1.060,654		1.336,232	
	Cárdenas	508,823		715,373		1.272,100	
	Cienfuegos	155,167		234,337		279,423	
	Sagua	185,665		92,486		243,689	
	Caibarién	243,674		320,190		480,182	
	Guantánamo	96,844		72,550		92,906	
	Cuba	16,095		34,059		3,005	
	Manzanillo	38,500		12,000		15,200	
	Santa Cruz del Sur	.....		26,150		51,500	
	Antilla	47,555		47,809		80,960	
	Nipe Bay	24,205		6,629		34,936	
	Nuevitas	22,627		24,471		23,848	
	Júcaro	61,303		63,242		124,518	
	Gibara y Pto. Padre	109,270		154,660		130,550	
	Zaza	18,100		21,800		24,100	
	Trinidad	.....		8,600		.....	
		2.325,820	332,260	3.577,160	511,023	4.825,729	689,390
Consumo local			1.318,948		1.627,554		2.029,919
			29,530		32,050		38,849
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.348,478		1.659,539		2 068,759
Recibidas hasta el 31 de Mayo en puertos			.....		.....		.....
			1.348,478		1.659,604		2.068,759

Distribución de las 986,688 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Mayo de 1911.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	6.171,415	881,631
New Orleans	715,600	102,228
Galveston	15,000	2,143
Canadá	.....	.....
Vancouver	.....	.....
Curazao	.....	.....
Europa	4,800	686
	6.906,815	986,688

Distribución de las 1.116,531 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Mayo de 1912.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	6.259,292	894,185
New Orleans	647,495	92,499
Galveston	76,990	10,999
Canadá	22,000	3,143
Vancouver	.....	.....
Curazao	.....	.....
Europa	809,938	115,705
	7.815,715	1.116,531

Distribución de las 1.340,529 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Mayo de 1913.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	7.190,794	1.027,257
New Orleans	1.027,741	146,820
Galveston	106,450	15,207
Canadá	62,986	8,998
Vancouver	110,377	15,768
Curazao	200	28
Europa	885,156	126,451
	9.383,704	1.340,529

Habana, 31 de Mayo de 1913.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

SUBSECRETARIA

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio número 1415, expedido en 22 de Septiembre de 1911, a favor del señor Fritz Tiemann por "Mejoras en el procedimiento de purificación de las soluciones", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y a tenor de lo que preceptúa el Artículo 23, inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio número 1307, expedido en 17 de Enero de 1911, a favor de su poderdante señor Jean Frederick Paul Kestner por "Un procedimiento para la concentración y cristalización del azúcar", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y a tenor de lo que preceptúa el Artículo 23, inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio número 1251, expedido en 9 de Septiembre de 1910, a favor del señor Walter D. Cuthbert por "Mejoras en máquinas cinceladoras de rocas para excavaciones de canales", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y a tenor de lo que preceptúa el Artículo 23, inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio número 1204, expedido en 8 de Julio de 1910, a favor del señor Luis Mayolino por "Un émbolo flotante hidromecánico Eureka Mayolino", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y a tenor de lo que preceptúa el Artículo 23, inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1186, expedido en 14 de Junio de 1910, a favor del señor Raffaele Feola por "Mejoras en cerraduras", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y a tenor de lo que preceptúa el Artículo 23, inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio número 1280, expedido en 25 de Noviembre de 1910, a favor del señor Ramón Manuel Villarino por "Mejoras en filtros", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y a tenor de lo que preceptúa el Artículo 23, inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio número 1230, expedido en 5 de Agosto de 1910, a favor del señor J. H. Davis por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para revestir de concreto a los pilotes sumergidos", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y a tenor de lo que preceptúa el Artículo 23, inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Visto el expediente instruído con motivo de solicitar Agustín Alvarez Díaz la inscripción de una marca industrial para distinguir aparatos contadores de combustión; teniendo en cuenta que la calidad de contratista de obras no le da a dicho señor personalidad para obtener Registro de Marcas, y además, que la solicitada está constituída por una frase genérica, "Patent Automatic Combustion Recorder", para diferenciar aparatos contadores de combustión, el honorable señor Secretario ha tenido a bien desestimar la solicitud de que se trata, a fin de no faltar a la prohibición que establece el inciso 3.o del art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que se publica en el **Boletín Oficfiial** de esta Secretaría, para conocimiento del interesado y efectos correspondientes.

Habana, Mayo 21 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas desde el 1.o al 31 de Mayo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Andrés Balaguer y Morales.	Blocks de cemento para construcciones.	1	Mayo. . .	1913
Andrés Balaguer y Morales.	Un procedimiento para aplicar el vapor como calefacción y fuerza motriz.	1	Mayo. . .	1913
The American Machine & Foundry Company.	Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos.	1	Mayo. . .	1913
Albert Parodis.	Unas mejoras en mangas de camisas.	3	Mayo. . .	1913
Adriano Enríquez.	Mejoras en trasbordadoras de caña.	3	Mayo. . .	1913
Jorge Rigo y Berga.	Preparado para refresco no alcohólico.	5	Mayo. . .	1913
Jerónimo Pasaron Elcarobarrutia.	Máquina para lavar ropa "Cuba".	5	Mayo. . .	1913
Adrián Vázquez del Saz.	Un aparato para preparar instantáneamente infusión de café o café líquido.	7	Mayo. . .	1912
Pedro R. Crespo y Santa Cruz.	Un sistema especial de lozas cielo rasos para techos de cemento armado.	9	Mayo. . .	1913
John P. Murphy.	Mejoras en quemadores de gas para alumbrado.	9	Mayo. . .	1913
Charles Bildgen.	Dispositivo de difusión continua con malaxación y su combinación con los molinos.	10	Mayo. . .	1913
Jorge de la Torre y Poly.	Un trasbordador directo sistema La Torre.	13	Mayo. . .	1913
Luis Mora y Frau.	Un aparato para la elaboración de fermentaciones destinadas a la panificación "Mora".	13	Mayo. . .	1913
The West India Oild Refining Co.	Un nuevo producto industrial combustible derivados de los hidrocarbonos naturales.	13	Mayo. . .	1913
Manuel Planas y Manzano.	Un vaso sulfrídico Patente Planas.	14	Mayo. . .	1913
Frederick Lamplough.	Un procedimiento perfeccionado y su correspondiente aparato para la conversión de los hidrocarburos pesados en hidrocarburos más ligeros.	14	Mayo. . .	1913

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Niels Sofus Borch.	Un procedimiento para aglomerar minerales en hornos de tubos giratorios.	16	Mayo. . .	1913
Aurelio Cruz.	Mejoras en techos armados.	19	Mayo. . .	1913
José Ibarra.	Mecanismo para entongar horizontalmente las cajetillas de cigarros, colocándolas en posición vertical al salir de las máquinas de sellar esta clase de envases y otros análogos.	21	Mayo. . .	1913
Edmund Tatarek Frederich Blum, Franz Kretz, Conde Laszlo Szapary y Bela de Dory.	Un dispositivo que permite transformar un arma de repetición en armas automáticas.	22	Mayo. . .	1913
Luis Mayolino.	Un sistema y aparato para el aprovechamiento de la energía producida por los diferentes cambios de niveles debido al movimiento constante del flujo y reflujo del Oceano.	26	Mayo. . .	1913
John M. Murphy.	Un aparato para tratar líquidos electrolíticamente.	26	Mayo. . .	1913
Bartolomé Esteva y Compañía.	Un procedimiento para evitar el fraude en los juegos de naipes.	28	Mayo. . .	1913
Jerónimo Bañasco y Julio Larroche.	Sistema de encofre "Bañasco".	29	Mayo. . .	1913
Sociedad Globe Tobacco Machines Corporation.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas de despalillar tabacos.	30	Mayo. . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedias durante el mes de Mayo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
José B. Martínez	Un elixir compuesto	31	Marzo	1911
Luis Maciá y García	Mejoras en bloques huecos de construcción armada	14	Junio	1911
José Costa Bergelí	Un paño compuesto por medio de un procedimiento que lo hace desinfectante y microbicida.	22	Junio	1911
Adolph Fischer	Una nueva placa para construcciones de edificios	30	Junio	1911
Tomás Abad y Hernández	Mejoras en reverberos y sus accesorios	30	Agosto	1911
Pedro David Buzzi y Pérez	Una emulsión de los aceites de petróleo de base asfáltica o parafina, o de ambas, chapapote, etc.	26	Sptbre.	1911
Francisco Sabio	Mejoras en envases	6	Octubre	1911
José M. Farrin	Una cubierta protectora para construcciones de madera.	4	Nvbre.	1911
Martínez, Castro y Compañía	Mejoras en envases	27	Nvbre.	1911
Martínez, Castro y Compañía	Mejoras en cajas	27	Nvbre.	1911
Robert Lee Ziller	Un nuevo protector para depósitos que contienen líquidos fácilmente inflamables.	28	Nvbre.	1911
Lawrence Alonzo Subers	Un género de entre-tiras ligadas laminado	29	Nvbre.	1911
Cayetano Tarruell	Una losa plano-convexa hueca interiormente	2	Dcbre.	1911
Sociedad Real & Morrill	Un molde	9	Enero	1912
Andrés Segura y Cabrera	Un clavo de uñas	16	Enero	1912
Pedro Rodríguez y Pérez	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en alpargatas	2	Febrero	1912
José Martí y Llovet	Un tanque para depósito de líquidos	15	Feberro	1912
José Manuel Arana	Mejoras en el procedimiento de hacer escobas	28	Febrero	1912
Gabriel Maluf	Un tintero automático	14	Marzo	1912
Francisco Alvarez y González y Luis Ortega y Pereira.	Mejoras en anuncios aplicados sobre un tohallero y su tohalla.	26	Marzo	1912
Miguel Real y Rodríguez	Un refuerzo de badana aplicado a las alpargatas	8	Abril	1912
Félix Pascual Mate	Un aparato cubre anafes	9	Abril	1912
John N. Reed	Suelas impermeables movibles	9	Abril	1912
Hubert Edson	Mejoras en los procedimiento para extraer el azúcar de la caña de azúcar.	16	Abril	1912

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
American Sign Company	Mejoras en muestras	18	Abril	1912
Alexander Chambley	Mejoras en traga luz o claraboyas para suministrar luz a los edificios.	24	Abril	1912
Hary G. Warner	Un protector para boyas	6	Mayo	1912
Cirilo A. Yarini y Ponce de León	Una sifa mejorada	8	Mayo	1912
Andrés Balaguer	Un nuevo sistema de aparatos para la filtración de guarapo defecado en la elaboración de azúcar de caña.	11	Mayo	1912
Manuel Porto Verdura	Mejoras en aparatos de coser escobas	13	Mayo	1912
Manuel Gómez	Una nueva composición	18	Mayo	1912
José Manuel Arana	Mejoras en procedimientos de hacer escobas	22	Mayo	1912
Ramón Samalea	Un preparado químico para limpiar sombreros de pajilla o jipijapa.	27	Mayo	1912
Manuel Suárez y Delgado	Un carro refrigerador para transportar leche	5	Junio	1912
Jacob J. Blanco	Mejoras en cajas para tabaco	22	Junio	1912
Vito Sánchez, como Presidente de la Sociedad Industrial de Cuba.	Un nuevo sistema de cierre de garantía aplicable a los envases metálicos.	29	Junio	1912
John Elmer Rogers	Una planchuela de zapatos de base-ball removibles de Rogers.	17	Julio	1912
José Ibarra y Hernández	Un mecanismo de graduación o regulación aplicado a las máquinas de sellar cajetillas de cigarros y otros objetos análogos.	9	Agosto	1912
J. M. Manzanilla, Francisco de la Cuesta y Ricardo Moré.	Mejoras en lo sasientos de los tranvías, ferrocarriles y vehículos en general.	15	Agosto	1912
Fernando Blanco	Mejoras en cunas de suspensión	21	Agosto	1912
Victor E. de Castro	Un envase	26	Agosto	1912
Arturo Conde	Un aparato regulador aplicable a los donkeys	6	Sptbre.	1912
Fernando Chaple y Morell	Medios mecánicos para mover ciertas máquinas empaquetadoras de cigarros.	11	Sptbre.	1912
Wolf Laufer	Un procedimiento de fabricar piedra artificial por medio de los deshechos de piedras naturales.	18	Sptbre.	1912
Gonzalo E. Piqué y Lamar	Nuevo muestrario de modas y telas	12	Octubre	1912
Arthur Reginal Angus	Mejoras en o referentes a dispositivos para evitar colisiones en trenes ferrocarriles.	2	Nvbre.	1912

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Juan Lavielle y Galban.	Un aparato purificador y regulador de gas.	4	Dcbre. . .	1912
Francisco de P. Astudillo y Ozete.	Un procedimiento para transformar la cachaza en combustible.	20	Dcbre. . .	1912
Pablo Curbelo y Barrejon.	Una nueva pólvora explosiva o nuevo explosivo.	15	Abril. . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Mayo de 1913.

No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
1,710	Juan Forseck.	Una máquina desfibradora.	12	Julio. . .	1912
1,711	Charles Lather Mc. Kesson y Benjamin Frank Rice.	Un método para calibrar materiales sólidos.	20	Julio. . .	1912
1,713	Charles Phillip Day.	Mejoras en máquinas agrupadoras de hojas de tabaco. .	15	Julio. . .	1912
1,714	Charles O. Anderson, Albert Thomas Austin, Wilson Albert Austin y Albert Austin Mc. Clure.	Mejoras en ajustadores automáticos para aflojamientos. .	18	Junio . .	1912
1,715	Seymour Wentworth Bousall. . .	Un aparato secador rotativo de sistema perfeccionado. .	3	Junio . .	1912
1,716	General Dehydrator Company, como cesionaria de los señores Gordon Don Harris y James Samuel Pollard.	Un procedimiento de deshidratar comestibles y otros materiales.	16	Enero . .	1912
1,717	Universal Oil Convertor Company.	Un sistema abastecedor de combustibles para motores de gas.	1	Mayo. . .	1912
1,718	Willian Alijah Elliott.	Mejoras en instrumentos para colocar botones.	2	Julio. . .	1912
1,719	Havana Commercial Company, como cesionaria del señor Joaquín Solá y Arroyo.	Mejoras en aparatos para suministrar cupones a las máquinas de envolver cigarrillos.	8	Mayo. . .	1912
1,720	Thomas S. Hamilton.	Mejoras en métodos de purificar líquidos hidrocarburados.	30	Abril. . .	1912
1,721	Miguel Real y Rodríguez. . . .	Un esfuerzo de badana aplicado a las alpargatas.	6	Abril. . .	1912
1,722	Felipe A. Caballero.	Un procedimiento químico para desulfatar las placas negativas de los acumuladores de plomo.	23	Octubre. .	1912
1,723	Urbano Fernández Realpozo. . .	Mejoras en aparatos para mover telones anunciadores. .	26	Junio . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales desestimadas durante el mes de Mayo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud			Motivo de la denegación
		Día	Mes	Año	
Leopoldo Supervielle y Betancourt. . .	Un xtracto especial para la fabricación de la cerveza.	8	Julio. . .	1911	Por no ser bastante para estimarse como patente.
Vicente Font y Amador.	Losas de cemento armado.	20	Febrero. .	1912	Por no ser materia patentable.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas de acuerdo con el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, durante el mes de Mayo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Adriano Enríquez.	Mejoras en trasbordadores de caña.	26	Sptbre. .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor por no haber satisfecho los derechos correspondientes dentro del plazo de Ley, durante el mes de Mayo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
John O. Morris.	Mejoras en máquinas para despalillar hojas de tabaco. .	19	Dcbre. . .	1911
Francisco Suero y Juncal.	Un procedimiento para moldear láminas metálicas. . . .	19	Enero. . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas caducadas de acuerdo con el inciso 3.o del Art. 23 de la Real Orden de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Mayo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Francisco Suero y Juncal.	Mejoras en camas plegadizas.	27	Julio. . .	1911
Manuel Quevedo.	Un nuevo proyector de anuncios lumínicos.	23	Octubre. .	1911
Señora Manuela Domínguez de Suero. . . .	Nuevas y útiles mejoras en camas mecedoras.	28	Octubre. .	1911
José Pablo Sala y Gonzalo E. Piqué.	Una pizarra de altura y ajustable.	28	Nvmbre. .	1911
Tomás F. de Bejar y Fernando Lanzagorta. .	Un procedimiento de suspensión aplicable a toda clase de vehículos.	1	Debre. . .	1911
Manuel Quevedo.	Un procedimiento para producir anuncios lumínicos sobre las aceras y pavimentos de las calles.	14	Debre. . .	1911
Rodolfo Guiral y Viondi.	Procedimiento para revelar y fijar películas cinematográficas.	15	Debre. . .	1911
Rodolfo Guiral y Viondi.	Aparato para revelar y fijar películas cinematográficas.	15	Debre. . .	1911
Fernando Gallo y Martínez.	Una máquina amasadora.	18	Enero . .	1912
Francisco Salas.	Un sistema mecánico para elevar líquidos.	16	Febrero .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas desde el 1.o al 31 de Mayo de 1913.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
México. . . .	13,872	José Junquera.	Un sistema de rótulos.	16	Mayo . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martinez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención extranjeras expedidas durante el mes de Mayo de 1913.

País de origen	No. de la patente	Nombre del Propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitudu			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
E. U. de A. .	1.021,829	Honolulu Yron Co., Dyer y Arthur William John como cesionaria de los señores Fredrick Ewart.	Una nueva y útil mejora en trapiches para moler caña de azúcar.	2	Abril. . .	1912	11	Mayo. . . .	1912	1,712

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 30 de Abril de 1913. Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Biogenina". . .	Silvestre del Castillo y Bravo.	25 Marzo, 1913. .	G. P. de Oriente.	Industrial.
"La Casita Criolla".	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	29 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"La Casita Criolla".	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	29 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"C. C. S. A.". .	Compañía Comercial Sud Americana.	29 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Faro". . . .	Compañía Comercial Sud Americana.	29 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Dussaq y Ca.".	Dussaq y Compañía. . . .	29 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

cripcion han sido recibidas en esta Secretaría desde el día 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Farmacéutico.	La marca consiste en un cuadrilongo construido en papel de fondo amarillo, y orlado en sus aristas de la derecha e izquierda por dos líneas iguales de color azul, en la de la parte superior por dos líneas azules a los lados, y en el centro y ángulos de la derecha e izquierda por líneas onduladas de igual color y en número de tres: en la parte inferior por dos líneas de color azul también e igual longitud a las primeras, presentando en sus ángulos inferiores líneas onduladas más pequeñas y en número de tres también, y en el centro un adorno de color azul representado al parecer y ramilletes de flores y hojas. En la parte superior del referido cuadrilongo se lee la palabra "Biogenia", en tinta roja, y debajo dos líneas paralelas de color azul; debajo se lee "Vino Tónico Compuesto", en tinta azul; debajo, a la izquierda, hay un adornito de color rojo; a la derecha la palabra "Dosis", en color rojo; debajo del adorno y la palabra antes mencionada, se lee "Estimulante poderoso y restaurador de fuerzas"; a la izquierda y la derecha dice: "Una copita de las de licor, 4 veces al día, salvo indicación del médico", todo en tinta de color rojo. En tinta azul se lee lo siguiente: "Este vino, de sabor exquisito, contiene los elementos nutritivos y restauradores del cacao, unidos a los principios tónicos de las mejores quinas, de kola, etc., disueltos en un vino generoso de España. Se emplea con éxito en la anemia, debilidad general, convalecencias y en general, en todos los casos en que el enfermo necesita recobrar las fuerzas perdidas." Después de ésto, se lee supuerpuesto "Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. S. del Castillo, Santiago de Cuba", todo lo anterior escrito es de color azul menos "Dr. S. del Castillo", que es de color rojo, y debajo se vé una línea de color azul y debajo dice "Precio $1-50."
Cigarros.	La marca representa un cuadrilongo formado por pequeñas rosetas a la filigrana y dibujo de líneas; en la parte superior del cuadrilongo, se observa una franja de dibujos arabescos, leyéndose debajo de éste. "La Casita Criolla, Fábrica de Cigarros"; debajo aparece un adorno caprichoso y seguidamente se lee "Henry Clay and Bock & Co. Lted. Carlos III 193, Habana."
Picadura.	La marca representa un cuadrilongo formado por pequeñas rosetas a la filigrana y dibujos de líneas; en la parte superior del cuadrilongo se observa una franja de dibujos arabescos, leyéndose debajo de éste "La Casita Criolla, Fábrica de Picadura"; debajo aparece un adorno caprichoso y segundamente se lee "Henry Clay and Bock & Co. Lted. Carlos III 193, Habana."
Telas y paños para filtros.	Consiste la marca en una Papeleta en la que aparecen dos nombres concéntricos, dentro de los cuales en el centro se lee: "C. C. S. A.", y en la parte inferior, también dentro, se lee "Marca Registrada"; debajo del nombre se lee "Compañía Comercial Sub-Americana—Legítima de Holanda".
Bombillos eléctricos. . . .	Consiste la marca en una Papeleta en la que se lee la inscripción "El Faro".
Artículos de comercio en general.	La marca consiste en las palabras "Dussaq y Ca. Habana".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Felipe Pinilla.	31 Marzo, 1913.	G. P. de Oriente.	Industrial.
"La Flor de Pedro Antonio.	F. Rodríguez y Compañía.	31 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación.	Izquierdo y Compañía.	31 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Alegría".	Romañá Duyós y Compañía.	31 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Infante".	Romañá Duyós y Compañía.	31 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Las Tres Hermanas.	Tadeo Sanjuan Abad.	1.o Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Unión Mercantil".	Bestoy y Otheguy.	1.o Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación.	Adolfo Lenzano.	21 Abril, 1913.	G. P. de Pinar del Río.	Industrial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron Jamaica No. 2. . . .	La marca la forma un cuadrilátero rectangular que presenta en su parte alta con letras de carácter mayúsculos, el letrero "Ron Jamaica No. 2". Debajo de dicho letrero se encuentra un paisaje mixto en el que se destacan las figuras de un marinero que vuelto de espaldas a una mesaca y a horcajadas sobre un taburete de madera, de forma especial, extiende su brazo izquierdo, sujetando en la mano una copa que otra figura de una joven sirvienta aparece llenar de líquido que echa de una botella que sostiene en su mano derecha. Esta joven se encuentra de pie reclinada contra varios envases y la cabeza de una pipa o tonel marcado "No. 2". Debajo de este cuadro y a la izquierda se vé el facsímil de dos metallas y el letrero "Exposición Nacional 1911", y en el resto hacia el centro y derecha se lee "Compañía Licorera de Manzanillo (S. A.) Manzanillo (Cuba)".
Tabacos.	La marca consiste en dos óvalos divididos por tres espacios, donde se lee "La Flor de Pedro Antonio, Habana".
Gofio superior de trigo. .	La marca la forma la figura de un cuadrilátero de fondo blanco, y de dibujos caprichosos. Está orlado por líneas roja, blanca y azul. En el centro aparece la figura de un escudo dividido en tres partes, de colores azul, blanco y rojo, leyéndose en la parte del centro, que es de color blanco, la palabra "Extra". Encima de dicho escudo aparece una estrella de cinco puntas, de color rojo, y a los lados del mismo, dos ramas cruzadas. En la parte superior, y en una banderola de fondo amarillo, se leen en letras de color azul "Gofio superior de trigo". Debajo del escudo y en letras rojas se lee "Izquierdo y Ca."; debajo de éstas y en letras blancas sombreadas de azul, se lee "S. en C."; debajo de éstas y en letras de color azul se lee "Fabricantes"; y por último, debajo de esta palabra, la de "Habana", en letras rojas. En el ángulo superior izquierdo se lee "Gofio superior de puro trigo tostado". En el ángulo derecho, superior, se lee "Puede tomarse con cualquier otro alimento". En el angulo inferior izquierdo se lee "Pídase en todos los establecimientos", y en el ángulo inferior derecho, se lee "Depósito: Oficios y Obrapía".
Vinos dulces y secos. . .	La marca la constituye la palabra "Alegría".
Vinos amontillados. . . .	La marca consiste en la palabra "El Infante".
Refrescos gaseosos.	La marca la forma una figura esférica de varios colores y rasgos modernistas, y entre éstos, con varios estilos de letras mayúsculas, en la parte alta, se leen las palabras "La Ttres Hermanas" y debajo "Fábrica de aguas gaseosas y refrescantes", "Tadeo San Juan". En la parte baja, entre un ovalillo puntiagudo, se lee "Oriente"; en cima del nombre "Tadeo San Juan" hay un cartelillo en blanco para poner el nombre del refresco que contenga el envase.
Vinos de toda sclases. . .	La marca la constituyen las palabras "Unión Mercantil".
Farmacia.	La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular en la parte superior dice: "Modo de usarla—tres inyecciones al día—agítese antes de usarla". En el centro hay una franja, y entre dos rayas dice: "Inyección aitiblenorrágica del Dr. A. Lenzano". En la parte inferior dice: "Cura rápidamente la gonorrea y todo flujo, Farmacia del Dr. A. Lenzano, Zayas 34, Cabañas, Provincia de Pinar del Río."

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Ron Bacardí Superior".	Bacardí y Compañía. . . .	2 Abril, 1913. .	G. P. de Oriente.	Fábrica. . .
"Bacardí Superior".	Bacardí y Compañía. . . .	2 Abril, 1913. .	G. P. de Oriente.	Fábrica. . .
"El Fénix". . .	Romeu Valea y Compañía.	4 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Sin titulación. .	Angel Fernández.	5 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron superior.	La marca consiste en un rectángulo de papel blanco satinado; se lee, impresa en tinta negra, en primer término, la frase "Carta blanca superior", debajo la palabra "Philadelphia", a renglón seguido "1876", debajo, con letras grandes y carácter inglés, la palabra "Ron", después con el mismo carácter de letra y tamaño un poco grande, las palabras "Bacardí Superior", luego la preposición "de", debajo "Bacardí y Ca.", debajo "Establecidos en 1862", después "Santiago de Cuba" y luego un adorno de líneas a capricho. En el ángulo inferior izquierdo hay un sello en rojo, rodeado de una franja en oro y en círculo con las palabras "Trade Mark", impresas en negro en la parte inferior, y en el campo rojo del sello la representación de un murciélago, impreso en tinta negra. En los ángulos superiores, el anverso y reverso respectivamente, a izquierda y derecha, de la medalla ganada en la exposición de PhiladelPhia, impresos en oro.
Ron superior.	La marca consiste en un rectángulo de papel blanco satinado; se lee en primer término, impresa en tinta negra, la frase "Carta Blanca Superior"; debajo, la palabra "Philadelphia"; debajo, en cifras, "1876"; debajo, con letras grandes de carácter inglés, las palabras "Bacardí Superior"; debajo, con el mismo carácter de letra, pero mucho más pequeño, la frase "Brandy made from sugar cane"; debajo, establecidos en 1862; debajo, "Santiago de Cuba", y luego un adorno de líneas a capricho. En el ángulo inferior izquierdo hay un sello en rojo, rodeado de una franja en rojo y en círculo, con las palabras "Trade Mark", impresas en negro; en la parte inferior y en el campo rojo del sello, la representación de un murciélago impreso en tinta negra. En los ángulos superiores el anverso y reverso, respectivamente, a izquierda y derecha, de la medalla ganada en la Exposición de Filadelfia, impresas en oro.
Dulces de clase corriente. .	La frase consiste en un rectángulo de doble línea; en la parte superior, al centro y sobre una franja en semicírculo, de extremos ondulados, se leen las palabras "El Fénix"; a su derecha se lee en varios renglones "Fábrica de Dulces.—Aranguren núms. 66 y 68.—Guanabacoa"; a su izquierda, "Por máquina a vapor.—Zanja núm. 150, Habana"; en el centro se vé la figura de un ave Fénix con las alas extendidas y sentada sobre ella, una figura de mujer con un cesto colgado de un brazo y sosteniendo en sus manos, una cinta que el ave, a su vez, sujeta con el pico; rodeando el cuello de dicha ave, extendida y formando ondulaciones, se vé una cinta, y sobre ella se lee "Romeu Valea y Ca."; debajo se ven unos dibujos representando varias frutas del país y tres flechas; debajo de todo, se vé una franja en blanco, yue se destina a los nombres de las distintas clases de dulces, y rodeando todo el conjunto, se ven varios arabescos y dibujos de capricho.
Aguardiente de España. .	La marca consiste en un dibujo alargado de forma trapezoidal, cuyo contorno es de color dorado y en cuyo espacio interior se representa superiormente dentro de un marco y sobre fondo dorado, un grueso tronco de vid en color pardo, con hojas verdes y racimos morados, sobre los que se leen las palabras "Aguardiente de España", "Jerez", en color negro, con tono dorado, e inferiormente, sobre fondo verde, aparecen dos dibujos de contorno dorado y fondo gris verdoso enlazados entre sí por líneas doradas, leyéndose en el primero la denominación "Bodegas nacionales" y las palabras "Destilación especial", y en el segundo las palabras "Unico representante, Angel Fernández, Habana", en caracteres dorados. Se reivindican los

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Angel Fernández.	5 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Fraisette".	Angel Fernández.	5 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Celery Cola"	Manuel Rabanal.	5 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Gloria".	A. Revesado & Co.	5 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Flor de Valencia".	Antonio Orts.	5 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	colores dorado, pardo, verde, morado, negro y gris, verdoso, como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descritos en la nota que antecede.
Ron escarchado crema. . .	La marca consiste en un dibujo de forma trapezoidal, con contorno dorado, del que proyecta inferiormente otro dubijo en forma de faja con extremos redondeados, figurando en el primero la representación de un paisaje nevado en el que sobresalen una cabaña y montañas a la derecha y árboles a la izquierda en su color pardo y verde con un fondo formado por un cielo rojo, y en el segundo, sobre un fondo verde, figura a cada lado un círculo rojo con rasgos blancos, y en el centro las palabras "Crema Ron escarchado", en caracteres dorados, y las palabras "Angel Fernández, Habana", en caracteres negros. Se reivindican los colores dorado, rojo, pardo, verde y negro como elementos distintivos de la marca, tal como se describen anteriormente.
Vermouth de fresa. . . .	La marca consiste en una figura recetangular verde, que rodea un dibujo de la misma forma cuyo contorno es de color dorado, estando aquél dividido en tres partes irregulares, una superior de fondo dorado, a cuya izquierda figura un círculo de contorno negro y fondo verde claro con un dibujo caprichoso de color verde oscuro y una "F" superpuesta de color dorado con contorno negro, que es la inicial de la titulación "Fraisette", leyéndose el resta de esa palabra sobre fondo dorado y en caracteres de color negro; en la parte media del dibujo rectangular se representa sobre fondo morado una mujer joven de medio cuerpo, en traje de campesina francesa, sosteniendo en sus manos, algo levantadas, un cestico de fresas en su color rojo natural, leyéndose a la izquierda de esa figura las palabras "Grand Vermouth", "A la fraise", "Chambery", "Marque deposée", en caracteres de color negro, y en la parte inferior del dibujo rectangular, separada de la intermedia por líneas doradas, se lee sobre fondo verde lo siguinte: "Seul importateur" "Pour L'Ile de Cuba", "Angel Fernández" "Habana", en caracteres de color negro. Se reivindican los colores verde, dorado, negro, morado y rojo como elementos distintivos de la marca tal como aparecen descritos.
Refresco.	La marca consiste en un rombo en cuyo espacio interior figura inscrita la denominación "Celery Cola".
Aguardiente, alcoholes y otros.	La marca consiste en la denominación "Gloria".
Azafrán.	Consiste la marca en un rectángulo dividido en dos longitudinalmente y cuyo contorno es una fajita de adorno, figurando en uno de los rectángulos mitad la denominación "Flor de Valencia" entre dos líneas rectas formando una fajita de la que sobresale superiormente una flor de azafrán, leyéndose a un lado de dicha denominación la palabra "Marca" y al otro lado la palabra "Registrada"; superiormente a éstas, a un lado, las palabras "1 centavo de" y al otro lado las palabras "Azafrán puro", e inferiormente a dicha fajita, el nombre "Antonio Orts Maciá" y la dirección "Teniente Rey 15½, Tele. No. A-5281, Habana, Apartado 188". En el otro rectángulo mitad y en posición opuesta a lo que contiene el primer rectángulo, se lee: "Pídase azafrán" "Flor de Valencia". "El azafrán que contiene este paquete es genuinamente puro y se distingue por su buen gusto y aroma. Tuéstese ligeramente antes de usarlo, y se obtendrá un excelente resultado."

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Casa Grande".	Fernández y Compañía. . .	5 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. .	Arturo C. Bosque.	5 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"El Industrial".	Aquilino Ares y Fernández.	5 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. .	Francisco Daniel.	7 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"La Gitana". .	Hermosa y Arche, S. en C.	7 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación, dibujo.	Hermosa y Arche, S. en C.	8 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Fausto". . . .	José Amor y Rodríguez. .	7 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Muebles de sala, comedor, etc.	La marca consiste en el lema "La Casa Grande", impresa, litografiada, grabada, estampada, etc.
Productos farmacéuticos. .	La marca consiste en la palabra "Artritol".
Café tostado en grano y molido.	La marca consiste en las palabras "El Industrial".
Producto farmacéutico. . .	La marca consiste en tres rectángulos, comprendiendo cada uno de ellos en su interior; en el de la izquierda, escrito en idioma inglés, lo siguiente: "Averhoff's-Balsam.—For wounds, headaches, newralgias, rheumatism, uterine hemorrhages, ulcers burns tooth-ache, &a. &a.—Habana." En el del centro, en idioma castellano: "Bálsamo Averhoff—para heridas, dolor de cabeza, neuralgias, reumatismo, hemorragias uterinas, llagas o úlceras rebeldes, quemaduras, &.—Habana"; y en el de la derecha, en idioma francés: "Beaume Averhoff.—Pour les blessures, maux de tete, nevralgies, rhumatisme, hemorragies uterines, plaies ou ulceres rebelles, brulures, mal de dents, &, &.—Habana". Apareciendo en la parte superior e inferior de cada rectángulo una estrella de cinco puntas colocada bajo las palabras "Averhoff's" "Bálsamo" y "Beaume", respectivamente, en la parte superior; y sobre la palabra "Habana" en l aparte inferior.
Vino manzanilla.	La marca que antecede consiste en una etiqueta de forma cuadricular en la cual se destaca una mujer, la que está envuelta en un chal de burato; en la parte superior de ésta, se lee "Vino Manzanilla"; debajo de esto hacia la derecha y entre comillas se lee "La Gitana"; debajo de esto y de abajo hacia arriba se lee "San Lúcar de Barrameda"; debajo de esto "España"; debajo de esto y separado por una línea doble, aparece la importación en la cual se lee "Unicos importadores Hermosa y Arche, S. en C. Habana", todo orlado de un dibujo a capricho.
Aguas minerales de solares.	La marca consiste en una etiqueta de forma ovalada y en la que se destaca una rana con una botella en la mano; en el centro del dibujo y hacia la izquierda, se lee "Agua de Solares", y a la derecha se lee "La mejor agua de mesa"; alrededor del diseño se lee "Unicos importadores Hermosa y Arche, Compostela 115, Habana".
Productos farmacéuticos. .	La marca consiste en un rectángulo más ancho que largo, teniendo en forma de marco una franja verde sobre la que hay unos dibujos caprichosos de estilo modernista, en negro y amarillo. En la parte superior de la etiqueta aparece una cartela de puntos amarillos, bordeada por líneas negras, sobre la cual y en tinta negra, está la denominación del producto que contiene el envase. Después aparece un medallón cuyo fondo es de puntos azules y en el centro superpuesto a un círculo amarillo la figura de Fausto", de la ópera de este nombre, en los colores azul, negro y amarillo, atravesada por el nombre "Fausto", en negro, el cual constituye el título de esta marca. Debajo de la figura y sobre el marco, aparece una cartela cuyo fondo es de puntos amarillos y en dos línea en negro, recomendaciones del producto que contiene el envase. En la parte superior derecha del mdallón central, en seis renglones, hay unas recomendaciones del producto que contiene el envase y en la parte inferior izquierda del medallón, también en seis renglones, otras recomendaciones e indicación del lugar donde se encuentra el depósito del producto. Se reivindican los colores negro, amarillo y azul, sobre fondo ozul y verde y papel blanco.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Angel Fernández.	7 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Misterio".	Pascual Arena y Compañía.	7 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación, envoltura.	Pascual Arena y Compañía.	7 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
Sin titulación, envoltura.	Pascual Arena y Compañía.	7 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Anís escarchado crema. . .	La marca consiste en un dibujo de forma trapezoidal, con contorno dorado, del cual proyecta inferiormente una faja de extremos redondeados y contorno también dorado, figurando en el primero la representación de una mujer en traje deportivo deslizándose sobre un bobsleigh por la pendiente de una montaña nevada, y en la faja inferior, sobre fondo dorado, se leen las palabras "Crema" "Anís escarchado" en caracteres blancos y el nombre y dirección "Angel Fernández" "Habana", en caracteres negros.
Polvos de arroz y jabón de clase corriente superior.	La marca consiste en un fondo plomizo de forma cuadrada con los vértices redondeados, sobre el cual figura un marco de forma análoga constituido por un tallo dorado con flores blancas, y en el espacio interior figura un dibujo de forma triangular curva, con listas alternativamente doradas y verdes a cada lado, en el cual se representa una mujer de medio cuerpo con la cabellera suelta y una flor roja en el pecho y varias flores en la cabeza, qu aparece con su dedo pulgar izquierdo cruzado sobre los labios, en actitud de imponer silencio, leyéndose superiormente a esa figura la denominación "Misterio", y ocupando los dos lados de la misma el nombre del producto, como por ejemplo "Polvos de arroz", e inferiormente al del dibujo triangular se lee el nombre social "Pascual Arena y Ca.", y las palabras "Perfumistas, Habana".
Pastillas de jabón ictiolado.	La marca consiste en una hoja de papel de forma rectangular, en cuya cara superior, sobre fondo negro, figuran tres rectángulos paralelos y distintos entre sí, los cuales presentan sus vértices recortados en forma de arco entrante, leyéndose en el primero, a partir de izquierda: "Este jabón contiene las propiedades medicinales del Ictiol, empleándose con gran éxito para la curación de afecciones de la tez. Su efecto para limpiar y embellecer el cutis y suavizar y blanquear las manos es maravilloso". En el segundo rectángulo se lee, en posición horizontal "Jabón Ictiolado, el mejor para curar y conservar el cutis"; y en el tercer rectángulo se lee, en posición vertical: "El mejor jabón para curar todas las enfermedades del cutis, para el tocador y el baño, para afeitarse y limpiar la cabeza y para el uso de los niños no hay cosa más exquisita. Es refrescante y está deliciosamente perfumado." A la derecha del tercer rectángulo figura un círculo en el cual se representa un ramillete de flores y figura la titulación "La Diamela", y al lado en dirección transversal al papel, se lee, en renglones separados, lo siguiente: "Preparado por Pascual Arena y Ca.", "según fórmulo del Dr. Francisco Penichet y González" "Habana", apareciendo todos los caracteres y líneas en color ligeramente amarillo.
Pastillas de jabón ictiolado.	La marca consiste en una hoja de papel en que figuran cinco rectángulos, uno mayor en el centro y cuatro de igual ancho entre sí, dispuestos paralelamente a los lados del rectángulo central, y un poco distanciados del central; en éste, sobre fondo negro, se lee lo siguiente: "Jabón—Ictiolado", "El mejor para curar y conservar el cutis" "Preparado por" "Pascual Arena y Ca.", "Habana"; en los dos rectángulos superior e inferior al central, sobre fondo negro, figura una faja terminada en un extremo en forma circular en la cual se lee: "Jabón—Ictiolado" y orlada por una guirnalda de pensamientos, apareciendo igual dibujo en ambos rectángulos pero en posición invertida en uno respecto del otro; y en los dos rectángulos paralelos a los lados extremos del rectángulo central figura, en posición invertida en uno respecto del otro, sobre fondo negro, un dibujo formado por una guirnalda de pensamientos constituyendo un marco en

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Continental". .	P. Fernández y Compañía.	9 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	
"Continental". .	P. Fernández y Compañía.	9 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	
"La Pureza". .	Benito Rosa.	9 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Everad". . . .	Antonio Salas.	9 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Fritz Kulha" .	Antonio Salas.	9 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Strauss". . . .	Echemendía y Huguet. . .	9 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Monarch". . .	Echemendía y Huguet. . .	10 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Klingsorfono" .	José Bulnes, S. en C. . .	10 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Good Year Welt	Antonio Salas.	10 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Bulnes". . . .	José Bulnes, S en C. . .	10 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Clemo Soap" .	John W. Thomas.	11 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Las Banderas".	Calixto Ruiz y Callejón. .	14 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cuyo interior se lee la palabra "Perfumería" y la denominación "La Diamela". Todas las líneas y caracteres son de color ligeramente amarillo.
Lápices.	La marca consiste solamente en la titulación "Continental".
Papel.	La marca consiste solamente en la titulación "Continental".
Legía higiénica antiséptica.	La marca consiste en un diseño de forma rectangular y de fondo azul, en el centro del cual hay una batea con ropa la que aparece que lavan tres gatos. Sobre este dibujo se distingue una cinta de fondo amarillo y borde rojo en forma de semicírculo, dentro de la cual se lee, en caracteres rojos, "El Progreso Universal". Debajo del dibujo en un cartel de fondo blanco, se lee en cinco renglones, en caracteres rojos, "La Pureza", el único líquido para el lavado de ropa—la única casa en Cuba". A ambos lados de la batea aparecen varios redondeles amarillos. En las cuatro esquinas, en carteles de fondo blanco, se lee en caracteres rojos, los lugares en que tiene establecidas sucursales esta marca.
Pianos de calse superior. .	La marca la constituye la denominación "Everad".
Pianos.	La marca la constituyen las palabras "Fritz Kulha".
Pianos de clase extra. . .	La marca consiste en la palabra "Strauss".
Pianos, pianolas y autopianos.	La marca consiste en la palabra "Monarch".
Fonógrafos, gramófolas, gramófonos y grafonolas, etc.	La marca consiste en la palabra "Klingsorfono".
Calzado de todas clases. .	La marca consiste en la representación de un globo mundo con rayas a todo lo largo y convergentes en ambos polos, figurando abrazarla una faja o cinta que la atrviesa en líne inclinada de abajo a arriba, volviendo a aparecer en dirección opuesta por sus dos extremos. Arriba y fuera del globo se lee "José Bulnes", y debajo en iguales condiciones "Habana". A lo largo de la cinta se lee "Good year welt"; encima de este lema se lee "Marca" y debajo "Registrada".
Calzado de todas clases. .	La marca consiste en la representación de dos globos mundos, rayados de arriba a abajo con líneas convergentes a ambos polos. Une ambos mundos una chapa de fondo negro, sobre la que se lee en caracteres de letra manuscrita el nombre "Bulnes"; encima de todo se lee "Fabricación cubana", y debajo de todo se lee "Marca Registrada Habana".
Jabón especial antiséptico.	La marca consiste en la titulación "Wonderful Antiseptic Clemo Soap", usada en combinación con el nombre "Dr. Thomas", y retrato del solicitante, pero siendo el rasgo esencial la titulación "Clemo", según el diseño.
Jabón.	La marca consiste solamente en la titulación "Las Banderas".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de Vivanco", hierro.	Francisco Vivanco.	15 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"San Juan Bautista".	Blanco Lucion.	14 Abril, 1913.	G. P. de Oriente.	Industrial. .
'La Competencia', hierro.	Francisco Vivanco.	15 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
The Stetson Shoe	Matalobos y Hno.	15 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
'La Uva de Oro'	Elías Miró y Compañía. .	16 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"A. E. G." . .	G. Sastre e hijo.	16 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Rosita". . .	Francisco Fernández Arias.	17 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"Mignon". . . .	Echemendía y Huguet. . .	17 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Pureza". . . .	Méndez y del Río. . . .	17 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	.....
"Dentilina". . .	Francisco Herrera y Céspedes.	17 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El hierro consiste en dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice "Flor de Vivanco", en el centro dice "De F. V. y C." y debajo dice "Habana". Hay dos adornos.
Aguas minerales naturales.	La marca consiste en las palabras "San Juan Bautista", pintadas, impresas o estampadas, o por medio de etiquetas, en caracteres de cualquier forma, en los depósitos, envases o embalajes que contienen las aguas.
Tabacos	El hierro está formado por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice "La Competencia"; en el centro dice "De F. V. y C.", y debajo dice "Habana". Hay dos adornos.
Calzado.	La marca consiste en un diseño de forma cuadrilonga, tamaño alterable, color rojo, las letras blancas, en la siguiente forma: "The" cerca del ángulo superior, "Stetson" en el centro a lo largo de ángulo a ángulo, y "Shoe" cerca del ángulo inferior. Esta marca se usará en posición horizontal.
Vino Rioja Fino.	La marca consiste en una cuadrilátero formado por dos líneas rectas en cada uno de sus costados; dentro del cuadrilátero, en el ángulo superior izquierdo, se lee "Marca Registrada" subrayadas estas palabras por una línea; hacia la derecha y debajo de esta línea, se vé un dibujito, y a la izquierda de la misma línea está un racimo de uvas con hojas. En el centro del cuadrilátero y dentro de dos líneas paralelas que van oblicuamente desde el ángulo superior derecho al ángulo inferior izquierdo, se lee "La Uva de Oro"; sobre la línea superior hay un dibujo, y en el triángulo formado por la línea inferior del letrero, inmediatamente mencionado, y las líneas derecha y la inferior del cuadrilátero, hay un dibujo simulando una estrella de mar; debajo la palabra "Rioja" con un pequeño dibujo a la izquierda; abajo la palabra "Fine", con otro pequeño bigote, y debajo de éste se lee "Importadores de las"; debajo dice "Grandes Bodegas", y abajo, entre dos disbujitos, se lee "Españolas".
Motores eléctricos, dinamos y sus accesorios.	La marca consiste en las letras "A. E. G." impresas, litografiadas, estampadas, etc., en cualquier tipo de letra.
Aguas gaseosas, aguas minerales y refrescos.	La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: la denominación "La Rosita", los grupos de palabras "Fábrica de gaseosas" "y" "Aguas minerales", la partículo "de", el nombre "Francisco Fernández Arias" y la dirección "Yaguajay".
Fonógrafos, gramófonos, etc.	La marca consiste solamente en la titulación "Mignon".
Aceite y aceitunas. . . .	La marca consiste solamente en la titulación "Pureza".
Polvos dentífricos. . . .	La marca consiste en un paralelógramo rectangular, de siete centímetros de largo por tres y medio de ancho, formado por una raya gruesa entre dos finas en cada lado, que se reunen por medio de flores de lis en sus ángulos; hay en el centro y parte superior un crisol en su hogar con grandes alas y saliendo de él el busto de una mujer desnuda, leyéndose debajo, en letra pequeña "Crisol de Venus". Debajo está la palabra "Dentilina" en línea arqueada entre dos flores sueltas; más abajo se lee: "Polvos Dentríficos selectos", también en línea arqueada. Más abajo dos viñetas, que aparecen a ambos lados, y tres renglones rectos, en letra más pequeña, que dicen: "Higiénicos,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Fleury y Ca.	18 Abril, 1913.	G. P. de Oriente	.....
"Flor de Mayo".	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Flor de Mayo", sello de garantía.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	.....
"El Valle de Andorra".	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial.
"Crema de Amor".	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	refrigerantes, antisépticos, para evitar las caries. Garantizan la salud y fragancia de la boca. Laboratorio de productos farmacéuticos, Dr. F. Herrera, Cuba 85, Habana''. Toda la etiqueta impresa en tinta azul sobre papel blanco.
Polvos de arroz perfumado.	La marca la forman cuatro cuadriláteros rectangulares hechos a líneas y adornos litográficos, de estilo caprichoso; dos de estos cuadriláteros son menores y dos mayores, conteniendo los menores unos catelillos que dicen: ''Polvos de arroz'', y los mayores, en uno la recomendación de la calidad, etc., de los polvos de arroz, y el otro las palabras ''Polvos de arroz perfumados''. El nombre del perfume del polvo y debajo un monograma de las letras ''F. C.'' con una ''O'' pequeña ''Fleury y Ca.—Factoría 14.—Santiago de Cuba.''
Un licor de clase superfina.	La marca consiste en un cuadro con viñetas doradas y adornos interiores. En la parte de adentro se observa una aldeana con una cuba a la cabeza; a un lado un carreta y a otro lado unas casitas y una plantación. En una esquina se observa nuestro sello de garantía, formado por varias circunferencias concéntricas en cuyos anillos se lee: ''El Valle de Andorra, Fandiño y Pérez (S. en C.) Marca de Fábrica Registrada. Habana''. En su centro un valle con unas lomas al fondo y un sol naciente, y a un lado la representación de un templo. Dentro se lee ''Flor de Mayo. Licor ideal (Villaviciosa).'' Al pie se lee: ''Importadores Fandiño y Pérez (S. en C.) Habana.''
Un licor especial.	La marca consiste en lo siguiente: Un cuadro formado por viñetas modernistas en cuyo interior se leen indicaciones relativas al producto. Al centro superior se observa el sello de la marca de fábrica, formado por varias circunferencias concéntricas, entre cuyos anillos se lee ''El Valle de Andorra'' ''Fandiño y Pérez S. en C.'' ''Marca de Fábrica Registrada'' ''Habana''. En el interior del sello se ven unas lomas y un sol naciente en un valle y a un lado la representación de un templo. Al pie se lee ''Propietarios—Fandiño y Pérez S. en C.—Habana''. Dentro y en la parte superior se lee ''Testimonio de Garantía''.
Licor Triple Sec.	La marca consiste en un cuadro con figuras de adorno y viñeta dorada en cuyo interior se observan una dama y un caballero sentados en un confidente. En el interior se puede leer lo que sigue: ''Triple Sec'' ''Calidad extra'' ''Propietarios Fandiño y Pérez S. en C.'' ''Habana''. Además el sello de la fábrica formado por varias circunferencias concéntricas, entre cuyos anillos se lee ''El Valle de Andorra'' ''Fandiño y Pérez S. en C.'' ''Marca de Fábrica Registrada'' ''Habana''. En su centro un valle con unas lomas y un sol naciente, y a un lado la representación de un templo.
Crema de clase superior. .	La marca consiste en un cuadro con figuras de adorno y viñeta dorada, en cuyo interior se observan una dama y un caballero sentados en un confidente. En el interior se puede leer: ''Crema de Amor—Calidad Extra—Fandiño y Pérez S. en C.—Habana''. Además, el sello de la fábrica, formado por varias circunferencias concéntricas, entre cuyos anillos circulares se lee ''El Valle de Andorra'' ''Fandiño y Pérez S. en C.'' ''Marca de Fábrica Registrada'' ''Habana''. En su centro un valle con unas lomas y un sol naciente, y a un lado la representación de un templo.
Aguardiente de uva de Rivero.	La marca consiste en lo siguiente: En una esquina, un escudo de capricho en el que se ven las palabras ''Misterivm Fidei Profitemvr''. Más abajo una especie de bandera entre la cual se

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, sello de garantía.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial . .
"Anís Regino".	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Onza de Oro".	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial . .
Sin titulación. .	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	.....
Sin titulación, sello de garantía.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación. .	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	.....
Sin titulación. .	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lee "Aguardiente de Uva del Rivero". Debajo las puntas de la bandera, en la que se lee "Rivero de Avia". Debajo se lee "Orense", y al pie se lee "Unicos importadores Fandiño y Pérez, S. en C." "Habana".
Licores.	La marca consiste en varias circunferencias concéntricas, entre cuyos anillos circulares se lee "El Valle de Andorra" "Fandiño y Pérez S. en C." "Marca de Fábrica Registrada" "Habana". En el centro se observa un valle, en cuyo fondo hay unas lomas y un sol que nace, y a un lado la representación de un templo.
Anís.	La marca consiste en la representación de una figura caracterizando un tipo asturiano con vestidos de colores, hecha por el popular actor Regino López. Lleva el diseñor perfiles dorados y en su interior la denominación "Anís Regino".
Jerez quinado.	La marca consiste en una etiqueta que lleva en la parte superior el letrero "Jerez Quinado". Sigue después un dibujo de capricho en cuyo interior se lee "Onza de Oro". Debajo la representación de esa moneda española, y más abajo se lee "Importadores Fandiño y Pérez".
Vino Rioja Fino.	La marca consiste en un cuadro de viñetas doradas con una esquina vuelta, en la que se observa la cifra "1905". En una esquina tres racimos de uvas. En su interior se lee "Rioja Clarete" "Compañía Riojana de Vinos Finos". Sigue un bigote y luego se lee "Bilbao" "Almacenes en Haro". Sigue una línea y debajo se leen indicaciones referentes a la legitimidad del producto (en inglés y en castellano) separados por una figura de tres racimos de uvas. Al pie, como en una franja de ribetes dorados, se lee "Importadores Fandiño y Pérez, S. en C." "Habana".
Licores.	La marca consiste en una figura de capricho que en su interior lleva el sello de la fábrica formado por varias circunferencias concéntricas, entre cuyos anillos circulares se lee "El Valle de Andorra" "Fandiño y Pérez S. en C." "Marca de Fábrica Registrada" "Habana". En su centro se vé un valle y al fondo unas lomas y un sol naciente, y a un lado la representación de un templo. Y se lee debajo de ese sello en esta marca "Propietarios Fandiño y Pérez S. en C." "Habana".
Vino Rioja Blanco. . . .	La marca consiste en un cuadro que lleva en una esquina un escudo caprichoso y en un lado opuesta una figura de adorno donde se observa la cifra "1908". En el interior se lee "Vino Fino de Mesa" "Rioja Blanco" "Cosechero" "J. Ugarte" "Almacenes: Rioja Haro Castañares". Después una línea leyéndose más abajo indicaciones referentes a la legitimidad del producto (en inglés y en castellano) separadas por un escudo caprichoso. Debajo, en un renglón, se lee "Importadores: Fandiño y Pérez (S. en C.) Habana".
Vino Rioja Marchal. . . .	La marca consiste en un cuadro que lleva en una esquina un escudo caprichoso y más abajo una figura de adorno donde se observa la cifra "1896". En lo interior se lee "Rioja Marchal" "Clarete" "J. Ugarte" "Cosechero" "Castañares". Después una línea, leyéndose en lo inferior indicaciones referentes a la legitimidad del producto (en inglés y en castellano) separadas por un escudo caprichoso. Al pie se lee en un renglón "Importadores: Fandiño y Pérez (S. en C. Habana".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Tipo Italiano".	Manuel Rodríguez y Abundio García.	19 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial
Sin titulación.	Pelayo Recio Pascual.	19 Abril, 1913.	G. P. de Oriente.	Comercial.
"Hatuey".	Manuel Sánchez y Hernández.	19 Abril, 1913.	G. P. de Oriente	Industrial.
Sin titulación.	Rafael D. Lorié.	21 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Digestol".	Angel Fernández.	21 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Digestol".	Angel Fernández.	21 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Primitiva".	L. Garay y Compañía.	21 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Fulper Germ-Proof Filter".	G. Pedroarias, S. en C.	21 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	.....
"Pureza".	The Anglo Dutch Trading Co. Ltd.	22 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	.....
"O. R. O.".	The Anglo Dutch Trading Co. Ltd.	22 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Flor de Annex"	Havana Commercial Company.	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"St. Louis Club"	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
'La Prosperidad'.	Victor Toyo y Victorero.	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Dulces en almíbar, dulces en conservas, etc.	La marca consiste en la frase "El Tipo Italiano".
Víveres y confituras, y para usarla en los sacos de frutas del país al embarcarlos al extranjero.	La marca consiste en un triángulo con una estrella de cinco puntas en el centro; el referido triángulo tiene interrumpidas sus líneas en sus tres ángulos, como también en el centro de sus lados; debajo del ángulo superior se ven tres puntos colocados en forma triangular; dicha figura, que es como el dibujo que antecede, está construida en una plancha de cobre.
Jabón para lavar. . . .	La marca consiste en la cabeza de indio y parte del cuerpo, teniendo debajo el siguiente letrero: "Hatuey", objeto de la marca.
Farmacéuticos.	La marca consiste en un fondo de papel de distintos colores; se vé una serpiente, que uniéndose por sus extremidades, forma una circunferencia; inmediatamente después se ven dos círculos concéntricos del color del papel; en el interior del círculo menor se observa un mar en cuyo horizonte aparece poniéndose el sol; entre las líneas que constituyen ambos círculos se lee "Laboratorio Farmacéutico del Dr. R. D. Lorie" "Habana".
Licor aperitivo.	La marca consiste en la denominación "Digestol" escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter de letra.
Vino aperitivo.	La marca consiste en la denominación "Digestol" escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter de letra.
Aguas gaseosas, minerales y refrescos.	La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: la denominación "La Primitiva", los grupos de palabras "Fábrica de gaseosas" "y" "Aguas minerales", la partículo "de", el nombre social "L. Garay y Cía." y la dirección "Pinar del Río".
Distintivo de los filtros. .	La marca consiste en las palabras inglesas "Fulper Germ-Proof Filter".
Mantequilla.	La marca "Pureza" está constituida por una doble circunferencia dentro de las cuales se leen estas palabras: "Mantequilla holandesa legítima" "Clase Extra" "Pureza". Debajo de esta última palabra hay un lirio o azucena e inmediatamente después las siguientes palabras "Marca Registrada". Después se lee "P. C. Lensselink" "The Anglo Dutch Trading Co. Ltd." "Amsterdam" "Habana".
Queso patagrán olandés. .	La marca "Oro" está constituida por una doble circunferencia en cuyo interior se leen las siguientes palabras: "Queso holandés superior garantizado" "Pura crema". Un círculo en el centro de los anteriores, más pequeño, y con fondo oscuro deja ver la palabra "Oro" "Marca Registrada" y a derecha e izquierda hay un dibujo de líneas caprichosas. Más abajo se leen la spalabras "P. C. Lensselink" "The Anglo Dutch Trding Co. Ltd." "Amsterdam" "Habana".
Tabacos.	La marca consiste en un letrero que en forma semicircular dice: "Flor de Annex".
Tabacos.	La marca consiste en un letrero que dice "St. Louis Club".
Para las envolturas, cartuchos y remisiones de los víveres.	La marca consiste en una esfera rodeada por una faja en cuyo centro se lee el lema "La Prosperidad"; sentado sobre la esfera se destaca el ángel que representa La Fama, con sus

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Palmita" . . .	Manuel García Rodríguez.	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Siempreviva" .	Pascual Arena y Ca. . .	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"No me olvides"	Pascual Arena y Ca. . .	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Ensueño". . .	Pascual Arena y Ca. . .	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Extase D'Amour'	Pascual Arena y Ca. . .	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Siboney" . . .	Cruscllas, Hno. y Ca. . . .	24 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	.....
"La Gitana", envoltura, variación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	25 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	.....
"La Gitana" . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	25 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Comercio.
"Barrie". . . .	Luis Rodríguez Baz. . . .	25 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
'Casa de Hierro'.	Pita Hermanos.	26 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	alas extendidas, en su mano derecha descansando sostiene un ramo y con su izquierda empuña la trompeta puesta en los labios en actitud de tocarla; sobre la cabeza del ángel se destac auna estrella.
Aguas minero-medicinales de Sant aMaría del Rosario.	La marca está formada por un rectángulo en la parte superior y a la derecha dice: "Manantial Palmita", y a la izquierda dice: "Cloro-Sulfatadas, Bicarbonatadas, Eódicas"; en el centro aparece un cuadro de la virgen del Rosario y un manantial; a derecha e izquierda aparece el nálisi sde las aguas; en la parte inferior dice: "De" "Manuel García" "Aguas de Santa María del Rosario" "Depósito" "Acosta 49, 51 y 53.—Telf. A-1011. Habana".
Polvos, esencias, jabones, etc.	La marca consiste en la denominación "Siempreviva" escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter de letra.
Polvos, esencias, jabones, clciones, etc.	La marca consiste en la denominación "No me Olvides" escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter de letra.
Polvos, esencias, jabones, lociones, etc.	La marca consiste en la denominación "Ensueño" escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter de letra.
Polvos, esencias, lociones, jabones, etc.	La marca consiste en la denominación "Extra D'Amour", escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter de letra.
Jabón de lavado clase inferior.	La marca consiste en la palabra "Siboney".
Vinos.	La marca consiste en una etiqueta formada por cuatro rectángulos, de los cuales y a contar de arriba abajo, contienen los siguientes letreros: En el primero se lee, entre dibujos de capricho, "López y Hermanos" "Cosecheros y exportadores de vinos" "Jerez de la Frontera"; en el segundo se vé un cuadro con un racimo de uvas, leyéndose después lo siguiente: "Todos los establecimientos acreditados y amantes de vender lo bueno, tienen nuestros exquisitos vinos Amontillados y Moscatl marca La Gitana. Los señores detallistas deben evitar los sorprendan con otras presentaciones parecidas al vino Amontillado y Moscatel La Gitana, por lo cual les suplicamos exijan que todos los estuches lleven el testimonio de nuestra carta-garantía con la firma y rúbrica de sus únicos cosecheros López y Hermanos. Cosecheros y exportadores de vinos. Jerez de la Frontera"; y en el cuarto se lee: "Jerez La Gitana" "López y Hermanos" "Jerez de la Frontera" "Unicos receptores Fandiño y Pérez S. en C." "Habana", y a un lado un dibujo que lleva una cinta en donde se escribirá "Amontillado" o bien "Moscatel", según la clase de vino.
Moscatel selecto y amontillado fino.	La marca consiste en una etiqueta de variados adornos de capricho en sus lados, y una figura de mujer en el centro. Lleva en la parte superior además del título de la marca "La Gitana", la frase "Moscatel selecto" o bien "Amontillado fino" según sea la clase de vino que guarda la botella.
Jabón curativo.	La marca consiste en la denominación "Barrie", escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter o tipo de letra.
Tabacos.	La marca la constituye un edificio de cutro pisos, presentando en su fachada nueve puertas en cada piso, coronándolo una garita con tres puertas y en cima de todo una bandera. En letras blancas aparece destacándose en el centro del edificio un letrero

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentacion	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Mi Estrella".	Alfredo Stiefel.	28 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial de Fábrica.
"Mi Estrella", etiqueta.	Alfredo Stiefel.	28 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	.....
'The Turro Shoe'	Turró y Ca., S. en C. . . .	29 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Turro y Ca."	Turró y Ca., S. en C. . . .	29 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Turro y Ca."	Turró y Ca., S. en C. . .	29 Abril, 1913	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"P. N. S."	Turró y Ca., S. en C. . . .	29 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Especial para Turró y Ca."	Turró y Ca., S. en C. . . .	29 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del Ne

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	que dice "Casa d Hierro", que es la denominación de la marca. Abajo se lee "Havana Cigar Factory".
Sidra Champagne. . . .	La marca consiste en un escudo con una estrella de seis puntas, en la parte superior que toca en una de sus puntas al mencionado escudo teniendo éste además en su campo otras cuatro estrellas, también de seis puntas; en la parte superior se lee "Mi Estrella", a la izquierda "Marca Registrada" "Tipo Oviedo"; a la derecha "A. Stiefel" "Sancti Spíritus" "Cuba", y en la parte inferior "Sidra Champagne Cubana".
Sidra Champagne. . . .	La marca consiste en uan etiqueta con los lados extremos formando ángulos entrantes, viéndose en el centro una botella inclinada con su corcho al aire, representando los efectos del champagne al abrirse dicha zotella; a la izquierda se lee "Colóquese", y a la derecha "Horizontal".
Calzado de todas clases. .	La marca consiste en una figura irregular formada por distintas líneas curvas en forma de rasgos unidos o entrelazados entre sí y dentro de dicha figura y en su parte superior se lee en línea semicurva y letras minúsculas a excepción de la primera el artículo "The" (inglés) seguido del nombre "Turró", y en su parte inferior en línea también semicurva y consecuente con la anterior, la frase "Shoe" (inglés), teniendo la letra "S" de tal palabra en su parte superior una línea curva en forma de rasgo hacia abajo.
Calzado de todas clases. .	La marca consiste en un rombo en cuyo tercio superior, atravesándolo de fuera a fuera, se lee el nombre de "Turró y Sa."; en su tercio medio, dentro de la figura, se lee "Cuba 61", y en su inferior, atravsando tal figura ostenta el nombre "Habana".
Calzado de todas clases. .	La marca consiste en un triángulo equilátero con uno de sus lados en línea horizontal y el vértice de uno de sus ángulos hacia abajo. En la parte superior de dicha figura cruzándola en arco, se lee con caracteres mayúsculos e iguales el nombre "Turró"; en el interior de la misma la letra "Y" y en el vértice del referido ángulo que se encuentra hacia abajo, cruzando los dos lados de dicho ángulo, la abreviatura y ambos lados de dicho vértice, y fuera de la figura se leen en línea recta a la izquierda "Cuba 61", y a la derecha "Habana".
Calzado de todas clases. .	La marca consiste en las letras "P. N. S.", todas mayúsculas, y en posición vertical, siendo la "N" mayor que las otras dos. Dichos caracteres se encuentran cruzados por un círculo ovalado, dentro del cual, en su parte superior y con letras mayúsculas e iguales, se lee el nombre de "Turró", y en su parte inferior la frase y Ca."
Calzado de todas clases. .	La marca está representada por un dibujo que por la parte superior en forma curva se lee "Especial"; debajo de esta palabra "para", y luego más abajo "Turró y Ca.", y debajo de éste, dos pequeños círculos con unas líneas en el centro y sin figura determinada, queriendo representar dos medallas, y debajo de todo esto, la palabra "Habana".

ociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Negociado de Propiedad Inte

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Píldoras de Chagres, renovación.	Ernesto Sarrá y Hernández.	18 Enero, 1912.	Fábrica .
Píldoras de Chagres, renovación del dibujo.	Ernesto Sarrá y Hernández.	18 Enero, 1912. .	Fábrica .
Píldoras de Chagres, renovación del dibujo.	Ernesto Sarrá y Hernández.	18 Enero, 1912. .	Fábrica .
La Crema de Cuba	Balbino Alvarez.	9 Febrero, 1912.	Industrial .
Agua Mineral Natural de S. Antonio.	Ernesto Puig, S. en C.	9 Enero, 1912. .	Industrial .
Thomas.	Antonio Salas.	9 Enero, 1912. .	Comercial .
La Cubana. . .	Quer y Compañía.	19 Diciembre, 1911	Comercial .

cripción han sido concedidas desde el 1º al 30 de Abril de 1913. ectual Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
Farmacéutico.	29390.—La marca consiste en dos círculos concéntrcosi de doble línea con otra línea entre ambas de dibujos caprichosos, leyéndose en el centro "Píldoras de Cagre."—NOTA. Se hace constar que esta marca se usará conjuntamente con los dibujos cuyos certificados expedidos en esta misma fecha llevan los números 29391 y 29392, sin que pueda usarse esta marca sin la unión conjunta de los tres diseños que fué la forma primitiva de su concesión.—NOTA. Los efectos de esta marca se retrotraen al día 6 de Marzo de 1912.
Farmacéutico.	29391.—El dibujo consiste en un círculo que lleva grabado en el centro el apellido "Chagres" con su rúbrica.—Nota. Se hace constar que el presente dibujo se usará conjuntamente con la marca cuyo certificado lleva el número 29390, y con el dibujo que está señalado con el número 29392 expedidos en esta misma fecha; sin que pueda usarse el presente dibujo por sí solo sino acompañado de los otros dos que fué la forma de su primitiva concesión. Los efectos de este dibujo se retrotraen al 6 de Marzo de 1912.
Farmacéutico.	29392.—El dibujo consiste en dos círculos concéntricos de doble línea; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: "Píldoras contra toda clase de calenturas por rebeldes que sean"; y en el centro se lee: "de Feliciano Chagres, en Panamá."—NOTA. se hace constar que el presente dibujo se usará conjuntamente con la marca cuyo certificado lleva el número 29390 y con el dibujo que está señalado con el número 29391; expedidos en esta misma fecha, sin que pueda usarse el presente dibujo por sí solo, sino acompañado de los otros dos, que fué la forma de su primitiva concesión.—NOTA. Los efectos de este dibujo se retrotraen al 6 de Marzo de 1912.
Chocolate.	29393.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, dividida en dos partes por una franja ligeramente inclinada que cruza al rectángulo de izquierda a derecha sin salir fuera del mismo; teniendo dicha franja superpuesto un cuadro con una vista de campo y sobre la cinta se lee "La Crema de Cuba". En la parte superior se lee "Chocolate", y en la inferior, en una pequeña muestra: "Garantizado como inmejorable, "Superior", viéndose hacia la derecha de esta muestra una rama con hojas y por último se lee hacia la base "San Ignacio 41."
Agua sbicarbonatadas, alcalinas, del manantial denominado las Delicias de S. Antonio.	29394.—La marca consiste en un óvalo de triple línea, viéndose en el centro un paisaje de los campos de Cuba; leyéndose en la parte superior "Agua Mineral Natural de," y en la inferior "San Antonio, Santiago de Cuba, Cuba". Debajo del paisaje descripto y en pequeñas letras se lee: "Se embotella en el mismo manantial".
Panos españoles.	29395.—La marca consiste en la denominación "Thomas", escrita en línea recta horizontal.
Cerveza clase extra superior	29396.—La marca consiste en la titulación "La Cubana", escrita en línea recta horizontal con la palabra "Habana" debajo.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación.	Wickes y Compañía.	21 Diciembre, 1911	Comercial.
El Teléfono.	Valdés Inclán y Compañía.	29 Enero, 1912.	Comercial.
Sin titulación.	Antonio González Curquejo.	4 Diciembre, 1911	Comercial.
Sin titulación.	Antonio González Curquejo.	4 Diciembre, 1911	Comercial.
El Bombero.	Rodríguez y Boada.	23 Enero, 1912.	Comercial.
Sin titulación.	Manuel Johnson.	23 Diciembre, 1911	Comercial.
Vincitor.	Ramón Prendes.	15 Enero, 1912.	Comercial.
La Rosario.	José Peña.	30 Noviembre 1911	Comercial.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
Jabón extra blanco de clase superior, en barars y panes.	29397.—La marca consiste en una circunferencia, dentro de la cual figura un caduceo ó sea el atributo del Dios Mercurio, emblema del comercio, consistente en la vara simbólica ceñida por dos culebras entrelazadas.
Tejidos de alna, ceda, algodón, lino y punto, clase superior.	29398.—La marca consiste en la representación de una joven en traje de calle y hablando o figurando hablar por un teléfono; leyéndose debajo de la joven la denominación "El Teléfono".
Tinte para el cabello y la barba, denominado Ninon de Enclos.	29399.—La marca consiste en una etiqueta rectangular que con dibujos y adornos en sus ángulos superiores, leyéndose entre dibujos en la parte superior "botica y droguería de San José; del Dr. González; Habana 112. Habana", y debajo de esta última denominación "Ninon de L'enclos". A continuación se lee "para teñir el cabello y la barba, etc."; debajo se lee: "se prepara y vende en la botica de San José, Habana 112 esquina a Lamparilla, Habana".
Un producto farmacéutico denominado Té Japonés.	29400.—La marca consiste en una etiqueta rectangular con un triángulo en cada ángulo, que lleva en su interior un dibujo de capricho, leyéndose en la parte superior e interiormente la denominación "Té Japonés"; debajo de ésta, en distintas líneas, se lee "preparado por el Dr. González. Gran Remedio para el estreñimiento", esta última en una faja rectangular y horizontal que ocupa casi el centro del diseño; debajo se lee, "botica y droguería de San José, Habana 112, Habana", y hacia la base del rectángulo figuran dibujos caprichosos. A la derecha de todo lo descrito se vé un japonés, y a la izquierda una japonesa, ambos de pie.
Café clase superior. . . .	29401.—La marca consiste en la titulación "El Bombero", con dos líneas horizontales en la parte inferior, y debajo de ésta se lee "La casa del buen café".
Bálsamo para quemaduras, preparado según fórmula de Peichler.	29402.—La marca consiste en una etiqueta octogonal de fondo blanco, e impresión negra, teniendo a cada lado un círculo, con otro interior de lados dentados, leyéndose hacia la parte superior central, en una cinta de extremos ondulados: "Bálsamo preparado en la"; en el centro de un rectángulo se lee "Botica y Droguería del Dr. Johnson, según fórmula de Poichler"; debajo de este rectángulo, en otra cinta que tiene también sus extremos ondulados se lee "calle del Obispo núm. 30, Habana", quedando el espacio comprendido entre dicha cinta y los lados del octógono cubierto por dibujo de capricho.
De tocador o loción para el cabello.	29403.—La marca consiste en la representación de una mariposa con las alas abiertas que tienen un círculo en cada una de ellas, leyéndose entre ambos círculos la denominación "Vincitor". De la parte izquierda se destaca una cabeza de un hombre calvo, y de la derecha otra de un hombre con su cabeza cubierta de cabello, leyéndose debajo de la primera "antes de usarse", y de la segunda "después de usarlo", y más abajo se lee "marca registrada".
Jabón en polvo y antiséptico para feitar, de clase extra superior, etc.	29404.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos la denominación "La Rosario", y en el centro se vé un ancla atravesada por un caduceo, viéndose a la izquierda la letra "P", debajo una "Y" y a la derecha una "C", teniendo a cada lado los círculos descritos un león que aparece sujetando dichos círculos, que descansan sobre un pedestal. Sobre la parte superior de todo lo descrito se distingue una corona.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Peruana.	Tirso Ezquerro.	15 Enero, 1912. .	Comercial.
Las Palmeras . .	Ramón Campello.	5 Diciembre, 1911	Comercial.
La Nivaria. . .	Canto y Hermano.	23 Sptbre, 1911. .	Comercial.
Cimiter.	J. E. Hernández.	4 Diciembre, 1911	Comercial.
La Trasatlántica.	A. Sotelo.	5 Mayo, 1911. .	Fábrica .
El Fénix. . . .	Romeu Valea y Compañía.	28 Junio, 1912. .	Comercial.
Marinera.	Gómez, Piélago y Compañía, S. en C. . . .	8 Enero, 1912. .	Comercial.
Guarapo.	Alvarez y Rodríguez, S. en C.	17 ctubre 1911. .	Fábrica .
El Solano. . . .	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	16 Noviembre 1911	Fábrica .
La Diamela . . .	Pascual Arena y Ca.	28 Noviembre 1911	Comercial.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
Harina de clase superior. .	29405.—La marca consiste en dos círculos concéntricos de triple línea, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y en la parte superior, "harina", en la inferoir "superior" y en el centro "Peruana", y debajo de los círculos se leen, en línea recta, "único receptor Tirso Ezquerro, Habana".
Vino de calse superior, azafrán de clase extra y alpargatas.	29407.—La marca consiste en un círculo de dobles líneas, viéndose en su parte interior un paisaje de campo en el que figuran varias palmas, y en la parte superior se lee la denominación "Las Palmeras".
Pan, galeltas, bizcochos, panetelas, etc.	29408.—La marca consiste en la denominación "La Nivaria".
Empaquetadura para vapor, etc.	29410.—La marca consiste en la denominación "Cimiter", escrita en línea recta horizontal.
Conservas de pescado en general, clase extra.	29411.—La marca consiste en un rectángulo de ángulos redondeados, viéndose en el centro, en un cuadro de capricho, un marino de pie, con los brazos cruzados, y a cada lado de este cuadro, formando parte de él, se vé un dibujo de capricho, leyéndose en el de la izquierda "Marca", y en el de la derecha "Registrada", y hacia la base se lee, "único importador: A. Sotelo"; por último, en el ángulo inferior izquierdo se lee "Laredo", y en el de la derecha "Foz".
Dulces de clase extra. . .	29412.—La marca consiste en un rectángulo que tiene interiormente y en su parte central, la representación de una joven sobre un Fénix que lleva las alas extendidas, teniendo dicha joven colgado de un brazo un cesto y sosteniendo en su mano derecha una cinta que el ave a su vez sujeta con el pico y extendiéndose la referida cinta forma unas ondulaciones en las que se lee "Romeu Valoa y Co."; en la parte superior se vé otra cinta de fondo negro, con la inscripción "El Fénix". Hacai los lados del rectángulo y en la base, se ven dibujos de adornos, y se leen los siguientes grupos de palabras: "Fábrica de dulces, Aranguren núms. 66 y 68, Guanabacoa. Por máquina a vapor, Zanja núm. 150, Habana", y por último en la parte superior se lee "El Fénix".
Tejidos en general, con excepción de dril de algodón.	29413.—La marca consiste en la representación de una joven de pie con gorra y blusa marinera, en actitud de hacer girar con ambas manos la rueda del timón de una embarcación, de la que vé parte de la cubierta y barandaje; como fondo se destaca un sol poniente, el mar y pequeñas embarcaciones de vela, y por último, debajo de todo lo descripto, se lee la denominación "Marinera".
Para distinguir abono para caña.	29415.—La marca consiste en un saco que figura estar lleno de abono, en el que aparece la denominación "Guarapo", cortando diagonalmente a una caña cortada con sus hojas.
Tabacos.	29414.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos "El Solano" y la palabra "Habana", con un dibujo entre ambos, y en el centro se lee "Fábrica de Tabacos".
Jabón de tocador a base de almizcle.	29418.—La marca consiste en tres rectángulos de doble línea, con los ángulos truncados, que llevan además un adorno en los mismos, leyéndose en el del centro las palabras "Savon Musc", con un círculo debajo, de doble línea, que tiene en el centro varios ramos de flores y sobre ellos la denominación "La Diamela"; debajo de este círculo se lee "Pascual Arena y Co., Habana"; en el rectángulo que ocupa la parte superior, así como en el de la inferior, se lee: "Savon Musc, Garanti Pur Pascual Arena y

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Arfego.	Arístides Fernández.	22 Diciembre, 1911	Comercial.
La Gitana, envoltura.			
Anís Néctar, dibujo Collarín.	Sandiño, Pérez y Mora, S. en C.	2 Junio, 1911.	Comercial.
Romeo.	Angel Fernández.	11 Noviembre 1911	Fábrica .
Sobaquina. . . .	Viuda de Aedo Ussia y Vinnent.	12 Enero, 1912.	Comercial.
Monopolio. . . .	Ricardo Ortega.	30 Diciembre, 1911	Comercial.
Cefalgina.	Antonio Romero.	20 Diciembre, 1911	Comercial.
Marte.	Pedro Ramírez Martínez.	29 Diciembre, 1911	Comercial.
Julieta.	Viuda de Aedo Ussia y Vinent.	5 Enero, 1912.	Comercial.
Rementer Masvid.	Viuda de Aedo Ussia y Vinent.	12 Enero, 1912.	Comercial.
El Machete. . . .	Juan Eligio Puig.	22 Diciembre, 1911	Comercial.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
	Co., Habana'', y a cada lado del rectángulo del centro y fuera de él, se lee ''Savon Muse''.
Relojes y sus accesorios, artículos de joyería, etc.	29419.—La marca consiste en un rombo, leyéndose en su parte interior ''Arfego'', y debajo ''marca de la casa''.
Vino de Jerez.	29410.—La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales, y a contar de arriba abajo, contiene los siguientes grupos de palabras: en el primero se lee, entre dos dibujos de capricho, ''López y hermanos, cosecheros y exportadores de vinos, Jerez de la Frontera''; en el segundo se ve, dentro de un cuadro, un racimo de uvas, leyéndose en un lado lo siguiente: ''todos los establecimientos acreditados y amantes de vender lo bueno, tienen nuestros exquisitos vinos amontillado y moscatel, Marca La Gitana. Los señores detallistas deben evitar los sorprendan con otras presentaciones parecidas al vino amontillado y moscatel La Gitana, por lo cual les suplicamos se fijen que todos los estuches lleven el testimonio de nuestra carta-garantía con la firma y rúbrica de sus únicos cosecheros, López y Hermanos, Jerez de la Frontera''; en el tercero se vé un dibujo rectangular a cada lado, y en el centro ''López y Hermanos, cosecheros y exportadores de vinos, Jerez de la Frontera'', y en el cuarto, que tiene también un dibujo, hacia el lado izquierdo se lee ''Jerez, La Gitana, López y Hermanos, Jerez de la Frontera; únicos receptores Sandiño, Pérez y Mera, S. en C., Habana.''
Licor de anís de clase extra superior.	29421.—La marca consiste en una etiqueta rectangular que lleva la inscripción ''Anís Néctar''.
Calzado de horma americana para hombre.	29423.—La marca consiste en la denominación ''Romeo'', escrita en línea recta con una rúbrica.
Producto farmacéutico para quitar e lsudor y el mal olor del sobaco y de los pies.	29424.—La marca consiste en la denominación ''Sobaquina'', leyéndose debajo ''Berardo Ortega, Neptuno 145, Habana''.
Cognac clase fina.	29425.—La marca consiste en la titulación ''Monopolio'' con la palabra ''Habana'' en la parte inferior.
Un medicamento destinado a combatir los dolores de cabeza, neuralgia, etc.	29426.—La marca consiste en la denominación ''Cefalgina'', leyéndose debajo ''Dr. Pedro Ramírez, Salud núm. 46.''
Calzado de clase fina. . .	29427.—La marca consiste en la denominación ''Marte'', escrita caprichosamente, pues los rasgos de la letra ''M'' se prolongan por su parte superior, quedando ambos rasgos unidos.
Calzado de horma americana para mujer.	29428.—La marca consiste en la denominación ''Julieta'', con una rúbrica por la parte superior.
Producto farmacéutico para la curación de las afecciones pulmonares.	29429.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en el ángulo superior izquierdo un círculo que tiene en su parte inferior el retrato en busto de un hombre que sostiene en su mano derecha un frasco; hacia el ángulo superior, a la derecha, se lee ''Rementer Masvida'', y debajo los siguientes grupos de palabras: ''El Gran descubrimiento del siglo. Después de muchos años de estudios y labores incesantes, se ha logrado obtener este producto, de composición puramente vegetal, para la cura radical del asma, catarros, bronquios, tos, tosferina y otras afecciones pulmonares, especialmente hemoptisis y tuberculosis en primero y segundo grado. Dosis: adultos cuatro cucharadas al día;

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Hércules.	Martín F. Pecha y Compañía.	6 Diciembre, 1911	Comercial. .
El Aviador. . . .	Schechter y Zoller.	27 Marzo, 1912. .	Comercial.
Santa Susana. . .	Bruno Díaz.	11 Enero, 1912. .	Comercial. .
Santa Susana, dibujo Bofetón.	Cárdenas y Compañía.	27 Diciembre, 1912	Fábrica . .
	Cárdenas y Compañía.	27 Diciembre, 1912	Fábrica . .
Santa Susana, dibujo Vista.	Cárdenas y Compañía.	27 Diciembre, 1912	Fábrica . .

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del N

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
	niños cuatro cucharaditas al día. Preparado por el Dr. Juan Eligio Puig, Consulado 67, Habana''; estando adornado el lado izquierdo y base del rectángulo, interiormente, por dibujos de caprichos y ramas.
Catré.	29430.—La marca consiste en la representación de un machete, leyéndose en la parte inferoir la denominación ''El Machete''.
Medias, camisetas, camisas, carteras, etc., etc.	29431.—La marca consiste en la representación de Hércules, leyéndose en la parte superior ''Hércules'', y debajo se ven las iniciales ''S. Z.'' enlazadas.
Abono de tabaco.	29432.—La marca consiste en la representación de un aeroplano, leyéndose en la parte superior ''200 libras'' y debajo de estas palabras la denominación ''El Aviador''.
Tabaco torcido.	29435.—La marca consiste en una corona de marqués, en cuya parte inferior y en letras de carácter gótico moderno, se hallan escritas las palabras ''Santa Susana'', separada la una de la otra por un pequeño guión y circundadas por rasgos de líneas negras. Debajo de dichas palabras y en sentido horizontal se lee ''Habana'' en letras cursivas sin relleno, e inmediatamente después, en su parte inferior, la palabra ''Cuba'' y un punto trazado con letras que simulan ser de relieve.
Tabaco torcido.	29436.—El dibujo consiste en una figura ovalada donde se lee primeramente ''Fábrica de Tabacos''; en el centro se ven un castillo, un bonito paisaje y árboles diseminados alrededor del castillo; por el lado izquierdo de éste se ven arboladuras de unos barcos de velas, y en la derecha unas lomas, viéndose más cercano un grupo de palmeras y una llanura algo accidentada o abrupta, que llega hasta los alrededores del castillo; en la parte inferior se hallan escritas la razón social ''Cárdenas y Compañía'' y la palabra ''Habana''.
Tabaco torcido.	29437.—El dibujo consiste en una figura de forma ovalada constituída por nubes; viéndose en el centro un escudo heráldico sobre cuyo campo se lee ''Santa Susana'', apareciendo dicho escudo suspendido por dos dragones adosados a cada uno de los lados y con las patas y colas que se encuentran enlazadas por la parte inferior del repetido escudo. En la parte superior se lee ''Fábrica de tabacos''; debajo de ésta, ''de Vuelta Abajo''; a la derecha del escudo ''Fábrica''; a la izquierda ''Independiente''; debajo, ''Virtudes 129, Habana, Cuba, Cárdenas y Compañía'', y sobre el fondo de nubes, a cada lado, se ven formando arco seis medallas que tienen en su centro una estrella de cinco puntas.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins

Negociado de Propiedad Inte

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. .	José Vidal.	4 Marzo, 1912. .	Fábrica .
Nip.	Claudio Conde.	18 Marzo, 1912. .	.....
El Copey.	Miguel Hernández.	26 Junio, 1912. .	.....
Excelsior. . . .	Fernández, Valdés y Ca., S. en C.	6 Marzo, 1912. .	Comercial. .
El Candado. . .	Juan López y Ca., S. en C.	12 Marzo, 1912. .	Comercial. .
La Universal. . .	Martín Frankfurter.	21 Marzo, 1912. .	.....
Equis Dos. . . .	Antonio Alonso.	7 Marzo, 1912. .	Comercial. .

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del N

cripción han sido denegadas desde el 1º al 30 de Abril de 1913.
lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Camisetas de crepé. . . .	Porque el diseño presentado ostenta la palabra "Madrid", y dicha palabra constituye un nombre geográfico, como lo es la capital de España, y ello sería contravenir el criterio adoptado en principio por las Convenciones Internaciones para evitar error por falsa indicación de procedencia.
Cerveza y bebidas análogas.	Porque se encuentra depositada la marca americana núm. 33266, consistente también en la palabra "Nip", para distinguir bebidas, y de accederse a lo solicitado se produciría el error o confusión que prevé el inciso 6º. del Art. 5º. de la Ley de Marcas.
Aguas naturales de magnesia y carbónicas de manantiales existentes en Madruga.	Porque se concedió una marca con la misma denominación "El Copey", para distinguir aguas minerales medicinales. al señor Bernabé González, y fué anulada dicha concesión por la Presidencia por resultar la palabra "Copey" un nombre geográfico.
Capotes, trajes, etc. . . .	Porque se encuentra registrada en esta República la marca americana núm. 60899, a favor de los señores H. M. Sawyer & Sons, para distinguir iguales artículos con la misma denominación, lo que produciría el error o confusión que prevé el inciso 6º. Art. 5º. de la Ley de Marcas.
Jabón en genral.	Porque se halla inscripta, a favor de los señores Crusellas, Hermanos y Co., S. en C., una marca para igual producto con idéntica titulación, caso previsto por el inciso 6º. del Art. 5º. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Un aparato para matar bibijagua yhormigas.	Porque en el diseño, que representa un aparato, figura como adherida una etiqueta en la cual se lee la indicación L. Carreac, sucesor de A. Gubba & Co., que es una razón social ajena por completo a la del peticionario, y a lo cual se opone el artículo 1º. de la Ley de Marcas.
Compuesto arsenical líquido.	Porque se presta al error o confusión que prevé el inciso 6º. del Art. 5º. de la Ley de Marcas con la marca internacional núm. 11451 para distinguir un específico admitida a la protección legal en esta República, a favor del Sr. Juan Vidal Rodríguez.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes. *F. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de 1913.--Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción
Vino Tónico de Edward. .	Oti y Rui Díaz.	9 Marzo, 1912. . . . .
Sin titulación.	Angel Fernández.	17 Marzo, 1911. . . . .
606.	Canals y Compañía.	31 Marzo, 1911. . . . .
San Antonio.	Pita Hnos., S. en C.	8 Junio, 1911. . . . .
Sin titulación.	Segundo Raola, S. en C.	23 Marzo, 1911. . . . .
Nemo.	Henry Stroud De Rees.	31 Enero, 1911. . . . .
Sin titulación.	Humara y Compañía, S. en C.	5 Julio, 1911. . . . .
Seered.	Henry Stroud De Rees.	31 Enero, 1911. . . . .
Sin titulación.	José R. Andrónico Morán.	19 Septiembre, 1910. . . .

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del Ne

cripción han sido declaradas caducadas desde el 1º al 30 de Abril cas y Patentes.

CLASE DE MARCA	PRODUCTO
	Producto farmacéutico.
	Ginebra aromática.
Industrial.	Licor especial.
Comercial.	Garbanzos de clase extra.
	Sidras y refrescos.
Comercial.	Calzado de hombres, señoras y niños.
Comercial.	Para distinguir agujas de gramófonos.
Comercial.	Calzado de hombres, señoras y niños.
	Producto farmacéutico.

ociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de de Abril de 1913.—Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
Quina	Antonia López Cuervo, vda. de Rivero.	23 Agosto, 1910.
La Siboneya, renovación.	Havana Commercial Company.	27 Abril, 1911.
La Siboneya, renovación.	Havana Commercial Company.	27 Abril, 1911.
Aroma del Día.	Arturo Fernández y Hernández.	5 Enero, 1910.
Mi Ilusión.	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y Compañía.	22 Diciembre, 1910.
H. de Cabaña sy Carvajal.	H. de Cabañas y Carvajal.	17 Noviembre, 1910.
La Lectora, dibujo.	Alfredo Nogueira.	12 Diciembre, 1910.
Sin titulación.	Antonio María Calzada.	30 Mayo, 1911.
El Volcán.	J. Pérez y Sabido.	13 Enero, 1912.
El Mambi.	J. Pérez y Sabido.	13 Enero, 1912.
Sin titulación.	Domingo Fariñas Ramos.	26 Septiembre, 1910.
Elixir Macaguina, Pectoral de Macagu ay Anacahuita	Enrique J. Cotera y Cabrera.	13 Diciembre, 1910.
Sin titulación.	J. Pérez ySabido.	13 Enero, 1912.
Sin titulación.	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y Compañía.	5 Octubre, 1910.
Sin titulación.	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y Compañía.	5 Octubre, 1910.
Los Parisiens.	Ramón Alonso.	26 Noviembre, 1910.
Sin titulación.	Benjamín del Pozo.	24 Noviembre, 1910.
Jatibonico.	Arturo Weiss.	20 Abril, 1909.
El Globo.	Ricardo Cuevas y Compañía.	26 Mayo, 1910.
Sin titulación.	Segundo Raola, S. en C.	23 Marzo, 1911.
La Cepa.	M. Pampín.	14 Septiembre, 1910.
Aurmino.	Alfredo Figueroa.	5 Marzo, 1910.
Sin titulación.	Francisco García del Busto.	9 Febrero, 1911.
Sin titulación.	Julio Guichard y Ceruti.	6 Febrero, 1911.
Gotas de Oro.	Pedro José Blandino.	22 Marzo, 1911.
Real.	Piñán y Ezquerro.	9 Enero, 1911.
La Riojana.	Piñán y Ezquerro.	9 Enero, 1911.
Sin titulación.	Santaballa, Valdés y Compañía.	26 Noviembre, 1910.
The Niagara.	Will Rey y Compañía.	10 Marzo, 1911.
Octubre Fortuna.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.
Noviembre Modestia.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.
Marzo Riqueza.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.
Junio Pureza.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.
Diciembre Honor.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.
Mayo Ambición.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.
Septiembre Amor.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del Ne

inscripción han sido declaradas abandonadas desde el 1º al 30 tual. Marcas y Patentes.

CLASE DE MARCA	PRODUCTO
Fábrica.	Cigarros.
Fábrica.	Cigarros hebra.
Fábrica.	Cigarros corrientes.
Industrial.	Tabaco torcido al menudeo.
Especial de Fábrica. . . .	Polvos de arroz de clase extra fino de segunda.
Fábrica.	Cigarros.
Fábrica.	Tabacos.
Fábrica.	Tercios de tabaco en rama.
Industrial.	Jabones.
Fábrica.	Jabón.
Industrial.	Sidra.
	Productos farmacéuticos.
Fábrica.	Jabón.
Fábrica.	Polvos de arroz a base de lilas de España.
Fábrica.	Aguas de tocador corrientes como violeta, quina, etc.
	Barquillos, mantecados y helados de todas clases.
Fábrica.	Tamales.
Fábrica.	Melado de caña.
Comercial.	Efectos de su café-cantina, hotel y restaurant.
Fábrica.	Sidra.
	Vinos de mesa, blanco y tinto.
	Producto para la curación del alcoholismo.
	Para distinguir chocolates.
Fábrica.	Cierta clase de polvos de arroz.
Comercial.	Productos higiénicos.
Comercial.	Para distinguir harina de clase extra superior.
Comercial.	Harina de clase superior.
	Licores.
Comercial.	Jabón.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de 30 de Abril de 1913. Negociado de la Pro

país de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	89,139	Pensacola Tar & Turpentine Co.	12 Nvbre., 1912	1 Abril, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. .	82,010	Mitchell-Lewis Motor Co.	23 Mayo, 1911.	9 Abril, 1913.	Fábrica . .
Alemania. . .	128,198	Daimler-Motoren Gesellschaft	21 Otbre., 1909	11 Abril, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. .	88,097	Lord & Taylor.	27 Agosto, 1912	11 Abril, 1913.	Comercial. .
E. U. de A. .	86,765	The C. E. Callagher Medicine Co.	28 Mayo, 1912.	11 Abril, 1913.	Fábrica . .
Alemania. . .	541,733	A. Revesado & Co.	8 Febrero 1913	14 Abril, 1913.	.....
E. U. de A. .	84,909	Hooker Electhrochemical Co.	9 Enero, 1912.	16 Abril, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. .	86,459	New Castle Leather Co. .	7 Mayo, 1912.	16 Abril, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. .	88,305	The Ironsides Company. .	10 Stbre., 1912.	18 Abril, 1913	Fábrica . .
E. U. de A. .	88,727	Joseph Bancroft & Sons Co.	22 Octbre., 1912	18 Abril, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. .	88,728	Joseph Bancroft & Sons Co.	22 Octbre., 1912	19 Abril, 1913.	Fábrica . .
Escocia. . . .	23,661	Ricardo Perkins.	18 Abril, 1912.	25 Abril, 1913.	. . . . .
E. U. de A. .	59,543	Melville Clark Piano Company.	8 Enero, 1907.	26 Abril, 1913.	Fábrica . .

pósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al piedad Intelectual Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aceites de pintura de pino, aguarrás, trementina de maderas y pinturas ya mezcladas.	Consiste la marca en la palabra "Pentarco".
Vehículos de caballos, vapor, electricidad, gasolina y motor, carretones de motor y botes de motor.	Consiste la marca en la palabra "Mitchell" con letras manuscritas, con la primera letra mayúscula y las demás minúsculas, con su rúbrica unida a la última "l" y la cual va anchándose más o menos hacia el centro de dicho nombre y vuelve a disminuir hasta que llega a su final o sea aproximadamente al medio de la letra "M" y dicha palabra "Mitchell" va subiendo de izquierda a derecha.
Abrigos de la cabeza, prendas de vestir y otros,	La marca consiste en la palabra "Daimler".
Medias.....	La marca consiste en la palabra "Pointex".
Remedios para la sangre. .	Consiste la marca en la representación de un guerrero de la edad media, a pie, armado en su mano derecha con una espada y sujetando con su izquierda un estandarte cuya asta descansa en el suelo, leyéndose inferiormente a dicha figura la palabra "Salvar".
Frascos.	Consiste la marca en un frasco de dos barrigas, envuelto en mimbre y abierto.
Soda cáustica, polvos de blanquear y cloruro de azufre.	Consiste la marca en la representación de una figura que representa las letras H. y E., y una línea circular desde la punta del extremo del brazo superior de la letra E hasta la punta del extremo o brazo inferior de la misma dando la vuelta hacia la izquierda y formando así una C.
Cuero de cabritilla sin cortar.	Consiste la marca en la representación de un cinturón o faja circular con ebilla a la izquierda, y dentro un castillo con una torrecilla de la cual onda una bandera con las letras N. C. K.
Aceites lubricantes, grasas lubricantes y compuestos lubricantes, telas para li-	Consiste la marca en la representación de dos secciones de ruedas dentadas en perfil engranando una con otra.
Telas para libros.....	Consiste la marca en la representación de dos angelitos sentados que sostienen con sus manos un medallón en el que figura inscripta la inicial B.
Géneros para cortinas. . .	Consiste la marca en el nombre "Bancroft's", a cuya terminación se ve la representación de un foco de luz con rayas divergentes.
Hilo de algodón en carreteles o devanadores.	Consiste la marca en un círculo viéndose dentro de él varios círculos concéntricos, y entre ellos se leen las palabras "Superior Swiss-Glace"; en el centro se ve la figura de una cruz, con pequeñas estrellitas de cinco puntas; debajo se ve un pequeño escudo que se dedica a la colocación de los números de las diferentes clases y gruesos de hilo.
Pianos	Consiste la marca en la palabra "Apollo".

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Inglaterra. . .	29,768	Scandinavia Belting Limited.	22 Nvbre., 1910	28 Abril, 1913.	.....
Inglaterra. . .	120,817	J. & P. Coats, Limited. .	23 Julio, 1912.	25 Abril, 1913.	.....

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del Ne

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Correajes de algodón. . .	La marca representa una tira arrollada en espiral en cuyo canto se leen las siguientes palabras: "Solid woven not in plies.—Practically. Theoretically & Mechanically. The best driving belt in the market—Being-pliable it clings to the pulley & transmits the motion without waste of power & a total absence of vibration.—It may be used with for width against leather but attention is drawn to the extraordinary & unprecedent cheapness of the scandinavian wide belts." &. En el centro del espiral aparece en la parte superior, en forma circular, la palabra "Scandinavia": debajo, como escrito en una cinta, ensortijada en sus extremos, las palabras "Cotton Machine Belting", y debajo se leen las palabras "One fifth to one half the price of leather"; debajo de esas palabras hay unas líneas.
Hilo mercerizado para crochet.	La marca consiste en una etiqueta formada por varios círculos concéntricos: entre los dos mayores se ve una cadena cuyos eslabones unidos entre sí, forman un círculo; en la parte superior y en semicírculo, se leen las palabras "Mercer-Crochet"; en el centro se ve la cifra "30"; debajo de ella y horizontalmente, se lee "J. & P. Coats", y debajo de todo, en semicírculo, "20 Grammes".

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Abril de 1913.--Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .		Samuel Mundhein Company.	9 Otbre., 1911	5 Debre., 1905	
Alemania. . .	811	F. Soennecken.	8 Stbre., 1911	4 Debre., 1894	Fábrica . .
E. U. de A. .	51,022	Eagle Pencil Co.	25 Nvbre., 1911	3 Abril, 1906	Fábrica . .
E. U. de A. .	83,660	John Lucas & Co.	10 Nvbre., 1911	3 Otbre., 1911	Comercial .
E. U. de A. .	83,822	Eagle Pencil Co.	25 Nvbre., 1911	17 Otbre., 1911	Fábrica . .
Canadá. . . .	63	The Bole Drug Co. Ltd. .	29 Nvbre., 1911	25 Enero, 1911	Fábrica . .

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del Ne

depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el mes tual, Marcas y Potentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de Depósito expedido y Descripción de la Marca
Sombreros y gorras. . . .	29406.—La marca consiste en la palabra "Imperial" asociada con adornos y barras o rayas sobre un tablero de capricho de forma oblonga y sobrepuesta en él una corona con una guirnalda.
Utensilios para escritura, utensilios de oficina, etc.	29409.—La marca consiste en la representación de un águila posada sobre el borde superior de un papel enrollado sobre sus extremos, y sobre el cual aparece superpuesta la representación de una pluma de escribir en cuya porción de sujeción se lee el nombre social "F. Soennecken".
Lápices.....	29416.—La marca consiste en la palabra "Mikado".
Materiales para pintar.....	29417.—La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior se vé a vista de pájaro el panorama de un pueblo o ciudad, destacándose la silueta parcial de un pintor que sostiene en una mano la representación de un edificio, y en la otra mano una brocha; teniendo además de este último lado una lata o vasija como para pintura.
Lápices para escribir y dibujar de todas clases, plumas de acero y cabos de plumas de todas clases.	29422.—La marca consiste en la palabra "Epenco".
Píldoras.	29433.—La marca consiste en las palabras "Gin Pills" dentro de una muestra, viéndose superiormente a éstas un monograma constituido por las letras "B. D. C.", y debajo se leen los siguientes grupos de palabras: "For the Kidneys," siguiéndole otras varias escritas en idioma inglés, referentes a sus propiedades medicinales.

Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte		
Longitud	5h-29m-23s 4 W.	del Observatorio de	Greenwich.
»	5 -38 -43.7	» »	París.
»	0 -21 - 6.8	» »	Naval de Washington
»	5 - 4 -33.4	» »	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

ABRIL

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se prepararon terrenos, y se hicieron siembras de caña, maíz y otros frutos del país, recolectándose de éstos, caña, tabaco y piñas. Los ingenios de la provincia siguieron moliendo con regularidad, obteniendo buen rendimiento. Se efectuaron ventas de tabaco á buenos precios; y empezaron á funcionar varias *escogidas* de la hoja. El ganado se halla en buen estado sanitario. Hubo truenos el 5 y 11.

Herradura.—Hubo relámpagos por el E toda la noche del 19, y truenos el 20, reinando viento fuerte del NE el 22, del SE el 23 y del E el 24 y 27.

Bahía Honda.—La temperatura ha sido baja en este mes comparada con las de los años de 1911 y 1912, en los que la máxima media fué de 30°7 (87°) y 33°0 (91°) respectivamente. El estado sanitario del ganado vacuno ha sido generalmente bueno, aunque las noches frías han perjudicado algo á la cría pequeña. Para los árboles frutales hubieran convenido más lluvias de las que cayeron desde el día 15. Hubo relámpagos el 3; viento fuerte del NE el 8, 10, 11, 21, 24 y 25; y truenos el 19 y 20.

Taco-Taco.—Hubo truenos el 11 y 12.

Santiago de las Vegas.—El mes ha sido relativamente abundante en lluvias, por lo que ha continuado sosteniéndose en el terreno un grado de humedad beneficioso para los cultivos; y se han hecho siembras de malanga, yuca y maíz. La temperatura fué fresca; y el viento variable, con alguna velocidad. Ha terminado la recolección de la cosecha del tabaco, y comenzado la *escogida* de la hoja.

Batabanó.—Durante el mes fué variable la temperatura, sintiéndose frío en la mayoría de los días: en algunos sopló viento rachado que levantó grandes polvaredas, predominando del N en la semana última, por lo que estuvo baja la marea, impidiendo el atraque á los muelles de algunas embarcaciones.

Catalina de Güines.—Al final de la semana que terminó el día 12, ocurrió cambio en la temperatura, que había sido calurosa en el mes hasta esa fecha; y reinó frío hasta el 17, soplando después vientos fuertes, con frío por las madrugadas. Las bibijaguas y las hormigas *bravas* causan destrozo en los retoños de los naranjos. En las gallinas se ha presentado una diarrea blanca que las aniquila. Sigue la zafra de la caña, que se va aproximando á su terminación.

San Nicolás.—En la noche del 16 fué notable el descenso de la temperatura, que llegó á 15°1 (19°). La segunda década de este mes fué lluviosa, con beneficio para todos los cultivos; y la tercera fué muy seca, con vientos fuertes del NE durante el día y tarde. Fueron cirrosos el 10, 11, 20 y 22.

Matanzas.—En este mes llovió menos que en el anterior, y en menor número de días. La temperatura descendió bastante, sobre todo las máximas diarias. Predominaron los vientos del E y ESE, algo fuertes en las horas centrales, y de moderados a flojos en las primeras y últimas de los días. Fueron neblinosas las mañanas del 8, 12, 13 y 14.

Alacranes.—Los colonos de esta zona muestran gran empeño en mejorar el cultivo de sus campos de caña, á cuyo efecto les aplican el abono correspondiente. Las lluvias de este mes causaron alguna interrupción en la molienda, sin que perjudicaran la riqueza sacarina de la caña. En el ganado vacuno no ha ocurrido novedad, dando buen resultado la aplicación de la vacuna preventiva contra el carbunclo. Hubo turbonadas el 3 y 27; halos el 4, 21 y 28; mangas de viento el 10, 20 y 26; truenos el 11; granizo el 19; y neblina el 22.

Limonar.—El día 18 se formó una gran turbonada por el NW, desfogando en un fuerte aguacero con granizos; y ocurrió un desprendimiento eléctrico que causó daño en el edificio que ocupa el Liceo de esta población.

Banagüises.—Las lluvias de este mes han beneficiado mucho los campos nuevos de caña y los de retoño, habiendo sembrado algunos lotes de terreno de la planta. La zafra continúa bien, teniendo elaborados al terminar el mes 161,000 sacos de azúcar el ingenio "Santa Gertrudis".

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 764.80 milímetros (30.11 pulgadas) el día 23, la mínima 758.65 (29.87) el 14, y la media 762.59 (30.02). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 1,037 kilómetros (644 millas), del ESE, el día 10; el menor 160 (99), del N, el 30; y el medio 552 (343). En un día reinó calma, en 6 viento flojo, en 9 fresquito, en 8 fresco y en 6 fuerte.

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 1.430 kilómetros (889 millas), del ENE, el día 22; el menor 297 (184) del NW el 16, y del NE el 17; y el medio 776 (482).

La Sierra, Cienfuegos.—El ganado vacuno continúa en buen estado sanitario. El pasto de los potreros empieza ya á sentir los efectos de la seca reinante á la terminación del mes. Se está aporcando el maíz, que se halla en regulares condiciones, esperándose que llueva para hacer nuevas siembras en el mes próximo. Se ha empezado á elaborar queso por ser abundante la producción de la leche de vaca. Hubo aguaceros el 2, 3, 4, 5, 9 y 19, acompañado el de este último día de truenos y granizos; y cayeron lloviznas el 10, 13, 20, 21 y 22.

Morón.—Aunque las lluvias de este mes no han sido abundantes, se conservan los cultivos en buen estado. Se han preparado más de 20 caballerías de terreno para siembras de caña. El central Morón continúa moliendo; y probablemente no podrá terminar con toda la caña de que dispone antes de que empiecen las lluvias. Hubo truenos el 12, 18, 20 y 26.

Camagüey: Sr. Dr. Florentino Romero.—La presión atmosférica más alta en el mes fué 763.99 milímetros (30.08 pulgadas) el día 2, la más baja 759.34 (29.89) el 14, y la media 761.26. La temperatura más alta al sol fué de 45° (113°) el 28. El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 196 kilómetros (122 millas) del NE el 23, y el menor 0.7 (0.4) del N el 17.

Nuevitas.—Las lluvias en el mes fueron bastante abundantes en este término municipal, mejorando los pastos y aguadas. Los ingenios "Lugareño" y "Senado" prosiguen la zafra, y les queda aún mucha caña

que moler. Está muy escaso el maíz. La temperatura ha sido más baja que la normal. Hubo viento fuerte del E el 2, 3 y 11; muy fuerte del NE el 22 y 23; truenos el 12; halo solar el 10; y calma á intervalos del 27 al 30, inclusives.

Francisco Sugar Co.—Hubo truenos el 4 y 5; viento fuerte del NE el 7 y 8; y muy fuerte el 9 y 21.

Central "Santa Lucía", Gibara.—El mes ha sido excepcional por la mucha cantidad de lluvia que ha caído, siendo incalculables los beneficios que ella reporta; y sobre todo por el impulso que da al desarrollo de la caña que se ha de moler al final de zafra. Esta sigue bien en este central.

Central "Boston", Baues.—Sigue la molienda este central aunque no con toda su capacidad por escasez de braceros. Tiene elaborados 163,000 sacos de azúcar; y se calcula que llegará á 350,000.

Songo.—Las abundantes lluvias de este mes, sin ser excesivas, han puesto hermosísimos todos los cultivos, que prometen cosechas muy abundantes. No ocurre novedad en los ganados ni en las aves. Ha sido notable el mes por la baja temperatura que reinó en él. Hubo lluvias el 3, 4, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 19, 21, 22 y 27; lloviznas el 2; neblina densa el 6, 15 y 16; corona lunar el 20; un trueno el 21; y viento fuerte del N el 23.

En la primera semana de este mes se han acentuado los indicios de la entrada de la primavera, ocurriendo lluvias, que fueron diarias por la zona de Bayamo, y en buena cantidad por alguno que otro lugar de las provincias de la Habana hasta Oriente inclusives, mientras que en otros de las mismas, y en la de Pinar del Río, fueron escasas, sin que cayera agua alguna en este Observatorio, ni en la generalidad de la provincia de Matanzas, ni en el centro de la de Santa Clara. Al amanecer del día 3 cayó un aguacero torrencial en Nuevitas. Se ha iniciado alguna que otra turbonada en diferentes lugares. En la mayoría de las mañanas hubo neblinas poco densas. Predominaron en la semana los vientos del primero y segundo cuadrantes, de frescos a fresquitos en las horas centrales, y flojos con intervalos de calma, en las noches y mañanas. La temperatura se sostuvo en la semana con poca diferencia respecto de la anterior, observándose sólo algún descenso, por la influencia de las lluvias diarias, por el centro de la provincia de Oriente.

En la segunda semana cayeron lluvias en buena cantidad en las provincias de Pinar del Río, la Habana y extremo SW de la de Matanzas, por la influencia de una perturbación que pasó del golfo de Méjico hacia el primer cuadrante, ocurriendo sólo lluvias ligeras en la generalidad de la última de dichas provincias; y reinó seca en casi toda la de Santa Clara, y en la costa N de la de Oriente, cayendo agua en regular cantidad por el S de ésta y por la de Camagüey, excepto en su extremo SE, en donde fué seca la semana. Las mañanas fueron generalmente neblinosas, y hubo rocío por las noches, ocurriendo relámpagos por el SW, en algunas noches. Los vientos fueron del primero y segundo cuadrantes, adquiriendo fuerza de frescos generalmente en las horas próximas al medio día. La nebulosidad fué variable, resultando en este Observatorio nublados parcialmente los cuatro primeros días, y cubiertos los tres restantes. La temperatura tuvo algún descenso en la semana en toda la República, si bien por algunos lugares se sintió calor en las horas del medio día, particularmente por la costa S.

En la tercera semana cayeron buenas lluvias en la generalidad de la República, correspondiendo las más abundantes á las dos provincias orientales; algunas de esas lluvias fueron producidas por turbonadas, y acompañadas de truenos y algunas descargas eléctricas, con granizadas en varios puntos del centro de la República. Los vientos fueron variables, generalmente de más fuerza en la mitad occidental que en la oriental. Los dos primeros días de la semana fueron nublados y los restantes cubiertos parcialmente, siendo despejadas las mañanas. La temperatura tuvo notable descenso por el predominio de los vientos de cuarto cuadrante debido á la influencia de un temporal que nos pasó por el N de occidente á oriente, algo lejos, registrándose en varios lugares mínimas impropias de la estación.

Las lluvias de la cuarta semana fueron parciales y en cantidad variable, aunque no abundantes en los lugares en que cayeron en mayor cantidad, notándose ya sequedad en la tierra en algunos puntos de la provincia de Pinar del Río y en el extremo oriental de la de Santa Clara, levantando el viento grandes polvaredas por la costa del S de la Habana. Se iniciaron algunas turbonadas, y la nebulosidad fué variable en la semana. Ocurrieron neblinas por las mañanas en varios puntos, y rocío por las noches. Predominaron los vientos del primer cuadrante, con fuerza de frescos en las horas próximas al mediodía. La temperatura fué variable en la semana; y al par que se sintió generalmente calor por la costa del S de las provincias de la Habana y Matanzas, así como en Pinar del Río, en las horas centrales, fueron frescas las noches y mañanas en todas partes, registrándose temperaturas mínimas bastante bajas para la estación, particularmente por la mitad oriental de la República.

Las precipitaciones de este mes no ocurrieron en más de 4 á 6 días en las provincias de Pinar del Río y la Habana, excepto en Santiago de las Vegas en que llovió en 9 días; y en San Nicolás en 8; de 2 á 4 en la generalidad de las de Matanzas y Santa Clara, excepto en la zona de Sagua la Grande en la que también las hubo en 9 días, y en la de Cienfuegos en 7; y de 8 á 14 en la mayoría de las dos provincias orientales, resultando mayor la cantidad de agua caída en éstas y en las dos occidentales incluso la Isla de Pinos, que en las dos centrales. En la generalidad de la República cayó en este mes más agua que en su análogo del año próximo pasado, siendo la diferencia en Pinar del Río de 19.0 milímetros (0.75 pulgada), en este Observatorio 11.0 (0.43), en Santiago de las Vegas 98.1 (3.88), en Matanzas 37.0 (1.46), en Isabela de Sagua 46.6 (1.83), en Remedios 86.0 (3.39), en Camagüey 122.3 (4.81) y en Guantánamo 158.7 (6.25); sin embargo de ese aumento general de lluvias en el mes respecto al de Abril del año pasado, la cantidad de agua registrada en el mismo en Observatorio fué 28.7 (1.13) inferior a la normal en el promedio de 53 años.

En la última década reinó seca casi completa en la provincia de Camagüey inclusive para occidente, habiendo caído algunas lluvias en regular cantidad en la de Oriente; y en algunos lugares de aquellas cinco es ya sensible la falta de agua.

Han predominado en todo el mes los vientos del primer cuadrante en la generalidad de la República; y el del S en algunos lugares de su costa meridional como Alacranes, Cienfuegos y Guantánamo, reinando los del primero y segundo cuadrantes en la Isla de Pinos. En este Observatorio soplaron del primer cuadrante, generalmente, en las horas próximas al medio día, llegando á adquirir la velocidad de 13.0 metros por segundo (29 millas por hora) á las 2 p. m. de los días 3 y 23, inclinándose al E, y aun algo al segundo cuadrante, con fuerza de moderados á flojos en las noches y primeras horas de las mañanas; del 13 al 17 y en los dos últimos días del mes soplaron del cuarto cuadrante, con fuerza de frescos en las horas próximas al mediodía y de flojos en las demás.

La nebulosidad ha sido variable en el mes, predominando la atmósfera de despejada á nublada parcialmente, siendo pocos los días en que estuvo cubierta por completo. Algunas mañanas fueron neblinosas, y hubo rocío en varias noches, y bruma en diferentes días.

La presion atmosférica, que era alta al empezar el mes, tuvo una mínima del día 8 al 9, otra más acentuada del 12 al 17, y otra del 27 al 29, quedando próximamente en la normal al terminar el mes. La máxima más alta en él, fué de 764.47 milímetros (30.09 pulgadas) á las 10 a. m. del día 23, y la mínima más baja 756.79 (29.79) á las 4 p. m. del 13. La media mensual fué 0.45 (0.02) menor que la normal de Abril en un promedio de 27 años.

El grado higrométrico no fué alto generalmente, sosteniéndose la humedad relativa máxima diaria entre 65% de los días 17, 29 y 30, y 92% del 23; y la mínima diaria entre 44% del 15, y 75% del 13; la media del mes fué 69%, resultando de 36% la mayor oscilación diurna el 22, y 5% la menor, el 29.

La máxima tensión del vapor de agua en cada día no fué tampoco elevada, fluctuando entre 20.12 milímetros (0.792 pulgadas) del día 4, y 11.89 (0.468) del 16; y la mínima diaria entre 17.16 (0.676) del 5, y 10.10 (0.398) del 15.

La temperatura ha sido anormal, resultando las medias diarias generalmente de dos á tres grados menores que sus correspondientes del año próximo pasado en este mismo mes; y se registraron mínimas relativamente muy bajas para él en toda la República, que en la mayoría de los lugares de ella estuvieron comprendidas entre 10 y 16 grados centigrados (19 y 61 grados Fahrenheit). La media del mes en este Observatorio fué 2°4 (4°3) más baja que la de Abril de 1912, y 0°5 (0°9) menor también que la normal del mismo en un promedio de 25 años.

Las condiciones del tiempo fueron generalmente favorables á la marcha de la molienda, que sólo tuvo insignificantes interrupciones en alguno que otro ingenio, por las lluvias, particularmente en el extremo SE de la provincia de Camagüey y en el SW de la de Matanzas; y dichas lluvisa fueron beneficiosas para el desarrollo de la caña nueva y la de retoño, permitiendo hacer algunas siembras de ella en varios lugares. Ocurrieron frecuentes incendios en los campos de la planta, pudiendo molerse la mayoría de la quemada, aunque con la consiguiente merma en su producción. A la conclusión del mes molían 168 ingenios, habiéndose elaborado 1.646,981 toneladas de azúcar: en igual fecha del año 1911 había hechas 1.218,410 y molían 98 ingenios; y en la de 1912 había 1.320,084, moliendo 170 ingenios. El "Triunfo", de Matanzas, terminó su zafra en la cuarta semana de este mes, y el "San Manuel", de Puerto Padre, no continuaba la molienda por falta de braceros. Estos escasean en la generalidad de la provincia de Matanzas y algunos otros puntos, particularmente para el corte de la caña, por lo que no pueden hacer tareas completas varios ingenios, mientras que, por el contrario, al central "Adela" y á los de la zona de Placetas les llevan más caña de la que pueden moler diariamente. Al terminar el mes tenía envasados 161,000 sacos de azúcar el ingenio "Santa Gertrudis", de Banagüises; 163,000 el "Boston", cuya zafra se calcula que será de 350,000; 256,836 el "Chaparra", y 183,153 el "Delicias". El "Morón", del término municipal de ese mismo nombre, es probable que no le alcance el tiempo en que puede hacerse la zafra para moler toda la caña de que dispone, por haber empezado algo tarde la molienda. Se preparan terrenos para nuevas siembras de caña en todas las zonas azucareras de la República, haciéndolo en 20 caballerías de tierra para las del central "Morón". Se trata de establecer un nuevo central cerca de la línea del ferrocarril de "Nuevitas á Puerto Príncipe", en las inmediaciones del pueblo de Altagracia, para el cual se han adquirido 550 caballerías de tierra para sembrarlas de caña. Por el puerto de Isabela de Sagua se han exportado 696,917 sacos de azúcar en el mes de Marzo próximo pasado, hallándose aún llenos con la miel de caña del año pasado, los tanques que para depósito de ella hay en dicho puerto.

En la generalidad de las zonas tabacaleras de la República se había terminado la recolección de la cosecha al empezar el presente mes en el que se continuó recogiendo las *capaduras* de las siembras tardías en varios términos municipales de la provincia de Pinar del Río, habiéndose *empilonado* en toda ella alguna hoja, y quedando mucha en los cujes, que ha ido secando en buenas condiciones. Al terminar el mes habían empezado á trabajar algunas *escogidas*, esperando para hacerlo, muchas, de importancia, á que aumentara la cantidad de hoja seca, así como el grado higrométrico que le comunicara la *blandura* necesaria. En la provincia de la Habana se ha *empilonado* la mayoría de la cosecha, así como en Manicaragua, en cuya zona ha sido ya vendida la mayor parte de ella, y ha empezado á funcionar una *escogida* en "El Hoyo". En Remedios no se ha podido *empilonar* la cosecha por falta de *blandura* en la hoja, ocurriendo lo mismo en la zona de Placetas, por cuya razón se suspendió el *enmatulado* á que se había dado principio. En Morón empezó á trabajar una *escogida*.

Al terminar el mes se hallaban los cultivos menores generalmente en buenas con-

diciones, si bien les hacían falta lluvias en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río; y en todas partes era buena la producción de esos cultivos, excepto en algunos lugares del interior de la provincia de Matanzas, y en la zona de Placetas, en los que escaseaban algo los frutos del país. Además de ellos se recolectaban piñas, algunas frutas cítricas, particularmente toronjas y limones dulces, así como hortaliza; de cuyos frutos se han continuado haciendo embarques para los mercados de los Estados Unidos. Las lluvias del mes han sido muy favorables á todos los cultivos; y han permitido hacer siembras de maíz y otros diversos frutos en diferentes lugares, aprovechando en algunos de la provincia de Pinar del Río, el terreno que ocuparon las vegas de tabaco para hacer siembras de dicho grano. En la generalidad de los frutales brota bastante fruta; y en los cafetos abre bien la florescencia.

Los potreros se hallaban al terminar el mes, generalmente en buenas condiciones, escaseando algo el pasto por falta de lluvias, solamente en el interior de la provincia de Matanzas. En cuanto al estado sanitario del ganado vacuno, es generalmente satisfactorio; pues solo han ocurrido algunos pocos casos de muerte por el carbunclo sintomático en el término de Placetas, en el de la capital de la provincia de Pinar del Río, en los potreros de la de Camagüey, y alguno que otro lugar, contra cuya enfermedad se sigue aplicando la vacuna preventiva con el virus anticarbuncloso, con muy buen resultado, en todos los lugares de la República. En el término de Bahía-Honda causaron algún daño á los terneros, debilitándolos y enflaqueciéndolos, los recios aguaceros que cayeron en esa zona en los primeros días de la segunda década de este mes. De dicho término se han mandado para la capital de la República algunas reses gordas, y varios cerdos cebados, escaseando allí el número de éstos. En las gallinas ocurren casos de *higadillo.*

Los apiarios se hallan en buenas condiciones, *enjambrando* abundantemente por Camagüey; y dan magnífica producción en la zona de Bayamo, SW de la provincia de Matanzas y demás lugares en que se dedican á la apicultura en esta isla.

Por haber aumentado la producción de la leche de vacas, se continúa la elaboración del queso en la zona de Bayamo y por Camagüey.

En breve empezará á funcionar la fábrica de almidón establecida en "La Herradura" (Oriente), y continúa trabajando la de Artemisa.

Durante el mes de Abril se ha extraído de los bosques de Camagüey gran cantidad de troncos de madera labrada de baría, jácaro, dagame, ácana, cocote de toro, mate prieto, ocuje, caoba, sabicú, cordobán, yaba, cedro, majagua, jiquí, roble y ayúa; limones y pértigos para carretas, estacas para muelles, carbón vegetal, leña, postes, horcones, traviesas, varas de yaya, viguetas y cujes para techos de casas, cujes para tabaco, guamá, majagua, armaduras para casas de tabaco, juegos de arado criollo y cáscara de mangle.

La pesca fué poco productiva en la zona de Isabela de Sagua durante el mes de Abril, habiendo empezado la veda anual de la ostra.

Por dicho puerto se embarcaron en el mes algunas partidas de cera y miel de abejas, para el de la Habana.

LUIS G. Y CARBONELL.
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1913. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.88	25°.6	15.82	65	NNE.	5.8	Pte. cubierto
2	764.30	26.9	16.82	64	E.	6.7	Id.
3	763.05	27.0	17.11	65	ESE.	5.4	Id.
4	763.25	27.5	19.66	71	ESE.	6.3	Id.
5	763.80	27.2	18.56	69	NE.	4.5	Id.
6	762.83	26.4	18.79	73	NNE.	9.8	Id.
7	763.47	25.6	12.23	51	ENE.	8.0	Id.
8	761.75	25.8	16.70	68	SSE.	5.4	Cubierto
9	761.20	27.0	17.11	65	ESE.	5.4	Pte. cubierto
10	762.60	26.5	15.86	62	ESE.	8.9	Cubierto
11	761.82	26.5	16.19	63	SE.	7.6	Id.
12	759.82	25.6	19.20	78	S.	5.4	Id.
13	758.89	24.4	18.68	79	SW.	1.8	Id.
14	759.62	24.0	14.41	65	NNW.	4 5	Id.
15	761.32	24.2	11.33	51	NW.	7.8	Pte. cubierto.
16	760.87	24.2	10.90	48	NW.	4.5	Despejado
17	761.45	24.8	10.74	45	NNW.	3.6	Id.
18	762.55	24.5	12.95	57	NE.	4.5	Pte. cubierto
19	762.50	25.2	16.02	67	ENE.	4.5	Id.
20	762.12	24.8	16.22	70	ENE.	6.7	Cubierto
21	762.60	26.0	15.95	64	NE.	8.9	Pte. Cubierto
22	764.20	23.8	13.00	59	ENE.	10.5	Id.
23	764.47	25.0	11.30	49	E.	8.0	Id.
24	763.80	25.0	14.22	60	SE.	4.5	Cubierto
25	763.22	26.0	13.71	55	E.	5.4	Pte. Cubierto
26	762.12	26.0	16.60	66	ESE.	2.2	Cubierto
27	761.56	25.8	16.70	68	NNW.	2.2	Id.
28	761.47	23.2	11.99	57	N.	6.3	Id.
29	761.77	25.7	15.29	63	NW.	5.4	Pte. cubierto.
30	762.50	24.0	13.50	61	NW.	4.0	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1913. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
1	761.90	23.7	14.18	57	NNE. 5.4	Despejado
2	761.35	26.1	14.93	60	ENE. 12.5	Pte. cubierto.
3	760.25	26.5	18.74	73	ENE. 10.7	Despejado
4	761.63	26.7	19.88	76	NE. 8.9	Pte. cubierto
5	761.15	26.4	19.14	75	NE. 7.6	Despejado
6	761.20	26.1	17.90	72	NE. 9.8	Pte. cubierto
7	761.40	25.6	13.29	54	ENE. 7.6	Despejado
8	759.12	25.2	16.02	67	ENE. 11.6	Id.
9	758.73	25.7	17.77	72	ENE. 12.1	Cubierto
10	760.31	26.0	16.60	66	ENE. 8.0	Id.
11	760.19	24.2	19.55	86	S. 4.0	Id.
12	758.17	24.3	18.13	80	S. 1.8	Id.
13	758.79	23.4	16.93	79	NNW. 10.7	Id.
14	758.57	23.8	13.30	63	NW. 8.5	Id.
15	759.22	24.6	10.98	45	NW. 6.3	Despejado
16	759.17	24.6	11.41	51	NW. 6.7	Id.
17	759.52	24.8	13.09	56	N. 6.3	Id.
18	760.79	24.8	14.63	62	NE. 5.4	Pte. cubierto
19	760.17	24.4	16.42	72	NE. 6.3	Id.
20	760.52	25.2	14.43	60	NE. 7.1	Cubierto
21	761.10	26.1	14.93	60	NE. 8.5	Pte. cubierto.
22	763.00	23.6	12.07	56	ENE. 12.2	Id.
23	762.15	24.4	13.00	57	ENE. 11.2	Despejado
24	761.40	25.3	14.38	59	E. 11.2	Pte. cubierto
25	760.93	25.2	15.70	65	ENE. 9.8	Id.
26	760.42	26.5	15.86	62	NNE. 5.4	Despejado
27	760.12	23.9	16.83	77	N. 9.8	Cubierto
28	759.72	23.9	12.04	59	N. 3.6	Id.
29	760.27	25.4	14.96	62	NNW. 6.3	Despejado
30	761.17	25.2	13.19	55	NNW. 6.3	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	79°	12 día.	73°	2 a. m.
2	81	12 »	72	6 » »
3	82	1 p. m.	70	5 » »
4	82	10½ a. m.	72	5 » »
5	81	1½ p. m.	72	6 » »
6	81	1 » »	7[illegible]	3 » »
7	79	1 » »	70	12 noche.
8	80	12 día.	69	2 a. m.
9	82	11 a. m.	70	4 » »
10	83	12 día.	72	5 » »
11	80	11 a. m.	72	7 » »
12	79	11 » »	72	3 » »
13	78	3 p. m.	72	3½ » »
14	77	1 » »	71	6 » »
15	77	1 » »	70	5½ » »
16	77	2 » »	68	5 » »
17	78	2 » »	69	7½ » »
18	77	12 día.	66	7 » »
19	79	1 p. m.	66	7 » »
20	79	2 » »	67	5 » »
21	80	2 » »	72	12½ » »
22	75	1 » »	66	4 » »
23	77	12 día.	67	3 » »
24	78	11 a. m.	67	6 » »
25	79	2 p. m.	68	3 » »
26	81	1 » »	68	5 » »
27	79	11 a. m.	70	12 noche.
28	74	2 p. m.	68	6 a. m.
29	79	1 » »	71	1 » »
30	78	3 » »	71	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.05	29.82	0.23	29.95	75°	68°	7°	71°
4 »	30.05	29.81	0.24	29.95	75	68	8	71
6 »	30.07	29.85	0.22	29.97	76	67	9	71
8 »	30.09	29.87	0.12	30.00	77	70	7	71
10 »	30.09	29.87	0.12	30.01	81	74	7	78
12 día	30.07	29.85	0.22	29.98	83	74	9	79
2 p. m.	30.04	29.81	0.23	29.95	81	74	7	78
4 »	30.04	29.79	0.25	29.93	80	73	7	77
6 »	30.05	29.80	0.25	29.94	78	71	7	75
8 »	30.07	29.84	0.23	29.97	78	71	7	74
10 »	30.09	29.84	0.25	29.99	75	70	5	73
12 noche	30.08	29.84	0.24	29.98	75	69	6	72
MENSUAL.....	30.08	29.83	0.23	29.97	78	71	7	74

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.720	0.448	0.272	0.569	1	258	16	257
4 »	0.716	0.439	0.277	0.563	2	334	17	196
6 »	0.723	0.452	0.271	0.562	3	332	18	219
8 »	0.770	0.448	0.322	0.597	4	317	19	227
10 »	0.774	0.423	0.351	0.600	5	313	20	275
12 día	0.790	0.451	0.339	0.608	6	405	21	392
2 p. m.	0.792	0.398	0.394	0.608	7	521	22	443
4 »	0.783	0.432	0.351	0.604	8	520	23	362
6 »	0.770	0.443	0.327	0.606	9	347	24	324
8 »	0.764	0.456	0.308	0.599	10	365	25	307
10 »	0.737	0.458	0.279	0.589	11	256	26	198
12 noche	0.734	0.448	0.286	0.579	12	187	27	272
					13	279	28	291
					14	320	29	290
					15	372	30	289
MENSUAL.....	0.756	0.448	0.308	0.590				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 6	Total de agua recogida, 1.11 pulgadas inglesas	Máxima 0.53 p. inglesas. Día..... 22.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	26°.0	12 día.	23.0	2 a. m.
2	27.2	12 »	22.0	6 » »
3	27.8	1 p. m.	21.0	5 » »
4	28.0	10½ a. m.	22.2	5 » »
5	27.4	1½ p. m.	22.5	6 » »
6	27.5	1 » »	24.0	3 » »
7	28.2	1 » »	21.0	12 noche.
8	26.6	12 día.	20.5	2 a. m.
9	27.8	11 a. m.	21.0	4 » »
10	28.3	12 día	22.0	5 » »
11	26.8	11 a. m.	22.0	7 » »
12	26.3	11 » »	22.0	3 » »
13	25.5	3 p. m.	22.0	3½ » »
14	25.0	1 » »	21.5	6 » »
15	25.0	1 » »	21.4	5½ » »
16	25.2	2 » »	20.0	5 » »
17	25.5	2 » »	20.8	7½ » »
18	25.1	12 día.	19.0	7 » »
19	26.0	1 p. m.	19.2	7 » »
20	26.0	2 » »	19.4	5 » »
21	26.7	2 » »	22.5	12½ » »
22	24.2	1 » »	19.0	4 » »
23	25.2	12 día	19.4	3 » »
24	25.8	11 a. m.	19.5	6 » »
25	26.2	2 p. m.	19.8	3 » »
26	27.4	1 » »	20.0	5 » »
27	26.0	11 a. m.	21.0	12 noche.
28	23.6	2 p. m.	20.0	6 a. m.
29	26.0	1 » »	21.9	1 » »
30	25.7	3 » »	21.5	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	63.80	57.50	5.80	60.84	24°.0	20°.0	4.0	21°.9
4 »	63.20	57.30	5.90	60.74	24.2	19.9	4.3	21.6
6 »	63.80	58.90	5.50	61.39	24.5	19.4	5.1	21.5
8 »	64.37	58.74	5.63	62.15	25.0	21.0	4.0	22.4
10 »	64.47	58.89	5.58	62.29	27.5	23.2	4.3	25.5
12 día.	63.70	58.32	5.38	61.61	28.3	23.4	4.9	25.9
2 p. m.	63.15	57.17	5.98	60.78	27.5	23.6	3.9	25.7
4 »	63.00	56.79	6.21	60.35	26.5	23.0	3.5	24.9
6 »	63.20	56.90	6.30	60.66	25.8	21.8	4.0	24.2
8 »	63.70	58.00	5.70	61.32	25.5	21.7	3.8	23.4
10 »	64.20	58.00	6.20	61.72	24.2	21.0	3.2	22.8
12 noche.	64.00	57.90	6.10	61.53	24.0	20.5	3.5	22.3
MENSUAL.....	63.67	57.82	5.85	61.28	25.6	21.5	4.1	23.6

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	18.28	11.39	6.89	14.44	88	57	31	74
4 »	18.18	11.14	7.04	14.30	92	58	34	75
6 »	18.37	11.49	6.88	14.28	88	59	29	75
8 »	19.55	11.37	8.18	15.16	84	55	29	70
10 »	19.66	10.74	8.92	15.23	79	48	31	62
12 día.	20.07	11.45	8.62	15.45	77	51	26	62
2 p. m.	20.12	10.10	10.02	15.44	82	44	38	63
4 »	19.88	10.98	8.90	15.34	86	45	41	64
6 »	19.65	11.25	8.80	15.40	84	52	32	67
8 »	19.41	11.59	7.82	15.21	86	56	30	72
10 »	18.72	11.64	7.08	14.96	87	57	30	72
12 noche.	18.65	11.39	7.26	14.71	90	57	33	73
MENSUAL.....	19.20	11.38	7.82	14.99	85	53	32	69

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 6	Total de agua recogida 20.8 mm.	Máxima 18.5 mm. Dia..... 22

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1913

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	N. 4.9	N. 4.0	N. 5.4	NNE. 6.7	NNE. 5.8	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 4.5	NE. 8.6	E. 3.6	E. 1.8	5.0	431	.....
2	E. 2.7	SE. 1.8	E. 3.1	E. 4.0	E. 6.7	NE. 10.7	NE. 12.5	ENE. 12.5	ENE. 8.9	ENE. 7.1	E. 3.6	E. 2.2	6.2	588	.....
3	E. 3.6	E. 3.6	E. 4.5	ESE. 4.5	ESE. 5.4	NE. 9.8	NE. 13.0	ENE. 10.7	ENE. 9.8	SSE. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	6.2	534	.....
4	E. 4.5	E. 4.9	E. 3.1	E. 4.5	ESE. 6.3	NE. 9.4	NE. 11.1	NE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 6.3	E. 4.0	E. 2.7	5.9	510	.....
5	E. 3.1	E. 3.1	E. 2.2	E. 4.9	NE. 4.5	NE. 8.0	NE. 7.1	NE. 7.6	NNE. 7.6	ENE. 6.7	NNE. 7.1	NE. 6.3	5.8	504	.....
6	NE. 4.5	NNE. 5.8	N. 7.1	N. 9.4	NNE. 9.8	NE. 8.9	NE. 10.3	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 6.3	NE. 5.8	ENE. 5.4	7.5	652	.....
7	E. 2.7	NE. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.9	ENE. 7.6	E. 5.8	E. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	6.0	517	.....
8	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	ESE. 5.4	ESE. 5.4	NE. 11.6	NE. 12.1	ENE. 11.6	ENE. 8.0	E. 3.1	E. 4.0	E. 3.1	6.0	515	.....
9	E. 3.1	E. 4.0	E. 3.6	ESE. 7.1	ESE. 5.4	NE. 8.5	ENE. 11.6	ENE. 12.1	E. 7.1	E. 3.6	E. 6.1	E. 5.6	6.4	558	2.0
10	ESE. 6.1	ESE. 6.1	ESE. 6.3	ESE. 6.3	ESE. 8.9	ESE. 5.8	ENE. 11.2	ENE. 8.0	E. 6.3	E. 4.0	E. 4.5	E. 4.5	6.8	587	.....
11	E. 4.5	ESE. 5.4	E. 6.3	ESE. 7.1	SE. 7.6	SE. 7.1	SSW. 6.7	S. 4.0	SE. 3.1	WSW. 2.2	Calma	SE. 0.9	4.8	412	4.5
12	S. 1.8	E. 2.7	SE. 3.1	S. 4.0	S. 5.4	S. 6.3	S. 6.3	S. 1.8	NW. 3.1	S. 2.7	SW. 4.5	Calma	3.5	301	0.5
13	S. 2.2	Calma	S. 1.8	S. 2.2	SW. 1.8	WNW. 3.6	NW. 7.6	NNW. 10.7	NNW. 8.9	NW. 8.0	NW. 8.5	NNW. 5.8	5.2	449	.....
14	N. 4.5	N. 7.1	N. 6.3	N. 4.9	NNW. 4.5	NNW. 6.3	NW. 6.7	NW. 8.5	NW. 6.3	NW. 5.8	NW. 4.9	NW. 6.3	5.9	515	.....
15	NW. 8.9	NW. 8.0	NW. 7.1	NW. 7.1	NW. 7.8	NW. 7.8	NW. 8.0	NW. 6.3	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 5.8	NW. 4.9	6.9	599	.....
16	S. 1.8	SW. 5.4	SW. 4.0	WNW. 4.5	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 6.7	NW. 6.7	NW. 4.9	NW. 5.4	NW. 4.9	NW. 4.5	4.4	381	.....
17	NW. 4.0	NW. 3.6	SE. 1.8	Calma	NNW. 3.6	NW. 3.6	NNW. 4.5	N. 6.3	NNW. 4.5	N. 3.1	N. 2.2	N. 2.7	3.6	315	.....
18	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 2.2	E. 1.8	NE. 4.5	NNE. 8.0	NNE. 7.1	NE. 5.4	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	4.1	352	5.5
19	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 5.4	ENE. 4.5	NE. 9.4	SW. 3.1	NE. 6.3	NE. 5.4	ESE. 1.8	SE. 2.2	E. 1.8	4.2	365	2.0
20	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.1	E. 3.6	ENE. 6.7	NE. 9.8	NE. 9.8	NE. 7.1	NE. 6.3	E. 3.1	E. 1.3	E. 1.3	5.1	443	.....
21	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 7.1	NE. 8.9	NE. 9.4	NE. 9.8	NE. 8.5	NE. 8.9	NE. 8.5	ENE. 7.1	ENE. 6.7	7.3	631	.....
22	E. 4.0	ENE. 7.2	E. 5.3	ENE. 10.6	ENE. 10.5	ENE. 11.4	ENE. 11.1	ENE. 12.2	ENE. 9.4	ENE. 8.5	E. 2.7	E. 2.7	8.2	713	18.5
23	E. 3.6	SE. 2.7	E. 2.7	ESE. 4.5	E. 8.0	ENE. 10.7	ENE. 13.0	ENE. 11.2	E. 9.8	E. 4.9	E. 3.1	ESE. 3.6	6.7	583	.....
24	SE. 3.6	SE. 3.1	SE. 3.6	ESE. 3.1	SE. 4.5	ENE. 9.4	E. 11.6	E. 11.2	E. 9.4	E. 5.8	E. 3.6	E. 3.1	6.0	521	.....
25	ESE. 3.6	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 7.6	E. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 9.8	ENE. 9.8	E. 8.0	E. 5.4	E. 2.7	E. 2.2	5.7	494	.....
26	E. 4.0	E. 2.7	ESE. 2.7	SE. 4.9	ESE. 2.2	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 5.4	E. 4.0	E. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	3.5	303	.....
27	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 0.9	NNW. 2.2	NW. 4.5	N. 9.8	N. 9.8	N. 4.0	N. 7.1	NNW. 7.6	NNW. 7.6	5.0	438	.....
28	N. 8.0	N. 7.1	N. 5.4	NNE. 6.3	N. 6.3	NNE. 7.1	N. 4.9	N. 3.6	N. 4.5	N. 4.5	N. 4.9	NW. 5.4	5.5	478	.....
29	NNW. 4.5	NNW. 4.0	NW. 4.0	NW. 5.4	NW. 5.4	NNW. 5.4	NNW. 7.1	NNW. 6.3	NNW. 4.0	NW. 3.6	NW. 5.8	NW. 5.4	5.4	467	.....
30	NW. 6.3	NNW. 6.3	NW. 4.9	NNW. 4.0	NW. 4.0	NNW 5.4	NNW. 6.3	NNW. 6.3	NNW. 5.4	N. 5.4	N. 3.6	N. 3.6	5.2	451	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	29.2 85	22.7 73	26.0 79	32.0 90	5	20.0 68
Pinar del Río	Id.	54.5	31.4 89	19.2 67	25.3 78	37.0 99	5	15.4 [illegible]
Herradura	Id.	.....	27.9 82	16.0 61	22.0 72	32.0 90	5	12.0 [illegible]
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	28.9 84	18.0 64	23.4 74	33.0 91	3*	14.0 [illegible]
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	28.6 83	16.6 62	22.6 73	34.0 93	5	12.0 [illegible]
HABANA	Habana	48	25.6 78	21.5 71	23.6 74	28.3 83	10	19.0 66
Santiago de las Vegas	Id.	.....	29.1 84	17.7 64	23.4 74	39.0 102	17	16.0 [illegible]
Batabanó	Id.	5	29.8 86	26.7 80	28.2 83	34.0 93	6	23.0 [illegible]
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	30.8 87	17.6 64	24.2 76	33.0 91	2*	16.0 [illegible]
Catalina de Güines	Id.	58	28.7 84	20.0 68	24.4 76	31.0 88	2*	16.0 [illegible]
San Nicolás	Id.	28	29.5 85	19.3 67	24.4 76	31.6 89	9	13.0 [illegible]
"Rosario", Aguacate	Id.	111	33.4 92	16.5 62	25.0 77	36.0 97	5*	11.0 [illegible]
Matanzas	Matanzas	25	27.8 82	18.4 65	23.1 74	30.8 87	12	13.0 [illegible]
Alacranes	Id.	28	31.7 89	20.6 69	26.2 79	36.0 97	22	15.0 [illegible]
Limonar	Id.	.....	27.6 82	18.3 65	23.0 73	30.0 86	7*	14.0 [illegible]
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	29.7 85	20.9 70	25.3 78	32.0 90	22*	19.0 [illegible]
Sierra Morena	Santa Clara	.....	33.9 93	24.1 75	29.0 84	38.0 100	28	13.0 [illegible]
Isabela de Sagua	Id.	3.5	27.5 81	20.7 69	24.1 75	30.0 86	12	17.0 [illegible]
Cayo Cristo	Id.	.....	25.5 78	21.9 71	23.7 75	27.0 81	29	19.0 [illegible]
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	28.9 84	12.8 55	21.1 70	31.7 89	4	[illegible]
"La Sierra", Id.	Id.	180	27.4 81	18.9 66	23.2 74	31.0 88	11	15.0 [illegible]
Cruces	Id.	80	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Abril de 1913

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
16*	10.0 18	17	39.0 1.53	15.0 0.59	11	4	19	0	11	NE.	Sr. R. C. Attaway.
16	16.8 30	24	43.0 1.69	27.0 1.06	11	4	13	11	6	NE.	**Junta de Agricultura.**
16*	16.5 30	29	122.0 4.81	86.0 3.39	11	4	24	3	3	E.	Sr. Jay Wellwood.
17*	16.5 30	8	46.2 1.82	31.8 1.25	11	6	19	4	7	NE.	,, W. R. Beit.
15*	16.0 29	24	114.3 4.50	50.8 2.00	11	4	21	6	3	ENE.	,, Pablo Valenzuela.
18	6.5 12	9	28.0 1.11	13.5 0.53	22	6	6	15	9	E.	**Observatorio Nacional.**
16*	23.0 41	17	116.3 4.58	36.3 1.43	4	9	4	17	9	NE. y SE.	Sr. Romualdo Ortiz.
7*	7.0 13	9	167.8 6.60	81.3 3.20	3	7	13	6	11	NE.	,, Vicente E. Tres.
16*	16.0 29	19*	120.9 4.77	38.3 1.51	6	6	22	6	2	NE. y SE.	,, William A. Watson.
15	13.0 23	18	48.7 1.92	15.7 0.62	4	4	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
16	14.7 26	30	68.0 2.69	18.0 0.71	5*	8	17	7	6	NE.	,, Isaac G. Beato.
17	21.0 38	17*	33.3 1.31	28.7 1.13	13	4	21	5	4	NE.	,, Ramón Pelayo.
17	13.9 25	18	40.3 1.59	33.0 1.30	20	4	22	3	5	E.	**Junta de Agricultura.**
2*	15.0 27	2*	159.0 6.26	41.0 1.61	10	7	23	7	0	S.	Sr. Víctor Vasconcelos.
16	12.0 22	10*	15.6 0.61	12.8 0.50	18	2	17	13	0	E.	,, Serafín Brito.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
3*	10.0 18	3*	41.0 1.62	35.0 1.38	13	2	22	7	1	N.	,, Miguel Mendoza.
16*	20.0 36	16*	37.3 1.47	22.9 0.90	13	5	18	5	7	E.	,, Arturo Iturralde.
15*	11.5 21	17	65.9 2.61	28.7 1.13	19	9	11	12	7	ESE.	1er gº E. del Dragado.
16	8.0 14	16	36.5 1.43	18.0 0.71	13	6	13	15	2	ENE.	E. del Material del id.
5	21.1 38	14	97.9 3.86	37.8 1.49	4	7	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
6	11.0 20	1*	.....	.....	.....	6	2	25	3	NNE y S.	,, José R. de Bustillo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	29.5 85	19.0 66	24.2 76	31.0 88	10	16 0 61
Manicaragua	Id.	.....	30.4 87	17.6 64	24.0 75	34.0 98	2*	13.0 56
Central "San Antonio"	Id.	.....	29.5 85	17.7 64	23.6 74	31.0 88	1*	14.0 57
Camajuaní	Id.	.....	27.3 81	16.0 61	21.6 71	30.0 86	1*	12.0 54
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa', Yaguajay	Id.	.....	33.8 93	24.8 77	29.3 85	37.5 99	26	19.0 66
Morón	Camagüey	4	34.2 94	22.1 72	28.2 83	36.0 97	19*	18.0 64
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	Id.	46	30.6 87	18.2 65	24.4 76	36.0 97	1	13.0 55
Camagüey	Id.	107	29.1 84	19.6 67	24.4 76	32.6 91	30	16.1 61
La Gloria	Id.	52	29.1 84	18.2 65	23.6 74	32.0 90	27*	14.0 57
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	29.9 86	18.0 64	24.0 75	34.0 93	27	14.0 57
Nuevitas	Id.	.....	28.1 83	21.4 71	24.8 77	30.0 86	1*	17.5 63
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	29.4 85	18.9 66	24.2 76	31.0 88	1*	15.9 59
«Potosí», Victoria de las Tunas	Oriente.	.....	29.0 85	18.4 65	23.7 75	31.5 89	3	12.0 54
Chaparra	Id.	.....	32.1 90	14.0 57	23.0 73	36.0 97	20	11.0 52
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	31.7 89	15.9 61	23.8 75	35.0 95	13	13.0 55
"Boston", Banes	Id.	30	32.1 90	22.1 72	27.1 81	34.0 98	4*	20.0 68
"Preston", Nipe	Id.	5	27.8 82	20.6 69	26.4 76	30.0 86	1	17.8 64
Woodfred, Mayarí	Id.	515	26.1 79	20.0 68	23.3 74	30.0 86	11	14.4 58
Songo	Id.	275	28.0 82	20.6 69	24.3 76	31.5 89	30	17.0 63
Firmeza	Id.	.....	28.9 84	21.1 70	25.0 77	31.1 88	2*	20.0 68
Guantánamo	Id.	.....	28.9 84	19.4 67	24.4 76	30.6 87	8*	18.9 66
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.	Días lluviosos.	Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.	Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
16	12.0 22	16	25.0 0.98	25.0 0.98	13	1	29	1	0	ENE.	Sr. Rodolfo Barreto.
16	19.0 34	30	36.0 1.42	31.0 1.22	18	2	6	19	5	NE.	,, Carlos Triana.
6*	16.0 29	27*	19.8 0.78	14.0 0.55	18	2	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
14*	15.0 27	15*	21.3 0.84	5.3 0.21	21	6	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
1	12.0 22	1*	48.3 1.90	22.9 0.90	20	3	.....	.....	.....	.....	,, Ricardo Brú.
8	15.0 27	2*	281.0 11.06	124.0 4.88	18	4	21	4	5	ENE.	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, J. G. Ríos.
16	19.0 34	1	73.3 2.90	21.2 0.83	28	10	6	23	1	NNE.	,, John H. Kydd.
16	12.3 22	30	162.0 6.37	42.4 1.67	1	11	8	10	12	NE.	,, Dr. Florentino Romero
15*	16.0 29	31	105.7 4.16	28.5 1.12	12	12	0	27	3	NE.	,, P. S. Ward.
18	17.0 31	27	76.1 3.00	38.1 1.50	14	9	10	17	3	NE.	,, H. D. Howard.
16	9.5 17	16	209.3 8.24	67.8 2.67	14	8	10	17	3	NE.	,, José Soler.
22*	13.0 23	22*	133.4 5.26	57.1 2.25	13	8	5	23	2	NE.	,, Carlos Arche.
10	19.0 34	10	113.0 4.44	41.0 1.61	14	8	.....	.....	.....	NE.	,, Dr. W. D. Richards
18*	23.0 41	20	91.4 3.60	33.5 1.32	29	8	24	6	0	.....	,, Andrés Oria.
16*	19.0 34	19	131.4 5.18	86.4 3.40	19	13	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
20	12.0 22	11*	83.7 3.30	29.7 1.17	14	13	20	9	1	ENE.	,, J. M. Domínguez.
17*	10.0 18	19*	108.5 4.28	58.9 2.32	14	12	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews.
1	10.0 18	28	228.5 9.00	35.0 1.38	30	27	4	22	4	.....	Spanish Amer. Iron Co.
24	11.0 20	26	.....	.....	.....	11	8	6	16	ENE.	Sr. F. D. Griñán.
5*	11.1 20	5	161.4 6.36	57.7 2.27	15	14	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
1*	11.1 20	1*	161.2 6.35	47.7 1.88	1	8	.....	.....	.....	S.	Guantánamo Sugar Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	...	...	...	...	...	...	...	...	...	8.0 0.31	15.0 0.59	10.0 0.39	...
Pinar del Rio	...	...	...	4.0 0.16	2.0 0.08	...	...	...	Ll. T.	...	27.0 1.06	13.0 0.51	...
Herradura	...	...	...	3.5 0.14	...	...	...	...	...	...	86.0 3.39	31.0 1.22	1.5 0.06
"Nazareno", Bahía-Honda	...	1.7 0.07	...	...	...	...	...	...	...	...	31.8 1.25	9.5 0.37	1.5 0.06
"Rangel", Taco-Taco	...	...	...	Ll. T.	...	...	...	...	...	...	50.8 2.00	25.4 1.00	12.7 0.50
HABANA	...	...	...	...	...	...	...	...	2.0 0.08	...	4.5 0.18	0.5 0.02	...
Santiago de las Vegas	...	...	27.9 1.10	36.3 1.43	...	...	...	...	3.8 0.15	...	7.1 0.28	7.1 0.28	...
Batabanó	...	...	81.3 3.20	Ll. T.	10.2 0.40	...	...	Ll. T.	Ll. T.	40.6 1.60	10.2 0.40	5.1 0.20	...
Santa Bárbara, Isla de Pinos	...	...	...	36.8 1.45	...	38.3 1.51	Ll. T.	...	...	...	28.4 1.12	6.3 0.25	2.5 0.10
Catalina de Güines	...	...	...	15.7 0.62	...	...	...	...	...	7.6 0.30	...	14.0 0.55	11.4 0.45
San Nicolás	...	...	...	13.0 0.51	18.0 0.71	...	...	...	...	7.0 0.28	6.0 0.24	3.0 0.12	18.0 0.71
"Rosario", Agnacate	...	...	...	...	...	1.0 0.04	...	...	...	...	...	2.5 0.10	28.5 1.12
Matanzas	...	...	...	...	...	1.5 0.06	...	...	...	...	...	1.5 0.06	4.5 0.18
Alacranes	...	...	21.0 0.83	23.0 0.91	...	...	...	...	...	41.0 1.61	...	...	...
Limonar	...	...	...	...	2.8 0.11	...	...	...	...	...	...	...	...
Itabo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Banagüises	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Sierra Morena	...	...	1.3 0.05	3.0 0.12	...	...	...	...	...	...	...	7.6 0.30	2.5 0.10
Isabela de Sagua	...	Ll. T.	5.0 0.20	2.8 0.11	...	...	0.2 0.01	Ll. T.	...	...	...	4.2 0.17	1.5 0.06
Cayo Cristo	...	...	Ll. T.	2.0 0.08	Ll. T.	Ll. T.	...	Ll. T.	...	2.0 0.08	Ll. T.	4.0 0.16	1.5 0.06
«Soledad», Cienfuegos	...	...	11.9 0.47	37.8 1.49	9.1 0.36	...	...	...	7.1 0.28	13.2 0.52	...	...	...
Cruces	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Abril de 1913

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
		6.0 0.21																39.0 1.53
Ll. T.				Ll. T.				Ll. T.					Ll. T.					43.0 1.69
																		122.0 4.81
0.2 0.01						Ll. T.		1.5 0.06										46.2 1.82
						25.4 1.00												114.2 4.50
				5.5 0.22	2.0 0.08			13.5 0.53										28.0 1.11
				15.5 0.61		9.4 0.37	7.9 0.31						1.3 0.05					116.3 4.58
	10.2 0.40	Ll. T.				Ll. T.	Ll. T.									10.2 0.40		167.8 6.60
8.6 0.34					Ll. T.													120.9 4.77
																		48.7 1.92
2.0 0.08					1.0 0.04	Ll. T.												68.0 2.69
0.8 0.03																		33.3 1.31
Ll. T.						33.0 1.30												40.3 1.59
					27.0 1.06	18.0 0.71						10.0 0.39	19.0 0.75					159.0 6.26
				12.8 0.50	Ll. T.													15.6 0.61
					6.0 0.24													41.0 1.62
					2.5 0.10													37.3 1.47
					28.7 1.13	3.2 0.13	3.5 0.14						0.5 0.02					65.9 2.61
	Ll. T.			6.0 0.24			4.5 0.18	Ll. T.										36.5 1.45
2.2 0.08																		97.9 3.86

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.0 0.96
Manicaragua	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.5 0.22
Camajuaní	.....	.....	.....	2.0 0.08	1.3 0.05	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.0 1.18	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45
Ceballos	.....	.....	3.0 0.12	.....	6.0 0.24	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04
Camagüey	42.4 1.67	.....	.....	Ll. T.	.....	24.2 0.95	.....	.....	.....	.....	.....	.....	29.2 1.15
La Gloria	.....	5.2 0.20	6.2 0.24	0.3 0.01	0.3 0.01	1.2 0.05	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	28.5 1.12	21.0 0.82
«Santa Lucía», Nuevitas	.....	.....	3.8 0.15	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	3.8 0.15	2.5 0.10	.....	.....	7.0 0.30
Nuevitas	.....	.....	65.3 2.67	.....	4.6 0.18	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	1.0 0.04	Ll. T.
"San Pablo", Francisco	7.1 0.28	1.5 0.06	2.5 0.10	2.5 0.10	13.7 0.54	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	57.2 2.25
«Potosí», Victoria de las Tunas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	.....	8.1 0.32	3.3 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.1 0.32
"Santa Lucía". Gibara	.....	8.4 0.33	1.0 0.04	.....	2.5 0.10	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01
"Boston", Banes	.....	3.6 0.14	3.8 0.15	8.1 0.32	4.3 0.17	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	9.9 0.39	.....	0.5 0.02	.....	.....	1.0 0.04	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	5.1 0.20	0.5 0.02	3.8 0.15	0.5 0.02	3.0 0.12	1.0 0.04	9.1 0.36	3.6 0.14	0.8 0.03	2.3 0.09	5.3 0.21	14.5 0.57	6.1 0.24
Firmeza	.....	20.1 0.79	0.5 0.02	.....	.....	19.0 0.75	9.6 0.38	16.5 0.65	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....
Guantánamo	47.7 1.88	.....	21.6 0.85	.....	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Carenero, Saeta	.....	.....	33.5 1.32	16.8 0.66	.....	.....	18.3 0.72	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.0 0.90
.....	.....	.....	.....	31.0 1.22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36.0 1.42
.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.8 0.78
.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.3 0.84
.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	48.3 1.90
.....	.....	.....	.....	124.0 4.88	.....	95.0 3.74	.....	.....	.....	.....	.....	32.0 1.26	.....	.....	.....	.....	.....	281.0 11.06
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45
8.5 0.34	.....	.....	.....	8.5 0.34	.....	18.0 0.71	1.8 0.07	4.5 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	21.2 0.83	.....	.....	.....	73.3 2.90
38.4 1.51	5.7 0.22	.....	.....	2.8 0.11	0.9 0.04	12.8 0.50	3.4 0.13	0.9 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	162.0 6.37
22.0 0.87	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	3.5 0.14	12.5 0.49	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	105.7 4.16
38.1 1.50	8.4 0.33	.....	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	Ll. T.	.....	.....	76.1 3.00
67.8 2.67	.....	.....	.....	.....	24.1 0.95	7.4 0.29	33.5 1.32	.....		Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	209.3 8.24
40.1 1.58	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	133.4 5.36
41.0 1.61	1.5 0.06	.....	.....	11.0 0.43	.....	26.5 1.04	27.0 1.06	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	5.0 0.20	.....	113.0 4.44
22.1 0.87	.....	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28	4.6 0.18	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.5 1.32	.....	.....	91.4 3.60
17.8 0.70	.....	.....	.....	0.2 0.01	86.4 3.40	3.8 0.15	2.5 0.10	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28	0.8 0.03	.....	131.4 5.18
29.7 1.17	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	6.9 0.27	2.5 0.10	1.8 0.07	.....	.....	6.1 0.24	.....	.....	.....	11.7 0.46	0.2 0.01	.....	83.7 3.30
58.9 2.32	.....	.....	.....	.....	.....	6.1 0.24	6.1 0.24	2.5 0.10	1.0 0.04	.....	.....	.....	12.9 0.51	.....	6.1 0.24	2.0 0.08	.....	108.5 4.28
5.1 0.20	4.1 0.16	8.6 0.34	28.4 1.12	5.1 0.20	16.3 0.64	10.2 0.40	10.2 0.40	34.0 1.34	0.5 0.02	6.3 0.26	.....	.....	.....	3.8 0.15	5.3 0.21	35.0 1.38	.....	228.5 9.00
7.1 0.28	57.7 2.27	.....	0.2 0.01	0.5 0.02	0.5 0.02	15.0 0.59	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.6 0.38	.....	161.4 6.36
2.0 0.08	22.1 0.87	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	19.6 0.77	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	.....	161.2 6.35
57.1 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	7.9 0.31	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	11.9 0.47	.....	2.8 0.11	.....	.....	154.9 6.10

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Abril de 1913

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	63.88	61.90	1.98	62.71	26°.0	23°.0	3°.0	24°.4	16.27	13.90	2.37	15.17	77	57	20	66
2	64.30	61.35	2.95	62.70	27.2	22.0	5.2	24.4	17.27	14.93	2.34	15.96	82	58	24	71
3	63.05	60.25	2.80	61.79	27.6	21.2	6.4	24.5	18.74	15.11	3.63	17.27	85	65	20	75
4	63.40	61.10	2.30	62.37	27.5	22.5	5.0	25.0	20.12	15.84	4.28	18.35	86	70	16	77
5	63.80	61.15	2.65	62.67	27.2	22.5	4.7	25.2	19.55	17.16	2.39	18.74	88	69	19	79
6	62.83	61.20	1.63	62.00	27.0	24.0	3.0	25.2	18.80	15.34	3.46	17.60	82	69	13	75
7	63.47	61.40	2.07	62.08	26.0	21.0	5.0	23.8	15.17	12.23	2.94	13.83	74	51	23	63
8	61.80	59.12	2.68	60.75	26.6	20.5	6.1	23.5	16.70	13.78	2.92	15.72	85	62	23	73
9	61.20	58.73	2.47	60.29	27.5	21.0	6.5	24.0	18.33	14.71	3.62	16.83	83	65	18	74
10	62.60	60.31	2.29	61.17	28.3	22.2	6.1	24.6	17.52	15.32	2.20	16.12	82	56	26	70
11	61.82	60.19	1.63	60.96	26.5	22.4	4.1	23.9	19.55	15.21	4.34	17.36	90	63	27	78
12	60.23	58.17	2.06	59.24	26.2	22.4	3.8	24.0	19.20	16.79	2.41	17.97	87	74	13	81
13	58.89	56.79	2.10	57.97	25.2	22.2	3.0	23.5	18.35	15.79	2.56	17.16	88	75	13	80
14	59.70	57.30	2.40	58.86	24.4	21.5	2.9	22.9	15.78	12.03	3.75	14.00	79	57	22	67
15	61.32	59.22	2.10	60.03	24.8	21.8	3.0	23.1	14.20	10.10	4.10	12.55	72	44	28	59
16	60.87	59.17	1.70	60.03	25.2	20.2	5.0	23.0	11.89	10.90	0.99	11.44	67	48	19	56
17	61.45	59.00	2.45	60.28	26.5	21.0	4.5	23.2	13.97	10.74	3.23	12.30	65	45	20	57
18	62.55	60.50	2.05	61.69	25.1	20.0	5.1	22.9	14.63	11.24	3.39	13.05	71	57	14	64
19	62.50	60.17	2.33	61.52	25.6	19.4	6.2	22.8	17.13	11.49	5.64	14.61	82	64	18	70
20	62.12	60.52	1.60	61.26	26.0	20.0	6.0	23.2	16.97	13.85	3.12	14.75	81	60	21	70
21	63.10	60.80	2.30	61.86	26.7	22.0	3.8	24.4	15.95	14.00	1.95	14.95	77	58	21	66
22	64.20	62.50	1.70	63.50	24.0	19.0	5.0	21.9	15.27	11.39	3.88	13.11	92	56	36	68
23	64.47	62.15	2.32	63.38	25.2	19.9	5.3	22.4	14.06	11.27	2.79	12.62	72	49	23	63
24	63.80	61.40	2.40	62.64	25.3	19.5	5.8	22.4	14.80	12.04	2.76	13.81	79	58	21	68
25	63.22	60.93	2.29	62.08	26.2	20.0	6.2	23.2	15.88	13.60	2.28	14.60	80	55	25	70
26	62.27	60.00	2.27	61.33	27.2	20.2	5.0	24.0	16.00	14.17	2.43	15.54	81	59	22	71
27	61.56	59.30	2.26	60.49	25.8	21.0	4.8	23.0	17.87	11.68	6.19	15.16	78	64	14	72
28	61.48	59.72	1.76	60.45	23.6	20.0	3.6	22.0	12.17	11.63	0.54	11.89	68	55	13	61
29	61.77	59.50	2.27	60.80	25.8	22.0	3.8	23.9	15.56	12.44	3.12	13.92	65	60	5	63
30	62.50	61.20	1.30	61.68	25.5	22.0	3.5	23.5	14.41	11.96	2.45	13.06	65	52	13	60

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ABRIL DE 1913.

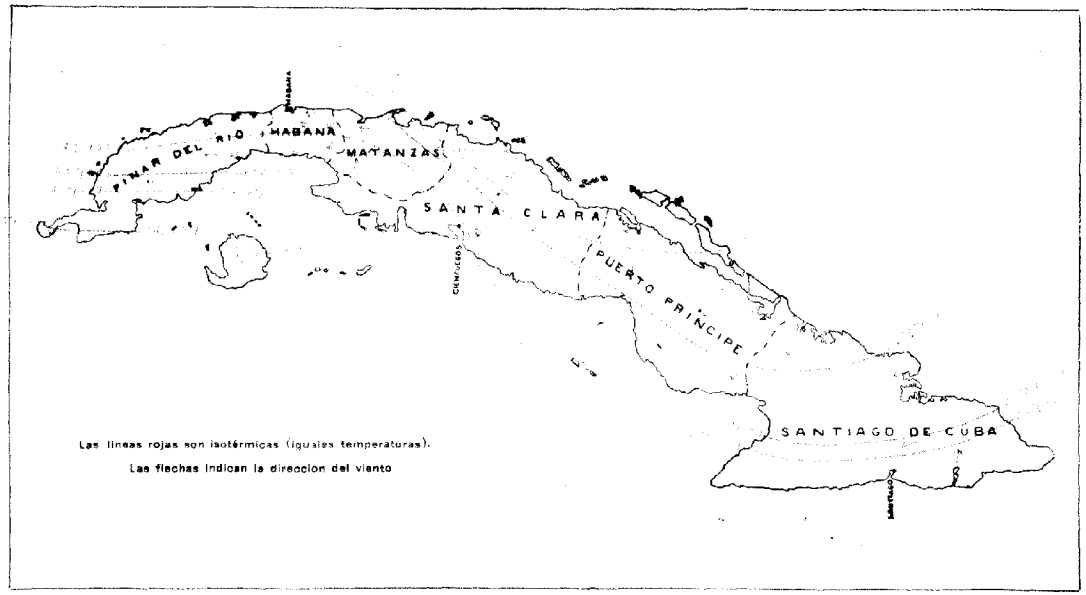

AÑO VIII.—Vol. XIV. HABANA, 1º DE JULIO DE 1913 No. 6.

LIBRARY JUL 18 1913 Weather Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LA FERTILIZACION DE LAS COSECHAS TROPICALES

Con el mismo título que antecede publica en una de sus ediciones "From Tropical Life Journal", un interesante trabajo sobre abonos, que en casi su totalidad, reproducimos á continuación:

"No se presta, aún por los más interesados, toda la atención necesaria á esta importante cuestión.

En los climas templados, el interés dedicado á este asunto aumenta de día en día, mucho más, debido á la demanda de comestible que existe, que obliga á la tierra á producir hasta su última capacidad.

Ha transcurrido ya la época, aún en América, en que el cultivador podía ir en busca de terrenos vírgenes, después de haber agotado la fertilidad natural de la tierra á causa de repetidas cosechas sin reponer el alimento de la planta que ha sido tomado del suelo. Cualquiera que se detenga á estudiar la cuestión, verá que es evidente, que el abastecimiento futuro de comestibles para el consumo del mundo escaseará pronto debido al aumento de población y á la dificultad de encontrar nuevos terrenos para cultivo.

En países tropicales, salvo raras excepciones, tales como Java, Ceylan, Hawaii, el extraer el mayor rendimiento posible del terreno, parece que no se realiza, y si se realiza, pocos esfuerzos se hacen con el fin de conseguirlo.

Es imposible calcular la pérdida anual que ocasiona al cultivador, y por lo tanto, á la comunidad, la ignorancia que existe sobre los métodos de fertilizar, y el poco caso que se hace de ellos.

Ahí tenemos como ejemplo la India ó Méjico, ó los grandes cafetales del Brazil y los otros estados de centro América.

No es aventurado decir que las cosechas generalmente se podrían doblar, quizás triplicar en esos países sin trabajar más terreno que la misma área que está en cultivo actualmente.

En la India, donde el Gobierno dedica tiempo y dinero en pro del adelanto de la Agricultura, se importan muy cerca de un millón de toneladas de azúcar anualmente. Y sin embargo, sobre dos millones de toneladas se producen en el país.

El promedio de rendimiento de azúcar por acre en la India es menos de media tonelada; en Cuba al promedio no lo aventaja en mucho y aquí también se producen cerca de dos millones de toneladas anuales.

Compárese esto con el promedio de rendimiento en las Islas Sandwich, donde se da un cuidado especial á la cuestión de los abonos, y se obtiene un rendimiento de cinco toneladas de azúcar por acre, en promedio. Apartándose de la buena administración y cultivo, que hace mucho, es admitido que estos expléndidos resultados son debidos á una buena fertilización. Y se debe recordar que estos resultados no se obtienen solo un año, sino todos los años, con solo reemplazar sistemáticamente el alimento de la planta que ha sido agotado por la cosecha anterior. Aparte de todas las ventajas que pueda tener Hawaii por su clima, **no hay razón porque la India y Cuba no doblen sus cosechas de azúcar con la tierra que tienen bajo cultivo actualmente.** Aun así, el rendimiento solo sería de 1/2 del de las Islas Sandwich.

La cosecha de azúcar se toma como un ejemplo por la diferencia tan grande en rendimiento que existe entre una cosecha bien fertilizada, como en Hawaii, y las que prácticamente no lo están, como las de India y Cuba. La posición es casi la misma con todas las cosechas en los trópicos."

. . . . . .

"Hay muy pocos lugares en el mundo, hoy en día, donde la demanda por estos llamados alimentos de las plantas no encuentre grandes abastecimientos. La dificultad estriba en que el cultivador, sea éste europeo ó hijo del país, está generalmente opuesto á invertir capital alguno en abonos, y es solo después de muchos meses y á veces de años que la enseñanza de los hechos dan fruto.

El gobierno en algunos países puede hacer bastante; muchos hacen grandes adelantos en la enseñanza agrícola en general, pero mucho más se puede conseguir haciendo comprender á los agricultores que ellos deben, en su propio interés, extraer el rendimiento máximum de sus tierras.

En casi todos los países del mundo hay representantes de las grandes industrias de abonos que están haciendo una propaganda enérgica con ese fin; enseñando á los agricultores de un modo práctico el valor de un buen cultivo y de una fertilización sistemática y prudente.

El beneficio de tal enseñanza va cada vez siendo más manifiesto en los países europeos, y es de esperarse que los esfuerzos de tales compañías sean reconocidos por los gobiernos en los países tropicales donde han empezado su trabajo de propaganda.

La propaganda, cualquiera que sea su objeto, es un trabajo penoso y de resultados lentos: necesita estímulo, y los gobiernos pueden hacer mucho para ayudar el movimiento dando facilidades para el transporte económico de los abonos y otros accesorios agrícolas; haciendo leyes sobre la fertilización (1) para protejer á sus agricultores; iniciando un sistema de demostración práctica por sus mismos expertos. Esto último no debe ser en pequeña escala como las investigaciones de las instituciones científicas, sino en una área suficientemente grande para demostrar, sin duda alguna, la importancia suprema, y el valor financiero al cultivador de una fertilización sistemática y prudente.

Es innecesario decir que una industria agrícola próspera y lucrativa, es de interés vital para una nación, y por este motivo ningún gobierno debe de pasar por alto los esfuerzos de aquellos que á su propio costo están trabajando para demostrar la necesidad de conseguir de la tierra su rendimiento máximum, en

N. de la R.

[1] Y Ley de Fertilización que evite los fraudes.

beneficio mutuo de productores y consumidores.

Nosotros hemos observado con mucho interés los grandes adelantos llevados á cabo en Egipto sobre este particular, en los últimos años, como lo demuestran las grandes cantidades de abonos fosfáticos y nitrogenados que se han importado desde 1908.

En ese año por ejemplo, se importaron 15,000 toneladas de nitrato de soda, en tanto que en 1912, subió á 56,000 toneladas. (1)

Esto demuestra lo que se puede hacer aún con los cultivadores naturales del país, si solamente se tomaran medidas prácticas para educarlos; y aunque el camino para llegar á ello sea largo, y las dificultades sean muchas, tenemos la prueba en estos números que la cosa no solamente es posible sino que se puede hacer con éxito".

N. de la R.

[1] La importancia de abonos en Cuba ha aumentado desde 7,544 toneladas en 1909 con valor de $226,492 hasta 11,350 toneladas con valor de $424,546 en 1911.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Junio de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.94 P.	19.47 P.
» » ..... 60 »	19.08 P.	18.58 P.
» París..... 3 »	5.72 P.	5.25 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.12 P.	3.62 P.
» » ..... 60 »	N.	2.81 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.43 P.	8.93 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.71 D.	3.19 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.57
Azúcar miel, polarización 89°.....		2.56
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Junio 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Junio de 1913.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	1.92	4.
Plata española, contra oro español	98.02	98.28
Greenbacks, contra oro español	109.02	109.27
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.	114.96
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	102.46	107.42
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.46	118.46
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	109.96	114.96
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	102.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	111.37	123.
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	101.33	111.
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	114.28	121.43
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	109.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	103.86	106.08
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	102.96	107.46
Matadero Industrial	71.67	86.67
Obligaciones de Fomento Agrario	74.	N.
Bonos Cuban Telephone	N.	N.

Habana, Junio 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Junio de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	94.15	94.96
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	68.40	105.
Banco Nacional de Cuba	115.51	124.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	92.66	93.37
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Elec. del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	99.38	100.08
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	87.01	87.53
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	80.24	85.14
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	40.	60.
Compañía de Fomento Agrario	74.33	128.
Banco Territorial de Cuba	110.	120.
Id. id. (beneficiaria)	16.05	28.17
Cárdenas City Water Works Company	105	115.
Compañía de los Puertos de Cuba	41.55	56.44
Compañía Eléctrica de Marianao	10.13	160.
Banco Cuba	N.	N.

Habana, Junio 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Junio de 1913.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.11 P.	18.65 P.
» » ..... 60 »	18.26 P.	17.76 P.
» París..... 3 »	4.98 P.	4.53 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	3.56 P.	3.06 P.
» » ..... 60 »	N.	2.10 P.
» E. Unidos.... 3 »	8.56 P.	8.07 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	3.44 D.	3.88 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.59
Azúcar miel, polarización 89°..		2.63
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Junio 30 de 1913.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, ALFREDO CADAVAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Junio de 1913.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	2.	3.96
Plata española contra oro español.....	97.72	97.99
Greenbacks, contra oro español.....	108.06	108.36
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.31	114.31
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	101.81	106.73
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	114.77	117.62
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	109.27	114.04
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	102.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	107.44	119.60
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	99.	111.50
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	111.80	122.13
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	109.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	99.70	104.80
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	102.27	106.69
Matadero Industrial.....	60.50	81.80
Obligaciones de Fomento Agrario.....	N.	N.
Bonos Cuban Telephone.....	68.	90.

Habana, Junio 30 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, ALFREDO CADAVAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Junio de 1913.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	89.34	90.40
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	50.63	N.
Banco Nacional de Cuba	114.04	122.27
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	89.92	90.50
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	96.22	97.87
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	81.82	82.38
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	70.30	78.35
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	40.	60.
Compañía de Fomento Agrario	69.	N.
Banco Territorial de Cuba	110.	120.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	14.50	16.83
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	29.85	59.08
Compañía Eléctrica de Marianao	7.	160.

Habana, Junio 30 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, ALFREDO CADAVAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE JUNIO DE 1913

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	39	56
Dirección de Montes y Minas	550	653
Id. de Agricultura	1,187	2,160
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	477	977
Dirección de Comercio é Industria	463	614
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	126	692
Id. de Trabajo y Colonización	72	824
Id. de Meteorología	....	....
TOTAL	2,914	5,976

En las 2,160 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 227 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 977 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 16 patentes de invención, 48 títulos de propiedad de marcas y 10 certificados, y en las 614 por la Dirección de Comercio é Industria, .. títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Julio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1912-1913

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 30 de Junio de 1913, comparado con igual fecha de 1911 y de 1912.

		1911		1912		1913	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	451,053		536,785		655,861	
	Matanzas	897,249		1.459,694		1.751,727	
	Cárdenas	837,468		961,650		1.183,167	
	Cienfuegos	1.537,585		1.509,108		1 901,981	
	Sagua	729,366		688,222		1.056,211	
	Caibarién	737,674		552,367		591,912	
	Guantánamo	404,958		475,991		417,634	
	Cuba	87,671		96,500		122,249	
	Manzanillo	422,529		448,017		592,393	
	Santa Cruz del Sur	127,098		214,462		204,889	
	Antilla	191,100		295,722		437,330	
	Nipe Bay	260,430		227,558		313,456	
	Nuevitas	150,780		187,386		240,371	
	Júcaro	283,301		337,892		528,951	
	Gibara y Pto. Padre	691,639		856,889		939,691	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	56,810		81,424		81,382	
		7.866,711	1.123,816	8.930,667	1.275,810	11.019,215	1.574,174
EXISTENCIAS	Habana	344,885		690,234		602,426	
	Matanzas	286,122		972,135		1.076,934	
	Cárdenas	393,834		622,715		1.083,760	
	Cienfuegos	112,961		263,016		237,201	
	Sagua	72,862		52,145		202,968	
	Caibarién	96,754		279,056		438,623	
	Guantánamo	95,349		90,383		67,643	
	Cuba	17,233		16,293		11,508	
	Manzanillo	20,300		4,000		9,500	
	Santa Cruz del Sur	.....		.....		51,500	
	Antilla	49,966		19,643		61,022	
	Nipe Bay	18,214		19,203		9,312	
	Nuevitas	16,684		16,344		17,799	
	Júcaro	60,600		34,047		87,225	
	Gibara y Pto. Padre	158,890		109,031		101,924	
	Zaza	18,100		21,800		24,100	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		1,762,754	251,822	3.210,045	458,578	4.083,445	583,349
			1.375,638		1.734,388		2.157,523
Consumo local			36,850		36,600		45,140
			1.412,488		1.770,988		2 202,663
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta el 30 de Junio en puertos			1.412,488		1.770,988		2.202,663

Distribución de las 1.123,816 toneladas de azúcar exportadas hasta 30 de Junio de 1911.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	6.975,111	996,444
New Orleans	867,600	122,943
Galveston	15,000	2,143
Canadá	.....	.....
Vancouver	.....	.....
Curazao	.....	.....
Europa	9,000	1.286
	7.866,711	1.123,816

Distribución de las 1.275,810 toneladas de azúcar exportadas hasta 30 de Junio de 1912.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	7.158,520	1.022,646
New Orleans	849,219	121,317
Galveston	90,990	12,999
Canadá	22,000	3,143
Vancouver	.....	.....
Curazao	.....	.....
Europa	809,938	115,705
	8.930,667	1.275,810

Distribución de las 1.574,174 toneladas de azúcar exportadas hasta 30 de Junio de 1913.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	8.179,439	1.179,491
New Orleans	1.165,316	166,474
Galveston	118,810	16,974
Canadá	62,986	8,998
Vancouver	150,677	21,525
Curazao	200	28
Europa	1.341,787	191,684
	11.019,215	1.574,174

Habana, 30 de Junio de 1913.

NOTA: { Sacos de 320 libras. Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

SUBSECRETARIA

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido al señor Francisco Suero y Juncal, por "Mejoras en camas plegadizas", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2º., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, Junio 20 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á los señores José Pablo Sala y Gonzalo E. Piqué, por "Una pizarra de altura ajustable", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2º., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, Junio 20 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á los señores Tomás L. de Béjar y Bernardo Lanzagorta, por "Un procedimiento de suspensión aplicable á toda clase de vehículos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2º., de la Real Cédula de 30 de Julio d 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, Junio 20 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención qu fué concedido á favor de la señora Manuela Domínguez de Suero, por "Nuevas y útiles mejoras en camas mecedoras", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2º., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, Junio 20 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del señor Rodolfo Guiral y Viondi, por "Un procedimiento para revelar y fijar películas cinematográficas", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2º., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes

Habana, Junio 20 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Se-

cretario de este Departamento, he tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del señor Rodolfo Guiral y Viondi, por "Aparato para revelar y fijar películas cinematográficas", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2º., de la Real Cédula de 3 0de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, Junio 20 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del señor Manuel Quevedo, por "Un nuevo proyector de anuncios lumínicos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2º., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes

Habana, Junio 20 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del señor Fernando Gallo, por "Una máquina amasadora", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2º., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, Junio 20 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del señor Manuel Quevedo, por "Un procedimiento para producir anuncios lumínicos sobre las aceras y pavimentos de las calles", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2º., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, Junio 20 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del señor Francisco Sala, por "Mejoras en sistemas mecánicos para elevar líquidos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2º., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, Junio 20 de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario ha tenido á bien conceder á la "Magnolia Metal Company", el depósito en esta República de la marca de los Estados Unidos de América No. 25,169, para distinguir metales de antifricción ó aleaciones y chumaceras; en el concepto de que para expedirle el correspondiente certificado de depósito, deberá ingresar en la Administración de Rentas é Impuestos de la Zona Fiscal de la Habana, dentro del plazo de treinta días, á contar desde el día de la notificación, bajo pena de quedar nula la petición hecha, los derechos reglamentarios, ascendentes á $12-50 M. O., acreditándolo en esta

Oficina con la presentación de la carta de pago.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 27 de Mayo de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención presentada por el señor Adriano Enríquez, por "Mejoras en trasbordadoras de caña", á petición del propio interesado.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 4 de Junio de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien desestimar la solicitud presentada por el señor Agustín Alvarez Díaz, sobre inscripción de una marca industrial para distinguir aparatos anotadores de combustión (de clase especial), consistente en las palabras "Anotador automático de combustión", porque en su calidad de contratista de obras no tiene personalidad para obtener registro de marcas, y además, porque la marca está constituida por una frase genética "Anotador automático de combustión", para distinguir anotadores automáticos de combustión, á lo cual se opone el inciso 3.o de lArt. 5.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Hon. Sr. Secretario se publica en el **Boletín Oficial** de este Departamento.

Habana, 25 de Junio de 1913.—**Lorenzo Arias**, Subsecretario.

M.G.M.—Cuadro No. 1.

DIRECCION DE MONTES Y MINAS

ESTADISTICA MINERA DEL AÑO DE 1912

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1912.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Consolación del Norte	Petróleo	1	100	.....	.....	1	100
	Cobre	1	30	.....	.....	1	30
	Hierro	2	600	.....	.....	2	600
Consolación del Sur	Hierro	1	200	.....	.....	1	200
San Juan y Martínez	Cobre	1	180	.....	.....	1	180
Viñales	Cobre	6	811'9420	.....	.....	6	811'9420
	Hierro	4	314	.....	.....	4	314
Total		16	2235'9420	.....	.....	16	2235'9420

Habana, 3 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: P. O. El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M.—Cuadro No. 2.

RESUMENES

A.—Por Términos, sustancias y superficie total de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	HECTAREAS													
	Asfalto.	*Asfalto, betún, etc.*	*Betún.*	*Cobre.*	*Cobre y hierro.*	*Hierro.*	*Hulla.*	*Granate.*	*Oro.*	*Manganeso.*	*Petróleo.*	*Plomo.*	*Plomo argentífero.*	*Abono mineral.*
Consolación del Norte				30		600					100			
Consolación del Sur						200								
San Juan y Martínez				180										
Viñales				811'942		314								
Totales				1021'942		1114					100			

Habana, 3 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: P. O., El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S. *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro No. 3.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
	Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Asfalto						
Asfalto, betún y petróleo						
Asfalto y petróleo						
Abono mineral						
Betún						
Cobre	8	1021 9420			8	1021'9420
Cobre y hierro						
Cobre, plomo, hierro y oro						
Hierro	7	1114			7	1114
Hierro y cobre						
Hulla						
Granate						
Oro						
Manganeso						
Petróleo	1	100			1	100
Plomo						
Plomo argentífero						
Totales	16	2235'9420			16	2235'9420

Habana, 3 de Junio de 1913. -Vto. Bno.: P. O., El Secretario de Agritultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro No. 4.

PROVINCIA DE LA HABANA

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1912.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Caimito de Guayabal	Asfalto y petróleo	1	100	.....	.....	1	100
Madruga	Asfalto	1	50	.....	.....	1	50
Total		2	150	.....	.....	2	150

Habana, 3 de Junio de 1913.=Vto. Bno.: P. O. El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

M.G.M. Cuadro Núm. 5.

PROVINCIA DE MATANZAS

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1912.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas.		Minas demarcadas y no otorgadas.		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Cárdenas	Asfalto y petróleo	1	1108	.....	.....	1	1108
Martí	Asfalto y otros aceites	1	16	.....	.....	1	16
Total		2	1124			2	1124

Habana, 3 de Junio de 1913.—Vto. Bno., P. O., El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M. Cuadro Núm. 6.

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el primero de Enero al 31 de Diciembre de 1912.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas.		Minas demarcadas y no otorgadas.		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Remedios	Pirita de hierro	1	5	.....	.....	1	5
Sancti Spíritus	Asfalto	1	36	.....	.....	1	36
Yaguajay	Asfalto	1	12	.....	.....	1	12
Total		3	53	.....	.....	3	53

Habana, 3 de Junio de 1913.—Vto. Vno.: P. O. El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M.—Cuadro No. 7.

RESUMENES

A.—Por Términos, sustancias, y superficie total de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	HECTAREAS													
	Asfalto.	*Asfalto, betún, etc.*	*Asfalto y petróleo.*	*Betún.*	*Cobre.*	*Cobre y hierro.*	*Cobre, plomo, etc.*	*Hierro.*	*Hierro y cobre.*	*Pirita de hierro.*	*Hulla.*	*Hierro y manganeso.*	*Oro.*	*Manganeso.*
Remedios	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	.....	.....	.....	.....
Sancti Spíritus	36	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Yaguajay	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Totales	48	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	.....	.....	.....	.....

Habana, 3 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: P. O. El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro No. 8.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
	Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Asfalto	2	48	.....	.....	2	48
Asfalto, betún y petróleo	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Asfalto y petróleo	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Abono mineral	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Betún	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cobre	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cobre y hierro	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cobre, plomo, hierro y oro	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Hierro	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Hierro y cobre	.....	.....		.....	.....	.....
Pirita de hierro	1	5	.....	.....	1	5
Hulla	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Oro	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manganeso	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Petróleo	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Plomo	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Plomo argentífero	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Totales	3	53	.....	.....	3	53

Habana 3 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: P. O., El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1912.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Camagüey	Hierro	3	1551	.....	.....	3	1551
Ciego de Avila	Asfalto	2	35'70	.....	.....	2	35'70
Morón	Cobre	1	240	.....	.....	1	240
Total		6	1826'70	.....	.....	6	1826'70

Habana 3 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: P. O , El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

PROVINCIA DE ORIENTE

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1912.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
		Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
		Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Baracoa	Hierro	10	1553'2255			10	1553'2255
Bayamo	Cobre y otros	1	7			1	7
	Manganeso	6	415			6	415
Gibara	Oro	1	12			1	12
Gibara y Holguín	Oro y otros	1	100			1	100
Holguín	Cobre y otros	1	20			1	20
	Oro	1	5			1	5
	Oro y otros	10	482			10	482
Jiguaní	Cobre y otros	1	140			1	140
Mayarí	Hierro	8	1374			8	1374
	Hierro y otros	1	1254			1	1254
	Hierro, cromo y otros	1	2000			1	2000
Mayarí Abajo	Hierro y otros	1	144			1	144
Sagua de Tánamo	Hierro	1	879			1	879
Total		44	8385'2255			44	8385'2255

Habana, 3 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: P. O., El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M.—Cuadro No. 11.

RESUMENES

A—Por Términos, sustancias y superficie total de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	HECTAREAS														
	Asfalto.	*Asfalto, betún, etc.*	*Asfalto y petróleo*	*Betún.*	*Cobre.*	*Cobre y hierro.*	*Cobre, plomo, etc*	*Hierro.*	*Hierro y Cobre.*	*Hulla.*	*Granate.*	*Oro.*	*Manganeso.*	*Petróleo.*	*Plomo.*
Baracoa	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	1553'2255	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Bayamo	.....	.....	.....	.....	7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	415	.....	.....
Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	.....	.....	.....
Gibara y Holguín	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	100	.....	.....	.....
Holguín	.....	.....	.....	.....	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	487	.....	.....	.....
Jiguaní	.....	.....	.....	.....	140	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mayarí	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4628	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mayarí Abajo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	144	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sagua de Tánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	879	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Totales	.....	.....	.....	.....	167	.....	.....	7204'2255	.....	.....	.....	599	415	.....	.....

Habana, 3 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: P. O. El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro No. 12.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	EXPEDIENTES TRAMITADOS					
	Concesiones otorgadas		Minas demarcadas y no otorgadas		TOTAL	
	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas	Núm.	Hectáreas
Asfalto						
Asfalto, betún y petróleo						
Asfalto y petróleo						
Abono mineral						
Betún						
Cobre	3	167			3	167
Cobre y hierro						
Cobre, plomo, hierro y oro						
Hierro	22	7204'2255			22	7204'2255
Hierro y cobre						
Hulla						
Granate						
Oro	13	599			13	599
Manganeso	6	415			6	415
Petróleo						
Plomo						
Plomo argentífero						
Totales	44	8385'2255			44	8385'2255

Habana, 3 de Junio de 1913.—Vio. Bno.: P. O., El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro No. 13

CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN 1912

RESUMENES GENERALES

A.—Por Provincias, sustancias y superficie total de las concesiones.

PROVINCIAS	HECTÁREAS											
	Asfalto	Asfalto, betún, etc.	Asfalto y petróleo	Cobre	Cobre y hierro	Hierro	Pirita de hierro	Oro	Manganeso	Petróleo	Plomo	Abono mineral
Pinar del Río	.....	.....	.....	1021'9420	.....	1114	.....	.....	.....	100	.....	.....
Habana	50	.....	100	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	16	.....	1108	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Clara	48	.....	.....	.....	.....	.....	5	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	35'70	.....	.....	240	.....	1551	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Oriente	.....	.....	.....	167	.....	7204'2255	.....	599	415	.....	.....	.....
Totales	149'70	.....	1208	1428'9420	.....	9869'2255	5	599	415	100	.....	.....

Habana 3 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: P. O. El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas P. S., *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro No. 14.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	PINAR DEL RIO		HABANA		MATANZAS		SANTA CLARA		CAMAGÜEY		ORIENTE		TOTAL	
	No.	Hectáreas	No.	Hectáreas	No.	Hectáreas	No.	Hectáreas	No.	Hectáreas	No	Hectáreas	No.	Hectáreas
Asfalto	....	.....	1	50	1	16	2	48	2	35'70	....	.....	6	149'70
Asfalto y petróleo	....	.....	1	100	1	1108	....	.....	....	.....	....	.....	2	1208
Cobre	8	1921'9420	....	.....	....	.....	....	.....	1	240	3	167	12	1428'9420
Hierro	7	1114	....	.....	....	.....	....	.....	3	1551	22	7204'2255	33	9869'2255
Pirita de hierro	....	.....	....	.....	....	.....	1	5	....	.....	....	.....	1	5
Ónix	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	13	599	13	599
Manganeso	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	6	415	6	415
Petróleo	1	100	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	1	100
TOTALES	16	2235'9420	2	150	2	1124	3	53	6	1826'70	44	8385'2255	73	13774'8675

Habana, 3 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: P. S., El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

M.G.M.—Cuadro No. 15

Relación de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras durante el año de 1912.

Nombre de la Empresa Minera	Número de obreros	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, etc.			Por varias causas			Total			Total de muertos, heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Company	3,125	Cobre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	95	224	.....	95	224	319
The Spanish American Iron Co., por Daiquirí	7,164	Hierro	1	1	.....	.....	.....	.....	2	3	138	3	4	138	145
The Spanish American Iron Co., por Mayarí	3,392	Idem	.....	.....	.....	.....	5	4	1	18	46	1	23	50	74
Juraguá Iron Company	5,150	Idem	.....	.....	8	1	14	50	1	55	110	2	69	168	239
Ponupo Manganese Company, por sus minas «El Cuero»	1,790	Idem	.....	7	.....	1	11	8	1	47	9	2	58	17	77
Compañía Minera Sierra Maestra	251	Cobre	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	1
Totales	20,872	.....	2	8	8	2	30	62	5	218	527	9	249	597	855

Habana 3 de Junio de 1913.—Vto. Bno. P. O., El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias.*—El Director de Montes y Minas P. S., *José Isaac Corral.*

M.G.M.—Cuadro Núm. 16.

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las empresas mineras que están en explotación durante el año de 1912.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MISMAS	ORO TONELADAS EN BRUTO Extraídas.	ORO TONELADAS RESDS. Expts.	COBRE TONELADAS EN BRUTO Extds.	COBRE TONELADAS EN BRUTO Exptds.	HIERRO TONELADAS EN BRUTO Extraídas	HIERRO TONELADAS EN BRUTO Exportadas	ASFALTO TONELADAS EN BRUTO Extds.	ASFALTO TONELADAS EN BRUTO Expts.	PAIS DE SU DESTINO
Cuba Copper Co.	Mina Grande	.....	.....	47,043	72,661	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co., grupo de Daiquirí.	Lola, Lola Segunda, San Antonio, San Rafael, Alfredo, Norte, Norte Nuevo, Barcelona y Aretusa	.....	.....	.....	.....	537,224	462,795	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. (Mayarí.)	Mesaba, Mayarí, Chiquito y Cajimaya	.....	.....	.....	.....	778,038	447,889	.....	.....	E. U. A.
Juraguá Iron Co.	Perseverancia, Júpiter, Concordia, Resolución, Suburense, Unión, Abundancia, Justicia, Colombia y López	.....	.....	.....	.....	402,560	351,465	.....	.....	E. U. A.
The Ponupo Manganese Co.	Aragón, Acorosrit Enrique y Demasía a Acorosrit	.....	.....	.....	.....	67,244	64,030	.....	.....	E. U. A.
Havana Exploration Co. Limited.	Brown, Elize y Amalau	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15,519	16,588	E. U. A.
TOTALES		.....	.....	47,043	72,661	1,785,066	1.326,179	15,519	16,588	

Habana, 3 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: P. O., El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Lorenzo Arias*.—El Director de Montes y Minas, P. S., *José Isaac Corral*.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Junio del año 1912: que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría y la "Gaceta Oficial" de la República por disposición del señor Secretario:

Marcas Nos. 10,849 y 10,850.—Registradas en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de Societé Anonyme des Allumettes Caussemille Jeune & Cie., et Roche & Cie., para distinguir fósforos.

Marca No. 10,858.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de Léon Zimermann, para distinguir tacones giratorios, tacones de cauchú para calzados, calzados y todos artículos para calado, cremas, pastas, betunes y barnices para calzados, todos productos de conservación y limpia, encaústicos, todos productos y artículos de cauchú, salvo tirantes, sobaqueras y vestidos de cauchú.

Marcas Nos. 10,862 y 10,863.—Registradas en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de Bouvier Freres, S. A., para distinguir vinos espumosos y vinos en general, artículos de publicidad.

Marca No. 10,870.—Registrada en Berna el 9 de Junio de 1911, á favor de Ch. Boucher Fils, (propriétaire de la parfumerie Mignot Boucher), para distinguir productos dentífricos, de perfumería, jabonería y afeites.

Marca No. 10,905.—Registrada en Berna el 23 de Junio de 1911, á favor de Milca Alpina (S. A.), para distinguir harina lacteada.

Marca No. 10,929.—Registrada en Berna el 1°. de Julio de 1911, á favor de O. Englebert, Fils & Cie., (Société en commandite par actions), para distinguir zunchos para bicicletas.

Marca No. 10,930.—Registrada en Berna el 1°. de Julio de 1911, á favor de Ricardo Costa Grande, para distinguir pasta dentífrica.

Marca No. 10,931.—Registrada en Berna el 1°. de Julio de 1911, á favor de Samuel Berhoim, para distinguir preparaciones á base de jugo de carne de caballo.

Marca No. 10,932.—Registrada en Berna el 1°. de Julio de 1911, á favor de Compagnie Francaise pour la Fabrication Synthétique de L'Essence de Térébonthine et des Produits chimiques (Procédés Valotte), para distinguir esencia de trementina artificiales y todos productos químicos.

Marca No. 10,935.—Registrada en Berna el 1°. de Julio de 1911, á favor de Les Successeurs de F. Cazanove M. Clavieres, H. Ferbos & Cie., para distinguir licor.

Marcas Nos. 10,938 y 10,939.—Registradas en Berna el 1°. de Julio de 1911, á favor de Les Successeurs

de F. Cazanove M. Clavieres, H. Ferbos & Cie., para distinguir ron.

Marca No. 10,941.—Registrada en Berna el 1°. de Julio de 1911, á favor de Quizille & Cie., para distinguir conservas alimenticias, especialmente de sardinas con aceite, con tomate, con sprates ú otros pescados, legumbres.

Marca No. 10,944.—Registrada en Berna el 1.o de Julio de 1911, á favor de Ouizille & Cie., para distinguir conservas alimenticias, especialmente de sardinas con aceite, con tomates, con sprates ú otros pescados, legumbres.

Marca No. 10,945.—Registrada en Berna el 3 de Julio de 1911, á favor de Menesini & Flli Davini, para distinguir aceite de oliva.

Marca No. 10,947.—Registrada en Berna el 3 de Julio de 1911, á favor de J. W. J. Van Harwegen den Breems, faisant ses affaires sous la firme A. Houtman & Co., para distinguir bebidas destiladas.

Marcas Nos. 10,948 á la 10,950.—Registradae n Berna el 3 de Julio de 1911, á favor de J. W. J. Van Harwegen den Breems, faisant ses affaires sour la firme A. Houtman & Co., para distinguir bebidas destiladas.

Marcas Nos. 10,951 y 10,952.—Registradas en Berna el 3 de Julio de 1911, á favor de J. W. J. Van Harwegen don Breems, faisant ses affaires sous la firme A. Houtman & Co., para distinguir bebidas destiladas.

Marcas Nos. 10,953 y 10,954.—Registradas en Berna el 3 de Julio de 1911, á favor de Johs Halbortsma's Zuivelindustrie (Société anonyme), para distinguir mantequilla, queso, leche y otros productos de leche.

Marca No. 10,955.—Registrada en Berna el 3 de Julio de 1911, á favor de H. Janson, para distinguir bebidas destiladas.

Marca No. 10,956.—Registrada en Berna el 3 de Julio de 1911, á favor de De Swanneblom (Cooperatieve Export Vereeniging, para distinguir mantequilla y queso.

Marca No. 10,958.—Registrada en Berna el 3 de Julio de 1911, á favor de Cacao fabriek "Alcmaria" J. C. Bean & Co., para distinguir cacao, chocolate y dulcería.

Marca No. 10,960.—Registrada en Berna el 3 de Julio de 1911, á favor de Franz Mertinz, para distinguir útiles para estampar.

Marca No. 10,961.—Registrada en Berna el 3 de Julio de 1911, á favor de Josef Kasper Und Ziernfuss, Fabrikation Von Metalldichtungen, para distinguir guarniciones para tubos de agua y vapor y para bordes de tubos.

Marca No. 10,962.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1911, á favor de Compañía Explotadora del Mundator, S. A., para distinguir producto químico para la defecación del azúcar.

Marca No. 10,963.—Registrada en Berna el 7 de Julio de 1911, á favor de Zofinger Gluhlampenfabrik A. G. in Zofingen, para distinguir lámparas eléctricas á incandescencia con filamento metálico.

Marcas Nos. 10,964 y 10,965.—Registradas en Berna el 7 de Julio de 1911, á favor de E. Sprungli Sohne, para distinguir productos agrícolas, productos alimenticios, frescos, conservados ó preparados; leche, aceites, comestibles, bebidas fermentadas y no fermentadas, aguas minerales y otros, con excepción de todos los otros productos no mencionados en la marca, entendiéndose admitidos hasta donde dice "instrumentos de música y otros accesorios de estas últimas"; no pudiendo la marca núm. 10,965 distinguir salmón en lata.

Marca No. 10,966.—Registrada en Berna el 8 de Julio de 1911, á favor de Dame Vve. Djian (née Medjma Benhaim), Edouard-Charles Djian, Dlle Marthe-Marcelle-Marie Djian, Félix-Georges Djian, Alfred-Max Djian, Paul-Emile Djian et Dlle Valentine-Olga Djian, para distinguir harinas y sémolas.

Marca No. 10,969.—Registrada en Berna el 8 de Julio de 1911, á favor de Bonnyaud Freres, para distinguir licores, jarabes y bebidas de toda clase.

Marcas Nos. 10,971 á la 10,973.—Registradas en Berna el 8 de Julio de 1911, á favor de Maurice Robin, para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 10,974 y 10,975.—Registradas en Berna el 8 de Julio de 1911, á favor de Raybaut, Riva & Cie, para distinguir aceite de oliva.

Marcas Nos. 10,977 á la 10,980.—Registradas en Berna el 8 de Julio de 1911, á favor de Jules Grouvelle, H. Arquembourg & Cie, para distinguir máquinas, aparatos, piezas sueltas y accesorios, especialmente aparatos para la calefacción, ventilación, coladero enjugamiento, filtración y purificación del aire y de líquidos, desempolvodura, refrigeración, hierro batido, hornos, estufas, aparatos de circulación de los líquidos y de los gases; automóviles, ciclos y accesorios como: carrocería, capotes, carters, braserillos, refrigeradores, carburadores, hinchadores, aisladores, calorífugas, pinturas, llaves, tubos lisos y con aletas, radiadores, depósitos, superficie que ha de calentarse, calderas, calienta-baños, bombas de aire y de líquidos, presas de aire automáticas, tendederos, inyectores, purgadores, separadores, elevadores, reguladores de temperatura, de presión, de velocidad y otros.

Marcas Nos. 10,981 á la 10,985.—Registradas en Berna el 8 de Julio de 1911, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dame Pams (née Jeanne - Eugéne - Francoise Bardou-Job) et Dame Vve Ducup de Saint Paul (née Camille Bardou-Job), para distinguir cigarros, picaduras, tabacos, papeles para cigarros y artículos para fumadores.

Marca No. 10,986.—Registrada en Berna el 8 de Julio de 1911, á favor de Compagnie Fermiere de la Grande-Chartreuse (Société anonyme), para distinguir licor.

Marca No. 10,988.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1911, á favor de Companhia Geral da Agricultura de Vinhas de Alto Douro, para distinguir vinos.

Marcas Nos. 10,989 á la 10,992.—Registradas en Berna el 10 de Julio de 1911, á favor de Companhia Geral da Agricultura das Vinhas do Alto Douro, para distinguir vinos.

Marcas Nos. 10,993 á la 10,995.—Registradas en Berna el 10 de Julio de 1911, á favor de Companhia Geral da Agricultura das Vinhas do Alto Douro, para distinguir vinos.

Marca No. 10,996.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1911, á favor de Ferdinand Burgstaller, (Fa.), para distinguir hierro crudo.

Marca No. 10,999.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1911, á favor de Martin Manuel Reig, gérant de la société "La Helios", para distinguir específicos medicinales.

Marcas Nos. 11,001 á la 11,008.—Registradas en Berna el 13 de Julio de 1911, á favor de Le Khédive (Société anonyme), para distinguir picadura, rapé, tabacos, cigarrillos, cigarros, papeles para cigarros y boquillas.

Marcas Nos. 11,009 y 11,010.—Registradas en Berna el 14 de Julio de 1911, á favor de Aktiengesellschaft Hommel's Haematogen, para distinguir productos farmacéuticos y dietéticos, vinos espirituosos, pastelería, chocolate, cacao, medicamentas.

Marca No. 11,012.—Registrada en Berna el 17 de Julio de 1911, á favor de P. Bisseuil & Cie., para distinguir producto en polvo, pasta ó líquido para la conservación y la limpia de todos los metales, betunes, grasas, capas.

Marca No. 11,013.—Registrada en Berna el 17 de Julio de 1911, á favor de Société Nouvelle le Préservator (Société anonyme francaise), para distinguir cubre-sillas higiénicas para escusados.

Marca No. 11,015.—Registrada en Berna el 17 de Julio de 1911, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir colorantes derivados del alquitrán de hulla, comprendido el índigo y las preparaciones hechas con el mismo, mordientes para tintura é impresión.

Marca No. 11,017.—Registrada en Berna el 17 de Julio de 1911, á favor de Demoiselle Henriette Gabilla, para distinguir todos artículos de perfumería, perfumes, jabones, afeites, lociones y todos productos de belleza en general, y artículos de tocador.

Marca No. 11,018.—Registrada en Berna el 17 de Julio de 1911, á favor de Demoiselle Henriette Gabilla, para distinguir todos artículos de perfumería, lociones, aguas de tocador y todos productos de belleza en general, y productos para la higiene y el tocador.

Marcas Nos. 11,019 y 11,020.—Registradas en Berna el 17 de Julio de 1911, á favor de A. Salto, para distinguir papel para cigarros, en tubos, en hojas, boquillas de tabacos y de cigarros en cartón; papel de toda clase.

Marca No. 11,023.—Registrada en Berna el 18 de Julio de 1911, á favor de Charles Frere, para distinguir cementos, cal y productos similares.

Marcas Nos. 11,024 y 11,025.—Registradas en Berna el 18 de Julio de 1911, á favor de Charles Frere, para distinguir cementos, cal y productos similares.

Marca No. 11,026.—Registrada en Berna el 20 de Julio de 1911, á favor de G. Zulauf & Cie, para distinguir aparatos steoroscópicos.

Marca No. 11,027.—Registrada en Berna el 20 de Julio de 1911, á favor de G. Zulauf & Cie., para distinguir aparatos fotográficos, papeles de negocios y artículos de publicidad.

Marcas Nos. 11,028 á la 11,034.—Registradas en Berna el 20 de Julio de 1911, á favor de Arthur Axéma, para distinguir pastas alimenticias, confitería, todos productos alimenticios, aceites y vinagres y todas conservas alimenticias.

Marca No. 11,037.—Registrada en Berna el 22 de Julio de 1911, á favor de Joan Fober, para distinguir producto para hacer que el cemento sea impermeable.

Marca No. 11,040.—Registrada en Berna el 22 de Julio de 1911, á favor de Georges-Léon-Lucien Perrault, para distinguir crema de tocador para quitar las manchas de rubicundez, efélidas, la tez amarilla y el bochorno.

Marca No. 11,042.—Registrada en Berna el 22 de Julio de 1911, á favor de Landrin & Cie., para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,043.—Registrada en Berna el 22 de Julio de 1911, á favor de Desnoy & Debuchy, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,044.—Registrada en Berna el 22 de Julio de 1912, á favor de Léopold-Jacques Gautreau, para distinguir todos aparatos de alumbrado y calefacción y especialmente todos aparatos para combustible líquido.

Marca No. 11,045.—Registrada en Berna el 22 de Julio de 1911, á favor de Louis Gompers, para distinguir artículos de joyería, relojería y orfebrería, [illegible]ncherías, medallas, dijes, broches, relojes).

Marca No. 11,048.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1911, á favor de Samuel Guiet, para distinguir pavimentos, macadames ó revestimientos de calzados.

Marca No. 11,049.—Registrada en Berna el 25 de Julio de 1911, á favor de Amerikai Porcellan Pouder Reszvénytársasag (American Porcelain Powder Company Limited), para distinguir polvo denominado "Polvo de porcelana".

Marca No. 11,050.—Registrada en Berna el 25 de Julio de 1911, á favor de Amerikai Porcellán Pouder Részvenytarsasag (American Porcelain Powder Company Limited), pa-

ra distinguir pantallas para lámparas y otros, ácidos (carbólico, carbónico, líquido de limón, hídrico, oxálico, pirogálico, salpétrico, de sal, sulfúrico, tártrico), aceros (bruto y medio aprestado, en lamas, barras, bloques, hilos y bandas, en virutas, limallas y pedacitos, globos, perlas, artículos varios, plumas para escribir, tubos de porta-plumas, porta-plumas y otros, á excepción de los juegos de cualquier clase que sean, como por ejemplo los juegos de naipes, los juegos de dominó, los juegos de ajedrez, etc.

Marcas Nos. 11,054 y 11,055.—Registradas en Berna el 27 de Julio de 1911, á favor de Saul D. Modiano, para distinguir papeles de cigarros en libritos.

Marca No. 11,062.—Registrada en Berna el 28 de Julio de 1911, á favor de Joao Eduardo Dos Santos Junior, para distinguir vinos.

Marca No. 11,063.—Registrada en Berna el 28 de Julio de 1911, á favor de Georges Rychner, para distinguir blanco para la pintura interior y exterior de los edificios.

Marcas Nos. 11,064 y 11,065.—Registradas en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de Vereinigte Bronzefarben-,Christbaum-Schmuck- & Wunderkerzenwerke, Gesellschaft m. b. H. Georg Benda, Lutz & Schwarz, Gesellschaft m. b. H., para distinguir metales batidos en hojas, legítimos y falsos, bronces en polvo, bronces líquidos, colores, barnices, aceites.

Marca No. 11,066.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de Vereinigte Bronzefarben-, Christbaum-Schmuck- & Wunderkerzenwerke, Gesellschaft m. b. H. Georg Benda, Lutz & Schwarz, Gesellschaft m. b. H., para distinguir metales batidos en hojas, legítimos y falsos, bronces en polvo, bronces líquidos, colores, barnices, aceites.

Marca No. 11,067.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de Vereinigte Bronzefarben-, Christbaum-Schmuck- & Wunderkerzenwerke, Gesellschaft m. b. H. Georg Benda, Lutz & Schwarz, Gesellschaft m. b. H., para distinguir metales batidos en hojas, legítimos y falsos, bronces en polvo, bronces líquidos, colores, barnices, aceites.

Marcas Nos. 11,068 y 11,069.—Registradas en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir papeles y tubos de cigarros, boquillas para tabacos y cigarros.

Marcas Nos. 11,072 y 11,073.—Registradas en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir todos productos y conservas alimenticias.

Marca No. 11,074.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir conservas y productos alimenticios y especialmente pasteles y purés de hígado trufado.

Marca No. 11,075.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir todas conservas y todos productos alimenticios.

Marca No. 1,076.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de Armand Engler, para distinguir juegos de sport.

Marcas Nos. 11,077 á la 11,082.—Registradas en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de Lucien Graux, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,083.—Registrada en Berna 29 de Julio de 1911, á favor de Société Francaise D'Incandescence par le Gaz "Systeme Auer" (Société anonyme), para distinguir lámparas con incandescencia eléctricas.

Marca No. 11,084.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de Paul-Erasme-Emile Nuyts, para distinguir instrumentos, artículos y productos para la conservación de los dientes, los cuidados de la bo-

ca y particularmente cepillos especiales.

Marca No. 11,085.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de Werner, Hilpert & Cie., para distinguir tejidos.

Marca No. 11,086.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de Compagnie Francaise des Perles Electriques Weissmann, para distinguir lámparas eléctricas con incandescencia y todos artículos de alumbrado eléctrico ú otro.

Marca No. 11,088.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de Maréchal, Ruchen & Co. Ltd., para distinguir pipas y todos artículos para fumadores.

Marca No. 11,089.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de Société Menier, para distinguir chocolates.

Marca No. 11,091.—Registrada en Berna el 31 de Julio de 1911, á favor de Bernfeld & Rosenbarg, para distinguir materias de apresto.

Marca No. 11,092.—Registrada en Berna el 31 de Julio de 1911, á favor de Bernfeld & Rosenberg, para distinguir materias de apresto de toda clase.

Marcas Nos, 11,093 á la 11,095.—Registradas en Berna el 31 de Julio de 1911, á favor de Bernfeld & Rosenberg, para distinguir productos químicos.

Marcas Nos. 11,096 y 11,097.—Registradas en Berna el 31 de Julio de 1911, á favor de Bernfeld & Rosenberg, para distinguir productos químicos y minerales.

Marca No. 11,098.—Registrada en Berna el 31 de Julio de 1911, á favor de Bernfeld & Rosenberg, para distinguir materias de apresto.

Marca No. 11,099.—Registrada en Berna el 31 de Julio de 1911, á favor de Bernfeld & Rosenberg, para distinguir materias de apresto de todas clases.

Marca No. 11,100.—Registrada en Berna el 31 de Julio de 1911, á favor de Bernfeld & Rosenberg, para distinguir materias de apresto.

Marcas Nos. 11,101 á la 11,103.—Registradas en Berna el 31 de Julio de 1911, á favor de Bernfeld & Rosenberg, para distinguir asbesto, grafito, cal sulfatada fibrosa, tierra para porcelana, feldspath, spath flour, yeso, harina fósil, sílice, magnesita, magnesia, galaxia, barita, masa para losa, creta de Viena, blanco de zinc.

Marca No. 11,104.—Registrada en Berna el 31 de Julio de 1911, á favor de Benfeld & Rosenberg, para distinguir materias de apresto y colas.

Marcas Nos. 11,106 á la 11,108.—Registradas en Berna el 31 de Julio de 1911, á favor de Charles Vermeire-Van Geoteruyen, para distinguir almidón.

Marca No. 11,109.—Registrada en Berna el 31 de Julio de 1911, á favor de Francisco Marques de Oliveira, Reis, para distinguir vinos.

Habana, 24 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Julio del año 1912; que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría y la "Gaceta Oficial" de la República, por disposición del señor Secretario:

Marca No. 10,654.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dame Pams (née Jeanne-Eugénie-Francoise Bardou-Job) et Dame Vve Ducup de Saint Paul (née Ca-

mille Bardou-Job), para distinguir cigarros.

Marca No. 10,940.—Registrada en Berna el 1º. de Julio de 1911, á favor de A. Vallete (propiétaire de la Maison C. Duc), para distinguir papeles para cigarros.

Marca No. 10,967.—Registrada en Berna el 8 de Julio de 1911, á favor de Dame Vve E. Lafeuille, para distinguir producto para lejía y limpias diversas, perfumería y aplicaciones higiénicas en todas formas.

Marca No. 10,998.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1911, á favor de Francisco Flores, para distinguir pimiento colorado molido y en rama, frutas, semillas, legumbres y azafrán.

Marca No. 11,000.—Registrada en Berna el 12 de Julio de 1911, á favor de C. Niebergall & Cie., para distinguir te.

Marca No. 11,011.—Registrada en Berna el 17 de Julio de 1911, á favor de Georges Ollivier, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 11,016.—Registrada en Berna el 17 de Julio de 1911, á favor de Kodak (Société anonyme francaise), para distinguir papeles fotográficos sensibles y todas materias y accesorios fotográficos en general.

Marca No. 11,035.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1911, á favor de Vulcana, Société anonyme pour l'exploitation des nouveau procédés de vulcanisation Raoul Spindler, para distinguir objetos de goma, especialmente los productos de vulcanización (neumáticos, tapas, cámaras con aire).

Marca No. 11,036.—Registrada en Berna el 22 de Julio de 1911, á favor de Gustave Schoofs, para distinguir azul de ultramar.

Marca No. 11,041.—Registrada en Berna el 22 de Julio de 1911, á favor de Dardenne (Ludovic-Martin), para distinguir chocolate cocido.

Marca No. 11,046.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1911, á favor de "Solo" Zundwaren Und Wichse-Fabriken, Aktiengesellschaft, para distinguir cajas de fósforos y paquetes de cajas.

Marca No. 11,047.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1911, á favor de "Solo" Zundwaren Und Wichse-Fabriken, Aktiengesellschaft, para distinguir cajas de fósforos.

Marca No. 11,051.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1911, á favor de Saul D. Modiano, para distinguir papeles de cigarros en libritos.

Marca No. 11,053.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1911, á favor de Saul D. Modiano, par adistinguir papeles de cigarros en libritos.

Marca No. 11,090.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1911, á favor de Pierre Famel, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 11,105.—Registrada en Berna el 31 de Julio de 1911, á favor de Société Anonyme Anglo-Belge pour la aFbrication des Vernis Anglais, para distinguir colores.

Marca No. 11,125.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1911, á favor de Francesco Ferrara, para distinguir un producto farmacéutico.

Marca No. 11,126.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de Dr. Franz Stohr, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,127.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de Filature Feyerick, (Société anonyme), para distinguir hilos de lino y de estopas.

Marca No. 11,204.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de L. I. Akker, (firme), para distinguir píldoras medicinales.

Marca No. 11,205.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de L. I. Akker (firme), para distinguir tabletas medicinales.

Habana, 24 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz aMrtínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Agosto del año 1912; que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría y la "Gaceta Oficial" de la República, por disposición del señor Secretario.

Marca No. 11,111.—Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1911, á favor de Societá Ceramica Richard Ginori, para distinguir lozas y porcelanas.

Marca No. 11,112.—Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1911, á favor de Societá Anonia Italiana Gio. Ansaldo Armstrong & C., para distinguir acero cemenatdo, corazas, proyectiles, utensilios y partes de máquinas.

Marca No. 11,113.—Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1911, á favor de Itala Fabrica di Automobili, para distinguir motores con explosión.

Marca No. 11,114.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1911, á favor de Granado & Ca., para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 11,115.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1911, á favor de Manuel Pére, para distinguir agua mineral.

Marca No. 11,116.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1911, á favor de Elie Bellier, para distinguir harina alimenticia.

Marcas Nos. 11,117 y 11,118.—Registradas en Berna el 5 de Agosto de 1911, á favor de Louis Vautrin, para distinguir velas de encendimiento para motores con explosión y todos artículos y accesorios relativos al automovilismo.

Marca No. 11,119.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1911, á favor de Emile Méhu & Cie., para distinguir productos alimenticios y de régimen, como: crema de cereales, leguminosas, frutas y particularmente una mecla á base de cacao y avena.

Marca No. 11,120.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1911, á favor de Rée & Cie., para distinguir jabones, polvos, afeites, perfumería, tejidos de toda clase, hilos é hilados de toda clase, para tejer, coser y bordar, hilos metálicos, lencería, bonetería, pasamanería, cubiertas, chales, manteletas, botones de toda clase, agujas, alfileres, chucherías, peines de toda materia, tafiletería, juguetes, pipas, boquillas para tabacos y cigarros de madera, ambar, espuma de mar, tierra, etc., aparatos y accesorios para la electricidad, bujías stearina y parafina, mechas para lámparas y bujías, espejos, cristales, perlas de vidrio, porcelana, cera, colores secos y otros.

Marca No. 11,121.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1911, á favor de Raoul-Díaz Wagner, para distinguir perno tuerca extensible para fijar los rieles sobre los travesaños de ferrocarriles y otros usos.

Marca No. 11,122.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1911, á favor de Societá anonima Benigno Crespi, para distinguir tela de algodón, tejidos de algodón de todos diseños y colores, hilados de algodón.

Marca No. 11,123.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1911, á favor de Ugo Negri, para distinguir producto para destruir el gorgojo del olivo.

Marca No. 11,124.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1911, á favor de Desiderio Pavoni, para distinguir máquinas para café y partes relativas.

Marca No. 11,128.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de Usines Pipe (Société Anonyme), para distinguir vehículos y máquinas automóviles, motores de toda clase, grupos mecánicos, electrógenos y análogos, piezas sueltas y accesorios.

Marca No. 11,129.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de Terrot & Cie., para distinguir ciclos, motocicelos y automóviles.

Marcas Nos. 11,131 á la 11,133.—Registradas en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de Société Neuvello de L'Orfevrerie D'Ercuis, para distinguir objetos de metal.

Marcas Nos. 11,134 y 11,135.—Registradas en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de Société Nouvelle de L'Orfevrerie D'Ercuis, para distinguir objetos de metal plateado ó dorado, ó no plateado ni dorado.

Marca No. 11,136.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de Louis Goldfein & Cie., para distinguir relojes.

Marca No. 11,137.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de J. Gaucher, para distinguir fusiles, cañones de fusiles, carabinas, pistoletes y armas de todos sistemas y todas piezas sueltas y artículos de caza.

Marca No. 11,139.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de A. Soly & Cie., para distinguir sistema de fabricación de stacas, pilotes ó fundaciones análogas.

Marca No. 11,140.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1911, á fadistinguir piezasc001ETAOINNETT vor de Enrique Juan Conill, para distinguir piezas mecánicas, como: motores con explosivos y accesorios, piezas sueltas, todos productos y materias constitutivas de las mismas y propias á la utilización de ellas.

Marca No. 11,141.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de Antonio Ascheri, para distinguir neumáticos, bendajes, suelas lisas ó antidosaferrantes, amovibles ó no y útiles especiales.

Marca No. 11,142.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de Allegre Freres, para distinguir productos medicinales y farmacéuticos y especialmente los concernientes á la gota, los reumatismos y otras enfermedades del artritismo.

Marcas Nos. 11,143 á la 11,145.—Registradas en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de Dame Vve Alphonse Gourju, para distinguir falces, segadoras, zapas ,tajaderas, hoces y todos útiles de agricultura.

Marca No. 11,146.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de A. Vicario, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 11,147.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de Robert Esnault-Pelterie, para distinguir aeroplanos, piezas sueltas y en general todos aparatos relativos á la aviación.

Marca No. 11,148.—Registrada en Berna el 12 de Agosto de 1911, á favor de Edouard Plauchier et Augustin Giraud associés sous la raison Plauchier Fils & Cie., para distinguir desinfectante antitártico para calderas.

Marca No. 11,149.—Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1911, á favor de Arthur-J. Terwagne, para distinguir suspensión para vehículos.

Marca No. 11,151.—Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1911, á favor de Wienerborger Metallwaaren Fabrik J. Ritter, para distinguir ganchos de calzado.

Marca No. 11,153.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1911, á favor de Carl Mez & Sohne, para distinguir hilos torcidos é hilos de toda clase de algodón, chapa y seda.

Marca No. 11,154.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1911, á favor de Carl Mez & Sohne, para distinguir hilos torcidos de seda brutos y teñidos de toda clase.

Marcas Nos. 11,155 y 11,156.—Registradas en Berna el 15 de Agosto de 1911, á favor de Carl Mez & Shone, para distinguir hilos torcidos de seda brutos y teñidos de toda clase, hilos de algodón, hilos para coser, hacer cadenetas y obras de punto.

Marca No. 11,157.—Registrada en Berna el Berna el 15 de Agosto de 1911, á favor de Carl Mez & Shone, para distinguir hilos torcidos de al-

godón teñidos y preparados para la venta al detalle.

Marca No. 11,158.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1911, á favor de Carl Mez & Sohne, para distinguir hilos torcidos de seda brutos y teñidos de toda clase, é hilos para el crochet y la obra de punto.

Marca No. 11,159.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1911, á favor de Carl Mez & Sohne, para distinguir hilos torcidos de algodón, teñidos y preparados para la venta al detalle.

Marca No. 11,160.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1911, á favor de Carl Mez & Sohne, para distinguir hilos torcidos de seda brutos y teñidos de toda clase.

Marca No. 11,161.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1911, á favor de Carl Mez & Sohne, para distinguir hilos torcidos é hilos de seda, de algodón, de lino, y de lana de carnero.

Marca No. 11,162.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1911, á favor de Carl Mez & Sohne, para distinguir hilos torcidos é hilos de toda clase.

Marca No. 11,163.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1911, á favor de Carl Mez & Sohne, para distinguir hilos torcidos é hilos de toda clase.

Marcas Nos. 11,164 á la 11,169.—Registradas en Berna el 15 de Agosto de 1911, á favor de Carl Mez & Sohne, para distinguir hilos de seda, lana de carnero y de algodón é hilos de toda clase.

Marca No. 11,170.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1911, á favor de Carl Mez & Sohne, para distinguir hilo é hilos torcidos de seda y de lana de carnero.

Marca No. 11,172.—Registrada en Berna el 17 de Agosto de 1911, á favor de Aktiengesellschaft Hommel's Haematogen, para distinguir productos farmacéuticos ,productos dietéticos, vinos espirituosos, pastelería, chocolates, cacao, medicamentos.

Marca No. 11,173.—Registrada en Berna el 17 de Agosto de 1911, á favor de S. Minder-Weinhagen, para distinguir planchas para aplanchar y accesorios.

Marca No. 11,177.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1911, á favor de Alfred Kraus, para distinguir productos químicos y farmacéuticos.

Marca No. 11,178.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1911, á favor de Alfrade Kraus, para distinguir productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios.

Marca No. 11,179.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1911, á favor de Alfrade Kraus, para distinguir producto químico para el uso de la medicina y la cirujía.

Marca No. 11,180.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1911, á favor de L. Strasburger, para distinguir cápsulas y otros aparatos para cerrar botellas y recipientes varios.

Marca No. 11,183.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1911, á favor de Philippe Gonthier, para distinguir camisas de señoras y muchachas y fundas de almohadas.

Marca No. 11,184.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1911, á favor de Gustave Martineau & Cie., para distinguir aguardientes.

Marca No. 11,185.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1911, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé freres), para distinguir polvo de tocador.

Marca No. 11,186.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1911, á favor de Rudolf Rauschl, para distinguir hilos de toda clase de seda, lana, algodón.

Marca No. 11,187.—Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1911, á favor de Lino Aguiar, para distinguir aceites comestibles y vinos.

Marca No. 11,188.—Registrada en Berna el 26 de Agosto de 1911, á

favor de H. Junod, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,189.—Registrada en Berna el 26 de Agosto de 1911, á favor de Société Industrielle Suisse D'Outillages Levaillant Freres, para distinguir útiles de toda clase.

Marca No. 11,190.—Registrada en Berna el 26 de Agosto de 1911, á favor de André Vialla, para distinguir harina alimenticia.

Marca No. 11,195.—Registrada en Berna el 26 de Agosto de 1911, á favor de Compagnie Générale de Phonographes, Cinématographes et Appereils de précision, para distinguir productos, sujetos y escenas cinematográficas, y aparatos, películas, accesorios, publicaciones y carteles relativos á esas industrias.

Marca No. 11,197.—Registrada en Berna el 28 de Agosto de 1911, á favor de "Mundus" Aktiengesellschaft der Vereinigten Oesterreichischen Bugholz-Mobelfabriken, para distinguir muebles de madera encorvada.

Marcas Nos. 11,198 y 11,199.—Registradas en Berna el 28 de Agosto de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengesellschaft fur Papierfabrikation, para distinguir papel.

Marcas Nos. 11,208 y 11,209.—Registradas en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de Eau de Cologne-fabriek Voorheen J. C. Boldoot, para distinguir perfumes, agua perfumada, jabones, polvos de jabón, lociones y cosméticos, artículos de tocador y productos antisépticos y sustancias compuestas químicas de todas clases.

Marca No. 11,210.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de Nederlandsche Branderij, Gistfabriek en Distilleerderij Voorheen de Firma's H. Jansen & Co., H. C. Jansen en Herma Jansen, para distingui rbebidas destiladas.

Marcas Nos. 11,211 y 11,212.—Registradas en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de De Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek Gouda, para distinguir stearina, bujías, mechas de bujías, mariposas, luces para el te, luces crepuscularias, glicerina, oleína, jabón, jabón en polvo, extracto de jabón, sustancias para la legía, pez, ácido cebácico.

Marca No. 11,213.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de De Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek Couda, para distinguir stearina, bujías, mechas de bujías, mariposas, luces para el te, luces crepuscularias, glicerina, oleína, pez, ácido sebácico.

Marca No. 11,214.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de De Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek Gouda, para distinguir stearina, bujías, mechas de bujías, mariposas, luces para el te, luces crepuscularias, glicerina, oleína, jabón, jabón en polvo, extracto de jabón, sustancias para la lejía, pez, ácido sebácico.

Marca No. 11,215.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de De Koninklijke Stearine

Marca No. 11,216.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de C. J. Van Houten & Zonn Kaarsenfabriek Gouda, para distinguir stearina, bujías, mechas de bujías, mariposas, luces para el te y luces crepuscularias.

par adistinguir cacao, chocolate y todo otro producto fabricado con habas de cacao.

Marcas Nos. 11,217 y 11,218.—Registradas en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de C. J. Van Houten & Zoon, para distinguir cacao, chocolate y todo otro producto fabricado de habas de cacao.

Marca No. 11,219.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de Gebroeders Rikkers, para distinguir papel sanitario.

Marca No. 11,220.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de Gebroeders Rikkers, para distinguir estuches de lápices de colores.

Marca No. 11,221.—Registrada en

Berna el 2 9de Agosto de 1911, á favor de P. Loopuyt & Co., para distinguir toda clase destilada de bebidas y licores.

Marca No. 11,222.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de Cooperatieve Fabriek Van Melkproducten der Vereenigde Zuiveldereiders, para distinguir productos de la leche.

Marca No. 11,223.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1911 á favor de H. Vettewinkel & Zonen, para distinguir colores, barnices, colores lucientes, lacas y tinturas, salvo al temple.

Marca No. 11,224.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de De Bataafsche Petroleum Maatschappij, para distinguir aceites de todas clases, particularmente petróleo, kerosina, aceite para alumbrado y otros.

Marca No. 11,225.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1911, á favor de Demoiselle J. M. Wikman, para distinguir remedio contra la tuberculosis.

Marca No. 11,226.—Registrada en Berna el 30 de Agosto de 1911, á favor de E. Paillard & Cie., para distinguir máquinas parlantes, discos para las mismas y accesorios.

Marca No. 11,227.—Registrada en Berna el 30 de Agosto de 1911, á favor de Magnezit-Ipar Reszvénéytarsasag, para distinguir mercancías de magnesita y de arcilla.

Marca No. 11,228.—Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1911, á favor de Duboux & Rapin, para distinguir producto para la conservación de los huevos.

Marca No. 11,230.—Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1911, á favor de F. Born, para distinguir suelas para introducir en los calzados.

Marca No. 11,233.—Registrada en Berna el 2 de Septiembre de 1911, á favor de Albert Delqué, para distinguir productos químicos y farmacéuticos.

Marcas Nos. 11,234 á la 11,243.—Registradas en Berna el 2 de Septiembre de 1911, á favor de Maurice Robin, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,244.—Registrada en Berna el 4 de Septiembre de 1911, á favor de Arthur de Coninck, para distinguir coches automóviles.

Marca No. 11,245.—Registrada en Berna el 5 de Septiembre de 1911, á favor de Fils de R. Picard & Cie., Fabrique Invicta, para distinguir relojes, partes de relojes y estuches, instrumentos de mensura y de precisión.

Marca No. 11,246.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1911, á favor de Didisheim-Goldschmidt Fils & Cie., Fabrique Juvenia, para distinguir relojes, partes de relojes y estuches.

Marca No. 11,247.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1911, á favor de W. Megerle, para distinguir lacas, mordientes, betunes, barnices, barnices para pulir, tinturas para dar el color mate y pulir, productos par los mismos efectos, barnices de esmalte de todos colores.

Marca No. 11,248.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1911, á favor de W. Megerle, para distinguir lacas, barnices, colores, productos para dar el color mate, ceras para los pisos de madera.

Marca No. 11,250.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1911, á favor de Popper, Fischl & Co., para distinguir productos de goma de toda clase.

Marcas Nos. 11,251 y 11,252.—Registradas en Berna el 9 de Septiembre de 1911, á favor de Vereinigte Carborundum-Und Elektrit-Werke, Aktien-Gesellschaft, para distinguir muelas de afilar, piedras de afilar, tela de muela, papel de muela, y todos aparatos de muela.

Marca No. 11,253.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1911, á favor de Magyar Ruggyantaarugyar Reszvénytarsasag, para distin-

guir artículos de goma endurecidos y materias aisladoras.

Marca No. 11,254.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1911, á favor de Louis Ladanne, para distinguir camisas.

Marca No. 11,255.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1911, á favor de H. & G. Klotz & Cie., (propriétaires de la parfumerie Ed. Pinaud), para distinguir productos de perfumería y jabonería.

Marca No. 11,256.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1911, á favor de Société Anonyme de la Vieille Cure de Cenon, para distinguir licor.

Marca No. 11,257.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1911, á favor de Ed. Kressmann & Cie., para distinguir vinos.

Marca No. 11,258.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1911, á favor de Ed. Kressmann & Cie., para distinguir vinos.

Marca No. 11,259.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1911, á favor de Lefranc & Cie., para distinguir colores, barnices, tinta de imprenta, secantes, telas para pintar, artículos y productos para las bellas artes y en general todo material para artistas.

Marca No. 11,260.—Registrada en Berna el 12 de Septiembre de 1911, á favor de Waschanstalt Zurich A-G., para distinguir artículos de lencería.

Marca No. 11,261.—Registrada en Berna el 12 de Septiembre de 1911, á favor de Peter & Kohler, Chocolats Suisses (S. A.), para distinguir cacaos, brutos y elaborados, chocolates en bloques, en placas, en bastones, en tabletas, en bolas, en polvo, chocolates fusibles, chocolates guarnecidos, chocolates con leche y crema, chocolates mezclados con avellanas y otras frutas cualquiera, con jarabes, licores, ó medicamentos; pastelería y confitería con chocolate.

Marca No. 11,062.—Registrada en Berna el 12 de Septiembre de 1911, á favor de Landis & Gyr, para distinguir aparatos eléctricos.

Marcas Nos. 11,263 á la 11,266.—Registradas en Berna el 12 de Septiembre de 1911, á favor de Société Pour la Fabrication des Toiles Peintes Salubra Bale, para distinguir papeles pintados, telas pintadas, colgaduras de paredes.

Marca No. 11,268.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1911, á favor de L. Wetterlé, para distinguir plomo líquido para los males de dientes.

Marca No. 11,269.—Registrada en Berna el 18 de Septiembre de 1911, á favor de Weil Brothers & Co., para distinguir papeles para cigarros.

Marca No. 11,270.—Registrada en Berna el 18 de Septiembre de 1911, á favor de Jules Saugé, para distinguir vino aperitivo.

Marca No. 11,271.—Registrada en Berna el 18 de Septiembre de 1911, á favor de Les Fils de P. Bardinet, para distinguir todos productos alimenticios líquidos como: rones, aguardientes, licores, vinos aperitivos y espirituosos de toda clase.

Marca No. 11,274.—Registrada en Berna el 18 de Septiembre de 1911, á favor de Les Fils de P. Bardinet, para distinguir todos productos alimenticios líquidos, como: rones, aguardientes, licores, vinos, aperitivos y espirituosos de toda clase.

Marca No. 11,275.—Registrada en Berna el 18 de Septiembre de 1911, á favor de Henri Suan, para distinguir planchas para la ropa.

Marca No. 11,276.—Registrada en Berna el 18 de Septiembre de 1911, á favor de Société Anonyme des Celluloses Planchon, para distinguir todos productos y aparatos para la fotografía.

Marca No. 11,277.—Registrada en Berna el 18 de Septiembre de 1911, á favor de J. Zacheri, para distinguir insecticida de toda clase y aparatos y dispositivos para su aplicación.

Marca No. 11,279.—Registrada en Berna el 18 de Septiembre de 1911,

á favor de American Santo-Staubsaugeapparate, Gesellschaft m. b. H., para distinguir aspiradores de polvo y accesorios.

Marca No. 11,280.—Registrada en Berna el 18 de Septiembre de 1911, á favor de Reichhold, Flugger & Boecking Stadlauer Lackfabrik, para distinguir corrosivos, aprestos, colores para tapas, mordientes, encáusticos, succedáneos del copal, barnices con esmalte, barnices, succedáneos del barníz, materias colorantes, colores, cáscas, resinas, aisladores y placas de aislamiento (para construcciones), colas, cementos y almácigos (para piedra, porcelana y vidrio), ingredientes para la conservación, lacas, ingredientes para la limpia de cueros, succedáneos de la goma-laca en tabletas, aceite de trementina, succedáneos del aceite de trementina, betunes.

Marcas Nos. 11,281 á la 11,285.—Registradas en Berna el 18 de Septiembre de 1911, á favor de Le Khédive (Société anonyme), para distinguir tabaco, rapé, tabacos, cigarrillos, cigarros, papeles para cigarros y para fumar cigarros.

Marcas No. 11,286.—Registrada en Berna el 18 de Septiembre de 1911, á favor de Franz Blanck, para ditsinguir objetos de alumbrado de toda clase.

Marca No. 11,287.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1911, á favor de Gesellschaft Fur Chemische Industrie in Basel, para distinguir productos farmacéuticos, colores artificiales y productos químicos de toda clase.

Marcas Nos. 11,288 y 11,289.—Registradas en Berna el 19 de Septiembre de 1911, á favor de Gesellschaft Fur Chemisches Industrie in Basel, para distinguir productos químicos de toda clase.

Marca No. 11,290.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1911, á favor de Gesellschaft Fur Chemische Industrie in Basel, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,291.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1911, á favor de Joao de Carvalho Macedo Junior, para distinguir vinos.

Marca No. 11,292.—Registrada en Berna el 20 de Septiembre de 1911, á favor de Jas, Van Haaren, Portielje & Cie., (Société en nom collectif), para distinguir aparatos para gas.

Marcas Nos. 11,293 y 11,294.—Registradas en Berna el 21 de Septiembre de 1911, á favor de Société anonyme La Zyma, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,295.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1911, á favor de Poulain & Steer, para distinguir todos artículos de mercería y especialmente sostenes-cuellos.

Marcas Nos. 11,296 á la 11,298.—Registradas en Berna el 23 de Septiembre de 1911, á favor de Victor Fumouze & Cie., para distinguir producto fisiológico (preparación á base de hígado).

Marcas Nos. 11,299 y 11,230.—Registradas en Berna el 23 de Septiembre de 1911, á favor de Victor Fumoue & Cie., para distinguir producto fisiológico (preparación á base de hígado).

Marcas Nos. 11,301 y 11,302.—Registradas en Berna el 23 de Septiembre de 1911, á favor de Victor Fumouze & Cie., para distinguir producto farmacéutico (preparación opoterápico).

Marca No. 11,303.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1911, á favor de Sippel & Cie., para distinguir sierras y útiles y quincallería de toda clase, aparatos y máquinas de toda clase y accesorios, de hierro ó acero.

Marca No. 11,305.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1911, á favor de Sippel & Cie., para distinguir sierras y útiles y quincallería de toda clase, aparatos y máquinas de toda clase y accesorios, de hierro ó acero.

Marca No. 11,307.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1911,

á favor de Dr. Egger Leo es Egger J., para distinguir productos farmacéuticos de toda clase.

Marca No. 11,308.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1911, á favor de Dr. Egger Leo es Egger J., para distinguir artículos y productos farmacéuticos.

Marca No. 11,309.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1911, á favor de Dr. Kálmán Szell, para distinguir medicamento contra la tisis tuberculosa.

Marcas Nos. 11,310 á la 11,313.—Registradas en Berna el 25 de Septiembre de 1911, á favor de Vereiginte Bronzefarben-, Christbaum-Schmuck- & Wunderkerzenwerke, Gesellschaft m b. H. Georg Bonda, Lutz & Schwarz, Gesellschaft m. b. H., para distinguir metales en hojas legítimas ó no, bronces en polvo y líquidos barnices, aceites.

Marca No. 11,314.—Registrada en Berna el 26 de Septiembre de 1911, á favor de Leopold Kaspar, para distinguir máquinas.

Marca No. 11,315.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1911, á favor de Maatschappij "De Veluwe", para distinguir colores.

Marca No. 11,316.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1911, á favor de Hooites & Beukema, para distinguir cartón paja.

Marca No. 11,317.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1911, á favor de P. Agema, para distinguir bebidas destiladas.

Marca No. 11,319.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1911, á favor de Mignot & de Block, para distinguir tabacos, cigarros, rapé, tabaco bruto y elaborado.

Marca No. 11,320.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1911, á favor de Mignot & de Block, para distinguir tabacos, tabaco bruto y elaborado, cigarros y rapé.

Marca No. 11,321.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1911, á favor de Manufacture D'Epingles et D'Aiguilles (Société anonyme), para distinguir agujas para coser y hacer obras de punto, alfileres, ganchos y broches.

Marca No. 11,322.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1911, á favor de Manufacture D'Epingles et D'Aiguilles (Société anonyme), para distinguir agujas de coser y hacer obras de punto, alfileres y broches de toda clase.

Marcas Nos. 11,324 á la 11,326.—Registradas en Berna el 29 de Septiembre de 1911, á favor de Sulzer Freres, para distinguir bombas.

Marca No. 11,327.—Registrada en Berna el 30 de Septiembre de 1911, á favor de Geismar & Cie., para distinguir cuadrantes, guarda-polvo de relojes y movimientos de los mismos.

Marca No. 11,328.—Registrada en Berna el 30 de Septiembre de 1911, á favor de Etienne Chanoit, para distinguir discos y cilindros fonográficos y todos aparatos llamados fonográficos ó máquinas parlantes, diafragmas y accesorios.

Marca No. 11,330.—Registradas en Berna el 30 de Septiembre de 1911, á favor de Joseph Giai-Via, para distinguir jabones de tocador y de casa, perfumes en polvo, líquidos y sólidos.

Habana, 24 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Marzo del año 1912; que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, y la "Gaceta Oficial" de la República, por disposición del señor Secretario:

Marca No. 10,558.—Registrada en Berna el 1º. de Abril de 1911, á favor de H. D. P. Huizer, para dis-

tinguir pilas eléctricas, acumuladores, electrodos, electrólita, máquinas, aparatos, vehículos, lámparas, útiles y artículos eléctricos y piezas sueltas y accesorios de los mismos.

Marca No. 10,559.—Registrada en Berna el 1°. de Abril de 1911, á favor de la Société Anonyme des Usines Motobloc, para distinguir automóbiles, motores ú otros aparatos ú objetos.

Marca No. 10,560.—Registrada en Berna el 1°. de Abril de 1911, á favor de la Société Anonyme des Usines Motobloc, para distinguir automóviles y accesorios.

Marca No. 10,561.—Registrada en Berna el 1°. de Abril de 1911, á favor de Emile Lapisse, para distinguir vendaje neumático liso ó antidesaferrante para automóviles.

Marcas Nos. 10,563 y 10,564.—Registradas en Berna el 1°. de Abril de 1911, á favor de Vve Arnould, née Marie Becker, et Vve Heidelberger, nee Marie Adelaide Lambey, para distinguir vino de champagne y todos otros vinos espumosos, bebidas fermentadas y bebidas gaseosas.

Marca No. 10,565.—Registrada en Berna el 1°. de Abril de 1911, á favor de Société Anonyme Des Savonneries de la Méditerranée, para distinguir jabones.

Marca No. 10,566.—Registrada en Berna el 1°. de Abril de 1911, á favor de Société Anonyme Des Produits Fréd, Bayer & Cie., para distinguir papeles para calcar para maderas imitadas y mármoles imitados.

Marcas Nos. 10,567 y 10,568.—Registradas en Berna el 1°. de Abril de 1911, á favor de Gabriel Gras, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 10,569.—Registrada en Berna el 1°. de Abril de 1911, á favor de Lefranc & Cie., para distinguir amarillo de crema puro.

Marca No. 10,570.—Registrada en Berna el 1°. de Abril de 1911, á favor de Lefranc & Cie., para distinguir barníz graso copal para trabajos del interior.

Marca No. 10,571.—Registrada en Berna el 1°. de Abril de 1911, á favor de Societe Menier, para distinguir chocolates.

Marca No. 10,573.—Registrada en Berna el 1°. de Abril de 1911, á favor de Haigasun B. Manissadjian, para distinguir ropa, peines, productos químicos para uso industrial, científico, fotográfico y para objetos ticas para dentistas, vendajes, matesimilares al celuloides, materias plásrias aisladoras, barnices, lacas, mordientes, colas, sucedáneos de cauchú y artículos, objetos de madera, hueso, alcornoque, cuerno, escama, ballena, marfil, nácar, ámbar, amarillo, espuma de mar, de celuloide y materias análogas al celuloide, objetos hechos al torno, esculpidos y trenzado, cuadros y caballetes, maniquíes para sastres y peluqueros, papeles fotográficos y otros, placas y películas fotográficas y materias primas y otros para fabricarlos, productos de la fotografía y otros modos de la reproducción, clichés, letreros, cuarteles, objetos de arte.

Marcas Nos. 10,577 á la 10,579.—Registradas en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Les Fils de P. Bardinet, para distinguir todos espirituosos simples ó compuestos, licores, aguardientes de toda procedencia, rons, aperitvo, ginebras, ajenjos, jarabes, vinos.

Marca No. 10,580.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Les Fils de P. Bardinet, para distinguir todos espirituosos imples ó compuestos, licores, aguardientes de toda procedencia, rons, aperitivos, ginebras, ajenjos, jarabes, vinos.

Marca No. 10,582.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Societá, Industriales e Commerciale Italiana Risi, Cereali ed Amidi, para distinguir arroz, cereales, almidones.

Marca No. 10,588.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á fa-

vor de Manufacture Royale des Bougies de la Cour (Societe anonyme) para distinguir stearinas y bujías.

Marca No. 10,589.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Manufacture Royale des Bougies de la Cour (Societe anonyme) para distinguir bujías, estearina, oleína y glicerina.

Marca No. 10,590.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Joseph Poisson, para distinguir bujías.

Marcas Nos. 10,591 y 10,592.—Registradas en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir papeles para cigarros, tubos para cigarros y cigarros.

Marcas Nos. 10,593 y 10,594.—Registradas en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Jules Robin & Cie., para distinguir aguardientes de cognac.

Marca No. 10,595.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Bisquit Dubouché & Cie., para distinguir aguardientes de cognac.

Marca No. 10,598.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Les Successeurs de Théophile Roederer & Cie., Société Anonyme, para distinguir vinos de champagne y todos otros vinos espumosos.

Marca No. 10,600.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de la Société D'éclairage Industriel, para distinguir aparatos para la producción del gas de aire carburado para el alumbrado y la calefacción, y también aparatos para la consumación del mismo.

Marca No. 10,601.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de la Société Anonyme de Toitures Et Isolants, para distinguir materias aisladoras para la electricidad y también para la construcción para techos, pinturas hidrófugas y pinturas resistentes á los ácidos y á las bases, etc., colas para pisos, capas de paredes y techos y otros productos, objetos y aparatos.

Marca No. 10,602.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Société Anonyme De Toitures et Isolants, para distinguir soldaduras y utensilios para soldar, lámparas para soldar, aceites y grasas industriales, materias aisladoras para la industria eléctrica, cauchú y artículos y sucedáneos, lacas, colores, barnices y mordientes, materias para calafatear, materias calorífugas y aisladoras, tubos.

Marca No. 10,603.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de la Société Anonyme Des Anciens Etablissements Panhard & Levasson, para distinguir automóviles, bastidores, motores, todas piezas mecánicas y accesorios para automóviles.

Marca No. 10,604.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de A. Quérioux, para distinguir productos para soldar hierro, hierro colado, acero y otros metales.

Marca No. 10,605.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Francois Maignon, para distinguir patentes farmacéuticas.

Marcas Nos. 10,606 á la 10,609.—Registradas en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Ch. Prevet & Cia., para distinguir productos farmacéuticos é higiénicos.

Marcas Nos. 10,616 y 10,617.—Registradas en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Maréchal, Ruchon & Cia. Ltd., para distinguir pipas y todos los artículos para fumadores y sus estuches.

Marca No. 10,619.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas.

Marca No. 10,620.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir harina alimenticia.

Marca No. 10,635.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1911, á favor de E. Risler-Portmann, para distinguir artículos de alumbrado, cera

para pisos, grasa para cuero, artículoslos para azufrar los barriles, clarificantes para vinos, esencia para café.

Marca No. 10,636.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1911, á favor de Alexandra Porcelain Works Ernst Wahliss, para distinguir Grupo 2°. bizcocho, loza, majólica, porcelana, tierra inglesa, asperón, tierra cota-vidriado. Grupo 3°. Papel cerámico de maculatura. Grupo 6°. Colores y esmaltes cerámicos.

Marcas Nos. 10,637 y 10,638.—Registradas en Berna el 15 de Abril de 1911, á favor de Klebstoffowerke, Gesellschaft m. b. H., para distinguir toda clase de colas.

Marca No. 10,639.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1911, á favor de Aktien-gesellschaftder I. Oesterr, Coresinfabrik H. Ujhely & Co., Nachfolger, para distinguir productos químicos, especialmente decolorantes.

Marca No. 10,640.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1911, á favor de Aktien-gesellschaftder I. Oesterr, Coresinfabrik H. Ujhely & Co., Nachfolger, para distinguir productos químicos, especialmente para decolorar y purificar el agua.

Marca No. 10,641.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1911, á favor de Oesterr-Ung. Thermophor-Unternehmung L. Russbacher & Co., para distinguir eslabón.

Marca No. 10,643.—Registrada en Berna el 18 de Abrol de 1911, á favor de Johan Brief, para distinguir muebles de madera encorvada.

Marcas Nos. 10,646 y 10,647.—Registradas en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Otero & Cardona, para distinguir sardinas.

Marcas Nos. 10,651 y 10,652.—Registradas en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou, Dame Pams (née Jeanne-Eugénie-Francoise Bardou-Job) et Dame Vve. Ducup de Saint-Paul (née Camille Bardou-Job), para distinguir cigarros, picadura, tabacos, papeles para cigarros.

Marca No. 10,653.—Registrada en Berna el 18 de de Abril de 1911, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou, Dame Pams (née Jeanne-Eugénie-Francoise Bardou-Job) et Dame Vve. Ducup de Saint Paul (née Camille Barbou-Job), para distinguir papeles para cigarros, cigarrillos, tabacos y otros artículos para fumadores.

Marca No. 16,655.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Société Anonyme des Produits Fréd, Bayer & Cie., para distinguir materias colorates artificiales y productos farmacéuticos.

Marca No. 10,658.—Registrada en Berna el 19 de Abril de 1911, á favor de John A. Chappuis, para distinguir útiles para cortar y estampar artículos obtenidos por estampado.

Marca No. 10,659.—Registrada en Berna el 19 de Abril de 1911, á favor de Elektrizitátswerk Lonza, para distinguir esmeril artificfiial.

Marca No. 10,663.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1911, á favor de Ferdinand Demets, para distinguir aceites depurados.

Marca No. 10,665.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1911, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dame Pams (née Jeanne-Eugénie-Francoise Bardou-Job) et Dame Vve. Ducup de Saiint Paul (née Camille Bardou-Job), para distinguir cigarros, picaduras, tabacos, papeles para cigarros.

Marca No. 10,666.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1911, á favor de F. Huberty, para distinguir productos químicos.

Marcas Nos. 10,667 y 10,668.—Registradas en Berna el 22 de Abril de 1911, á favor de F. Huberty, para distinguir productos enológicos.

Marca No. 10,669.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1911, á favar de Noé Fils (Louis-Désiré), para distinguir espejo de toda clase.

Marca No. 10,671.—Registrada en Berna el 22 de Abril d 1911, á fa-

vor de Suchard, S. A., para distinguir chocolate, cacao, artículos de confitería y todos otros productos y bebidas alimenticias de toda clase y forma, á excepción de aceite, artículos de publicidad, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados.

Marca No. 10,672.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1911, á favor de Suchard, S. A., para distinguir chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda clase y forma, artículos de publicidad, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados.

Marca No. 10,673.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir cápsulas.

Marca No. 10,674.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir cápsulas lisas y estriadas.

Marca No. 10,675.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir cáptulas estriadas.

Marcas Nos. 10,676 y 10,677.—Registradas en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir cápsulas con balas, cápsulas, cartuchos metálicos, cartuchos de caza.

Marcas Nos. 10,678 y 10,679.—Registradas en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir cápsulas de cobre.

Marca No. 10,680.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir detonadores.

Marca No. 10,681.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir munición sistema Flobert, tacos de caza, cartuchos de caza, munición de toda clase, cartuchos de revólvers, detonadores, cápsulas.

Marca No. 10,682.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir cápsulas.

Marcas Nos. 10,683 á la 10,685.—Registradas en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir tacos de caza.

Marca No. 10,686.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Heinrich Sachs, para distinguir artículos de oficina, artículos para la pintura, para escribir y dibujar, todos en metal.

Marca No. 10,687.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Heinrich Sachs, para distinguir artículos de oficina, artículos para escuelas, para la pintura, escribir, dibujar, todos en metal.

Marca No. 10,688.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Lustig & Bednarz, para distinguir prensa de madera ó de hierro, pasadores con punta de acero, útil especial para zapateros, cajas de hoja de lata para la cola, cola, de cuero y otras substancias químicas propias á los calzados y mercancías de cuero.

Marcas Nos. 10,689 y 10,690.—Registradas en Berna el 25 de Abril de 1911, á favor de Alois Schweiger & o., para distinguir metales, artículos de metal, utensilios, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de arcilla, de vidrio, artículos de madera, paja, hueso, cauchú y cuero, redes, tejidos, artículos para vestidos y confecciones, artículos alimenticios, bebidas y productos agrícolas, productos químicos.

Marca No. 10,691.—Registrada en

Berna el 25 de Abril de 1911, á favor de Alois Schweiger & Co., para distinguir metales y artículos, utensilios, instrumentos y máquinas, artículos de piedra y arcilla, de vidrio, artículos de madera, paja, hueso, cauchú y cuero, redes, tejidos, artículos para vestidos y confecciones, artículos alimenticios, bebidas y productos agrícolas, productos químicos.

Marca No. 10,692.—Registrada en Berna el 25 de Abril de 1911, á favor de Alois Schweiger & Co., para distinguir redes, tejidos, artículos para vestidos y confecciones.

Marca No. 10,693.—Registrada en Berna el 25 de Abril de 1911, á favor Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen, Retrasentanz Neudek, para distinguir cintas, artículos de vestidos, de guarniciones para juegos de vesti, dos cubiertas, madejas, banderas fieltros, hilos, materiales fibrosos para hilar, guantes, sombreros, corbatas, objetos de arte, trenzas, redes, artículos de rellenos, pasamanería, alfombras, artículos hechos de punto, artículos para curación, cortinas, hules, telas, tejidas y con malla, tiendas.

Marca No. 10,694.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1911, á favor de Fabrique Internationale des Conserves Alimentaires de Melines (Belgique) "Le Soleil", (Société anonyme), para distinguir legumbres, frutas, jaleas y confiterías.

Marca No. 10,701.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Edouard Husson, para distinguir reloj, máquina de relojería de toda clase y accesorios.

Marca No. 10,702.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Edouard Husson, para distinguir eslabones, encendedores, artículos para fumadores de toda clase, pipas, boquillas para tabacos y cigarros, cigarreras, petacas para cigarros, fosforeras, vejigas para el tabaco, borra para pipa, etc., papeles para cigarros, picaduras, tabacos, cigarros, fósforos, lámparas, esencia para lámparas y eslabones, piedras para eslabones.

Marca No. 10,703.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Edouard Husson, para distinguir artículos de joyería, relojería y orfebrería, piedras y perlas preciosas, dijes, relojes, péndulos, obras de relojería gruesa, cronógrafos, metales preciosos y objetos elaborados con esos metales, joyería falsa, etc.

Marca No. 10,704.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Compagnie Francaise pour la Fabrication des Lampes Electriques a Incandescente, para distinguir lámparas eléctricas con incandescencia.

Marca No. 10,706.—Registrada en Berna e 129 de Abril de 1911, á favor de Marie-Edmond-Philbert Chaboche, para distinguir toda clase de combustibles sólidos ó líquidos, maderas, carbones, antracitos, bolos, ladrillitos de carbón de piedra, cokes, esencias, petróleos, benzoles y derivados.

Marca No. 10,707.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Louis Claude-Marie Laurin, para distinguir pulidores reversibles.

Marca No. 10,708.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Compagnie Francaise de Plumes et de Porte-Plumes (ancienne Maison G. Bac.) (Société anonyme), para distinguir plumas metálicas.

Habana, 10 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Abril del año 1912; que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría y la "Gaceta Oficial" de

la República, por disposición del señor Secretario:

Marcas Nos. 10,709 y 10,710.—Registradas en Berna el 2 de Mayo de 1911, á favor de Meritz Low, Fabrik Atherischer Oele und Essenzen, para distinguir bebidas alcohólicas y no alcohólicas, jugo de frutas, jarabe de frutas, jarabe con limón, aceite volátil, destilados y esencia de toda clase.

Marca No. 11,711.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1911, á favor de Rudolf Schmidt & Co., para distinguir limas.

Marca No. 10,713.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1911, á favor de Rudolf Schmidt & Co., para distinguir acero, artículos de acero, útiles, á excepción de útiles neumáticos.

Marca No. 10,714.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1911, á favor de Rudolf Schmidt & Co., para distinguir acero y útiles.

Marca No. 10,715.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1911, á favor de Rudolf Schmidt & Co., para distinguir martillos con resortes y con hojas, acero y útiles, máquinas para forjar.

Marca No. 10,716.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1911, á favor de Gustav Lohse, para distinguir perfumerías, productos cosméticos y jabones de tocador.

Marca No. 10,717.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1911, á favor de Fabriques des Montres Zénit, Georges Favre-Jacot & Cie., para distinguir movimientos y guarda-polvo de relojes.

Marca No. 10,718.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1911, á favor de F. Faudy, para distinguir accesorios y artículos para la industria automóvil.

Marca No. 10,725.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1911, á favor de Adolf-Joseph Krassnoff, para distinguir mechas, alisadores, taladros y otros útile smecánicos.

Marca No. 10,726.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1911, á favor de Guillaume Fils Ainé & Bouton, para distinguir sobaqueras.

Marca No. 10,728.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1911, á favor de Corneille Halflants-Vinckenbosch, para distinguir picaduras y tabacos.

Marca No. 10,729.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1911, á favor de Cimenterie D'Orp-le-Grand, para distinguir cementos.

Marca No. 10,730.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1911, á favor de Maurice Wirths, para distinguir vidriado, cristalería y porcelana.

Marca No. 10,731.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1911, á favor de Société Anonyme Takiris, para distinguir papel fotográfico.

Marca No. 10,732.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1911, á favor de The Continental Bodega Company, (Société anonyme), para distinguir vinos, espirituosos y todas otras bebidas y tabacos.

Marca No. 10,733.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1911, á favor de Chemische Werke Und Holzkenservierung, Strohbach, Kunz & Co., para distinguir materia de impresión para usos dentales, aprestos, polvo para la panadería y pastelería, mordientes, agentes de blanqueo, colores para papeles pintos, cremas, productos químicos para aplicaciones industriales, científicas y fotográficas, desinfectantes, productos de impregnación para pisos, materias colorantes, colores de toda clase, barnices, grasas industriales, sustancias curtientes, productos para la conservación, impregnación y tintura de la madera, productos para el arte capilar, resinas, aglutinantes, sustancias cosméticas, productos para la conservación de los alimentos, lacas, lanolina, productos para la limpieza, la conservación, la impregnación y la tintura de los cueros, colores para los pintores, aceites industriales, pas-

teles, perfumería, productos farmacéuticos y droguerías, productos de limpiar y de pulir, polvos de tocador, sustancias para proteger contra el robin, afeites, productos para la conservación de la bellea, lubrificantes, jabones, almidones y sustancias amiláceas, artículos de tocador de toda clase, productos para la limpieza y el blanqueo, betunes, ceras, productos para tapar los dientes, productos para los cuidados de los dientes, colas.

Marca No. 10,734.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1911, á favor de Aktiengesellschaft der Emaillierwerke und Metallwarenfabriken "Austria", para distinguir batería de cocina esmaltada y estañada y mercancías de toda clase en metales.

Marca No. 10,735.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1911, á favor de Anton Besser, para distinguir máquinas para descortezar los granos.

Marca No. 10,737.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1911, á favor de José M. Fernández y González, para distinguir un vino amontillado.

Marcas Nos. 10,739 y 10,740.—Registradas en Berna el 9 de Mayo de 1911, á favor de Amerikai Porcellán Pouder Részvenytársasag, para distinguir artículos cosméticos, químicos, de perfume de toda clase, y todos polvos de cualquier color, olor y materia.

Marca No. 10,741.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1911, á favor de Amerikai Porcellan Pouder Részvénytarsasag, para distinguir artículos cosméticos, químicos de perfume de toda clase y todos polvos de cualquier materia, olor y color.

Marcas Nos. 10,742 á la 10,745.—Registradas en Berna el 9 de Mayo de 1911, á favor de Amerikai Porcellán Pouder Részvénytársasag, para distinguir pantallas para lámparas y otros, ácidos (carbólico, carbónico, líquido, de limón, hídrico, oxálico, pirogálico, salpétrico, de sal, sulfúrico, tártrico), aceros (bruto y medio aprestado, en hojas, barras, bloques, hilos y bandas, en virutas, limallas y pedacitos, globos, perlas, artículos varios, plumas para escribir, tubos de porta-plumas, porta-plumas y otros.

Marca No. 10,747.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1911, á favor de Société Anonyme Louis Brandt & Frére (Omega Watch Co.), para distinguir cajitas, guarda-polvos, movimientos, cuadrantes y relojes, estuches, porta-relojes, embalages de reoljes, leontinas y todos artículos de relojería y joyería.

Marca No. 10,748.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1911, á favor de George (Nicolas-Alfred-Fernand), para distinguir productos líquidos, en pasta ó en polvo, para limpiar y pulir y especialmente un producto líquido para limpiar y pulir todos los metales.

Marca No. 10,749.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1911, á favor de Dame Vve E. Marinier, para distinguir todos productos alimenticios y especialmente quesos.

Marca No. 10,750.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1911, á favor de Dame Vve E. Marinier, para distinguir todos productos alimenticios y especialmente quesos.

Marca No. 10,752.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1911, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dame Pams (née Jeanne-Eugénie-Francoise Bardou-Job) et Dame Vve Ducup de Saint Paul (née Camille Bardou-Job), para distinguir cigarros, picaduras, tabacos, papeles de cigarros y todos artículos para fumadores.

Marca No. 10,753.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1911, á favor de A. Galliot & Cie., para distinguir jarabe laxativo.

Marca No. 10,754.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1911, á favor de "Mundus" Aktiengesellschaft der Vereinigten Oesterreichischen Bugholz-Mobel-Fabriken, para distinguir muebles de madera encorva-

da y productos elaborados de madera.

Marcas Nos. 10,755 y 10,756.—Registradas en Berna el 15 de Mayo de 1911, á favor de "Mundus" Aktiengesellschaft der Vereinigten Oesterreichischen Bugholz-Mobel-Fabriken, para distinguir muebles de madera encorvada.

Marcas Nos. 10,757 á la 10,759.—Registradas en Berna el 15 de Mayo de 1911, á favor de "Mundus" Aktiengesellschaft der Vereinigten Oesterreichischen Bugholz-Mobel-Fabriken, para distinguir muebles de madera encorvada.

Marcas Nos. 10,760 á la 10,764.—Registradas en Berna el 15 de Mayo de 1911, á favor de Waldes & Co., para distinguir objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión.

Marcas Nos. 10,766 y 10,767.—Registradas en Berna el 15 de Mayo de 1911, á favor de D. H. Pollak & Co., para distinguir alsa exterior para tacón.

Marca No. 10,768.—Registrada en Berna el 16 de Mayo de 1911, á favor de Ernoste-Louis Zierer, para distinguir harina y productos de harina.

Marcas Nos. 10,769 y 10,770.—Registradas en Berna el 16 de Mayo de 1911, á favor de Eduard Lokesch & Sohn, para distinguir objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión.

Marca No. 10,773.—Registrada en Berna el 16 de Mayo de 1911, á favor de Aktiengesellschaft Vereinigte Berner & Zurcher Chocola de-Fabriken Lindt & Sprungli, para distinguir cacao y chocolate, simples, llenados ó mezclados con otras sustancias.

Marcas Nos. 10,774 y 10,775.—Registradas en Berna el 19 de Mayo de 1911, á favor de De Algemeene Radium Maatschappij (Allgemeine Radium Aktiengesellschaft), para distinguir radium, instrumentos, aparatos y preparaciones para el tratamiento radioactivo, especialmente radium puro, residuo de radium, compresas de radium, ampollas de radium, radium esterilizado, aparatos para hacer radioactiva el agua para beber ó para bañar, inhaladores é inhalatorio de radium, instrumentos de mensuración de radium, agua para beber y bañar radioactiva.

Marca No. 10,776.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1911, á favor de Maatschappij tot Exploitatie Van Rademaker's Koninklijke Cacao & Chocolate-Fabrieken, para distinguir chocolates, bombones, dulcerías en general y especialmente caramelos con café (dichos Hopjes).

Marca No. 10,777.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1911, á favor de Maatschappij tot Exploitatie Van Rademaker's Koninklijke Cacao & Chocolate-Fabrieken, para distinguir cacao, chocolate, dulcerías, bizcochos y bombones.

Marca No. 10,778.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1911, á favor de Maatschappij tot Exploitatie Van Rademaker's Koninklijke Cacao & Chocolade-Fabrieken, para distinguir cacao, chocolate y dulcerías.

Marca No. 10,779.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1911, á favor de Maatschappij tot Exploitatie Van Rademaker's Koninklijke Cacao & Chocolade-Fabrieken, para distinguir cacao, chocolate, dulcerías, caramelos con café (dichos Hopjes), bombones.

Marca No. 10,780.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1911, á favor de "Le Ripolin", Société anonyme de peintures laquées et d'enduits sous-marins, procédés Lefranc et Briegleb réunis, para distinguir materias colorantes, lacas, barnices y aceites.

Marca No. 10,781.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1911, á favor de H. R. M. A. Van Gent, handelender onder de firma J. H. van Gent, para distinguir bebidas destiladas.

Marca No. 10,783.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1911, á favor de Eau de Colognefabriek Voorheen J. C. Boldoot, para distinguir perfumes, aguas de olor, jabones, polvo de jabón, lociones y cosméticos, artículos de tocador, productos y preparaciones antisépticas y sustancias compuestas químicas de toda clase.

Marca No. 10,785.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1911, á favor de La Vauqueline (Société anonyme), para distinguir calzado y cuero.

Marca No. 10,786.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1911, á favor de Nederlandsche Gist-en Spiritusfabriek, eveneens handelende onder den naam Netherlands Distilleries, para distinguir espirituosos, ginebra y bebidas destiladas de toda clase.

Marcas Nos. 10,787 y 10,788.—Registradas en Berna el 19 de Mayo de 1911, á favor de Mignot & de Block, para distinguir tabacos, tabaco bruto y elaborado, cigarros y rapé.

Marca No. 10,789.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1911, á favor de L. I. Akker (firme), para distinguir jarabes, medicamentos, remedios higiénicos, sólidos y líquidos.

Marca No. 10,790.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1911, á favor de Lux (Société anonyme), para distinguir distribuidores de mantequilla, aparatos para despachar la mantequilla en porciones y accesorios de los mismos.

Marca No. 10,791.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1911, á favor de Bruder Wurm, para distinguir materias aisladoras.

Marca No. 10,792.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1911, á favor de P. Florent & Cie., para distinguir pastillas de regaliz.

Marca No. 10,793.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1911, á favor de P. Florent & Cie., para distinguir pastas de regaliz.

Marca No. 10,794.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1911, á favor de P. Florent & Cie., para distinguir pastas de regaliz.

Marca No. 10,795.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1911, á favor de P. Florent & Cie., para distinguir regaliz.

Marca No. 10,797.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1911, á favor de Paul Duvau, Georges Deniau, Louis Beauchene et Gabriel Paris, para distinguir broches, agujetas, resortes, ojuelos, manecillas para artículos ó tejidos, piel, cuero, etc., fijándose ó no por costura, ataduras, fija-telas y ataduras de toda clase y sobre todas materias.

Marcas Nos. 10,798 á la 10,800.—Registradas en Berna el 20 de Mayo de 1911, á favor de Francois Sallé, Félix-Emile Marcotte et Léon Huret, para distinguir decoraciones y objetos para teatros, atracciones é ilusiones de figuras reducidas.

Marca No. 10,801.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1911, á favor de Joseph Vitali, para distinguir todos productos nicotinosos é insecticidas.

Marca No. 10,802.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1911, á favor de Ernest Fernbach et Armand Lanzenberg, para distinguir productos opoterápicos (Tiroidina, timus, orchitina, hipofisa, ovarina, surrenales, hígado, riñón, bazo, pulmón, cerebro, músculo, médula, osea.

Marcas Nos. 10,803 á la 10,805.—Registradas en Berna el 20 de Mayo de 1911, á favor de Lebady Freres, para distinguir azúcares refinados.

Marca No. 10,806.—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1911, á favor de Liebig's Extract of Meat Company Ld., para distinguir productos de la industria del ganado, artículos alimenticios y farmacéuticos.

Marca No. 10,807.—Registrada en Berna el 22 de Mayo de 1911, á fa-

vor de Figli di Luzio Crastan, para distinguir sucedáneo del café.

Marca No. 10,808.—Registrada en Berna el 22 de Mayo de 1911, á favor de Lancia & C., para distinguir automóviles, motores, partes y accesorios.

Marca No. 10,810.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1911, á favor de Grande Droguerie Jurassienne, Jean Aeschlimann & Fils, para distinguir productos químicos, técnicos y farmacéuticos.

Marca No. 10,812.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Anciens Etablissements Pieper (Société anonyme), para distinguir armas de fuego y sus municiones.

Marca No. 10,814.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Léon Bolloré-Soehnée, para distinguir secantes, barnices, etc. y cremas, betunes y pastas para calzados.

Marca No. 10,815.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Société dite: Westinghouse Cooper Hewitt Co. Ltd., para distinguir aparatos y productos para la agricultura y horticultura.

Marca No. 10,816.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Société dite: Westinghouse Cooper Hewitt Co. Ltd., para distinguir máquinas y aparatos eléctricos de toda clase.

Marca No. 10,817.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Société dite: Westinghouse Cooper Hewitt Co. Ltd., para distinguir máquinas y aparatos varios.

Marca No. 10,818.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Société dite: Westinghouse Cooper Hewitt Co. Ltd., para distinguir instrumentos de precisiones de toda clase.

Marca No. 10,819.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Société dite: Westinghouse Cooper Hewitt Co. Ltd., para distinguir productos alimenticios.

Marca No. 10,820.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Société dite: Westinghouse Cooper Hewitt Co. Ltd., para distinguir vinos.

Marca No. 10,821.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Société dite: Westinghouse Cooper Hewitt Co. Ltd., para distinguir vinos espumosos.

Marca No. 10,822.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Société dite: Westinghouse Cooper Hewitt Co. Ltd., para distinguir aguardiente de toda clase.

Marca No. 10,823.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Société dite: Westinghouse Cooper Hewitt Co. Ltd., para distinguir licores y espirituosos.

Marca No. 10,824.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Société dite: Westinghouse Cooper Hewitt Co. Ltd., para distinguir instrumentos de cirujía y accesorios de farmacia.

Marca No. 10,825.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Société dite: Westinghouse Cooper Hewitt Co. Ltd., para distinguir bebidas y aparatos para la fabricación de las mismas.

Marca No. 10,826.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Lefranc & Cie., para distinguir barnices, colores, tinta de imprenta y material artístico, cajas, caballetes, paletas, cepillos, pinceles.

Marca No. 10,827.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Joachim (Herrmann-Bernhard-Gieseler), para distinguir encendedores para mecheros de gas.

Marca No. 10,828.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Maurice Gallais, para distinguir sombreros de toda clase.

Marca No. 10,829.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Société Anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir desinfectante.

Marca No. 10,830.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1911, á favor de Parfumerie Millot, para distinguir productos de perfumería, jabonería y afeites.

Marcas Nos. 10,831 y 10,832.—Registradas en Berna el 29 de Mayo de 1911, á favor de González, Byass & Co., para distinguir vinos de Porto.

Marcas Nos. 10,833 y 10,834.—Registradas en Berna el 29 de Mayo de 1911, á favor de González, Byass & Co., para distinguir vinos de Porto.

Marca No. 10,835.—Registrada en Berna el 29 de Mayo de 1911, á favor de González, Byass & Co., para distinguir vinos de Porto.

Marca No. 10,836.—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1911, á favor de Picard & Cie., para distinguir relojes, partes de relojes, estuches y sus embalages.

Marca No. 10,837.—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1911, á favor de Ernst Zysset, para distinguir tapaderas de cuerpo cóncavo, para utensilios de cocaína.

Marca No. 10,838.—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1911, á favor de Bernard Court, para distinguir productos químicos y farmacéuticos.

Habana, 11 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Mayo del año 1912; que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, y la "Gaceta Oficial" de la República, por disposición del señor Secretario:

Marcas Nos. 10,839 y 10,840.—Registradas en Berna el 1°. de Junio de 1911, á favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir diversos artículos técnicos en cauchú blando, diversos artículos en cauchú para relleno, etc.

Marca No. 10,841.—Registrada en Berna el 1°. de Junio de 1911, á favor de Karl Zeilinger, para distinguir hoces y corta-pajas.

Marca No. 10,843.—Registrada en Berna el 2 de Junio de 1911, á favor de G. Vergeat (Societa anonima), para distinguir sombreros de paja y bonetes.

Marca No. 10,846.—Registrada en Berna el 2 de Junio de 1911, á favor de Antonio Sampol de Palós, para distinguir calzados.

Marca No. 10,847.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de George Wolf, para distinguir perfumerías.

Marca No. 10,848.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de Dame Margaine-Lacroix, para distinguir vestidos y chambras.

Marca No. 10,852.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de Chassaing & Cie., para distinguir polvo laxativo.

Marca No. 10,853.—Registrad en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de Société Anonyme des Papiert Abadie, para distinguir papeles para cigarros de todas formas, resmas, cuadernos, bobinas, tubos, etc.

Marca No. 10,854.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de Auguste Loutil, para distinguir ropa.

Marca No. 10,855.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de Hnppolyte Trémelet, para distinguir lingotes de metal antifricción.

Marca No. 10,856.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de Francois Goty, para distinguir todos productos de perfumería, jabonería y afeites.

Marca No. 10,858.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de Léon Zimermann, para distinguir tacones giratorios, tacones de cauchú, para calzados, calzados y to-

dos artículos para calzados, cremas, pastas, betunes y barnices para calzados, todos productos de conservación y limpia, encáusticos, todos productos y artículos de cauchú, salvo tirantes, sobaqueras y vestidos de cauchú.

Marca No. 10,859.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de Emmanuel Fraudin, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 10,860.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de Maestracci (Roch), para distinguir agua mineral radioactiva natural, agua de mesa y también medicinal.

Marca No. 10,861.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1911, á favor de Léonard de Juvigny (Jean-Marie-Camille-Augustin), para distinguir franelas.

Marca No. 10,864.—Registrada en Berna el 9 de Junio de 1911, á favor de Bruder Van Westrum, para distinguir producto para pegar el polvo, impedir que se levante el polvo y para fabricar carreras, caminos, calles.

Marca No. 10,866.—Registrada en Berna el 9 de Junio de 1911, á favor de Philippe Lauth Freres, para distinguir producto denominado "Hordenine Lauth".

Marca No. 10,867.—Registrada en Berna el 9 de Juino de 1911, á favor de Léon Joué, para distinguir vino higiénico aperitivo.

Marca No. 10,868.—Registrada en Berna el 9 de Junio de 1911, á favor de Marcel Toulouse, para distingui rartículos de relojería, oro doblado.

Marca No. 10,869.—Registrada en Berna el 9 de Junio de 1911, á favor de Dame Thibault, née Marthe-Jeanne Coquet, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 10,870.—Registrada en Berna el 9 de Junio de 1911, á favor de Ch. Boucher Fils, (propriétaire de la parfumerie Mignot-Boucher), para distinguir productos dentífricos, de perfumería, jabonería y afeites.

Marcas Nos. 10,871 y 10,872.—Registradas en Berna el 9 de Junio de 1911, á favor de Maurice Monin, (propriétaire de la parfumerie Dorin), para distinguir polvos de tocador.

Marca No. 10,874.—Registrada en Berna el 10 de Junio de 1911, á favor de Gerbert & Cie., para distinguir quesos.

Marcas Nos. 10,876 y 10,877.—Registradas en Berna el 15 de Junio de 1911, á favor de Fils de R. Picard & Cie., Fabrique Invicta, para distinguir relojes, partes de relojes y estuches.

Marca No. 10,878.—Registrada en Berna 15 de Junio de 1911, á favor de Edouard Dubied & Cie., para distinguir atriles.

Marca No. 10,879.—Registrada en Berna el 16 de Junio de 1911, á favor de Dreyfus, Marx & Cie., para distinguir relojes, partes de relojes y estuches.

Marcas Nos. 10,880 y 10,881.—Registradas en Berna el 16 de Junio de 1911, á favor de Rodolphe Escouflaire et A. Ternisien, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 10,882.—Registrada en Berna el 17 de Junio de 1911, á favor de A. André Fils, (Socitété anonyme), para distinguir aceites minerales.

Marcas Nos. 10,883 á la 10,888.—Registradas en Berna el 17 de Junio de 1911, á favor de Demoiselle Henriette Gabilla, para distinguir todos objetos de perfumería, jabonería, afeites y todos productos de belleza en general.

Marcas Nos. 10,889 y 10,890.—Registradas en Berna el 17 de Junio de 1911, á favor de Demoiselle Henriette Gabilla, para distinguir todos artículos de perfumería, perfumes, ja-

bones, afeites, lociones y todos productos de belleza en general y artículos de tocador.

Marcas Nos. 10,891 y 10,892.—Registradas en Berna el 17 de Junio de 1911, á favor de Arthur Azéma, para distinguir pastas alimenticias, confitería, todos productos alimenticios, aceites y vinagres y todas conservas alimenticias.

Marca No. 10,893.—Registrada en Berna el 17 de Junio de 1911, á favor de Albert Robin & Cie., para distinguir aguardientes.

Marca No. 10,894.—Registrada en Berna el 17 de Junio de 1911, á favor de Société dite: Wickels Metallpapier-Werke, G. m. b. H., Succursale d'Ivry-sur-Seine, para distinguir papeles y hojas de toda clase en uso de apoyo para polvos metálicos para imprenta y estampajes.

Marca No. 10,895.—Registrada en Berna el 17 de Junio de 1911, á favor de Société du Vichy Purgatif, para ditsinguir agua purgante.

Marcas Nos. 10,896 y 10,897.—Registradas en Berna el 17 de Junio de 1911, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'aniline, para distinguir productos farmacéuticos y terapéuticos.

Marca No. 10,898.—Registrada en Berna el 17 de Junio de 1911, á favor de A. Amiot & Cie., para distinguir productos de perfumería, jabonería y afeites.

Marca No. 10,899.—Registrada en Berna el 17 de Junio de 1911, á favor de Lépinois & Cie., para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 10,900.—Registrada en Berna el 17 de Junio de 1911, á favor de A. Parent & Fils, para distinguir cubiertas de algodón, media lana y lana.

Marca No. 10,901.—Registrada en Berna el 17 de Junio de 1911, á favor de Parfumerie Millot (Société anonyme), para distinguir productos de perfumería, jabonería y afeites.

Marca No. 10,902.—Registrada en Berna el 17 de Junio de 1911, á favor de Fabriques D'Horlogerie Thommen S. A. Waldenburg, para distinguir movimientos de relojes, de bolsillos, sus partes yestuches.

Marca No. 10,903.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1911, á favor de Alexander Davidson Taylor, para distinguir vinos, vinos espumosos, sidras, cervezas, alcoholes y aguardientes, licores, espirituosos varios.

Marca No. 10,904.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1911, á favor de Romariz & Co., para distinguir vinos.

Marca No. 10,906.—Registrada en Berna el 23 de Junio de 1911, á favor de Société Anonyme des Pieux Armés Frankignoul, para distinguir aparatos para fundaciones y sondeaduras.

Marca No. 10,907.—Registrada en Berna el 23 de Junio de 1911, á favor de Société Anonyme des Explosifs de Clermont Muller & Cie., para distinguir cartuchos, pólvoras, mechas de seguridad y en general todos explosivos.

Marcas Nos. 10,908 y 10,909.—Registradas en Berna el 24 de Junio de 1911, á favor de M. Joss & Lowenstein, para distinguir lencería.

Marca No. 10,910.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1911, á favor de M. Joss & Lowenstein, para distinguir lencería para hombres y mujeres, como camisas, cuellos, puños, calzoncillos, pecheras y pyjamas.

Marca No. 10,911.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1911, á favor de Barge Terry Freres, para distinguir obras de cuchillería.

Marcas Nos. 10,912 y 10,913.—Registradas en Berna el 24 de Junio de 1911, á favor de H. & G. Desombre, para distinguir hilos de lino, algodón, seda, lana, trenzas, cordones, cintas, agujas, alfileres, botones, ba-

llenas de corset, corsets, guantes, peines, cuellos, camisas, lencería, medias, calcetines, bonetería, perfumería, jabonería.

Marca No. 10,914.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1911, á favor de H. & G. Desombre, para distinguir forros, peletería, vestidos de confección para hombres y mujeres.

Marca No. 10,916.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1911, á favor de Marcel Péloille, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 10,917.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1911, á favor de Pierre Rosenthal, para distinguir insensibilizador de la dentina.

Marca No. 10,918.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1911, á favor de Carl F. W. Becker, para distinguir todos productos farmacéuticos.

Marca No. 10,919.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1911, á favor de Carl F. W. Becker, para distinguir productos contra los calols y otros productos farmacéuticos.

Marca No. 10,921.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1911, á favor de Aktiengesellschaft Hommel's Haematogen, para distinguir productos farmacéuticos y dietéticos, vinos, espirituosos, pastelería, chocolate, caco, medicamentos.

Marcas Nos. 10,922 á la 10,927.—Registradas en Berna el 27 de Junio de 1911, á favor de Schulke & Mayr Nachf, Dr. Raupenstrauch, para distinguir productos químicos, farmacéuticos, cosméticos é higiénicos.

Marca No. 10,928.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1911, á favor de Franz Zmerzlikar, para distinguir preparaciones para destruir insectos, preparaciones para la desinfección, productos químicos técnicos.

Habana, 11 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Septiembre del año 1912; que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría y la "Gaceta Oficial" de la República, por disposición del señor Secretario:

Marca No. 11,331.—Registrada en Berna el 2 de Octubre de 1911, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir I: anclas, aparatos y utensilios de alumbrado, calefacción, cocina, refrigeración, enjugamiento y ventilación; aparatos, instrumentos y útiles medicales, higiénicos, de salvamento, de apagamiento de incendios; automóviles, guarniciones, accesorios para automóviles y velocípedos, materiales de construcción, guarniciones de metal, artículos de hojalatería, y otros. II: materiales de construcción, vidriería, objetos de arte, piedras artificiales, objetos de enseñanza, porcelana, letreros, materias de pulir, artículos de oficina para escribir, dibujar, pintar, modelar, espejos y otros. III: materiales de construcción, artículos de oficina y de mostrador, cepillería, cartones para techos, clichés tipográficos, pieles, guantes, artículos de casa y cocina, pieles depiladas, tirantes, peines, arcillas, botones, objetos de arte, vehículos para transporte por tierra y agua, cueros y otros. IV: Hilos. V: bebidas no alcohólicas, cerveza, mantequilla, vinagre, extractos de carne, jarabe de frutas, artículos de forrage, jaleas, legumbres, especias, fermento, miel, cacao, queso, conservas, harina, aguas minerales y otros. VI: aprestos y sustancias para curtir, aceites esenciales, mordientes, cera para el piso, productos químicos para higiene, industria, medicina, fotografía y ciencias, desinfectantes, co-

lores, materias colorantes, materias para la lejía, preparaciones para apagar incendios, barnices, preparaciones para borrar manchas, para conservar maderas, bujías, aglutinantes, sales de cocina y otros, con excepción de palillos esterilizados, azul de ultramar y dulces en conservas.

Marca No. 11,332.—Registrada en Berna el 2 de Octubre de 1911, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Reprásentanz Neudek, para distinguir I: anclas, aparatos y utensilios de alumbrado, calefacción, cocina, refrigeración, enjugamiento y ventilación; aparatos, instrumentos y útiles medicales, higiénicos, de salvamento, de apagamiento de incendios; automóviles, guarniciones, accesorios para automóviles y velocípedos, materiales de construcción y otros. II: materiales de construcción, vidriería, objetos de arte, piedras artificiales, objetos de enseñanza, porcelana, letreros, materias de pulir, artículos de oficina para escribir, dibujar, pintar, modelar, espejos, casas transportables, cemento. III: materiales de construcción, artículos de oficina y de mostrador, cepillería, cartones para techos, clichés tipográficos, pieles, guantes, artículos de casa y cocina, pieles depiladas, tirantes, peines, arcillas, botones, objetos de arte, vehículos para transporte por tierra y agua, y otros. IV: cintas, vestidos, guarniciones de vestidos, coberturas, banderas, fieltros, materiales fibrosos para hilar, guantes, sombreros, corbatas, objetos de arte, sacos, velas, cuerdas y otros. V: bebidas no alcohólicas, cerveza, mantequilla, vinagre, extractos de carne, jarabe de frutas, artículos de forrage, jaleas, legumbres, especias, fermento, miel, cacao, queso, conservas, harina, aguas minerales y otros. VI: aprestos y sustancias para curtir, aceites esenciales, mordientes, cera para el piso, productos químicos para higiene, industria, medicina, fotografía y ciencias, desinfectantes, colores, materias colorantes, materias para la lejía, preparaciones para apagar incendios, barnices, preparaciones para borrar manchas, para conservar maderas, bujías, aglutinantes, sales de cocina, preparaciones para conservar productos alimenticios y cosméticos, lacas, preparaciones para la limpia y la conservación de los cueros, perfumerías, emplastos, drogar y preparaciones farmacéuticas yotros.

Marca No. 11,333.—Registrada en Berna el 2 de Octubre de 1911, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Reprásentanz Neudek, para distinguir I: anclas, aparatos y utensilios de alumbrado, calefacción, cocina, refrigeración, enjugamiento y ventilación; aparatos, instrumentos y útiles medicales, higiénicos, de salvamento, de apagamiento de incendios; automóviles, guarniciones, accesorios para automóviles y velocípedos, materiales de construcción, guarniciones de metal, artículos de hojalatería, letras de metal, artículos de oficina y de mostrador, cuerdas de hilo metálicos, clichés tipográficos, materiales para vías de ferrocarriles, artículos de quincallería esmaltados y estañados, pelocípedos, piezas de vehículos, anzuelos, piezas de construcción laminadas y de fundición; utensilios de casa y de cocina; herraduras, clavos de mariscal y otros. II: materiales de construcción, vidriería, objetos de arte, piedras artificiales, objetos de enseñanza, porcelana, letreros, materias de pulir, artículos de oficina para escribir, dibujar, pintar, modelar, y otros. III: materiales de construción, artículos de oficina y de mostrador, cepillería, cartones para techos, clichés tipográficos, pieles, guantes, artículos de casa y cocina, pieles depiladas, tirantes, peines, arcillas, botones, objetos de arte, vehículos para transporte por tierra y

agua, cueros, objetos de enseñanza y otros. IV: cintas, vestidos, guarniciones de vestidos, corbeturas, banderas, fieltros, materiales fibrosos para hilar, guantes, sombreros, corbatas, objetos de arte, sacos, velas, cuerdas y otros. V: bebidas no alcohólicas, cerveza, mantequilla, vinagre, extractos de carne, jarabe de frutos, artículos de forraje, jalea, legumbres, fermentos, miel, queso, conservas, harina, aguas minerales, artículos alimenticios, mostaza y otros. VI: aprestos y sustancias para curtir, aceites esenciales, mordientes, cera para el piso, productos químicos para higiene, industria, medicina, fotografía y ciencias, desinfectantes, colores, materias colorantes, materias para la legía y otros, con excepción d ehilos y tejidos de algodón, hilo de algodón, cacao y chocolate, especies, lápices y lápices ordinarios, pinturas de aceites, relojes y perfumerías.

Marca No. 11,335.—Registrada en Berna el 2 de Octubre de 1911, á favor de Didisheim-Goldschmidt Fils & Cie., Fabrique Juvenia, para distinguir relojes, partes de relojes y estuches.

Marcas Nos. 11,336 y 11,337.—Registradas en Berna el 3 de Octubre de 1911, á favor de Lino Aguiar, para distinguir vinos.

Marca No. 11,338.—Registrada en Berna el 4 de Octubre de 1911, á favor de E. Zollinger & Cie, para distinguir hilos y tejidos de seda, lana y algodón.

Marca No. 11,339.—Registrada en Berna el 5 de Octubre de 1911, á favor de J. Bennet, para distinguir joyería, relojería, platería, tafilete-ría.

Marca No. 11,340.—Registrada en Berna el 5 de Octubre de 1911, á favor de Jean Hediger-Weber, Nachfolger von R. Hediger & Fils, para distinguir tabacos en hojas, tabacos y cigarros.

Marca No. 11,341.—Registrada en Berna el 7 de Octubre de 1911, á favor de C. Geers & Zoon, para distinguir fogones.

Marcas Nos. 11,344 y 11,345.—Registradas en eBrna el 7 de Octubre de 1911, á favor de Joseph-Marius Ricardou, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,347.—Registrada en Berna el 7 de Octubre de 1911, á favor de Edouard Jéramec, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,348.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1911, á favor de Robert Kropp, para distinguir productos cosméticos, farmacéuticos y químicos, exclusivamente desinfectantes y lociones para usos higiénicos y cosméticos.

Marca No. 11,349.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengesellschaft fur Papierfabrikation, para distinguir papel.

Marcas Nos. 11,354 á la 11,357.—Registradas en Berna el 12 de Octubre de 1911, á favor de Bernfeld & Rosenberg, para distinguir estearina.

Marca No. 11,358.—Registrada en Berna el 13 de Octubre de 1911, á favor de Hugo Bruckner, para distinguir sostenes-busto y talle.

Marca No. 11,359.—Registrada en Berna el 13 de Octubre de 1911, á favor de Ludwig Neumann, para distinguir farmacia de bolsillos de metal.

Marcas Nos. 11,360 y 11,361.—Registradas en Berna el 13 de Octubre de 1911, á favor de Compagnie Commerciale Sud-Americaine (anciennement Carlos Rubbens & Cie.), Société anonyme, para distinguir cemento Portland.

Marcas Nos. 11,362 y 11,363.—Registradas en Berna el 13 de Octubre de 1911, á favor de Compagnie Commerciale Sud-Americaine (anciennement Carlos Rubbens & Cie.), Société anonyme, para distinguir cemento Portland.

Marca No. 11,364.—Registrada en Berna el 14 de Octubre ed 1911, á

favor de Société Tecla Limited, para distinguir rubíes, perlas, esmeraldas y zafiros, artificiales, científicos, sintéticos y reconstituídos.

Marca No. 1,365.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1911, á favor de Ernest Herrmann & Cie., para distinguir todos productos de perfumería, jabonería y afeites.

Marcas Nos. 11,366 y 11,367.—Registradas en Berna el 14 de Octubre de 1911, á favor de P. Prioux & Cie, para distinguir cartones, cartas y papeles de toda clase, como: papeles para escribir cartas, papeles de impresión, de embalajes, de cigarros, en hojas, en cuadernos, en ramas ó en bobinas.

Marca No. 11,368.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1911, á favor de Société anonyme Utocolor, para distinguir papeles y productos para la fotografía de color y en general todos productos fotográficos.

Marca No. 11,369.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1911, á favor de Henri Schmidt, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 11,370.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1911, á favor de Henri Schmidt, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 11,373.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1911, á favor de José M. Gutiérrez Espinar, para distinguir producto químico, desinfectante é insecticida.

Marca No. 11,374.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1911, á favor de Manuel Caldeiro, para distinguir una especialidad farmacéutica.

Marca No. 11,375.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1911, á favor de Manuel Llenas, para distinguir emplastos y productos farmacéuticos.

Marca No. 11,376.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1911, á favor de Grau y Bufill (Sociedad en Comandita), para distinguir productos farmacéuticos, tópicos y bendajes.

Marca No. 11,377.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1911, á favor de Jesús de Arístegui, para distinguir toda clase de productos y específicos farmacéuticos.

Marca No. 11,378.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1911, á favor de José M. Fernández y González, para distinguir vinos, licores y aguardientes.

Marcas Nos. 11,379 y 11,380.—Registradas en Berna el 17 de Octubre de 1911, á favor de Hugo Heusch & Ca., para distinguir agujas para coser de toda clase.

Marca No. 11,381.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1911, á favor de Continental-Licht und Apparatebau-Gesellschaft mit Beschrankter Haftung, Filiale Zurich-Dubendorf, para distinguir lámparas, linternas, liras, aparatos de alumbrado y calefacción, embocaduras, vaporizadores, eyaculadores de vaporizadores, agujas para eyaculadores, filtros para vaporizadores, manguitos, coronas para manguitos, tejas para manguitos, cajas para manguitos, vidrierías, depósitos para combustibles líquidos, bombas, cabrías, aparatos para soldar, aparatos para moderar la presión y regularizar la presión para gas y líquidos, papeles de negocios y artículos de publicidad correspondientes á ellos.

Marcas Nos. 11,382 y 11,383.—Registradas en Berna el 21 de Octubre de 1911, á favor de Suchard S. A., para distinguir chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y todos otros productos y bebidas alimenticias de toda clase y con toda forma; artículos de publicidad, jabones, perfumería y tocador, tabaco y sus derivados.

Marca No. 1,384.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1911, á favor de Louis-Lucien Laleuf, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 11,385.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1911, á favor de Dame Octavie Rincheval, para distinguir encendedores gasó-

genos, aparatos para cortar y soldar los metales, motores de todas clases y para todas aplicaciones, aeroplanos, carruajes y canoas automóviles, como también accesorios para las mismas.

Marca No. 11,386.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1911, á favo rde Société des Anciens Etablissements A. Combe & Fils & Cie., para distinguir producto especial destinado á dar brillo al calzado.

Marca No. 11,387.—Registrada en Berna el 23 de Octubre de 1911, á favor de Otto Von Mulmann, para distinguir aparatos esterilizadores de agua.

Marca No. 11,388.—Registrada en Berna el 23 de Octubre de 1911, á favor de Otto Von Mulmann, para distinguir aparatos esterilizadores de aire.

Marca No. 11,390.—Registrada en Berna el 23 de Octubre de 1911, á favor de Solvay & Cie., para distinguir sosa.

Marca No. 11,391.—Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1911, á favor de Henrique Schayé, para distinguir vestidos engomados.

Marca No. 11,393.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1911, á favor de A. M. Rehns (propriétaire de la parfumerie Violet), para distinguir todos productos de perfumería y afeites.

Marca No. 11,394.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1911, á favor de F. B. Mastin, para distinguir productos usados como base en las lociones para la cabellera.

Marca No. 11,395.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1911, á favor de F. B. Du Sablon & F. Mortier, para distinguir harina con base de avena y cacao.

Marca No. 11,397.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1911, á favor de Auguste Loutil, para distinguir ropa y especialmente cuellos, puños y pecheras de camisa.

Marca No. 11,398.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1911, á favor de Desnoix & Debuchy, para distinguir esparadrapos.

Marca No. 11,399.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1911, á favor de A. Picard & Fils, para distinguir todos productos higiénicos, de perfumería, jabonería, afeites, dentífricos y lociones y tinturas para la barba y los cabellos.

Marca No. 11,400.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1911, á favor de Vereinigte Chemische Fabriken, Landau, Kreidl, Heller & Co., para distinguir productos químicos, materias colorantes, colores fusibles ó vitrificables, materias para volver opacos el vidrio y el esmalte, objetos de vidrio y esmalte.

Marca No. 11,401.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1911, á favor de Karlsruher Parfumerie-& Toiletteseifen-Fabrik F. Wolff & Sohn, Gesellschaft mit beschrankter Haftung, para distinguir jabones para la barba.

Marcas Nos. 11,402 á la 11,406.—Registradas en Berna el 30 de Octubre de 1911, á favor de Karlsrucher Parfumerie-& Toiletteseifen-Fabrik F. Wolff & Sohn, Gesellschaft mit beschrankter Haftung, para distinguir jabones, artículos de perfumería y cosméticos de toda clase, mediosólidos, sólidos y líquidos.

Marca No. 11,407.—Registrada en Berna el 31 de Octubre de 1911, á favor de Fabrique de Manchons A gaz "Durable", S. A., para distinguir camisetas para luz de gas.

Marca No. 11,408.—Registrada en Berna el 1º. de Noviembre de 1911, á favor de Société Nouvelle des Automobiles Martini, para distinguir coches automóviles y partes sueltas, botes automóviles y partes sueltas, motores y partes sueltas, artículos de publicidad y papeles de negocios que les corresponden.

Marca No. 11,409.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1911, á favor de Antimorbinwerke Strasser & Co., para distinguir preparaciones y aparatos higiénicos.

Marca No. 11,410.—Registrada en Berna el 3 de Noviembre de 1911, á favor de Neuchatel Asphalte Company Limited, para distinguir productos de asfalto de toda clase, procedente de las minas del Estado de Neuchatel en Val-de-Travers.

Marcas Nos. 11,411 y 11,412.—Registradas en Berna el 3 de Noviembre de 1911, á favor de Aktiengesellschaft Vereinigte Berner & Zurcher Chocolade-Fabriken Lindt & Sprungli, para distinguir cacao y chocolate, simples, rellenados ó combinados con otras sustancias; productos de confitería.

Marcas Nos. 11,413 y 11,414.—Registradas en Berna el 3 de Noviembre de 1911, á favor de E. Muller-le Crest, para distinguir elementos y accesorios de toda clase para utomóviles, motociclos, aeroplanos y aerostatos, y particularmente bujías de alumbrado y sus elementos cables de alumbrado y sus elementos, cables de alumbrado, interruptores eléctricos, encendedores magnéticos y sus elementos, volt-y amperemetros, acumuladores, cornetas para automóviles y otros instrumentos para dar señales y sus elementos, contadores de celeridad, contadores kilómétricos, indicadores de declive, zunchos neumáticos y accesorios de reparación para ellos, ruedas de resreva para automóviles, cubiertas para unchos, cadenas antidesaferrantes, bombas con aire y sus elementos, registradores de presión y manómetros, criques para automóviles, amortigüadores con choque y resorte, proyectadores de lu, linternas, generadores de acetileno yotros artículos de alumbrado para automóviles y motociclos, todos accesorios de alumbrado como lámparas eléctricas, bolsas para gas, artículos de goma, enlaces, mecheros de steatita, carburo de calcium y porta linternas, todas guarniciones de carrocería, como aparatos contra la brisa, baquetas movibles para automóviles, acústicos, vasos para flores, porta-zunchos, porta-bagajes, cofres para útiles, cofres para zunchos, pieles de gamuza, esponjas y productos para limpiar, carburadores, fieltros, bombas centrífugas, aparatos de calefacción para automóviles, de resfriamiento, inyectores y seringas para engrasar, aparatos engrasadores, bombas con presión, aceites para automóviles, grasas, embudos, aceiteras de engrasar, canillas enlaces, válvulas de escape, silbatos de escape, útiles para automóviles, como pinzas y llaves, anillos, guarniciones de juntura para automóviles.

Marca No. 11,415.—Registrada en Berna el 4 de Noviembre de 1911, á favor de "Therma" Fabrik fur Elektrische Heizung A. G., vormals S. Blumer, para distinguir aparatos de calefacción y de cocinar é impresos relativos á ellos.

Marca No. 11,416.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Chemische Fabrik "Norgine" Dr. Victor Stein, para distinguir una cola combinada para fabricar el papel.

Marca No. 11,417.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Granado & Ca., para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,418.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Alberto de Magalhaes & Ca., para distinguir productos y patentes farmacéuticas, aceites, colores, barnices, aparatos de hierro y especialmente productos denominados "cuajos" para fabricar queso y "colorantes", para colorar la mantequilla y el queso.

Marca No. 11,419.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Société anonyme des Etablissements Hutchinson, para distinguir sobaqueras de tejido engomado.

Marca No. 11,420.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Société anonyme des Etablissements Hutchinson, para distinguir zunchos, calzados de goma, tejidos engomados, tubos de goma, ar-

tículos de fábrica y todos artículos de goma ó engomados.

Marca No. 11,421.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de García & Rabattu, para distinguir jabones.

Marca No. 11,422.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Arthur-Félix Daguin, para distinguir producto farmacéutico.

Marcas Nos. 11,423 y 11,424.—Registradas en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Desvernay & Cie., para distinguir lápices.

Marca No. 11,425.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Keicher-Valentin, para distinguir productos de perfumería y farmacéuticos.

Marcas Nos. 11,426 y 11,427.—Registradas en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Caunes Freres (Joseph & Leon), para distinguir piedras para falces.

Marca No. 11,428.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de G. Rosenthal, para distinguir productos farmacéuticos y de perfumería.

Marca No. 11,429.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Nicolas Hardy, para distinguir producto para facilitar el parto.

Marca No. 11,430.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Valentin Dumarest-Blanchon, para distinguir gasas y tejidos para cerner de toda clase.

Marcas Nos. 11,431 y 11,432.—Registradas en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Carret Freres, para distinguir pastas alimenticias.

Marca No. 11,433.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir preparación farmacéutica y terapéutica.

Marcas Nos. 11,434 y 11,435.—Registradas en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de G. Grémy, para distinguir todos productos farmacéuticos.

Marca No. 11,436.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1911, á favor de Compagnie Francaise du Filtre Berkefeld, para distinguir filtros.

Marca No. 11,437.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1911, á favor de Chemische Werke Holzkonservierung, Strohbach, Kunz & Co., para distinguir cremas, productos para cuidar la piel y los cabellos, sustancias cosméticas, lanolina, perfumería, productos farmacéuticos y drogas, polvos para el tocador, afeites, productos para la conservación de la belleza, lubrificantes, jabones, almidones y preparación de almidón, artículos de tocador de toda clase, productos para la limpia y el blanqueo, ceras.

Marca No. 11,441.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1911, á favor de Oesterreichisch-Amerikanische Gummi-Fabrik-Aktiengesellschaft, para distinguir zunchos para ciclos, automóviles, carros y vehículos con motor de toda clase.

Marca No. 11,442.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1911, á favor de Oesterreichisch-Amerikanische Gummi-Fabrik-Aktiengesellschaft, para distinguir todos artículos de goma.

Marcas Nos. 11,443 á la 11,445.—Registradas en Berna el 7 de Noviembre de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengesellschaft fur Papierfabrikation, para distinguir papel.

Marca No. 11,448.—Registrada en Berna el 8 de Noviembre de 1911, á favor de Charles Raleigh, para distinguir películas, aparatos cinematográficos, accesorios y todos artículos de proyección y cinematografía.

Marca No. 11,449.—Registrada en Berna el 10 de Noviembre de 1911, á favor de Manuel Fernández y Ca., para distinguir vinos, coñac, aguardientes y licores.

Marca No. 11,450.—Registrada en Berna el 10 de Noviembre de 1911,

á favor de Manuel Fernández y Ca., para distinguir vinos, coñac, aguardientes y licores.

Marca No. 11,451.—Registrada en Berna el 10 de Noviembre de 1911, á favor de Juan Vidal Rodríguez, para distinguir un específico.

Marca No. 11,453.—Registrada en Berna el 10 de Noviembre de 1911, á favor de Gabriel Gomila, para distinguir porta-moneda de oro y plata y artículos de platería y joyería.

Marcas Nos. 11,454 á la 11,456.—Registrads en Berna el 10 de Noviembre de 1911, á favor de Emile Eeckelaers, faisant le commerce sous la firme L. Eeckelars, para distinguir productos de jabonería y de perfumería.

Marcas Nos. 11,458 y 11,459.—Registradas en Berna el 10 de Noviembre de 1911, á favor de Emile Eeckelaers, faisant le commerce sous la firme L. Eeckelaers, para distinguir productos de jabonería y perfumería.

Marcas Nos. 11,461 y 11,462.—Registradas en Berna el 11 de Noviembre de 1911, á favor de Gabriel-Vital Chatel, para distinguir todos aparatos para solevantar máquinas útiles de toda clase, máquinas varias, piezas sueltas y accesorios.

Marcas Nos. 11,463 á la 11,465.—Registradas en Berna el 13 de Noviembre de 1911, á favor de E. Dumesnil, para distinguir productos farmacéuticos é higiénicos.

Marca No. 11,466.—Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1911, á favor de Benjamin Blumenthal, para distinguir perlas y piedras artificiales ó joyerías en imitación con perlas finas ó falsas.

Marca No. 11,468.—Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1911, á favor de Dr. Bayer es Társa, para distinguir productos farmacéuticos, químicos, cosméticos, especialmente cremas de tocador, polvos de arroz, jabones y aguas minerales artificiales.

Marca No. 11,469.—Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1911, á favor de Dr. Bayer es Társa, para distinguir productos químicos-farmacéuticos, especialmente unguentos.

Marca No. 11,470.—Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1911, á favor de Dr. Bayer es Társa, para distinguir medicamentos y preparaciones terapéuticas é higiénicas de toda clase, especialmente unguentos y artículos de tocador, preparaciones químicas y terapéuticas.

Habana, 25 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Octubre del año 1912; que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría y la "Gaceta Oficial" de la República, por disposición del señor Secretario:

Marca No. 11,472.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de Société Anonyme Pour la Fabrication du Bleu D'Outremer, para distinguir azul de ultramar en general y más especialmente ultramar brillante en pasta.

Marcas Nos. 11,473 y 11,474.—Registradas en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de Société Francaise des Eaux Minérales, para distinguir productos alimenticios.

Marca No. 11,475.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de Faustin Bernamont, para distinguir pastillas.

Marcas Nos. 11,476 y 11,477.—Registradas en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de Emile-Victor Daufy, André-Yves Paris et Joseph-Guillaume Paris, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,478.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de Gallet, Pellerin & Cie., (parfumerie Roger & Gallot), para distinguir jabones.

Marca No. 11,479.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de Gallet, Pellerin & Cie., (parfumerie Roger & Gallot), para distinguir jabones.

Marca No. 11,480.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de Société Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir preparación farmacéutica.

Marcas Nos. 11,481 y 11,482.—Registradas en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de Francois Vogein, para distinguir productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios.

Marca No. 11,483.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé freres), para distinguir productos higiénicos y de perfumería.

Marca No. 11,484.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de Société anonyme D'Exploitation des Brevets N'Od, para distinguir producto farmacéutico (á base de iodo).

Marca No. 11,485.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de Société anonyme D'Exploitation des Brevets N'Od, para distinguir producto farmacéutico (á base de valeriana).

Marcas Nos. 11,486 á la 11,490.—Registradas en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de A. André Fils (Société Anonyme), para distinguir aceites y grasas industriales.

Marca No. 11,491.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de Dame Mario Schenkel, para distinguir productos para la lejía, jabones, lejías, productos para quitar las manchas.

Marcas Nos. 11,492 y 11,493.—Registradas en Berna el 18 de Noviembre de 1911, á favor de Esnest Golliez & Cie., para distinguir productos higiénicos y farmacéuticos.

Marcas Nos. 11,494 y 11,495.—Registradas en Berna el 20 de Noviembre de 1911, á favor de J. Athanasiou & Cie., para distinguir cigarros.

Marca No. 11,496.—Registrada en Berna el 21 de Noviembre de 1911, á favor de Felice Bislery & C., para distinguir una especialidad farmacéutica.

Marca No. 11,497.—Registrada en Berna el 21 de Noviembre de 1911, á favor de Felice Bislery & C., para distinguir agua mineral.

Marca No. 11,498.—Registrada en Berna el 21 de Noviembre de 1911, á favor de F. Montovani, para distinguir polvo hidrofugo para niños.

Marcas Nos. 11,499 y 11,500.—Registradas en Berna el 21 de Noviembre de 1911, á favor de L. Molteni & C., para distinguir productos químicos medicinales.

Marcas Nos. 11,501 á la 11,508.—Registradas en Berna el 21 de Noviembre de 1911, á favor de L. Molteni & C., para distinguir productos químicos medicinales.

Marca No. 11,509.—Registrada en Berna el 21 de Noviembre de 1911, á favor de Eligio Garlanda, para distinguir máquina de scribir.

Marca No. 11,510.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1911, á favor de Auguste Wauters, para distinguir mata-moscas.

Marca No. 11,511.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1911, á favor de Sidol Company Siegel & Co., para distinguir azul líquido para azula rla ropa.

Marcas Nos. 11,512 á la 11,515.—Registradas en Berna el 22 de Noviembre de 1911, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir medicamentos, productos químicos medicinales é higiénicos, productos químicos para el uso industrial y científico, drogas y preparaciones farmacéuticas, emplastos, objetos de curaciones, sustancias para la destrucción de plantas y animales, des-

infectantes, preparaciones para la conservación de alimentos, perfumerías, cosméticos, aceites etéricos, jabones, alimentos dietéticos

Marcas Nos. 11,516 y 11,517.—Registradas en en Berna el 22 de Noviembre de 1911, á favor de Suchard S. A., para distinguir chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería y otros productos y bebidas alimenticias de todas clases; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador; tabaco y todos sus derivados.

Marca No. 11,518.—Registrada en Berna el 24 de Noviembre de 1911, á favor de Fratelli Branca, para distinguir un licor.

Marca No. 11,519.—Registrada en Berna el 24 de Noviembre de 1911, á favor de H. Van Gorp & Cie., (Société en commandite simple), para distinguir aceites y grasas industriales, comestibles y productos similares.

Marca No. 11,520.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1911, á favor de La Bonne Espérance (Société anonyme), para distinguir cemento Portland artificial belga.

Marca No. 11,521.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1911, á favor de Tonnelier & Schepens (Société en nom collectif), para distinguir sulfato de cobre.

Marcas Nos. 11,523 y 11,524.—Registradas en Berna el 25 de Noviembre de 1911, á favor de Gaston Grandclément, para distinguir pipas y artículos para fumadores.

Marca No. 11,526.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1911, á favor de Oscar Moulard, para distinguir productos higiénicos farmacéuticos, químicos ó veterinarios, y productos de perfumería y jabonería.

Marca No. 11,527.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1911, á favor de Société Continentale du Cosmidor (Société anonyme), para distinguir jabones.

Marcas Nos. 11,528 y 11,529.—Registradas en Berna el 27 de Noviembre de 1911, á favor de Jos. Mutz & Sohn, para distinguir tela para calcar.

Marca No. 11,531.—Registrada en Berna el 27 d Noviembre de 1911, á favor de Oscar Ricardo Heinzelmann, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 1,532.—Registrada en Berna el 27 de Noviembre de 1911, á favor de L. Blanc, Swiss Hygienical, para distinguir aparatos de desinfección, de todos sistemas, vaporizadores varios, aparatos para filtrar y depuración del aire, máquinas de todos modelos para limpiar botellas, vasos, vajilla y otros aparatos de higiene y accesorios de toda close correspondientes á los mismos. Esencias higiénicas para la desinfección, la desodorización y el refrescamiento del aire, esencias para destruir insectos y tarmas, esencias especiales para la conservación de los forros, de las telas, para la conservación de las plantas y flores y la destrucción de los insectos, esencias para los cabellos contra ols tábanos y las moscas, esencias contra las enfermedades del ganado como la fiebre, aftosa y otros.

Marca No. 11,533.—Registrada en Berna el 28 de Noviembre de 1911, á favor de Edouard Mayaudon, para distinguir productos de perfumería como: pasta, polvo para la cara y la piel.

Marca No. 11,534.—Registrada en Berna el 28 de Noviembre de 1911, á favor de Edouard Mayaudon, para distinguir artículos de perfumería como: extractos, lociones, polvos, aguas de tocador, cremas para la cara, tinturas, jabones, dentífricos y en general todos artículos de perfumería.

Marca No. 11,535.—Registrada en Berna el 28 de Noviembre de 1911, á favor de Edouard Mayaudon, para distinguir artículos de perfumería como: esencia para el pañuelo, jabón, polvo de arroz, agua de tocador, loción, crema y en general todo pro-

ductos de perfumería y especialmente agua de colonia.

Marcas Nos. 11,536 á la 11,539.—Registradas en Berna el 28 de Noviembre de 1911, á favor de Edouard Mayaudon, para distinguir todos productos higiénicos de perfumería y jabonería.

Marca No. 11,540.—Registrada en Berna el 29 de Noviembre de 1911, á favor de Théophile Verellen, successeur de Verellen freres, para distinguir picaduras, tabacos, cigarrillos, cigarros y todos artículos de hoja y tabacos.

Marca No. 11,541.—Registrada en Berna el 29 de Noviembre de 1911, á favor de Constantino D'Almeida, para distinguir vinos.

Habana, 26 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Noviembre del año 1912; que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría y la "Gaceta Oficial" de la República, por disposición del señor Secretario:

Marcas Nos. 11,542 y 11,543.—Registradas en Berna el 2 de Diciembre de 1911, á favor de Jules Thinet, para distinguir cuchillería y todos artículos cortantes.

Marca No. 11,545.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1911, á favor de Joseph Chesnelong, para distinguir sardinas con aceite.

Marca No. 11,546.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1911, á favor de Joseph Chesnelong, para distinguir sardinas con aceite.

Marca No. 11,547.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1911, á favor de Joseph Chesnelong, para distinguir sardinas.

Marca No. 11,548.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1911, á favor de Joseph Chesnelong, para distinguir sardinas.

Marca No. 11,550.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1911, á favor de Joseph Chesnelong, para distinguir sardinas con aceite.

Marca No. 11,551.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1911, á favor de Joseph Chesnelong, para distinguir sardinas con aceite.

Marca No. 11552.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1911, á favor de Mortier, L'Hoir & Cie., para distinguir shampooing y todos otros productos similares, tales como: fricciones y lociones y toda clase de productos de perfumería, sólidos, líquidos ó en polvo.

Marcas Nos. 11,553 y 11,554.—Registradas en Berna el 2 de Diciembre de 1911, á favor de Fernand Brunerye, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,555.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1911, á favor de Dame Emile-Eugénie-Adele-Caroline Seyrig, para distinguir encaje.

Marca No. 11,556.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1911, á favor de Antoine-Sylvestre Pietri, para distinguir remedio específico contra el mareo.

Marca No. 11,557.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1911, á favor de Société Internationale de Régie c-intéressée des Tabacs au Maroc, para distinguir tabacos.

Marca No. 11,558.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1911, á favor de Société anonymt des Celluloses Planchon, para distinguir todos productos y aparatos para la fotografía.

Marca No. 11,559.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1911, á favor de L. & C. Hardtmuth, para distinguir lápices de colores y todos

artículos de papelería, de oficina y de dibujo, á exclusión de los papeles.

Marca No. 11,560.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1911, á favor de Société Internationale de Lumiere Froide (Procédés Dussaud) para distinguir aparatos, artículos y accesorios empleados para la proyección en general, especialmente aparatos de proyección, aparatos para el alumbrado como: pilas, acumuladores, lámparas, ampollas, reflectores, objetos llevando figuras ó vistas para proyecciones como: películas, tarjetas postales, clichés fotográficos.

Marca No. 11,561.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1911, á favor de Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir leche condensada, harina lacteada, chocolates, cacaos y otros productos alimenticios.

Marca No. 11,562.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de Johanna Hans, para distinguir productos alimenticios y conservas alimenticias en general.

Marca No. 11,563.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de Ossian Baekman, para distinguir máquinas para ordeñar las vacas y para desmantecar.

Marca No. 11,564.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de Carlos Taveira & Ca., para distinguir vinos.

Marca No. 11,565.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de De Ruttons Bierbrouwerij de Zwarte Ruiter, para distinguir licor triple sec.

Marca No. 11,566.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de Cacao-en Chocoladefabriek Union, para distinguir cacao, cacao en polvo, chocolate y chocolate con leche.

Marca No. 11,567.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de Cacao-en Chocoladefabriek Union, para distinguir cacao, cacao en polvo, chocolate, chocolate con leche, bombones de chocolate, dulcerías, frutas confitadas, mermeladas, jugos de frutos, vino de frutas.

Marca No. 11,568.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de The Twotwil Watch Co. (de Twotwil Horloge Maatschappij), para distinguir relojes.

Marca No. 11,569.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de J. Bruning & Zoon, para distinguir toda clase de mercancías de madera.

Marca No. 11,570.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de Rijwielfabriek "De Vierkleur" (Société anonyme), para distinguir bicicletas, carruajes automóviles, motocicletas y piezas separadas y accesorios.

Marca No. 11,571.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de Knoninklijke Pharmaceutische Fabriek Voorheen Brocades & Stheeman, para distinguir remedios.

Marca No. 11,572.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de Algomeene Radium Maatschappij (Allgemeine Radium Aktiengesellschaft), para distinguir ra, dium, instrumentos, aparatos y preparaciones para el tratamieto radioactivo, especialmente radium puro, residuos de radium, compresas de radium, ampollas de radium, radium esterilizado, aparatos para hacer radioactivo el agua para beber y bañarse, inhaladores é inhalatorium de radium, instrumentos de mensuración de radium, agua para beber y bañarse radioactiva.

Marca No. 11,573.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de Maatschappij tot Exploitatie van Rademaker's Koninklijke Cacao-& Chocoladefabriek, para distinguir cacao, chocolate, bombones, caramelos con café (dicho Hopjes) y dulcerías.

Marca No. 1,575.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de M. Adler, para distinguir máquinas parlantes, gramófonos, zo-

nófonos, fonógrafos, discos, agujas y accesorios.

Marca No. 11,576.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de Wed. G. Oud Pzn & Co., para distinguir vino con quinquina.

Marcas Nos. 11,.577 y 11,578.—Registradas en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de L. J. Akker (firme), para distinguir jarabes, medicamentos y remedios higiénicos, sólidos y líquidos.

Marcas Nos. 11,579 y 11,580.—Registradas en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de L. J. Akker (firme), para distinguir tabletas medicinales.

Marcas Nos. 11,581 y 11,582.—Registradas en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de L. J. Akker (firme), para distinguir píldoras medicinales.

Marca No. 1,583.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 191, á favor de Metaaldraadlampenfabriek "Volt", para distinguir lámparas eléctricas con incandescencia.

Marca No. 11,584.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1911, á favor de R. J. Horstman (propriétaire de la plantation de vanille "Mission Estate"), para distinguir vainilla.

Marca No. 11,585.—Registrada en Berna el 5 de Diciembre de 1911, á favor de Dr. Fritz Muller Basler Chemisch-Technisches Laboratorium, para distinguir apresto para la industria textil.

Marca No. 11,586.—Registrada en Berna el 5 de Diciembre de 1911, á favor de Ditisheim & Cie., Fabriques Vulcain et Volta, para distinguir guarda-polvo, piezas de movimiento, cuadrantes y embalajes de relojes.

Marcas Nos. 11,587 á la 11,589.—Registradas en Berna el 5 de Diciembre de 1911, á favor de Ditisheim & Cie., Fabriques Vulcain et Volta, para distinguir relojes y partes de relojes.

Marca No. 11,590.—Registrada en Berna el 8 de Diciembre de 1911, á favor de Franz Seiler, para distinguir preparaciones para barnizar y conservar el cuero, desoxidar los metales, preparaciones de aderezo, colores para teñir el cuero.

Marca No. 11,591.—Registrada en Berna el 8 de Diciembre de 1911, á favor de Adriano Ramos Pinto & Irmao, para distinguir vinos.

Marca No. 11,592.—Registrada en Berna el 8 de Diciembre de 1911, á favor de Adriano Ramos Pinto & Irmao, para distinguir vinos.

Marca No. 11,593.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 191, á favor de Fabrique Centrale J. Russbach, para distinguir relopes, partes de relojes y estuches.

Marcas Nos. 11,594 y 11,595.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1911, á favor de De Ricqles & Cie., para distinguir alcohol de menta.

Marcas Nos. 11,596 y 11,597.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 191, á favor de Maurice Leprince, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,598.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1911, á favor de Maurice Leprince, para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 11,599 y 11,600.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1911, á favor de Société Francaise de Produits D'Hygiéné Buccale, para distinguir productos dentífricos y para la higiene de la boca.

Marca No. 11,602.—Registrada en Berna el 15 de Diciembre de 1911, á favor de Corneille Halflants-Vinckenbosch, para distinguir picaduras y rapés.

Marca No. 11,603.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1911, á favor de Société Anonyme des Fabriques de Chocolat et Confiserie J. Klaus, para distinguir chocolate, cacao, artículos de confitería, con jugo de regaliz, farmacéuticos y de publicidad.

Marca No. 11,604.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1911,

á favor de Paul Carpentier Sohne, Bucherfabrik Zurich, para distinguir artículos de papel, libros de comercio, libros copiadores de cartas.

Marcas Nos. 11,606 á la 11,609.—Registradas en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de C. Freyssinge, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,610.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de H. Bottu, para distinguir medicamento antiséptico general.

Marca No. 11,611.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de Michel Dupré, para distinguir producto farmacéutico para friciones.

Marca No. 11,612.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de Michel Dupré, para distinguir extracto de té.

79wD fric-|ETAOINETAOINETAOI

Marca No. 11,613.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de André Hubert, para distinguir producto compuesto con ácido sulfuroso y de fosfato de amoníaco para la mejoración de los mostos de uvas y vendimias.

Marcas Nos. 11,614 y 11,615.—Registradas en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de Lebaudy Freres, para distinguir azúcares refinados.

Marca No. 11,616.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de Société dite: Brilll International Limited, para distinguir productos para limpiar los metales.

Marca No. 11,617.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de Société dite: Brill International Limited, para distinguir producto para limpiar los metales.

Marca No. 11,618.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de Compagnie des Lampes á Filament Métallique, para distinguir lámparas eléctricas y accesorios de alumbrado eléctrico.

Marca No. 11,619.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de Société anonyme des Anciens Etablissements Farge, para distinguir calienta-baños con gas.

Marca No. 11,620.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de Société anonyme de Toitures et Isolants, para distinguir materias de aislamiento para electricidad y también para construcciones y techos, pinturas hidrofugas y pinturas refractarias al ácido, etc., y á las bases, colas para pisos, revestimientos de paredes y techos.

Marca No. 11,621.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de Jean-Joseph-Albert Combefreyroux, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 11,622.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de Fr. Melichar, aksiova, tovarna na seci stroje (Société anonyme pour la fabrication de machines a semer), para distinguir sembraderos.

Marcas Nos. 11,623 y 11,624.—Registradas en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de A. Janowitzer, para distinguir metales y artículos, útiles, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de arcilla y de vidrio, artículos de madera, paja, papel, huesos, goma y cuero; hilos, tejidos, artículos de vestir y de moda, comestibles, bebidas, productos de economía rural, productos químicos, con excepción de neumáticos para vehículos, vinos y máquinas de hacer pan.

Marca No. 11,625.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1911, á favor de Landis & Cyr, para distinguir instrumentos de medida.

Marca No. 11,626.—Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1911, á favor de Karlsruher Parfumerie-& Toiletteseifen-Fabrik F. Wolff & Sohn, para distinguir artículos de perfumería, jabones y cosméticos de toda clase, sólidos, medio-sólidos y líquidos.

Marca No. 11,627.—Registrada en

Berna el 20 de Diciembre de 1911, á favor de Dame Veuve Hélies, née Marie-Caroline Dreysse, para distinguir crema higiénica para la piel.

Marca No. 11,628.—Registrada en Berna el 22 de Diciembre de 1911, á favor de Le Khédive (Société anonyme), para distinguir picadura, rapé, tabacos, cigarros, papel para cigarros y boquillas para cigarros.

Marca No. 11,629.—Registrada en Berna el 22 de Diciembre de 1911, á favor de Augusto Ostrogovich, para distinguir libritos de papel para cigarros.

Habana, 27 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

FE DE ERRATA

En el BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA, correspondiente al mes de Noviembre de 1912, aparece en la página 420 una nota expresiva del depósito de la marca inglesa número 248, 192, cuyo depósito se concedió en Octubre 16 de 1910, con el número 29,270; pero el nombre que allí aparece de **Bell's Asbestos Co. Ltd.** debe ser, **Bell's United Asbestos Company, Limited.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de in de Mayo de 1913 —Negociado de Propiedad Intelectual

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Habanera".	Rosés Hermanos	13 Mayo, 1913. .	G. P. de Oriente.	General de Comercio
"Marca Sastre".	Rosés Hermanos	13 Mayo, 1913. .	G. P. de Oriente.	Comercial.
Sin titulación. . .	Loreto Corella y Perera. .	13 Mayo, 1913. .	G. P. de Oriente.	Comercial.
"Overland". . .	Alfredo Carrizo.	30 Abril, 1913. .	G. P. de Sta. Clara	Industrial.
"Sol".	Santiago Brewing Co. . .	10 Mayo, 1913. .	G. P. de Oriente.	Industrial.
"Auto-Melódico".	Gabriel Prats.	29 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Exhibition". . .	Echemendía y Huguet. . .	29 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. . .	León Goldfinger Leony. .	29 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Newton", renovación.	C. O. Murias y Co., S. en C.	29 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Crema Divinia".	Rafael D. Lorié y Cabe. .	30 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 1° al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Efectos de su establecimiento.	La marca consiste en la palabra "La Habanera".
Clase especial de calzado para señoras, caballeros y niños.	La marca consiste en la palabra "Marca Sastre".
Frutos del país, cera, mieles, cacao, etc., etc.	La marca consiste en una estrella de cinco puntas, teniendo en el centro y entre dos puntos, la palabra "Cuba", y una línea debajo de la referida palabra.
Calzado.	Consiste la marca en la palabra "Overland" en bajo relieve, con una rúbrica, dentro de la cual se lee "Trade Mark".
Cerveza de clase especial.	La marca consiste en un rectángulo compuesto de dos líneas, siendo la exterior más oscura que la interior. En el centro se destaca el Sol saliendo sobre la superficie del mar, con la mitad de la cara fuera. Sobre el mismo astro y en la parte superior, se destaca con letras grandes la palabra "Sol", teniendo debajo con letras más pequeñas y formando un arco muy abierto las palabras "Santiago Brewing Co." A la izquierda del Sol y descansando sobre la superficie del agua, la palabra "Cerveza", y al fondo del mar, formando un arco invertido y envuelto entre espumas, las palabras "Santiago de Cuba". Tanto estas letras como en el paisaje, se destacan tres colores distintos.
Pianos.	La marca consiste en la palabra "Auto-Melódico".
Diafragmas o cajas fonéticas para reproducir la voz en toda clase de máquinas.	La marca consiste en la palabra "Exhibition".
Objetos de hierro fundido.	Consiste la marca en un rectángulo, en cuyo espacio interior figura una Estrella, leyéndose a un lado la palabra "Trade" y al otro lado la palabra "Mark".
Tabacos.	La marca consiste en dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice "Newton", en el centro dice "de F. y B." y debajo dice "Habana"; hay dos palmitas.
Farmacéutico.	La marca consiste en un contorno lineal de forma rectangular, arqueado en su parte superior, en cuyo espacio interior, de arriba a abajo, se lee: "Crema Divinia", que es la titulación, "o" "Hermoseador mágico"—"Purifica y hermosea el cutis"; más abajo, en el centro, figura un cuadrado en cuyo interior se representa el busto de una mujer y a ambos lados del cuadro se vé un adorno constituído por tres líneas. Después se lee: "Ninguna otra preparación le iguala—Elimina la tostadura del sol, Espinillas, Barros, Manchas, Pecas, la Rojez, amarillez y oscuridad del cutis.—Cura todas las afecciones cutáneas.—Modo de usarla: Agítese bien el frasco antes de usarse y aplíquese solamente con una esponja fina. Antes de que la crema se seque, se pasará suavente una toalla por el cutis a fin de esparcir la crema por parejo.—Preparada por el—Dr. Raf. d. Lorie—Habana—Marca Registrada". La impresión será sobre papel y con tinta de diversos colores.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Gellophane" . .	Lucas Lamadrid	30 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Victoria". .	Jaime Maranges Moliner .	30 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Pascual, Arena y Ca. . . .	1 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	
"Carnot". . . .	Dr. Luis Rodríguez Baz. .	3 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Sempre Avanti"	Luis Vidaña	5 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Eclipse". . . .	Luis Vidaña	5 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Gloria".	Luis Vidaña	5 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación. . .	Antonio Hernández. . . .	5 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Zalvidea, Ríos y Ca. . . .	6 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Papel de celulosa, impermeable e higiénico para envolver comestibles y toda clase de géneros grasos.	La marca consiste exclusivamente en la palabra "Cellophane".
Dulces y biscochos. . . .	La marca la constituyen las palabras "La Victoria".
Crema para afeitar. . . .	Consiste la marca en dos dobles circunferencias concéntricas en cuyo espacio intermedio, sobre fondo negro, se lee, superiormente, en letra grande, la palabra "Mast", inferiormente, en letra grande, las palabras "For shaving", a un lado en letra pequeña, las palabras "Apply with the finger tips", y al otro lado, en letra pequeña también, las palabras "No brush required"; en el círculo interior se representan dos jóvenes en mangas de camisa, uno de ellos en actitud de irse a aplicar jabón a la cara, tomándolo de una jabonera, y el otro en actitud de afeitarse la barba con una maquinita que sostiene con la mano izquierda a la vez que con la derecha muestra su reloj de bolsillo; leyéndose al lado del primero las palabras "Use Mast", y al lado del segundo las palabras "Oout Soap", y superiormente a ambos, las palabras "Trade Mark".
Farmacéutico, para distinguir un preparado llamado "Renovador Carnot"	La marca consiste en la palabra "Carnot", escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter o tipo de letra.
Películas y aparatos cinematográgeos.	La marca consiste en la representación de un sello formado por un anillo inscripto en un contorno irregular, leyéndose en el anillo la denominación "Sempre Avanti", y en el círculo interior se representa, atravesado sobre el anillo, un guerrero de la época de las Cruzadas, a caballo, blandiendo la espada en su mano derecha; e inferiormente al sello, se representa una cinta recta, ondulada en sus extremos, en la cual se leen las palabras "Savoia Film".
Películas y aparatos cinematográficos de clase corriente.	Consiste la marca en un rectángulo e ncuyo interior, sobre fondo rayado, se representa la esfera terrestre eclipsada parcialmente por la luna; leyéndose sobre los círculos de la tierra y de la sombra proyectada por la luna, la denominación "Eclipse".
Películas y aparatos cinematográficos de fabricación esmerada.	La marca consiste en un círculo de fondo oscuro, en el cual se representa una figura de mujer vestida con una túnica que deja sus pechos al descubierto y cuya cabeza aparece coronada por una aureola, sentada sobre un globo del cual se distingue un segmento y con sus brazos extendidos sosteniendo un junquillo que forma la inicial y su enlace de la palabra "Gloria", que constituye la denominación y que está dispuesta en forma curva; y el círculo aparece rodeado en su mitad superior por una fajita semicircular en la cual se lee el lema "Ars-Vera-Lex".
Especialidades farmacéuticas.	La marca representa un Ancla, que en su cruz lleva grabado el nombre "Antonio J. M. Hernández"; en el eje central, "Farmacéutico"; en la faja espiral que le envuelve, "Ciego de Avila", y en la parte inferior "Cuba".
Aceitunas evillanas de primera, mantequilla y conservas en general.	La marca consiste en seis óvalos concéntricos entrecortados, de color negro. En el centro aparece una letra "P" de color negro, con un dibujo, también negro, a cada lado de la "P" y dentro del mismo óvalo. Fuera de este óvalo, a la derecha, se lee la palabra "Marca", y a la izquierda la palabra "Registrada", también en color negro, y debajo de la "P" se lee la

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. . .	Zalvidea, Ríos y Ca. . . .	6 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Magnolia". . .	León Goldfinger Leony. .	6 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Voltite". . . .	Pedro Ignacio Zayas, como Presidente de la Compañía Cubana de Fonógrafos.	7 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Eve Ready". .	Pedro Ignacio Zayas, como Presidente de la Compañía Cubana de Fonógrafos.	7 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Chico".	Guedes, Linares & Co., S. en C.	8 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Ceiba". . .	Alvino Rodríguez.	8 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flor de Trigo".	Isla, Gutiérerz y Ca., S. en C.	8 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Salat".	Barraqué, Maciá y Ca. . .	8 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"X X X". . . .	A. Revesado & Co. . . .	8 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Orinoka". . . .	J. D. Larrieu y Ca. . . .	8 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	palabra "España", también en color negro. En el espacio dejado exprofeso se pondrá, también en color negro, el nombre de uno de los productos para los cuales se solicita esta marca. El fondo de este diseño es de color dorado.
Aceitunas extra de primera, mantequilla, aceite y conservas en general.	La marca consiste en un fondo dorado sobre el cual se ven varios dibujos de forma ovalada de color negro. En el centro se vé una pastora de color negro, con un báculo, también de color negro, en la mano izquierda, y unas flores, hierbas, ovejas, una casita y montañas, todo en color negro. Al lado derecho del dibujo del centro, se lee la palabra "Marca", y a la izquierda "Registrada", ambas en color negro. En la parte superior se lee la palabra "La Pastora", también en negro, y en la parte inferior la palabra "España", sobre un dibujo de capricho, todo también en negro. En la parte inferior, debajo de la palabra "España", se ha dejado exprofeso un espacio en blanco donde se pondrá, en color negro, el nombre de uno de los productos para que se ha solicitado esta marca.
Metal de antifricción. . .	Consiste la marca en un rectángulo en cuyo espacio inferior figura la denominación "Magnolia" y las palabras "Antifriction" "Metal" en disposición curva.
Polvos para dorar, platear, niquelar, cobrizar y broncear.	La marca la constituye la palabra "Voltite".
Eléctricos.	La marca consiste en la figura de una hélice con tres paletas y sobre ellas se ven tres medias lunas enlazadas entre sí; en la superior se lee: "Eve Ready", en la que está a la derecha "Lights", en la de la izquierda "Miniature", en el centro de la hélice se ven las letras "E. R." enlazadas, que corresponden a las iniciales de las dos palabras, que unidas, forman el título de la marca, o sean "Eve Ready".
Aceites y grasas lubricantes.	La marca consiste en la palabra "Chico".
Envases, sifones y botellas.	La marca consiste en la representación de la casa de la fábrica, llevando a su izquierda un letrero que dice: "Gran Fábrica", y a su derecha, de igual manera, otro letrero que dice: "Gaseosas y Refrescos"; llevando en la parte superior el nombre de "La Ceiba" y en la inferior el nombre "de Alvino Rodríguez" "Puentes Grandes" "Santa Rosa 8" "Habana".
Harina extra superior. . .	La marca la constituyen las palabras "Flor de Trigo—Harina Extra Superior—Habana".
Aceite de olivo.	Consiste la marca en la palabra "Salat".
Vino navarro.	Consiste la marca en dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio se leen las palabras "Vino Superior", "Navarro" y en el círculo interior figuran las letras "X", una superior y dos inferiores.
Loción para el pelo y la barba.	La marca consiste en un dibujo en cuya izquierda aparecen dos palmas, a la derecha una penca de palma cuyo centro contiene la palabra inglesa "Trade Mark"; en su centro aparece una mujer con la cabellera suelta y adornada con un cintillo de plumas; en su mano derecha ostenta un botecito de perfumería; en la parte inferior se lee, entre dos barras, el lema "Orimoka".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
'La India Cubana'	José Piedra Sánchez. . .	9 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Phoenix". . . .	Quer y Ca.	9 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Sol".	Quer y Ca.	9 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Polar".	Quer y Ca.	9 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. . .	Menéndez y Arrojo. . . .	9 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. . .	Zalvidea, Ríos y Ca. . . .	9 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Flor de Mayo".	Fandiño y Pérez, S. en C.	13 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	13 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. . .	Sociedad Industrial de Cuba	14 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	La marca representa una India dentro de un óvalo, ostentando en su frente un plumaje de varios colores. A la izquierda representa el escudo de la Habana, y a su derecha otro escudo que representa un castillo y la mar con un barquichuelo; en la parte superior lleva el título "La India Cubana", y en la inferior un letrero que dice: "Gran Fábrica de Tabacos de José Piedra. —Remedios".
Cerveza.	La marca consiste en la palabra "Phoenix".
Cerveza.	La marca la constituye la palabra "Sol".
Cerveza.	La marca la constituye la palabra "Polar".
Automóviles y sus accesorios.	La marca consiste en un círculo concéntrico en cuyo centro existe una roseta; de la parte superior del círculo a la roseta, dos líneas; y en la inferior una cruz, y a derecha e izquierda de la roseta, una ala que sobresale del círculo. La marca podrá ser variada en dimensiones y colores.
Mantequilla.	La marca es de forma rectangular, compuesta de dibujos y arabescos de capricho, en el centro de la cual se vé una "Z" dentro de un círculo, y en su parte superior en figura de semicírculo envolvente, se leen las palabras "Manteca y Nata", y en la parte inferior y también en semicírculo, las palabras "Clase selecta garantizada", rodeando el círculo donde se encuentra la "Z" varios círculos concéntricos. En ambos extremos, equidistantes de la "Z", se ven unas figuras en forma de cartelones, leyéndose en la de la derecha las palabras "Manteca y Nata de leche", y en la de la izquierda "Producto Nacional calidad superior a la mantequilla importada". En la parte inferior, y a uno y otro lado del centro, se leen las palabras "Receptores: Zalvidea, Ríos y Co., Habana". Se reivindica la combinación de colores blanco, azul y rojo, como parte integrante de la marca.
Licores.	La marca consiste en una precinta con doble rayado exterior, leyéndose en la misma lo siguiente: "Para evitar las falsificaciones de que venía siendo objeto nuestro Licor Ideal "La Flor de Mayo", hemos determinado ponerle esta precinta con nuestra firma", y después la rúbrica y firma: "Fandiño y Pérez, S. en C."
Vino de Jerez clase fina. .	La marca consiste en una etiqueta cuadrangular, que en su parte superior lleva una figura con una cinta en la que se lee: "Rex Patria Fides". Después los letreros que siguen: "Bodegas del Exmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río. San Román Hnos. Jerez". Y más abajo dos renglones que dicen: "Unicos Importadores Fandiño y Pérez, S. en C. Habana".
Envases metálicos, anuncios litografiados sobre metales y planchas ó armado.	La marca consiste en dos círculos concéntricos a distinto color. En la parte exterior e inferior de estos círculos lleva la inscripción "Sociedad Industrial de Cuba"; en la parte superior lleva el boceto de un bofetón, en cuyo interior se lee la inscripción "Litografía y Fábrica de Envases Metálicos". En el interior de los dos círculos concéntricos de que antes se hace mención, figuran atributos de las artes de Litografía y fabricacin de envases metálicos. Una piedra litográfica sostiene un rodillo en primeór término, un compás con sus extremos hacia arriba y un pincel y una pluma cruzados completan dichos atributos.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Japonesita".	Pascual Arena y Ca. . . .	14 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Paraíso". .	Rosete y Pérez, S. en C. .	14 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación. . .	Dr. Luis Rodríguez Baz. .	15 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Universal". . .	Martí nFrankfurter. . . .	16 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Clavel". . .	González y Suárez, S. en C.	16 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Almacén". .	Alvarez, Virsida y Ca. . .	16 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. . .	Alfredo Incera y Castillo.	17 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Polvos de arroz de clase excelente.	Consiste la marca en un círculo, en cuyo interior se representa en busto una mujer japonesa, sosteniendo en la mano derecha un quitasol por detrás de su cabeza; apareciendo la figura rodeada por una orla de flores orientales a los lados y de tallo de bambú superior e inferiormente, leyéndose arriba las palabras "Polvos de arroz" y la denominación "La Japonesita", y abajo el nombre social "Pascual Arena y Ca." y la dirección "Habana".
Calzado y sombreros para caballeros, señoras y niños, paraguas y otros.	Consiste la marca en la palabra "El Paraiso".
Elixir digestivo.	Consiste la marca en un rectángulo en cuyo espacio inferior figura, superiormente un dibujo en forma de pergamino con el borde superior formando varios recortes parcialmente enrollados distintamente, en el cual aparece la palabra "Elíxir" y debajo un adorno; más abajo el rectángulo aparece atravesado por una faja en la que se lee la palabra "Digestivo", luego un óvalo en el cual se lee el nombre "Santa Lucía", figurando entre las dos palabras que lo forman un monograma formado por las iniciales "L. R. B."; inferiormente se leen las palabras: "Este Elíxir es el más poderoso de los digestivos, se emplea con éxito contra la"; más abajo, sobre un fondo cuadrangular blanco, se lee lo siguiente: "Dispepsia, Gastralgia, Enteritis, Digestiones lentas y penosas, Falta de apetito, o Cólicos o Diarreas"; sigue una fajita en la que figura la palabra "Dosis", leyéndose debajo: "2 a 6 cucharaditas al día" "Niños la mitad"; se lee luego, sobre un fondo blanco, en forma de fajita curva las palabras "Farmacia y Droguería", debajo una fajita en la que se lee el nombre "Santa Lucía", luego la prtículo "de", otro fondo blanco en el que se lee el nombre "Dr. Luis Rodríguez Baz" e inferiormente la dirección "Calzada del Cerro 697" "Habana".
Aparatos para matar bibijaguas y hormigas y envases con polvos para el mismo uso.	La marca consiste en un dibujo que representa una bomba cilíndrica unida por un tubo de goma a una fornalla también cilíndrica, en el centro de la cual se ve un sello ovalado que dice en alemán: "Ameisenteedtor" arriba, y "Universal" abajo; además, en el centro se ven las iniciales "M. F." ("Ameisenteedter" quiere decir en castellano "Hormiguicida").
Mantequilla superior. . . .	La marca la constituye un rectángulo; en su parte superior se leen las palabras "Mantequilla superior"; debajo y horizontalmente: "El Clavel"; a la derecha se vé un ramo de flores; a la izquierda se lee: "Unicos Importadores, González y Suárez (S. en C.) Habana".
Ropa, sedería y confecciones.	Consiste la marca en la palabra "El Almacén".
Calzado.	Constituye la marca un cartelito litografiado en colores, en forma de escudo biselado, que presenta dentro, en la parte alta, un botín, debajo de éste una circunferencia pequeña, en el centro de la que se vé un gorro frigio; encima de éste se lee "Incera y Ca.", en el centro, horizontalmente, "Marca Registrada" y debajo "Habana". La pequeña circunferencia antedicha parece descansar en un cartelillo arqueado, que conforma una línea abierta, terminada en dos flechitas algo abiertas y dentro se leen las palabras "Exijan esta marca". Más abajo, hacia la izquierda, aparece un hombre de campo con el sombrero puesto, sentado en un taburete, con la pierna izquierda levantada y descansando el pie sobre la rodilla derecha, mientras con la

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Waterloo". . .	Horter & Fair.	17 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Ginebra de la Cepa".	Joan y Alvarez.	22 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Carta Blanca".	José Font	23 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	José Font	23 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Equitativa".	Lcdo. Andrónico Morán . .	24 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	mano izquierda en la caña del botín, con el dedo índice de la derecha señala la marca estampada en la planta del zapato. En el resto del cartel, hacia la derecha, en caracteres mayúsculos, se leen las palabras siguientes: "Pidan zapatos Incera", y entre dobles guiones "Son los mejores", "Comodidad y duración", y a todo lo ancho del cartel, "Garantizamos todo zuela" "A. Incera—Muralla 83" "Habana". Dicho cartelito se termina con pequeños adornos a medias tintas que lo contornan en su parte alta y entre los letreros ya dichos.
Motores de gasolina y de alcohol.	Consiste la marca en la palabra "Waterloo".
Ginebra de clase extra superior.	Consiste la marca en dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio se lee la denominación "Ginebra de la Copa" y el nombre social "Joan & Alvarez", y en el círculo interior figura la representación de una copa por detrás de cuyo pie aparecen dos ramas de trigo entrelazadas; leyéndose debajo de la copa las palabras "Extra Superior" y cruzado de un lado a otro sobre lo descrito, figura el facsímil de la firma social "Joan y Alvarez" y exteriormente a la doble circunferencia se lee superiormente el aviso "Para evitar la falsificación nuestras etiquetas se hallan depositadas y llevan nuestra firma", e inferiormente la dirección "Habana" "Cuba"; y entre estas dos palabras una estrella.
Ron.	Consiste la marca en la denominación "Carta Blanca".
Ron de clase superior. . .	Constituye la marca, la representación del anverso y reverso de una medalla de la Exposición de San Luis, leyéndose debajo del anverso "Saint Louis" y debajo del reverso "1904", y en el espacio comprendido entre ambos se lee: "Casa fundada en 1880", "Ron", "Superior", en tres renglones, e inferiormente las palabras "Carta Blanca" y el nombre social "Rovira, Mestre y Ca." y la dirección "Santiago de Cuba", figurando a la izquierda de esta última un círculo en el cual se representa un campo, en cuyo frente se distingue un grupo de garrafones y posada sobre dos de ellos una lechuza, leyéndose exteriormente al círculo y en disposición circular las palabras "Marca de fábrica" superiormente y la palabra "Registrada" inferiormente y un dibujo de adorno a cada lado.
Loción aromática antiséptica.	Consiste la marca en un contorno rectangular dorado, en cuyo espacio interior figura un dibujo en forma de marco, estilo modernista, a cinco colores, verde, rojo, negro, dorado y blanco, con una flor de jazmín en cada ángulo superior, y en el cual está inscripto otro dibujo de forma trapezoidal con una saliente dateral en cada ángulo superior, dividido en tres fajas horizontales; una superior roja, en la cual se leen las palabras "Loción aromática antiséptica", y la denominación "La Equitativa" en caracteres de color blanco, otra central de fondo verde cuadriculado en la que se lee "Preparado por el" en caracteres de color negro, "Ldo. Adrónico Morán", en caracteres de color negro y dorado. "Farmacéutico", en caracteres de color negro. "Mejor que todas las aguas de colonia y los demás preparados análogos, para el uso del baño, y como preservativo de las enfermedades cutáneas", en caracteres de color rojo, y una tercera inferior de fondo verde en la que se lee: "Evita la picazón y cura el salpullido". "Aleja los malos olores del sudor en el verano", en caracteres de color negro. Debajo de dicho dibujo de forma trapezoidal se lee sobre fondo blanco, a un lado las palabras "Depósito y manufactura" "Pepe An-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Bendición del Tabaco".	H. Astorqui y Ca.	26 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Indio". . .	H. Astorqui y Ca.	26 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Fillaboa". .	Suárez y López.	27 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Mercedes". . .	Crusellas, Hermano y Compañía, S. en C.	27 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"To-kalina". . .	Crusellas, Hermano y Compañía, S. en C.	27 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
Sin titulación. . .	Jacinto Rodríguez.	27 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Sublime". . . .	Marquette y Rocaberti. . .	28 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Saturno". . . .	Pernas & Menéndez. . . .	29 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Sol". . . .	Cordero y Torre.	31 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	tonio'' ''No. 40'' ''Teléfono A-5042'', y al otro lado las palabras ''Farmacia y laboratorio'' ''del Ldo. A. Morán'' ''Guanabacoa'', en caracteres de color rojo, e inferiormente al dibujo en forma de marco sobre fondo rojo se lee ''Boricada al 10×1,000'' ''Garantiza no contener formol'', en caracteres de color blanco. Se reivindican los colores dorado y verde, negro, rojo y blanco, como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descritos.
Abonos fertilizantes para tabaco, de clase extra.	La marca consiste en la figura de un saco, con las dos esquinas superiores atadas, leyéndose sobre él, en varios renglones: ''Fertilizante extra-Multiplicador de una Vega-Bendición del Tabaco Unicos Importadores H. Astorqui y Ca. Habana''.
Abonos fertilizantes para tabaco.	La marca la constituye la figura de un saco con las puntas superiores atadas y encima de él se leen varios letreros que dicen: ''Fertilizante para Tabaco Marca ''El Indio''—Compañías Inglesas.—Laboratorios de Pilkington.—Unicos Importadores H. Astorqui y Ca.—Habana''.
Vinos varios.	La marca consiste en las palabras ''La Fillaboa'', y debajo la palabra ''Habana''.
Agua de colonia.	La marca consiste en una etiqueta al capricho, que en la parte superior lleva la palabra ''Mercedes''; debajo, ''Agua de Colonia''; al centro, la figura de una mujer oliendo una flor; debajo, ''Crusellas, Hno. y Ca.''; debajo, ''Habana''.
Tónico contra la caspa y calvicie.	La marca consiste en una etiqueta de forma caprichosa y en la parte superior se ve el busto de una mujer que sostiene en su mano derecha una hermosa cabellera, debajo la palabra ''Tokalina'', debajo ''el mejor tónico para estirpar la caspa y contrarrestar la calvicie'', debajo ''Crusellas, Hno. y Ca.'', debajo ''Habana''.
Aguardiente de uva. . . .	Consiste la marca en un rectángulo, cuyo contorno es una fajita, en cuyo espacio interior se representa un escudo de contorno en relieve rematado superiormente por una corona y cuyo campo aparece circundado por una fajita en la que se lee la locución en latín siguiente: ''Firminter profit emur hic hoc misterium fidei'', y en el espacio interior se representa una esfera remamatada superiormente por una cruz y sostenida sobre un pedestal y rodeada por siete cruces, apareciendo orlado el escudo por dos ramas entrelazadas, inferiormente; a la derecha de las ramas se representa un reloj visto por su esfera; superiormente al escudo se leen las palabras ''Aguardiente puro de uva'', e inferiormente al mismo se lee la partícula ''de'' y el nombre del lugar de procedencia del producto ''Orense''. Inferiormente al rectángulo figura una faja rectangular de doble línea, en el contorno de la cual se lee lo siguiente: ''Unico Importador'' ''Jacinto Rodríguez'' ''Obrapía 26, Habana''.
Sacos para café.	Consiste la marca en la palabra ''Sublime''.
Relojes de todas clases. .	La marca consiste en la palabra ''Saturno'' en la parte superior de la figura, que representa el planeta de este nombre, el que aparece tal cual es con sus dos anillos.
Calzado.	La marca consiste en un sol naciente, a continuación, comprendido entre líneas y en forma de un cuello, abierto, un letrero que

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Geisha". . . .	Pascual, Arena y Ca. . . .	31 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Walkin". . . .	Susie C. Armour.	31 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Flamenca", dibujo papeleta.	Manuel Rodríguez Menéndez.	29 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Hatuey". . . .	Santiago Brewing Company.	10 Mayo, 1913. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
"La Flamenca", dibujo bofetón.	Manuel Rodríguez Menéndez.	29 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Aquila Film". .	Luis Vidaña	19 Mayo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	dice: "El Sol"; debajo, "De Cordero y Torre", y separados por dos líneas los letreros que dicen: "Gran Bazar de Ropa, Sastrería y Camisería, Manzana de Gómez por Monserrate, Habana, Gran Peletería"; existiendo en el conjunto que forman estas líneas, varias viñetas y adornos.
Perfumes.	La marca consiste en la palabra "Geisha".
Calzado.	La marca consiste en la palabra "Walkin".
Tabacos.	El dibujo consiste en una figura casi cuadrangular, con sus cuatro ángulos curvos de capricho, a la cual circunda una orla dorada de alto relieve; en su parte interior y superior, hay una faja azul pálido, en la cual se destaca el membrete rojo con filete dorado "La Flamenca"; en la parte interior y en superficie mayor, se vé en el centro un círculo amarillo al que envuelve totalmente una orla de capricho y otra mayor dorada, de alto relieve. En el interior de este círculo se destacan en letras carmelitas las palabras "La Flamenca", y debajo de ellas la palabra "Habana" en alto relieve y dorada. A ambos lados del círculo hay dos mujeres sentadas con trajes andaluces: la de la derecha tiene un cigarrillo en la mano derecha, y la de la izquierda sostiene un abanico abierto en igual mano.
Cerveza de clase especial.	La marca consiste en un rectángulo cerrado por dos líneas, siendo la exterior más gruesa que la interior. Casi al centro del rectángulo se destaca la cabeza de un indio guerrero, y al fondo se divisa una cadena de montañas. En la parte superior del rectángulo se lee la palabra "Hatuey" con letras grandes, y debajo, en forma de arco abierto, las palabras "Santiago Brewing Co." A la izquierda de la cabeza del indio, la palabra "Cerveza", con letras grandes y en forma de arco invertido donde descansa la cabeza del indio las palabras "Santiago de Cuba". Tanto las letras como el paisaje se destacan en tres colores distintos. De un lado y otro de la palabra "Hatuey" parten unos rasgos modernistas formando otro borde inferior, que viene a morir a la derecha, debajo de la penúltima letra de "Cuba" y a la izquierda debajo de la I de "Santiago de Cuba".
Tabacos.	El dibujo consiste en una superficie ovalada, rayada horizontalmente en rojo; en su parte superior y en forma de arco se destaca el membrete "La Flamenca", dorado y de alto relieve. En la parte central del dibujo existe una superficie circular, donde se destaca una vega de tabaco con dos casas y un palmar en seguido término. A esta superficie circular la envuelve una orla de capricho dorada y de alto relieve, teniendo a la derecha la palabra "Vuelta" y a su izquierda la palabra "Abajo", ambas de capricho y de bajo relieve, siendo su color amarillo. En la parte inferior del dibujo hay tres hojas de tabaco sostenidas por un lazo rojo, y a la izquierda de éstas se destaca una franja amarilla de forma rectangular en cuyo interior se halla impresa la palabra "Habana".
Películas y aparatos cinematográficos.	Consiste la marca en la palabra "Aguila Film".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. . .	Bori Batlle y Ca., S. en C.	30 Mayo, 1913. .	G. P. de Oriente.	Comercial.

Habana, 28 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pantalones, sacos, camisas, calcetines, sábanas y otros.	La marca consiste en un rectángulo de color blanco todo en el interior, en el centro se vé lo siguiente: dos círculos concéntricos, el primero de fondo blanco y el segundo de color negro, diciendo éste en la parte superior "Unice" y en la inferior "Make", en letras blancas; atraviesa esta última figura ya descrita una faja o cinta que lleva sus puntas enroscadas hacia dentro, todo de color punzó, diciendo en el centro y en letras de color blanco lo que sigue: "Bori's" y superpuesto "Santiago de Cuba", le sigue un guión, y luego dice: "New York".

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de in
Negociado de Propiedad Int

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Isabel". . .	Costa y Barbeito, S. en C.	26 Octubre, 1911.	Comercial.
"Dulcería Nueva Inglaterra"	José López y Andrée Oca.	2 Abril, 1913. .	Comercial.
"M. All Solid A"	Menéndez y Abadín.	27 Diciembre, 1911	Comercial.
The Dandy Shoe.	Menéndez y Abadín.	18 Diciembre, 1911	Comercial.
"M. & A. Parisien".	Menéndez y Abadín.	27 Diciembre, 1911	Comercial.
The Anaclético Shoe.	Menéndez y Abadín.	12 Diciembre, 1911	Comercial.
Dorell Shoe. . . .	Menéndez y Abadín.	12 Diciembre, 1911	Comercial.
Korset Shoe. . .	Menéndez y Abadín.	18 Diciembre, 1911	Comercial.
"Misterio". . . .	Pascual, Arena y Ca.	19 Enero, 1912. .	Fábrica

cripción han sido concedidas desde el 1º al 31 de Mayo de 1913.
ectual Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Sardinas y conservas. . .	29,438.—La marca consiste en una figura rectangular de dos ángulos redondeados, figurando hacia el centro y cada uno de los lados extremos un círculo, de doble línea, con dibujos de capricho en su parte interior; leyéndose en el espacio comprendido entre el círculo central y el del lado izquierdo "Peserve", "Din", "Olive Oil", y en el espacio del lado derecho se lee "La Isabel" "Fábrica de Conservas" "Unicos Importadores Costa y Barbeito, S. en C."; viéndose como fondo de todo lo descrito dibujos arabescos, leyéndose en el interior del círculo de la izquierda "Sardines".
Tortas, galleticas, dulces de pasta, pasteles, dulces de crema, dulces de yema de huevos, merengues, confites, bombones, dulces en almíbar, caramelos, pastelitos, dulces en conserva, mantecado y helados.	29,439.—La marca consiste en la denominación "Nueva Inglaterra".
Calzado para señoras, caballeros y niños, de clase primera extra finfio.	29,440.—El diseño consiste en las palabras "M All Solid A".
Calzado para señoras, caballeros y niños, de clase selecta.	29,441.—El diseño consiste en las palabras "The Dandy Shoe".
Calzado para señoras, caballeros y niños, de clase primera selecta.	29,442.—El diseño consiste en las palabras "M. & A. Parisien".
Calzado para señoras, caballeros y niños, de clase extra.	29,443.—El diseño consiste en las palabras "The Anacletico Shoe".
Calzado para señoras, caballeros y niños, de clase superior.	29,444.—El diseño consiste en las palabras "Dorell Shoe" entre comillas.
Calzado para señoras, caballeros y niños, de clase primera de primera.	29,445.—El diseño consiste en las palabras "Korset Shoe", entre comillas.
Polvos de arroz y jabón de tocador de clase extra superior.	29,446.—La marca consiste en un cuadrado de ángulos redondos formado por una fajita y en cuyo espacio interior figura la titulación "Misterio", entre dos puntos; inferiormente aparece una mujer con la cabeza adornada con una pluma, sosteniendo en las manos una cajita de polvos, apareciendo superpuesta esta figura a tres círculos superpuestos parcialmente uno a otro y cuyo contorno es una faja con estrellas y orlada también esta figura por tres claveles a cada lado con sus tallos entrelazados; leyéndose inferiormente "Pascual Arena y Ca."; aparece luego una línea transversal, y debajo las palabras "Perfumistas, Habana".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	de marca Clase
"Clarín". . . .	José Balarí	31 Enero, 1912. .	Comercial. .
"Miramar" . . .	W. T. Burbridge.	24 Agosto, 1911 .	Comercial. .
"La Pilarica". .	Pedro Zalvidea y Vázquez.	17 Octubre, 1911.	Comercial. .
Oxigenador. . . .	Angel Fernández.	23 Enero, 1912. .	Comercial. .
'The Crown Shoe'	Menéndez y Abadín.	18 Diciembre, 1911	Comercial. .
Sin titulación, envoltura.	José Escandell.	25 Sptbre., 1911 .	Comercial. .
"Irene".	José Andrés.	1 Febrero, 1912.	Comercial.
"El Iris". . . .	Antonio Agulló.	7 Febrero, 1912.	Comercial.
"La Pastora". .	Costa y Barbeito, S. en C.	4 Nvmbre., 1911.	Comercial.
"Ideal".	Quer y Ca.	19 Diciembre, 1911	Comercial.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Aguardiente, alcohol, aceite, aceitunas, alcaparras, arroz, bebidas, cognac, canela, café, cebollas, conservas de carne, pescado, frutas, chocolates, manteca, vinos, licores, crema, ginebra, ojén, ron, cerveza, sidra, anisete, marrasquino y curazao.	29,447.—La marca consiste en un óvalo dentro del cual se lee "Clarín".
Productos alimenticios naturales y en conservas, vinos, licores, condimentos, documentación, paquetes y envolturas.	29,448.—La marca consiste en la denominación "Miramar".
Aceitunas sevillanas, aceites y conservas en general.	29,449.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el centro "La Pilarica", escrita en línea de arco, y debajo de ésta la palabra "Sevilla"; en el centro se vé la imagen de una virgen, leyéndose a la derecha de ella "Marca de" y a la izquierda "Garantía"; y debajo la palabra "España"; viéndose como fondo nubes en la parte que ocupa la mencionada virgen; debajo y fuera de los óvalos se lee: "Importadores, Zalvidea, Ríos y Ca., Habana".
Ron de clase extra superior.	29,450.—La marca consiste en la palabra "Oxigenador".
Calzado para señoras, caballeros y niños, de clase primera.	29,451.—La marca consiste en la titulación "The Crown Shoe", viéndose debajo una corona.
Farmacéutico para la curación de los desórdenes gástricos, hepáticos y renales y también el reumatismo y gota.	29,456.—La marca consiste en una etiqueta rectangular con una muestra hacia la parte superior, que lleva la inscripción "Sal Hepática", leyéndose debajo de ésta, los siguientes grupos de palabras: "Efervescente", "Laxante, Salino y Solvente Del Acido Urico", "Indicado en desórdenes Gástricos, Hepáticos y Renales.—Especialmente beneficioso en Reumatismo y Gota, y todas las afecciones de la diatesis del Acido Urico"; a continuación, en una franja, se lee: "Dr. José Escandell", y por último, en dos renglones se lee: "Farmacéutico.—Egido 55. Habana". En la parte superior y fuera del rectángulo se lee: "Paquete De Exportación". A su derecha su composición y propiedades, y a la izquierda se indica la dosis y modo de usarla. Nota.—Se hace constar que la marca la constituye la totalidad o el mismo y sin que la frase Sal Hepática constituya por sí sola distintivo de la marca, por resultar una frase química.
Relojes de bolsillo para caballeros y señoras, de pared y sobremesa, de todas clases.	29,457.—El diseño consiste en la palabra "Irene", con un rasgo debajo en forma de rúbrica.
Pimentón.	29,458.—La marca consiste en semicírculo con los extremos hacia abajo; leyéndose en línea de arco la denominación "El Iris".
Sardina de clase superior y conservas de todas clases.	29,459.—El diseño lo constituye un letrero donde se lee "La Pastora", entre comillas.
Cerveza clase extra. . . .	29,460.—La marca consiste en la denominación "Ideal", escrita en línea horizontal y debajo la palabra "Habana".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	de marca Clase
'La Petite Maison'	Trinidad Urpi.	9 Enero, 1912. .	Comercial.
'Standard Invert.	Enrique Culmell	29 Enero, 1912. .	Comercial.
Sin titulación. . .	Pascual, Arena y Ca.	19 Enero, 1912. .	Fábrica especial.
'Cuba Eelgante''.	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	28 Septbre., 1911.	Fábrica .
''La Diamela''. .	Pascual. Arena y Ca.	19 Enero, 1912. .	Fábrica .
''La Negrita''. .	Claret y Ca., S. en C.	30 Abril, 1912. .	Comercial.
''La Selección'' .	Herederos de M. Portilla.	15 Nvmbre., 1911.	Fábrica .
''La Diamela'', variación del diseño.	Pascual, Arena y Ca.	4 Diciembre, 1911	

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Sombreros de moda para señoras.	29,461.—La marca consiste en las palabras "La Petite Maison", entre comillas.
Lámparas incandescentes de alcohol.	29,562.—La marca consiste en las palabras "Standard-Invert".
Jabón superfino.	29,463.—La marca la constituye una fajita de forma rectangular en cuyo espacio interior, limitado por la misma, figuran sobre rasgos de adorno distribuidos simétricamente, las palabras "Jabón Superfino", el nombre social "Pascual Arena y Ca." y la dirección "Habana", y al lado izquierdo se vé un círculo conteniendo la representación de un ramillete de flores y la titulación "La Diamela".
Polvos de arroz de clase exquisita.	29,464.—El diseño de la marca es de forma cuadrangular. En la parte extrema se vé la representación de una dama, y debajo se lee "Poudre de Riz", "Cuba Elegante", "Jazmín", "Ed. Planté, Rue Manrique 96, Havane". Y alrededor se ven flores de diversas clases.
Jabón de tocador.	29,465.—La marca consiste en un dibujo de forma aproximadamente ovalada formado por rasgos de adorno, en cuya parte superior figura un círculo en el cual se representa un ramillete de flores y se vé la titulación "La Diamela"; leyéndose inferiormente las palabras "Jabón Superfino", el nombre de la esencia que tenga el jabón, como "Violeta"; el nombre social "Pascual Arena y Ca." y la direccón "Habana".
Tejidos blancos de algodón	29,466.—La marca consiste en un rectángulo en el que se vé la figura de una mujer de la raza negra, lavando en una batea que está colocada sobre un barril, en el que se leen las palabras siguientes: "Soy entré de "La Negrita"—La tela de la bachata—Y conmigo no hay mulata—Que para lavar compita", viéndose detrás de la batea varias matas.
Chorizos de clase extra. .	29,468.—La marca consiste en una faja ancha rectangular con una orla inferior y otra superior, interrumpida en su porción central por una fajita semielíptica, en la cual figura inscripta la titulación "La Selección"; viéndose en el espacio inscripto por la misma algunos dibujos de adorno en los extremos y en el centro la inscripción siguiente: "Herederos de M. Portilla" "Camajuaní", y en los extremos de la faja, exteriormente a la fajita semielíptica aparecen también algunos dibujos de adorno.
Jabón de hiel de vaca.	29,469.—El dibujo consiste en un fondo cuadriculado de forma rectangular, con líneas de color azul sobre el blanco del papel; la titulación "La Diamela", la representación de una rosa con su tallo y algunas hojas; los grupos de palabras "Jabón superior", "Preparado con Hiel de Vaca", "Predilecto del bello sexo", "Marca Registrada", el facsímil de la firma "Pascual, Arena y Ca."; los grupos de palabras "Rechácese todo jabón que no lleve nuestra firma", "Jabón La Diamela"; figura luego la representación de otra rosa con su tallo y algunas hojas en posición invertida respecto a la citada anteriormente, leyéndose en un lado las palabras "Para hermosear" y al otro lado las palabras "y blanquear", y más hacia fuera, figura a cada lado un triángulo, en posición invertida uno respecto al otro, en cada uno de los cuales aparece un monograma formado por las iniciales "P. A. y Ca.", e inferiormente a dicha segunda representación se leen los siguientes grupos de palabras: "El cutis", "Fábrica de perfumería" "de Pascual Arena y Ca." "Santa Catalina 10, Cerro" "Habana". Todas las letras y

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Giralda", renovación de marca.	Manuel Ruiz Barreto.	3 Enero, 1912. .	
"El Arbolito". .	Harry Eversman.	1 Mayo, 1911. .	Comercial.
"Anfitrión". . .	Viuda de Aedo, Ussia y Vinent.	9 Diciembre, 1911	Comercial.
"Ideal". . . .	Juan Donestévez y Navarrinee	8 Febrero, 1912.	Fábrica .
"Las Palmeras".	Ramón Campello.	22 Diciembre, 1911	Comercial.
Sin titulación. . .	José Puget y Casuso.	26 Julio, 1911. .	Industrial.

Habana, 28 de Junio de 1913.—Visto Bueno: **Lorenzo Arias**, Subsecretario.—P. D.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	dibujos aparecen en líneas de color azul, siendo de color blanco el fondo de los triángulos laterlaes y de las palabras "Jabón La Diamela", así como las partes iluminadas de las rosas representadas. Se reivindican lo scolores azul y blanco como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descritas anteriormente.
Vinos y licores.	29,471.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en ella hacia la izquierda una torre, que es la conocida por la de la Giralda de Sevilla; debajo de ésta se lee "Marca Depositada"; en la parte superior se lee "Vinos selectos", con un dibujo de adorno en la parte inferior; en el centro se lee, en sntido diagonal, la denominación "Giralda", con un dibujo en cada extremo; leyéndose debajo "De Jerez", que también se encuentra rodeada en dibujo; y por último las palabras "Pago de Macharnudo".
Cervezas y vinos, objetos, camisería, perfumería, cuchillería y otros.	29,478.—La marca consiste en la palabra "El Arbolito".
Calzado extrafino.	29,479.—La marca consiste en la palabra "Anfitrión", en letra cursiva, con un rasgo enlazado en la letra "A" que partiendo hacia arriba da vuelta a dicha palabra, terminando en la parte inferior.
Antisépticos.	29,480.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular qeu lleva inscriptas en su centro las letras "J. D."; leyéndose en la parte superior "Antiséptico Ideal del Dr. Donestévez" "Isla de Cuba". A cada lado de lo anteriormente descripto se lee la especialidad de este producto y se indican las enfermedades en que debe usarse; así como también la dirección del propietario que lo es su "Laboratorio—Palmira—Cuba".
Alpargatas de clase superior, vino de clase extra, y azafrán de clase extrafino.	29,481.—La marca la constituyen dos palmeras; leyéndose alrededor de las mismas, en disposición circular, la titulación "Las Palmeras", e inferiormente el nombre y dirección "R. Campello—Habana".
Farmacéuticos.	29,485.—La marca consiste en la representación de un químico frente a una mesa, sobre la que se ven dos frascos con la inscripción "Tiat Salud" y dos estuches, uno de los cuales lleva la inscripción "Análisis", apareciendo dicho químico en actitud de preparar un producto. A la izquierda de dicha representación se lee "Productos" y a la derecha "Farmacéuticos", en direcciones convergentes de abajo a arriba. Inferiormente a dicha representación figura la palabra "Tiat" y a la derecha de ésta se vé un sello en forma de trapecio en cuyo espacio interior se vé lo siguiente: "Marca registrada" "Dr. José Puget, Farmacéutico, Cuba".

Martínez, Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de
Negociado de Propiedad Inte

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Patent Automatic Combustion Recorder".	Agustín Alvarez y Díaz.	9 Diciembre, 1911	Industrial.
"Anotador Automático de Combustión".	Agustín Alvarez y Díaz.	9 Diciembre, 1911	Industrial.

Habana, 28 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe d

scripción han sido denegadas del 1º al 31 de Mayo de 1913.
ctual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
aparatos anotadores de combustión.	Porque el peticionario en su calidad de contratista de obras no tiene personalidad para obtener registro de marcas; y además, porque la marca está constituída por una frase genérica, a lo que se opone el inciso 3º. del Art. 5º. de la Ley de Marcas.
aparatos anotadores de combustión, de clase especial.	Porque el peticionario en su calidad de contratista de obras no tiene personalidad para obtener registro de marcas; y además, porque la marca está constituída por una frase genérica, a lo que se opone el inciso 3º. del Art. 5º. de la Ley de Marcas.

ociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Negociado de Propiedad Inte

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Imperial". . .	Marquette y Rocaberti.	23 Marzo, 1912. .	Comercial.
Sin titulación, en forma de sello de garantía para usarlo en las tapas de las botellas y otros envases.	Miguel J. Hernández.	2 Agosto, 1912. .	Comercial.
"Purogen". . .	Ramón Campello.	28 Marzo, 1912. .	Comercial.
"Howard". . . .	Antonio Salas.	14 Febrero, 1912.	Comercial.
"Rivero". . . .	"Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Vuelta Abajo.	4 Enero, 1912. .	Fábrica.
"L. Avendaño" .	Linares y Garín, S. en C.	10 Sptbre., 1912 .	Comercial.
Sin titulación. . .	Linares y Garín, S. en C.	10 Sptbre., 1912 .	Comercial.

cripción han sido denegadas desde el 1º al 30 de Abril de 1913.
lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Frutas conservadas y conservas vegetales.	Porque se encuentra inscripta y vigente la marca denominada "La Imperial de Viena", a favor de los señores Soria y Oreiro, la cual entre la infinidad de productos que ampara, se encuentran las frutas en conserva y conservas alimenticias, que son los mismos artículos de la marca "Imperial".
Aguas minerales naturales y alcalinas de los genuinos manantiales del "Copey".	Primero: Porque en el diseño aparece en primer término la palabra "Copey", y aunque a esta palabra sigue la palabra "springs" para que resulte la frase "Copey Springs", resulta que en castellano significa "Manantiales Copey", resulta que esa palabra "Copey" viene a constituir en el diseño una denominación que no puede ser distintivo de marca, y no cabe alegar que el objeto de esa palabra en el diseño es indicar la procedencia de las aguas que distingue la marca, porque no hay razón que justifique la necesidad de que esa indicación se haga en idioma extranjero. Segundo: Porque en el diseño figura también una estrella y ese distintivo corresponde por derecho de prioridad al señor Claudio Conde, que ha justificado tener la autorización consiguiente del Ayuntamiento de Isla de Pinos para usarlo como sello de garantía en e ldiseño de un gollete o collarín para distinguir sus aguas minerales procedentes de Isla de Pinos, y Tercero: Porque no teniendo concedida ninguna marca el señor Miguel J. Hernández con la denominación "Copey", no puede concederse tampoco el sello de garantía que no podría ser usado de ninguna otra manera que acompañando a la marca que tuviera concedida con esa denominación.
Substancias antisépticas, crema para el cutis, pasta y polvo para los dientes y jabón de tocador.	Porque la marca internacional número 8232 ostenta en su diseño la palabra "Purgen", aceptaa a la protección legal a favor del Dr. Bayer Estarsa, y de concederse la marca "Purogen" se produciría error o confusión por razón del parecido fonético existente entre ellas, lo cual prevé el inciso 6º. del Art. 5º. de la Ley de Marcas.
Pianos de clase selecta. .	Porque la palabra "Howard" que solicita como marca comercial, para distinguir pianos, es un nombre de familia o apellido inglés que no le pertenece; de conformidad con lo consignado en el Art. 1º. del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Tabacos.	Porque la titulación de la marca constituye un apellido ajeno por completo al de la sociedad solicitante, y además, por aparecer en el diseño el facsímil de una firma que no pertenece igualmente a la precitada sociedad, a lo que se opone el Art. 1º. de la Ley de Marcas.
Instrumentos de borde cortante, especialmente cuchillos.	Porque la titulación "L. Avendaño", es un apellido por completo ajeno al de la razón social peticionaria, a lo que se opone el Art. 1º. de la Ley de Marcas.
Cuchillos.	Porque se encuentran depositadas y vigentes las marcas francesas números 21,50, 71,271 y 75,262, a favor de la Sociedad Rousselon Hnos. y Ca., para distinguir artículos de cuchillería, ferretería y envases de cuchillos, que tienen por distintivo la palabra "Lion" (siendo el diseño de la número 2,150 completamente igual al de la marca de que se trata), prestándose por

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Española"	Vidal y Ca.	3 Nvmbre., 1911.	Industrial.
"Renault"	Adolfo O. González.	27 Marzo, 1912.	Comercial.
"Cristal"	Angel Fernández.	5 Marzo, 1912.	Comercial.
"Bates Shoe"	Thomas Hodgkiss Harris, Presidente de la Harris Bros. Company.	12 Marzo, 1912.	Comercial.
"Rosa Mora"	Armas y Ca.	14 Marzo, 1912.	Industrial.
'Flores de Tokio'	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	21 Marzo, 1912.	Fábrica.
"Sorgente Angélica, Nocera Umbra".	Blás López y Riera.	18 Marzo, 1912.	Industrial.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	tanto al error o confusión que prevé el inciso 5°. del Art. 5°. de la Ley de Marcas.
Pastas para sopa.	Primero: Porque se encuentra inscripta y vigente una marca industrial denominada "La Española", para distinguir fideos y pastas cortadas, clase extra superior para sopas, de la propiedad de los señores Villar Gutiérrez, que se registró en 19 de Octubre de 1906, y entre ambas marcas se originaría el error o confusión que prevé el inciso 6°. del Art. 5°. de la Ley de Marcas. Segundo: Porque la marca ostenta en su diseño un nombre de una razón social ajena al de los solicitantes, a lo que se opone el Art. 1°. de la Ley de Marcas. Tercero: Porque el diseño de la marca por el conjunto tiene todos los caracteres de una marca extranjera, y para ser protegida en esta República, necesita depositarse con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para efectuar el depósito de marcas extranjeras.
Automóviles y sus accesorios.	Porque están amparadas a la protección legal en esta República las marcas internacionales números 7,968, 7,969, 7,970, 7,971, 7,972 y 7,973, con idéntica titulación y para distinguir iguales artículos, y ello originaría el error o confusión que prevé el inciso 6°. del Art. 5°. de la Ley de Marcas, y también porque la titulación "Renault" es un apellido ajeno por completo al del peticionario y a ello se opone el Art. 1°. de la citada Ley.
Ron, aguardiente y licores de clase extra fina superior.	Porque se hallan admitidas a la protección legal en esta República las marcas internacionales números 1,955, a favor de W. F. Mencier, para distinguir bebidas destiladas, en cuyo diseño aparece la titulación "Cristal"; y la 1,182, a favor de J. Denis Henry Mounié & Co., para distinguir coñac, titulada "Cognac Cristal", con las que se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6°. del Art. 5°. de la Ley de Marcas.
Zapatos y las envolturas para los mismos.	Porque se encuentra registrada y vigente la marca denominada "Batie", para distinguir calzado para caballeros, señoras y niños, a favor de Henry Strong De Rees, con la cual se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6°. del Art. 5°. de la Ley de Marcas.
Jabón amarillo superior. .	Primero: Porque en el diseño aparece el nombre de "Rosa Mora", ajeno por completo al de los peticionarios, a lo cual se opone el Art. 1°. de la Ley de Marcas. Segundo: Porque se encuentra admitida a la protección legal la marca internacional número 6,579, que consiste en el apellido Roca Mora y con la cual se prestaría a producir el error o confusión que prevé el inciso 6°. del Art. 5°. de la citada Ley.
Una clase special de perfumería.	Porque está amparada a la protección legal en esta República la marca internacional núm. 9,686, de los señores Galleta Pellerín & Co., para distinguir perfumería titulada "Flores de Tokio", con la que se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6°. del Art. 5°. de la Ley de Marcas.
Aguas minerales naturales de mesa.	Porque está amparada a la protección legal la marca internacional número 11,497 a favor del señor Felice Bielen & Co., con igual titulación y para distinguir el mismo producto, con la que se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6°. del Art. 5°. de la Ley de Marcas.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Otirea". . . .	José Amor y Rodríguez.	24 Enero, 1912. .	Comercial. .

(1) Habana, 28 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del

(1) NOTA.—Estas marcas, correspondientes al mes de Abril no se publicaron en su oportu

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vino rioja clarete.	Primero: Porque la marca aparece con dos diseños diferentes entre sí, que cada uno de ellos deberá ser objeto de una solicitud por separado, con arreglo a lo que determina el inciso 2°. del Art. 36 de la Ley de Marcas, modificado por la Orden número 511 de 100. Segundo: Porque la marca tiene todos los caracteres de una marca extranjera, que para ser protegida en esta República, deberá depositarse con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para efectuar el depósito de marcas extranjeras. Tercero: Porque en el diseño se hace mención de la medalla de oro obtenida en la Exposición de Burdeos, sin que compruebe la autorización para ello. Cuarto: Porque la titulación ''Marqués de Otirea'' indica una propiedad de dicho título, que resulta ajeno al del peticionario, en contradicción, con lo que determina el Art. 1°. de la Ley de Marcas; y Quinto: Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada ''El Marqués'', para distinguir vinos, y por razón de esta titulación se prestaría al error o confusión previsto en el inciso 6°. del Art. 5°. de la propia Ley de Marcas.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

nidad y por eso se relacionan en este mes.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de de Mayo de 1913.—Negociado de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Blanco y Negro". . .	Sres. Jiménez y Ca.	17 Febrero, 1910. . . .
"Hamilton Club" . . .	Sr. Manuel Carreño, como Presidente de la Sociedad Anónima Redención.	8 Julio, 1910. . . . .
"Hamilton Club", dibujo Vista.	Sr. Manuel Carreño, como Presidente ed la Sociedad Anónima Redención.	8 Julio, 1910. . . . .
"La Parisien".	C. O. Murias y Ca., S. en C.	8 Agosto, 1910 . . . .
"Fonseca".	Francisco E. Fonseca.	30 Septiembre, 1910 . .
"El Moderno".	Sres. E. Zamora y Ca.	10 Enero, 1911. . . . .
"Margarita".	C. O. Murias y Ca., S. en C.	2 Mayo, 1911. . . . .
"Flor de Fonseca", dibujo Papeleta.	Francisco E. Fonseca.	24 Julio, 1911. . . . .
"Flor de Fonseca", dibujo Vista.	Francisco E. Fonseca.	24 Julio, 1911. . . . .
"Flor de Fonseca", dibujo Bofetón.	Francisco E. Fonseca.	24 Julio, 1911. . . . .
"EEl Rápido Ideal". .	Emilio R. Juncosa y Martínez.	5 Octubre, 1911. . . .
"Pasta Mesar"	Dr. F. J. Hernández.	29 Mayo, 1911. . . . .

Habana, 28 de Junio de 1913.—Visto Bueno: **Lorenzo Arias**, Subsecretario.—P. Díaz

inscripción han sido declaradas caducadas desde el 1º al 31
tual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Cigarros.
Fábrica.	Tabacos.
Fábrica.	Tabacos.
Fábrica.	Tabacos.
Fábrica.	Cigarros.
Fábrica.	Cigarros.
Fábrica.	Tabacos.
Fábrica.	Tabacos.
Fábrica.	Tabacos.
Fábrica.	Tabacos.
	Tostar y expender café.
Fábrica.	Un preparado para la curación de los callos.

Martinez, Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Relación de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscrip 1913.—Negociado de Propiedad Industrial, Marcas y Pa

Nombre de la marca	Nombre del propietario	de inscripción Fecha de la solicitud
"Excelsior".	Oscar B. Cintas.	28 Agosto, 1911. . . .
"Morbidina".	Dr. Gustavo Jiménez y Gómez.	22 Agosto, 1911. . . .
"Brisas de Cuba". . .	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	28 Septiembre, 1911 . .
"La Favorita"	Gómez Piélago y Ca.	5 Septiembre, 1911 . .
"La Dive"	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	28 Septiembre, 1911 . .
"Morbidina", sello de garantía.	Dr. Gustavo Jiménez y Gómez.	21 Septiembre, 1911 . .
"La Constancia" . . .	Viadero y Velasco.	31 Enero, 1911. . . .

(1) Habana, 30 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del

(1) NOTA.—Estas marcas correspondientes al mes de Abril no se publicaron en su oportunidad

ción han sido declaradas caducadas desde el 1º al 30 de Abril de tentes.

Clase de marca	PRODUCTO
	Aceites minerales lubricantes para distintos usos.
Comercial.	Un específico para hermosear el cutis.
Fábrica.	Polvos de arroz de clase superior.
Comercial.	Tejidos blancos de hilo y algodón, irlandas y drilea.
Fábrica.	Polvos de arroz de clase fina.
	Un específico para hermosear el cutis.
Fábrica.	Chocolates, galletitas y dulces, clase especial del País.

egociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

por eso se relacionan en este mes.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Abril de 1913. Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
	Amado Paz y Ca., S. en C.	Marzo, 1911.
"Sapho".	Majó y Colomer	13 Febrero, 1911.
"Turlina".	Juan Eligio Puig.	9 Noviembre, 1909
"La Estrella".	V. Portela y Ca.	20 Marzo, 1909.
"La Tienda Grande"	José González Pérez.	31 Diciembre, 1909.
"Febrero-Constancia"	Amado Paz y Ca., S. en C.	Marzo, 1911.
"Julio-Felicidad"	Amado Paz y Ca., S. en C.	Marzo, 1911.
"Agosto-Recuerdo".	Amado Paz y Ca., S. en C.	Marzo, 1911.
"Abril-Salud".	Amado Paz y Ca., S. en C.	Marzo, 1911.
Sin titulación.	María Teresa Valdés, viuda de Doria, gerente de la Sociedad viuda de Doria y Ca., S. en C.	8 Septiembre, 1910
"Baguer", dibujo industrial.	Hijo de José Baguer y Ca.	27 Junio, 1910.
"Baguer", dibujo industrial para usarlo en la tapa de los envases.	Hijo de José Baguer y Ca.	27 Junio, 1910.
"Ideal".	Ramón Montenegro.	12 Septiembre, 1910
"Brises du Pays" ó "Brisas del País".	Isidro Vogel y Hirsch.	23 Enero, 1912.

(1) Habana, 30 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe de

(1) NOTA.—Estas marcas, correspondientes al mes de Abril no se publicaron en su oport

cripción han sido declaradas abandonadas desde el 1º al 30 de Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Abanicos.
	Una pomada destinada a evitar el contagio o propagación de las enfermedades venéreas.
Comercial.	Unos papelillos.
General de comercio. . .	Tejidos, sedería, quincalla, perfumería, bisutería, novedades o artículos de fantasía, confecciones en general para señoras, caballeros y niños, efectos de viaje, mimbres, juguetería.
Comercial.	Efectos de tienda mixta.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.
	Toda clase de preparados de perfumería y tocador.
Fábrica.	Chocolate.
Fábrica.	Chocolate.
Comercial.	Vinos tintos, vinos blancos, Jerez, vinagres, aguardientes, aceites de oliva y aceitunas.
Comercial.	Artículos de perfumería.

egociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

dad y por eso se relacionan en este mes.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
31 de Marzo de 1913. Negociado de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	(de
"H. de Cabañas y Carvajal".	H. de Cabañas y Carvajal.	9 Diciembre, 1910	Fábrica . .

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Howard". . . .	Juan Mercadal y Hno.	21 Febrero, 1912.	Comercial. .

(1) Habana, 30 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe d

(1) NOTA.—Estas marcas, correspondientes al mes de Marzo, no se publicaron en su oportu

cripción han sido declaradas abandonadas y denegadas del 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO
Picadura

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Betunes para calzado. . .	Porque la denominación "Howard" es un apellido ajeno al del peticionario, a lo que se opone el Art. 1º. de la Ley de Marcas.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

dad y por eso se relacionan en este mes.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos solicitudes de 31 de Mayo de 1913.--Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A. . .	90,975	The Farador Company	30 Abril, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	90,083	Sociedad Anónima Agar-Lac, In. . .	6 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	88,548	Bon Ami Company.	6 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
España.	15,132	Diego Gómez y Hno.	6 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	44,478	Smooth-On Mfg. Co.	8 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	58,761	Lydia E. Pinkham Medicine Co. . .	12 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	45,450	Lydia E. Pinkham Medicine Co. . .	12 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	75,416	Harrison Safety Boiler Works. . . .	13 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	75,684	Harrison Safety Boiler Works. . . .	13 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	54,039	Henry Heide	13 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	86,365	Ame Shovel and Tool Company. . .	15 Mayo, 1913. .	Industrial.
E. U. de A. . .	10,620	Ame Shovel and Tool Company. . .	15 Mayo, 1913. .	Industrial.
E. U. de A. . .	59,707	Oneida Community, Limited.	19 Mayo, 1913. .	Fábrica . .

depósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al tual, Marcas y Potentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aparatos terapéuticos termo-eléctricos.	El diseño consiste en la palabra "Farador", con un rasgo curvo convexo hacia la parte superior, prolongando la "r" final de la palabra cuyo extremo forma el rasgo cruzante de la "F" mayúscula. Entre el espacio que deja la palabra "Farador" y el rasgo convexo se leen las palabras: "Trade Mark".
Remedio para el costipado, un laxativo y antiséptico intestinal.	La marca consiste en las palabras "Agar-Lac", divididas por un guión y generalmente se usa esta palabra en caracteres blancos sobre fondo negro.
Jabón de fregar.	La marca consiste en la titulación "Bon Ami".
Aceitunas.	La marca consiste en una corona circular formada por dos círculos concéntricos, cada uno de los cuales lleva dos líneas. En el espacio comprendido entre ambos círculos se lee lo siguiente: "Diego Gómez y Hermo.—Sevilla". Dentro del círculo interior aparece un águila con las alas extendidas llevando en cada una de sus garras un ramo de oliva con frutos. Sobre el pecho del águila aparece un escudo caprichoso, y sobre la cabeza de la misma y formando medio punto se lee la palabra "Aceitunas".
Compuesto de hierro en forma de polvo seco.	La marca consiste en la palabra compuesta "Smooth-On".
Píldoras para el tratamiento del hígado.	La marca consiste en las palabras "Lydia E. Pinkham's Liver Pills".
Purificadores de la sangre, remedios para enfermedades de señoras y píldoras para el hígado.	La marca consiste en una etiqueta cuadrada, papel color terroso claro e impreso en negro el retrato en busto de una mujer, a cuyo pie se leen las palabras "Yours for Health Lydia E. Pinkham", y a ambos lados dos guirnaldas de flores y hojas.
Colentadores y purificadores de agua de alimentación, y calentadores de agua de alimentación y receptores.	La marca consiste en la palabra "Cochrane".
Evacuadores de agua de vapor, separadores para ceites amoníaco y separadoras receptores.	La marca consiste en la palabra "Cochrane".
Chocolates y confites de varias clases.	La marca consiste en la palabra "Heide's".
Palas, azadas y cucharones.	Constituye la marca un paralelógramo rectangular en cuyo interior se ven las letras "WB" atravesadas por una flecha invertida.
Azadas, palas y cucharones.	Constituye la marca la palabra o letras "OK" atravesadas por una flecha.
Joyería y vajilla sólida hueca y plateada de los metales preciooss.	La marca consiste en la palabra "Community".

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A. . .	90,329	George A. Haws.	19 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	75,098	William H. Noll.	21 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
Alemania.	81,512	J. D. Riedel A. C.	23 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
Alemania.	56,733	J. D. Riedel A. C.	23 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	50,623	Pratt-Low Preserving Co.	23 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	53,326	Pratt-Low Preserving Co.	23 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	57,658	Pratt-Low Preserving Co.	23 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	60,664	Pratt-Low Preserving Co.	23 Mayo, 1913. .	Comercial. .
E. U. de A. . .	60,665	Pratt-Low Preserving Co.	23 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	77,955	Pratt-Low Preserving Co.	23 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	78,274	Pratt-Low Preserving Co.	23 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	76,343	Parlin & Orendorff Co.	23 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	72,574	E. Rosenfeld & Co.	26 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	82,214	Davis & Lawrence Co.	26 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	91,263	The Southern Oil Company.	26 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
Dominio del Canadá.	15,575	Davis & Lawrence Co.	26 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
Dominio del Canadá.	15,577	Davis & Lawrence Co.	26 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
Dominio del Canadá.	15,776	Davis & Lawrence Co.	26 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	74,425	The Yale & Towne Manufacturing Co.	26 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . .	63,746	Milton Piano Company.	26 Mayo, 1913. .	Fábrica . .

PRODUCTO	Descripción de la marca
Aceites y grasas lubricantes.	La marca consiste en la palabra "Panhard".
Bálsamo para la tos. . . .	La marca consiste en la palabra "Pinex".
Preparados químicos y farmacéuticos.	El diseño consiste en la palabra "Mergal".
Preparados químicos y farmacéuticos.	El diseño consiste en la palabra "Gonosan".
Frutas y legumbres conservadas en latas.	La marca consiste en la palabra "Daffodil", asociada con la representación de un puñado de narcisos.
Frutas y legumbres conservadas en latas.	La marca consiste en la titulación "Red Letter", asociada con una letra mayúscula "P", por debajo.
Frutas y legumbres conservadas en latas.	La marca consiste en la palabra arbitraria compuesta de la razón social "Prattlow" en letras mayúsculas, sobre un diseño que representa los brazos de una figura en forma de cruz sobrepuesta sobre un círculo, que cubre el montante vertical de dicha figura de cruz.
Frutas y legumbres conservadas en latas.	Constituye la marca la palabra "Chimes".
Frutas y legumbres conservadas en latas.	La marca consiste en la titulación "Roman Gold".
Frutas y legumbres conservadas en latas.	La marca consiste en la titulación "Polka Dot".
Frutas y legumbres conservadas en latas.	La marca consiste en la titulación "Polka Dot".
Arados, arados de carros, gradas, cultivadores y otros aperos de labranza.	La marca consiste en las letras mayúsculas "P" y "O" con el signo "&" entre las dos, y la parte convexa de la "P" dentro de las barras de un arado, la "&" encima y al medio del mismo, y en la "O" las riendas y lanza del mencionado arado le pasan por detrás hasta aproximarse casi a su centro.
Pajanas, cubre-camisas, camisetas y calzoncillos.	La marca consiste en la palabra "Faultless".
Remedio para la tos y resfriados.	La marca consiste en las palatras, en letras mayúsculas, "Allen's Balsam".
Aceite de semilla de algodón.	La marca consiste en la representación de una cabeza de león.
Farmacéutico.	La marca consiste en la titulación "Irotonic Pills".
Farmacéutico.	La marca consiete en la titulación "Uriseptic Pills".
Farmacéutico.	La marca consiste en la titulación "Ferrovim".
Ferretería de constructores y cerradores de puertas automáticos.	La marca consiste en la palabra "Yale".
Pianos.	La marca la constituye la palabra "Milton".

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A. . . .	51,243	The N. K. Fairbank Company. . . .	27 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
Alemania.	21,120	Sachsische Wollgarnfabrik Aktiengesellschaft (antes Tittel & Krüger).	27 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
Inglaterra. . . .	268,259	W. A. Ross & Sons, Ltd.	27 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
Inglaterra. . . .	68,259	W. A. Ross & Sons, Ltd.	27 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . . .	70,257	Dennison Manufacturing Company. .	29 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . . .	70,426	Dennison Manufacturing Company. .	29 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . . .	90,113	Hall & Ruckel.	30 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . . .	90,015	Hall & Ruckel.	30 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
E. U. de A. . . .	56,242	J. B. Williams Company.	31 Mayo, 1913. .	Fábrica . .

Habana, 28 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe de

PRODUCTO	Descripción de la marca
Jabón.	La marca la constituye la palabra "Fairbank's".
Hilanderías de estambres, tapicería, etc.	La marca consiste en un triángulo isoceles; dentro del mismo, sobre un fondo estrellado, la representación convencional de un sol con rayos; aparecen también diez pequeñas estrellas alrededor del sol.
Cerveza de jenjibre. . . .	La marca la constituye un marbete rectangular, generalmente de fondo blanco, con una orla de oro; impresas en dicho marbete las palabras "Ross's, Ginger Ale" y "Belfast", en letras rojas; en el centro, un escudo entre las palabras "Pale" y "Dry". Debajo de la denominación "Ginger Ale" el facsímil de la firma social y las palabras "Manufactury, Iri"; todas estas últimas letras doradas.
Aguas minerales, gaseosas, incluso cerveza jenjibres.	La marca consiste en una figura forma de rombo, con una faja que la atraviesa por el medio con un círculo a cada extremo; en la parte superior un escudo, y en el borde la palabra "Belfast", y por debajo la palabra "Irland" y un facsímil reducido de la firma social; y en el borde angular inferior las palabras "Aerated and Mineral Water Factory".
Mucilago, cola, lacre y pasta.	Consiste el diseño en la palabra "Dennison's".
Varios artículos de papel.	Consiste la marca en la palabra "Dennison's".
Crema para afeitar. . . .	La marca consiste en la palabra "Sozo".
Confituras.	Consiste la marca en la palabra "Sozohearts".
Jabón para afeitarse . . .	Consiste la marca en el "Williams".

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depósi yo de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	No. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	82,960	The California Wine Association.	9 Septiembre, 19	8 Agosto, 1911. .	Fábrica .
E. U. de A. .	84,199	La Victor Talking Machine Company.	9 Sptbre., 1911. .	14 Nvmbre., 1911.	Fábrica .
E. U. de A. .	71,432	Colgate & Co. . . .	23 Diciembre, 1911	24 Nvmbre., 1908.	Fábrica .
E. U. de A. .	75,369	Cluett Peabody & Co.	29 Febrero, 1912.	28 Sptbre., 1909.	Fábrica .
E. U. de A. .	56,185	The Thomas B. Jeffery Company.	23 Febrero, 1912.	28 Agosto, 1906. .	Industrial.
Inglaterra. . .	565,191	Albert Paul E. . . .	29 Febrero, 1912	22 Junio, 1910. .	Industrial.
Dinamarca. . .	183	Julius F. Friese. . .	13 Enero, 1912. .	16 Abril, 1910.	. . . . .
Inglaterra. . .	292,157	John Dewar & Sons Limited.	20 Diciembre, 1910	2 Agosto, 1907 .	. . . . .
E. U. de A. .	56,130	Brown & Sharpe Manufacturing Co.	31 Enero, 1912. .	28 Agosto, 1906 .	. . . . .
E. U. de A. .	40,416	Charles A. Daniel. .	10 Febrero, 1912.	19 Mayo, 1903. .	. . . . .
E. U. de A. .	34,645	Cluett Peabo & Company.	10 Enero, 1912. .	15 Mayo, 1900. .	. . . . .
E. U. de A. .	56,222	Shinola Company . .	23 Febrero, 1912.	4 Stbre., 1906. .	. . . . .
E. U. de A. .	83,115	The International Metal Products Company.	9 Febrero, 1912.	24 Octubre, 1911	. . . .

o han sido expedidos por esta Secretaría desde el día 1º de Ma-as y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de Depósito expedido y Descripción de la Marca
Vino clarete	29,452.—La marca consiste en la palabra "Calwa".
Máquinas parlantes y sus partes.	29,453.—La marca consiste en la palabra "Electrola".
Crema dental.	29,454.—La marca consiste en la palabra "Ribbon".
Camisas para hombres de todas clases.	29,455.—La marca consiste en la palabra "Arrow", con una flecha debajo en sentido horizontal.
Automóviles.	56,185.—El diseño consiste en la palabra "Rambler".
Sifones.	29,470.—La marca consiste en un sifón para aguas aereadas, cuyo cuerpo es de forma piramidal con finos ornamentos.
Mantequilla.	29,472.—La marca consiste en un círculo de doble línea; leyéndose en la parte interior los siguientes grupos de palabras: "Julius Friese", y en la inferior "Copenhaguen", separados por un dibujo de capricho de forma circular; y hacia la parte central se lee en línea recta "Pure" "Danich" "Butter" "Prime" "Estates".
Whiskey.	29,473.—La marca consiste en la representación de una serie de medallas de exposiciones, dispuestas en línea ondulada, superiormente a cada una de las cuales se lee el nombre del lugar de cada exposición, y más abajo se lee lo siguiente: "White Label" "Finest Scotch Whisky" "Of great age"; viéndose después una raya horizontal, y debajo de ésta los siguientes grupos de palabras: "John Dewar & Sons Ltd., Destillers, Perth, Scotland"; "London Offices" "Dowar's Wharft, Waterloo Bridge", "This Label is issued only by John Dewar & Sons. Limited".
ompases de calibración, compases de proporción y escuadras de comprobación.	29,474.—La marca consiste en la representación de una escuadra, figurando en el espacio angular, limitado por la misma, las iniciales "B. S."
mpaquetadura para maquinaria.	29,475.—La marca consiste en la representación de una figura en forma de escudo y una pieza de empaquetadura para maquinaria de vapor, contenida en dicho escudo, con las letras "P. P. P." colocadas en la referida pieza de empaquetadura, y por encima de estas tres letras, la reproducción de la firma "C. A. Daniel".
ellos y puños.	29,476.—La marca consiste en una flecha horizontal, leyéndose en la parte superior la palabra "Arrow".
patos y brochas para dar ustre a zapatos.	29,482.—La marca consiste en la palabra "Shinola".
tales, fundiciones metá-icas y metales forjados.	29,483.—La marca consiste en la palagra "Armoo".

País de origen	No. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
España. . . .	19,015	José G. Santamarina.	19 Sptbre., 1911. .	18 Julio, 1911. .	. . . . .

Habana, 28 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe de

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Sardinas y toda clase de pescado en conserva.	29,484.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea y de ángulos redondeados; viéndose en el centro una faja rectangular interrumpida en su centro por un círculo que a su vez encierra el retrato de una mujer de pie sosteniendo en su mano izquierda una lata de sardinas y en la derecha un abanico, en la parte superior del círculo se lee "La Habanera", a la izquierda "Marca" y a la derecha "Registrada", y en la parte superior "J. G. Santa Marina Laredo y Santander", en la parte superior del rectángulo, así como en la parte inferior se advierte un rectángulo que lleva en su centro un círculo con el retrato de la joven ya mencionada y en los lados laterales un sello de capricho que tiene en el centro un monograma constituido por las letras "J. G. S. M."; y en la parte interior del rectángulo se lee "Sardinas Aromatizadas" "Clase Extra" "Preparación exclusiva para Cuba". Por último, a cada lado del rectángulo central, se ve un círculo que encierra dos líneas verticales cruzadas por un pez formando cruz con otro; en línea circular se lee "Sardinas aromatizadas", separadas por un pequeño dibujo.

ociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó de Propiedad Intelectual,

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
México.	11,426	Ruiz de Aguirre Hermanos.	19 Sptbre., 1911.	Fábrica . .

(1) Habana, 30 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias.*—El Jefe del

(1) NOTA.—Esta marca, correspondiente al mes de Abril, no fué publicada en su oportunidad

sito han sido denegadas del 1º al 30 de Abril de 1913. Negociado Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Toda clase de aguarrás envasado en cajas.	Primero: Porque el diseño de la marca pedida se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6°. del Art. 5°. del R. D. de 21 de Agosto de 1884, con el de la marca nacional "Pine Tree", de Wickes y Ca., para aguarrás y esencia de trementina. Segundo: Porque al describirse el diseño unido a la certificación del país de origen se lee que el propietario se reserva la etiqueta del como ha sido presentada, excepto su nombre y domicilio, por no formar parte en la misma, lo que establece que puede usarse exceptuando estos detalles, que vendría a ser una variación del diseño, a lo que se opone el Art. 42 del citado Real Decreto.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

y por eso se relaciona en este mes.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
Mayo de 1913. Negociado de Propiedad Intelectual.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
E. U. de A. . .	46,646	The Anglo American Drug Co.	7 Nvmbre., 1912

Habana, 28 de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe d

to han sido declaradas abandonadas desde el día 1º al 31 de
arcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Un producto farmacéutico para las enfermedades de los niños.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, *P. Díaz Martínez.*

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte		
Longitud	5h-29m-23s 4 W.	del Observatorio de	Greenwich.
»	5 -38 -43.7 »	» »	París.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

MAYO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Durante el mes se prepararon terrenos y se efectuaron siembras de caña, maíz y frutos menores; y se recolectaron de éstos, caña y piñas. Comenzaron a trabajar nuevas *escogidas* de tabaco, de importancia; se *empilonó* la hoja que quedaba en los cujes; y se hicieron ventas de ella de 15 a 25 pesos el quintal. Hubo truenos el 7, 8, 19, 21, 25 y 28.

Bahía Honda.—El mes ha sido bastante más fresco que su correspondiente del año pasado, aunque con menos lluvias, siendo sus condiciones favorables a la agricultura y a las crías de los animales. Hubo truenos el día 7.

Taco Taco.—Hubo truenos el 10, 12, 17, 18, 24, 27 y 30.

Santiago de las Vegas.—En este mes cayeron 23.5 milímetros (0.93 pulgadas) de lluvia más que en el anterior. El 10 cayeron granizos de tamaño grande.

Batabanó.—El mes ha sido abundante en lluvias, predominando la atmósfera nublada, con tempestades, y rachas de viento al desfogar éstas. Se preparan terrenos para siembras de caña y frutos menores. Se están recolectando piñas de buena clase, en abundancia. Hubo truenos el 23 y 25.

Isla de Pinos.—Las condiciones del mes han sido muy favorables para los agricultores, permitiéndoles sembrar considerable número de plantas cítricas, y abonar las sembradas. Se han hecho muchas mejoras en esta isla, construyéndose por toda ella nuevos caminos y puentes. Hubo truenos el 17, 18, 19, 25, 26 y 27.

Catalina de Güines.—Comenzó el mes con bastante frío, como si se estuviera en la estación de invierno, sobre todo por las madrugadas, hasta el día 12 en que volvió a subir la temperatura. Por causa de la sequía que reinó hasta el 13, ocasionaron las bibijaguas y hormigas bravas, destrozos en los retoños de los naranjos. En algunos lugares se ha declarado el cólera en las gallinas. Han terminado los trabajos de la zafra en esta comarca; y actualmente se preparan terrenos y se hacen algunas siembras de caña y de frutos menores.

San Nicolás.—La mañana del día 6 fué

neblinosa; el 10 cayó una granizada, acompañada de fuerte viento del NNW, con truenos. Estuvo la atmósfera cirrosa el 7, 9, 18, 19 y 22; el 29 se observó hacia el NW una manga de viento de gran tamaño; y el 17 y 29 hubo turbonadas.

Matanzas.—La temperatura fué en este mes más alta que en el anterior; y las lluvias generalmente más abundantes y más frecuentes. A principios y a mediados del mes hubo brisas de fresquitas a fuertes, predominando en el resto de él los vientos del segundo cuadrante de moderados a flojos.

Alacranes.—Las condiciones climatológicas del mes han sido inmejorables para la agricultura, cayendo lluvias abundantes; y la temperatura se sostuvo alta. La caña se va desarrollando bien, presentando buen aspecto tanto los campos de frío como los de retoño; y da muy buen resultado el abono que se les aplica. En el ganado no ha ocurrido novedad; y los potreros se hallan en buenas condiciones. Los apiarios están muy activos. En las aves de corral ocurrieron algunos casos de higadillo. Hubo turbonadas el 2, 5, 13 y 18; granizadas el 1°. y el 11; halos el 3, 4, 6, 12, 19 y 29; manga de viento el 25; y truenos el 17 y 30.

Limonar.—Hubo truenos el 8, 17 y 22.

Banagüises.—El día 19 terminó su zafra el ingenio "Santa Gertrudis", con 184,000 sacos de azúcar de la finca, y unos 400 de los colonos. Se han efectuado muchas siembras de caña en distintos lugares; y los retoños van bien hasta la fecha.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 763.81 milímetros (37.07 pulgadas), la menor 759.56 (29.90), y la media 761.95 (30.00). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 757 kilómetros (470 millas) del ESE, el día 15; el menor 164 (102), del SSE, el 25; y el medio 433 (269). En el mes hubo 2 días de calma, 10 de viento flojo, 7 de viento fresquito y 12 de viento fresco.

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 1,198 kilómetros (744 millas) del ENE, el día 3; el menor 179 (111), del N, el 28; y el medio 616 (383).

La Sierra, Cienfuegos.—Los potreros tienen abundantes pastos y aguadas; y el ganado vacuno se conserva en buen estado sanitario. Se continúa aporcando el maíz y los frijoles. Los apiarios están activos. Hubo lluvias el 11, 13, 14, 15, 16, 28, 29 y 30; lloviznas el 10, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25 y 31; y truenos el 13, 22, 29 y 30.

Manicaragua.—Hubo truenos con mucha frecuencia en todo el mes.

Tuinicú.—El 26 terminó la zafra el central "Tuinicú", habiendo elaborado 153,568 sacos de azúcar. En este mes cayeron lluvias abundantes, favorables a los retoños de la caña, y para *empilonar* el tabaco, cuya cosecha ha resultado este año abundante y de buena calidad. En la ciudad de Sancti Spíritus se abrirán muchas *escogidas* de la hoja.

Morón.—Las lluvias de este mes fueron suficientes para el buen desarrollo de las cosechas. El central "Morón" suspenderá la molienda el día 15 de Junio, por lo que se calcula que le quedará por moler un número considerable de caballerías de caña. Hubo truenos el 3, 18, 25, 26, 27, 30 y 31.

Nuevitas.—Han sido muy escasas las lluvias en este mes; lo que ha convenido a los ingenios por el buen estado en que se han conservado los caminos para el acarreo de la caña. Las abundantes precipitaciones ocurridas en Abril pusieron esa planta en buenas condiciones. El estado sanitario del ganado vacuno es bueno, así como el de las aves de corral. A los ingenios de esta zona les queda caña para moler todo el mes de Junio. Hubo turbonada con truenos el 24.

Francisco Sugar C°.—Hubo truenos el 1°. y 10; viento fuerte el 3 y 14; y turbonadas el 11 y 29.

Holguín.—En el mes han sido muy abundantes los "cirros"; predominó el viento en calma; y las lluvias fueron todas producidas por turbonadas, ocurriendo truenos casi diariamente.

Gibara.—En varios días se ha sentido calor sofocante, con gran humedad en la atmósfera. Por las fiestas del día 20, y las lluvias de la última década se han desorganizado los trabajos de la zafra, cuyas tareas han disminuído. Después de las expresadas lluvias se han hecho algunas siembras de caña.

Banes.—Continúa moliendo el central

"Boston", que tiene elaborados 222,000 sacos de azúcar, no haciendo tareas completas por falta de braceros. No hay enfermedades en el ganado.

Nipe.—Distribución de las lluvias: Botija, 13.2 milímetros (0.52 pulgadas); Buenaventura, 137.7 (5.42); Guaro, 39.4 (1.55); Juan Vicente, 26.9 (1.06); Playa Manteca 60.4 (2.38); Preston, 18.5 (0.73); Santa Isabel, 27.2 (1.07); Guaro-Arriba, 65.5 (2.58); Manacal, 43.2 (1.70), y Batista, 74.9 (2.95), resultando el promedio del agua caída en todos esos lugares durante el mes, 63.0 (2.48) menos que en Mayo del año próximo pasado; y en cambio, el promedio de la lluvia en esos mismos lugares en los once meses que van transcurridos del presente año económico, ha sido mayor en 324.9 (12.79) que en igual período de aquél.

Saetía.—Distribución de las lluvias: Carenero, 38.6 milímetros (1.52 pulgadas); Angostura, 37.1 (1.46); Arroyo Blanco, 56.6 (2.23), y Punta Piedra, 2.0 (0.08); siendo el total de agua caída en los once meses que han pasado del actual año económico: Carenero, 1,110.7 (43.73); Angostura, 1,110.0 (43.70); Arroyo Blanco, 1,162.8 (45.78), y Punta Piedra, 840.5 (33.09).

Sengo.—Hubo lluvias el 2, 7, 11, 12, 14, 15 y 16, siendo recia la de estos tres días; lloviznas el 1°., 9, 10 y 13; turbonadas el 29 y 30; y truenos el 2, 12, 14, 16, 17, 29 y 30.

En la primera semana de este mes cayeron lluvias en variada cantidad en toda la República, correspondiendo las más abundantes a algunos lugares de las tres provincias occidentales, mientras que en otros de ellas sólo las hubo ligeras, como ocurrió en las regiones del S y W de Pinar del Río, y en varios puntos de la Habana y Matanzas, sin que cayeran más que lloviznas en las lomas de Taco-Taco. Por lo que respecta a las tres provincias orientales, fueron también ligeras las precipitaciones que ocurrieron en ellas, sin que cayera agua alguna en la semana en la zona de Puerto Padre; y fué muy poca la que cayó en Camagüey, en donde se advierte una notable deficiencia en la lluvia de la primera década de este mes con relación a igual período de los años de 1908, 1909, 1910 y 1912, y sólo comparable con el de 1911. Se formaron turbonadas en varios lugares, con alguna que otra descarga eléctrica y pocos truenos. El día 10 pasó una manga por Colón (Matanzas), que causó algún daño en varias casas y en los plantíos; y el 10 se formó otra en el término de Placetas, acompañada de abundantísima granizada, cuya manga derribó varias casas de tabaco, arrasó platanales y otros plantíos; y la granizada además de causar mucho daño a éstos, mató aves y cerdos, así como animales silvestres y reptiles, y estropeó algo al ganado vacuno. La nebulosidad fué variable en la semana, predominando la atmósfera de despejada a nublada parcialmente, siendo nublado totalmente todo el día 7. Reinaron vientos del primero y segundo cuadrantes, predominando el NE, generalmente fresco, en las horas próximas al mediodía, y el E de flojo a bonancible en las noches y mañanas.

Las lluvias en la segunda semana fueron parciables y en variable cantidad, correspondiendo las más abundantes a algunos lugares de las provincias de la Habana y Matanzas, y de la mitad occidental de la de Santa Clara; en el extremo SW de la segunda fueron diarias, poniendo en mal estado los caminos; y en el resto de la República sólo hubo precipitaciones ligeras, o lloviznas, no habiendo caído agua alguna en las zonas de Puerto Padre, Remedios y Placetas; y no se ha concluído aún de fundir al terminar esta semana, la granizada que cayó en ese último punto el día 10. Las lluvias de la semana fueron producidas por turbonadas y acompañadas de algunos truenos, habiéndose formado en la tarde del 11, en Camagüey, una manga de viento, que derribó varios mástiles del telégrafo, arrancando parte del techo de zinc de un edificio, y produjo una abundante granizada. Ocurrieron neblinas en algunas mañanas; y la nebulosidad fué variable, así como los vientos, que soplaron del cuarto cuadrante en los días 11 y 12, flojos por la mañana, y de fresquitos a frescos en las horas próximas al mediodía; y del primero y segundo cuadrantes en el resto de la semana, generalmente frescos en esas horas y de bonancibles a flojos en las demás.

Las condiciones del tiempo en la tercera semana fueron las propias de la estación de las lluvias, que cayeron en buena cantidad en las tres provincias orientales, y en regular en varios lugares de las otras tres, en las que hubo algunos en que sólo cayeron lloviznas o lluvias muy ligeras, y otros en que no llovió, entre los que se cuenta el término de Gibara, Chaparra y Preston. En varios días se han formado las turbonadas propias del verano; y en los dos últimos ha reinado un temporal de agua en la provincia de Pinar del Río, por la influencia de una ligera perturbación que se presentó en el extremo occidental del mar Caribe. Las turbonadas produjeron al desfogar algunas fugadas de viento, truenos y descargas eléctricas. Los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, de fresquitos a frescos en las horas próximas al mediodía, y bonancibles en las restantes, con algunos cortos intervalos de calma; el 23 y 24 fueron del S y SSW. Ocurrieron neblinas en algunas mañanas, y rocío por las noches.

Durante la cuarta semana cayeron lluvias generales en toda la República, correspondiendo las más abundantes a los términos de Batabanó, Remedios y Holguín, y las más escasas al de Alacranes; todas ellas producidas por turbonadas, y acompañadas de fugadas de viento y descargas eléctricas. Los vientos fueron generalmente moderados, predominando los del primero y segundo cuadrantes por la costa del norte, flojos con intervalos de calma por las noches; y del segundo y tercero por la costa del S, con fuerza de frescos. En la región occidental de la provincia de Camagüey están haciendo falta más abundantes lluvias, y en cambio hay exceso de humedad en el terreno en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río. Ocurrieron neblinas en algunas mañanas, y la nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera nublada de parcial a totalmente, presentándose las mañanas despejadas en la segunda mitad de la semana.

Las lluvias fueron generalmente escasas en la primera quincena de este mes, excepto en el extremo SW de la provincia de Matanzas; en cuya zona fueron abundantes en sus primeros y últimos días, aumentando las precipitaciones en la segunda quincena, sobre todo del 24 al 27, por la influencia de una perturbación que se produjo en el mar Caribe; quedando declarada ya en este mes la estación lluviosa, con la formación de las turbonadas que al desfogar produjeron algunas fugadas de viento y descargas eléctricas. El 9 cayó en Santiago de las Vegas, por espacio de 18 minutos, una granizada, cuyos pedriscos eran del tamaño de huevos de palomas. En el término de San Nicolás y en el extremo SW de la provincia de Matanzas, ocurrió igual fenómeno en ese mismo día, que también había ocurrido el 1° en el segundo de esos lugares, sin que causaran daño de importancia en los cultivos; y con fecha del 10 se formó una tromba en parte del término de Placetas, acompañada de una extraordinaria granizada, que dejó una capa de hielo por varios días en determinados lugares de la expresada zona. El viento de la tromba derribó varias casas de tabaco y algunas de vivienda de los campesinos, así como palmas reales y otros árboles, torciendo algunas de aquellas de manera inconcebible; y arrasó platanales y otros plantíos. Y la granizada, no sólo contribuyó a la destrucción de éstos, sino que, además, mató diferentes aves, cerdos y algunos animales silvestres, y estropeó bastante los terneros. El día 11 ocurrió también una manga de viento en Camagüey, acompañada de granizada, causando el viento algunas averías en los postes del telégrafo. La cantidad de agua caída en este mes ha sido generalmente mayor que la del próximo pasado, excepto en la generalidad de la provincia de Oriente y en la mitad oriental de la de Camagüey; y respecto del mes de Mayo de 1912, han caído en el de este año más lluvias en los términos de Pinar del Río, Matanzas, Cienfuegos y Guantánamo y en la Isla de Pinos; y menos en la generalidad del resto de la República. En Remedios fué 46.0 milímetros (1.81) la diferencia, y en este Observatorio de 17.2 (0.67), resultando en él registrados 40.2 (1.58) más que en Abril último, con una deficiencia de 69.6 (2.74) respecto de la normal de Mayo en un promedio de 53 años. En Santiago de las

Vegas cayeron 23.5 (0.95) más en este mes que en el pasado.

Han predominado en toda la República los vientos del primero y segundo cuadrantes, inclinándose a las proximidades del S en la costa meridional. En este Observatorio reinó el N con fuerza de fresquito del 11 al 13; del S y SSW el 23 y 25 también fresquitos, y del NNW el 28, llegando a adquirir la fuerza de fresco a las 2 p. m. El mayor recorrido, que fué de 584 kilómetros (363 millas), lo hizo el día 4, del E al ENE; de cuya dirección se sostuvo del 2 al 5 inclusives, que fueron los días en que hizo los mayores recorridos en las 24 horas; y el menor, que fué de 204 (127) lo hizo el 27. La mayor velocidad la adquirió el ENE el día 4, que fué de 13 metros por segundo (29 millas por hora). Hubo cortos intervalos de calma en los días 7, 8, 22, 28 y 29, habiendo sido generalmente flojos los vientos durante las noches y primeras horas de las mañanas.

La presión atmosférica tuvo un pequeño descenso en los días 6 al 8, otro más acentuado del 11 al 13; del 19 al 28 fueron también algo bajas las mínimas diarias, sobre todo el 23 y 24; y las oscilaciones diurnas del barómetro fueron generalmente pequeñas, comprendidas entre 1.32 y 2.59 milímetros (0.05 y 0.10 pulgadas). La presión más alta registrada en todo el mes fué 763.72 (30.07) a las 10 a. m. del día 4, y la más baja 757.68 (29.83) a las 4 p. m. del 23. La presión media mensual fué 760.60 (29.94), que resulta 0.10 (0.004) menor que la normal de Mayo en un promedio de 26 años.

El grado higrométrico fué algo mayor que el del mes pasado, fluctuando la humedad relativa máxima diaria entre 77% del día 4, y 94% del 25; y la mínima entre 55% del 2, y 79% del 24, siendo de 75% la media mensual, superior en 6% a la del mes anterior, y 2% inferior a la de Mayo de 1912.

La tensión del vapor de agua también ha sido mayor que la de Abril, resultando una diferencia de 2.30 milímetros (0.09 pulgada); y ha sido inferior a la de Mayo de 1912 en 2.82 (0.111).

En la segunda quincena de este mes terminó la zafra alguno que otro ingenio por haber concluido de moler la caña de que disponían; y otros varios tuvieron que hacerlo también por causa de las lluvias que les impedían el corte y acarreo de la caña, quedándoles a varios de ellos más o menos cantidad de la planta por moler, que a algunos fué en cantidad importante. Entre los que han terminado la zafra figuran el "Jobo", de la provincia de la Habana; el "Santa Gertrudis", "Conchita" y "Limones", de la de Matanzas; el "Tuinicu", de la de Santa Clara; el "Francisco", de Camagüey, y el "Sofía", de Bayamo. Al terminar el mes siguen moliendo 64 ingenios, contra 67 en igual fecha del año próximo pasado, y 13 en la de 1911, teniendo elaboradas 2.066,845 toneladas de azúcar en el presente, 1.662,783 en el pasado y 1.372,118 en el de 1911. Aprovechando las buenas condiciones en que las lluvias han puesto el terreno que estaba arado para aumentar el cultivo de la caña, o reponer algunos cañaverales viejos, se han efectuado siembras de la planta, aplicándose abonos, con muy buen resultado, en algunos terrenos que hace tiempo se dedican a su cultivo.

En la primera semana se terminó de recolectar la poca hoja de tabaco que aun quedaba en el campo en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río; y por las lluvias caídas en la última década, que hicieron aumentar el grado higrométrico, comunicando la humedad de la atmósfera flexibilidad a la hoja, pudo procederse al *empilonamiento* de ella en la expresada provincia de Pinar del Río, en la que empezaron a funcionar algunas *escogidas;* y por las zonas tabacaleras de la provincia de Santa Clara pudo *enmatularse* la rama de la cosecha y conducirla a las poblaciones para proceder a escogerla; sin embargo, en la zona de Placetas hacían falta lluvias abundantes al terminar el mes, para que adquiriera la *blandura* necesaria para poder manipularla. En Sancti Spíritus se hacían a fin de mes, los preparativos correspondientes para empezar la *escogida,* habiendo resultado abundante y de buena calidad la cosecha en esa zona. La de la provincia de Pinar del Río ha resultado de excelente calidad, y la mayor que se ha obtenido en ella. Las de los térmi-

nos de Remedios y Placetas son de buena calidad; pero algo menores que las del año próximo pasado.

Aunque en la primera quincena de este mes estaban los frutos menores faltos de agua en muchos lugares de la República, habiéndose perdido por esa causa algunas de las siembras de maíz tempranas en la provincia de Pinar del Río, por no haber tenido lluvias al estarle brotando la espiga, y también se perdieron algunas de las hechas en el término de Remedios por esa misma causa; con el agua caída en la última década fueron muy beneficiados todos los plantíos de dichos frutos, cuya producción era buena en todas partes al terminar el mes, excepto en algunos lugares de la provincia de Matanzas, en los que escasearon. En la segunda semana se empezó a recolectar algún maíz tierno; y aprovechando la buena sazón en que pusieron el terreno las lluvias de la última década, se hicieron extensas siembras de ese grano en diferentes lugares, así como de varios frutos del país. Se han recolectado piñas en gran cantidad, exportándolas para los Estados Unidos, así como alguna hortaliza y frutas cítricas, particularmente limones dulces, habiéndoles sido muy beneficiosas las lluvias de este mes a las plantas cítricas; e igualmente al café, cuya florescencia va cuajando muy bien, y promete una abundante cosecha de ese grano. La granizada que cayó en la zona de Placetas el día 10, causó bastante daño a los frutos menores en los límites de la extensión del terreno a que alcanzó, en el que arrasó los platanales. La producción de éstos es muy buena en la generalidad de la República. Con motivo de la seca que reinó en la primera quincena del mes, causaron destrozos en los retoños de los naranjos, las bibijaguas y las hormigas en la zona de Catalina de Güines. Se han hecho siembras de plantas cítricas en varios lugares, y en Isla de Pinos en gran cantidad.

Los potreros se han conservado en buenas condiciones, teniendo pastos y aguadas suficientes para sostener los animales que contienen; y salvo algunos casos aislados de carbunclo sintomático en el ganado vacuno, cuya enfermedad se sigue combatiendo con la aplicación de la vacuna preventiva, es satisfactorio su estado sanitario. Ese ganado se reproduce bien, hallándose los terneros en buenas condiciones; y ocurre lo mismo al ganado de cerda, cuya cría pequeña, que en el año pasado no se hallaba en buenas condiciones en la provincia de Pinar del Río, por falta de suficiente palmiche y frutas silvestres, se encuentra al presente muy bien. También abunda en la zona de Bahía Honda, el ganado caballar, habiendo muy buenos potros.

Los apiarios se hallan en buenas condiciones, esperando que sea buena la producción de cera y miel en la *castra* que se les dará en el mes de Junio.

En las aves de corral han ocurrido casos de "higadillo" y "viruelas" en las gallinas, en varios lugares, habiéndose presentado también el "cólera" en ellas en el término de Catalina de Güines; y en el de Bahía Honda ocurrió mortandad de pavos en la segunda semana de este mes.

La pesca fué muy escasa en él en la zona de Isabela de Sagua, a cuyo puerto se han llevado de la costa y cayos adyacentes, carbón vegetal, y hojas de patabán para las tenerías.

Sigue la extracción de maderas de diversa clase, de los montes de la provincia de Camagüey en particular, así como de algunos de los montes de la ciénaga de Zapata y algunos otros lugares de la República.

Como ha aumentado en este mes la producción de la leche de vacas, se va produciendo mayor cantidad de queso del país.

Sigue funcionando la fábrica de almidón que hay establecida en Artemisa.

Se ha promulgado la veda anual de la ostra.

LUIS G. CARBONELL.
Jefe del Negociado de Meteorología.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1913. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.42	25°.3	14.07	58	NNE.	4.9	Pte. cubierto
2	762.42	26.4	15.10	58	E.	5.0	Despejado
3	762.72	24.5	14.78	64	ENE.	10.7	Pte. cubierto
4	763.72	26.0	15.30	62	ENE.	8.9	Id.
5	763.52	25.8	16.05	65	NE.	8.9	Id.
6	761.33	26.5	14.88	57	NE.	7.1	Id.
7	760.72	26 4	15.58	61	ESE.	3.9	Cubierto
8	761.25	26.0	12.23	49	NE.	5 4	Despejado
9	763.05	27.0	16.44	62	NE.	3.6	Id.
10	762.65	26.2	18.37	72	NNE.	5.4	Cubierto
11	760.60	26.3	16.45	65	N.	4.9	Despejado
12	760.10	26.0	16.94	68	N.	4.9	Id.
13	761.88	27.0	17.28	65	NNE.	6.3	Cubierto
14	762.13	26.4	18.27	71	ENE.	4.5	Pte. cubierto
15	762.53	27.8	18.44	66	SE.	5.4	Id.
16	761.55	27.8	17.39	63	SE.	5.4	Id.
17	761.53	27.3	20.12	74	S.	3.6	Cubierto
18	761.56	27.4	19.35	71	N.	5.4	Pte. Cubierto
19	760.45	28.2	17.02	60	NE.	2.2	Despejado
20	760.58	27.8	19.51	70	NNE.	4.0	Pte. cubierto.
21	761.53	28.3	20.35	71	ESE.	3.6	Cubierto
22	760.48	28.9	19.32	65	SSE.	3.1	Id.
23	759.60	29.0	20.18	67	S.	8.0	Id.
24	759.60	24.8	20.66	89	SE.	5.4	Id.
25	760.12	26.0	19.70	78	SSW.	5.4	Id.
26	759.27	26.4	19.49	76	SSE.	4.5	Id.
27	759.82	26.4	20.94	81	NNW.	2.7	Pte. cubierto.
28	761.28	27.1	19.50	73	NNW.	3.6	Despejado
29	761.28	28.2	19.77	69	NNE.	4.5	Pte. Cubierto
30	762.25	28.2	19.85	70	ENE.	5.4	Id.
31	762.55	26.8	17.55	67	NNE.	4.5	Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1913. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
1	760.50	25°.2	16.02	67	NNE. 8.9	Despejado
2	760.66	25 6	13.91	57	ENE. 11.1	Id.
3	761.22	24.8	13.70	58	ENE. 9.8	Id.
4	761.58	25.4	15.92	69	ENE. 12.1	Id.
5	760.93	25.7	17.09	70	NE. 11.6	Cubierto
6	759.22	26.0	14.66	58	NE. 7.1	Despejado
7	760.04	21.7	16.50	85	Calma.	Cubierto
8	759.90	26.6	15.16	59	NE. 6.3	Despejado
9	761.50	26.2	18.54	72	NE. 5.8	Cubierto
10	760.78	26.8	19.65	75	NNE. 4.5	Id.
11	758.70	26.2	16.50	66	N. 5.8	Despejado
12	758.80	26.6	17.31	67	N. 7.1	Id.
13	759.80	26.2	18.71	74	NE. 8.9	Id.
14	760.83	26.6	19.04	73	ENE. 8.5	Cubierto
15	760.60	25.5	18.20	75	ENE. 9.4	Id.
16	759.83	26.6	17.99	70	ENE. 8.0	Id.
17	759.60	27.5	20.38	74	NE. 6.7	Pte. cubierto.
18	759.68	28.0	19.05	67	NE. 4.9	Id.
19	758.40	27.0	18.49	70	NE. 7.6	Despejado
20	759.45	27.8	20.60	74	S. 1.8	Cubierto
21	759.33	27.3	19.40	71	NE. 10.7	Id.
22	758·23	28.2	20.96	74	NE. 7.1	Id.
23	757.68	28.0	20.50	73	NE. 2.7	Id.
24	758.22	26.4	21.31	84	SSE. 5.4	Id.
25	759.67	24.0	18.11	81	WSW. 2.2	Id.
26	758.40	24.2	20.60	92	E. 5.8	Id.
27	758.55	25.8	18.91	77	N. 2.7	Id.
28	759.96	28.0	20.13	71	NNW. 3.6	Pte. cubierto
29	760.19	26.6	21.21	82	NE. 3.1	Cubierto
30	761.08	26.8	20.19	77	N. 4.0	Id.
31	760.43	27.4	17.73	66	NNE. 5 8	Despejado

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	79°	2 p. m.	69°	6 a. m.
2	80	12 día.	68	6½ » »
3	78	1 p. m.	69	3½ » »
4	80	1 » »	69	5 » »
5	81	2 » »	70	2½ » »
6	81	11 a. m.	72	5 » »
7	81	11 » »	69	8 p. m.
8	80	4 p. m.	68	7 a. m.
9	81	11 a. m.	68	4½ » »
10	81	3 p. m.	72	3 » »
11	80	12 día.	72	6 » »
12	81	2 p. m.	71	6½ » »
13	81	12 día.	72	5 » »
14	81	12 »	72	2 » »
15	82	11 a. m.	69	4 » »
16	84	11 » »	69	5 » »
17	81	11 » »	71	5½ » »
18	82	4 p. m.	74	12 noche.
19	83	1 » »	72	5 a. m.
20	83	11 a. m.	72	5 » »
21	83	12 día.	72	6 » »
22	84	10 a. m.	72	5 » »
23	86	2 p. m.	76	4 » »
24	81	9 a. m.	76	5 » »
25	81	2 p. m.	71	2 » »
26	80	2 » »	72	4 » »
27	81	12 día.	71	4 » »
28	83	2 p. m.	73	4 » »
29	83	10 a. m.	74	4 » »
30	83	12 día.	74	6 » »
31	82	2 p. m.	72	7 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.01	29.84	0.17	29.92	77°	70°	7°	73°
4 »	30.02	29.84	0.18	29.92	77	68	9	72
6 »	30.04	29.86	0.18	29.94	77	69	8	72
8 »	30.06	29.89	0.17	29.97	81	71	10	76
10 »	30.07	29.89	0.18	29.98	84	76	8	80
12 día	30.04	29.87	0.17	29.96	85	77	8	81
2 p. m.	30.01	29.85	0.16	29.92	86	77	9	80
4 »	29.98	29.85	0.15	29.91	83	71	12	79
6 »	30.01	29.84	0.17	29.92	82	71	11	78
8 »	30.05	29.84	0.21	29.95	80	69	11	76
10 »	30.06	29.87	0.19	29.96	78	71	7	75
12 noche	30.05	29.86	0.19	29.96	78	70	8	74
MENSUAL.....	30.06	29.86	0.17	29.94	81	72	9	76

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.860	0.490	0.370	0.661	1	257	17	184
4 »	0.842	0.481	0.361	0.668	2	333	18	164
6 »	0.799	0.488	0.311	0.654	3	349	19	239
8 »	0.824	0.543	0.281	0.698	4	363	20	217
10 »	0.824	0.482	0.342	0.700	5	348	21	304
12 día	0.857	0.550	0.307	0.718	6	261	22	227
2 p. m.	0.842	0.561	0.281	0.709	7	188	23	248
4 »	0.889	0.589	0.300	0.719	8	197	24	212
6 »	0.842	0.539	0.303	0.711	9	212	25	169
8 »	0.856	0.504	0.352	0.708	10	209	26	175
10 »	0.858	0.516	0.342	0.701	11	206	27	127
12 noche	0.858	0.524	0.334	0.689	12	201	28	158
					13	266	29	146
					14	292	30	198
					15	307	31	179
MENSUAL.....	0.842	0.518	0.324	0.681	16	258		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 6	Total de agua recogida, 2.92 pulgadas inglesas	Máxima 0.89 p. inglesas. Día..... 25.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	26°.0	2 p m.	20.4	6 a. m.
2	26.5	12 día.	20.0	6½ » »
3	25.6	1 p. m.	20.5	3½ » »
4	26.4	1 » »	20.8	5 » »
5	27.0	2 » »	21.0	2½ » »
6	27.3	11 a. m.	22.0	5 » »
7	27.2	11 » »	20.7	8 p. m.
8	26.6	4 p. m.	20.0	7 a. m.
9	27.3	11 a. m.	20.0	4½ » »
10	27.3	3 p. m.	22.5	3 » »
11	26 8	12 día.	22.5	6 » »
12	27.2	2 p. m.	21.5	6½ » »
13	27.2	12 día	22.2	5 » »
14	27.4	12 »	22.4	2 » »
15	28.0	11 a. m.	20 8	4 » »
16	28 8	11 » »	20.5	5 » »
17	27.5	11 » »	21.5	5½ » »
18	28 0	4 p. m.	23.2	12 noche.
19	28 6	1 » »	22.0	5 a. m.
20	28.2	11 a. m.	22.0	5 » »
21	28.6	12 día	22.0	6 » »
22	28.9	10 a. m.	22.0	5 » »
23	29.8	2 p. m.	24.4	4 » »
24	27.2	9 a. m.	24.2	5 » »
25	27.0	2 p. m.	21.9	2 » »
26	26.6	2 » »	22.4	4 » »
27	27.0	12 día.	21.5	4 » »
28	28.2	2 p. m.	23.0	4 » »
29	28.2	10 a. m.	23.5	4 » »
30	28.4	12 día.	23.6	6 » »
31	28.0	2 p. m.	22.5	7 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.30	58.00	4.30	60.18	25°.0	21°.0	4.0	22°.7
4 »	62.50	57 90	4.60	60 15	24.8	20.2	4.6	22.4
6 »	68.10	58.40	4 70	60.65	24.8	20.4	4.4	22.3
8 »	68.60	59.82	4.28	61.32	27.2	21.5	5.9	24.6
10 »	68.72	59.27	4.45	61.44	29.0	24 5	4.5	26.8
12 día.	63.15	58.80	4.35	60.87	29.2	25 2	4 0	27.1
2 p. m.	62.28	58.15	4.08	60.06	29.8	24.8	5 0	26.9
4 »	61.58	57.68	3.90	59 80	28.2	21.7	6.5	26.3
6 »	62.20	57.90	4.30	60.03	27.8	21.6	6.2	25.3
8 »	63.20	58.00	5.20	60.67	26.7	20.7	6.0	24.4
10 »	63.50	58.60	4.90	61.11	25.8	21 4	4.4	23.8
12 noche.	63 30	58.50	4.80	60.89	25.8	21.2	4.6	23.3
MENSUAL.....	62.86	58.42	4.44	60.60	27.0	22.0	5.0	24.7

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.84	12.45	9.39	16.79	90	65	25	78
4 »	21.88	12.22	9.16	16.96	92	65	27	82
6 »	20.50	12.59	7.91	16 62	92	69	23	83
8 »	20.92	13.80	7.12	17.60	89	63	26	77
10 »	20.94	12.23	8.71	17.77	89	57	32	67
12 día.	21.73	13.96	7.82	18 12	84	55	29	67
2 p. m.	21.38	14.25	7.13	18 01	83	57	26	65
4 »	21.31	13.70	7 61	18.27	92	57	35	72
6 »	21.39	13.70	7 69	18 05	90	61	29	75
8 »	21.73	12.81	8 92	17.98	90	62	28	79
10 »	21.79	13.11	8.68	17.80	94	65	29	80
12 noche.	21.79	13.31	8 48	17.49	92	68	24	81
MENSUAL.....	21.38	13.16	8 22	17.29	90	62	28	75

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 8	Total de agua recogida 53.0 mm.	Máxima 22.5 mm. Día..... 26

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1913

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	NE. 4.5	E. 1.8	SE. 1.3	ESE. 1.9	ENE. 4.9	NE. 7.1	NNE. 8.0	NNE 8.9	NE. 6.3	ENE. 5.8	E. 4.0	E. 3.3	4.8	414	Ll.
2	E. 3.0	E. 3.3	E. 2.8	E. 5.0	E. 5.0	ENE. 10.7	NE. 12.2	ENE. 11.1	ENE. 9.4	ENE. 6.7	ENE. 5.6	SE. 1.7	6.2	536	.....
3	E. 2.8	NE. 5.6	E. 5.0	E. 5.6	ENE. 10.7	ENE. 11.1	ENE. 11.6	ENE. 9.8	ENE. 8.0	E. 5.4	E. 4.5	E. 3.3	6.5	562	2.0
4	SE. 1.8	SE. 2.7	E. 2.7	E. 5.4	ENE. 8.9	ENE. 11.7	ENE. 13.0	ENE. 12.1	ENE. 9.8	E. 6.7	ENE. 6.7	E. 4.0	6.7	584	.....
5	E. 3.6	E. 2.2	SE. 1.3	E. 4.5	NE. 8.9	NE. 10.7	NE. 11.6	NE. 11.6	NE. 10.7	ENE. 8.0	ENE. 5.4	E. 3.6	6.5	560	.....
6	E. 4.5	E. 4.0	E. 2.7	E. 2.7	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 7.1	NE. 5.4	E. 2.7	ENE. 3.1	SE. 1.8	4.8	420	.....
7	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.1	E. 3.9	ESE. 3.9	NE. 6.7	NE. 6.7	Calma	E. 4.0	E. 2.7	ESE. 2.2	E. 2.2	3.5	303	4.5
8	Calma	Calma	SE. 1.3	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 7.6	NE. 6.3	ENE. 4.9	SE. 2.7	SSE. 2.2	E. 3.1	3.7	317	.....
9	E. 2.7	E. 3.1	E. 2.7	ESE. 2.2	NE. 3.6	NE. 8.0	NE. 7.1	NE. 5.8	NE. 5.8	ENE. 3.6	E. 2.7	NE. 1.3	3.9	341	.....
10	SE. 1.8	SE. 1.3	E. 2.2	E. 2.7	NNE. 5.4	NNE. 5.4	N. 8.9	NNE. 4.5	NE. 4.5	ENE. 3.1	NE. 2.7	NE. 3.1	3.9	336	.....
11	E. 2.2	ENE. 2.2	S. 1.3	NNE. 3.1	N. 4.9	N. 5.4	N. 6.7	N. 5.8	N. 5.4	N. 4.0	N. 4.5	N. 2.7	3.8	332	.....
12	N. 2.7	SE. 0.9	S. 1.8	NNW. 2.7	N. 4.9	N. 5.4	N. 7.6	N. 7.1	NNE. 4.9	NE. 3.1	NE. 3.6	E. 1.3	3.7	323	.....
13	S. 1.8	S. 1.3	SSE. 1.8	SE. 1.8	NNE. 6.3	NNE. 7.1	NNE. 10.7	NE. 8.9	NE. 7.1	E. 5.8	E. 3.6	E. 1.3	4.9	428	.....
14	E. 3.6	E. 4.6	E. 3.6	ESE. 6.3	ENE. 4.5	NE. 9.8	NNE. 9.4	ENE. 8.5	E. 8.0	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.2	5.4	470	.....
15	E. 2.7	E. 3.1	E. 3.6	ESE. 8.9	SE. 5.4	NE. 7.1	NE. 8.9	ENE. 9.4	ENE. 6.3	E. 6.3	E. 4.0	E. 3.1	5.7	494	.....
16	E. 4.5	E. 4.5	E. 3.1	SE. 4.9	SE. 5.4	NE. 7.1	NE. 9.4	ENE. 8.0	SE. 2.2	ENE. 4.0	E. 2.2	E. 2.7	4.8	416	7.5
17	E. 3.1	E. 2.2	E. 2.7	SSE. 3.6	S. 3.6	N. 4.5	NNE. 6.7	NE. 6.7	E. 4.0	S. 1.8	E. 1.8	SE. 2.7	3.4	296	.....
18	S. 1.8	ESE. 5.4	SE. 1.8	ENE. 1.3	N. 5.4	NNE. 6.7	NNE. 7.1	NE. 4.9	NE. 3.6	E. 2.2	E. 2.7	E. 2.2	3.4	296	.....
19	E. 2.7	SE. 1.3	E. 2.7	E. 4.5	NE. 4.0	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 7.6	NE. 5.8	E. 2.7	E. 2.2	E. 2.2	4.4	385	.....
20	E. 2.2	E. 2.2	SE. 2.2	ESE. 2.2	NNE. 5.8	NE. 7.1	NE. 6.7	S. 1.3	ENE. 5.8	E. 4.9	E. 4.0	E. 3.6	4.0	349	.....
21	E. 3.6	E. 3.1	E. 3.6	ESE. 4.0	ESE. 3.6	NE. 8.9	NE. 10.7	NE. 10.7	ENE. 7.1	E. 4.5	E. 2.2	E. 1.3	5.7	489	.....
22	E. 3.6	E. 3.1	E. 3.6	ESE. 4.9	SSE. 3.1	NE. 8.0	NE. 9.4	NE. 7.1	Calma.	E. 3.6	E. 1.8	Calma.	4.2	365	.....
23	SE. 2.7	SE. 3.6	SSE. 3.6	S. 3.6	S. 8.0	SSW. 8.9	SSW. 8.0	NE. 2.7	ENE. 2.6	S. 2.7	SE. 5.4	S. 4.0	4.6	399	Ll.
24	S. 8.5	SSE. 4.5	S. 2.7	SE. 2.7	SE. 5.4	SE. 4.5	SSE. 5.4	SSE. 5.4	S. 3.6	SE. 3.1	SSE. 2.2	SSE. 2.7	3.9	341	6.7
25	S. 3.1	S. 3.6	SE. 2.7	S. 1.8	SSW. 4.9	S. 2.2	SSW. 6.7	WSW. 2.2	W. 2.7	E. 3.6	E. 2.2	S. 2.7	3.1	272	22.5
26	SSE. 2.2	SE. 2.7	E. 2.2	E. 2.2	SSE. 4.5	S. 7.1	S. 6.3	E. 5.8	SE. 1.8	S. 3.6	S. 1.3	S. 1.8	3.2	282	7.5
27	SE. 2.2	SE. 2.2	SE. 1.8	S. 1.8	NNW. 2.7	N. 5.4	N. 5.8	N. 2.7	E. 2.2	E. 1.3	SE. 1.3	SE. 1.8	2.4	204	.....
28	SE. 1.3	SSW. 1.8	N. 1.8	S. 2.2	NNW. 3.6	NW. 4.5	NNW. 3.0	NNW. 3.6	N. 4.5	ENE. 1.8	Calma.	SE. 4.7	2.9	254	.....
29	Calma.	SE. 1.7	SE. 2.2	ESE. 2.2	NNE. 4.5	ENE. 6.3	NNE. 8.9	NE. 3.1	NE. 3.1	E. 2.7	E. 2.2	E. 1.8	5.0	435	.....
30	E. 1.3	E. 1.8	E. 2.2	ENE. 4.0	ENE. 5.4	ENE. 7.1	NE. 8.5	N. 4.0	NE. 6.6	ENE. 2.7	NE. 2.7	ENE. 1.8	3.7	319	.....
31	ENE. 1.8	ENE. 2.2	E. 2.7	E. 2.7	NNE. 4.5	ENE. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 5.8	NNE. 4.9	E. 2.2	NE. 2.7	SE. 1.3	3.3	288	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	30.7 87	23.6 74	27.2 81	32.0 90	15*	21.0 70
Pinar del Río	Id.	54.5	34.2 94	20.0 68	27.1 81	37.0 99	18	16.0 61
Herradura	Id.	.....	30.6 87	18.4 65	24.3 76	33.0 91	31	14.0 57
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	30.5 87	19.3 67	24.9 77	33.0 91	14*	15.0 59
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	29.9 86	17.2 63	23.6 74	33.0 91	31	15.0 59
San Antonio de los Baños	Habana	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	Id.	48	27.0 81	22.0 72	24.7 76	29.8 86	23	20.0 68
Santiago de las Vegas	Id.	.....	31.9 89	19.3 67	25.6 78	39.0 102	28	15.0 59
Batabanó	Id.	5	30.0 86	26.8 80	28.4 83	35.0 95	31	21.0 70
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	30.8 87	20.8 69	25.8 78	34.0 93	17*	17.0 63
Catalina de Güines	Id.	58	30.4 87	20.5 69	25.4 78	32.0 90	14*	17.0 63
San Nicolás	Id.	28	30.4 87	21.1 70	25.8 78	32.4 90	31	16.0 62
"Rosario", Agnacate	Id.	111	35.3 96	17.8 64	26.6 80	37.0 99	16*	12.0 54
Matanzas	Matanzas	25	29.6 85	20.1 68	24.8 77	32.0 90	20*	14.0 58
Alacranes	Id.	28	31.6 89	20.5 69	26.0 79	35.0 96	5*	18.0 64
Limonar	Id.	.....	28.8 84	21.7 71	25.2 77	32.0 90	25	19.0 67
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	31.6 89	22.5 72	27.0 81	33.0 91	18*	21.0 70
Sierra Morena	Santa Clara	.....	34.7 94	21.5 71	28.1 83	38.0 100	17*	19.0 66
Isabela de Sagua	Id.	3.5	29.2 85	21.6 71	25.4 78	32.0 90	24	18.0 65
Cayo Cristo	Id.	.....	26.4 80	22.6 73	24.5 76	28.5 83	29	18.0 65
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	30.0 86	14.4 58	22.2 72	30.6 87	1*	11.0 52
"La Sierra", Id.	Id.	180	29.3 85	19.5 67	24.4 76	30.0 86	2*	16.0 61
Cruces	Id.	80	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Mayo de 1913

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
8	10.0 18	19	24.0 0.95	10.0 0.39	24	4	17	14	0	ESE.	Sr. R. C. Attaway.
1	18.0 32	3	194.0 7.65	40.0 1.57	17	11	11	17	3	NE.	**Junta de Agricultura.**
9*	18.0 29	1	159.8 6.30	59.5 2.34	19	15	22	7	2	E.	Sr. Jay Wellwood.
1*	15.0 27	8	84.4 3.33	37.0 1.46	20	10	20	7	4	NE.	,, W. R. Beit.
8	15.0 27	4*	111.7 4.40	25.4 1.00	24*	7	9	18	4	NE. y S.	,, Pablo Valenzuela.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, L. S. Weeks.
2*	7.0 13	15*	51.0 2.02	22.5 0.89	25	6	6	18	7	ENE.	**Observatorio Nacional.**
7	19.0 34	28	139.8 5.51	52.5 2.07	9	11	5	19	7	SE.	Sr. A. Jiménez.
11*	7.0 13	11	315.0 12.40	53.3 2.10	25	14	9	3	19	SE.	,, Vicente E. Tres.
1*	14.0 25	8*	338.0 13.31	92.7 3.65	19	15	17	12	2	ESE.	,, William A. Watson.
1*	13.0 23	2	181.6 7.16	66.0 2.60	24	11	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
1	13.8 25	12	220.0 8.66	60.0 2.35	25	12	17	8	6	ENE.	,, Isaac G. Beato.
1	21.0 38	1*	123.4 4.86	61.0 2.40	17	9	19	5	7	NE.	,, Ramón Pelayo.
1	13.3 22	9*	74.5 2.93	17.8 0.70	26	8	13	13	5	E.	**Junta de Agricultura.**
3*	16.0 29	5*	296.0 11.70	50.0 1.97	1	14	25	2	4	SSE.	Sr. Víctor Vasconcelos.
12	10.0 18	29	106.2 4.19	28.4 1.12	24	10	12	18	1	E.	,, Serafín Brito.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
24*	11.0 20	18*	68.5 2.71	23.0 0.91	28	8	11	18	2	SSE.	,, Miguel Mendoza.
31	18.0 32	17*	87.6 3.45	58.7 2.31	26	7	19	4	8	E.	,, Arturo Iturralde.
12	11.0 20	12	82.6 3.25	33.5 1.32	24	8	19	10	2	ESE.	Lgº E. del Dragado.
2	7.5 13	28	97.0 3.80	25.5 1.00	13*	8	10	18	3	ENE.	E. del Material del id.
1*	19.4 35	1*	241.3 9.50	77.0 3.03	13	11	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
1	13.0 23	1	.....	.....	.....	8	1	25	5	SSE.	,, José R. de Bustillo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Dr. José Ruibal.**

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	Id.	.....	32.0 90	18.8 66	25.4 78	35.0 95	22	14.0 57
Central "San Antonio"	Id.	.....	31.1 88	19.0 66	25.0 77	34.0 93	17*	14.0 57
Camajuaní	Id.	.....	27.9 82	17.5 63	22.7 73	32.0 90	23	14.0 57
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	28.8 84	22.4 72	25.6 78	32.0 90	30	23.0 73
'Narcisa', Yaguajay	Id.	.....	30.4 87	21.8 71	26.1 79	35.0 95	24	19.0 66
Morón	Camagüey	.....	34.4 94	23.7 75	29.0 84	36.0 97	11*	20.0 68
"Stewart Sugar Co."	Id.	23.5	33.3 92	20.9 70	27.1 81	35.0 95	20*	20.0 68
Ceballos	Id.	46	32.4 90	19.4 67	25.7 78	35.0 95	23	13.0 56
Camagüey	Id.	107	30.8 87	20.4 69	25.6 78	33.2 92	1*	17.0 63
La Gloria	Id.	52	30.9 88	18.7 66	24.8 77	34.0 93	23	14.0 57
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	32.4 90	17.5 63	25.0 77	38.0 100	24	23.0 74
Nuevitas	Id.	.....	29.8 86	22.3 72	26.0 79	32.5 90	24	13.5 56
'San Pablo", Francisco	Id.	.....	30.0 86	19.8 68	24.9 77	32.0 90	23*	13.0 55
«Potosí», Victoria de las Tunas	Oriente.	.....	30.2 86	18.3 65	24.2 76	32.5 90	19*	13.0 55
Chaparra	Id.	.....	33.6 92	15.2 59	24.4 76	38.0 100	20*	20.0 68
Holguín	Id.	.....	28.8 84	22.3 72	25.0 77	29.0 84	17*	20.0 68
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	32.8 91	16.5 62	24.7 76	37.0 99	23	12.0 54
"Boston", Banes	Id.	30	32.4 90	21.9 71	26.6 80	34.0 93	8	21.0 70
"Preston", Nipe	Id.	5	28.3 83	20.6 69	24.4 76	31.1 88	29	16.0 61
Woodfred, Mayarí	Id.	515	25.6 78	18.3 65	22.2 72	27.8 82	9*	15.0 59
Songo	Id.	275	29.8 86	21.0 70	25.4 78	33.0 91	20	19.0 66
Firmeza	Id.	.....	29.4 85	21.7 71	25.6 78	31.1 88	30	18.0 64
Guantánamo	Id.	.....	30.6 87	17.8 64	24.4 76	32.2 90	31	18.0 64

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Rodolfo Barreto.
1*	20.0 36	1	106.0 4.17	32.0 1.26	14	7	4	19	8	NE.	,, Carlos Triana.
1	16.0 29	12	86.0 3.39	27.9 1.10	23	6	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
11	14.0 26	11	60.2 2.37	18.3 0.72	27	10	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
6	9.0 16	30	238.3 9.38	34.5 1.36	23	16	.....	.....	.....	NW.	,, Julio Rodríguez.
19*	14.0 25	28	113.0 4.45	27.9 1.10	26	7	.....	.....	.....	.....	,, Ricardo Brú.
1*	15.0 27	1	360.0 14.17	90.0 3.54	26	7	18	10	3	ENE.	,, Benito Grandal.
19*	14.0 25	20*	218.2 8.60	59.7 2.35	26	8	.....	.....	.....	SE.	,, J. G. Ríos.
7	17.5 31	7	72.1 2.84	29.0 1.14	26	10	6	23	2	NE.	,, John H. Kydd.
4	12.8 23	7	137.0 5.40	55.4 2.18	21	11	14	6	11	NE.	,, Dr. Florentino Romero
6*	16.0 29	1*	152.0 5.99	68.5 2.70	26	13	0	27	4	NE.	,, P. S. Ward.
7	19.0 40	7*	58.6 2.31	19.3 0.76	14*	4	19	12	0	NE.	,, H. D. Howard.
7	10.0 18	8	37.6 1.48	20.8 0.82	26	4	14	14	3	ENE.	,, José Soler.
4*	13.0 23	4*	66.3 2.62	23.6 0.93	1	9	0	31	0	NE y S.	,, Carlos Arche.
7	17.0 31	7	89.5 3.51	30.0 1.18	20	7	.....	.....	.....	NE.	,, Dr. W. D. Richards
1	26.0 47	25	22.8 0.90	17.8 0.70	26	3	23	4	4	.....	,, Andrés Oria.
12*	7.0 13	17*	74.7 2.95	28.7 1.13	24	7	.....	.....	.....	ENE.	,, Justo Cabrera.
6	20.0 36	23	69.5 2.74	27.9 1.10	24	8	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
6*	12.0 22	15*	74.1 2.92	44.4 1.75	15	5	29	2	0	ENE	,, J. M. Domínguez.
6	11.1 20	6*	18.5 0.73	7.9 0.31	24	5	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews.
6	10.0 18	8*	178.1 6.94	36.8 1.45	10	13	0	24	7	.....	Spanish Amer. Iron Co.
2*	11.5 21	11*	.....	.....	.....	7	7	11	13	E.	Sr. F. D. Griñán.
8	11.7 21	8	161.4 6.36	57.7 2.27	15	14	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
7*	14.4 26	7*	128.9 5.04	63.5 2.50	11	5	.....	.....	.....	N. y S.	Guantánamo Sugar Co

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	Ll. T.	Ll. T.	2.0 0.08	.....	.....	.....
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	7.7 0.30	.....	.....	0.5 0.27
"Nazareno", Bahía-Honda	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	31.5 1.24	.....	3 0 0.12	Ll. T.	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....
San Antonio de los Baños	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	Ll. T.	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	4.8 0.19	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.5 1.20	52.5 2.07	16.5 0.65	.....	.....	.....
Batabanó	.....	Ll T.	5.1 0.20	.....	15.2 0.60	27.9 1.10	.....	40.6 1.60	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Bárbara, Isla de Pinos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.7 0.62	3.8 0.15	39.9 1.57	Ll. T.	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	5.1 0.20	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	10.0 0.39	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.2 0.52	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....
Alacranes	50.0 1.97	15.0 0.59	9.0 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	37.0 1.46	22.0 0.87	18.0 0.71
Limonar	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	9 8 0.39	.....	.....	.....	Ll. T.	.....
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	3.5 0.14
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04
Cayo Cristo	9.0 0.35	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	0.5 0.02	25.5 1.00
«Soledad», Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.6 0.34	.....	.....	46.0 1.81
Cruces	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Mayo de 1913

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	4.0 0.16	4.0 0.16	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	24.0 0.95
1.0 0.04	Ll. T.	Ll. T.	40.0 1.57	39.0 1.54	23.0 0.91	.....	20.0 0.79	.....	1.0 0.04	33.0 1.30	5.0 0.20	.....	.....	27.0 1.06	.....	.....	.....	194.0 7.65
.....	5.5 0.22	2.5 0.10	.....	4.5 0.18	59.5 2.34	.....	.....	2.0 0.08	.....	10.2 0.40	18.5 0.73	11.0 0.43	3.2 0.13	22.5 0.89	.....	0.2 0.01	1.0 0.04	159.8 6.80
2.2 0.08	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	37.0 1.46	.....	.....	1.8 0.07	0.2 0.01	2.0 0.08	3.2 0.13	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	84.4 3.33
Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	12.7 0.50	12.7 0.50	25.4 1.00	12.7 0.50	16.5 0.65	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	25.4 1.00	.....	111.7 4.40
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	7.5 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	6.7 0.26	22.5 0.89	7.5 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	51.0 2.02
.....	2.5 0.10	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	6.3 0.25	10.2 0.40	7.6 0.30	1.5 0.06	4.1 0.16	.....	.....	.....	139.8 5.51
10.2 0.40	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	15.2 0.60	22.9 0.90	48.3 1.90	53.3 2.10	45.7 1.80	10.2 0.40	5.1 0.20	.....	.....	Ll. T.	315.0 12.40
4.8 0.19	11.7 0.46	Ll. T.	16.8 0.66	3.0 0.12	92.7 3.65	0.5 0.02	Ll. T.	.....	.....	3.0 0.12	10.9 0.43	86.4 3.40	28.7 1.13	16.3 0.64	3.8 0.15	.....	.....	338.0 13.31
40.6 1.60	8.4 0.33	.....	7.1 0.28	.....	.....	21.6 0.85	.....	.....	2.5 0.10	66.0 2.60	.....	.....	1.3 0.05	20.3 0.80	.....	.....	.....	181.8 7.16
18.0 0.71	52.0 2.05	1.0 0.04	.....	.....	20.0 0.79	10.0 0.39	.....	.....	2.0 0.08	Ll. T.	60.0 2.36	5.0 0.20	1.0 0.04	.....	.....	40.0 1.57	.....	220.0 8.66
.....	1.5 0.06	.....	61.0 0.40	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	18.8 0.74	16.5 0.65	8.1 0.32	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	123.4 4.86
.....	.....	.....	1.3 0.05	4.3 0.17	.....	.....	.....	.....	.....	16.3 0.64	10.2 0.40	17.8 0.70	1.0 0.04	16.0 0.63	.....	.....	.....	74.5 2.93
9.0 0.35	.....	.....	5.0 0.20	14.0 0.55	23.0 0.91	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	47.0 1.85	.....	.....	.....	18.0 0.71	21.0 0.87	.....	296.0 11.70
.....	.....	.....	8.6 0.34	6.8 0.27	.....	.....	.....	2.6 0.10	13.3 0.54	28.4 1.12	.....	.....	8.2 0.32	16.4 0.6	8.8 0.35	.....	Ll. T.	106.2 4.19
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	12.0 0.47	.....	4.0 0.16	23.0 0.91	.....	.....	3.0 0.12	68.5 2.71
0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.1 0.36	3.3 0.13	.....	58.7 2.31	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	87.6 3.45
8.6 0.34	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.6 0.02	33.5 1.32	4.8 0.19	25.0 0.98	5.5 0.22	.....	.....	.....	.....	82.6 3.25
10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.5 1.00	10.5 0.41	7.0 0.28	9.0 0.35	Ll. T.	.....	.....	.....	97.0 3.80
77.0 3.03	39.1 1.54	24.9 0.98	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	4.1 0.16	1.0 0.04	.....	30.5 1.20	4.8 0.19	.....	.....	241.3 9.50
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Manicaragua							17.0 0.67						
Central "San Antonio"								3.8 0.15		13.7 0.54			
Camajuaní			5.1 0.20						7.6 0.30	8.1 0.32			2.5 0.10
«Tuinicú», Sancti Spíritus	33.8 1.33									0.8 0.03	12.2 0.48		
"Narcisa", Yaguajay													9.4 0.37
Morón			36.0 1.42						25.0 0.98				
"Stewart Sugar Co."										22.9 0.90	21.6 0.85		
Ceballos			4.0 0.16						11.5 0.45	1.8 0.07	2.0 0.08		
Camagüey			Ll. T.							1.8 0.07	8.0 0.31	11.1 0.44	
La Gloria		1.2 0.05			1.5 0.06			3.5 0.14		1.8 0.07			1.0 0.04
«Santa Lucía», Nuevitas										4.8 0.19			
Nuevitas					Ll. T.			Ll. T.		Ll. T.			
"San Pablo", Francisco	23.6 0.93							3.0 0.12		18.5 0.73			
«Potosí», Victoria de las Tunas										2.0 0.08			2.0 0.08
Chaparra													
Holguín										8.1 0.32			
"Santa Lucía", Gibara		0.5 0.02							2.3 0.09	9.6 0.38			
"Boston", Banes		19.0 0.75								7.1 0.28			1.3 0.05
"Preston", Nipe									3.0 0.12	5.1 0.20			
Spanish Amer, Iron Co.	1.3 0.05								12.2 0.48	36.8 1.45	2.0 0.08		
Carenero, Sastía									4.1 0.16	6.9 0.27			
Firmeza		20.1 0.79	0.5 0.02			19.0 0.75	9.6 0.38	16.5 0.65				1.0 0.04	
Guantánamo	1.8 0.07										63.5 2.50	5.1 0.20	31.7 1.25

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
32.0 1.26	.....	11.0 0.43	.....	20.0 0.79	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	9.0 0.35	2.0 0.08	.....	.....	106.0 4.17
.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	.....	20.3 0.80	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	86.0 3.39
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	0.8 0.03	13.2 0.52	2.5 0.10	18.3 0.72	1.3 0.05	.....	.....	.....	60.0 2.37
4.6 0.18	1.0 0.04	.....	9.9 0.39	15.5 0.61	.....	16.0 0.63	.....	.....	34.5 1.36	28.7 1.13	7.4 0.29	22.6 0.89	20.3 0.80	.....	17.8 0.70	7.9 0.31	5.3 0.21	238.3 9.38
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	17.8 0.70	27.9 1.10	25.4 1.00	8.4 0.33	17.8 0.70	6.3 0.25	.....	113.0 4.45
.....	.....	.....	.....	35.0 1.38	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	90.0 3.54	45.0 1.77	.....	.....	75.0 2.95	54.0 2.13	360.0 14.17
.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	31.7 1.25	.....	.....	11.2 0.45	.....	.....	59.7 2.35	38.1 1.50	.....	25.4 1.00	.....	.....	218.2 8.60
.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	1.0 0.04	14.8 0.58	29.0 1.14	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	72.1 2.84
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	55.4 2.18	.....	2.6 0.10	37.0 1.46	10.1 0.40	7.3 0.29	2.2 0.09	0.9 0.04	.....	0.6 0.02	.....	137.0 5.40
1.0 0.04	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28.0 1.10	31.8 1.25	8.0 0.31	68.5 2.70	4.0 0.16	1.2 0.05	.....	.....	.....	152.0 5.99
19.3 0.76	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.3 0.76	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	58.6 2.31
3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	8.4 0.33	20.8 0.82	.....	.....	.....	.....	.....	37.6 1.48
.....	.....	3.8 0.15	3.0 0.12	.....	.....	7.1 0.20	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	2.5 0.10	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	66.3 2.62
.....	.....	.....		.....	.....	30.0 1.18	.....	.....	.....	.....	25.0 0.98	12.5 0.49	10.0 0.39	8.0 0.31	.....	.....	.....	89.5 3.51
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	17.8 0.70	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	22.8 0.90
.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	9.6 0.38	28.7 1.13	15.2 0.60	6.3 0.25	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	74.7 2.95
10. 0.04	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	.....	25.4 1.00	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	69.5 2.74
2.3 0.09	44.4 1.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	74.1 2.92
.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.9 0.31	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	18.5 0.73
4.8 0.19	.....	.....	14.7 0.58	.....	.....	9.6 0.38	15.2 0.60	15.2 0.60	.....	18.8 0.74	35.3 1.39	7.9 0.31	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	178.1 6.94
.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	4.8 0.19	.....	.....	.....	4.3 0.17	5.3 0.21	10.4 0.41	.....	.....	.....	.....	.....	38.6 1.52
7.1 0.28	57.7 2.27	.....	0.2 0.01	0.5 0.02	0.5 0.02	15.0 0.59	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.6 0.38	.....	161.4 6.36
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.9 1.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	128.0 5.04

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Mayo de 1913

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62.42	60.50	1.92	61.66	26°.0	20°.4	5°.6	23°.5	16.02	12.28	3.74	14.43	78	57	21	67
2	62.42	60.66	1.76	61.64	26.5	21.0	5.5	28.6	15.69	12.81	2.88	14.23	80	55	25	66
3	62.80	61.00	1.80	62.03	25.4	20.9	4.5	22.8	15.06	13.09	1.97	14.08	79	58	21	69
4	63.72	61.58	2.14	62.94	26.3	20.8	5.5	23.7	16.91	13.22	3.69	15.12	77	61	16	69
5	63.52	60.93	2.59	62.14	27.0	21.1	5.9	23.8	17.40	15.01	2.39	16.33	83	62	21	75
6	61.41	59.22	2.19	60.44	27.2	22.3	4.9	24.3	16.90	14.66	2.24	16.88	83	56	27	71
7	60.72	59.05	1.61	59.88	26.4	20.7	5.7	22.5	16.50	13.96	2.54	15.01	88	58	30	74
8	61.90	59.40	2.50	62.05	26.6	20.4	6.2	23.6	15.93	12.23	3.70	14.44	81	49	32	67
9	63.05	61.50	1.55	62.15	27.0	20.2	6.8	23.9	18.85	12.22	6.63	16.55	86	62	24	74
10	62.97	60.40	2.57	61.57	27.2	22.6	4.6	24.9	19.81	16.05	3.76	17.91	79	67	12	76
11	60.60	58.60	2.00	59.79	26.8	22.5	4.3	24.8	17.77	14.87	2.90	16.47	86	62	24	71
12	60.70	58.80	1.90	59.63	27.2	21.9	5.3	24.5	17.31	14.86	2.45	16.28	81	63	18	77
13	61.88	59.80	2.08	60.58	27.2	22.3	4.9	24.7	18.71	16.27	2.44	17.42	82	65	17	75
14	62.13	60.30	1.83	61.24	27.4	22.4	5.0	24.6	19.04	16.79	2.25	17.97	86	69	17	78
15	62.53	60.50	2.03	61.40	27.8	20.8	7.0	24.1	18.44	16.02	2.42	17.32	90	66	24	78
16	61.55	59.83	1.72	60.82	28.0	21.0	7.0	24.5	19.60	15.86	4.24	17.60	86	63	23	77
17	61.53	59.80	1.73	60.79	27.3	21.6	5.7	25.1	21.42	16.87	4.55	19.47	88	74	14	82
18	60.56	59.68	1.88	60.45	27.6	23.2	4.4	25.5	20.52	18.34	2.18	19.15	86	67	19	79
19	60.45	58.40	2.05	59.55	28.4	22.4	6.0	25.3	18.69	17.02	1.67	17.89	90	60	30	75
20	61.00	59.00	2.00	60.06	28.0	23.0	5.0	25.5	20.60	16.71	3.89	18.96	87	70	17	77
21	61.58	59.38	2.20	60.36	28.6	22.0	6.6	25.3	20.85	17.95	2.40	18.86	92	70	22	78
22	60.81	58.23	2.58	59.67	28.9	22.2	6.7	25.7	20.96	15.79	5.17	19.12	88	65	23	77
23	59.50	57.68	1.82	58.64	29.8	24.4	5.4	26.5	20.50	18.42	2.08	19.44	83	59	24	75
24	59.60	57.90	1.70	58.80	26.6	24.2	2.4	25.2	21.78	18.20	3.58	19.91	89	79	10	83
25	60.12	58.50	1.62	59.58	27.0	21.9	5.1	24.2	21.19	17.73	3.46	19.24	91	71	23	85
26	59.80	58.40	1.40	59.34	26.6	22.4	4.2	24.1	20.60	18.03	2.57	19.11	92	73	19	85
27	59.85	58.53	1.32	59.16	27.0	21.5	5.5	24.4	20.94	16.60	4.34	18.54	87	73	14	81
28	61.30	59.00	2.30	60.32	28.2	23.0	5.2	25.9	21.79	17.78	4.01	20.12	92	70	22	80
29	61.53	59.85	1.68	60.64	28.2	24.6	3.6	26.2	21.84	19.10	2.74	20.72	92	68	24	82
30	62.25	60.00	2.25	61.36	28.4	23.6	4.8	25.9	20.90	18.24	2.66	19.76	91	70	21	80
31	62.55	62.36	2.19	61.26	28.0	23.0	5.0	25.4	19.23	17.23	2.00	18.13	91	62	29	76

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MAYO DE 1913.

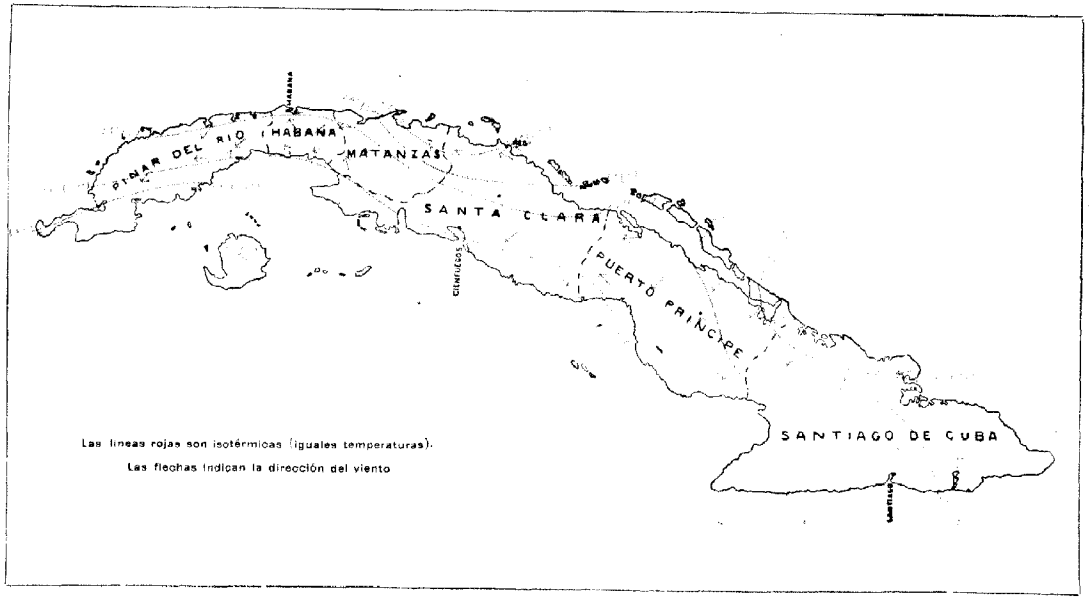

LLUVIA TOTAL EN MAYO DE 1913.

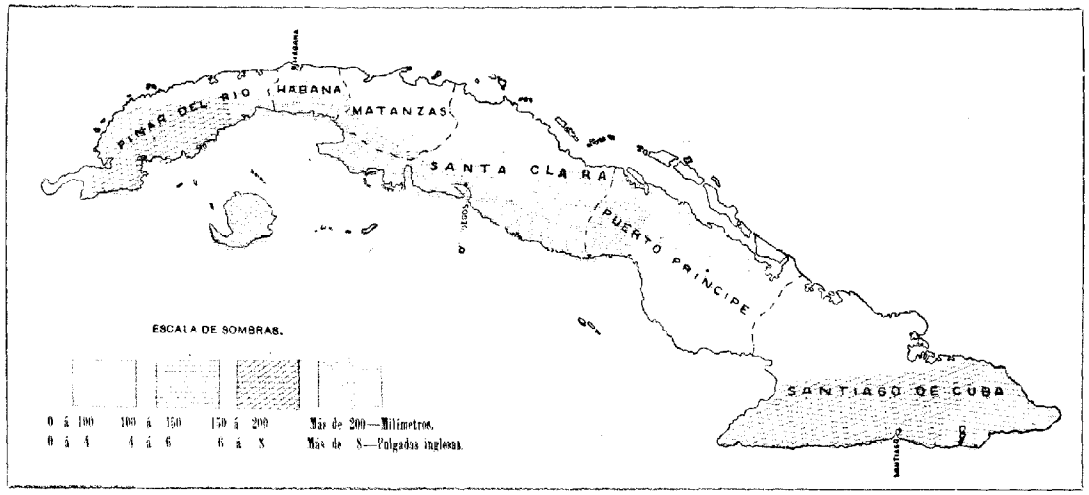

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XIV.—No. 1

1º DE FEBRERO DE 1913

LIBRARY
MAR 7 1913

HABANA
IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
SO. AMARGURA 23
1913

SUMARIO

Dictamen emitido por el Dr. Francisco Etchegoyen, á la Comisión de Epizootias.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera y segunda quincena del mes de Enero.—Registro general: movimiento en el mes de Diciembre de 1912.—Subsecretaría.—Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, Propiedad Intelectual.—Jefatura de Montes y Minas de la Región Oriental y Occidental, Sección de Minas.—Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas, expedidas, caducadas y declaradas abandonadas; de extranjeras presentadas, expedidas y declaradas abandonadas; de marcas nacionales recibidas, de certificados de inscripción expedidas y de marcas extranjeras recibidas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Diciembre de 1912.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el mes de Diciembre de 1912.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XIV.—No. 2

1º DE MARZO DE 1913

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

SO. AMARGURA 60

1913

SUMARIO

Dictamen emitido por el Dr. Ricardo Gómez á la Comisión de Epizootias.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera y segunda quincena del mes de Febrero.—Registro general: movimiento en los meses de Enero y Febrero.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Guma y Leandro Mejer.—Subsecretaría.—Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo: Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes; Relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas, expedidas, caducadas, abandonadas, denegadas, de marcas nacionales de todas clases cuyos certificados de inscripción han sido expedidos y de certificados de depósito expedidos; de extranjeras presentadas, expedidas, abandonadas y de depósitos concedidos.—Relación de Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas, denegadas y de certificados de inscripción expedidas; de extranjeras recibidas y de certificados expedidos.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Enero de 1913.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el mes de Enero de 1913.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XIV.—No. 3

1º DE ABRIL DE 1913

LIBRARY
MAY 19 1913
Weather Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1913

SUMARIO

La especialización en los animales se hace á expensas de un desequilibrio funcional, por el Sr. Ramón García Osés.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera y segunda quincenas del mes de Marzo.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante el mes de Marzo de 1913.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Leandro Mejer.—Subsecretaría.—Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo: Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: Relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas, declaradas nulas y sin valor, expedidas, caducadas y denegadas; de extranjeras presentadas y expedidas, de depósitos concedidos y denegados.—Relación de Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas, denegadas, concedidas, declaradas abandonadas y caducadas; de extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos, de solicitudes de depósito recibidas y denegadas.—Resumen general de las condiciones climatológicas y de su efecto en la agricultura en la República de Cuba en 1912.—Algunas erratas advertidas en los Estados Climatológicos de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Agosto y Septiembre del mismo año.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Febrero de 1913.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el mes de Febrero de 1913.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XIV.—No. 4

1º DE MAYO DE 1913

LIBRARY
JUN 7 1913
Weather Bureau

HABANA
IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
90, AMARGURA 95
1913

SUMARIO

Exposiciónes Regionales Agrícolas e Industriales, por el Sr. Ramón García Osés.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera y segunda quincenas del mes de Abril—Registro general: movimiento en la Secretaría durante el mes de Abril de 1913.—Subsecretaría: declaratorias de nulidad, abandono y caducidad de privilegios de invención; expediente promovido y resuelto á favor de una patente de invención.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes; relación de las obras inscriptas durante el trimestre que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual; de solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas, expedidas, desestimadas, declaradas nulas y sin valor y caducadas; de marcas nacionales cuyos certificados de inscripción han sido expedidos durante el primer trimestre del año en curso; solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas, expedidas y de depósitos concedidos en Abril; de certificados de depósito expedidos en el primer trimestre del año citado.—Relación de Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas, concedidas, denegadas y abandonadas; de extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas, denegadas y cuyos certificados de depósito han sido expedidos durante el mes de Marzo.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Marzo de 1913.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XIV.—No. 5

1º DE JUNIO DE 1913

LIBRARY
JUN 25 1913
Department Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1913

SUMARIO

La Apicultura en las Granjas Escuelas, por el Sr. Ramón García Osés.—Secretaría de Agricultura: Director para la Escuela del cultivo del tabaco de Honduras.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera y segunda quincenas del mes de Mayo.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante el mes de Mayo de 1913.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Leandro Mejer.—Subsecretaría: declaratorias de nulidad y solicitud de inscripción de marca desestimada.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas, expedidas, desestimadas, declaradas abandonadas, nulas y sin valor y caducadas; de extranjeras presentadas y expedidas durante el mes de Mayo—Relación de Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas, concedidas, denegadas, declaradas caducadas y abandonadas; de extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas y de certificados de depósito expedidos desde el 1º al 30 de Abril.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Abril de 1913.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XIV.—No. 6

1º DE JULIO DE 1913

LIBRARY
AUG 18 1913
Weather Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1913

[*] SUMARIO

La Fertilización de las Cosechas Tropicales.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera y segunda quincenas del mes de Junio.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante el mes de Junio de 1913.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Leandro Mejer.—Subsecretaría: declaratorias de nulidad, concesión, abandono y solicitud de inscripción de marca desestimada.—Dirección de Montes y Minas: Estadística minera por provincias, con expresión del número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1912; relación de las desgracias ocurridas y mineral extraído y exportado en el mismo período.—Negociado de Propiedad Intelectual. Marcas y Patentes: relaciones de las marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas.—Fe de erratas.—Relación de las marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas, concedidas, denegadas desde el 1º al 31 de Mayo y desde el 1º al 30 de Abril; caducadas desde el 1º al 31 de Mayo; caducadas y abandonadas desde el 1º al 30 de Abril; abandonadas y denegadas desde el 1º al 31 de Marzo; de extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas, expedidas desde el 1º al 31 de Mayo, denegadas del 1º al 30 de Abril y abandonadas desde el 1º al 31 de Mayo de 1913.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Mayo de 1913.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

[*] Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. solo acredita la autenticidad de la procedencia, reservándose, sin embargo de hacer las rectificaciones ó salvedades que considere pertinentes.